INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 13

CONTRATO ICCU-140 DE 2025

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026

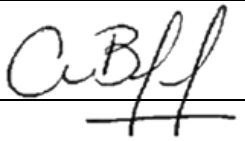
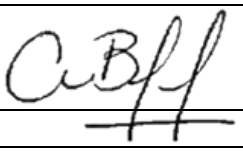
VERSIÓN 3.2

BOGOTÁ D.C.

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN		
Título del Documento	INFORME MENSUAL TÉCNICO NO. 13	

CONTROL DE CAMBIOS

Rev.	Fecha	Descripción
1	13 de mayo de 2026	Elaboración del documento
2	29 de junio de 2026	Alcance a versión 1
3	29 de julio de 2026	Atención de observaciones
3.1	01 de agosto de 2026	Atención de observaciones - Internas
3.2	04 de agosto de 2026	Atención de observaciones – Componente Hidráulico

REPRESENTANTES CONTRATISTA – CONSORCIO VICGER 2021		
ELABORÓ	NOMBRE:	Carlos Andrés Ballestas Director de Obra
	FIRMA	
ELABORÓ	NOMBRE:	
	FIRMA	
REVISÓ Y APROBÓ	NOMBRE:	Carlos Andrés Ballestas Director de Obra
	FIRMA	

REPRESENTANTES INTERVENTORÍA - ECG INGENIERIA S.A.S		
INTERVENTORÍA APRUEBA	NOMBRE:	Gustavo Adolfo Crosby Lopez Director de interventoria
	FIRMA	
	NOMBRE:	
	FIRMA	
	NOMBRE:	
	FIRMA	

Contenido

pág.

1. INTRODUCCIÓN 5
1.1. DATOS GENERALES 5
3. LOCALIZACIÓN 8
3.1. Sumapaz 11
3.2. Alto Magdalena 11
3.3. Tequendama 12
4. ALCANCE CONTRACTUAL 14
5. RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 15
6. INFORMACIÓN LEGAL 16
6.3. VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES, Y MODIFICACIONES 17
6.4. PÓLIZAS, MODIFICACIONES Y VIGENCAS DE LAS MISMAS 17
7. INFORMACIÓN TÉCNICA 19
7.1. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA 19
7.2. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACION: ACTVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE 20
7.2.1. PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO Y EJECUTADOS 20
7.2.2. Cobros ensayos y personal 38
- Cobro de personal: 38
7.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS 39
7.3.1. ACTIVIDADES ADMINSITRATIVAS 39
7.3.2. TRABAJOS DE CAMPO 41
7.3.3. MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS 42
7.3.4. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 43
7.3.5. CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DICIPLINAS 45
7.3.5.1. COMPONENTE AMBIENTAL 45
7.3.5.2. COMPONENTE SST 46
7.3.5.4. COMPONENTE HIDRÁULICO 48
7.3.5.5. Registro de intervención de alcantarillas por abscisa – Lavado y Rocería 50
7.3.6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE MES 51
8. TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 56
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 61
10. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 61
11. ANEXOS 63
11.1. REGISTROS FOTOGRÁFICOS 63
11.2. BITÁCORA DE OBRA 63

11.3. PÓLIZAS 63
11.4. RELACIÓN DE COSTOS CONTRACTUALES 63
11.5. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS 63
11.6. CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA 63
11.7. CORRESPONDENCIA ENVIADA 63
11.8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 63
11.9. TRAZABILIDAD 63
11.10. COMPONENTE AMBIENTAL 63
11.11. COMPONENTE SOCIAL 63
11.12. COMPONENTE SST 63

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales por provincia 10
Tabla 2. Datos generales del Contrato de Obra 15
Tabla 3. Fechas de Actividades de Inicio 16
Tabla 4. Póliza con Acta de inicio 17
Tabla 5. Póliza Contrato 17
Tabla 6. Póliza de responsabilidad civil – Actualizada según prorroga y modificatorio N.1 18
Tabla 7. Póliza de Cumplimiento – Actualizada según prorroga y modificatorio N.1 18
Tabla 8. Personal de Obra 19
Tabla 9. Cronograma Project 20
Tabla 10. Relación de Maquinaria - Sumapaz 42
Tabla 11. Cuadro consolidado de ODT 49
Tabla 12. Registro de intervención de alcantarillas - Lavado y Rocería 50
Tabla 13. Cronograma %Programado para mayo 51
Tabla 14. Correspondencia Enviada 56
Tabla 15. Correspondencia Recibida 58

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del departamento de Cundinamarca. 8
Ilustración 2 Provincias del departamento de Cundinamarca. 9
Ilustración 3. Vías por intervenir en el departamento 9
Ilustración 4. Estado general del tiempo Cabrera. Mes de abril 43
Ilustración 5. Estado general del tiempo Tibacuy. abril 44

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Programado vs Ejecutado - Cabrera 36
Gráfica 2. Programado vs Ejecutado - Pandi 37
Gráfica 3. Programado vs Ejecutado - Nariño 37
Gráfica 4. Diagrama de Gantt - Programación ejecutado y proyectado 53

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS GENERALES

El presente informe mensual correspondiente al mes de abril del 2026 tiene como propósito consolidar y presentar las actividades desarrolladas en el marco del contrato **"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**.

En este documento se relacionan las actividades ejecutadas en los frentes de trabajo de Cabrera y Tibacuy desde el componente técnico, evidenciando los avances alcanzados durante el período reportado.

De igual manera, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas en los componentes Social, de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ambiental, las cuales acompañan la ejecución de las obras y contribuyen al cumplimiento de los lineamientos contractuales, normativos y de sostenibilidad establecidos para el proyecto.

La información contenida en este informe permite realizar el seguimiento integral de las acciones ejecutadas durante el mes de abril, reflejando el avance de las actividades y la gestión realizada en cada uno de los componentes que integran el contrato.

Los tramos viales por intervenir fueron el resultado de socializaciones con las juntas de acción comunal que conforman el territorio, acompañados de personas que residen en la zona y de aquellos representantes de los sectores productivos que quisieran participar. Con esta asistencia se concertó entre las partes interesadas la definición de los tramos a intervenir. Las intervenciones se realizarán en un primer grupo de tramos viales que permitirán mejorar las condiciones de las vías de los habitantes del Departamento.

El contratista de obra realizará actividades como: realizar recorridos en cada una de las vías seleccionadas para determinar las características y elementos que la componen; analizar física, química y mecánicamente los materiales de la rasante; recomendaciones de las opciones a utilizar en cada tramo vial y selección de la alternativa que el contratista garantice la estabilidad; y actividades de obra para la materialización de los mantenimientos proyectados.

1.2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. ICCU-LP-031 de 2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

Contratista: CONSORCIO VICGER 2021
Contrato: ICCU-140 DE 2025
Objeto: “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”

Interventoría: ECG INGENIERIA SAS
Contrato: ICCU-218 DE 2025
Objeto: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO DE MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

Supervisión: Instituto de caminos y construcciones de Cundinamarca – ICCU

2. OBJETIVO GENERAL

El objeto del Contrato es realizar la **"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."**

De acuerdo al documento contractual Anexo técnico, la entidad *"busca no solo la mejora de la infraestructura vial, sino también el desarrollo integral de las comunidades en Cundinamarca, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y bienestar social. El proyecto contempla la intervención de un conjunto de vías rurales, priorizando aquellas que presentan un alto grado de deterioro y que son vitales para el acceso a servicios básicos, mercados, y centros educativos y de salud".*

Este proyecto tendrá como actividades principales, la intervención de la rasante teniendo en cuenta el uso de estabilizantes no tradicionales.

Las vías objeto de estudios son de orden terciario, donde las principales actividades que se contemplan en el proyecto son:

- Realización de apiques en puntos estratégicos a lo largo de las vías para obtener muestras, con el fin de que el contratista, sugiera 3 opciones (mínimo 2) o estrategias de intervención de la vía de acuerdo con la necesidad de cada una de estas, teniendo en cuenta las Nuevas Tecnologías y las especificaciones del INVIAS aplicables.
- Análisis de las muestras en laboratorio para determinar propiedades físicas y mecánicas del suelo o roca, como granulometría, límite líquido, límite plástico, cohesión, y demás definidos por el artículo 237-22, el artículo 323-22, y los que aplique, en el uso de estabilizantes químicos en los suelos, acorde con la necesidad de este.
- Realizar la caracterización de los tramos viales definidos por la entidad, cumpliendo con los requerimientos de la Resolución 412 de 26 de febrero del 2020 emitida por el Ministerio de Transporte.
- Realizar obras de drenaje en donde se requiera, se considere necesario o se sugiera por el contratista, obras tales como alcantarillas o cunetas flexibles para este caso.
- Realizar obras de contención y/o confinamiento en donde lo requiera o se sugiera por el contratista.
- Realizar mantenimiento rutinario de los corredores a intervenir o intervenidos para mejorar y conservar la transitabilidad.

3. LOCALIZACIÓN

Las actividades de obra se realizarán en diferentes municipios del departamento de Cundinamarca, sobre los tramos priorizados como parte del Fondo de Caminos Vecinales.

Ilustración 1. Localización general del departamento de Cundinamarca.



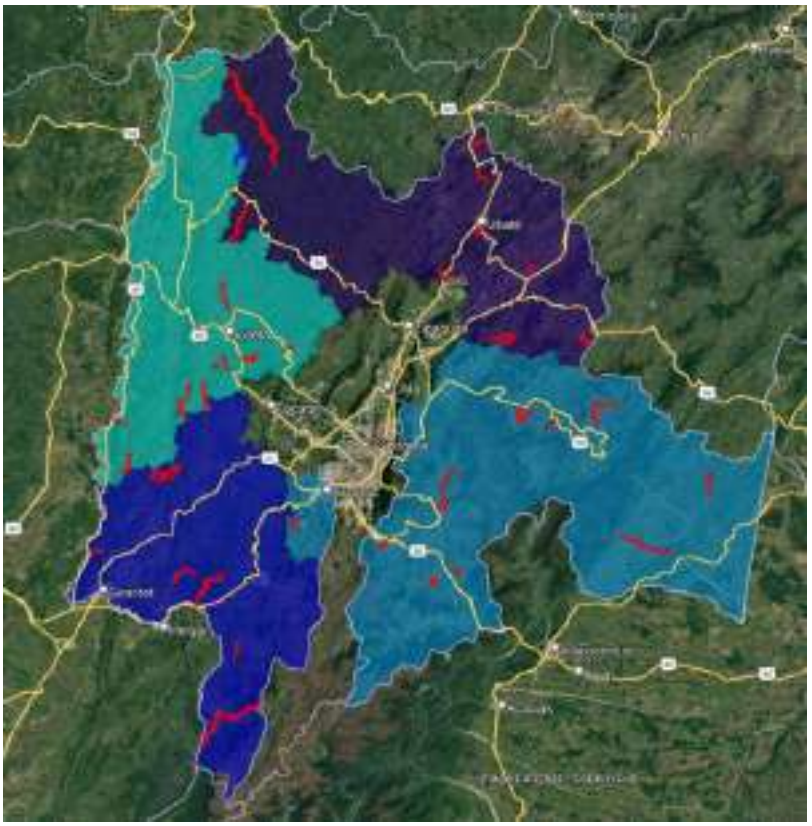
Fuente: https://departamentosdecolombia.com/departamento/cundinamarca/

Ilustración 2 Provincias del departamento de Cundinamarca.



Fuente: https://departamentosdecolombia.com/departamento/cundinamarca/

Ilustración 3. Vías por intervenir en el departamento



Fuente: CCE-EICP-IDI-01

Las provincias adjudicadas al presente contrato de obra hacen parte del Lote 3, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Datos generales por provincia

LOTE	PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO	KM
3	ALTO MAGDALENA	JERUSALEN	LA LIBERTAD PUENTE CORRALITO - LA LIBERTAD AL CRUCE - LA LIBERTAD SAN JOSÉ - LA VICTORIA - ALTO DEL ROBLE BAJO - ALTO DEL ROBLE ALTO - ALTO DEL TRIGO	24.2
3	ALTO MAGDALENA	NARIÑO	CASCO URBANO JUAN CHIQUILLO	6
3	ALTO MAGDALENA	NILO	BELLAVISTA PRADITO PAJAS BLANCAS MARGARITAS	12
3	SUMAPAZ	CABRERA	VILLARICA (LÍMITE DEPARTAMENTAL CON TOLIMA) - NUÑEZ - QUEBRADA NEGRA - SANTA MARTA - SAN ISIDRO - CASCO URBANO CABRERA - PEÑAS BLANCAS - PAQUILÓ - SUMAPAZ	23
3	SUMAPAZ	PANDI	LA HUNCHIA - SANTA RITA	7.71
3	SUMAPAZ	TIBACUY	SAN FRANCISCO - CALANDAIMA - EL OCOBO - LA CAJITA - ALBANIA - BATEAS - BOQUERON	27.7
3	TEQUENDAMA	ANAPOIMA	SAN ANTONIO DE ANAPOIMA - EL TIGRE (HACIA SAN JOAQUIN)	4.68
3	TEQUENDAMA	EL COLEGIO	YALCONIA - EL NUEVE	8.65
3	TEQUENDAMA	ANOLAIMA	ANOLAIMA - LA TRAMPA HACIA QUIPILE	10.5
3	TEQUENDAMA	VIOTA	TROCAL DEL CAFÉ. LAS PALMAS - CEYLÁN - ESCUELA ALTO PALMAR - IED BAJO PALMAR - SAN MARTIN - SAN NICOLAS - PALESTINA	19.5

Fuente: Elaboración propia

Los municipios incluidos en el presente contrato se localizan en las provincias de Sumapaz, Alto Magdalena y Tequendama, en el departamento de Cundinamarca. Estas zonas se caracterizan por una amplia diversidad topográfica y climática, con territorios que abarcan desde áreas montañosas de la cordillera Oriental hasta sectores de clima cálido en el valle del río Magdalena. La conectividad vial en gran parte de estos municipios depende de una extensa red de vías secundarias y terciarias que facilitan el acceso a centros poblados, veredas y zonas de producción agropecuaria.

3.1. Sumapaz

Para esta provincia está contemplada la intervención en tres municipios, a continuación, se realiza la descripción por cada uno de ellos:

3.1.1. Cabrera

Se localiza en la parte oriental de la provincia de Sumapaz y posee una topografía fuertemente quebrada, con elevaciones que hacen parte del área de influencia del páramo de Sumapaz. Las vías rurales se desarrollan sobre terrenos de alta pendiente, siendo susceptibles a afectaciones por escorrentía, movimientos en masa y deterioro de la superficie de rodadura, especialmente durante temporadas de lluvia.

3.1.2. Pandi

Ubicado al sur de Cundinamarca, presenta una topografía predominantemente montañosa con pendientes moderadas y altas, atravesadas por quebradas y drenajes naturales. Su red vial rural está compuesta principalmente por vías terciarias que conectan las veredas con el casco urbano, las cuales requieren actividades periódicas de mantenimiento debido a las condiciones climáticas y a la presencia de procesos erosivos asociados a la topografía.

3.1.3. Tibacuy

Municipio situado en el sector occidental de la provincia de Sumapaz, con una topografía variada que combina zonas montañosas y áreas de pendiente moderada. La infraestructura vial terciaria constituye el principal medio de comunicación entre las veredas y el casco urbano, presentando necesidades recurrentes de conservación y mejoramiento para garantizar la movilidad de la población y el transporte de productos agrícolas.

3.2. Alto Magdalena

Para esta provincia está contemplada la intervención en tres municipios, a continuación, se realiza la descripción por cada uno de ellos:

3.2.1. Jerusalén

Ubicado en la parte occidental del departamento, presenta una topografía predominantemente ondulada y de clima cálido. La red

vial rural atraviesa terrenos secos y pendientes moderadas, donde el tránsito constante y las condiciones climáticas generan desgaste de la superficie de las vías, haciendo necesarias intervenciones periódicas para mantener su funcionalidad.

3.2.2. Nariño

Municipio localizado sobre la cuenca media del río Magdalena, con predominio de relieves ondulados y sectores de ladera. Las vías terciarias son fundamentales para la comunicación entre las áreas rurales y el casco urbano, presentando condiciones variables de transitabilidad según la temporada climática y el nivel de mantenimiento realizado.

3.2.3. Nilo

Se encuentra estratégicamente ubicado cerca de importantes corredores viales nacionales. Su territorio presenta una combinación de zonas planas y onduladas de clima cálido. La red vial terciaria conecta sectores rurales dedicados a actividades agrícolas y pecuarias, requiriendo labores de conservación para garantizar condiciones adecuadas de movilidad y acceso.

3.3. Tequendama

Para esta provincia está contemplada la intervención en cuatro municipios, a continuación, se realiza la descripción por cada uno de ellos:

3.3.1. Anapoima

Municipio localizado al occidente de Cundinamarca, caracterizado por una topografía quebrada y clima cálido. Su red vial rural conecta numerosas veredas distribuidas en laderas y zonas de montaña, donde las condiciones de drenaje y las pendientes influyen directamente en el estado de las vías y en los requerimientos de mantenimiento.

3.3.2. Anolaima

Ubicado en una región de relieve montañoso y clima templado, cuenta con una extensa red vial rural que conecta numerosas veredas dedicadas a la producción agrícola. Las vías se desarrollan sobre terrenos con pendientes variables, donde las condiciones climáticas pueden afectar la estabilidad de taludes y la transitabilidad.

3.3.3. El Colegio

Presenta una topografía ondulada a montañosa, con una importante actividad agrícola y turística. Las vías terciarias constituyen la principal infraestructura de acceso a las zonas rurales y productivas, siendo susceptibles al deterioro ocasionado por las lluvias, el tránsito de vehículos y las características geotécnicas del terreno.

3.3.4. Viotá

Municipio localizado en el suroccidente de la provincia de Tequendama, caracterizado por una topografía predominantemente montañosa y una fuerte vocación agrícola. Su red de vías terciarias es esencial para la conexión de las zonas productivas con los centros de comercialización, requiriendo actividades permanentes de mantenimiento para conservar condiciones adecuadas de servicio y seguridad vial.

4. ALCANCE CONTRACTUAL

De acuerdo con documentos contractuales como lo es el anexo 1 – Anexo técnico se menciona lo siguiente:

"…Las actividades u obras que se ejecutarán, cumpliendo con el objeto del proyecto que se describe a continuación, obedece al contenido de las actividades de orden general y algunas de orden específico, así como a las condiciones generales de ejecución en las que se enmarcará el contrato y sus apéndices.

Así, sin perjuicio de las obligaciones específicas que se encuentran contenidas en los documentos antes enunciados, el futuro contratista deberá realizar cada una de las actividades descritas en el anexo técnico…"

Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Caracterización del suelo de cada corredor vial que permita determinar las características físicas, químicas y mecánicas del material encontrado en cada tramo vial.
- Caracterización vial que permita determinar las características de los corredores a intervenir y los elementos que la componen (tramos en placa huella y su estado, obras de drenaje existentes, inestabilidades, colegios, centros de salud, inspecciones y los demás elementos que se identifiquen). Esta información debe quedar georreferenciada.
- Propuesta de posibles estabilizantes a utilizar, acorde con los productos ofrecidos en el mercado que tengan capacidad de suministro requerido por la vía, y que ofrezcan un comportamiento con el suelo existente adecuado a las necesidades y condiciones del corredor vial correspondiente, según su concentración, recomendaciones del fabricante y siguiendo la normatividad del INVIAS. Esta propuesta definirá tres opciones de intervención, mínimo dos propuestas.
- Intervención de las vías rurales definidas teniendo en cuenta los posibles estabilizantes a utilizar en la rasante, según las condiciones analizadas y que el contratista de obra garantice su estabilidad.
- Drenaje longitudinal y transversal compuesto por alcantarillas, cunetas en terreno natural, entre otros.
- Construcción de obras de confinamiento.

El proyecto inicialmente estaba contemplado para su desarrollo por fases simultaneas para que la intervención de las vías se realice en el plazo contractual, sin embargo, se evidencia que hay municipios que necesitan definiciones que generan actividades adicionales en la ejecución de los tramos.

5. RESUMEN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta los datos generales del contrato de obra:

Tabla 2. Datos generales del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	
Contrato No.	ICCU - 140 DE 2025
Entidad contratante	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Contratista	Consorcio VICGER 2021
NIT	901.902.610-2
Objeto	"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."
Valor inicial	$ 32.246.753.687,00
Adjudicación del contrato	Resolución No. 1053 de 2024
Fecha de Suscripción del contrato	24 de enero de 2025
Fecha de inicio	2 de abril del 2025
Plazo inicial	11 meses o hasta el 31 de diciembre del 2025
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre del 2025
Fecha suspensión No.1	26 de diciembre del 2025
Fecha de reinicio	13 de enero del 2026
Plazo de Prórroga No.1	6 meses
Fecha de terminación Total	18 de julio del 2026

Fuente: Elaboración propia

6. INFORMACIÓN LEGAL

6.1. FECHA DE SUSCRIPCIÓN, INCIACIÓN Y TERMINACIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, y de ejecución a que hubiere lugar, a partir del acta de inicio el contratista seleccionado contará con un plazo máximo de 11 meses o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra, para la ejecución total de las obras.

Posteriormente, una vez aprobada la suspensión N. 1 del contrato a partir del 26 de diciembre de 2025, y con reinicio el 13 de enero de 2026, se emite aprobación a la prórroga N.1 del contrato, contando con un plazo contractual de seis meses, y fecha de terminación el día 18 de julio de 2026.

6.2. PLAZO, PRORROGAS, SUSPENCIONES, AMPLIACIONES DE SUSPESIÓN Y REINICIACION DEL CONTRATO

Las actividades de inicio y los plazos se desarrollan de la siguiente manera:

Tabla 3. Fechas de Actividades de Inicio

Descripción	Fechas
Fecha de suscripción del contrato	24/01/2025
Fecha de Inicio	2/04/2025
Plazo	Once (11) Meses
Fecha de terminación Inicial	31/12/2025
Plazo de Prórroga No.1	6 meses
Fecha de Inicio de la suspensión No.1	26/12/2025
Fecha de reinicio	13/01/2026
Fecha de terminación Total	18/07/2026

Fuente: Elaboración propia

6.3. VALOR DEL CONTRATO, ADICIONES, Y MODIFICACIONES

El valor actual del contrato es de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEICIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (**$32.246.753.687**).

6.4. PÓLIZAS, MODIFICACIONES Y VIGENCAS DE LAS MISMAS

Debido a la aprobación de la prórroga y el modificatorio No.1 del contrato, se realiza la actualización de las pólizas

En el Anexo 3 se adjuntan las pólizas vigentes

La trazabilidad se muestra a continuación:

Tabla 4. Póliza con Acta de inicio

TIPO DE POLIZA	VIGENCIA		No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICION	MOTIVO	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA				
Cumplimiento	24/01/2025	30/06/2026	NB-100367736	31/01/2025	CONTRATO DE OBRA	$ 6.449.350.737,40
Buen manejo del Anticipo	24/01/2025	31/12/2025				$ 9.674.026.106,10
Prestaciones Sociales	24/01/2025	31/12/2028				$ 1.612.337.684,35
Calidad de los elementos de obra	31/12/2025	31/12/2028				$ 725.674.942,25
Estabilidad de la obra	31/12/2025	31/12/2027				$ 9.674.026.106,10

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Póliza Contrato

TIPO DE POLIZA	LÍMITE		No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICION	MOTIVO	VALOR ASEGURADO
	POR EVENTO	POR VIGENCIA				
Amparo básico - Predios, labore, y operaciones	$ 1.612.337.684,00	$ 1.612.337.684,00	NB-100095036	31/01/2025	CONTRATO DE OBRA	$ 1.612.337.684,35
Patronal	$ 1.612.337.684,00	$ 1.612.337.684,00				$ 1.612.337.684,35
Contratistas y subcontratistas	$ 1.612.337.684,00	$ 1.612.337.684,00				$ 1.612.337.684,35
Vehículos propios y no propios	$ 1.612.337.684,00	$ 1.612.337.684,00				$ 1.612.337.684,35

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Póliza de responsabilidad civil – Actualizada según prorroga y modificatorio N.1

TIPO DE POLIZA	LÍMITE		No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICION	MOTIVO	VALOR ASEGURADO
	POR EVENTO	POR VIGENCIA				
Amparo básico - Predios, labore, y operaciones	$ 1.612.337.684,00	$ 1.612.337.684,00	NB-100095036	22/12/2025	CONTRATO DE OBRA	$ 1.612.337.684,35
Patronal	$ 1.612.337.684,00	$ 1.612.337.684,00				$ 1.612.337.684,35
Contratistas y subcontratistas	$ 1.612.337.684,00	$ 1.612.337.684,00				$ 1.612.337.684,35
Vehículos propios y no propios	$ 1.612.337.684,00	$ 1.612.337.684,00				$ 1.612.337.684,35

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Póliza de Cumplimiento – Actualizada según prorroga y modificatorio N.1

TIPO DE POLIZA	VIGENCIA		No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICION	MOTIVO	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA				
Cumplimiento	2/04/2025	30/12/2026	NB-100367736	23/12/2025	CONTRATO DE OBRA	$ 6.449.350.737,40
Buen manejo del Anticipo	2/04/2025	30/06/2026				$ 9.674.026.106,10
Prestaciones Sociales	2/04/2025	30/06/2029				$ 1.612.337.684,35
Calidad de los elementos de obra	2/04/2025	30/06/2029				$ 725.674.942,25
Estabilidad de la obra	2/04/2025	30/06/2028				$ 9.674.026.106,10

Fuente: Elaboración propia

7. INFORMACIÓN TÉCNICA

7.1. RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

A continuación, se relaciona el listado de personal del equipo, el cual fue aprobado por la interventoría una vez se verificó la idoneidad de cada profesional de acuerdo con las exigencias del contrato:

Tabla 8. Personal de Obra

Cargo	Nombre	Oficio de aprobación interventoría	Fecha	Fecha ingreso	Retiro
Director de Obra	CARLOS ANDRES BALLESTAS BARANDICA	25CO2_DTO_008	15/05/2025	2/04/2025	N/A
Especialista en Geotecnia y Pavimentos	TEOFILO CARLOS YIDI VILLARREAL	25C02_DTO_012	5/06/2025	2/04/2025	2/01/2026
Especialista en Geotecnia y Pavimentos	EVERARDO PARDO GUIO	25C02_DTO_012	5/06/2025	2/04/2025	1/11/2025
Especialista en Geotecnia y Pavimentos	ANA SOFIA FIGUEROA INFANTE	25C02_DTO_012	5/06/2025	N/A	N/A
Especialista en Geotecnia y Pavimentos	CARLOS IVAN GUTIERREZ GUEVARA	25C02_DTO_012	5/06/2025	1/06/2025	N/A
Profesional en Gestión Social	MILDREY LORENA PINILLA GALINDO	25CO2_DTO_008	15/05/2025	1/06/2025	N/A
Profesional en Gestión Social	FRANCY PAOLA QUINCHE COBOS	25CO2_DTO_008	15/05/2025	2/04/2025	30/09/2025
Profesional en Gestión Social	CLAUDIA MILENA RIVERA ROA	25C02_DTO_044	8/08/2025	N/A	N/A
Profesional SISO	CLAUDIA PATRICIA BALLESTAS BARANDICA	25CO2_DTO_008	15/05/2025	2/04/2025	N/A
Ingeniero SIG	BRIAN STEVE CASTRO BENAVIDES	25CO2_DTO_009	19/05/2025	2/05/2025	30/08/2026
Ingeniero Residente	EDNA MARGARITA RAMIREZ GOMEZ	25C02_DTO_014	10/06/2025	2/04/2025	N/A
Topógrafo	JULIETH YICELA TRIANA PRIETO	25CO2_DTO_008	15/05/2025	N/A	N/A
Topógrafo	ANDRÉS DAVID GOMEZ FANDIÑO	25CO2_DTO_008	15/05/2025	N/A	N/A
Inspector	MARIA CLARA DIAZ MEDINA	25C02_DTO_014	10/06/2025	28/05/2025	15/10/2025
Ingeniero Residente	NELSON GIRALDO	25C02_DTO_285	23/01/2026	1/10/2025	18/11/2025
Ingeniero Residente	JUAN OCHOA	25C02_DTO_191	24/10/2025	21/10/2025	20/02/2026

Cargo	Nombre	Oficio de aprobación interventoría	Fecha	Fecha ingreso	Retiro
Topógrafo	OSCAR GARZON	25C02_DTO_282	26/01/2026	22/10/2025	N/A
Ingeniero Ambiental	BRAYAN FELIPE CASAS	25C02_DTO_192	24/10/2025	4/11/2025	N/A
Ingeniero Residente	GUILLERMO NUÑEZ	25C02_DTO_287	27/01/2026	20/01/2026	N/A
Profesional en Gestión Social	MARICELA MONROY	25C02_DTO_287	27/01/2026	13/01/2026	N/A
Ingeniero Residente	ANDRES GOMEZ	25C02_DTO_289	29/01/2026	13/01/2026	N/A
Especialista Hidráulica y Geología	NELSON MORENO	25C02_DTO_282	26/01/2026	N/A	N/A
Profesional en Gestión Social	ESTHER TUÑON	25C02_DTO_303	10/02/2026	11/02/2026	N/A

Fuente: Elaboración propia

7.2. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACION: ACTVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE

7.2.1. PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO Y EJECUTADOS

Durante el mes de abril de 2026, el contratista desarrolló sus actividades de obra correspondientes en los municipios de Cabrera (Sumapaz), y Tibacuy (Sumapaz), en el marco del Contrato de Obra No. ICCU-140 de 2025 suscrito con el Consorcio VICGER 2021. A continuación, se describen las principales actividades realizadas

A continuación, se relaciona el seguimiento al avance en programación junto con el detalle de presupuesto a la fecha:

Tabla 9. Cronograma Project

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1	**Cronograma Fase de Obra ICCU-140-2025**	**125 días**	**mar 13/01/26**	**mar 14/07/26**	**$ 28.301.930.003,63**	**31%**	**$ 4.948.989.961,48**	**20%**	**$ 4.382.613.738,40**
1.1	INICIO DE LA FASE DE OBRA - "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA." - LOTE 3	0 días	mar 13/01/26	mar 13/01/26	$ 0,00	100%	$ 0,00	100%	

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2	**FASE DE OBRA**	**125 días**	**mar 13/01/26**	**mar 14/07/26**	**$ 28.301.930.003,63**	**31%**	**$ 4.948.989.961,48**	**20%**	**$ 4.382.613.738,40**
1.2.1	**PROVINCIA SUMAPAZ**	**123 días**	**mar 13/01/26**	**vie 10/07/26**	**$ 10.992.737.100,88**	**61%**	**$ 4.237.111.250,84**	**49%**	**$ 4.373.376.486,25**
1.2.1.1	**CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA SUMAPAZ - CABRERA**	**99 días**	**mar 13/01/26**	**vie 5/06/26**	**$ 4.328.590.196,00**	**81%**	**$ 2.309.157.822,06**	**67%**	**$ 2.735.299.289,00**
1.2.1.1.1	**PRELIMINARES**	**39 días**	**mar 13/01/26**	**vie 6/03/26**	**$ 720.845.580,00**	**100%**	**$ 720.845.580,00**	**100%**	**$ 720.845.580,00**
1.2.1.1.1.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	39 días	mar 13/01/26	vie 6/03/26	$ 720.845.580,00	100%	$ 720.845.580,00	100%	$ 720.845.580,00
1.2.1.1.2	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**	**57 días**	**lun 2/02/26**	**vie 24/04/26**	**$ 12.069.004,00**	**100%**	**$ 12.069.004,00**	**100%**	**$ 12.069.004,00**
1.2.1.1.2.1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	25 días	lun 2/02/26	vie 6/03/26	$ 6.268.458,00	100%	$ 6.268.458,00	100%	$ 6.268.458,00
1.2.1.1.2.2	REMOCION DE ALCANTARILLAS	25 días	lun 2/02/26	vie 6/03/26	$ 1.528.200,00	100%	$ 1.528.200,00	100%	$ 1.528.200,00
1.2.1.1.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	52 días	lun 9/02/26	vie 24/04/26	$ 1.318.433,00	100%	$ 1.318.433,00	100%	$ 1.318.433,00
1.2.1.1.2.4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	52 días	lun 9/02/26	vie 24/04/26	$ 2.953.913,00	100%	$ 2.953.913,00	100%	$ 2.953.913,00
1.2.1.1.3	**MANTENIMIENTO RASANTE**	**20 días**	**vie 8/05/26**	**vie 5/06/26**	**$ 792.284.800,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.1.1.3.1	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	20 días	vie 8/05/26	vie 5/06/26	$ 792.284.800,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.1.4	**ALCANTARILLAS**	**99 días**	**mar 13/01/26**	**vie 5/06/26**	**$ 808.730.407,00**	**66%**	**$ 24.596.013,06**	**26%**	**$ 7.724.300,00**
1.2.1.1.4.1	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	25 días	mié 22/04/26	jue 28/05/26	$ 26.588.667,00	28%	$ 7.444.826,76	0%	$ 0,00
1.2.1.1.4.2	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	18 días	lun 20/04/26	jue 14/05/26	$ 2.516.247,00	50%	$ 1.258.123,50	0%	$ 0,00
1.2.1.1.4.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	25 días	mié 22/04/26	jue 28/05/26	$ 17.019.660,00	28%	$ 4.765.504,80	0%	$ 0,00
1.2.1.1.4.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	30 días	vie 20/02/26	mar 7/04/26	$ 4.707.000,00	100%	$ 4.707.000,00	100%	$ 4.707.000,00
1.2.1.1.4.5	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	20 días	vie 8/05/26	vie 5/06/26	$ 742.058.275,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.1.4.6	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	71 días	mar 13/01/26	vie 24/04/26	$ 3.403.258,00	100%	$ 3.403.258,00	0%	$ 0,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2.1.1.4.7	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	32 días	lun 9/03/26	vie 24/04/26	$ 3.017.300,00	100%	$ 3.017.300,00	100%	$ 3.017.300,00
1.2.1.1.4.8	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	17 días	vie 8/05/26	mar 2/06/26	$ 9.420.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.1.5	**ÍTEMS NO PREVISTOS**	**85 días**	**mar 13/01/26**	**vie 15/05/26**	**$ 1.994.660.405,00**	**93%**	**$ 1.551.647.225,00**	**100%**	**$ 1.994.660.405,00**
1.2.1.1.5.1	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cement	40 días	mar 17/03/26	vie 15/05/26	$ 1.772.052.720,00	75%	$ 1.329.039.540,00	100%	$ 1.772.052.720,00
1.2.1.1.5.2	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	30 días	vie 20/02/26	mar 7/04/26	$ 29.842.668,00	100%	$ 29.842.668,00	100%	$ 29.842.668,00
1.2.1.1.5.3	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	39 días	mar 13/01/26	vie 6/03/26	$ 39.413.280,00	100%	$ 39.413.280,00	100%	$ 39.413.280,00
1.2.1.1.5.4	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE CARROTANQUE NI TRANSPORTE)	39 días	mar 13/01/26	vie 6/03/26	$ 153.351.737,00	100%	$ 153.351.737,00	100%	$ 153.351.737,00
1.2.1.2	**CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA SUMAPAZ - PANDI**	**123 días**	**mar 13/01/26**	**vie 10/07/26**	**$ 1.451.018.711,00**	**72%**	**$ 1.067.371.663,34**	**58%**	**$ 950.062.953,24**
1.2.1.2.1	**PRELIMINARES**	**19 días**	**mar 13/01/26**	**vie 6/02/26**	**$ 217.975.485,00**	**100%**	**$ 217.975.485,00**	**100%**	**$ 217.975.485,00**
1.2.1.2.1.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	19 días	mar 13/01/26	vie 6/02/26	$ 217.975.485,00	100%	$ 217.975.485,00	100%	$ 217.975.485,00
1.2.1.2.2	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**	**42 días**	**lun 16/02/26**	**vie 17/04/26**	**$ 12.069.004,00**	**100%**	**$ 12.069.004,00**	**100%**	**$ 12.069.004,00**
1.2.1.2.2.1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	40 días	lun 16/02/26	mié 15/04/26	$ 6.268.458,00	100%	$ 6.268.458,00	100%	$ 6.268.458,00
1.2.1.2.2.2	REMOCION DE ALCANTARILLAS	40 días	lun 16/02/26	mié 15/04/26	$ 1.528.200,00	100%	$ 1.528.200,00	100%	$ 1.528.200,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2.1.2.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	40 días	mié 18/02/26	vie 17/04/26	$ 1.318.433,00	100%	$ 1.318.433,00	100%	$ 1.318.433,00
1.2.1.2.2.4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	40 días	mié 18/02/26	vie 17/04/26	$ 2.953.913,00	100%	$ 2.953.913,00	100%	$ 2.953.913,00
1.2.1.2.3	**MANTENIMIENTO RASANTE**	**16 días**	**lun 27/04/26**	**mié 20/05/26**	**$ 292.160.000,00**	**25%**	**$ 73.040.000,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.1.2.3.1	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	16 días	lun 27/04/26	mié 20/05/26	$ 292.160.000,00	25%	$ 73.040.000,00	0%	$ 0,00
1.2.1.2.4	**ALCANTARILLAS**	**123 días**	**mar 13/01/26**	**vie 10/07/26**	**$ 201.599.604,00**	**38%**	**$ 40.653.676,50**	**10%**	**$ 2.353.500,00**
1.2.1.2.4.1	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	19 días	lun 15/06/26	jue 9/07/26	$ 26.588.667,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.2.4.2	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	19 días	mié 13/05/26	mié 10/06/26	$ 2.516.247,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.2.4.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	20 días	lun 15/06/26	vie 10/07/26	$ 17.019.660,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.2.4.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	20 días	mié 18/02/26	mar 17/03/26	$ 2.353.500,00	100%	$ 2.353.500,00	100%	$ 2.353.500,00
1.2.1.2.4.5	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	16 días	lun 27/04/26	mié 20/05/26	$ 146.983.506,00	25%	$ 36.745.876,50	0%	$ 0,00
1.2.1.2.4.6	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	40 días	mar 13/01/26	lun 9/03/26	$ 1.192.224,00	100%	$ 1.192.224,00	0%	$ 0,00
1.2.1.2.4.7	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	50 días	jue 16/04/26	lun 29/06/26	$ 1.645.800,00	22%	$ 362.076,00	0%	$ 0,00
1.2.1.2.4.8	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	16 días	jue 21/05/26	vie 12/06/26	$ 3.300.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.2.5	**ÍTEMS NO PREVISTOS**	**82 días**	**mar 13/01/26**	**mar 12/05/26**	**$ 727.214.618,00**	**94%**	**$ 723.633.497,84**	**84%**	**$ 717.664.964,24**
1.2.1.2.5.1	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del	20 días	mié 14/01/26	mar 10/02/26	$ 620.782.800,00	100%	$ 620.782.800,00	100%	$ 620.782.800,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
	TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cement								
1.2.1.2.5.2	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	56 días	mié 18/02/26	mar 12/05/26	$ 29.842.668,00	88%	$ 26.261.547,84	68%	$ 20.293.014,24
1.2.1.2.5.3	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	19 días	mar 13/01/26	vie 6/02/26	$ 13.807.200,00	100%	$ 13.807.200,00	100%	$ 13.807.200,00
1.2.1.2.5.4	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE CARROTANQUE NI TRANSPORTE)	19 días	mar 13/01/26	vie 6/02/26	$ 62.781.950,00	100%	$ 62.781.950,00	100%	$ 62.781.950,00
1.2.1.3	**CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA SUMAPAZ - TIBACUY**	**62 días**	**lun 13/04/26**	**vie 10/07/26**	**$ 5.213.128.193,88**	**19%**	**$ 860.581.765,44**	**11%**	**$ 688.014.244,01**
1.2.1.3.1	**PRELIMINARES**	**25 días**	**lun 13/04/26**	**mar 19/05/26**	**$ 292.862.944,00**	**56%**	**$ 164.003.248,64**	**100%**	**$ 292.862.944,00**
1.2.1.3.1.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	25 días	lun 13/04/26	mar 19/05/26	$ 292.862.944,00	56%	$ 164.003.248,64	100%	$ 292.862.944,00
1.2.1.3.2	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**	**30 días**	**lun 4/05/26**	**mar 16/06/26**	**$ 24.138.005,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.1.3.2.1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	25 días	lun 4/05/26	mar 9/06/26	$ 12.536.915,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.2.2	REMOCION DE ALCANTARILLAS	25 días	lun 4/05/26	mar 9/06/26	$ 3.056.400,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	25 días	lun 11/05/26	mar 16/06/26	$ 2.636.865,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.2.4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	25 días	lun 11/05/26	mar 16/06/26	$ 5.907.825,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.3	**MANTENIMIENTO RASANTE**	**15 días**	**mar 16/06/26**	**lun 6/07/26**	**$ 893.910.000,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.1.3.3.1	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	15 días	mar 16/06/26	lun 6/07/26	$ 893.910.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.4	**ALCANTARILLAS**	**62 días**	**lun 13/04/26**	**vie 10/07/26**	**$ 1.890.062.887,00**	**12%**	**$ 2.670.953,60**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.1.3.4.1	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	28 días	lun 25/05/26	jue 2/07/26	$ 53.177.335,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2.1.3.4.2	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	28 días	jue 14/05/26	mié 24/06/26	$ 5.032.494,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.4.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	28 días	mié 20/05/26	lun 29/06/26	$ 34.039.320,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.4.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	25 días	mié 22/04/26	jue 28/05/26	$ 4.707.000,00	28%	$ 1.317.960,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.4.5	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	15 días	mar 16/06/26	lun 6/07/26	$ 1.754.911.255,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.4.6	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	20 días	lun 13/04/26	lun 11/05/26	$ 1.932.848,00	70%	$ 1.352.993,60	0%	$ 0,00
1.2.1.3.4.7	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	20 días	lun 4/05/26	lun 1/06/26	$ 4.162.635,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.4.8	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	15 días	lun 22/06/26	vie 10/07/26	$ 32.100.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.5	**ÍTEMS NO PREVISTOS**	**43 días**	**lun 13/04/26**	**lun 15/06/26**	**$ 2.112.154.357,88**	**47%**	**$ 693.907.563,20**	**23%**	**$ 395.151.300,01**
1.2.1.3.5.1	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cement	40 días	jue 16/04/26	lun 15/06/26	$ 1.899.383.737,50	28%	$ 531.827.446,50	15%	$ 284.907.560,63
1.2.1.3.5.2	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	25 días	mié 22/04/26	jue 28/05/26	$ 59.685.336,00	28%	$ 16.711.894,08	0%	$ 0,00
1.2.1.3.5.3	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	10 días	lun 13/04/26	vie 24/04/26	$ 42.841.545,00	100%	$ 42.841.545,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.5.4	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE CARROTANQUE NI TRANSPORTE)	15 días	lun 13/04/26	lun 4/05/26	$ 110.243.739,38	93%	$ 102.526.677,62	100%	$ 110.243.739,38
1.2.2	**PROVINCIA ALTO MAGDALENA**	**69 días**	**lun 6/04/26**	**mar 14/07/26**	**$ 8.999.668.601,00**	**13%**	**$ 255.166.992,49**	**0%**	**$ 9.237.252,15**
1.2.2.1	**CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA ALTO MAGDALENA - JERUSALEN**	**59 días**	**lun 20/04/26**	**mar 14/07/26**	**$ 5.160.947.395,00**	**7%**	**$ 143.815.400,49**	**0%**	**$ 0,00**

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2.2.1.1	**PRELIMINARES**	**39 días**	**lun 20/04/26**	**mar 16/06/26**	**$ 155.681.253,00**	**23%**	**$ 35.806.688,19**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.1.1.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	39 días	lun 20/04/26	mar 16/06/26	$ 155.681.253,00	23%	$ 35.806.688,19	0%	$ 0,00
1.2.2.1.2	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**	**30 días**	**lun 11/05/26**	**mar 23/06/26**	**$ 24.138.005,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.1.2.1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	25 días	lun 11/05/26	mar 16/06/26	$ 12.536.915,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.2.2	REMOCION DE ALCANTARILLAS	25 días	lun 11/05/26	mar 16/06/26	$ 3.056.400,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	25 días	mar 19/05/26	mar 23/06/26	$ 2.636.865,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.2.4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	25 días	mar 19/05/26	mar 23/06/26	$ 5.907.825,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.3	**MANTENIMIENTO RASANTE**	**20 días**	**lun 15/06/26**	**vie 10/07/26**	**$ 1.156.356.000,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.1.3.1	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	20 días	lun 15/06/26	vie 10/07/26	$ 1.156.356.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.4	**ALCANTARILLAS**	**59 días**	**lun 20/04/26**	**mar 14/07/26**	**$ 842.100.956,00**	**4%**	**$ 838.892,10**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.1.4.1	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	30 días	vie 22/05/26	vie 3/07/26	$ 53.177.335,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.4.2	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	30 días	mié 20/05/26	mié 1/07/26	$ 5.032.494,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.4.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	30 días	jue 21/05/26	jue 2/07/26	$ 34.039.320,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.4.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	30 días	lun 25/05/26	lun 6/07/26	$ 4.707.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.4.5	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	20 días	vie 15/05/26	lun 15/06/26	$ 691.794.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.4.6	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	30 días	lun 20/04/26	mar 2/06/26	$ 2.796.307,00	30%	$ 838.892,10	0%	$ 0,00
1.2.2.1.4.7	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE	20 días	mié 17/06/26	mar 14/07/26	$ 4.114.500,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
	SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM								
1.2.2.1.4.8	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	17 días	vie 15/05/26	mié 10/06/26	$ 46.440.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.5	**ÍTEMS NO PREVISTOS**	**59 días**	**lun 20/04/26**	**mar 14/07/26**	**$ 2.982.671.181,00**	**13%**	**$ 107.169.820,20**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.1.5.1	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cement	30 días	mar 2/06/26	mar 14/07/26	$ 2.457.030.105,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.5.2	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	30 días	mar 19/05/26	mar 30/06/26	$ 59.685.336,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.5.3	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	39 días	lun 20/04/26	mar 16/06/26	$ 60.720.300,00	23%	$ 13.965.669,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.5.4	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE CARROTANQUE NI TRANSPORTE)	39 días	lun 20/04/26	mar 16/06/26	$ 405.235.440,00	23%	$ 93.204.151,20	0%	$ 0,00
1.2.2.2	**CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA ALTO MAGDALENA - NILO**	**54 días**	**lun 20/04/26**	**mar 7/07/26**	**$ 2.559.147.472,00**	**8%**	**$ 73.473.261,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.2.1	**PRELIMINARES**	**30 días**	**lun 20/04/26**	**mar 2/06/26**	**$ 141.523.200,00**	**30%**	**$ 42.456.960,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.2.1.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	30 días	lun 20/04/26	mar 2/06/26	$ 141.523.200,00	30%	$ 42.456.960,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.2	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**	**30 días**	**lun 11/05/26**	**mar 23/06/26**	**$ 12.069.004,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.2.2.1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	25 días	lun 11/05/26	mar 16/06/26	$ 6.268.458,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.2.2	REMOCION DE ALCANTARILLAS	25 días	lun 11/05/26	mar 16/06/26	$ 1.528.200,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA	25 días	mar 19/05/26	mar 23/06/26	$ 1.318.433,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
	DISTANCIA MENOR DE 5 KM)								
1.2.2.2.2.4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	25 días	mar 19/05/26	mar 23/06/26	$ 2.953.913,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.3	**MANTENIMIENTO RASANTE**	**20 días**	**lun 1/06/26**	**lun 29/06/26**	**$ 597.600.000,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.2.3.1	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	20 días	lun 1/06/26	lun 29/06/26	$ 597.600.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.4	**ALCANTARILLAS**	**54 días**	**lun 20/04/26**	**mar 7/07/26**	**$ 406.387.050,00**	**4%**	**$ 433.536,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.2.4.1	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	30 días	vie 22/05/26	vie 3/07/26	$ 26.588.667,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.4.2	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	30 días	mié 20/05/26	mié 1/07/26	$ 2.516.247,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.4.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	30 días	jue 21/05/26	jue 2/07/26	$ 17.019.660,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.4.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	30 días	lun 25/05/26	lun 6/07/26	$ 2.353.500,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.4.5	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	20 días	vie 15/05/26	lun 15/06/26	$ 329.720.856,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.4.6	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	30 días	lun 20/04/26	mar 2/06/26	$ 1.445.120,00	30%	$ 433.536,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.4.7	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	15 días	mié 17/06/26	mar 7/07/26	$ 2.743.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.4.8	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	17 días	vie 15/05/26	mié 10/06/26	$ 24.000.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.5	**ÍTEMS NO PREVISTOS**	**49 días**	**lun 20/04/26**	**mar 30/06/26**	**$ 1.401.568.218,00**	**16%**	**$ 30.582.765,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.2.5.1	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cement	25 días	mié 20/05/26	mié 24/06/26	$ 1.269.783.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2.2.2.5.2	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	30 días	mar 19/05/26	mar 30/06/26	$ 29.842.668,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.5.3	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	30 días	lun 20/04/26	mar 2/06/26	$ 28.242.000,00	30%	$ 8.472.600,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.5.4	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE CARROTANQUE NI TRANSPORTE)	30 días	lun 20/04/26	mar 2/06/26	$ 73.700.550,00	30%	$ 22.110.165,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3	**CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA ALTO MAGDALENA - NARIÑO**	**44 días**	**lun 6/04/26**	**mar 9/06/26**	**$ 1.279.573.734,00**	**39%**	**$ 37.878.331,00**	**2%**	**$ 9.237.252,15**
1.2.2.3.1	**PRELIMINARES**	**0 días**	**lun 6/04/26**	**lun 6/04/26**	**$ 0,00**	**100%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.3.1.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	0 días	lun 6/04/26	lun 6/04/26	$ 0,00	100%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.2	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**	**10 días**	**mié 8/04/26**	**mar 21/04/26**	**$ 8.046.002,00**	**100%**	**$ 8.046.002,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.3.2.1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	6 días	mié 8/04/26	mié 15/04/26	$ 4.178.972,00	100%	$ 4.178.972,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.2.2	REMOCION DE ALCANTARILLAS	6 días	mié 8/04/26	mié 15/04/26	$ 1.018.800,00	100%	$ 1.018.800,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	8 días	vie 10/04/26	mar 21/04/26	$ 878.955,00	100%	$ 878.955,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.2.4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	8 días	vie 10/04/26	mar 21/04/26	$ 1.969.275,00	100%	$ 1.969.275,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.3	**MANTENIMIENTO RASANTE**	**0 días**	**vie 15/05/26**	**vie 15/05/26**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.3.3.1	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	0 días	vie 15/05/26	vie 15/05/26	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.4	**ALCANTARILLAS**	**44 días**	**lun 6/04/26**	**mar 9/06/26**	**$ 232.492.645,00**	**31%**	**$ 7.516.326,80**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.2.3.4.1	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	15 días	mié 29/04/26	jue 21/05/26	$ 17.725.778,00	13%	$ 2.304.351,14	0%	$ 0,00
1.2.2.3.4.2	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	15 días	lun 27/04/26	mar 19/05/26	$ 1.677.498,00	27%	$ 452.924,46	0%	$ 0,00
1.2.2.3.4.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	15 días	mié 29/04/26	jue 21/05/26	$ 11.346.440,00	13%	$ 1.475.037,20	0%	$ 0,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2.2.3.4.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	15 días	lun 20/04/26	lun 11/05/26	$ 1.569.000,00	60%	$ 941.400,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.4.5	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	15 días	lun 11/05/26	lun 1/06/26	$ 187.283.225,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.4.6	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	15 días	lun 6/04/26	vie 24/04/26	$ 1.327.704,00	100%	$ 1.327.704,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.4.7	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	30 días	jue 16/04/26	vie 29/05/26	$ 2.743.000,00	37%	$ 1.014.910,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.4.8	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	20 días	lun 11/05/26	mar 9/06/26	$ 8.820.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.5	**ÍTEMS NO PREVISTOS**	**39 días**	**lun 6/04/26**	**lun 1/06/26**	**$ 1.039.035.087,00**	**28%**	**$ 22.316.002,20**	**9%**	**$ 9.237.252,15**
1.2.2.3.5.1	CAPA DE RODADURA EN ASFALTO NATURAL CON UN CONTENIDO PROMEDIO DE ASFALTO DEL 5%, INCLUYE SUMINISTRO EN FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE DE 101 KM, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS	15 días	lun 11/05/26	lun 1/06/26	$ 931.802.040,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.5.2	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	15 días	lun 11/05/26	lun 1/06/26	$ 76.959.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.2.3.5.3	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	15 días	lun 20/04/26	lun 11/05/26	$ 19.895.112,00	60%	$ 11.937.067,20	0%	$ 0,00
1.2.2.3.5.4	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	5 días	lun 6/04/26	vie 10/04/26	$ 10.378.935,00	100%	$ 10.378.935,00	89%	$ 9.237.252,15
1.2.2.3.5.5	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE CARROTANQUE NI TRANSPORTE)	0 días	lun 6/04/26	lun 6/04/26	$ 0,00	100%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3	**PROVINCIA TEQUENDAMA**	**59 días**	**lun 20/04/26**	**mar 14/07/26**	**$ 8.309.524.301,75**	**8%**	**$ 456.711.718,15**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.1	**CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA TEQUENDAMA - VIOTA**	**59 días**	**lun 20/04/26**	**mar 14/07/26**	**$ 3.739.573.598,00**	**7%**	**$ 143.401.389,72**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.1.1	**PRELIMINARES**	**39 días**	**lun 20/04/26**	**mar 16/06/26**	**$ 341.473.041,00**	**23%**	**$ 78.538.799,43**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.1.1.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	39 días	lun 20/04/26	mar 16/06/26	$ 341.473.041,00	23%	$ 78.538.799,43	0%	$ 0,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2.3.1.2	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**	**30 días**	**lun 11/05/26**	**mar 23/06/26**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.1.2.1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	25 días	lun 11/05/26	mar 16/06/26	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.2.2	REMOCION DE ALCANTARILLAS	25 días	lun 11/05/26	mar 16/06/26	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	25 días	mar 19/05/26	mar 23/06/26	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.2.4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	25 días	mar 19/05/26	mar 23/06/26	$ 0,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.3	**MANTENIMIENTO RASANTE**	**20 días**	**lun 15/06/26**	**vie 10/07/26**	**$ 699.590.400,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.1.3.1	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	20 días	lun 15/06/26	vie 10/07/26	$ 699.590.400,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.4	**ALCANTARILLAS**	**59 días**	**lun 20/04/26**	**mar 14/07/26**	**$ 875.506.386,00**	**4%**	**$ 2.073.003,60**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.1.4.1	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	30 días	vie 22/05/26	vie 3/07/26	$ 103.396.309,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.4.2	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	30 días	mié 20/05/26	mié 1/07/26	$ 34.645.015,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.4.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	30 días	jue 21/05/26	jue 2/07/26	$ 124.006.094,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.4.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	30 días	lun 25/05/26	lun 6/07/26	$ 32.459.017,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.4.5	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	20 días	vie 15/05/26	lun 15/06/26	$ 559.697.652,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.4.6	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	30 días	lun 20/04/26	mar 2/06/26	$ 6.910.012,00	30%	$ 2.073.003,60	0%	$ 0,00
1.2.3.1.4.7	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	20 días	mié 17/06/26	mar 14/07/26	$ 3.456.446,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.4.8	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	17 días	vie 15/05/26	mié 10/06/26	$ 10.935.841,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2.3.1.5	**ÍTEMS NO PREVISTOS**	**59 días**	**lun 20/04/26**	**mar 14/07/26**	**$ 1.823.003.771,00**	**13%**	**$ 62.789.586,69**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.1.5.1	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cement	30 días	mar 2/06/26	mar 14/07/26	$ 1.486.492.632,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.5.2	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	30 días	mar 19/05/26	mar 30/06/26	$ 63.512.936,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.5.3	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	39 días	lun 20/04/26	mar 16/06/26	$ 33.061.968,00	23%	$ 7.604.252,64	0%	$ 0,00
1.2.3.1.5.4	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE CARROTANQUE NI TRANSPORTE)	39 días	lun 20/04/26	mar 16/06/26	$ 239.936.235,00	23%	$ 55.185.334,05	0%	$ 0,00
1.2.3.3	**CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA TEQUENDAMA - ANAPOIMA**	**24 días**	**jue 30/04/26**	**jue 4/06/26**	**$ 897.497.664,25**	**4%**	**$ 9.706.888,43**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.3.1	**PRELIMINARES**	**9 días**	**jue 30/04/26**	**mié 13/05/26**	**$ 36.659.669,00**	**11%**	**$ 4.032.563,59**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.3.1.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	9 días	jue 30/04/26	mié 13/05/26	$ 36.659.669,00	11%	$ 4.032.563,59	0%	$ 0,00
1.2.3.3.2	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**	**12 días**	**vie 8/05/26**	**mar 26/05/26**	**$ 4.023.002,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.3.2.1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	10 días	vie 8/05/26	vie 22/05/26	$ 2.089.486,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.2.2	REMOCION DE ALCANTARILLAS	10 días	vie 8/05/26	vie 22/05/26	$ 509.400,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	10 días	mar 12/05/26	mar 26/05/26	$ 439.478,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.2.4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	10 días	mar 12/05/26	mar 26/05/26	$ 984.638,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.3	**MANTENIMIENTO RASANTE**	**11 días**	**jue 21/05/26**	**jue 4/06/26**	**$ 209.160.000,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2.3.3.3.1	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	11 días	jue 21/05/26	jue 4/06/26	$ 209.160.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.4	**ALCANTARILLAS**	**21 días**	**jue 30/04/26**	**lun 1/06/26**	**$ 153.304.296,00**	**3%**	**$ 281.869,20**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.3.4.1	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	10 días	jue 14/05/26	jue 28/05/26	$ 8.862.889,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.4.2	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	10 días	mié 13/05/26	mié 27/05/26	$ 838.749,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.4.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	10 días	jue 14/05/26	jue 28/05/26	$ 5.673.220,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.4.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	10 días	jue 30/04/26	jue 14/05/26	$ 941.400,00	10%	$ 94.140,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.4.5	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	15 días	lun 11/05/26	lun 1/06/26	$ 126.710.746,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.4.6	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	10 días	jue 30/04/26	jue 14/05/26	$ 505.792,00	10%	$ 50.579,20	0%	$ 0,00
1.2.3.3.4.7	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	10 días	jue 30/04/26	jue 14/05/26	$ 1.371.500,00	10%	$ 137.150,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.4.8	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	15 días	lun 11/05/26	lun 1/06/26	$ 8.400.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.5	**ÍTEMS NO PREVISTOS**	**13 días**	**jue 30/04/26**	**mié 20/05/26**	**$ 494.350.697,25**	**8%**	**$ 5.392.455,64**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.3.5.1	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cement	12 días	lun 4/05/26	mié 20/05/26	$ 444.424.050,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.5.2	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	10 días	jue 30/04/26	jue 14/05/26	$ 9.947.556,00	10%	$ 994.755,60	0%	$ 0,00
1.2.3.3.5.3	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	9 días	jue 30/04/26	mié 13/05/26	$ 9.884.700,00	11%	$ 1.087.317,00	0%	$ 0,00
1.2.3.3.5.4	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE	9 días	jue 30/04/26	mié 13/05/26	$ 30.094.391,25	11%	$ 3.310.383,04	0%	$ 0,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
	CARROTANQUE NI TRANSPORTE)								
1.2.3.4	**CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA TEQUENDAMA - ANOLAIMA**	**31 días**	**vie 24/04/26**	**mié 10/06/26**	**$ 2.013.616.549,50**	**20%**	**$ 303.603.440,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.4.1	**PRELIMINARES**	**12 días**	**vie 24/04/26**	**mar 12/05/26**	**$ 123.832.800,00**	**42%**	**$ 52.009.776,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.4.1.1	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	12 días	vie 24/04/26	mar 12/05/26	$ 123.832.800,00	42%	$ 52.009.776,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.2	**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**	**12 días**	**lun 4/05/26**	**mié 20/05/26**	**$ 8.046.002,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.4.2.1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	10 días	lun 4/05/26	vie 15/05/26	$ 4.178.972,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.2.2	REMOCION DE ALCANTARILLAS	10 días	lun 4/05/26	vie 15/05/26	$ 1.018.800,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	10 días	mié 6/05/26	mié 20/05/26	$ 878.955,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.2.4	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	10 días	mié 6/05/26	mié 20/05/26	$ 1.969.275,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.3	**MANTENIMIENTO RASANTE**	**15 días**	**mié 20/05/26**	**mié 10/06/26**	**$ 298.800.000,00**	**0%**	**$ 0,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.4.3.1	TRATAMIENTO SUPERFICIAL	15 días	mié 20/05/26	mié 10/06/26	$ 298.800.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.4	**ALCANTARILLAS**	**21 días**	**vie 24/04/26**	**mar 26/05/26**	**$ 871.038.148,00**	**17%**	**$ 2.125.580,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.4.4.1	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	10 días	lun 11/05/26	lun 25/05/26	$ 17.725.778,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.4.2	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	10 días	jue 7/05/26	jue 21/05/26	$ 1.677.498,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.4.3	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	10 días	lun 11/05/26	lun 25/05/26	$ 11.346.440,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.4.4	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	10 días	vie 24/04/26	vie 8/05/26	$ 1.882.800,00	50%	$ 941.400,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.4.5	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	15 días	mar 5/05/26	mar 26/05/26	$ 824.037.272,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.4.6	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	10 días	vie 24/04/26	vie 8/05/26	$ 722.560,00	50%	$ 361.280,00	0%	$ 0,00

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo Actividad	% programado	Costo programado	% ejecutado	Costo ejecutado
1.2.3.4.4.7	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	10 días	vie 24/04/26	vie 8/05/26	$ 1.645.800,00	50%	$ 822.900,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.4.8	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	15 días	mar 5/05/26	mar 26/05/26	$ 12.000.000,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.5	**ÍTEMS NO PREVISTOS**	**13 días**	**vie 24/04/26**	**mié 13/05/26**	**$ 711.899.599,50**	**44%**	**$ 249.468.084,00**	**0%**	**$ 0,00**
1.2.3.4.5.1	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cement	12 días	lun 27/04/26	mié 13/05/26	$ 634.891.500,00	33%	$ 209.514.195,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.5.2	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	10 días	vie 24/04/26	vie 8/05/26	$ 19.895.112,00	50%	$ 9.947.556,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.5.3	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	12 días	vie 24/04/26	mar 12/05/26	$ 14.121.000,00	42%	$ 5.930.820,00	0%	$ 0,00
1.2.3.4.5.4	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE CARROTANQUE NI TRANSPORTE)	9 días	vie 24/04/26	jue 7/05/26	$ 42.991.987,50	56%	$ 24.075.513,00	0%	$ 0,00

Fuente: Elaboración propia

Lo anterior evidencia un avance para la fase de obra del 20% ejecutado en su totalidad, respecto a un 31% de avance programado, para un atraso del proyecto del 11%.

Durante el mes de abril se centraron las actividades en Cabrera y Tibacuy de la siguiente manera: para el municipio de Cabrera se muestra un avance del 67% ejecutado respecto a un avance programado del 81%, lo que indica un atraso del 14%, para el municipio de Pandi, se tenía un avance programado del 72% y se ejecutó un 58%, para un atraso del 14% y para el municipio de Tibacuy, se tenía un avance programado del 19% y se ejecutó un 11% para un atraso del 8%.

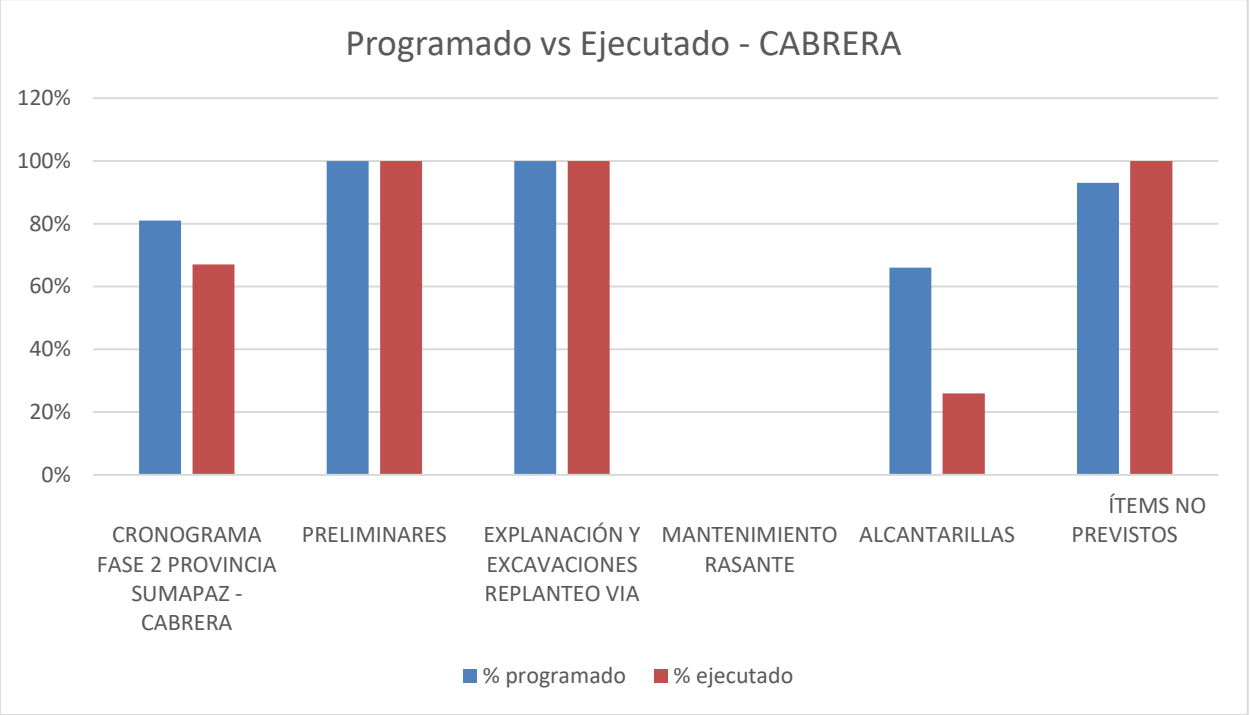
El Contratista reconoce los desfases presentados en los municipios

de Cabrera en el mes de abril y manifiesta su compromiso de implementar las acciones correctivas necesarias para recuperar el curso normal de cumplimiento del cronograma, mediante el fortalecimiento de los frentes de trabajo, la optimización de la programación operativa y la disposición de los recursos técnicos, humanos, logísticos y de maquinaria requeridos para incrementar los rendimientos de ejecución.

En este sentido, el consorcio VICGER adelantará las gestiones pertinentes para poner al día las actividades que presentan atraso, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas físicas y contractuales dentro del plazo establecido, manteniendo la calidad de las obras y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

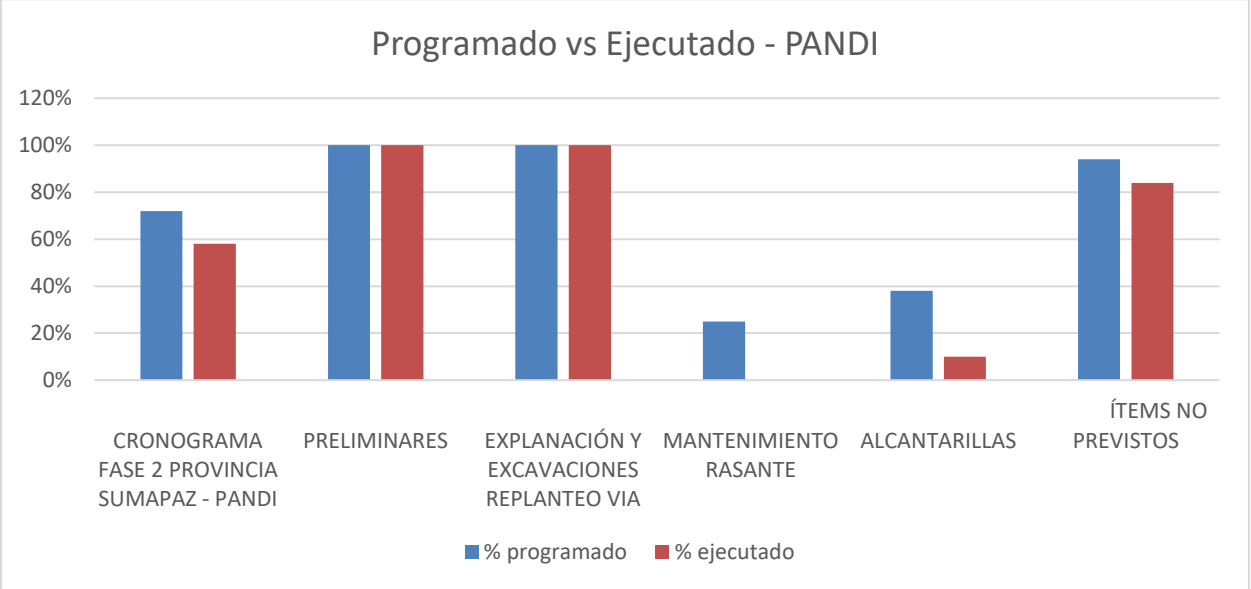
El avance ejecutado en relación con lo programado para estas provincias de acuerdo con lo mencionado anteriormente se relaciona a continuación:

Gráfica 1. Programado vs Ejecutado - Cabrera



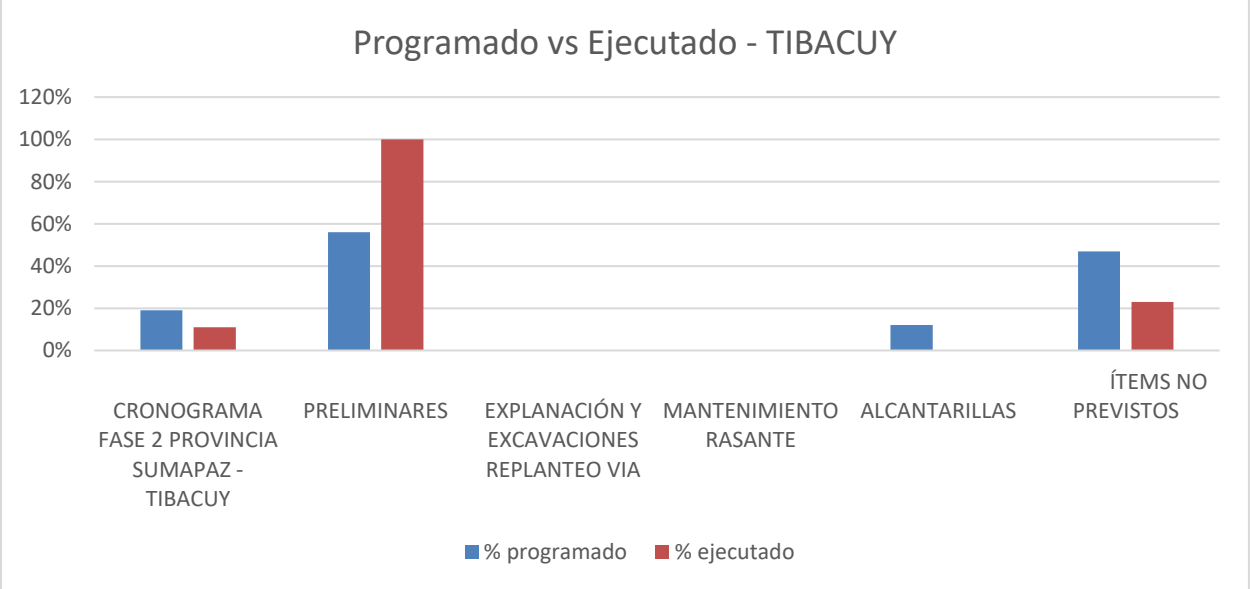
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 2. Programado vs Ejecutado - Pandi



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 3. Programado vs Ejecutado - Nariño



Fuente: Elaboración propia

7.2.2. Cobros ensayos y personal

- **Cobro de personal:**

Según el presupuesto contractual, se tiene un total acumulado de tres meses, de acuerdo con el acta N.3 ultima acta remitida por el CONSORCIO VICGER, a la fecha del presente informe:



- Cobro de laboratorio y ensayos:

Según el presupuesto contractual, se tiene un total acumulado de tres meses, de acuerdo con el acta N.3 ultima acta remitida por el CONSORCIO VICGER, a la fecha del presente informe:



Lo anterior para un total acumulado de $ 1.584.275.000,00

- Acta de recibo parcial de obra:

En cuanto acta de cobro parcial de obra, a la fecha del presente informe no se han generado cuentas de cobro adicionales.

7.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

7.3.1. ACTIVIDADES ADMINSITRATIVAS

A continuación, se mostrarán las actividades realizadas a partir del 1 de abril del 2026 hasta el día 30 de abril del 2026:

- Gestión financiera

Se remitió por el contratista oficios CVG–ICCU–OF-0413-2026 el (13/04/2026), CVG–ICCU–OF-0414-2026 (16/04/2026) y CVG–ICCU–OF-0422-2026 (15/04/2026) remitiendo soportes desembolso compra de químico, soportes reembolso de nómina y soportes anticipo obra civil. Así mismo fue recibido por parte la int4erventoria el comunicado 25CO2_DTO_393 (16/04/2026) relacionado con la devolución de la solicitud de desembolso No. 15.

Con respecto a las actas de pago fue remitido a la interventoría comunicado CVG–ICCU–OF-0409-2026 (10/04/2026) y CVG–ICCU–OF-0418-2026 (15/04/2026) con la solicitud de trámite Actas de Pago No. 2 y 3, así como la subsanación de planillas de cuentas de cobro No. 2 y 3, solicitados igualmente por el ICCU.

- Informes Mensuales

El consorcio VICGER remitió con el comunicado CVG–ICCU–OF-0407-2026 (09/04/2026) informe de marzo en su primera versión y el comunicado CVG–ICCU–OF-0405-2026 (15/04/2026) con la respuesta a observaciones del informe mensual de octubre del 2025.

Así mismo la interventoría en su labor de revisión de informes remitió observaciones a los informes del informe de octubre en su versión 3 mediante comunicado 25CO2_DTO_379 (09/04/2026), luego de la subsanación de observaciones mencionada anteriormente, se generó la aprobación igualmente por parte de interventoría al informe de octubre mediante comunicado 25CO2_DTO_390 (15/04/2026) y al informe de noviembre mediante comunicado 25CO2_DTO_375 (06/04/2026).

Con respecto a observaciones de informes radicados anteriormente, interventoría remitió observaciones informe diciembre V2, enero V1, febrero V1, marzo V1, mediante los comunicados 25CO2_DTO_401, 25CO2_DTO_402, 25CO2_DTO_403, 25CO2_DTO_404 (22/04/2026).

- Ítems No Previstos

El contratista mediante comunicado CVG–ICCU–OF-0395-2026

(01/04/2026) remitió la necesidad y justificación para incorporación de NP 6, NP 7, NP 8 y NP 9, a lo cual interventoría envió observaciones con comunicado 25CO2_DTO_376 (06/04/2026) que fueron subsanadas mediante comunicado CVG–ICCU–OF-0423-2026 (16/04/2026).

- Planes de Manejo de Tránsito (PMT)

El contratista radico CVG–ICCU–OF-0415-2026 (14/04/2026), CVG–ICCU–OF-0416-2026 (14/04/2026), CVG–ICCU–OF-0419-2026 (15/04/2026), CVG–ICCU–OF-0420-2026 (15/04/2026) y CVG–ICCU–OF-0430-2026 (22/04/2026), con PMT correspondientes a Tequendama, Jerusalén, Anapoima, Anolaima y Nilo.

- Diseños y especificaciones técnicas

En el transcurso del mes por parte del contratista se radico CVG–ICCU–OF-0410-2026 (10/04/2026) aclaración sobre asfaltos naturales y CVG–ICCU–OF-0411-2026 (10/04/2026) atención a observaciones de la Alternativa 4, para la Provincia Tequendama_V2, a lo cual interventoría remitió respuesta alternativa 4 aprobación Provincia de Tequendama 25CO2_DTO_381 (10/04/2026) y 25CO2_DTO_385 (14/04/2026) Respuesta sobre Alternativa 4, aprobación provincia de Sumapaz, en observaciones remitió comunicado 25CO2_DTO_407 (28/04/2026) observaciones a entregables Fase I.

- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Por parte del contratista, se remitieron durante el mes de abril de 2026 varias hojas de vida del personal profesional, mediante los oficios CVG–ICCU–OF-0406-2026 (09/04/2026), CVG–ICCU–OF-0421-2026 (15/04/2026), CVG–ICCU–OF-0425-2026 (24/04/2026) y CVG–ICCU–OF-0431-2026 (27/04/2026), correspondientes al topógrafo, profesional de gestión social e ingenieros auxiliares, con el propósito de atender los requerimientos para la conformación y actualización del equipo técnico del proyecto.

Por su parte, la interventoría emitió diversos requerimientos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), entre ellos la solicitud de presencia de un profesional SST en obra, la comunicación de hallazgos identificados en el frente de trabajo de Tibacuy y la exigencia del uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP), mediante los oficios 25CO2_DTO_391 (16/04/2026), 25CO2_DTO_405 (22/04/2026) y 25CO2_DTO_409 (29/04/2026).

Adicionalmente, en relación con las hojas de vida del personal, la interventoría realizó la evaluación de los perfiles presentados,

aprobando algunos cargos y formulando observaciones sobre otros, particularmente respecto al topógrafo y al profesional especialista, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el personal clave del contrato. Finalmente, mediante el oficio 25CO2_DTO_406 (28/04/2026), la interventoría efectuó observaciones a la documentación presentada.

- Plan de inspección de ensayos

Se envió a interventoría comunicado CVG–ICCU–OF-0428-2026 (28/04/2026) dando alcance del PMIE, igualmente con respecto a control de calidad se remitió CVG–ICCU–OF-0417-2026 (15/04/2026) documentación del laboratorio para ensayos LWD y densidades.

- Actividades sociales y compromisos contractuales

En el componente social, por parte del contratista, mediante el oficio CVG–ICCU–OF-0412-2026 (15/04/2026), se dio respuesta sobre las actividades para la apertura de frentes de obra. Posteriormente, a través del oficio CVG–ICCU–OF-0429-2026 (29/04/2026), se remitió la programación de las actividades sociales a desarrollar en los municipios intervenidos, con el fin de coordinar su ejecución. En cuanto a la correspondencia recibida, la interventoría comunicó mediante el oficio 25CO2_DTO_382 (10/04/2026), la no viabilidad para la apertura de un frente de obra debido al incumplimiento de requisitos del componente social, mediante el oficio 25CO2_DTO_392 (16/04/2026), formuló observaciones a la programación de las actividades sociales presentada por el contratista.

7.3.2. TRABAJOS DE CAMPO

Durante el mes de abril de 2026 se ejecutaron actividades en campo en los municipios de Cabrera y Nariño, con avances diferenciados por frente de obra, de acuerdo con los consolidados de ejecución y registros diarios de intervención por abscisas.

En el municipio de Cabrera las actividades que se desarrollaron fueron trabajos de estabilización de la capa granular, conformación de calzada existente e instalación de afirmado. Como resultado de estas actividades, se tiene a la fecha del corte del informe que se ejecutó la estabilización con productos químicos no tradicionales para una cantidad aproximada de 6672,50 m3, la instalación de afirmado por un volumen cercano a 2865 m3, y la conformación de calzada existente con retiro de material orgánico en un área aproximada de 22525 m². De manera complementaria se realizaron actividades puntuales de limpieza de alcantarillas y adecuación de drenaje en

sectores intervenidos durante las mismas jornadas. Se instalaron 15ml de tubería de polietileno. Así mismo se realizó 4,07 m3 de demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km), 6 m remoción de alcantarillas y 51,63m3 de excavaciones.

En el municipio de Tibacuy, durante abril de 2026 se desarrollaron actividades de CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO CON LA FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)
(Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cemento al 4,5%) con una cantidad aproximada de 1007,00 m3.

Estos avances se relacionan de manera específica dentro del ***Anexo 6. Cantidades ejecutadas de obra***

7.3.3. MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS

Durante este se relacionan los siguientes equipos:

- Estación y equipos de topografía
- RTK
- Insumos de Laboratorio

Adicionalmente, para las actividades ejecutadas en campo, se contó con la maquinaria relacionada a continuación:

Tabla 10. Relación de Maquinaria - Sumapaz

TIPO DE EQUIPO	MARCA	FRENTE DE OBRA
MOTONIVELADORA	KOMATSU MT 07	CABRERA
MOTONIVELADORA	KOMATSU MT 08	PANDI
VIBROCOMPACTADOR	HAMM	CABRERA
VIBROCOMPACTADOR	HAMM	PANDI
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR CC812	CABRERA
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR CC810	PANDI
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120 H	NARIÑO
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR 553E	NARIÑO

Fuente: Elaboración propia

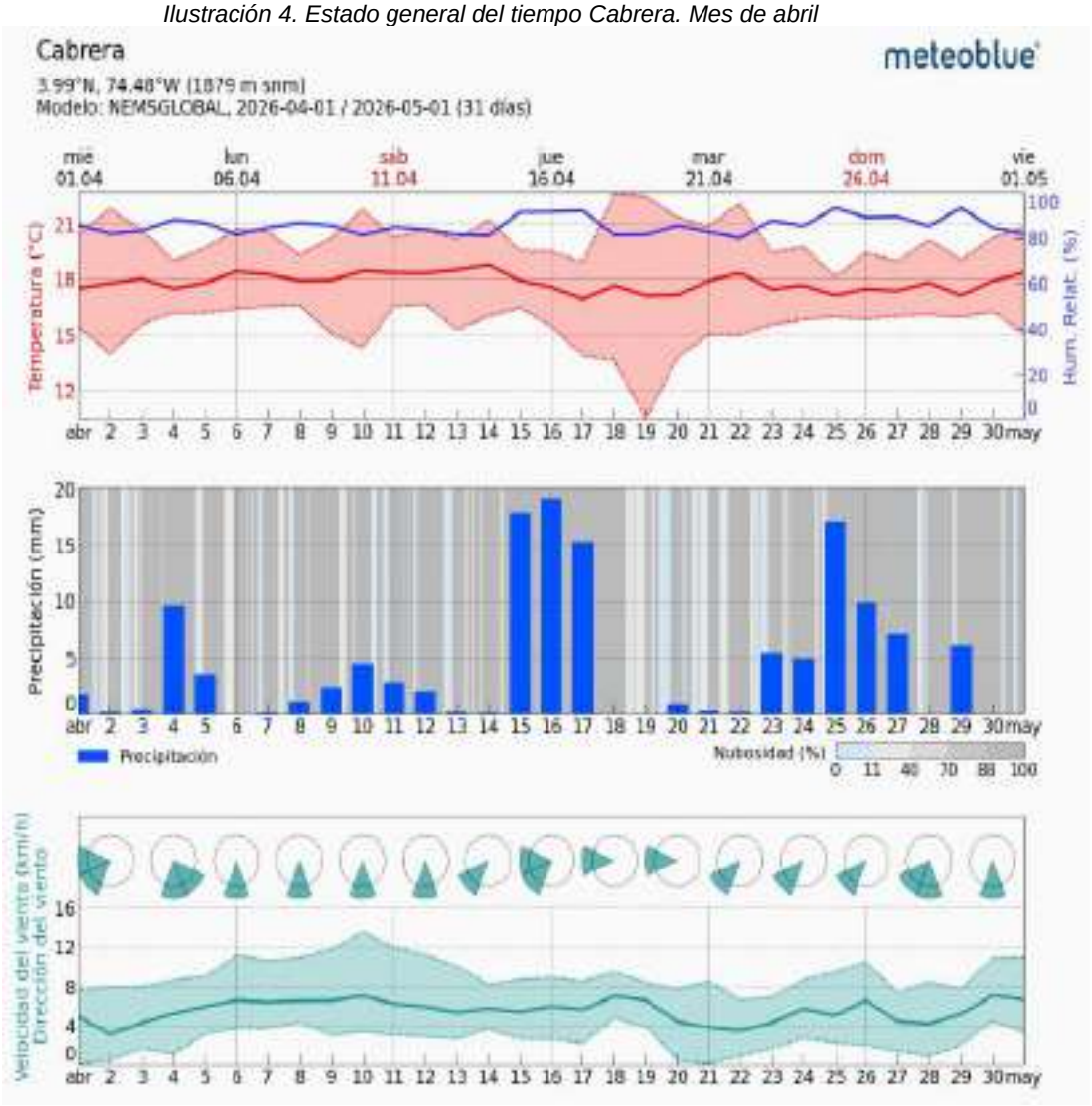
Los certificados de esta maquinaria y demás documentos pertinentes, se encuentran dispuestos dentro del **Anexo No. 7 Maquinaria,** del Informe mensual SST correspondiente al mes de abril y adjunto en el ***Anexo 12*** del presente documento.

Los certificados de estos equipos se encuentran en el **Anexo 5**.

7.3.4. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

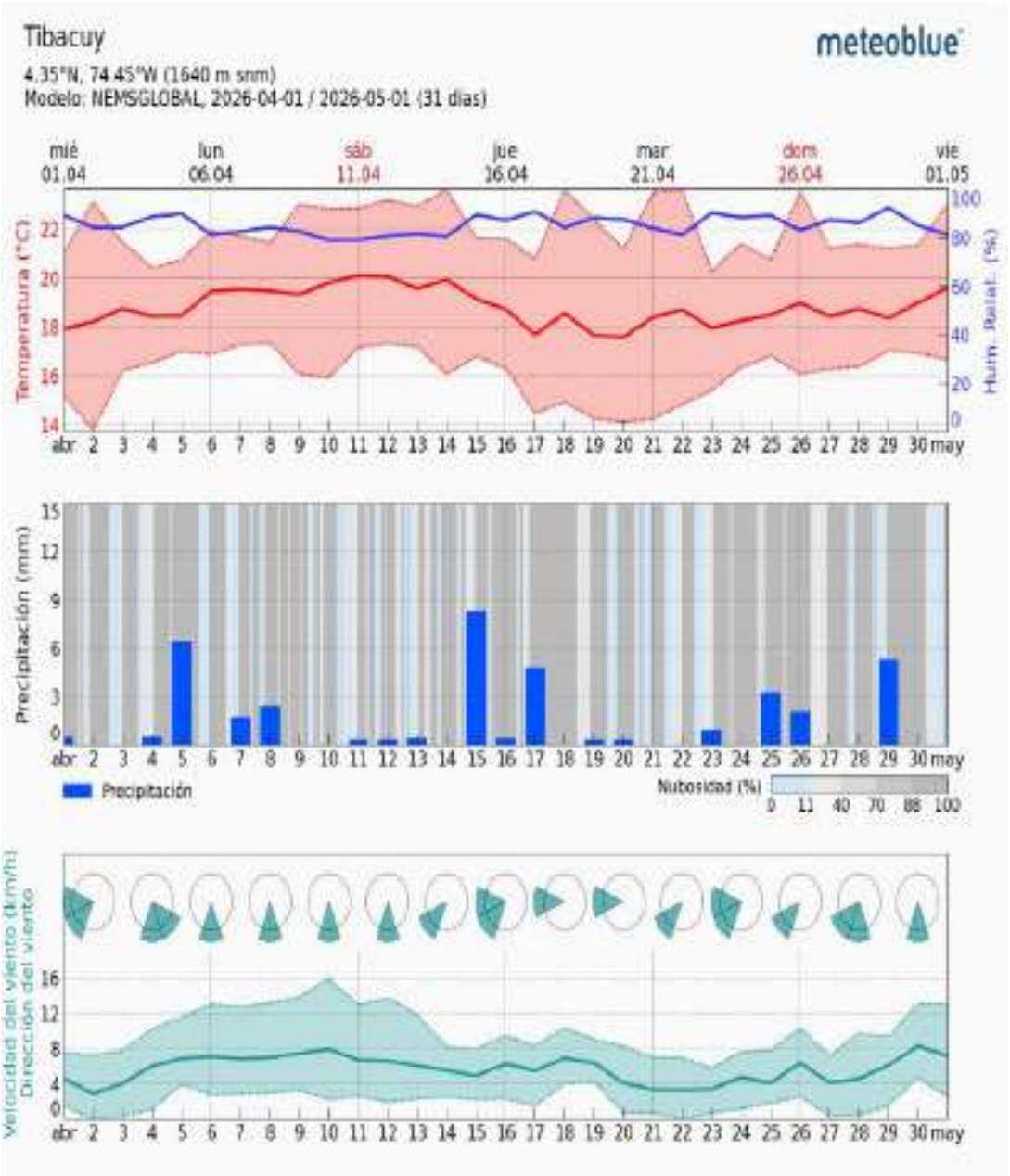
Dado que en este periodo se realizaron diversas actividades de obra, a continuación, se presenta el estado del tiempo para la provincia de Sumapaz en los municipios de Cabrera y Tibacuy.

Ilustración 4. Estado general del tiempo Cabrera. Mes de abril



Fuente: Archivo meteorológico Sumapaz. Meteoblue

Ilustración 5. Estado general del tiempo Tibacuy. abril



Fuente: Archivo meteorológico Alto Magdalena. Meteoblue

El mes de abril en la provincia de Sumapaz presentó condiciones climáticas variables, caracterizadas por temperaturas estables, vientos moderados y una nubosidad persistente. Sin embargo, el comportamiento de las lluvias varió significativamente entre ambos municipios evaluados, registrándose una mayor intensidad de precipitaciones en Cabrera en comparación con Tibacuy

7.3.5. CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES POR DICIPLINAS

7.3.5.1. COMPONENTE AMBIENTAL

El documento detalla la gestión ambiental realizada por el Consorcio VICGER 2021 durante abril de 2026 para el contrato ICCU-140 de 2025, el cual se enfoca en la intervención de caminos vecinales en las provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena, Cundinamarca. Durante este periodo, las actividades operativas se centraron en el municipio de Cabrera, en el desarrollo y culminación de los trabajos de estabilización de la vía, dichas obras cumplieron a cabalidad con los lineamientos técnicos programados, logrando la estabilización definitiva del tramo el 14 de abril.

Se alcanzó un 100% de cumplimiento en los indicadores de manejo de residuos sólidos y peligrosos (RESPEL). En Cabrera, por ejemplo, se gestionaron eficientemente 954,72 kg de residuos peligrosos, asegurando su disposición final total.

En el municipio de Cabrera, no se requirió el ingreso de nuevo material granular durante el periodo, ya que el enfoque exclusivo fue la estabilización definitiva de la vía mediante el uso técnico de aditivos químicos (PROES), cemento y agua.

Se realizaron labores de monitoreo que permitieron identificar especies endémicas, como la Guacharaca Colombiana en Tibacuy, aplicando protocolos que evitaron cualquier alteración a la fauna local mientras continuaban las obras.

Se ejecutó un programa integral de capacitación ambiental que abordó temas críticos como la protección de fauna y flora, el manejo de sustancias químicas bajo el Sistema Globalmente Armonizado y la correcta segregación de residuos.

Todas las actividades se desarrollaron bajo el marco del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) V6.2, asegurando que el proyecto cumpla con los estándares de sostenibilidad, licencias y requerimientos legales exigidos por el ICCU.

Lo anterior mencionado, se encuentra de manera detallada en el Anexo 10. Componente Ambiental del presente documento.

7.3.5.2. COMPONENTE SST

El Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, presenta una evaluación exhaustiva de las actividades realizadas durante dicho período en el marco del Contrato ICCU-140 de 2025, llevado a cabo por el Consorcio Vicger 2021. La intervención se enfoca en la optimización de vías en las provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena, en el departamento de Cundinamarca.

En cuanto a la estructura institucional, se observa la realización de la reunión número 12 del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), sin reportar accidentes ni incidentes durante el período evaluado. Asimismo, se llevó a cabo la reunión número 10 del Comité de Convivencia Laboral, en cumplimiento de la resolución 3461 de septiembre de 2025, sin que se reportaran casos de acoso laboral o conflictos entre los trabajadores.

En este período se tienen 29 trabajadores vinculados los cuales se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social y se hace les hace el pago correspondiente. Además, todos los trabajadores han recibido inducción, capacitación y entrenamiento en temas de seguridad y salud en el trabajo, destacándose la capacitación en riesgo químico y la socialización de la identificación y valoración de riesgos.

Respecto a la gestión de la accidentalidad, se informa que en este periodo no se reportaron accidentes ni incidentes laborales, reflejando un buen estado de las condiciones laborales. Para la gestión de maquinaria, vehículos y equipos, se asegura que todos cuentan con la documentación pertinente y se realizan inspecciones preoperacionales.

Se cuenta con un adecuado plan de emergencias, incluyendo brigadas conformadas y elementos de protección, y se han implementado los Planes de Manejo de Tráfico (PMT) en las áreas intervenidas.

En materia de indicadores de gestión, los resultados reflejan un cumplimiento del 100% en los aspectos de estructura, proceso y resultado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con indicadores de accidentalidad, enfermedad y ausentismo laborales dentro de los límites establecidos y sin eventos relevantes que impactasen la ejecución del proyecto.

Finalmente, se presenta un intenso seguimiento a través de

registros fotográficos, inspecciones y otros anexos documentales que sustentan la correcta aplicación de las políticas, procedimientos y acciones preventivas implementadas en el marco del proyecto.

Lo anterior mencionado, se encuentra de manera detallada en el Anexo 12. Componente SST del presente documento.

7.3.5.3. COMPONENTE SOCIAL

El informe mensual número 13, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026 detalla las actividades desarrolladas en el marco del Contrato ICCU-140 de 2025, cuyo objeto principal es la intervención de vías rurales en las provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena, en el Departamento de Cundinamarca. La ejecución del contrato está a cargo del Consorcio VICGER 2021, y cuenta con el acompañamiento y supervisión del Instituto de Caminos y

Construcciones de Cundinamarca (ICCU), así como de la interventoría de ECG Ingeniería S.A.S.

En materia de características generales del proyecto, se destaca que la intervención comprende un valor contractual inicial de aproximadamente 32.246 millones de pesos colombianos, con un plazo máximo de ejecución de once meses, finalizando el 31 de diciembre de 2025. Las actividades principales consisten en la inspección de las vías, análisis técnico de los materiales, recomendaciones para la estabilidad de los tramos viales y la realización de actividades de mantenimiento.

Durante el mes de abril se desarrollaron actividades sociales y comunitarias en las provincias de Sumapaz y Tequendama, específicamente en los municipios de Tibacuy, Cabrera, Anolaima y Anapoima, dando cumplimiento a las actividades establecidas en el PAGA Social.

Se realizaron espacios de socialización y reuniones informativas con participación de comunidades y actores sociales de los municipios intervenidos, permitiendo la divulgación de los alcances, características y aspectos técnicos del proyecto.

Se avanzo en el levantamiento de actas de vecindad en los diferentes tramos en los diferentes tramos de intervención de las provincias de Sumapaz y Tequendama, evidenciando el acompañamiento social permanente a las comunidades beneficiadas.

En materia de divulgación, el indicador de piezas informativas entregadas superó ampliamente la meta programada para el periodo, ampliando la cobertura de información del proyecto en las comunidades intervenidas.

Se dio cumplimiento a los porcentajes establecidos en los pliegos contractuales relacionados con la contratación de Mano de Obra No Calificada Local y Mano de Obra Nacional, destacándose la vinculación de personal del municipio de Tibacuy.

Como recomendación, se contempla continuar con el seguimiento a la entrega de certificados de residencia por parte de los trabajadores del municipio de Tibacuy que aún tienen pendiente este requisito.

Lo anterior mencionado, se encuentra de manera detallada en el Anexo 11. Componente Social del presente documento.

7.3.5.4. COMPONENTE HIDRÁULICO

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, en el marco del Contrato ICCU-140 de 2025 ejecutado por el Consorcio VICGER 2021, se adelantaron actividades de Obras de Drenaje Transversal (ODT) en los municipios de Cabrera y Nilo, correspondientes a la instalación de tubería en la totalidad de las alcantarillas programadas en dichos municipios. No obstante, estas obras no fueron terminadas en su totalidad durante el periodo, encontrándose pendientes actividades complementarias tales como cabezotes y obras de protección de entrada y salida, razón por la cual se reportan como obras en ejecución y no como ODT concluidas.

En los municipios de Pandi, Tibacuy, Jerusalén, Nariño, El Colegio, Viotá, Anolaima y Anapoima no se ejecutaron actividades de drenaje transversal ni superficial durante el presente periodo.

Se presenta a continuación el balance consolidado de las Obras de Drenaje Transversal identificadas dentro del alcance contractual, discriminado por municipio, con corte al 30 de abril de 2026.

Este balance constituye la línea base a partir de la cual se realizará el seguimiento técnico y cuantificable del avance en la construcción, adecuación y mantenimiento de alcantarillas, cunetas y demás obras de drenaje en los periodos subsiguientes.

Tabla 11. Cuadro consolidado de ODT

Municipio	ODT programadas (cant.)	ODT intervenidas en el periodo	ODT terminadas acumuladas	% Avance	Observaciones
Cabrera	3	3	0	50%	Se instaló tubería en la totalidad de las alcantarillas programadas del municipio; actividad de drenaje en ejecución, obra sin finalizar (pendientes cabezotes y obras de protección de entrada y salida).
Pandi	2	0	0	0%	Frente sin actividad de drenaje
Tibacuy	6	0	0	0%	Frente sin actividad de drenaje
Jerusalén	6	0	0	0%	Frente sin actividad de drenaje
Nariño	2	0	0	0%	Frente sin actividad de drenaje
Nilo	2	2	0	50%	Se instaló tubería en la totalidad de las alcantarillas programadas del municipio; actividad de drenaje en ejecución, obra sin finalizar (pendientes cabezotes y obras de protección de entrada y salida).
El Colegio	2	0	0	0%	Frente sin actividad de drenaje
Viotá	6	0	0	0%	Frente sin actividad de drenaje
Anolaima	2	0	0	0%	Frente sin actividad de drenaje
Anapoima	2	0	0	0%	Frente sin actividad de drenaje
TOTAL	**33**	**5**	**0**	**7,6%**	**Avance ponderado global**

Fuente: Elaboración propia, con base en el alcance contractual por municipio.

Se aclara que, a la fecha de corte, ninguna de las Obras de Drenaje Transversal programadas ha sido terminada en su totalidad; el avance reportado en los municipios de Cabrera y Nilo corresponde exclusivamente a la instalación de tubería, quedando pendientes las actividades de cabezotes, protección de entrada y salida y demás obras de terminación. El cuadro anterior será actualizado mes a mes con las cantidades efectivamente ejecutadas y terminadas, tipo de infraestructura y actividad realizada.

7.3.5.5. Registro de intervención de alcantarillas por abscisa – Lavado

Con el fin de detallar el estado de intervención de las alcantarillas del proyecto, se presenta a continuación el registro discriminado por frente de obra, indicando para cada estructura la intervención total ejecutada (cuando corresponde a retiro y construcción), así como las actividades de lavado realizadas.

Tabla 12. Registro de intervención de alcantarillas - Lavado y Rocería

Cant.	Provincia	Municipio	Abscisa	Intervención total	Lavado	Lavado (ml)
1	Sumapaz	Cabrera	K12+261	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K11+850	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K11+682	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K11+916	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K11+320	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K11+410	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K11+317	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K11+260	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K11+137	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K10+982	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K10+945	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K10+870	-	X	5
1	Sumapaz	Cabrera	K10+761	-		5
1	Sumapaz	Cabrera	K9+268	-	X	5
1	Sumapaz	Pandi	K4+517	-	X	1
1	Sumapaz	Pandi	K4+971	-	X	1
1	Sumapaz	Pandi	K5+987	-	X	1
1	Sumapaz	Pandi	K6+148	-	X	1
1	Sumapaz	Pandi	K6+272	-	X	1
1	Sumapaz	Pandi	K6+346	-	X	1
1	Sumapaz	Pandi	K6+485	-	X	1
1	Sumapaz	Pandi	K6+584	-	X	1
1	Sumapaz	Pandi	K5+264	RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA	-	-
1	Sumapaz	Pandi	K5+459	RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA	-	-

Fuente: Elaboración propia.

Cabrera: 14 alcantarillas registradas; 14 con actividad de lavado ejecutada (5 ml c/u).

Pandi: 10 alcantarillas registradas; 8 con actividad de lavado ejecutada (1 ml c/u); 2 corresponden a alcantarillas nuevas (retiro y construcción), sin lavado registrado a la fecha de corte por tratarse de estructuras recién construidas.

Adicionalmente, el presente cuadro de registro de limpieza se mantendrá incluido en los informes mensuales subsiguientes hasta tanto dicha actividad haya sido finalizada en la totalidad de los municipios que hacen parte del proyecto. Lo anterior, con el propósito de consolidar la trazabilidad completa de la limpieza de alcantarillas por abscisa a lo largo de todo el corredor vial, permitiendo evidenciar de manera acumulativa el avance mes a mes hasta alcanzar el cierre total de la actividad.

Este mismo criterio de registro por abscisa, incluyendo la actividad de lavado, se extenderá progresivamente a los demás frentes de obra (Tibacuy, Jerusalén, Nariño, Nilo, El Colegio, Viotá, Anolaima y Anapoima) en la medida en que se ejecuten intervenciones de mantenimiento sobre las alcantarillas existentes.

Una vez finalizada la limpieza en la totalidad de los frentes, el cuadro será presentado en su versión consolidada final, dejando constancia del cumplimiento integral de esta actividad en el marco del componente hidráulico del proyecto.

7.3.6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE MES

Para el siguiente mes, se espera continuar con las actividades de obra con los siguientes porcentajes de avance:

Tabla 13. Cronograma %Programado para mayo

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado	Costo real
1	Cronograma Fase de Obra ICCU-140-2025	125 días	mar 13/01/26	mar 14/07/26	$ 28.301.930.003,63	66%	$ 13.736.155.574,83
1.1	INICIO DE LA FASE DE OBRA - "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA." - LOTE 3	0 días	mar 13/01/26	mar 13/01/26	$ 0,00	100%	$ 0,00
1.2	FASE DE OBRA	125 días	mar 13/01/26	mar 14/07/26	$ 28.301.930.003,63	66%	$ 13.736.155.574,83
1.2.1	PROVINCIA SUMAPAZ	123 días	mar 13/01/26	vie 10/07/26	$ 10.992.737.100,88	84%	$ 7.326.654.740,18
1.2.1.1	CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA SUMAPAZ - CABRERA	99 días	mar 13/01/26	vie 5/06/26	$ 4.328.590.196,00	98%	$ 3.943.874.027,25
1.2.1.1.1	PRELIMINARES	39 días	mar 13/01/26	vie 6/03/26	$ 720.845.580,00	100%	$ 720.845.580,00
1.2.1.1.2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	57 días	lun 2/02/26	vie 24/04/26	$ 12.069.004,00	100%	$ 12.069.004,00
1.2.1.1.3	MANTENIMIENTO RASANTE	20 días	vie 8/05/26	vie 5/06/26	$ 792.284.800,00	75%	$ 594.213.600,00
1.2.1.1.4	ALCANTARILLAS	99 días	mar 13/01/26	vie 5/06/26	$ 808.730.407,00	97%	$ 622.085.438,25
1.2.1.1.5	ÍTEMS NO PREVISTOS	85 días	mar 13/01/26	vie 15/05/26	$ 1.994.660.405,00	100%	$ 1.994.660.405,00
1.2.1.2	CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA SUMAPAZ - PANDI	123 días	mar 13/01/26	vie 10/07/26	$ 1.451.018.711,00	85%	$ 1.403.973.052,61

EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado	Costo real
1.2.1.2.1	PRELIMINARES	19 días	mar 13/01/26	vie 6/02/26	$ 217.975.485,00	100%	$ 217.975.485,00
1.2.1.2.2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	42 días	lun 16/02/26	vie 17/04/26	$ 12.069.004,00	100%	$ 12.069.004,00
1.2.1.2.3	MANTENIMIENTO RASANTE	16 días	lun 27/04/26	mié 20/05/26	$ 292.160.000,00	100%	$ 292.160.000,00
1.2.1.2.4	ALCANTARILLAS	123 días	mar 13/01/26	vie 10/07/26	$ 201.599.604,00	63%	$ 154.553.945,61
1.2.1.2.5	ÍTEMS NO PREVISTOS	82 días	mar 13/01/26	mar 12/05/26	$ 727.214.618,00	100%	$ 727.214.618,00
1.2.1.3	CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA SUMAPAZ - TIBACUY	62 días	lun 13/04/26	vie 10/07/26	$ 5.213.128.193,88	63%	$ 1.978.807.660,32
1.2.1.3.1	PRELIMINARES	25 días	lun 13/04/26	mar 19/05/26	$ 292.862.944,00	100%	$ 292.862.944,00
1.2.1.3.2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	30 días	lun 4/05/26	mar 16/06/26	$ 24.138.005,00	66%	$ 16.635.945,80
1.2.1.3.3	MANTENIMIENTO RASANTE	15 días	mar 16/06/26	lun 6/07/26	$ 893.910.000,00	0%	$ 0,00
1.2.1.3.4	ALCANTARILLAS	62 días	lun 13/04/26	vie 10/07/26	$ 1.890.062.887,00	49%	$ 32.000.347,01
1.2.1.3.5	ÍTEMS NO PREVISTOS	43 días	lun 13/04/26	lun 15/06/26	$ 2.112.154.357,88	89%	$ 1.637.308.423,51
1.2.2	PROVINCIA ALTO MAGDALENA	69 días	lun 6/04/26	mar 14/07/26	$ 8.999.668.601,00	54%	$ 2.905.304.662,93
1.2.2.1	CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA ALTO MAGDALENA - JERUSALEN	59 días	lun 20/04/26	mar 14/07/26	$ 5.160.947.395,00	42%	$ 873.813.220,05
1.2.2.1.1	PRELIMINARES	39 días	lun 20/04/26	mar 16/06/26	$ 155.681.253,00	72%	$ 112.090.502,16
1.2.2.1.2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	30 días	lun 11/05/26	mar 23/06/26	$ 24.138.005,00	46%	$ 11.808.344,80
1.2.2.1.3	MANTENIMIENTO RASANTE	20 días	lun 15/06/26	vie 10/07/26	$ 1.156.356.000,00	0%	$ 0,00
1.2.2.1.4	ALCANTARILLAS	59 días	lun 20/04/26	mar 14/07/26	$ 842.100.956,00	36%	$ 396.520.639,49
1.2.2.1.5	ÍTEMS NO PREVISTOS	59 días	lun 20/04/26	mar 14/07/26	$ 2.982.671.181,00	47%	$ 353.393.733,60
1.2.2.2	CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA ALTO MAGDALENA - NILO	54 días	lun 20/04/26	mar 7/07/26	$ 2.559.147.472,00	47%	$ 838.286.807,43
1.2.2.2.1	PRELIMINARES	30 días	lun 20/04/26	mar 2/06/26	$ 141.523.200,00	93%	$ 131.616.576,00
1.2.2.2.2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	30 días	lun 11/05/26	mar 23/06/26	$ 12.069.004,00	46%	$ 5.904.173,04
1.2.2.2.3	MANTENIMIENTO RASANTE	20 días	lun 1/06/26	lun 29/06/26	$ 597.600.000,00	0%	$ 0,00
1.2.2.2.4	ALCANTARILLAS	54 días	lun 20/04/26	mar 7/07/26	$ 406.387.050,00	37%	$ 190.676.126,49
1.2.2.2.5	ÍTEMS NO PREVISTOS	49 días	lun 20/04/26	mar 30/06/26	$ 1.401.568.218,00	63%	$ 510.089.931,90
1.2.2.3	CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA ALTO MAGDALENA - NARIÑO	44 días	lun 6/04/26	mar 9/06/26	$ 1.279.573.734,00	96%	$ 1.193.204.635,45
1.2.2.3.1	PRELIMINARES	0 días	lun 6/04/26	lun 6/04/26	$ 0,00	100%	$ 0,00
1.2.2.3.2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	10 días	mié 8/04/26	mar 21/04/26	$ 8.046.002,00	100%	$ 8.046.002,00
1.2.2.3.3	MANTENIMIENTO RASANTE	0 días	vie 15/05/26	vie 15/05/26	$ 0,00	100%	$ 0,00
1.2.2.3.4	ALCANTARILLAS	44 días	lun 6/04/26	mar 9/06/26	$ 232.492.645,00	95%	$ 216.736.819,25
1.2.2.3.5	ÍTEMS NO PREVISTOS	39 días	lun 6/04/26	lun 1/06/26	$ 1.039.035.087,00	96%	$ 968.421.814,20
1.2.3	PROVINCIA TEQUENDAMA	59 días	lun 20/04/26	mar 14/07/26	$ 8.309.524.301,75	55%	$ 3.504.196.171,72
1.2.3.1	CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA TEQUENDAMA - VIOTA	59 días	lun 20/04/26	mar 14/07/26	$ 3.739.573.598,00	42%	$ 818.273.310,19
1.2.3.1.1	PRELIMINARES	39 días	lun 20/04/26	mar 16/06/26	$ 341.473.041,00	72%	$ 245.860.589,52

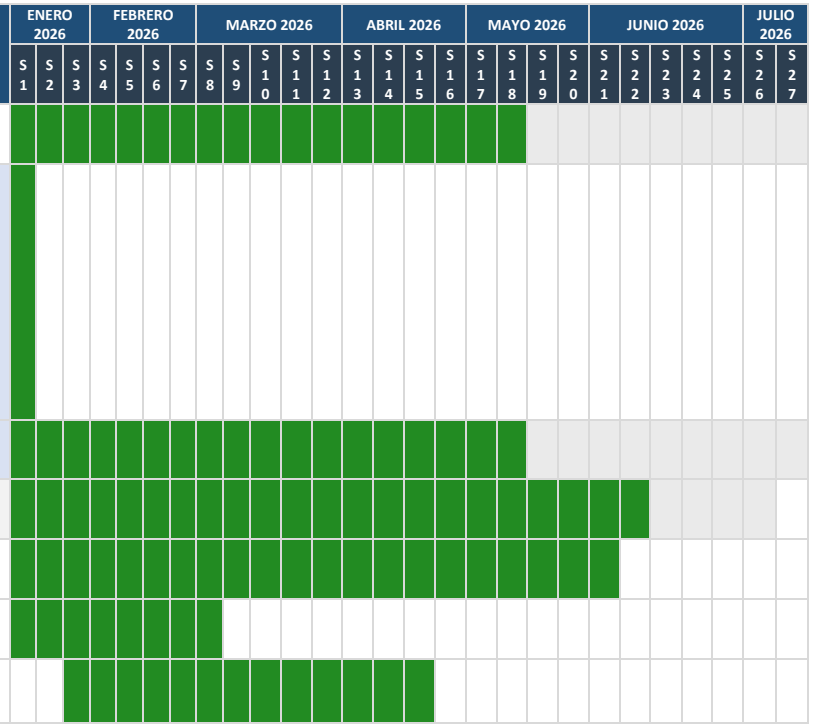
EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado	Costo real
1.2.3.1.2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	30 días	lun 11/05/26	mar 23/06/26	$ 0,00	46%	$ 0,00
1.2.3.1.3	MANTENIMIENTO RASANTE	20 días	lun 15/06/26	vie 10/07/26	$ 699.590.400,00	0%	$ 0,00
1.2.3.1.4	ALCANTARILLAS	59 días	lun 20/04/26	mar 14/07/26	$ 875.506.386,00	36%	$ 356.800.133,71
1.2.3.1.5	ÍTEMS NO PREVISTOS	59 días	lun 20/04/26	mar 14/07/26	$ 1.823.003.771,00	47%	$ 215.612.586,96
1.2.3.3	CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA TEQUENDAMA - ANAPOIMA	24 días	jue 30/04/26	jue 4/06/26	$ 897.497.664,25	97%	$ 812.742.312,03
1.2.3.3.1	PRELIMINARES	9 días	jue 30/04/26	mié 13/05/26	$ 36.659.669,00	100%	$ 36.659.669,00
1.2.3.3.2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	12 días	vie 8/05/26	mar 26/05/26	$ 4.023.002,00	100%	$ 4.023.002,00
1.2.3.3.3	MANTENIMIENTO RASANTE	11 días	jue 21/05/26	jue 4/06/26	$ 209.160.000,00	64%	$ 133.862.400,00
1.2.3.3.4	ALCANTARILLAS	21 días	jue 30/04/26	lun 1/06/26	$ 153.304.296,00	98%	$ 143.846.543,78
1.2.3.3.5	ÍTEMS NO PREVISTOS	13 días	jue 30/04/26	mié 20/05/26	$ 494.350.697,25	100%	$ 494.350.697,25
1.2.3.4	CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA TEQUENDAMA - ANOLAIMA	31 días	vie 24/04/26	mié 10/06/26	$ 2.013.616.549,50	97%	$ 1.873.180.549,50
1.2.3.4.1	PRELIMINARES	12 días	vie 24/04/26	mar 12/05/26	$ 123.832.800,00	100%	$ 123.832.800,00
1.2.3.4.2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	12 días	lun 4/05/26	mié 20/05/26	$ 8.046.002,00	100%	$ 8.046.002,00
1.2.3.4.3	MANTENIMIENTO RASANTE	15 días	mié 20/05/26	mié 10/06/26	$ 298.800.000,00	53%	$ 158.364.000,00
1.2.3.4.4	ALCANTARILLAS	21 días	vie 24/04/26	mar 26/05/26	$ 871.038.148,00	100%	$ 871.038.148,00
1.2.3.4.5	ÍTEMS NO PREVISTOS	13 días	vie 24/04/26	mié 13/05/26	$ 711.899.599,50	100%	$ 711.899.599,50

Fuente: Elaboración propia

- Diagrama de Gantt:

Gráfica 4. Diagrama de Gantt - Programación ejecutado y proyectado

EDT	Nombre de la Tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Comp.
1	**Cronograma Fase de Obra ICCU-140-2025**	**125 días**	**mar 13/01/26**	**mar 14/07/26**	**66%**
1.1	**INICIO DE LA FASE DE OBRA - "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DECUNDINAMARCA." - LOTE 3**	**0 días**	**mar 13/01/26**	**mar 13/01/26**	**100 %**
1.2	**FASE DE OBRA**	**125 días**	**mar 13/01/26**	**mar 14/07/26**	**66%**
1.2.1	**PROVINCIA SUMAPAZ**	**123 días**	**mar 13/01/26**	**vie 10/07/26**	**84%**
1.2.1.1	**CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA SUMAPAZ - CABRERA**	99 días	mar 13/01/26	vie 5/06/26	98%
1.2.1.1.1	PRELIMINARES	39 días	mar 13/01/26	vie 6/03/26	100 %
1.2.1.1.2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA	57 días	lun 2/02/26	vie 24/04/26	100 %



| EDT | Nombre de la Tarea | Duración | Comienzo | Fin | % Comp. | ENERO 2026 | | | FEBRERO 2026 | | | | MARZO 2026 | | | | | ABRIL 2026 | | | | MAYO 2026 | | | | JUNIO 2026 | | | | | JULIO 2026 | |
|---|
| | | | | | | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 | S8 | S9 | S10 | S11 | S12 | S13 | S14 | S15 | S16 | S17 | S18 | S19 | S20 | S21 | S22 | S23 | S24 | S25 | S26 | S27 |
| 1.2.1.1.3 | MANTENIMIENTO RASANTE | 20 días | vie 8/05/26 | vie 5/06/26 | 75% |
| 1.2.1.1.4 | ALCANTARILLAS | 99 días | mar 13/01/26 | vie 5/06/26 | 97% |
| 1.2.1.1.5 | ÍTEMS NO PREVISTOS | 85 días | mar 13/01/26 | vie 15/05/26 | 100 % |
| 1.2.1.2 | **CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA SUMAPAZ - PANDI** | 123 días | mar 13/01/26 | vie 10/07/26 | 85% |
| 1.2.1.2.1 | PRELIMINARES | 19 días | mar 13/01/26 | vie 6/02/26 | 100 % |
| 1.2.1.2.2 | EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA | 42 días | lun 16/02/26 | vie 17/04/26 | 100 % |
| 1.2.1.2.3 | MANTENIMIENTO RASANTE | 16 días | lun 27/04/26 | mié 20/05/26 | 100 % |
| 1.2.1.2.4 | ALCANTARILLAS | 123 días | mar 13/01/26 | vie 10/07/26 | 63% |
| 1.2.1.2.5 | ÍTEMS NO PREVISTOS | 82 días | mar 13/01/26 | mar 12/05/26 | 100 % |
| 1.2.1.3 | **CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA SUMAPAZ - TIBACUY** | 62 días | lun 13/04/26 | vie 10/07/26 | 63% |
| 1.2.1.3.1 | PRELIMINARES | 25 días | lun 13/04/26 | mar 19/05/26 | 100 % |
| 1.2.1.3.2 | EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA | 30 días | lun 4/05/26 | mar 16/06/26 | 66% |
| 1.2.1.3.3 | MANTENIMIENTO RASANTE | 15 días | mar 16/06/26 | lun 6/07/26 | 0% |
| 1.2.1.3.4 | ALCANTARILLAS | 62 días | lun 13/04/26 | vie 10/07/26 | 49% |
| 1.2.1.3.5 | ÍTEMS NO PREVISTOS | 43 días | lun 13/04/26 | lun 15/06/26 | 89% |
| **1.2.2** | **PROVINCIA ALTO MAGDALENA** | **69 días** | **lun 6/04/26** | **mar 14/07/26** | **54%** |
| 1.2.2.1 | **CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA ALTO MAGDALENA - JERUSALEN** | 59 días | lun 20/04/26 | mar 14/07/26 | 42% |
| 1.2.2.1.1 | PRELIMINARES | 39 días | lun 20/04/26 | mar 16/06/26 | 72% |
| 1.2.2.1.2 | EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA | 30 días | lun 11/05/26 | mar 23/06/26 | 46% |
| 1.2.2.1.3 | MANTENIMIENTO RASANTE | 20 días | lun 15/06/26 | vie 10/07/26 | 0% |
| 1.2.2.1.4 | ALCANTARILLAS | 59 días | lun 20/04/26 | mar 14/07/26 | 36% |
| 1.2.2.1.5 | ÍTEMS NO PREVISTOS | 59 días | lun 20/04/26 | mar 14/07/26 | 47% |
| 1.2.2.2 | **CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA ALTO MAGDALENA - NILO** | 54 días | lun 20/04/26 | mar 7/07/26 | 47% |
| 1.2.2.2.1 | PRELIMINARES | 30 días | lun 20/04/26 | mar 2/06/26 | 93% |
| 1.2.2.2.2 | EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA | 30 días | lun 11/05/26 | mar 23/06/26 | 46% |
| 1.2.2.2.3 | MANTENIMIENTO RASANTE | 20 días | lun 1/06/26 | lun 29/06/26 | 0% |

| EDT | Nombre de la Tarea | Duración | Comienzo | Fin | % Comp. | ENERO 2026 | | | FEBRERO 2026 | | | | MARZO 2026 | | | | | ABRIL 2026 | | | | MAYO 2026 | | | | JUNIO 2026 | | | | | JULIO 2026 | |
|---|
| | | | | | | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 | S8 | S9 | S10 | S11 | S12 | S13 | S14 | S15 | S16 | S17 | S18 | S19 | S20 | S21 | S22 | S23 | S24 | S25 | S26 | S27 |
| 1.2.2.4 | ALCANTARILLAS | 54 días | lun 20/04/26 | mar 7/07/26 | 37% |
| 1.2.2.5 | ÍTEMS NO PREVISTOS | 49 días | lun 20/04/26 | mar 30/06/26 | 63% |
| **1.2.2.3** | **CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA ALTO MAGDALENA - NARIÑO** | 44 días | lun 6/04/26 | mar 9/06/26 | 96% |
| 1.2.2.3.1 | PRELIMINARES | 0 días | lun 6/04/26 | lun 6/04/26 | 100% |
| 1.2.2.3.2 | EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA | 10 días | mié 8/04/26 | mar 21/04/26 | 100% |
| 1.2.2.3.3 | MANTENIMIENTO RASANTE | 0 días | vie 15/05/26 | vie 15/05/26 | 100% |
| 1.2.2.3.4 | ALCANTARILLAS | 44 días | lun 6/04/26 | mar 9/06/26 | 95% |
| 1.2.2.3.5 | ÍTEMS NO PREVISTOS | 39 días | lun 6/04/26 | lun 1/06/26 | 96% |
| **1.2.3** | **PROVINCIA TEQUENDAMA** | **59 días** | **lun 20/04/26** | **mar 14/07/26** | **55%** |
| 1.2.3.1 | **CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA TEQUENDAMA - VIOTA** | 59 días | lun 20/04/26 | mar 14/07/26 | 42% |
| 1.2.3.1.1 | PRELIMINARES | 39 días | lun 20/04/26 | mar 16/06/26 | 72% |
| 1.2.3.1.2 | EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA | 30 días | lun 11/05/26 | mar 23/06/26 | 46% |
| 1.2.3.1.3 | MANTENIMIENTO RASANTE | 20 días | lun 15/06/26 | vie 10/07/26 | 0% |
| 1.2.3.1.4 | ALCANTARILLAS | 59 días | lun 20/04/26 | mar 14/07/26 | 36% |
| 1.2.3.1.5 | ÍTEMS NO PREVISTOS | 59 días | lun 20/04/26 | mar 14/07/26 | 47% |
| **1.2.3.3** | **CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA TEQUENDAMA - ANAPOIMA** | 24 días | jue 30/04/26 | jue 4/06/26 | 97% |
| 1.2.3.3.1 | PRELIMINARES | 9 días | jue 30/04/26 | mié 13/05/26 | 100% |
| 1.2.3.3.2 | EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA | 12 días | vie 8/05/26 | mar 26/05/26 | 100% |
| 1.2.3.3.3 | MANTENIMIENTO RASANTE | 11 días | jue 21/05/26 | jue 4/06/26 | 64% |
| 1.2.3.3.4 | ALCANTARILLAS | 21 días | jue 30/04/26 | lun 1/06/26 | 98% |
| 1.2.3.3.5 | ÍTEMS NO PREVISTOS | 13 días | jue 30/04/26 | mié 20/05/26 | 100% |
| **1.2.3.4** | **CRONOGRAMA FASE 2 PROVINCIA TEQUENDAMA - ANOLAIMA** | 31 días | vie 24/04/26 | mié 10/06/26 | 97% |
| 1.2.3.4.1 | PRELIMINARES | 12 días | vie 24/04/26 | mar 12/05/26 | 100% |
| 1.2.3.4.2 | EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA | 12 días | lun 4/05/26 | mié 20/05/26 | 100% |
| 1.2.3.4.3 | MANTENIMIENTO RASANTE | 15 días | mié 20/05/26 | mié 10/06/26 | 53% |

| EDT | Nombre de la Tarea | Duración | Comienzo | Fin | % Comp. | ENERO 2026 | | | FEBRERO 2026 | | | | MARZO 2026 | | | | | ABRIL 2026 | | | | MAYO 2026 | | | | JUNIO 2026 | | | | | JULIO 2026 | |
|---|
| | | | | | | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S6 | S7 | S8 | S9 | S10 | S11 | S12 | S13 | S14 | S15 | S16 | S17 | S18 | S19 | S20 | S21 | S22 | S23 | S24 | S25 | S26 | S27 |
| 1.2.3.4.4 | ALCANTARILLAS | 21 días | vie 24/04/26 | mar 26/05/26 | 100 % |
| 1.2.3.4.5 | ÍTEMS NO PREVISTOS | 13 días | vie 24/04/26 | mié 13/05/26 | 100 % |

Fuente: Elaboración propia

8. TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación, se presenta la matriz de trazabilidad de la correspondencia enviada en el mes de abril por el Consorcio VICGER:

Tabla 14. Correspondencia Enviada

No.	CONSECUTIVO	FECHA	PARA	ASUNTO
1	CVG – ICCU – OF-0395-2026	1/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Necesidad y justificación para incorporación de NP 6, NP 7, NP 8 Y NP 9. CONTRATO DE OBRA ICCU – 140 – 2025. Consorcio VICGER.
2	CVG – ICCU – OF-0405-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Respuesta oficio 25C02_DTO_379_ OBSERVACIONES MENSUAL OCTUBRE V3 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0311-2026. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
3	CVG – ICCU – OF-0406-2026	9/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	HOJA DE VIDA TOPÓGRAFO
4	CVG – ICCU – OF-0407-2026	9/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Radicación Informe Mensual Marzo. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
5	CVG – ICCU – OF-0409-2026	10/04/2026	ICCU	SOLICITUD TRAMITE ACTAS DE PAGO No 2 y 3 CONTRATO DE OBRA 140 DE 2025
6	CVG – ICCU – OF-0410-2026	10/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Aclaración especificación asfaltos naturales
7	CVG – ICCU – OF-0411-2026	10/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión Atención de observaciones de la Alternativa 4 DISEÑO DE AFIRMADOS ESTABILIZADOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS para la Provincia Tequendama_V2, Contrato de Obra ICCU-140- 2025, Consorcio VICGER.

No.	CONSECUTIVO	FECHA	PARA	ASUNTO
8	CVG – ICCU – OF-0412-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Respuesta oficio 25C02_DTO_382: Actividades Sociales para viabilidad de apertura de frente de obra – Provincia Tequendama.
9	CVG – ICCU – OF-0413-2026	13/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Soportes Desembolso No. 13 Anticipo Compra de Químico Proetech
10	CVG – ICCU – OF-0414-2026	16/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Soportes Desembolso No. 15 Reembolso Nomina
11	CVG – ICCU – OF-0415-2026	14/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión PMT Provincia de Tequendama. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
12	CVG – ICCU – OF-0416-2026	14/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión PMT Municipio de Jerusalén. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
13	CVG – ICCU – OF-0417-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Radicación de documentación laboratorio para ensayos de LWD y Densidades. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
14	CVG – ICCU – OF-0418-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Radicación subsanación planillas cuentas de cobro No 2 y No 3 atendiendo requerimiento ICCU
15	CVG – ICCU – OF-0419-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión PMT Municipio de Anapoima. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
16	CVG – ICCU – OF-0420-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión PMT Municipio de Anolaima. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
17	CVG – ICCU – OF-0421-2026	17/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	HOJA DE VIDA PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL
18	CVG – ICCU – OF-0422-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Soportes Desembolso No. 16 Anticipo Contrato BIA Obra Civil Estabilización
19	CVG – ICCU – OF-0423-2026	16/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Atención de ajustes para la aprobación de NP 6, NP 7 y NP 8. CONTRATO DE OBRA ICCU – 140 – 2025. Consorcio VICGER.
20	CVG – ICCU – OF-0424-2026	17/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Profesionales Contratista VICGER frente de Obra tramo Municipio de Anapoima, Provincia Tequendama. Contrato de Obra ICCU-140-2025.
21	CVG – ICCU – OF-0425-2026	24/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	HOJA DE VIDA PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL

No.	CONSECUTIVO	FECHA	PARA	ASUNTO
22	CVG – ICCU – OF-0427-2026	21/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	PROGRAMACIÓN ACTAS DE VECINDAD MUNICIPIOS DE ANAPOIMA, ANOLAIMA Y JERUSALÉN – Contrato de obra No. ICCU-140 de 2025. – CONSORCIO VICGER 2021.
23	CVG – ICCU – OF-0428-2026	28/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Alcance plan de Inspección Medición y Ensayos - PMIE
24	CVG – ICCU – OF-0429-2026	29/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Programación Actividades sociales municipios de Jerusalén y Tibacuy
25	CVG – ICCU – OF-0430-2026	22/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión PMT Municipio de Nilo. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
26	CVG – ICCU – OF-0431-2026	27/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	HOJA DE VIDA INGENIEROS AUXILIARES

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, por parte de la interventoría ECG INGENIERÍA SAS se recibe la siguiente correspondencia:

Tabla 15. Correspondencia Recibida

No.	CONSECUTIVO	FECHA	PARA	ASUNTO
1	25CO2_DTO_375	6/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	APROBACION INFORME DE NOVIEMBRE
2	25CO2_DTO_376	6/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Respuesta a oficio CVG-ICCU-0F-0395-2026 incorporación de NP 6, NP, 7, NP 8 Y NP 9.
3	25CO2_DTO_377	6/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	SOLICITUD DE PLAN DE ACCIÓN, REPROGRAMACIÓN Y REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES – FRENTE DE OBRA PANDI, CUNDINAMARCA
4	25CO2_DTO_378	8/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Llamado de atención y lineamientos para el manejo de información técnica del proyecto, Contrato de Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
5	25CO2_DTO_379	9/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	OBSERVACIONES MENSUAL OCTUBRE V3 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0311-2026

No.	CONSECUTIVO	FECHA	PARA	ASUNTO
6	25CO2_DTO_380	9/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Solicitud del Plan de Maneo del Transito aprobado por la alcaldía Municipal de Tibacuy.
7	25CO2_DTO_381	14/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Respuesta a Revisión de Diseños Provincia de Tequendama Oficio VICGER CVG-ICCU-0F-0410-2026.
8	25CO2_DTO_382	14/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	No viabilidad de apertura de frente de obra por incumplimiento de gestiones sociales – Provincia Tequendama
9	25CO2_DTO_383	15/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Advertencia por posibles daños en la capa Estabilizada sin Tratamiento Superficial para Cabrera.
10	25CO2_DTO_384	15/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Advertencia por posibles daños en la capa Estabilizada sin Tratamiento Superficial para Pandi
11	25CO2_DTO_385	15/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Respuesta a Remisión de Alternativa 4 DISEÑO DE AFIRMADOS ESTABILIZADOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS para la Provincia de Sumapaz V1 Oficio CVG-ICCU-0F-0404-2026.
12	25CO2_DTO_386	15/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Solicitud Cronograma de Obra y flujo de caja de Tibacuy
13	25CO2_DTO_387	15/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Reiteración de solicitud de programación y ejecución de reunión de avance provincia Sumapaz
14	25CO2_DTO_388	16/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Solicitud de acompañamiento para verificación por presunta afectación en predio – Posible daño en escalón
15	25CO2_DTO_389	16/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Respuesta a Radicación de documentación laboratorio para ensayos de LWD y Densidades Oficio CVG – ICCU –OF-0417-2025.
16	25CO2_DTO_390	20/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	APROBACIÓN INFORME MENSUAL OCTUBRE-V4
17	25CO2_DTO_391	22/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	SOLICITUD DE PRESENCIA DE PROFESIONAL SST EN LOS FRENTES DE OBRA.
18	25CO2_DTO_392	22/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Observaciones a la programación de actividades sociales –Actas de vecindad

No.	CONSECUTIVO	FECHA	PARA	ASUNTO
19	25CO2_DTO_393	23/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	DEVOLUCIÓN SOLICITUD DE DESEMBOLSO NO. 15 – REEMBOLSO DE NÓMINA.
20	25CO2_DTO_394	23/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Aprobación de la hoja de vida del PROFESIONAL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS.
21	25CO2_DTO_395	23/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Observaciones a la hoja de vida del TOPOGRAFO
22	25CO2_DTO_396	24/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Observaciones a la hoja de vida del PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL presentada.
23	25CO2_DTO_397	24/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Aprobación de la hoja de vida del INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
24	25CO2_DTO_399	27/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Aprobación a la hoja de vida del PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL
25	25CO2_DTO_400	27/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Aprobación a la hoja de vida del PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL
26	25CO2_DTO_401	29/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	OBSERVACIONES MENSUAL DICIEMBRE V2 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0385-2026
27	25CO2_DTO_402	29/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	OBSERVACIONES MENSUAL ENERO V1 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0388-2026
28	25CO2_DTO_403	29/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	OBSERVACIONES MENSUAL FEBRERO V1 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0396-2026
29	25CO2_DTO_404	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	OBSERVACIONES MENSUAL MARZO V1 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0407-2026
30	25CO2_DTO_405	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Hallazgos SST frente de obra Tibacuy
31	25CO2_DTO_406	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Observaciones a la documentación presentada del personal de ingreso mes de abril.
32	25CO2_DTO_407	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Remisión de observaciones a entregables Fase I y II
33	25CO2_DTO_408	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Informe de estado y requerimiento de reinicio inmediato de actividades – Municipio de Cabrera, Cundinamarca.

No.	CONSECUTIVO	FECHA	PARA	ASUNTO
34	25CO2_DTO_409	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Uso obligatorio de elementos de protección personal

Fuente: Elaboración propia

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico, correspondiente a las actividades de obra realizadas durante este periodo se evidencian dentro del **Anexo 1**.

10. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Durante el mes de abril de 2026 el Contratista mantuvo activos los frentes de trabajo en los municipios de Cabrera y Nariño, continuando con actividades de conformación de calzada, colocación de material de afirmado, estabilización con productos químicos no tradicionales, instalación de tubería y labores de limpieza de cunetas y alcantarillas. Estas intervenciones permitieron avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo y consolidar la continuidad de la ejecución contractual.

En términos generales, el análisis del cronograma evidencia que el proyecto presenta diferencias entre los avances programados y ejecutados por municipio, teniendo un atraso general del proyecto del 11%, se tomaran medidas de optimización en algunos frentes para garantizar el cumplimiento integral de las metas físicas dentro del plazo contractual vigente. Al corte del 30 de abril de 2026, la fase de obra registra un avance ejecutado acumulado del 20% frente a un programado del 31%, lo que representa un atraso mencionado general del 11%

No obstante, se identifican atrasos puntuales principalmente en el inicio de algunas actividades programadas para los municipios de Jerusalén, Nilo, Nariño, Viota, Anapoima y Anolaima, razón por la cual el Contratista continuará fortaleciendo la programación de obra mediante la asignación de personal, maquinaria y equipos adicionales, con el propósito de recuperar los desfases registrados y garantizar el cumplimiento del cronograma contractual.

La ejecución de las capas estabilizadas con productos químicos no tradicionales ha mostrado un comportamiento satisfactorio durante las intervenciones realizadas hasta la fecha. Los procedimientos constructivos implementados han permitido obtener superficies homogéneas y acordes con las especificaciones técnicas definidas para el proyecto.

Respecto a las estructuras hidráulicas, se ha dado continuidad a las

actividades de limpieza, instalación de tuberías y adecuación de algunos sistemas existentes, mientras se avanza en la definición técnica y constructiva de las obras complementarias donde sean requeridas en determinados sectores.

El manejo social del proyecto ha permitido desarrollar las actividades programadas sin presentarse situaciones que comprometan la continuidad de las obras. La coordinación permanente con las administraciones municipales, líderes comunitarios y habitantes de las veredas intervenidas ha facilitado el acceso a los frentes de trabajo y la socialización de las actividades constructivas.

Se continuará fortaleciendo la comunicación con las comunidades con el fin de informar oportunamente las intervenciones, minimizar afectaciones temporales a la movilidad y promover la apropiación de las obras ejecutadas.

El mes de abril en la provincia de Sumapaz presentó condiciones climáticas variables, caracterizadas por temperaturas estables, vientos moderados y una nubosidad persistente. Sin embargo, el comportamiento de las lluvias varió significativamente entre ambos municipios evaluados, registrándose una mayor intensidad de precipitaciones en Cabrera en comparación con Tibacuy

Como recomendaciones se tiene:

- ICCU:
 - Continuar apoyando la gestión oportuna de las aprobaciones técnicas y administrativas requeridas para el desarrollo de las obras.
 - Mantener el acompañamiento permanente en la revisión y validación de soluciones constructivas especiales.
- Alcaldías municipales
 - Fortalecer el apoyo institucional con el Contratista y la Interventoría para facilitar la ejecución de las actividades programadas.
 - Apoyar la gestión social con las comunidades y la divulgación de los beneficios derivados del proyecto.

11. ANEXOS

11.1. REGISTROS FOTOGRÁFICOS

11.2. BITÁCORA DE OBRA

11.3. PÓLIZAS

11.4. RELACIÓN DE COSTOS CONTRACTUALES

11.5. CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS

11.6. CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA

11.7. CORRESPONDENCIA ENVIADA

11.8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

11.9. TRAZABILIDAD

11.10. COMPONENTE AMBIENTAL

11.11. COMPONENTE SOCIAL

11.12. COMPONENTE SST

11. ANEXOS

11.1 ACTAS DE RECORRIDO Y REGISTROS FOTOGRÁFICOS

DESCRICIÓN DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRAFICO	
MUNICIPIO DE CABRERA - Estabilizado pr8+730 a pr 8+980, longitud 250 ml 1-04-26	
	
	
	

MUNICIPIO DE CABRERA - Estabilizadopr 8+485 al pr 8+730, longitud 245 ml - 6-04-26









MUNICIPIO DE CABRERA - Estabilización granular del pr8+300 a pr 8+485 y pr7+885 a pr 8+100, total estabilizado 400 ml - 7-04-26









MUNICIPIO DE CABRERA - Estabilización granular pr7+520 a pr7+885, longitud 365 ml - 8-04-26













MUNICIPIO DE CABRERA - Estabilización granular pr7+220 a pr 7+520 , longitud 300 ml - 9-04-26











MUNICIPIO DE CABRERA - Estabilización granular del pr4+458 y pr4+908, longitud 450 ml - 10-04-26











MUNICIPIO DE CABRERA - Estabilizado Cabrera pr4 +200 a pr 4 + 458 , longitud 258 ml - 11-04-26













MUNICIPIO DE CABRERA - Estabilizado Cabrera pr 3+908 a pr 4 +200, longitud 292 ml - 13-04-26











DESCRICIÓN DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRAFICO	
MUNICIPIO DE TIBACUY - Estabilización granular del 336 a 446 longitudinal 110 ml 20-04-26	
	
	
	

MUNICIPIO DE TIBACUY - Estabilización granular pr 25+753 a pr 25+599, longitud 154 ml - 21-04-26	
	
	
MUNICIPIO DE TIBACUY - Estabilización granular pr 25+599 a pr 25+399, longitud 200 ml - 22-04-26	
	





MUNICIPIO DE TIBACUY - Estabilización granular pr 25+399 a pr 25+199, longitud 200 ml - 23-04-26









MUNICIPIO DE TIBACUY - Estabilización granular pr 25+199 a pr 24+999, longitud 200 ml - 24-04-26





MUNICIPIO DE TIBACUY - Estabilización granular, longitud 143,7 ml 25-04-26













MUNICIPIO DE TIBACUY - Estabilización granular, longitud 344ml - 27-04-26













MUNICIPIO DE TIBACUY - Estabilización granular, longitud 300 ml - 28-04-26









MUNICIPIO DE TIBACUY - Estabilización granular, longitud 300 ml - 29-04-26	
	
	
MUNICIPIO DE TIBACUY - Estabilización granular, longitud 229 ml - 30-04-26	
	

11.2 BITÁCORA DE OBRA

una Retroexcavadora, 2 camiones, 2 camionetas, Herramienta menor, equipo de topografia, carrotanque

Viegel.

martes 31 de marzo de 2026
Estado del tiempo: Seco
Actividades
Estabilizacion base granular del PR8+980 PR9+280, long. 300m. Se utilizaron en la actividad 432 bultos de cemento y 300 litros de aditivo proestech; Humectacion tramo estabilizado el dia anterior; Agua 6.0m³.
Personal obra: 10 ayudantes, 3 controladores de transito, 5 operadores, un conductor, Ambiental SST, topografo e Ing. Residente.
Equipo: 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, Retroexcavadora, carrotanque, 2 camiones; 2 camionetas, equipo topografia, Herramienta menor

Viegel.

Miercoles 01 de abril de 2026
Estado del tiempo: Seco
Actividades: Estabilizacion base granular del (PR8+980 - PR8+730 long. 250mL), (Se utilizo) PR8+730 - PR8+980 Lg. 250m, Se utilizo Producto quimico 250 Litros; 360 Bultos de cemento, Agua 35m3; Humectacion tramo realizado dia anterior
Personal Obra.
10 ayudantes, 3 controladoras de transito, 5 operadores, un conductor, Ambiental SST

topografo, Ing Residente
Equipo: 2 motoniveladoras; 2 vibrocompactadores, una Retroexcavadora, 2 camiones, un cotiotanque, 2 camionetas, Equipo topografia, herramienta menor

Javier Arroyo Interventoria

CP Residente Viegol

6 de Abril de 2026 (Lunes)
Estado del tiempo: Seco
Actividades: Estabilizacion Base granular del PR8+485 - PR8+730 L=245m, para la actividad se utilizaron 353 bultos de cemento, 245 litros de aditivo proestech; Limpieza de cunetas en tierra tramo estabilizado el 01 de abril costado derecho.
Personal Obra: 10 ayudantes; 3 conductores de tractor, 3 operadores, un conductor SST, Topografo, Ing. Residente.
Equipo: 2 motoniveladoras; 2 vibrocompactadores; una Retroexcavadora, un cotiotanque, 2 Camiones, Camioneta, Equipo de topografia y herramienta menor. 353 bultos de cemento

Javier Arroyo Interventoria

CP Residente Viegol.

Martes 07 de abril de 2026
Estado del tiempo: Lluvias de 1 a 2 PM
Estabilizacion Granular del PR8+300 - PR8+485 L= 185ML y del PR7+885 - PR8+100 L= 215M, Para la estabilizacion de los 400 ML, Se utilizaron 576 bultos de cemento y 400 litros de aditivo proestech.
Personal Obra: 12 ayudantes, 3 conductores

de transito, 5 operadores, conductor, SST topografo, Ing. Residente.
Equipo: 2 Motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, una retroexcavadora, carrotanque, 2 camiones doble cabina, camioneta, equipo de topografia, herramienta menor.

Javier Arroyo
Interventoria:

Miercoles 8 de abril del 2026.
Actividades de obra: Se realizan actividades de capa estabilizada con productos quimicos (incluye el suministro del producto estabilizante) entre las abscisas K7+885 al K7+520, para esta actividad se utilizó un total de -bultos de cemento y de PROESTECH, se realizo control de calidad con toma de humedades del suelo estabilizado a compactar:
* Personal de obra: 12 ayudantes - 3 controladoras viales - 5 operadores - conductor - inspectora SST - 1 topografo - ingeniero residente.
Equipos: 2 motoniveladoras - 2 vibrocompactadores - 1 carrotanque 1 retroexcavadora - 2 camiones doble cabinas - equipo de topografia - Herramienta manuales.
* Clima: Dia soleado.
Notas: Se informa un accidente laboral con el trabajador Carlos Urbano, el cual presenta lesión en el descargue del cemento, personal manifiesta falta de hidratacion durante la jornada laboral.

Javier Arroyo
Residente int.

Jueves 9 de abril del 2026.
Actividades de obra: Se realiza actividad correspondiente al item "Capa estabilizada con producto quimico" incluye el suministro del producto estabilizante entre las abscisas K7+520 al K7+220, para esta actividad se utilizo un total de bultos de cemento y lts de producto quimico PROESTECH / Se realizo control de calidad de humedades de material para compactación
*Personal de obra: 12 ayudantes - 3 controladoras viales 5 operadores - conductor - inspector de obra sst - 1 topografo 1 ingeniero residente -
*Equipos: 2 motoniveladoras - 2 vibrocompactadores - 1 carrotanque 1 retroexcavadora - 2 camiones doble cabina - equipo de topografia.
Herramienta manual.
* Clima - Dia soleado.

Javier Amuya
Residente int.

Viernes 10 de abril del 2026.
Actividades de obra: Se realizan actividades correspondientes al -item "capa estabilizada con producto quimico" incluye el suministro del producto estabilizante entre las abscisas K4+458 a K4+908, para esta actividad se utilizo un total de 378 bultos de cemento y 258 lts de producto quimico PROESTECH / Se realiza control de calidad con la toma de humedad optima para compactacion
* Personal de obra: 12 ayudantes - 3 controladoras viales 5 operadores - conductor - inspector de obra sst - 1 topografo. 1 ingeniero residente.
* Equipos: 2 motoniveladoras - 2 vibrocompactadores - 1 carrotanque - 1 retroexcavadora - 2 camiones doble cabina. equipo de topografia - Herramienta menor.
*Clima: Dia soleado.

Residente int.
Javier Amuya

Sabado 11 de abril del 2026
Actividades de obras Se realizan actividades correspondientes al item "capa estabilizada con productos quimicos" incluye el producto estabilizante" entre las abscisas 1K4+458 a 1K4+200 para esta actividd se utilizo un total de 372 bultos de cemento y 258 litros de quimico PROESTECH / se realiza control de Humedad de compactacion para capa estabilizada.
* Personal de obra: 12 ayudantes - 3 controladoras viales - 5 operadores - conductor - inspector de obra SST - 1 topografo - 1 ingeniero residente.
* Equipo: 2 motoniveladoras - 2 vibrocompactadores - 1 equipo de topografia. - Herramienta menor.
* Clima: dia Soleado.

Javier Amaya
Residente.

Lunes 13 de abril del 2026.
Actividades de obra: Se realizan actividades correspondiente al item "capa estabilizada con producto quimicos" incluye el producto estabilizante" entre las abscisas 1K4+200 al 1K3+908 y de esta manera se finaliza esta actividad de obra.
Nota: Se solicita al contratista dar inicio a las actividades correspondientes al capitulo de alcantarillas y dar cumplimiento al item tratamiento superficial doble con emulsión CRR-2.
* Personal de obra: 12 ayudantes - 3 conductores - 3 operadoras viales - 5 operadores - inspector sst - 1 topografo 1 ingeniero residente
* Equipos: 2 motoniveladoras - 2 vibrocompactadores - 1 equipo de topografia - Herramienta menor.

clima: Se presentan fuertes lluvias durante todo el dia.

Javier Arroyo
Residente int.

Martes 14 de Abril del 2020.

Nota: El contratista realizo el retiro de maquinaria y del personal de obra, sin haber terminado las obras correspondientes a las alcantarillas "concretos" de obras o estructuras como altas a cabezales" tampoco a instalado el doble riego con emulsion por lo que la capa estabilizada quedara expuesta al trafico y a la intemperia por lo que probablemente presentara deterioro a temprana edad. Interventoria solicitara mediante OFICIO se reinicien las actividades faltantes en el municipio de cubrera

Javier Arroyo
Residente int.

Miercoles 15 de abril al 30 de abril.

Nota: El contratista no realizo actividades de obra durante el presente periodo.
Personal: No se cuenta con personal en obra
Maquinaria: No se cuenta con maquinaria en obra

Javier Arroyo

- Pronostico de Tiempo: Dia soleado.
* ACTIVIDADES REALIZADAS: Se recibe 700 bolsas de cemento Alion por 50 kg, y se ocupara en la casa de la señora Ana Rodriguez.
- Herramienta y Equipo: N.A.
- Hora de salida: 7:00 p.m.

Ing. Residente contratista.

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA.

(31-03-2026 * INICIO DE ACTIVIDADES MARTES)

1-4-2026 * INICIO DE ACTIVIDADES MIERCOLES

- Personal de obra: 1 ing. Residente, 1 Profesional social, 2 ayudantes de obra.
- Hora de Inicio: 7:00 a.m.
- Pronostico del tiempo: Dia soleado.
* ACTIVIDADES REALIZADAS: Se recibe 350 bolsas de cemento ALION por 50 kg, y se ubicaron en la casa de la señora Ana Rodriguez.
- Herramienta y Equipo: N.A.
- Hora de salida: 4:00 p.m.

Ing. Residente contratista.

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

2-4-2026 * INICIO DE ACTIVIDADES JUEVES "SANTO"

NOTA: No se trabajo, porque es dia Santo.

Ing. Residente contratista

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

3-4-2026 * INICIO DE ACTIVIDADES VIERNES "SANTO"

NOTA: No se trabajo, porque es dia Santo

Ing. Residente contratista

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

6-4-2026. * INICIO DE ACTIVIDADES LUNES.

- Personal de obra: 1 Ing. Residente, 1 profesional Social, 2 ayudantes de obra
- Pronostico del Clima: Parcialmente Soleado
- Hora de Inicio de actividades: 7:00 a.m.

* ACTIVIDADES REALIZADAS: Se retira el tramo de la nata nivelado desde la inspección de Cinoca hasta la vereda del rango en el tramo 6, se realizaron 8 actas de verdad en el tramo 6, también se realizaron 700 ml de rocería.

- Maquinaria y Equipo: Guadaña.
- Observaciones del contratista: N.A.
- Hora de salida: 5:00 p.m.

Ing. Residente Contratista

MANUEL MORENO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

7-4-2026 * INICIO DE ACTIVIDADES MARTES.

- Personal de Obra: 1 Ing. residente, 1 Profesional social, 2 ayudantes de obra, 1 operario motoniveladora, 1 operario retroexcavadora
- Pronostico del Clima: Parcialmente soleado.
- Hora de Inicio de actividades: 7:00 a.m.

* ACTIVIDADES REALIZADAS: Se inicia con conformación de via en el tramo 6, la seccion transversal queda de 6mt, mas 0.5 cm de cuneta, se conformo 600 ML de via, se realizaron 7 actas de verdad en el tramo 6, se continuo con 630 ML de rocería.

- Maquinaria y Equipo: Guadaña, motoniveladora y vibrocompactador.
- Observaciones del contratista: Se le informa a la interventoria el daño que presenta en los dos rangueras de compresion del vibrocompactador.
- Hora de Salida: 5:00 p.m.

Ing. Residente Contratista

MANUEL MORENO
ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

8-4-26 * INICIO DE ACTIVIDADES MIERCOLES.
- Personal de obra: 1 Ing. Residente, 1 Profesional social, 2 ayudantes de obra, 1 operador motoniveladora, 1 operador vibro compactador.
- Pronostico del clima: (Personal) Parcialmente soleado.
- Hora de Inicio: 7:00 a.m.
* ACTIVIDADES REALIZADAS: En la parte social se realiza el bolanteo y actos de vecindad en el frente 5 bolsas, Adamos se adelanto y se continua la rocería en el frente N°6, el cual se realizo 1.270 ml.
- observaciones del contratista N.A
- Hora de salida: 5:00 p.m

Ing. Residente contratista

MANUEL MORENO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

9-4-2026 * INICIO DE ACTIVIDADES JUEVES.
- Personal de obra: 1 ing. residente, 1 Profesional social, 1 Comisario Ayudantes, 1 operador de motoniveladora, 1 operador vibro compactador, 1 operador de retroexcavadora
- Pronostico del frente: Soleado.
- Hora de Inicio: 7:00 a.m
- Maquinaria y Equipo: 1 Retroexcavadora, 1 motoniveladora, 1 vibro compactador.
* ACTIVIDADES REALIZADAS: Se termina la rocería en el frente #6, se reciben 10 conecos de 210 lt de grasa Proestech, se recibe la (moto-niveladora) retroexcavadora.
- Observaciones del contratista: N.A
- Hora de salida: 5:00 p.m.

Ing Residente contratista

MANUEL MORENO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

10-4-26 * INICIO DE ACTIVIDADES VIERNES.
- Personal de obra: 1 ing. residente, 1 Profesional social, 2 ayudantes de obra, 1 operador motoniveladora

1 retro.
- Pronostico del tiempo: Soleado.
- Hora de inicio: 7:00 a.m.
- Maquinaria y Equipo: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 retroexcavadora.
* Actividades realizadas: se continua y finaliza la conformacion de la via, realizando 1,3 km, hoy tuvimos la visita de Nuestro gobernador. Rey, realizando recorrido por obra.
- Observaciones del contratista: N.A.
- Hora de salida: 5:00 p.m.

Ing. Residente contratista

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

13-4-2026 * INICIO DE ACTIVIDADES: LUNES.
- Personal de obra: 1 Ing residente, 1 profesional social, 2 ayudantes de obra, 3 operarios de maquinas
- Pronostico del tiempo: parcialmente soleado, con precipitaciones de ~ 10:00 a.m a 12:00 p.m, de 1:30 p.m a 3:00 p.m.
- Maquinaria y Equipo: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retroexcavadora
* Actividades realizadas: se realiza la conformacion con un ancho de via de 6mt en tramos con 500 mt, trano N°4 con 70 mt, Adenas se realizaron 3 actos de vecidad en trano N°5.
- observaciones del contratista: N.A.
- Hora de salida: 5:00 p.m.

Ing residente contratista

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

14-4-26 * INICIO DE ACTIVIDADES MARTES.

- Observaciones del contratista: Por orden del municipio y por parte de la secretaria de planeación, Presentar a la comunidad los cierres viales, para inicio actividades de Estabilización, Estas socializaciones se realizarán el día mañana 2 socializaciones, 1 en el salón comunal de Boteas, para los veredas Piedra ancha, el mango, boteas, Y en la tienda alborada para la vereda alborada, San Francisco

Ing. Residente
Contratista.

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

15-4-26 * INICIO DE ACTIVIDADES. MIERCOLES.

- Personal: comunidad de Boteas, el mango, Piedra ancha, Alborada, la cofita, San Francisco, 1 ing. Residente, 1 Profesional social.
- Pronostico del tiempo: Parcialmente lluvioso desde 3:00 a.m hasta las 10:30 a.m.
- Actividades a Realizar: se realiza Socialización del Proyecto y en el PMT Para todo los tramos, esta socializaciones se realizarán por el salón comunal de boteas y en la tienda el espino de alborada.
- Hora de salida: 5:00 p.m.

Ing. residente
contratista

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

16-4-26 * INICIO DE ACTIVIDADES JUEVES.

- Personal de obra: 1 ing. Residente, 1 Profesional social, 2 controladores viales, 4 Ayudantes de obra, 1 operario motoniveladora, 1 operario Retroexcavadora, 1 operario de vibrocompactador, 1 operario de carrotanque, 1 operario de compresor.
- Hora de inicio: 7:00 a.m
- Pronostico del tiempo: Parcialmente Nublado, con precipitaciones desde las 3:30 pm a 4:00 p.m.

- MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 motoniveladora, 1 retroexcavadora, 1 vibro compactador, 1 comisa NPR, 1 carrotanque.
- Actividades realizadas: Se inicia la estabilización desde el tramo 6 vereda Piedra ancha desde la abscisa K25+690 al K:25+993, y se realizaron 180 ml, con 400 bultos de cemento 280 lt de químico Proes (100), 6 m³ de H₂O,
- Observaciones del contratista: N.A
- Hora de salida: 6:00 P.M.

Ing. Residente Contratista

MANUEL MORENO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

17-4-26 INICIO DE ACTIVIDADES: VIERNES,

* PERSONAL DE OBRA: 1 Ing. Residente, 1 Profesional Social, 5 Ayudantes de obra, 2 controladores viales, 1 Ope. Motoniveladora, 1 ope. Retroexcavadora, 1 ope. Vibrocompactador, 1 ope. Carrotanque, 1 ope. Comisa,
- Hora de inicio: 7:00 a.m.
- Pronostico del tiempo: Parcialmente Nublado, con lluvia de 9:30 a.m a 9:45 a.m.
- MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 comisa NPR, 1 carrotanque, 1 motoniveladora, 1 retroexcavadora, 1 vibrocompactador.
- Actividades Realizadas: se continua con estabilizacion desde la abscisa K:25+493 al K:25+396, con 97 ML, se utilizo 204 bultos de cemento, 150 lt de Proes (100), 3 M³ de H₂O.
- Observaciones del contratista: N.A.
- Hora de Salida: 5:00 p.m

Ing. Residente Contratista

MANUEL MORENO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

18-4-26 * INICIO DE ACTIVIDADES SABADO.

* PERSONAL DE OBRA: 1 Ing. Residente, 1 Prof. Social. 5 Ayudantes de obra, 2 Control vial, 1 Ope. motoniveladora

1 ope. retroexcavadora, 1 ope. motoniveladora, 1 ope. camión, 1 ope compactador.
- Hora de inicio: 7:00 a.m.
- Pronostico del tiempo: 7:00 a m.
* MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 motoniveladora, 1 retroexcavadora, 1 vibrocompactador, 1 camión NPR, 1 camión carrotanque.
- Actividades realizadas: se continua con estabilización se realizaron 66 ml desde la abscisa K: 25+396 hasta el K: 25+330, se utilizo 230 bultos de cemento, 2 M3 de H_2O, 90 lt de proes C100l.
- observaciones del contratista: N.A
- Hora de salida: 2:00 p.m

Ing. Residente Contratista

MANUEL MORENO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

20/04/2026 TRAMO 6
Estado del Tiempo: Seco
Actividades
Excarificacion, Adicion de cemento 230 bultos, Mezclado Humectacion, Adicion de 165 litros de Agua proestech, Conformacion y compactacion de la Capa de Suelo estabilizado del PR25+308 - PR25+198, longitud 110 ML, para la dosificacion del cemento Se tuvo en cuenta la densidad 17263 Kg/m3 y la humedad optima 10.7%, porcentaje de cemento 4%.
EQUIPO: Motoniveladora, Vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque y herramienta menor, Camion npr, camioneta, Camion doble cabina
Personal obra: Dos controladores Viales, 5 ayudantes, 3 operadores, 2 conductores, SST, Ambiental, Ing residente.

Vicgel

MANUEL MORENO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

21/04/2026 TRAMO 6
Estado del tiempo: Seco
Actividades
Estabilizacion granular del PR25+198 al PR25+044, longitud 154m, ancho 6.0m; en la actividad se utilizaron 333 bultos de cemento y 231 litros de aditivo proestech; teniendo en cuenta que por m³ se aplica 1 litro de aditivo
Quimico
Equipo: Motoniveladora, vibrocompactador, carrotanque, dos camiones, camioneta, herramienta menor
Personal obra: 2 auxiliares de transito 5 ayudantes, 3 operadores, 2 conductores, SST, ambiental, Ing. Residente.

Vilgel

MANUEL MORENO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

22/04/2026 TRAMO 6
Estado del tiempo: Seco
Actividades
Estabilizacion granular del PR25+044 y PR24+844, longitud 200ml, ancho 6m
Bultos de cemento 432 bultos, 300 litros de proestech
Equipo: Motoniveladora retroexcavadora, Vibrocompactador, carrotanque, 2 camiones, 1 camioneta, herramienta menor
personal obra: 2 auxiliares de transito 6 ayudantes, 3 operadores, 2 conductores, SST, Ing Residente

Vilgel

MANUEL MORENO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

23/04/2026 TRAMO 6
Estado del tiempo: Seco
Estabilización Granular del PR24+844 - PR24+644, longitud 200m, ancho 6m, en la actividad se utilizaron 466 bultos de cemento; por indicaciones en comité en Bogotá se sube el porcentaje de cemento del 4.0% a 4.5%, se aplico 300 litros de proestech aditivo químico
Equipo. Motoniveladora vibrocompactador, retroexcavadora, 2 camiones, 1 camioneta y herramienta menor, carrotanque
Personal obra. 2 auxiliares de transito, 6 ayudantes 3 operadores, 2 conductores, SST ing. residente

Mangi Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

Vigía.

24/04/2026 TRAMO 6
Estado del tiempo:
Actividades.
Estabilización Granular del PR24+644 - PR24+444, longitud 200 ml, ancho 6m.
En la actividad se utilizaron 466 Bultos de cemento y 300 litros de aditivo químico proestech.
Equipo. Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, 2 camiones, carrotanque Camioneta y herramienta menor
Todos los días se hace nivelaciones al tramo realizado el día anterior y se vuelve a pasar el vibro compactador para mejorar el sello de la capa.
Personal obra. 2 auxiliares de transito, 6 ayudantes 3 operadores, 2 Conductores, SST.

Ingeniero Residente de obra

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTO

25/04/2026 TRAMO
Estado del tiempo: Seco
Estabilizacion Granular PR25+444 a (PR25+300) PR24+300, longitud 1430 mL
a= 6.00 m ; se utilizaron 335 bultos de Cemento y 216 litros de aditivo Quimico Proestech.
- Humectacion y Sello tramo ejecutado el dia anterior
Equipo. Motoniveladora, Vibrocompactador, retroexcavadora, 2 camiones, Carrotanque Camioneta y herramienta menor.
Personal Obra. 2 auxiliares de transito, 6 ayudantes, 3 operadores, 2 conductores SST, Ing. Residente Obra

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

Todos los dias se realiza la actividad de recoleccion de bolsas de cemento utilizado

27/04/2026 TRAMO 6
Estado del tiempo: Seco
Actividades
- Estabilizacion Suelo PR26+289 - PR25+945, longitud 344 mL - ancho 6m
Se utilizaron 802 bultos de cemento y 516 litros de aditivo Quimico proestech.
Al realizar la excarificacion se observa un material granular Contaminado, Con una mala gradacion, mucho Sobretamaño
- Humectacion y Sello tramo realizado el

dia anterior
- Recoleccion bolsas de cemento
Equipo. 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, Retroexcavadora, 2 carrotanque de agua 2 camiones, Camioneta, equipo menor, herramienta menor.
Personal Obra: 2 auxiliares de transito 6 ayudantes; 5 operadores 4 conductores, SST, Ambiental, Ing residente Obra, Social.

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

Viernes

28/04/2026 TRAMO 6
Estado del tiempo. Seco
- Estabilizacion Suelo cemento del PR25+945 PR25+645, longitud 300ml, ancho 6m. Se utilizaron 699 bultos de cemento y 450 litros de aditivo quimico proestech. Se observa el material Existente contaminado con tierra negra y Exceso de Sobre tamaño (Rocas)
- Humectacion tramo realizado dia anterior, se pasa el vibrocompactador para mejorar el sello de la capa estabilizada
- recoleccion bolsos de cemento
Equipo: 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores 2 carrotanques, retroexcavadora, 2 camiones, camioneta, herramienta menor
Personal obra: 2 auxiliares de transito, 6 ayudantes, 5 operadores, 4 conductores, SST. Ambiental, Social, Ing. residente.
. Se termina la estabilizada tramo 6.

Viernes.

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

29/04/2026 Tramo 5.
Estado del tiempo: Seco. Lluvias la noche anterior

Actividades
- Estabilizacion Suelo cemento del PR20+029 a PR 19+729 Longitud 300 ML A=4.0m.
Se utilizan 466 bultos de cemento y 300 litros de aditivo quimico proestech.
Nota: Al excorificar Se observa un material Existente Contaminado con tierra negra y Exceso de Sobretamaños, Adicionalmente se observa una Arcilla rojiza como Subrasante
- humectacion y Sello tramo realizado dia anterior
- Recoleccion bolsas de cemento.
- limpieza de cunetas

Equipo: 2 motoniveladoras, 2 vibro Compactadores, Camion npr, Camioneta herramienta menor, carrotanque
personal obra: 4 operadores, 2 conductores, SST, Ambiental, Social, ing. residente.

Manuel Moreno
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

Juriger

30/04/2026 Tramo 5
Estado del tiempo. Seco
Estabilizacion Suelo cemento PR19+729 — PR19+500, Longitud 229 ML A=4.00m
Se utilizaron 356 bultos de cemento y 229 litros de aditivo Quimico proestech.
En este tramo Se observa un material Contaminado con material organico y Exceso de Sobretamaños, Se recomiende

para las Tramos Siguiente adicionar material Granular de Cantera que Cumpla especificaciones Invias
- Humectacion y Sello Tramo realizado dia anterior
- Recoleccion bolsas de cemento
EQUIPO: 2 motoniveladoras, 2 Vibrocompactadores Carrotanque, 2 Camiones, 2 Camionetas,
personal Obra: 2 auxiliares de transito 6 ayudantes, 4 Operadores, 4 Conductores SST, Ambiental, Social, Ing. residente

Vicqui.

MANUEL MORENO
ING RESIDENTE INTERVENTORIA

15-16 Componente Ambiental
Se realiza lo siguiente Durante el tramo de ejecucion:
* Se realiza Charla e induccion al Personal
* Se consolida la unidad sanitaria
* Se implementa el punto ecológico
* Se realiza Punto de Sustancias químicas
* Se realiza Jornada de orden y Aseo

Brayan Cass
Residente Ambiental

04/05/2026 TRAMO 4
Estado del Tiempo: Seco
Actividades:
Estabilizacion Suelo Cemento TRAMO 4 PK18+200 a PK18+270. Longitud 70m, ancho 4m, Se utilizaron para la actividad 109 bultos de cemento y 90 litros de aditivo Quimico prosetech, para la estabilizacion se adicionaron 30m³ de material B600. Se Observa que adicionando material, el grabado y la calidad de la Estabilizacion Mejora Significativamente.

11.3 PÓLIZAS

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.22 16:20:42 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Dr47rFIlppaGUyYakFOMtw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2831600 FAX 2831220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2021-1217-P-66-PPLIS0000000027-0002

No. PÓLIZA	NB-100095036	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72718716	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/04/2025	24:00 Horas Del	30/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VICGER 2021	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.610-2
DIRECCIÓN	KM 2.5 VIA COTA-CHIA VEREDA CERCA DE PIEDRA VIA LAS PAULINAS	TELÉFONO	3002089435
ASEGURADO	CONSORCIO VICGER 2021	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.610-2
DIRECCIÓN	KM 2.5 VIA COTA-CHIA VEREDA CERCA DE PIEDRA VIA LAS PAULINAS	TELÉFONO	3002089435
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	----------

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO A LA PRÓRROGA Y MODIFICATORIO NO 1
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.ICCU-CTO-140 DE 2025 , CUYO OBJETO ES INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA , LOTE 3

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (CONSORCIO VICGER 2021), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1.612.337.684,00	1.612.337.684,00	1.612.337.684,35	1.254.531,24
PATRONAL	1.612.337.684,00	1.612.337.684,00	1.612.337.684,35	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.612.337.684,00	1.612.337.684,00	1.612.337.684,35	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.612.337.684,00	1.612.337.684,00	1.612.337.684,35	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.612.337.684,35	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA GUIBBONS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.254.531,24
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.254.531,24
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	238.360,94
TOTAL A PAGAR	$	1.492.892,18

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIGILADO SFC

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100095836	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72718716	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/04/2025	24:00 Horas Del	30/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONCESIONES DE CUNDINAMARCA) COMO BENEFICIARIO SE, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - NIT

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	72718716

Fecha de Facturación	22/12/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NB-100095036
Periodo Facturado	02/04/2025 — 30/06/2026

Fecha Límite de Pago	21/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	1.254.531,24
IVA	238.360,94
VALOR TOTAL A PAGAR $	1.492.892,18

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VICGER 2021
KM 2.5 VIA COTA-CHIA VEREDA	901902610
Intermediario	AGENCIA GUIBBONS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	72718716

Fecha de Facturación	22/12/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	NB-100095036
Periodo Facturado	02/04/2025 — 30/06/2026

Fecha Límite de Pago	21/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	1.254.531,24
IVA	238.360,94
VALOR TOTAL A PAGAR $	1.492.892,18

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VICGER 2021
KM 2.5 VIA COTA-CHIA VEREDA	901902610
Intermediario	AGENCIA GUIBBONS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000727187l6(3900)149289218(96)20260121

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299000000727187l6(3900)149289218(96)20260121

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

NIT 860.027.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.23 11:12:26 -05:00

Código de Seguridad: TEZfPUhJs36ArwBIQDEdlw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2831600 FAX 2831220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPGS20080000859-0002

No. PÓLIZA	NB-100367736	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72720418	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/04/2025	24:00 Horas Del	30/06/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIOGEN 2021	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.610-2
DIRECCIÓN	KM 2.5 VIA COTA-CHIA VEREDA CERCA DE PIEDRA VIA LAS PAULINAS	TELÉFONO	3002089435
ASEGURADO	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -	No. DOC. IDENTIDAD	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CL 26 51 53 BOGOTA	TELÉFONO	7491624
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -	No. DOC. IDENTIDAD	900.258.711-1
DIRECCIÓN	CL 26 51 53 BOGOTA	TELÉFONO	7491624

OBJETO DE CONTRATO

**POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO A LA PRÓRROGA Y MODIFICATORIO NO 1 SE AJUSTA LA VIGENCIA COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION 30/06/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.ICCU-CTO-148 DE 2025, CUYO OBJETO ES INTERVENCION DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, LOTE 3

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/04/2025	24:00 Horas Del 30/12/2026	6.449.350.737,40	3.657.576,99
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 02/04/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	9.674.026.106,10	4.791.955,35
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/04/2025	24:00 Horas Del 30/06/2029	1.612.337.684,35	848.575,13
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 30/06/2026	24:00 Horas Del 30/06/2029	725.674.942,25	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/06/2028	24:00 Horas Del 30/06/2028	9.674.026.106,10	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 28.135.415.576,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA GUIBBONS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	9.298.188,47
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	9.298.188,47
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.766.640,61
TOTAL A PAGAR	$	11.064.749,08

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIGILADO SFC

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100367735	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72720418	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/04/2025	24:00 Horas Del	30/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 1 - VICPAR SA - NIT: 800042119 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - GAB INGENIERIA S.A.S - NIT: 900591609 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 3 - BALLESTAS BERDEJO GERMAN - CC: 19138735 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VICGER 2021)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PIGA - NIT

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100367736** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **CONSORCIO VICGER 2021** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - / INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -** , expedida por la Compañía en **23/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **23** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	72720418

Fecha de Facturación	23/12/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100367736
Periodo Facturado	02/04/2025 — 30/06/2029

Fecha Límite de Pago	22/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	9.298.108,47
IVA	1.766.640,61
VALOR TOTAL A PAGAR $	11.064.749,08

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VICGER 2021
KM 2.5 VIA COTA-CHIA VEREDA	901902610
Intermediario	AGENCIA GUIBBONS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	72720418

Fecha de Facturación	23/12/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB-100367736
Periodo Facturado	02/04/2025 — 30/06/2029

Fecha Límite de Pago	22/01/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	9.298.108,47
IVA	1.766.640,61
VALOR TOTAL A PAGAR $	11.064.749,08

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO VICGER 2021
KM 2.5 VIA COTA-CHIA VEREDA	901902610
Intermediario	AGENCIA GUIBBONS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000072720418(3900)1106474908(96)20260122

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000072720418(3900)1106474908(96)20260122

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11.4 RELACIÓN DE COSTOS CONTRACTUALES

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ELABORACIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES LOTE 3: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA , EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO	**ICCU - 140 de 2025 - "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."**	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:**	**2 DE ABRIL DE 2025**
CONTRATISTA	**CONSORCIO VICGER 2021 - LOTE 3**	**FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:**	**31 DE DICIEMBRE DE 2025**
FASE 1 Y 2	**CARACTERIZACIÓN VIAL Y ENSAYOS**	**ACTA No:**	**3**
PROVINCIAS	**SUMAPAZ - TEQUENDAMA - ALTO MAGDALENA**	**VALOR CONTRACTUAL FASE 1Y2:**	**$ 2.902.699.769,00**
INTERVENTORÍA	**ECG INGENIERIA S.A.S - ICCU - 218 de 2025**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO:**	**$ 2.168.840.450,00**
PERIODO /MES:	**1/06/2025 - 30/08/2025**	**% EJECTADO:**	**74,72%**

ANÁLISIS DETALLADO DE INVERSIÓN DEL COMPONENTE : CARACTERIZACIÓN VIAL Y ENSAYOS

COSTOS DE PERSONAL

ITEM	CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						PRESENTE ACTA			ACUMULADO			
	PERSONAL PROFESIONAL		CAT	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN TOTAL	Tiempo en Meses	Factor Multiplicador	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Tiempo en Meses	VALOR	CANTIDAD	Tiempo en Meses	VALOR	% EJECUTADO
1	Director	$ 9.500.000,00	-	1,0	50%	3,00	2,30	$ 32.775.000,00	1,0	1,00	$ 10.925.000,00	1,00	3,00	$ 32.775.000,00	**100,00%**
2	Especialista en Pavimentos	$ 6.500.000,00	-	3,0	50%	3,00	2,30	$ 67.275.000,00	2,0	1,00	$ 14.950.000,00	2,00	3,00	$ 44.850.000,00	**66,67%**
3	Especialista en Geotecnia	$ 6.500.000,00	-	3,0	40%	3,00	2,30	$ 53.820.000,00	2,0	1,00	$ 11.960.000,00	2,00	3,00	$ 35.880.000,00	**66,67%**
4	Profesional Gestor Social	$ 5.800.000,00	-	5,0	50%	3,00	2,30	$ 100.050.000,00	2,0	1,00	$ 13.340.000,00	2,00	3,00	$ 40.020.000,00	**40,00%**
5	Profesional SISO	$ 5.000.000,00	-	1,0	30%	3,00	2,30	$ 10.350.000,00	1,0	1,00	$ 3.450.000,00	1,00	3,00	$ 10.350.000,00	**100,00%**
6	Ingeniero SIG	$ 5.800.000,00	-	1,0	100%	2,00	2,30	$ 26.680.000,00	1,0	1,00	$ 13.340.000,00	1,00	2,00	$ 26.680.000,00	**100,00%**
7	Ingeniero Residente	$ 3.000.000,00	-	1,0	100%	3,00	2,30	$ 20.700.000,00	1,0	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	3,00	$ 20.700.000,00	**100,00%**
							SUBTOTAL	**$ 311.650.000,00**			**$ 74.865.000,00**			**$ 211.255.000,00**	**67,79%**
8	Inspector	$ 2.500.000,00	-	5,0	100%	2,00	2,30	$ 57.500.000,00	1,0	3,0	$ 17.250.000,00	1,00	3,00	$ 17.250.000,00	
9	Topografo	$ 2.950.000,00	-	0,0	100%	2,00	2,30	$ -							
10	Cadenero 1	$ 2.000.000,00	-	0,0	100%	2,00	2,30	$ -							
11	Secretaria	$ 1.700.000,00	-	1,0	100%	2,50	2,30	$ 9.775.000,00	1,0	2,5	$ 9.775.000,00	1,00	$ 2,50	$ 9.775.000,00	
							SUBTOTAL	**$ 67.275.000,00**			**$ 27.025.000,00**			**$ 27.025.000,00**	
								$ 378.925.000,00			**$ 101.890.000,00**			**$ 238.280.000,00**	**62,88%**

*TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (1)*

2. OTROS COSTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL					PRESENTE ACTA			ACUMULADO			% EJECUTADO
		UNIDAD	Duración	Cantidad	VR. UNITARIO POR DÍA	VALOR TOTAL	CANTIDAD	Tiempo en Meses	VALOR	CANTIDAD	Tiempo en Meses	VALOR	
12	Alquiler GPS manual	Mes	3,00	5,00	$ 2.415.000,00	$ 36.225.000,00							**0,00%**
13	Alquiller PC Alto Rendimiento y Software SIG	Mes	3,00	1,00	$ 2.500.000,00	$ 7.500.000,00							**0,00%**
14	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	Unidad	3,00	1,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00							**0,00%**
15	Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor)) - Para Caracterización	Equipos	3,00	5,00	$ 4.800.000,00	$ 72.000.000,00							**0,00%**
	Subtotal Otros Costos (2)					**$ 121.725.000,00**							**0,00%**

TOMA DE MUESTRAS, ENSAYOS DE LABORATORIO Y MATERIAL DE MEZCLA PARA PRUEBAS

3. ENSAYOS DE LABORATORIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRACTUAL				PRESENTE ACTA			ACUMULADO			% EJECUTADO
			-	Cantidad	VR. UNITARIO POR DÍA	VALOR TOTAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	
	Laboratorio												
16	Apiques (incluye por unidad: elaboración, transporte, CBR in situ, CBR laboratorio)	UN		514	$ 620.000,00	$ 318.724.285,71	UN		$ -	UN	504,00	$ 312.480.000,00	98%
17	Granulometria	UN		514	$ 215.000,00	$ 110.525.357,14	UN		$ -	UN	507,00	$ 109.005.000,00	99%
18	Contenido de Humedad	UN		514	$ 50.000,00	$ 25.703.571,43	UN		$ -	UN	507,00	$ 25.350.000,00	99%
19	Limites e Indice de plasticidad	UN		514	$ 155.000,00	$ 79.681.071,43	UN		$ -	UN	507,00	$ 78.585.000,00	99%
20	Ph de los suelos	UN		514	$ 95.000,00	$ 48.836.785,71	UN		$ -	UN	505,00	$ 47.975.000,00	98%
21	Determinación del contenido de materia orgánica oxidable de un suelo por el método del permanganato potásico o mediante el ensayo de pérdida por ignición	UN		514	$ 90.000,00	$ 46.266.428,57	UN		$ -	UN	507,00	$ 45.630.000,00	99%
22	Relación de humedad-peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación, incluye mezclas de suelo con estabilizantes químicos no convencionales cuando aplique)	UN		514	$ 250.000,00	$ 128.517.857,14	UN		$ -	UN	-	$ -	0%
23	Resistencia a la compresión en Mpa, conforme a la INV-E 632 para 7 días, 14 días y 28 días y capilaridad de muestras	UN		1.542	$ 750.000,00	$ 1.156.660.714,29	UN	700	$ 525.000.000,00	UN	1.287,00	$ 965.250.000,00	83%
					Total Ensayos	**$ 1.914.916.071,43**			**$ 525.000.000,00**			**$ 1.584.275.000,00**	**83%**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ELABORACIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES LOTE 3: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA , EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

CONTRATO	**ICCU - 140 de 2025 - "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."**	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:**	**2 DE ABRIL DE 2025**
CONTRATISTA	**CONSORCIO VICGER 2021 - LOTE 3**	**FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:**	**31 DE DICIEMBRE DE 2025**
FASE 1 Y 2	**CARACTERIZACIÓN VIAL Y ENSAYOS**	**ACTA No:**	**3**
PROVINCIAS	**SUMAPAZ - TEQUENDAMA - ALTO MAGDALENA**	**VALOR CONTRACTUAL FASE 1Y2:**	**$ 2.902.699.769,00**
INTERVENTORÍA	**ECG INGENIERIA S.A.S - ICCU - 218 de 2025**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO:**	**$ 2.168.840.450,00**
PERIODO /MES:	**1/06/2025 - 30/08/2025**	**% EJECTADO:**	**74,72%**

ANÁLISIS DETALLADO DE INVERSIÓN DEL COMPONENTE : CARACTERIZACIÓN VIAL Y ENSAYOS

ITEM	Producto para Ensayo de Muestras												
24	Cemento para ensayo de probetas	KG		73	$ 730,00	$ 53.610,31							0%
25	Cal para ensayo de probetas	KG		73	$ 1.650,00	$ 121.173,98							0%
26	Producto químico tipo 1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 1.243.882,17	$ 4.975.528,67							0%
27	Producto químico tipo 2.1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	KG		12	$ 1.262,85	$ 15.154,21							0%
28	Producto químico tipo 2.2 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	KG		12	$ -	$ -							0%
29	Producto químico tipo 3.1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 1.014.516,65	$ 4.058.066,60							0%
30	Producto químico tipo 3.2 (relacionados con nanotecnología) - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	KG		12	$ 77.350,00	$ 928.200,00							0%
31	Producto químico tipo 3.3 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 172.550,00	$ 690.200,00							0%
32	Producto químico tipo 3.4 (relacionados con polímeros) - no incluye agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ -	$ -							0%
33	Producto químico polímeros tipo 3.4 - no incluye agua, incluye transporte (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño)	KG		12	$ 107.100,00	$ 1.285.200,00							0%
34	Producto químico tipo 4.1 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 238.000,00	$ 952.000,00							0%
35	Producto químico tipo 4.2 - incluyendo agua, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 5.717,95	$ 22.871,80							0%
36	Producto quimico sales inorganicas tipo 4,3 NO incluye agua, incluye transporte, (la eleccion del estabilizante y su cantidad dependera del diseño)	LT		4	$ 4.915,89	$ 19.663,56							0%
37	Producto quimico sales inorganicas IMPERMEABILIZANTE tipo 4,3 NO incluye agua, incluye transporte, (la eleccion del estabilizante y su cantidad dependera del diseño)	LT		4	$ 4.915,89	$ 19.663,56							0%
38	Producto químico aceites sulfonados - sales orgánicas tipo 5.1 - NO incluyendo agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 1.763.580,00	$ 7.054.320,00							0%
39	Producto quimico Aceites sulfonados tipo 5.2 - no incluye agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependera del diseño).	KG		12	$ 77.350,00	$ 928.200,00							0%
40	Producto químico aceites sulfonados tipo 5.3, incluye agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 312.560,79	$ 1.250.243,15							0%
41	Producto químico aceites sulfonados - sales orgánicas tipo 5.4 - NO incluyendo agua, incluye transporte, (la elección del estabilizante y su cantidad dependerá del diseño).	LT		4	$ 325.834,00	$ 1.303.336,00							0%
					Total Productos	**$ 23.677.432,00**							**0%**
Subtotal Otros Costos (3)						**$ 1.938.593.503,43**			**$ 525.000.000,00**			**$ 1.584.275.000,00**	**82%**
Presupuesto							PRESENTE ACTA					ACUMULADO	
TOTAL COSTOS (1) + (2) + (3)= (4)						**$ 2.439.243.503,43**			**$ 626.890.000,00**			**$ 1.822.555.000,00**	75%
IVA (4) * 19% = (5)						**$ 463.456.265,65**			**$ 119.109.100,00**			**$ 346.285.450,00**	75%
COSTO TOTAL						**$ 2.902.699.769,00**			**$ 745.999.100,00**			**$ 2.168.840.450,00**	75%

Ing. Esp. CARLOS ANDRES BALLESTAS
Director de Obra
CONSORCIO VICGER

Ing. Esp. CARLOS ANDRES CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
ECG - INGENIERÍA S.A.S.

Nombre:
SUPERVISOR / APOYO A LA SUPERVISIÓN
ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
MEMORIAS DE CÁLCULO Y/O CANTIDADES EJECUTADAS

CONTRATO	ICCU - 140 de 2025 - "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."	FECHA DE INICIO	2 de Abril de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VICGER 2021	DURACIÓN	8 meses 29 días
LOTE	LOTE 3	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PROVINCIAS	SUMAPAZ - TEQUENDAMA - ALTO MAGDALENA	CORTE No.2	2DO - 25%
INTERVENTORÍA	ECG INGENIERIA S.A.S - ICCU - 218 de 2025	FECHA DE CORTE	12 de Agosto de 2025

FASES — FASE 1: Diagnostico y Caracterización vial ☑ — FASE 2: Obra ☐

OBJETO: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRACTUAL	PRESENTE ACTA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA
23,00	Resistencia a la compresión en Mpa, conforme a la INV-E 632 para 7 días, 14 días y 28 días y capilaridad de muestras	1.542	700	1.400	1.400

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

DATOS

PROVINCIA DE ALTO MAGDALENA

ÍTEM - CONTRACTUAL	CANTIDAD
Total probetas Provincia Sumapaz - 2 Metodos - 1 Edad	384

METODOS NORMA INV - E632	EDAD : 7 DÍAS PORCENTAJES DE CEMENTO			TOTAL
	2%	4%	6%	
METODO A - SECO	2	2	2	6
METODO B - SATURADO	2	2	2	6
				12

JERUSALÉN

	Característica	Granular Promedio	CBR Promedio	Abscisa inicial	Abscisa final	PROESH QUIMICO 1	PROROAD QUIMICO 2	
1	Espesor Granular >20cm, CBR>3.0%	0,66	30,33	K0+000	K1+250	12	12	216
2	Espesor Granular <20cm, CBR>2.0 IP>10	0,00	3,00	K1+250	K1+750	12	12	
3	Espesor Granular >20cm, CBR>3.0%	0,6	54,47	K1+750	K6+250	12	12	
						12	12	
4	Espesor Granular >40cm, CBR>3.0%	1,49	20,95	K6+250	K10+630	12	12	
						12	12	
5	Espesor Granular >20cm, CB>3.0%	0,61	22,06	K10+630	K12+350	12	12	
6	Espesor Granular >40cm, CBR>3.0%	1,50	14,93	K12+350	K14+600	12	12	
7	Espesor Granular 30cm, CB>2.0 IP>10	0,69	39,63	K14+600	K16+600	12	12	
8	Espesor Granular <20cm, CBR>3.0%	0,08	6,70	K16+600	K17+350			
9	Espesor Granular 30cm, CB>3.0%	0,58	20,70	K17+350	K19+850			
10	Espesor Granular <20cm, CBR>3.0%	0,00	3,10	K19+850	K20+250			
11	Espesor Granular 30cm, CB>3.0%	1,08	16,20	K20+250	K20+750			
12	Espesor Granular <20cm, CBR>3.0%	0,74	13,27	K20+750	K21+750			
13	Espesor Granular >20cm, CB>3.0%	0,70	15,06	K21+750	K22+750			
14	Espesor Granular <20cm, CBR>3.0%	0,00	7,50	K22+750	K23+300			
15	Espesor Granular >20cm, CBR>3.0%	0,75	4,70	K23+300	K24+200			
						108	108	

NILO

	Característica	Granular Promedio	CBR Promedio	Abscisa inicial	Abscisa final	PROESH QUIMICO 1	PROROAD QUIMICO 2	
1	Sin granular remanente, CBR>3.0%	0,00	11,40	K0+000	K0+250			96
2	Por Granular Remanente >20 cm y CBR>3.0%	0,60	13,71	K0+250	K2+610	12	12	
3	Sin granular remanente, CBR>3.0%	0,00	11,70	K2+610	K3+110			
4	Por Granular Remanente >20 cm y CBR>3.0%	0,42	14,34	K3+110	K5+360	12	12	
5	Sin granular remanente, CBR>3.0%	0,00	5,30	K5+360	K5+975			
6	Por Granular Remanente >20 cm y CBR>3.0%	0,92	28,47	K5+975	K8+100	12	12	
						12	12	
						48	48	

NARIÑO

	Característica	Granular Promedio	CBR Promedio	Abscisa inicial	Abscisa final	PROESH QUIMICO 1	PROROAD QUIMICO 2	
1	Por Granular Remanente >20 cm y CBR>3.0%	0,44	46,16	K0+000	K2+280	12	12	72
2	Sin granular remanente, CBR>3.0%	0,00	3,00	K2+280	K2+750			
3	Por Granular Remanente >20 cm y CBR>3.0%	0,61	27,93	K2+750	K4+750	12	12	
4	Sin granular remanente, CBR>3.0%	0,00	27,40	K4+750	K5+250			
5	Por Granular Remanente >20 cm y CBR>3.0%	0,87	43,20	K5+250	K7+000	12	12	
						36	36	

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
MEMORIAS DE CÁLCULO Y/O CANTIDADES EJECUTADAS

CONTRATO	ICCU - 140 de 2025 - "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."	FECHA DE INICIO	2 de Abril de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VICGER 2021	DURACIÓN	8 meses 29 días
LOTE	LOTE 3	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PROVINCIAS	SUMAPAZ - TEQUENDAMA - ALTO MAGDALENA	CORTE No.2	2DO - 25%
INTERVENTORÍA	ECG INGENIERIA S.A.S - ICCU - 218 de 2025	FECHA DE CORTE	12 de Agosto de 2025

FASES — FASE 1: Diagnostico y Caracterización vial ☑ — FASE 2: Obra ☐

OBJETO: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRACTUAL	PRESENTE ACTA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA
23,00	Resistencia a la compresión en Mpa, conforme a la INV-E 632 para 7 días, 14 días y 28 días y capilaridad de muestras	1.542	700	1.400	1.400

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Resistencia a la compresión en Mpa, conforme a la INV-E 632 para 7 días, 14 días y 28 días y capilaridad de muestras

DATOS

PROVINCIA DE TEQUENDAMA

Cantidad Probetas Provincia de Tequendama	
Total probetas Provincia de Tequendama - 2 Metodos - 1 Edad	**496**

METODOS NORMA INV - E632	EDAD : 7 DÍAS PORCENTAJES DE CEMENTO			TOTAL
	2%	4%	6%	
METODO A - SECO	NO	2	2	4
METODO B - SATURADO	NO	2	2	4
				8

ANAPOIMA

	Característica	Granular Promedio	CBR Promedio	Abscisa inicial	Abscisa final	PROESH QUIMICO 1	PROROAD QUIMICO 2	
1	CBR>3%, Espesor Remanente > 40 cm	1,50	6,11	K0+000	K0+250	8	8	
2	CBR<3%, Espesor Remanente < 20 cm	0,00	3,00	K0+250	K0+500			
3	CBR>3%, Espesor Remanente > 40 cm	0,40	6,11	K0+500	K0+750			
4	CBR<3%, Espesor Remanente < 20 cm	0,00	3,00	K0+750	K1+000			
5	CBR>3%, Espesor Remanente > 40 cm	1,50	19,80	K1+000	K1+250	8	8	**96**
6	CBR<3%, Espesor Remanente < 20 cm	0,00	3,00	K1+250	K1+500			
7	CBR>3%, Espesor Remanente > 40 cm	0,33	5,47	K1+500	K2+000	8	8	
8	CBR<3%, Espesor Remanente < 20 cm	0,00	3,00	K2+000	K2+250	8	8	
9	CBR>3%, Espesor Remanente > 40 cm	1,19	9,64	K2+250	K3+250	8	8	
10	CBR>3%, Espesor Remanente < 30 cm	0,42	3,00	K3+250	K4+680	8	8	
						48	48	

EL COLEGIO

	Característica	Granular Promedio	CBR Promedio	Abscisa inicial	Abscisa final	PROESH QUIMICO 1	PROROAD QUIMICO 2	
1	Granular Remanente<20 cm; CBR<3.0	0,25	3,00	K8+400	K8+650			
2	Granular Remanente>40 cm; CBR<3.1	1,09	3,00	K7+400	K8+400	8	8	
3	Granular Remanente<20 cm; CBR<3.0	0,2	3,00	K7+150	K7+400			
4	Granular Remanente<30 cm; CBR<3.0	0,23	3,00	K6+650	K7+150	8	8	
5	Granular Remanente>40 cm; CBR<3.1	1,07	3,00	K6+020	K6+650	8	8	
6	Granular Remanente<20 cm; CBR<3.0	0,00	3,00	K5+040	K6+020	8	8	**128**
7	Granular Remanente<30 cm; CBR<3.0	0,42	3,00	K3+600	K5+040	8	8	
8	Granular Remanente>40 cm; CBR<3.1	0,77	3,00	K2+870	K3+600	8	8	
9	Granular Remanente<20 cm; CBR<3.0	0,00	3,00	K2+370	K2+870			
10	Granular Remanente<30 cm; CBR<3.0	0,85	3,00	K1+970	K2+370	8	8	
11	Granular Remanente<20 cm; CBR<3.0	0,00	3,00	K1+420	K1+970			
12	Granular Remanente<30 cm; CBR<3.0	0,55	3,00	K0+000	K1+470	8	8	
						64	64	

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
MEMORIAS DE CÁLCULO Y/O CANTIDADES EJECUTADAS

CONTRATO	ICCU - 140 de 2025 - "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."	**FECHA DE INICIO**	2 de Abril de 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VICGER 2021	**DURACIÓN**	8 meses 29 días
LOTE	LOTE 3	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PROVINCIAS	SUMAPAZ - TEQUENDAMA - ALTO MAGDALENA	**CORTE No.2**	2DO - 25%
INTERVENTORÍA	ECG INGENIERIA S.A.S - ICCU - 218 de 2025	**FECHA DE CORTE**	12 de Agosto de 2025

FASES **FASE 1: Diagnostico y Caracterización vial** ☑ **FASE 2: Obra** ☐

OBJETO: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRACTUAL	PRESENTE ACTA	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD ACUMULADA
23,00	Resistencia a la compresión en Mpa, conforme a la INV-E 632 para 7 días, 14 días y 28 días y capilaridad de muestras	1.542	700	1.400	1.400

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

DATOS

ANOLAIMA

	Característica	Granular Promedio	Granular Promedio	Granular Promedio	Granular Promedio	PROESH QUIMICO 1	PRORROAD QUIMICO 2	
1	CBR>3%, Espesor Remanente < 30 cm	0,17	3,00	K1+300	K1+800			
2	CBR>3%, Espesor Remanente > 40 cm	0,40	3,00	K1+800	K2+050	8	8	
3	CBR>2.5%, Espesor Remanente < 20 cm	0,1	2,80	K2+050	K3+300	8	8	
4	CBR>3%, Espesor Remanente < 30 cm	0,44	3,00	K3+300	K5+400	8	8	
5	CBR>2.5%, Espesor Remanente < 20 cm	0,00	4,25	K5+400	K6+050	8	8	**128**
6	CBR>3%, Espesor Remanente > 40 cm	0,90	3,00	K6+050	K6+550	8	8	
7	CBR>2.5%, Espesor Remanente < 20 cm	0,00	2,70	K6+550	K6+800			
8	CBR>3%, Espesor Remanente < 30 cm	0,25	3,00	K6+800	K7+000	8	8	
9	CBR>3%, Espesor Remanente > 40 cm	1,24	3,00	K7+000	K10+300	8	8	
						8	8	
						64	64	

VIOTA

	Característica	Granular Promedio	Granular Promedio	Granular Promedio	Granular Promedio	PROESH QUIMICO 1	PRORROAD QUIMICO 2	
1	Espesor Granular >35 cm, CBR>3	1,03	5,84	K0+000	K1+720	8	8	
2	Espesor Granular <15cm, CBR>3	0,00	13,75	K1+720	K2+177			
3	Espesor Granular >35 cm, CBR>3	1,0	7,80	K2+177	K2+427	8	8	
4	Espesor Granular <15cm, CBR>3	0,00	6,80	K2+427	K2+630			
5	Espesor Granular >35 cm, CBR>3	1,13	4,75	K2+630	K3+250	8	8	
6	Espesor Granular <15cm, CBR>3	0,00	2,20	K3+250	K3+500			
7	Espesor Granular >35 cm, CBR>2	1,25	2,50	K3+500	K4+140	8	8	**144**
8	Espesor Granular <15cm, CBR>3	0,00	5,25	K4+140	K4+600			
9	Espesor Granular >35 cm, CBR>2	1,50	7,40	K4+600	K5+180	8	8	
10	Espesor Granular <15cm, CBR>3	0,43	5,12	K5+180	K6+860	8	8	
11	Espesor Granular >35 cm, CBR>2	1,10	3,00	K6+860	K7+110	8	8	
12	Espesor Granular <15cm, CBR>3	0,00	5,90	K7+110	K7+400			
13	Espesor Granular >35 cm, CBR>2	0,97	11,69	K7+400	K11+400	8	8	
						8	8	
						72	72	

OBSERVACIONES:

CANTIDAD REPORTADA EN ESTA HOJA:	700
CANTIDAD TOTAL ACTIVIDAD:	700

CONTRATISTA			**INTERVENTORÍA**	
Nombre:	CARLOS ANDRÉS BALLESTAS		CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO	
Cargo:	Director de Obra VICGER	FIRMA	Director de Interventoria	FIRMA
Fecha:	20 De Enero de 2026		20 de Enero de 2026	

11.5 CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

LABORATORIO DE MASA

IMPROTEC LTDA., LABORATORIOS DE METROLOGÍA - Laboratories **CERTIFICADO No.: ILM25 - CC80943 - 0**

1. DATOS DEL CLIENTE - Customer Data

CLIENTE - Customer:	TERRATEST S.A.S.
ID CLIENTE - ID Customer:	830118954-0
DIRECCIÓN - Address:	CALLE 102 No 70 B - 50 BARRIO SANTA ROSA
CIUDAD - City:	BOGOTA D.C.
CONTACTO - Contact:	JHON ORTIZ; [E-MAIL: calidad@terratest.com.co]

2. DATOS DEL INSTRUMENTO - Instrument Data

INSTRUMENTO - Instrument:	INSTRUMENTO PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICO
FABRICANTE - Manufacturer	LEXUS
MODELO - Part Number:	MAXTER - S
TIPO - Type:	DIGITAL
NÚMERO DE SERIE - Serial Number:	NO IDENTIFICADO
INVENTARIO \| CODIGO - Inventory \| Code:	188
CLASE DE EXACTITUD - Accuracy Class:	III
RANGO MÍNIMO- Range Minimum:	0 g
RANGO MÁXIMO- Range Maximum:	6000 g
DIVISIÓN DE ESCALA - Scale Division:	0,1 g
RESOLUCIÓN USADA - Used Resolution:	NO APLICA
ESCALÓN DE VERIFICACIÓN - Verification Scale:	1 g

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO - Work Description

Para llevar a cabo la calibración del instrumento, se realizan pruebas para determinar la repetibilidad de las indicaciones, los errores de las indicaciones y el efecto en la indicación en la aplicación excéntrica de una carga. La calibración consiste en la aplicación de cargas de prueba al instrumento bajo condiciones especificadas, se determina el error y se calcula la incertidumbre de la medición a ser atribuida a los resultados a partir de cada prueba realizada. El trabajo de calibración fue realizado bajo la solicitud de servicio SS 26601

DIRECCIÓN DE CALIBRACIÓN-Calibration Address:	CALLE 102 No 70 B - 50 BARRIO SANTA ROSA
CIUDAD - City:	BOGOTA D.C.
SITIO DE CALIBRACIÓN - Calibration Side:	LABORATORIO
CONDICIÓN DEL ITEM - Item Condition:	NO APLICA
FECHA DE RECEPCIÓN - Date Received:	2025-08-08
FECHA DE CALIBRACIÓN - Date Calibrated:	2025-08-08
NÚMERO DE ÍTEMS - Number of Items:	1

4. TRAZABILIDAD METROLÓGICA - Metrological Traceability

El Laboratorio de Metrología IMPROTEC LTDA., asegura que los resultados de medición de la magnitud masa, se relacionen con una referencia apropiada, las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, estos resultados son trazables al Sistema Internacional de unidades (SI) mediante una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, proporcionada(s) por laboratorio(s) competente(s).

Para la operación de calibración se utilizo los siguientes patrones:

INSTRUMENTO(S)	No. CERTIFICADO(S)	INVENTARIO(S)	CALIBRADO POR
Pesas patrón clase M1	CC 78513	2004.	En IMPROTEC LTDA. Contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAC-015, bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017. .

Este certificado de calibración no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita del laboratorio que lo emite, los resultados, consignados en este certificado se refieren únicamente al objeto sometido a calibración, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones, el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos calibrados o de este certificado.

This certificate of calibration could not be reproduced partially without written authorization of the issuing laboratory; the result of this certificate is for the object of calibration, at the conditions in which the measurements were made, the Laboratory does not take responsibility from the inadequate use of the calibrated objects or this certificate.

Formato P011-001 rev.5 2024-02-19
E: AC-DL, R: AL-DL, A: CG-GL

Digitally signed by
Arnulfo López Ladino

ARNULFO LÓPEZ LADINO - Director Laboratorio (M)
Autorizado por - Authorized by
FECHA DE EMISIÓN - Issue Date: **2025-08-14**

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y DE MEDIDA - Environmental and Measuring Conditions

Estos datos estan referidos a las mediciones realizadas en el sitio y momento de la calibración.

TEMPERATURA DEL AIRE	HUMEDAD RELATIVA
20,6 °C - 21,0 °C	52,6 %hr - 51,9 %hr

6. MÉTODO Y PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN - Method and Calibration Procedure

Mediante el método de COMPARACIÓN DIRECTA con las pesas patrón se practicaron las pruebas metrológicas. Según procedimiento interno ILM - P028, basado en la guia SIM MWG7 / cg-01/v.00:2009. A continuación se describe las pruebas, condiciones y preparaciones del método incluidas, las no incluidas y las que no se aplican al instrumento.

	TIEMPO DE CALENTAMIENTO	PRECARGA ≥80%MÁXIMA	LIBRE ACCESO A TODO EL INSTRUMENTO	PRUEBA DE EXCENTRICIDAD ≥MAX/3	PRUEBA DE REPETIBILIDAD ≥50%MAXIMA	RETORNO A CERO EN REPETIBILIDAD	DISPONIBILIDAD, INTERVALOS DE TIEMPO CONSTANTE	UBICACIÓN ADECUADA O EMPLAZAMIENTO	NIVELACION	CONDICIONES AMBIENTALES DE USO NORMALES	DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO AUTOMÁTICO
INCLUYE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
NO INCLUYE											
NO APLICA											

Las observaciones están dadas a partir de acuerdos con el cliente, son propias del instrumento o se desarrollan de manera normal en la calibración y no afectan el resultado final de las mediciones. < Tiempo de calentamiento [EN USO minutos] >< Instrumento equipado con dispositivo de puesta a cero automático >

7. RESULTADOS DE MEDICIÓN - Measuring Results

7.1. Estado Antes de Ajuste

Aplica principalmente a instrumentos concebidos para ser ajustados antes de su uso, con los medios que aplica normalmente el cliente y teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante.

El instrumento no es ajustado regularmente antes del uso

7.2. Excentricidad

Posición Pesa(s) Patrón	Carga de Prueba 2000 g
1	2 000,00 g
2	2 000,10 g
3	2 000,00 g
4	2 000,00 g
5	2 000,00 g
1	2 000,00 g

Desviación Máxima $|\Delta exc|_{Max}$: 0,10 g

7.3. Repetibilidad

	Carga de Prueba
	3 000,0 g
1	3 000,00 g
2	3 000,10 g
3	3 000,20 g
4	3 000,10 g
5	3 000,00 g
6	3 000,10 g
Desviación Estandar (s)	0,08 g

7.4. Error de Indicación

Carga de Prueba	Indicación Ascendente	Error Ascendente
0,0 g	0,00 g	0,00 g
2,0 g	2,00 g	0,00 g
1 000,0 g	1 000,00 g	0,00 g
2 000,0 g	2 000,00 g	0,00 g
3 000,0 g	3 000,20 g	0,20 g
4 000,0 g	4 000,30 g	0,30 g
5 000,0 g	5 000,50 g	0,50 g
6 000,0 g	6 000,70 g	0,70 g

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

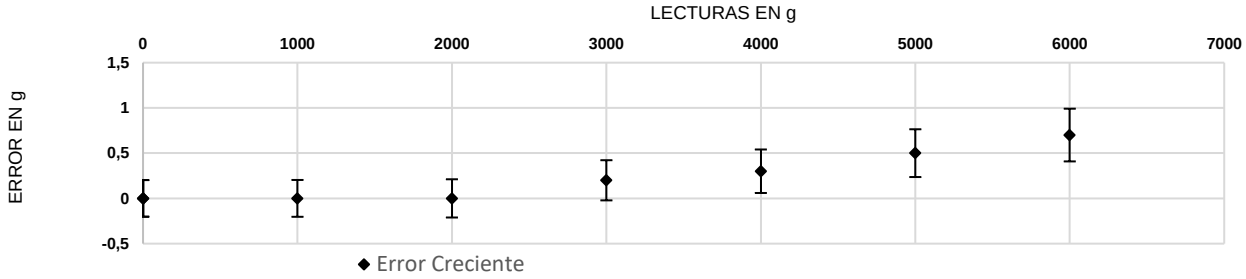
8. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN - Measurement uncertainty

La incertidumbre se calcula en función del valor a pesar según documento SIM MWG/cg-01/v.00:2009 y para ello se ha tenido en cuenta factores como la desviación estándar,coeficiente por excentricidad,división de escala, retorno o redondeo en cero, la incertidumbre de los patrones utilizados, deriva, convección y desviación de la densidad en el aire. La incertidumbre expandida reportada de la medición se establece como la incertidumbre de medición combinada multiplicada por el factor de cobertura k, de tal manera que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95%.

La incertidumbre expandida declarada en el presente certificado, sólo es aplicable cuando se tiene en cuenta el error de indicación reportado.

Carga de Prueba	Error Ascendente	Factor de cobertura	Incertidumbre de medición (±) U (k)	Incertidumbre Relativa
0,0 g	0,00 g	2,37	0,20 g	-------
2,0 g	0,00 g	2,37	0,20 g	10 %
1 000,0 g	0,00 g	2,32	0,20 g	0,020 %
2 000,0 g	0,00 g	2,25	0,21 g	0,011 %
3 000,0 g	0,20 g	2,16	0,22 g	0,0074 %
4 000,0 g	0,30 g	2,10	0,24 g	0,0060 %
5 000,0 g	0,50 g	2,07	0,26 g	0,0053 %
6 000,0 g	0,70 g	2,04	0,29 g	0,0049 %

8.1 Representación Grafica de Error e Incertidumbre



9. INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CLIENTE - Customer information

9.1. El laboratorio Improtec Ltda. no se hace responsable de la información suministrada por el cliente que pueda afectar a la validez de los resultados.

10. OBSERVACIONES - Observations

10.1. El certificado sin las firmas autorizadas no tiene validez.

10.2. Calibrado por: JOSE ALBERTO CAPERA Técnico Laboratorio Metrologia

10.3. El símbolo de acreditación ONAC y la marca ILAC - MRA, es de uso exclusivo del laboratorio Improtec Ltda., por lo tanto; cualquier uso No autorizado del símbolo de acreditación y la marca , el laboratorio se reserva el derecho de tomar las acciones legales que considere apropiadas.

10.4. Para efectos de recalibración del instrumento, se debe solicitar de manera anticipada el servicio al laboratorio.

10.5. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos a intervalos apropiados.

10.6. La base de la cual están documentadas las opiniones / interpretaciones / etc. que se declaren, se realizan de acuerdo al documento SIM MWG/cg-01/v.00:2009, basados en los resultados de medición e incertidumbre descritos en el numeral 7 y 8, al instrumento identificado en el numeral 2.

< FIN DEL CERTIFICADO - End Certified >

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO: **CF-4347**
Number
PÁGINAS: 1 de 7
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024-11-28
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN-MARSHALL
MAGNITUD: *Magnitude*	FUERZA
FABRICANTE: *Manufacturer*	PINZUAR
MODELO: *Model*	PS-27
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	249
CÓDIGO INTERNO: *Code*	207 C 5
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Interval*	0,2 kN a 5 kN
SOLICITANTE: *Customer*	Terratest Laboratorio de Suelos Rocas y Materiales S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70B-50 Barrio Santa Rosa / BOGOTÁ D.C
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2024-11-22
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO Terratest Laboratorio de Suelos Rocas y Materiales S.A.S.

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: CARLOS URUEÑA
Calibrated By **Técnico de laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

RODRIGUEZ SIERRA CHRISTIAN FELIPE

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SIERRA CHRISTIAN FELIPE
Fecha: 2024.11.30 13:54:39 -05'00'

Coordinador Técnico de Laboratorio
Aprobado por - *Approbed By*

FT 013 Revisión 21
Fecha de aprobación: 2024-11-01

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO: **CF-4347**
Number
PÁGINAS: 2 de 7
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Indicada Constante Según Procedimiento Interno verificado PT003
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	0,5 kN a 4,5 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	PINZUAR
MODELO *(Model)*	PS-27
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	249

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	TRUMAX
MODELO *(Model)*	SA-500kg
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	2101100679

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:		COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:					0,2	kN	
	Tipo de Indicación:		DIGITAL			Resolución:					0,001	kN	
	Indicación del Patrón				***Unidad:*** ***kN***		Errores Encontrado ***Unidad: %***						
Indicación del instrumento a calibrar Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida ± (U)	k 95,45 %
0,500 00	0,499 70	0,500 10	0,500 25	-	-	0,500 019	2,00E-01	0,00	0,11	-	-	0,27	2,0
1,000 00	0,999 85	0,999 39	1,000 75	-	-	1,00	1,00E-01	0,00	0,14	-	-	0,26	2,0
1,000 00	0,999 07	0,998 62	0,999 97	-	-	1,00	1,00E-01	0,08	0,14	-	-	0,13	2,3
1,500 00	1,499 15	1,498 80	1,500 15	-	-	1,499 36	6,667E-02	0,042	0,090	-	-	0,086	2,3
2,000 00	2,000 10	1,998 15	2,000 20	-	-	1,999 48	5,00E-02	0,03	0,10	-	-	0,11	2,5
2,500 00	2,500 13	2,500 03	2,501 28	-	-	2,500 48	4,000E-02	-0,019	0,050	-	-	0,058	2,1
3,000 00	3,002 40	2,998 44	3,002 85	-	-	3,001 23	3,33E-02	-0,04	0,15	-	-	0,15	2,9
3,500 00	3,502 39	3,499 43	3,502 34	-	-	3,501 38	2,857E-02	-0,040	0,084	-	-	0,084	2,4
4,000 00	4,003 05	3,998 70	4,004 76	-	-	4,002 17	2,50E-02	-0,05	0,15	-	-	0,15	2,9
4,500 00	4,502 10	4,500 55	4,503 75	-	-	4,502 14	2,222E-02	-0,047	0,071	-	-	0,065	2,3
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

2. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	25	25	25	-	-
T. Final	25	25	25	-	-

Unidad: ***°C***

3. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,20	0,08	0,15	-	0,00	-	0,27	2,9
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

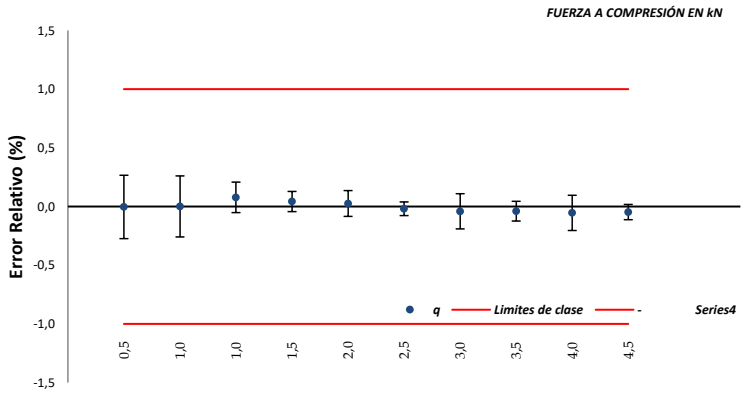
Unidad: ***%***

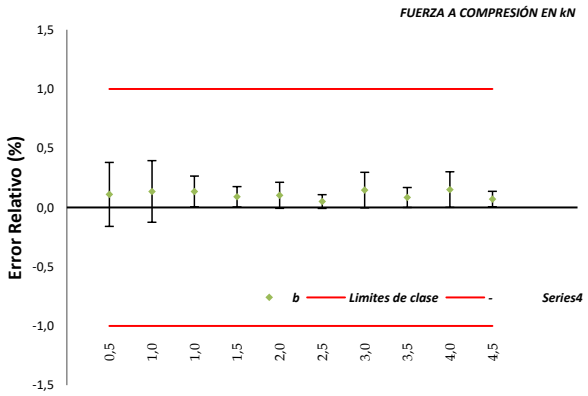
FT 013 Revisión 21
Fecha de aprobación: 2024-11-01

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO: CF-4347
Number
PÁGINAS: 3 de 7
Pages

4. GRÁFICOS DE ERROR CALCULADO





5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO: **CF-4347**
Number
PÁGINAS: 4 de 7
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Real Indicada Constante
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	0,05 kN a 0,1 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	PINZUAR
MODELO *(Model)*	PS-27
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	249

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	TRUMAX
MODELO *(Model)*	SA-500kg
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	2101100679

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:		COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:					0,07	kN	
	Tipo de Indicación:		DIGITAL			Resolución:					0,001	kN	
	Indicación del instrumento a calibrar					***Unidad:*** *kN*	Errores Encontrado ***Unidad: %***						
Indicación del Patrón Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida ± (U)	k 95,45 %
0,048 85	0,048 00	0,049 00	0,049 00	-	-	0,05	2,0E+00	-0,4	2,1	-	-	2,1	2,3
0,053 74	0,054 00	0,054 00	0,053 00	-	-	0,05	1,9E+00	-0,1	1,9	-	-	1,9	2,3
0,058 62	0,058 00	0,059 00	0,058 00	-	-	0,06	1,7E+00	-0,5	1,7	-	-	1,8	2,3
0,063 51	0,063 00	0,063 00	0,063 00	-	-	0,06	1,57E+00	-0,80	0,00	-	-	0,91	2,0
0,068 39	0,068 00	0,068 00	0,068 00	-	-	0,07	1,46E+00	-0,58	0,00	-	-	0,84	2,0
0,073 28	0,073 00	0,073 00	0,073 00	-	-	0,07	1,36E+00	-0,38	0,00	-	-	0,79	2,0
0,078 16	0,078 00	0,078 00	0,078 00	-	-	0,08	1,28E+00	-0,21	0,00	-	-	0,74	2,0
0,083 05	0,083 00	0,083 00	0,083 00	-	-	0,08	1,20E+00	-0,06	0,00	-	-	0,70	2,0
0,087 93	0,088 00	0,088 00	0,088 00	-	-	0,09	1,14E+00	0,07	0,00	-	-	0,66	2,0
0,092 82	0,092 00	0,092 00	0,092 00	-	-	0,09	1,08E+00	-0,88	0,00	-	-	0,62	2,0
0,097 70	0,097 00	0,097 00	0,097 00	-	-	0,10	1,02E+00	-0,72	0,00	-	-	0,59	2,0
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

2. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	24,0	23,9	23,8	-	-
T. Final	23,9	23,8	23,8	-	-

Unidad: °C

3. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida ± (U)	k
	2,05	0,07	2,05	-	0,00	-	2,1	2,3
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

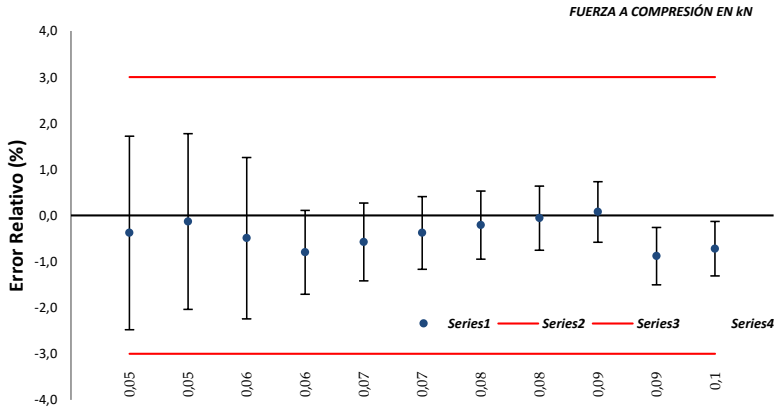
Unidad: %

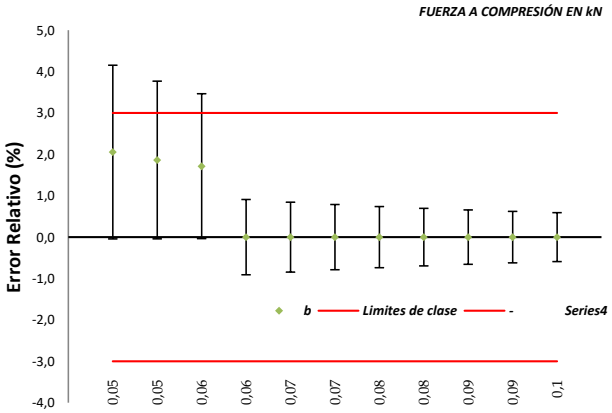
Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO: **CF-4347**
Number
PÁGINAS: 5 de 7
Pages

4. GRÁFICOS DE ERROR CALCULADO





5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO: **CF-4347**
Number
PÁGINAS: 6 de 7
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Indicada Constante Según Procedimiento Interno verificado PT003
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	0,1 kN a 0,45 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	PINZUAR
MODELO *(Model)*	PS-27
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	249

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	TRUMAX
MODELO *(Model)*	SA-500kg
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	2101100679

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:	COMPRESIÓN				Limite Inferior de la Escala del Instrumento:					0,2	kN	
	Tipo de Indicación:	DIGITAL				Resolución:					0,001	kN	
	Indicación del Patrón				***Unidad:*** *kN*	Errores Encontrado ***Unidad: %***							
Indicación del instrumento a calibrar Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida ± (U)	k 95,45 %
0,100 00	0,100 01	0,099 96	0,099 86	-	-	0,10	1,00E+00	0,05	0,15	-	-	0,63	2,0
0,150 00	0,150 00	0,149 85	0,149 85	-	-	0,149 903	6,67E-01	0,06	0,10	-	-	0,46	2,0
0,200 00	0,200 25	0,200 35	0,199 90	-	-	0,200 170	5,00E-01	-0,09	0,22	-	-	0,40	2,0
0,250 00	0,249 92	0,249 97	0,250 02	-	-	0,249 965	4,00E-01	0,01	0,04	-	-	0,33	2,0
0,300 00	0,299 49	0,299 44	0,299 94	-	-	0,299 620	3,33E-01	0,13	0,17	-	-	0,33	2,0
0,350 00	0,349 47	0,349 97	0,350 22	-	-	0,349 884	2,86E-01	0,03	0,21	-	-	0,32	2,0
0,400 00	0,400 26	0,400 41	0,400 21	-	-	0,400 289	2,50E-01	-0,07	0,05	-	-	0,28	2,0
0,450 00	0,450 25	0,450 45	0,450 00	-	-	0,450 234	2,22E-01	-0,05	0,10	-	-	0,28	2,0
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

2. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	24	24	24	-	-
T. Final	24	24	24	-	-

Unidad: *°C*

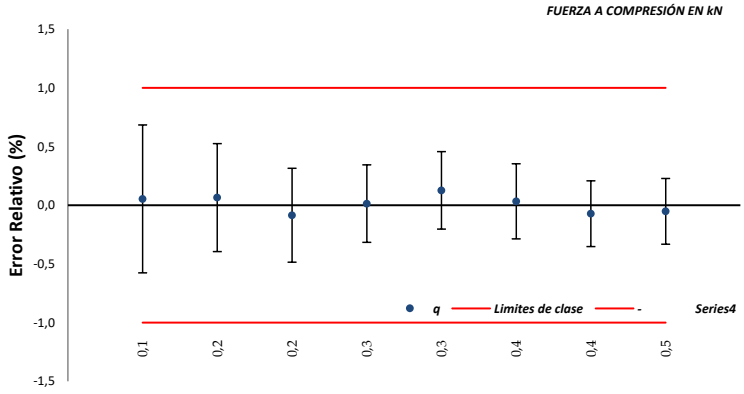
3. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

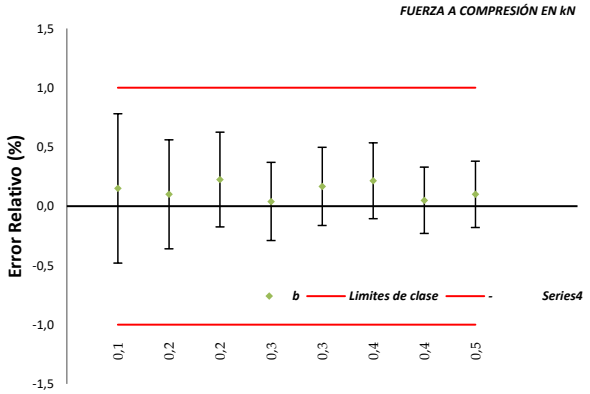
	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	1,00	0,13	0,22	-	0,00	-	0,63	2,0
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: *%*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

4. GRÁFICOS DE ERROR CALCULADO





5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica así:

CARGA (%)			*RANGOS DE MEDICIÓN (kN)*			*DIRECCIÓN DE CARGA*	*CLASE DE PRECISIÓN*
10	al	**90**	0,500 000	a	4,500 00	COMPRESIÓN	1,0
2	al	**10**	0,100 000	a	0,500 000	COMPRESIÓN	1,0

7. TRAZABILIDAD

Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA U15 - 10 kN	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z30 - 1 kN	SET DE PESAS 1 kg a 52 kg
Certificado No.	120037 / HBK	6276 / INM	CP-0434

8. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

9. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **CF-4347**
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. METROTEST LTDA, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
5. El porcentaje de carga se calcula de acuerdo a la capacidad máxima de la maquina de ensayo.

--FIN DEL CERTIFICADO--

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO: **CF-4346**
Number
PÁGINAS: 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2024-11-25
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN-MARSHALL
MAGNITUD: *Magnitude*	FUERZA
FABRICANTE: *Manufacturer*	PINZUAR
MODELO: *Model*	PS-27
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	249
CÓDIGO INTERNO: *Code*	207 C 50
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Interval*	0,2 kN a 50 kN
SOLICITANTE: *Customer*	Terratest Laboratorio de Suelos Rocas y Materiales S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70B-50 Barrio Santa Rosa / BOGOTÁ D.C
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2024-11-22
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO Terratest Laboratorio de Suelos Rocas y Materiales S.A.S.

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By
CARLOS URUEÑA
Técnico de laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

RODRIGUEZ SIERRA CHRISTIAN FELIPE

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SIERRA CHRISTIAN FELIPE
Fecha: 2024.11.30 13:53:13 -05'00'

Coordinador Técnico de Laboratorio
Aprobado por - *Approbed By*

FT 013 Revisión 21
Fecha de aprobación: 2024-11-01

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO: **CF-4346**
Number
PÁGINAS: 2 de 3
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Indicada Constante Según Procedimiento Interno verificado PT003
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	5 kN a 45 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	PINZUAR
MODELO *(Model)*	PS-27
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	249

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	NO PORTA
MODELO *(Model)*	TSC 50 kN
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	M200402034

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:	COMPRESIÓN				Limite Inferior de la Escala del Instrumento:				0,2	kN		
	Tipo de Indicación:	DIGITAL				Resolución:				0,001	kN		
	Indicación del Patrón				***Unidad: kN***	Errores Encontrado ***Unidad: %***							
Indicación del instrumento a calibrar Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida ± (U)	k 95,45 %
5,000 00	5,036 79	5,031 25	5,029 74	-	-	5,032 59	2,00E-02	-0,65	0,14	-	-	0,14	2,9
10,000 0	10,061 1	10,068 1	10,065 1	-	-	10,064 7	1,000E-02	-0,643	0,070	-	-	0,064	2,3
10,000 0	10,062 6	10,068 6	10,066 1	-	-	10,065 7	1,00E-02	-0,65	0,06	-	-	0,15	2,0
15,000 0	15,096 6	15,100 1	15,101 1	-	-	15,099 3	6,67E-03	-0,66	0,03	-	-	0,15	2,0
20,000 0	20,127 7	20,128 7	20,129 7	-	-	20,128 7	5,00E-03	-0,64	0,01	-	-	0,15	2,0
25,000 0	25,143 7	25,147 2	25,148 8	-	-	25,146 6	4,00E-03	-0,58	0,02	-	-	0,15	2,0
30,000 0	30,169 6	30,175 1	30,171 6	-	-	30,172 1	3,33E-03	-0,57	0,02	-	-	0,15	2,0
35,000 0	35,189 0	35,188 5	35,188 5	-	-	35,188 7	2,86E-03	-0,54	0,00	-	-	0,15	2,0
40,000 0	40,210 0	40,220 6	40,217 1	-	-	40,215 9	2,50E-03	-0,54	0,03	-	-	0,15	2,0
45,000 0	45,234 4	45,227 4	45,231 9	-	-	45,231 2	2,22E-03	-0,51	0,02	-	-	0,15	2,0
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

2. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	25	25	25	-	-
T. Final	25	25	26	-	-

Unidad: °C

3. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,02	-0,66	0,14	-	0,00	-	0,15	2,9
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: %

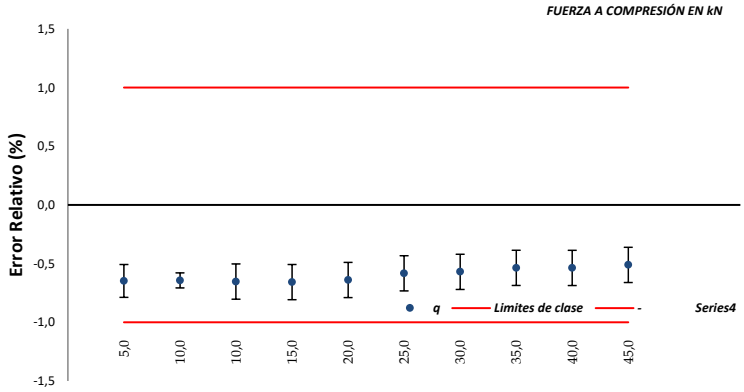
Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

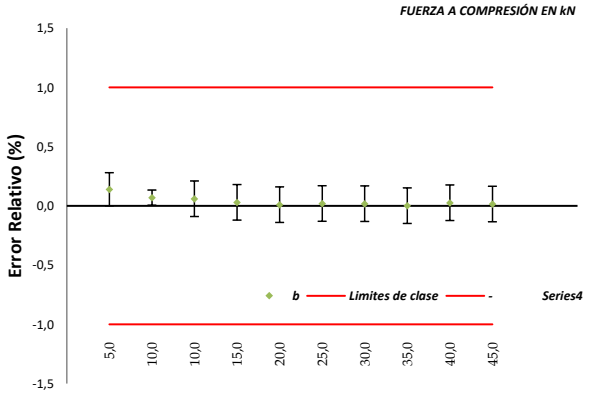
CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

NÚMERO: **CF-4346**
Number
PÁGINAS: 3 de 3
Pages

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

4. GRÁFICOS DE ERROR CALCULADO





5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica así:

CARGA (%)			*RANGOS DE MEDICIÓN (kN)*			*DIRECCIÓN DE CARGA*	*CLASE DE PRECISIÓN*
10	al	**90**	5,000 00	a	45,000 0	COMPRESIÓN	1,0

7. TRAZABILIDAD

Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 100 kN	TRANSDUCTOR DE FUERZA U15 - 10 kN
Certificado No.	7617 / INM	120037 / HBK

8. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

9. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: **CF-4346**
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. METROTEST LTDA, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
5. El porcentaje de carga se calcula de acuerdo a la capacidad máxima de la maquina de ensayo.

****--FIN DEL CERTIFICADO--****

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-34638-001 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	COMPARADOR DE CARÁTULA
Fabricante *Manufacturer*	MITUTOYO
Modelo *Model*	ID-U1025M
Número de Serie *Serial Number*	19210667
Identificación Interna *Internal Identification*	207P
Intervalo de Medición *Measurement Range*	0 mm a 25,4 mm
Solicitante *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
Dirección *Address*	Calle 102 #70B-50
Ciudad *City*	BOGOTA D.C.
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2025 – 06 – 10
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2025 – 06 – 12
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Adelfo Durán
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Tipo de Indicación	Digital
Método Empleado	Comparación Directa
Intervalo Calibrado	0 mm a 25 mm
Resolución	0,01 mm
Documento de Referencia	Procedimiento DI-010 para la Calibración de Comparadores Mecánicos del Centro de Metrología Español, Edición Digital 1

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

El equipo se inspeccionó y se encontró en buen estado. A continuación se realizó el montaje ajustando el equipo en la indicación de cero y se procedió con la toma de datos. Los resultados de la medición se encuentran en la siguente tabla.

Tabla 1.

Resultados de la calibración

Valor Nominal 0 mm a …	Lectura Ascendente	Lectura Descendente	Error Ascendente	Error Descendente	Incertidumbre Expandida, U	k, $_{p=95\ \%}$
mm	mm	mm	µm	µm	µm	-----
1,25	1,240 76	1,247 46	9,2	2,5	5,0	1,7
2,50	2,490 69	2,496 82	9,3	3,2	5,0	1,7
5,00	4,996 44	4,996 32	3,6	3,7	5,0	1,7
7,50	7,498 94	7,499 33	1,1	0,7	5,0	1,7
10,00	10,003 29	10,002 50	-3,3	-2,5	5,0	1,7
12,50	12,503 45	12,505 27	-3,5	-5,3	5,0	1,7
15,00	15,006 73	15,007 87	-6,7	-7,9	5,0	1,7
17,50	17,506 61	17,508 74	-6,6	-8,7	5,0	1,7
20,00	20,007 80	20,008 83	-7,8	-8,8	5,0	1,7
22,50	22,499 46	22,504 92	0,5	-4,9	5,0	1,7
25,00	24,998 90	24,999 54	1,1	0,5	5,0	1,7

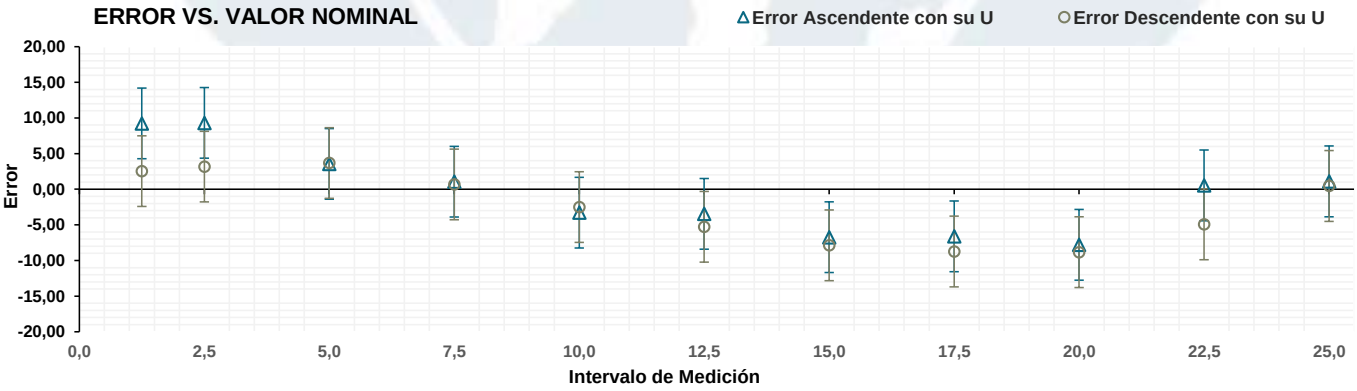


Figura 1. Gráfica de error vs. valor nominal.

Tabla 2.

Resumen de los errores calculados en la calibración.

Error Máximo Ascendente[1]	Error Máximo Descendente[2]	Error de Histéresis[3]
0,009 31 mm	-0,008 83 mm	0,006 70 mm

[1] Diferencia máxima entre la lectura del comparador y la lectura del patrón cuando se presiona el brazo móvil.
[2] Diferencia máxima entre la lectura del comparador y la lectura del patrón cuando se libera el brazo móvil.
[3] Error de histéresis máximo y absoluto encontrado en la calibración.

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

CONDICIONES AMBIENTALES

La calibración se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Ambiente Máxima:	20,6 °C	**Humedad Relativa Máxima:**	56 % HR
Temperatura Ambiente Mínima:	20,5 °C	**Humedad Relativa Mínima:**	55 % HR

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

El factor de cobertura, k, reportado es coherente con el tipo de distribución de probabilidad dominante en la estimación de la incertidumbre de medición.

TRAZABILIDAD

Los resultados reportados en este certificado se obtuvieron utilizando patrones trazables al SI a través de institutos nacionales de metrología y/o laboratorios acreditados y son parte de un programa de aseguramiento metrológico que garantiza la exactitud e incertidumbres requeridas. El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan a continuación se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

Equipo	Fabricante	Modelo	Certificado de Calibración	Fecha de Calibración
Banco Calibrador Comparadores de Carátula	SYLVAC / KIPL	D50S Pro / P-25	CNM-CC-740-449/2024 de CENAM	2024-09-23

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Tanto el intervalo como los valores de longitud para la ejecución de la calibración reportados en el presente certificado fueron acordados con el cliente.
3. Se adjunta la etiqueta de calibración No. **L-34638-001**

Fin de Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Calibration Certificate

LABORATORIO DE MASA

IMPROTEC LTDA., LABORATORIOS DE METROLOGIA - Laboratories **CERTIFICADO No.: ILM24 - CC77432 - 0**

1. DATOS DEL CLIENTE - Customer Data

CLIENTE - Customer:	TERRATEST S.A.S
ID CLIENTE - ID Customer:	830118954-0
DIRECCIÓN - Address:	CALLE 102 No. 70 B - 50 BARRIO SANTA ROSA
CIUDAD - City:	BOGOTÁ D.C
CONTACTO - Contact:	JHON ORTIZ; [TEL.: 3015738392]

2. DATOS DEL INSTRUMENTO - Instrument Data

INSTRUMENTO - Instrument:	INSTRUMENTO PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICO
FABRICANTE - Manufacturer	TRUMAX
MODELO - Part Number:	XTEEL WILL
TIPO - Type:	DIGITAL
NÚMERO DE SERIE - Serial Number:	JK1515113
INVENTARIO \| CODIGO - Inventory \| Code:	244
CLASE DE EXACTITUD - Accuracy Class:	NO APLICA
RANGO MÍNIMO- Range Minimum:	0 kg
RANGO MÁXIMO- Range Maximum:	150 kg
DIVISION DE ESCALA - Scale Division:	0,02 kg
RESOLUCIÓN USADA - Used Resolution:	NO APLICA
ESCALÓN DE VERIFICACIÓN - Verification Scale:	0,05 kg

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO - Work Description

Para llevar a cabo la calibración del instrumento, se realizan pruebas para determinar la repetibilidad de las indicaciones, los errores de las indicaciones y el efecto en la indicación en la aplicación excéntrica de una carga. La calibración consiste en la aplicación de cargas de prueba al instrumento bajo condiciones especificadas, se determina el error y se calcula la incertidumbre de la medición a ser atribuida a los resultados a partir de cada prueba realizada. El trabajo de calibración fue realizado bajo la solicitud de servicio SS 25192

DIRECCIÓN DE CALIBRACIÓN-Calibration Address:	CALLE 102 No. 70 B - 50 BARRIO SANTA ROSA
CIUDAD - City:	BOGOTÁ D.C
SITIO DE CALIBRACIÓN - Calibration Side:	AGREGADOS
CONDICIÓN DEL ITEM - Item Condition:	NO APLICA
FECHA DE RECEPCIÓN - Date Received:	2024-11-18
FECHA DE CALIBRACIÓN - Date Calibrated:	2024-11-18
NÚMERO DE ÍTEMS - Number of Items:	1

4. TRAZABILIDAD METROLÓGICA - Metrological Traceability

El Laboratorio de Metrología IMPROTEC LTDA., asegura que los resultados de medición de la magnitud masa, se relacionen con una referencia apropiada, las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, estos resultados son trazables al Sistema Internacional de unidades (SI) mediante una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, proporcionada(s) por laboratorio(s) competente(s).

Para la operación de calibración se utilizo los siguientes patrones:

INSTRUMENTO(S)	No. CERTIFICADO(S)	INVENTARIO(S)	CALIBRADO POR
Pesas patrón clase M1	CC 76623	2006.	En IMPROTEC LTDA. Contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAC-015, bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017. .

Este certificado de calibración no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita del laboratorio que lo emite, los resultados, consignados en este certificado se refieren únicamente al objeto sometido a calibración, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones, el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos calibrados o de este certificado.

This certificate of calibration could not be reproduced partially without written authorization of the issuing laboratory; the result of this certificate is for the object of calibration, at the conditions in which the measurements were made, the Laboratory does not take responsibility from the inadequate use of the calibrated objects or this certificate.

Formato P011-001 rev.5 2024-02-19
E: AC-DL, R: AL-DL, A: CG-GL

Digitally Signed by
ARNULFO LÓPEZ L.

ARNULFO LÓPEZ LADINO - Director Laboratorio (M)
Autorizado por - Authorized by
FECHA DE EMISIÓN - Issue Date: **2024-11-25**

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y DE MEDIDA - Environmental and Measuring Conditions

Estos datos estan referidos a las mediciones realizadas en el sitio y momento de la calibración.

TEMPERATURA DEL AIRE	HUMEDAD RELATIVA
28,0 °C - 28,1 °C	43,5 %hr - 44,7 %hr

6. MÉTODO Y PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN - Method and Calibration Procedure

Mediante el método de COMPARACIÓN DIRECTA con las pesas patrón se practicaron las pruebas metrológicas. Según procedimiento interno ILM - P028, basado en la guia SIM MWG7 / cg-01/v.00:2009. A continuación se describe las pruebas, condiciones y preparaciones del método incluidas, las no incluidas y las que no se aplican al instrumento.

	TIEMPO DE CALENTAMIENTO	PRECARGA ≥80%MÁXIMA	LIBRE ACCESO A TODO EL INSTRUMENTO	PRUEBA DE EXCENTRICIDAD ≥MAX/3	PRUEBA DE REPETIBILIDAD ≥50%MAXIMA	RETORNO A CERO EN REPETIBILIDAD	DISPONIBILIDAD, INTERVALOS DE TIEMPO CONSTANTE	UBICACIÓN ADECUADA O EMPLAZAMIENTO	NIVELACION	CONDICIONES AMBIENTALES DE USO NORMALES	DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO AUTOMÁTICO
INCLUYE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
NO INCLUYE											
NO APLICA											

Las observaciones están dadas a partir de acuerdos con el cliente, son propias del instrumento o se desarrollan de manera normal en la calibración y no afectan el resultado final de las mediciones. < Tiempo de calentamiento [EN USO minutos] >< Instrumento equipado con dispositivo de puesta a cero automático >

7. RESULTADOS DE MEDICIÓN - Measuring Results

7.1. Estado Antes de Ajuste

Aplica principalmente a instrumentos concebidos para ser ajustados antes de su uso, con los medios que aplica normalmente el cliente y teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante.

El instrumento no es ajustado regularmente antes del uso

7.2. Excentricidad

Posición Pesa(s) Patrón	Carga de Prueba 50 kg
1	49,980 kg
2	49,980 kg
3	49,980 kg
4	49,980 kg
5	49,980 kg
1	49,980 kg

Desviación Máxima $|\Delta exc|_{Max}$: 0,000 kg

7.3. Repetibilidad

	Carga de Prueba
	75,00 kg
1	74,980 kg
2	74,980 kg
3	74,980 kg
4	74,980 kg
5	74,980 kg
6	74,980 kg
Desviación Estandar (s)	0,000 kg

7.4. Error de Indicación

Carga de Prueba	Indicación Ascendente	Error Ascendente
0,00 kg	0,000 kg	0,000 kg
30,00 kg	29,980 kg	-0,020 kg
60,00 kg	59,980 kg	-0,020 kg
90,00 kg	89,980 kg	-0,020 kg
120,00 kg	119,980 kg	-0,020 kg
150,00 kg	149,980 kg	-0,020 kg

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

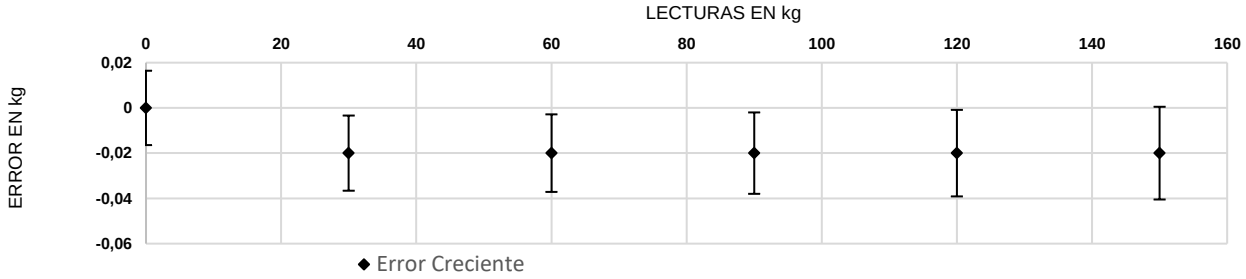
8. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN - Measurement uncertainty

La incertidumbre se calcula en función del valor a pesar según documento SIM MWG/cg-01/v.00:2009 y para ello se ha tenido en cuenta factores como la desviación estándar,coeficiente por excentricidad,división de escala, retorno o redondeo en cero, la incertidumbre de los patrones utilizados, deriva, convección y desviación de la densidad en el aire. La incertidumbre expandida reportada de la medición se establece como la incertidumbre de medición combinada multiplicada por el factor de cobertura k, de tal manera que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95%.

La incertidumbre expandida declarada en el presente certificado, sólo es aplicable cuando se tiene en cuenta el error de indicación reportado.

Carga de Prueba	Error Ascendente	Factor de cobertura	Incertidumbre de medición (±) U (k)	Incertidumbre Relativa
0,00 kg	0,000 kg	2,01	0,016 kg	-------
30,00 kg	-0,020 kg	2,01	0,017 kg	0,055 %
60,00 kg	-0,020 kg	2,01	0,017 kg	0,029 %
90,00 kg	-0,020 kg	2,01	0,018 kg	0,020 %
120,00 kg	-0,020 kg	2,01	0,019 kg	0,016 %
150,00 kg	-0,020 kg	2,01	0,020 kg	0,014 %

8.1 Representación Grafica de Error e Incertidumbre



9. INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CLIENTE - Customer information

9.1. El laboratorio Improtec Ltda. no se hace responsable de la información suministrada por el cliente que pueda afectar a la validez de los resultados.

10. OBSERVACIONES - Observations

10.1. El certificado sin las firmas autorizadas no tiene validez.

10.2. Calibrado por: YUSTHIN GARZON D. Técnico Laboratorio Metrologia

10.3. El símbolo de acreditación ONAC y la marca ILAC - MRA, es de uso exclusivo del laboratorio Improtec Ltda., por lo tanto; cualquier uso No autorizado del símbolo de acreditación y la marca , el laboratorio se reserva el derecho de tomar las acciones legales que considere apropiadas.

10.4. Para efectos de recalibración del instrumento, se debe solicitar de manera anticipada el servicio al laboratorio.

10.5. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos a intervalos apropiados.

10.6. La base de la cual están documentadas las opiniones / interpretaciones / etc. que se declaren, se realizan de acuerdo al documento SIM MWG/cg-01/v.00:2009, basados en los resultados de medición e incertidumbre descritos en el numeral 7 y 8, al instrumento identificado en el numeral 2.

< FIN DEL CERTIFICADO - End Certified >

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Calibration Certificate

LABORATORIO DE MASA

IMPROTEC LTDA., LABORATORIOS DE METROLOGIA - Laboratories **CERTIFICADO No.: ILM24 - CC77431 - 0**

1. DATOS DEL CLIENTE - Customer Data

CLIENTE - Customer:	TERRATEST S.A.S
ID CLIENTE - ID Customer:	830118954-0
DIRECCIÓN - Address:	CALLE 102 No. 70 B - 50 BARRIO SANTA ROSA
CIUDAD - City:	BOGOTÁ D.C
CONTACTO - Contact:	JHON ORTIZ; [TEL.: 3015738392]

2. DATOS DEL INSTRUMENTO - Instrument Data

INSTRUMENTO - Instrument:	INSTRUMENTO PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICO
FABRICANTE - Manufacturer	EXCEL
MODELO - Part Number:	FDH3-C
TIPO - Type:	DIGITAL
NÚMERO DE SERIE - Serial Number:	NO IDENTIFICADO
INVENTARIO \| CODIGO - Inventory \| Code:	257
CLASE DE EXACTITUD - Accuracy Class:	NO APLICA
RANGO MÍNIMO- Range Minimum:	0 kg
RANGO MÁXIMO- Range Maximum:	30 kg
DIVISION DE ESCALA - Scale Division:	0,001 kg
RESOLUCIÓN USADA - Used Resolution:	NO APLICA
ESCALÓN DE VERIFICACIÓN - Verification Scale:	0,01 kg

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO - Work Description

Para llevar a cabo la calibración del instrumento, se realizan pruebas para determinar la repetibilidad de las indicaciones, los errores de las indicaciones y el efecto en la indicación en la aplicación excéntrica de una carga. La calibración consiste en la aplicación de cargas de prueba al instrumento bajo condiciones especificadas, se determina el error y se calcula la incertidumbre de la medición a ser atribuida a los resultados a partir de cada prueba realizada. El trabajo de calibración fue realizado bajo la solicitud de servicio SS 25192

DIRECCIÓN DE CALIBRACIÓN-Calibration Address:	CALLE 102 No. 70 B - 50 BARRIO SANTA ROSA
CIUDAD - City:	BOGOTÁ D.C
SITIO DE CALIBRACIÓN - Calibration Side:	CONCRETO
CONDICIÓN DEL ITEM - Item Condition:	NO APLICA
FECHA DE RECEPCIÓN - Date Received:	2024-11-18
FECHA DE CALIBRACIÓN - Date Calibrated:	2024-11-18
NÚMERO DE ÍTEMS - Number of Items:	1

4. TRAZABILIDAD METROLÓGICA - Metrological Traceability

El Laboratorio de Metrología IMPROTEC LTDA., asegura que los resultados de medición de la magnitud masa, se relacionen con una referencia apropiada, las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, estos resultados son trazables al Sistema Internacional de unidades (SI) mediante una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, proporcionada(s) por laboratorio(s) competente(s).

Para la operación de calibración se utilizo los siguientes patrones:

INSTRUMENTO(S)	No. CERTIFICADO(S)	INVENTARIO(S)	CALIBRADO POR
Pesas patrón clase M1 - M1	CC 76623 - 68364	2006-2004.	En IMPROTEC LTDA. Contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAC-015, bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017. .

Este certificado de calibración no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita del laboratorio que lo emite, los resultados, consignados en este certificado se refieren únicamente al objeto sometido a calibración, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones, el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos calibrados o de este certificado.

This certificate of calibration could not be reproduced partially without written authorization of the issuing laboratory; the result of this certificate is for the object of calibration, at the conditions in which the measurements were made, the Laboratory does not take responsibility from the inadequate use of the calibrated objects or this certificate.

Formato P011-001 rev.5 2024-02-19
E: AC-DL, R: AL-DL, A: CG-GL

Digitally Signed by
ARNULFO LÓPEZ L.

ARNULFO LÓPEZ LADINO - Director Laboratorio (M)
Autorizado por - Authorized by
FECHA DE EMISIÓN - Issue Date: **2024-11-25**

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y DE MEDIDA - Environmental and Measuring Conditions

Estos datos estan referidos a las mediciones realizadas en el sitio y momento de la calibración.

TEMPERATURA DEL AIRE	HUMEDAD RELATIVA
28,2 °C - 28,7 °C	43,5 %hr - 47,4 %hr

6. MÉTODO Y PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN - Method and Calibration Procedure

Mediante el método de COMPARACIÓN DIRECTA con las pesas patrón se practicaron las pruebas metrológicas. Según procedimiento interno ILM - P028, basado en la guia SIM MWG7 / cg-01/v.00:2009. A continuación se describe las pruebas, condiciones y preparaciones del método incluidas, las no incluidas y las que no se aplican al instrumento.

	TIEMPO DE CALENTAMIENTO	PRECARGA ≥80%MÁXIMA	LIBRE ACCESO A TODO EL INSTRUMENTO	PRUEBA DE EXCENTRICIDAD ≥MAX/3	PRUEBA DE REPETIBILIDAD ≥50%MAXIMA	RETORNO A CERO EN REPETIBILIDAD	DISPONIBILIDAD, INTERVALOS DE TIEMPO CONSTANTE	UBICACIÓN ADECUADA O EMPLAZAMIENTO	NIVELACION	CONDICIONES AMBIENTALES DE USO NORMALES	DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO AUTOMÁTICO
INCLUYE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
NO INCLUYE											
NO APLICA											

Las observaciones están dadas a partir de acuerdos con el cliente, son propias del instrumento o se desarrollan de manera normal en la calibración y no afectan el resultado final de las mediciones. < Tiempo de calentamiento [EN USO minutos] >< Instrumento equipado con dispositivo de puesta a cero automático >

7. RESULTADOS DE MEDICIÓN - Measuring Results

7.1. Estado Antes de Ajuste

Aplica principalmente a instrumentos concebidos para ser ajustados antes de su uso, con los medios que aplica normalmente el cliente y teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante.

El instrumento no es ajustado regularmente antes del uso

7.2. Excentricidad

Posición Pesa(s) Patrón	Carga de Prueba 10 kg
1	9,99100 kg
2	9,99100 kg
3	9,99100 kg
4	9,99100 kg
5	9,99100 kg
1	9,99100 kg

Desviación Máxima $|\Delta exc|_{Max}$: 0,00000 kg

7.3. Repetibilidad

	Carga de Prueba
	15,000 kg
1	14,98900 kg
2	14,98900 kg
3	14,98900 kg
4	14,98900 kg
5	14,98900 kg
6	14,98900 kg
Desviación Estandar (s)	0,00000 kg

7.4. Error de Indicación

Carga de Prueba	Indicación Ascendente	Error Ascendente
0,000 kg	0,00000 kg	0,00000 kg
6,000 kg	5,99900 kg	-0,00100 kg
12,000 kg	11,98900 kg	-0,01100 kg
18,000 kg	17,98900 kg	-0,01100 kg
24,000 kg	23,9870 kg	-0,0130 kg
30,000 kg	29,9880 kg	-0,0120 kg

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

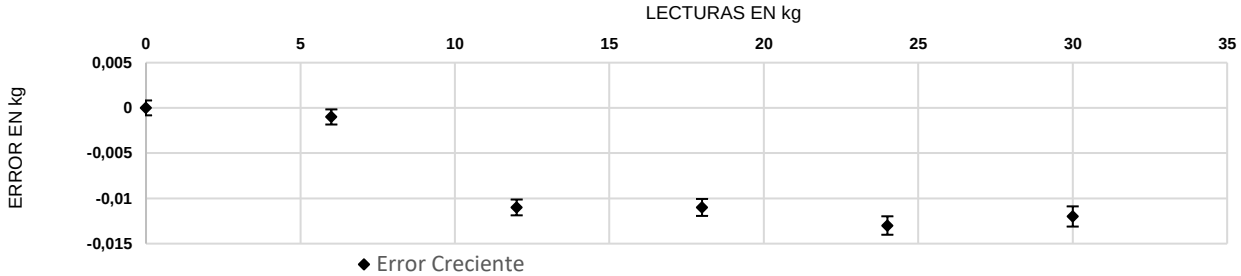
8. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN - Measurement uncertainty

La incertidumbre se calcula en función del valor a pesar según documento SIM MWG/cg-01/v.00:2009 y para ello se ha tenido en cuenta factores como la desviación estándar,coeficiente por excentricidad,división de escala, retorno o redondeo en cero, la incertidumbre de los patrones utilizados, deriva, convección y desviación de la densidad en el aire. La incertidumbre expandida reportada de la medición se establece como la incertidumbre de medición combinada multiplicada por el factor de cobertura k, de tal manera que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95%.

La incertidumbre expandida declarada en el presente certificado, sólo es aplicable cuando se tiene en cuenta el error de indicación reportado.

Carga de Prueba	Error Ascendente	Factor de cobertura	Incertidumbre de medición (±) U (k)	Incertidumbre Relativa
0,000 kg	0,00000 kg	2,01	0,00082 kg	-------
6,000 kg	-0,00100 kg	2,01	0,00084 kg	0,014 %
12,000 kg	-0,01100 kg	2,01	0,00087 kg	0,0073 %
18,000 kg	-0,01100 kg	2,01	0,00094 kg	0,0052 %
24,000 kg	-0,0130 kg	2,01	0,0010 kg	0,0042 %
30,000 kg	-0,0120 kg	2,01	0,0011 kg	0,0037 %

8.1 Representación Grafica de Error e Incertidumbre



9. INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CLIENTE - Customer information

9.1. El laboratorio Improtec Ltda. no se hace responsable de la información suministrada por el cliente que pueda afectar a la validez de los resultados.

10. OBSERVACIONES - Observations

10.1. El certificado sin las firmas autorizadas no tiene validez.

10.2. Calibrado por: YUSTHIN GARZON D. Técnico Laboratorio Metrologia

10.3. El símbolo de acreditación ONAC y la marca ILAC - MRA, es de uso exclusivo del laboratorio Improtec Ltda., por lo tanto; cualquier uso No autorizado del símbolo de acreditación y la marca , el laboratorio se reserva el derecho de tomar las acciones legales que considere apropiadas.

10.4. Para efectos de recalibración del instrumento, se debe solicitar de manera anticipada el servicio al laboratorio.

10.5. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos a intervalos apropiados.

10.6. La base de la cual están documentadas las opiniones / interpretaciones / etc. que se declaren, se realizan de acuerdo al documento SIM MWG/cg-01/v.00:2009, basados en los resultados de medición e incertidumbre descritos en el numeral 7 y 8, al instrumento identificado en el numeral 2.

< FIN DEL CERTIFICADO - End Certified >

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Calibration Certificate

LABORATORIO DE MASA

IMPROTEC LTDA., LABORATORIOS DE METROLOGIA - Laboratories **CERTIFICADO No.: ILM24 - CC77424 - 0**

1. DATOS DEL CLIENTE - Customer Data

CLIENTE - Customer:	TERRATEST S.A.S
ID CLIENTE - ID Customer:	830118954-0
DIRECCIÓN - Address:	CALLE 102 No. 70 B - 50 BARRIO SANTA ROSA
CIUDAD - City:	BOGOTÁ D.C
CONTACTO - Contact:	JHON ORTIZ; [TEL.: 3015738392]

2. DATOS DEL INSTRUMENTO - Instrument Data

INSTRUMENTO - Instrument:	INSTRUMENTO PARA PESAR DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICO
FABRICANTE - Manufacturer	OHAUS
MODELO - Part Number:	AVENTURE
TIPO - Type:	DIGITAL
NÚMERO DE SERIE - Serial Number:	1226031705
INVENTARIO \| CODIGO - Inventory \| Code:	47
CLASE DE EXACTITUD - Accuracy Class:	NO APLICA
RANGO MÍNIMO- Range Minimum:	0 g
RANGO MÁXIMO- Range Maximum:	3100 g
DIVISION DE ESCALA - Scale Division:	0,01 g
RESOLUCIÓN USADA - Used Resolution:	NO APLICA
ESCALÓN DE VERIFICACIÓN - Verification Scale:	NO APLICA

3. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO - Work Description

Para llevar a cabo la calibración del instrumento, se realizan pruebas para determinar la repetibilidad de las indicaciones, los errores de las indicaciones y el efecto en la indicación en la aplicación excéntrica de una carga. La calibración consiste en la aplicación de cargas de prueba al instrumento bajo condiciones especificadas, se determina el error y se calcula la incertidumbre de la medición a ser atribuida a los resultados a partir de cada prueba realizada. El trabajo de calibración fue realizado bajo la solicitud de servicio SS 25192

DIRECCIÓN DE CALIBRACIÓN-Calibration Address:	CALLE 102 No. 70 B - 50 BARRIO SANTA ROSA
CIUDAD - City:	BOGOTÁ D.C
SITIO DE CALIBRACIÓN - Calibration Side:	SUELO
CONDICIÓN DEL ITEM - Item Condition:	NO APLICA
FECHA DE RECEPCIÓN - Date Received:	2024-11-18
FECHA DE CALIBRACIÓN - Date Calibrated:	2024-11-18
NÚMERO DE ÍTEMS - Number of Items:	1

4. TRAZABILIDAD METROLÓGICA - Metrological Traceability

El Laboratorio de Metrología IMPROTEC LTDA., asegura que los resultados de medición de la magnitud masa, se relacionen con una referencia apropiada, las cuales contribuye a la incertidumbre de medición, estos resultados son trazables al Sistema Internacional de unidades (SI) mediante una cadena ininterrumpida y documentada de calibraciones, proporcionada(s) por laboratorio(s) competente(s).

Para la operación de calibración se utilizo los siguientes patrones:

INSTRUMENTO(S)	No. CERTIFICADO(S)	INVENTARIO(S)	CALIBRADO POR
Pesas patrón clase M1	CC 68364	2004.	En IMPROTEC LTDA. Contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 12-LAC-015, bajo la norma NTC ISO/IEC 17025:2017. .

Este certificado de calibración no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización escrita del laboratorio que lo emite, los resultados, consignados en este certificado se refieren únicamente al objeto sometido a calibración, al momento y condiciones en las que se realizaron las mediciones, el laboratorio no se responsabiliza por los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los objetos calibrados o de este certificado.

This certificate of calibration could not be reproduced partially without written authorization of the issuing laboratory; the result of this certificate is for the object of calibration, at the conditions in which the measurements were made, the Laboratory does not take responsibility from the inadequate use of the calibrated objects or this certificate.

Formato P011-001 rev.5 2024-02-19
E: AC-DL, R: AL-DL, A: CG-GL

Digitally Signed by
ARNULFO LÓPEZ L.

ARNULFO LÓPEZ LADINO - Director Laboratorio (M)
Autorizado por - Authorized by
FECHA DE EMISIÓN - Issue Date: **2024-11-25**

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

5. CONDICIONES AMBIENTALES Y DE MEDIDA - Environmental and Measuring Conditions

Estos datos estan referidos a las mediciones realizadas en el sitio y momento de la calibración.

TEMPERATURA DEL AIRE	HUMEDAD RELATIVA
25,2 °C - 25,5 °C	48,4 %hr - 53,4 %hr

6. MÉTODO Y PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN - Method and Calibration Procedure

Mediante el método de COMPARACIÓN DIRECTA con las pesas patrón se practicaron las pruebas metrológicas. Según procedimiento interno ILM - P028, basado en la guia SIM MWG7 / cg-01/v.00:2009. A continuación se describe las pruebas, condiciones y preparaciones del método incluidas, las no incluidas y las que no se aplican al instrumento.

	TIEMPO DE CALENTAMIENTO	PRECARGA ≥80%MÁXIMA	LIBRE ACCESO A TODO EL INSTRUMENTO	PRUEBA DE EXCENTRICIDAD ≥MAX/3	PRUEBA DE REPETIBILIDAD ≥50%MAXIMA	RETORNO A CERO EN REPETIBILIDAD	DISPONIBILIDAD, INTERVALOS DE TIEMPO CONSTANTE	UBICACIÓN ADECUADA O EMPLAZAMIENTO	NIVELACION	CONDICIONES AMBIENTALES DE USO NORMALES	DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO AUTOMÁTICO
INCLUYE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
NO INCLUYE											
NO APLICA											

Las observaciones están dadas a partir de acuerdos con el cliente, son propias del instrumento o se desarrollan de manera normal en la calibración y no afectan el resultado final de las mediciones. < Tiempo de calentamiento [EN USO minutos] >< Instrumento equipado con dispositivo de puesta a cero automático >

7. RESULTADOS DE MEDICIÓN - Measuring Results

7.1. Estado Antes de Ajuste

Aplica principalmente a instrumentos concebidos para ser ajustados antes de su uso, con los medios que aplica normalmente el cliente y teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante.

El instrumento no es ajustado regularmente antes del uso

7.2. Excentricidad

Posición Pesa(s) Patrón	Carga de Prueba 1100 g
1	1 099,800 g
2	1 099,800 g
3	1 099,810 g
4	1 099,800 g
5	1 099,790 g
1	1 099,800 g

Desviación Máxima $|\Delta exc|_{Max}$: 0,010 g

7.3. Repetibilidad

	Carga de Prueba
	2 000,00 g
1	1 999,650 g
2	1 999,640 g
3	1 999,640 g
4	1 999,640 g
5	1 999,640 g
6	1 999,640 g
Desviación Estandar (s)	0,004 g

7.4. Error de Indicación

Carga de Prueba	Indicación Ascendente	Error Ascendente
0,00 g	0,000 g	0,000 g
100,00 g	99,980 g	-0,020 g
500,00 g	499,890 g	-0,110 g
1 000,00 g	999,810 g	-0,190 g
2 000,00 g	1 999,650 g	-0,350 g
3 100,00 g	3 099,630 g	-0,370 g

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

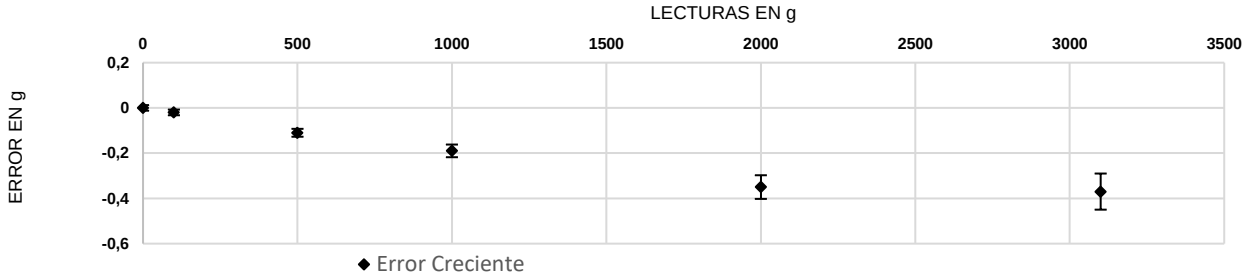
8. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN - Measurement uncertainty

La incertidumbre se calcula en función del valor a pesar según documento SIM MWG/cg-01/v.00:2009 y para ello se ha tenido en cuenta factores como la desviación estándar,coeficiente por excentricidad,división de escala, retorno o redondeo en cero, la incertidumbre de los patrones utilizados, deriva, convección y desviación de la densidad en el aire. La incertidumbre expandida reportada de la medición se establece como la incertidumbre de medición combinada multiplicada por el factor de cobertura k, de tal manera que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente 95%.

La incertidumbre expandida declarada en el presente certificado, sólo es aplicable cuando se tiene en cuenta el error de indicación reportado.

Carga de Prueba	Error Ascendente	Factor de cobertura	Incertidumbre de medición (±) U (k)	Incertidumbre Relativa
0,00 g	0,000 g	2,14	0,012 g	-------
100,00 g	-0,020 g	2,13	0,013 g	0,013 %
500,00 g	-0,110 g	2,03	0,017 g	0,0035 %
1 000,00 g	-0,190 g	2,01	0,028 g	0,0028 %
2 000,00 g	-0,350 g	2,01	0,052 g	0,0026 %
3 100,00 g	-0,370 g	2,01	0,080 g	0,0026 %

8.1 Representación Grafica de Error e Incertidumbre



9. INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CLIENTE - Customer information

9.1. El laboratorio Improtec Ltda. no se hace responsable de la información suministrada por el cliente que pueda afectar a la validez de los resultados.

10. OBSERVACIONES - Observations

10.1. El certificado sin las firmas autorizadas no tiene validez.

10.2. Calibrado por: YUSTHIN GARZON D. Técnico Laboratorio Metrologia

10.3. El símbolo de acreditación ONAC y la marca ILAC - MRA, es de uso exclusivo del laboratorio Improtec Ltda., por lo tanto; cualquier uso No autorizado del símbolo de acreditación y la marca , el laboratorio se reserva el derecho de tomar las acciones legales que considere apropiadas.

10.4. Para efectos de recalibración del instrumento, se debe solicitar de manera anticipada el servicio al laboratorio.

10.5. El usuario es responsable de la recalibración de los instrumentos a intervalos apropiados.

10.6. La base de la cual están documentadas las opiniones / interpretaciones / etc. que se declaren, se realizan de acuerdo al documento SIM MWG/cg-01/v.00:2009, basados en los resultados de medición e incertidumbre descritos en el numeral 7 y 8, al instrumento identificado en el numeral 2.

< FIN DEL CERTIFICADO - End Certified >

Dirección: km 17 vía Bogotá - Mosquera, Parque Agroindustrial de la Sabana, Int. 44, 45, 50 Mosquera
PBX: 8941823 ♦E-mail: improteclaboratorio@hotmail.com ♦www.improtec.co

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

NÚMERO : CD-10397
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-08
Date of Issue

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

INSTRUMENTO: *Instrument*	COMPARADOR DE CARÁTULA
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	MITUTOYO
MODELO: *Model*	2416S
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	XXF298
CÓDIGO INTERNO: *Code*	5
INTERVALO DE MEDICIÓN: *Measurement Interval*	0,00 mm a 25,40 mm
INTERVALO DE CALIBRACIÓN: *Calibration Interval*	0,00 mm a 24,13 mm
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST S.A.S
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B-50 / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of receipt*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-08
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By
Tecg. Julian Gil Tellez
Auxiliar Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures
RODRIGUEZ SIERRA CHRISTIAN FELIPE
Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SIERRA CHRISTIAN FELIPE
Fecha: 2025.08.19 10:03:08 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	COMPARACIÓN DIRECTA SEGÚN PROCEDIMIENTO INTERNO VERIFICADO PT014
NORMA TÉCNICA *Standard*	JIS B 7503:2017 (Rev 2021) Mechanical dial gauges Numeral 5.1, Tabla 3, Anexo JA, Tabla JA.1

1. Características del Instrumento

División de escala:	0,025 4 mm	**Resolución:**	0,005 1 mm
Tipo de indicación:	Analogico		

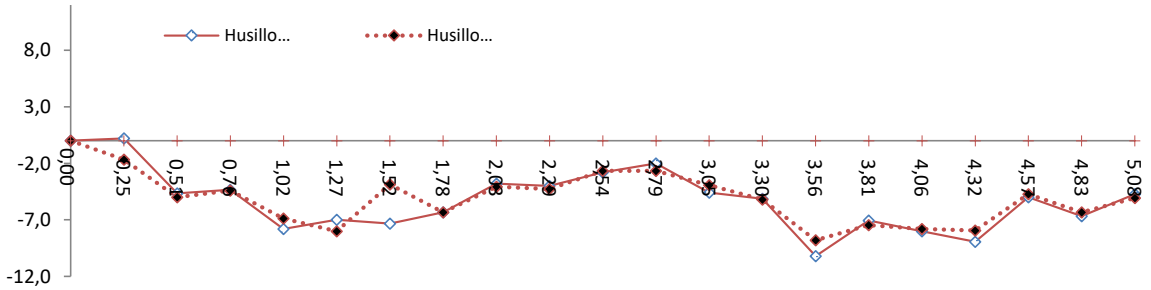
2. Condiciones ambientales durante la medición

Temperatura: 20,4 °C ± 0,7 °C
Humedad Relativa: 53 %hr ± 6 %hr

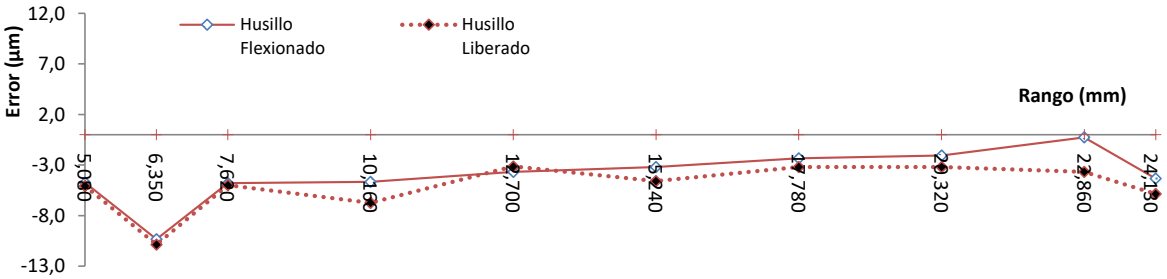
3. Resultados de la medición

3.1. Gráficas de error

Intervalo: 0 mm a 5,08 mm (Dos revoluciones)



Intervalo: 5,08 mm a 24,13 mm (Rango total)



3.2. Resumen errores calculados

CONCEPTO		*Intervalo*	*Errores Obtenidos*		*± U (µm)*	*k 95,45 %*
Error Indicación	1/10 revolución*	0 mm a 0,254 mm	1,7	µm	6,4	2,0
	1/2 revolución	0 mm a 1,27 mm	-8,0	µm	6,2	2,0
	una revolución	0 mm a 2,54 mm	-8,0	µm	6,4	2,0
	dos revoluciones	0 mm a 5,08 mm	-10,2	µm	6,4	2,0
Rango total		0 mm a 24,13 mm	-10,9	µm	8,7	2,0
Error repetibilidad		0 mm a 24,13 mm	3,0	µm		
Error retroceso		0 mm a 24,13 mm	3,5	µm		

*Error Adyacente

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : CD-10397
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. Incertidumbre de la medición
"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. Trazabilidad
El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Rango*	*Serie*	*Certificado Numero*	*Proveedor de calibración*
Banco con Cabeza Micrómetrica	*0,001 mm - 25 mm*	*000801109*	*7550*	*INM*

6. Declaración de conformidad y regla de decisión:
El cliente no solicita declaración de conformidad.

7. Descargo de responsabilidad:
No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones
1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CD-10397***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el instrumento de medición no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

Laboratorio de Temperatura

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° 6471 B

SOLICITANTE	:	Terratest Laboratorio de Suelos Rocas y Materiales S.A.S
DIRECCIÓN	:	Calle 102 # 70B - 50 Barrio Santa Rosa - Bogotá D.C

INSTRUMENTO

DESCRIPCIÓN	:	Horno con Indicación Digital
FABRICANTE	:	Pinzuar
MODELO	:	PA-100
NÚMERO DE SERIE	:	104
CÓDIGO	:	6
UBICACIÓN	:	Azfaltos
INTERVALO DE CALIBRACIÓN	:	60 °C a 135 °C
INTERVALO DE MEDICIÓN	:	No identificado
RESOLUCIÓN	:	0,1 °C
FECHA DE RECEPCIÓN	:	2025-07-04
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2025-07-04
SITIO DE CALIBRACIÓN	:	Instalaciones de Terratest Laboratorio de Suelos Rocas y Materiales S.A.S

Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se hayan obtenido previamente permiso por escrito del laboratorio que lo emite. Los resultados contenidos en el presente certificado (informe/reporte) se relacionan solamente al ítem sometido bajo calibración así mismo se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se hace responsable de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. Los certificados de calibración sin firmar no tienen validez.

Julian Mora

Autorizado por Julian Felipe Mora Arango
Director de laboratorio
Firmado digitalmente
Fecha: 2025-07-22

Calibrado por: Yordan Alexander Ramirez M.

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Comparación directa entre el instrumento bajo calibración y el patrón. Se tomó como referencia *"Guidelines on the Calibration of Temperature and / or Humidity Controlled Enclosures"* EURAMET Calibration Guide No. 20. Versión 5.0 (09/2017).

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k correspondiente a un probabilidad de cobertura de 95% y no menor a este valor. Así mismo se relaciona a la CMC establecida en el alcance de acreditación 10-LAC-050, en función del valor nominal y no del valor medido o la lectura de los instrumentos.
La incertidumbre indicada no incluye una estimación de variaciones a largo plazo.

TRAZABILIDAD

Termómetro Digital con Termopares tipo K como patrón, con certificados de calibración No. 30830 C - 30831 C - 30832 C - 30833 C - 30834 C - 30835 C - 30836 C - 30837 C - 30838 C, emitidos por Metrologic Colombia S.A.S. El certificado de calibración documenta las mediciones realizadas, las cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI), a través de laboratorios acreditados. La vinculación se logra trazando los patrones de referencia a patrones nacionales o internacionales, cada paso de la cadena se encuentra documentada y su incertidumbre ha sido calculada.

Laboratorio de Temperatura

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° 6471 B

CONDICIONES AMBIENTALES

Las condiciones ambientales durante la calibración del instrumento fueron:

Temperatura Máxima :	26,6 °C	± 0,38 °C	Temperatura Mínima :	20,5 °C	± 0,38 °C
Humedad Relativa Máxima :	70 %hr	± 1,6 %hr	Humedad Relativa Mínima :	49,7 %hr	± 1,6 %hr

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Los resultados de calibración indican los datos de medición y la incertidumbre de medición asociada.

Temperatura nominal	Lectura promedio del patrón	Lectura promedio del instrumento	Corrección	Incertidumbre	Factor Cobertura k	(+/-) EMP	Declaración de Conformidad
°C	°C	°C	°C	± °C		± °C	
60	59,1	60,1	-1,0	2,5	1,97	No aplica	No aplica
110	111,5	110,1	1,4	2,4	1,98	No aplica	No aplica
135	135,9	134,9	1,0	2,5	1,98	No aplica	No aplica

La incertidumbre alcanzada con el equipo vacío podría ser menor que para el equipo con carga.

NOTA: temperatura corregida = lectura promedio del instrumento + corrección.

EMP = Error Máximo Permitido.

Volumen interno aproximado:	92	Litros
Altura interna	50	cm
Ancho interno	46	cm
Profundidad	40	cm

Volumen útil calibrado: 36,72 Litros

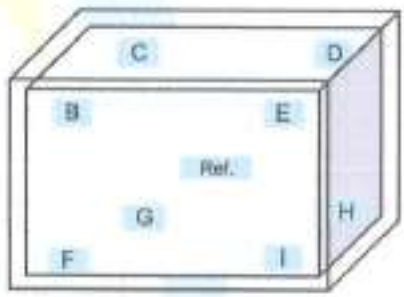


Figura 1. Posición de sensores.

Figura 2. Vista Superior

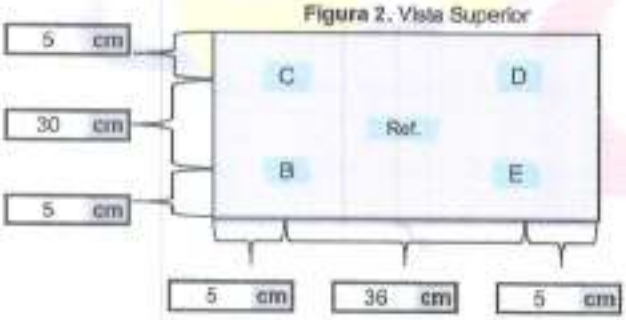
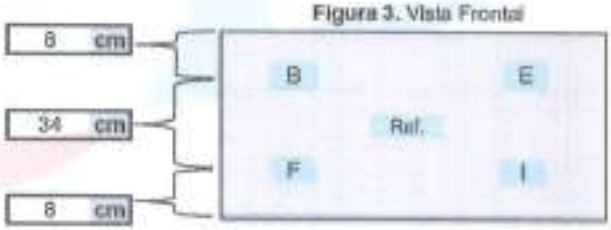


Figura 3. Vista Frontal



Laboratorio de Temperatura

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° 6471 B

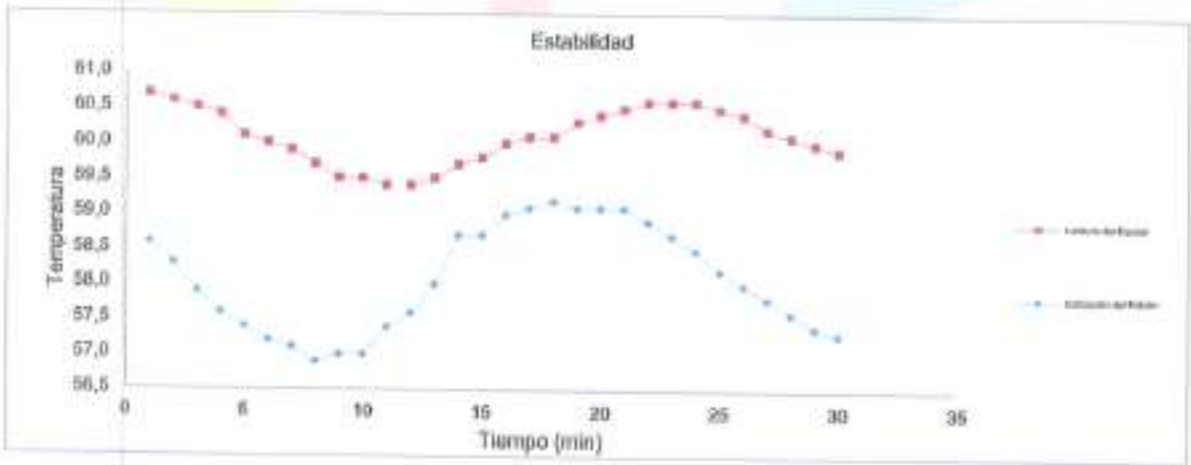
RESULTADOS DE PRUEBA DE UNIFORMIDAD Y ESTABILIDAD A 60 °C

Temp	Pos ref 30830 C	Pos B 30831 C	Pos C 30832 C	Pos D 30833 C	Pos E 30834 C	Pos F 30835 C	Pos G 30836 C	Pos H 30837 C	Pos I 30838 C
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
60	58,8	58,6	57,7	57,5	57,1	57,0	59,8	57,7	57,4
Diferencia (°C)		0,2	1,1	1,3	1,7	1,8	-1,0	1,1	1,4
Diferencia máxima		1,8 °C							

La uniformidad se determina como: Uni ≤ Máx. (Pos ref. - Pos X), siendo la Pos X, las posiciones de la Pos B a Pos I.

Estabilidad a 60 °C							
Temperatura evaluada	Tiempo min	Patrón °C	Prueba °C	Tiempo min	Patrón °C	Prueba °C	
60	1	58,6	60,7	16	59,0	60,0	
	2	58,3	60,6	17	59,1	60,1	
	3	57,9	60,5	18	59,2	60,1	
	4	57,6	60,4	19	59,1	60,3	
	5	57,4	60,1	20	59,1	60,4	
	6	57,2	60,0	21	59,1	60,5	
	7	57,1	59,9	22	58,9	60,6	
	8	56,9	59,7	23	58,7	60,6	
	9	57,0	59,5	24	58,5	60,6	
	10	57,0	59,5	25	58,2	60,5	
	11	57,4	59,4	26	58,0	60,4	
	12	57,8	59,4	27	57,8	60,2	
	13	58,0	59,5	28	57,6	60,1	
	14	58,7	59,7	29	57,4	60,0	
	15	58,7	59,6	30	57,3	59,9	
Mín.		56,9	59,4	Promedio	58,1	60,1	
Máx.		59,2	60,7	Estabilidad	1,2	°C	

La estabilidad se determina como: Est ≤ Max (Tp - Ti), siendo la Tp el promedio de las lecturas del patrón y Ti las lecturas del patrón desde el minuto 1 al minuto 30.



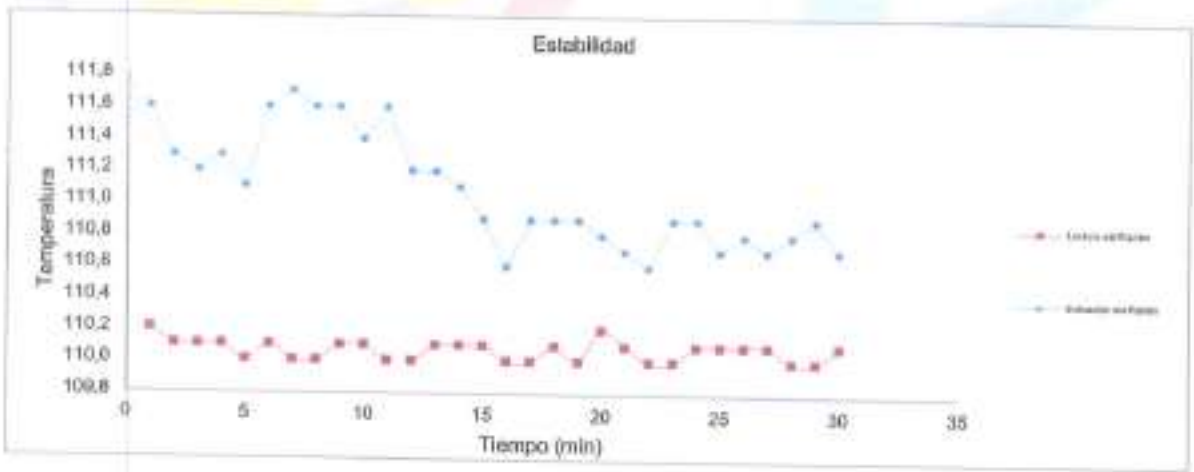
Laboratorio de Temperatura

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° 6471 B

RESULTADOS DE PRUEBA DE UNIFORMIDAD Y ESTABILIDAD A 110 °C

Temp	Pos ref. 30830 C	Pos B 30831 C	Pos C 30832 C	Pos D 30833 C	Pos E 30834 C	Pos F 30836 C	Pos G 30836 C	Pos H 30837 C	Pos I 30838 C
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
110	111,7	112,8	110,3	110,1	109,9	109,7	110,3	111,7	109,9
Diferencia (°C)		-1,1	1,4	1,6	1,8	2,0	1,4	0,0	1,8
Diferencia máxima		2,0 °C							

Estabilidad a 110 °C							
Temperatura evaluada	Tiempo min	Patrón °C	Prueba °C		Tiempo min	Patrón °C	Prueba °C
110	1	111,6	110,2		16	110,6	110,0
	2	111,3	110,1		17	110,9	110,0
	3	111,2	110,1		18	110,9	110,1
	4	111,3	110,1		19	110,9	110,0
	5	111,1	110,0		20	110,8	110,2
	6	111,6	110,1		21	110,7	110,1
	7	111,7	110,0		22	110,6	110,0
	8	111,6	110,0		23	110,9	110,0
	9	111,6	110,1		24	110,9	110,1
	10	111,4	110,1		25	110,7	110,1
	11	111,6	110,0		26	110,6	110,1
	12	111,2	110,0		27	110,7	110,1
	13	111,2	110,1		28	110,8	110,0
	14	111,1	110,1		29	110,9	110,0
	15	110,9	110,1		30	110,7	110,1
Mín.		110,6	110,0		Promedio	111,1	110,1
Máx.		111,7	110,2		Estabilidad	0,6	°C



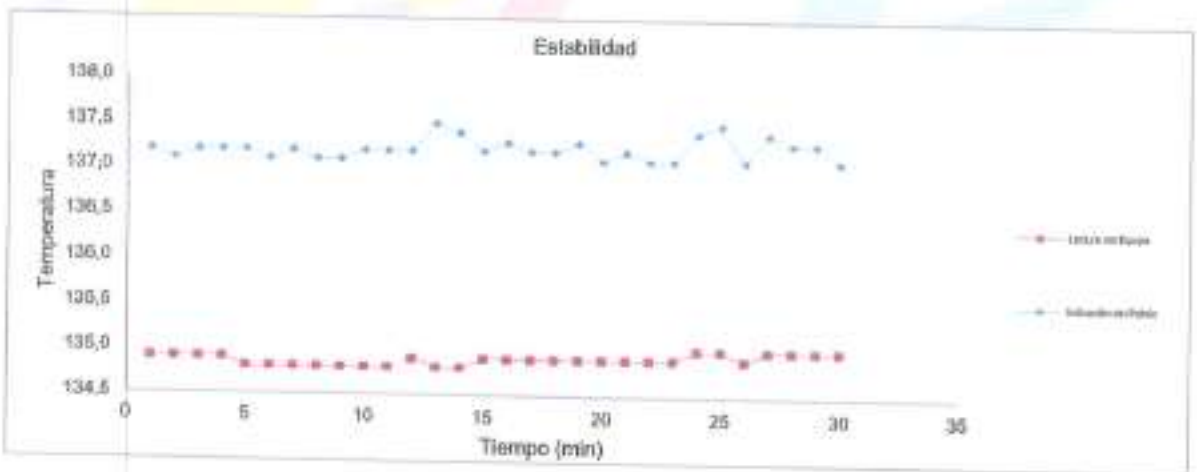
Laboratorio de Temperatura

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° 6471 B

RESULTADOS DE PRUEBA DE UNIFORMIDAD Y ESTABILIDAD A 135 °C

Temp	Pos ref. 30830 C	Pos B 30831 C	Pos C 30832 C	Pos D 30833 C	Pos E 30834 C	Pos F 30835 C	Pos G 30836 C	Pos H 30837 C	Pos I 30838 C
°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C	°C
135	137,3	136,4	136,2	136,0	135,2	135,3	135,5	137,7	135,5
Diferencia (°C)		-1,1	1,1	1,3	2,1	2,0	1,8	-0,4	1,8
Diferencia máxima		2,1 °C							

Estabilidad a 135 °C							
Temperatura evaluada	Tiempo min	Patrón °C	Prueba °C	Tiempo min	Patrón °C	Prueba °C	
135	1	137,2	134,9	16	137,3	134,9	
	2	137,1	134,9	17	137,2	134,9	
	3	137,2	134,9	18	137,2	134,9	
	4	137,2	134,9	19	137,3	134,8	
	5	137,2	134,8	20	137,1	134,9	
	6	137,1	134,8	21	137,2	134,9	
	7	137,2	134,8	22	137,1	134,9	
	8	137,1	134,8	23	137,1	134,9	
	9	137,1	134,8	24	137,4	135,0	
	10	137,2	134,8	25	137,5	135,0	
	11	137,2	134,8	26	137,1	134,9	
	12	137,2	134,9	27	137,4	135,0	
	13	137,5	134,8	28	137,3	135,0	
	14	137,4	134,8	29	137,3	135,0	
	15	137,2	134,9	30	137,1	135,0	
Mín.		137,1	134,8	Promedio	137,2	134,9	
Máx.		137,5	135,0	Estabilidad	0,3	°C	



Laboratorio de Temperatura

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° 6471 B

RESUMEN DE RESULTADOS

Temperatura nominal	Uniformidad	Estabilidad	Efecto de la Radiación	
			Valor	Procedimiento Usado
°C	°C	°C	°C	
60	1,8	1,2	1,10	3
110	2,0	0,6	0,30	3
135	2,1	0,3	0,30	3

OBSERVACIONES

El contacto para la prestación del servicio fue: Jhon Ortiz.

La estampilla de calibración fue adherida al equipo.

El equipo cuenta con sistema de recirculación forzada.

Los resultados declarados sólo son válidos el volumen útil cubierto por las ubicaciones evaluadas (B a I). Todas las demás partes del volumen de la cámara se consideran no calibradas.

Las temperaturas del aire se determinaron utilizando un termómetro con una emisividad ε menor a 0.15, el efecto de radiación restante (ε = 0) no se corrigió; sin embargo se incluye en la incertidumbre de medición.

El efecto de la radiación esta incluido en la incertidumbre de medición y se determinó con los procedimientos mostrado en la table "Resumen de Resultados", estos procedimientos estan referenciados en el numeral 7.4 de la guia DKD-R 5-7.

La calibración se realizó bajó el metodo A sin carga en el volumen útil.

Los valores observados en las tablas se obtiene como un promedio de los datos obtenidos durante la calibración, estos valores se redondean según los dígitos acordes a la resolución del dispositivo indicador.

FECHA DE EXPEDICIÓN 2025-07-09

FIN DEL CERTIFICADO

ONAC ACREDITADO

ONAC ACREDITA A:

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. - TERRATEST S.A.S

NIT. 830.118.954-0

Calle 102 No. 70B-50 Barrio Santa Rosa.

Bogotá., Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

11-LAB-002

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

IAAC

ilac-MRA

ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

Fecha de publicación del Otorgamiento:	2011-11-01
Fecha de Renovación:	2024-11-01
Fecha de publicación última actualización:	2024-10-24
Fecha de vencimiento:	2029-10-31

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR

Alejandro Giraldo

Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. - TERRATEST S.A.S
11-LAB-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

ENSAYOS EN SEDE PERMANENTE

SEDE	Calle 102 No. 70B-50 - Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Método de ensayo para la determinación del límite líquido, del límite plástico y del índice de plasticidad de los suelos cohesivos	Gravimetría	Suelos-Agregado	Límite Líquido: NP a 371 % (NP a 371 g/100g) Límite Plástico: NP a 230 % (NP a 230 g/100g)	INV E-125:2013 INV E-126:2013 NTC 4630:1999
L09	C58	Método de ensayo para determinar el contenido total de humedad evaporable por secado de los agregados	Gravimetría	Agregados	0 % a 30 % (0 g/100g a 30 g/100g)	INV E-216:2013 NTC 1776:2019
L09	C58	Método de ensayo para determinar en el laboratorio el contenido de agua (humedad) de suelos y rocas, con base en la masa	Gravimetría	Suelos, roca y mezclas de suelo - agregado	0 % a 400 % (0 g/100 g a 400 g/100 g)	INV E-122:2013 NTC 1495:2013
L09	C58	Determinación de los tamaños de las partículas de los suelos	Gravimetría	Suelos	0 % a 100 % (0 g/100g a 100 g/100g)	INV E-123:2013
L09	C58	Ensayo para determinar la granulometría por tamizado	Gravimetría	Suelos	0 % a 100 % (0 g/100g a 100 g/100g)	NTC 1522:1979
L09	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia al desgaste por abrasión e impacto de agregados gruesos mayores de 19 mm, utilizando la máquina de los Ángeles	Gravimetría	Agregados	5 % a 65 % (5 g/100g a 65 g/100g)	INV- E-219: 2013 NTC 93:2022
L09	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia al desgaste por abrasión e impacto de agregados gruesos menor de 37,5 mm, utilizando la máquina de los ángeles	Gravimetría	Agregados	10 % a 70 % (10 g/100 g a 70 g/100 g)	INV E-218:2013 NTC 98:2019
L24	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia a la compresión inconfinada de suelos cohesivos	Mecánica	Suelos	10 kPa a 1500 kPa	INV E-152:2013 NTC 1527:2000

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. - TERRATEST S.A.S
11-LAB-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Calle 102 No. 70B-50 - Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación)	Gravimetría	Suelos y agregados	Peso unitario: 9 kN/m³ a 25 kN/m³	INV E-142:2013
L09	C58	Relaciones humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo normal de compactación)	Gravimetría	Suelos y agregados	Peso unitario: 8 kN/m³ a 20 kN/m³	INV E-141:2013
L24	C58	Método de ensayo para CBR (California bearing ratio) de suelos compactados en laboratorio y sobre muestra inalterada.	Mecánica	Suelos y agregados	1 % a 180 % (1 MPa/100 MPa a 180 MPa/100 MPa)	INV E-148:2013 NTC 2122:2013
L24	C58	Método de ensayo para determinar el corte directo de suelos bajo condiciones consolidadas y drenadas	Mecánica	Suelos	20 kPa a 500 kPa	NTC 1917:2000
L24	C58	Método de ensayo para determinar las propiedades de consolidación unidimensional de los suelos.	Mecánica	Suelos	50 kPa a 1500 kPa	NTC 1967:2000
L09	C58	Determinación del contenido orgánico de un suelo mediante el ensayo de pérdida por ignición	Gravimetría	Suelos y agregados	0 % a 43 % (0 g/100g a 43 g/100g)	INV E-121:2013
L09	C58	Método de ensayo para determinar el porcentaje de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 % (0 g/100g a 100 g/100g)	INV E-211:2013 NTC 589:2000
L09	C58	Índices de aplanamiento y de alargamiento de los agregados para carreteras	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 % (0 g/100g a 100 g/100g)	INV E-230:2013
L09	C58	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	Volumetría	Agregados	5 % a 95 % (5 mL/100 mL a 95 mL/100 mL)	INV E-133:2013
L09	C58	Método de ensayo para determinar por lavado el material que pasa el tamiz 75 µm (No. 200) en agregados minerales	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 % (0 g/100g a 100 g/100g)	INV E-214:2013 NTC 78:2019

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. - TERRATEST S.A.S
11-LAB-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Calle 102 No. 70B-50 - Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Método de ensayo para determinar la solidez (sanidad) de agregados **mediante** el uso de sulfato de sodio o sulfato de magnesio	Gravimetría	Agregados	0,1 % a 25 % (0,1 g/100g a 25 g/100g)	INV- E-220: 2013 NTC 126:2022
L09	C58	Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 % (0 g/100g a 100 g/100g)	INV E-227:2013
L24	C58	Determinación del valor del 10% de finos	Mecánica	Agregados	50 kN a 400 kN	INV E-224:2013
L16	C58	Valor de azul de metileno en agregados finos	Colorimetría	Agregados	0,5 g/kg a 15 g/kg	INV E-235:2013
L09	C58	Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión utilizando el aparato micro-deval	Gravimetría	Agregados	5 % a 50 % (5 g/100g a 50 g/100g)	INV E-238:2013
L09	C58	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría)	Gravimetría	Agregados	20 % a 50 % (20 mL/100 mL a 50 mL/100 mL)	INV E-239:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

ANEXO DEL CERTIFICADO

TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS, ROCAS Y MATERIALES S.A.S. - TERRATEST S.A.S
11-LAB-002
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Calle 102 No. 70B-50 - Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Método de ensayo para determinar la densidad relativa (gravedad específica) y la absorción del agregado fino	Gravimetría	Agregados	Gravedad específica 2,57 a 2,7 Densidad 2570 kg/m³ a y 2700 kg/m³ Absorción: 0,5% a 10%	INV E-222:2013 NTC 237:2020
L09	C58	Método de ensayo para el análisis por tamizado de los agregados finos y gruesos	Gravimetría	Agregados	0 % a 100 % (0 g/100g a 100 g/100g)	INV E-213:2013 NTC 77:2018
L09	C58	Gravedad específica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente secos	Gravimetría	Mezcla asfáltica	Densidad Bulk: 2031 kg/m³ a 2458 kg/m³ Gravedad Específica Bulk: 2,037 a 2,465	INV E-733:2013
L09	C58	Gravedad específica máxima de mezclas asfálticas para pavimentos	Gravimetría	Mezcla asfáltica	2,188 a 2,703	INV E-735:2013
L09	C58	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas	Gravimetría	Mezcla asfáltica	0 % a 100% (0 g/100g a 100 g /100 g)	INV E-782:2013
L09	C58	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos	Mecánica	Mezcla asfáltica	3,0 % a 10,3 % (3,0 g/100g a 10,3 g /100 g)	INV E-732:2013 Método A
L24	C58	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo Marshall	Mecánica	Mezcla asfáltica	Estabilidad: 5900 N a 20 350 N Flujo: 2,0 mm a 6,1 mm	INV E-748:2013

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

SEDE	Calle 102 No. 70B-50 - Bogotá D.C., Colombia					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L24	C58	Método de ensayo de resistencia a la compresión de especímenes cilíndricos de concreto.	Mecánica	Concreto	10 MPa a 50 MPa	INV E-410:2013 NTC 673:2021
L24	C58	Método de ensayo para determinar la resistencia del concreto a la flexión (utilizando una viga simple con carga en los tercios medios)	Mecánica	Concreto	1,3 MPa a 6,0 MPa	INV E-414:2013 NTC 2871:2018

ENSAYOS EN SITIO

SEDE	En sitio					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	**CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO**	**ENSAYO**	**TÉCNICA**	**SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR**	**INTERVALO DE MEDICIÓN**	**DOCUMENTO NORMATIVO**
L09	C58	Método de ensayo para determinar la densidad y el peso unitario en el terreno. Método del cono de arena	Gravimetría	Suelos y agregados	7 kN/m³ a 25 kN/m³	INV E-161:2013 NTC 1667:2002

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8495**
Number
PÁGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-02-19
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	No. 40
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	23563
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa /Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-02-11
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-02-17
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By :
Tecg. Julieth Quiroga
Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

RODRIGUEZ SIERRA CHRISTIAN FELIPE

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SIERRA CHRISTIAN FELIPE
Fecha: 2025.02.19 09:43:23 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8495**
Number
PÁGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **0,425 mm / Alternativa: No. 40**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	0,425 0	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,014 0	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	0,439 0	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	0,411 0	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	0,498 0	mm
Desviación Estándar máxima	0,022 4	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	0,280 0	mm
Máxima variación del diámetro	0,320 0	mm
Mínima variación del diámetro	0,240 0	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 120				Calibración del marco (mm)	
Calibración de la abertura (mm)		Calibración del alambre (mm)			
Variación para la abertura promedio "Y"	0,427 1	Diámetro	0,270 5	Promedio diámetro interno	203,690
Variación máxima de la abertura resultante "X"	0,437 6	Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2	Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Variación mínima para la abertura resultante "X"	0,417 9	Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0	Factor de Cobertura (k)	2,0
Desviación Estándar	0,006 3			Promedio Altura Nominal	50,073
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2			Incertidumbre expandida ± (U)	0,016
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0			Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,5	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	51	%hr	±	2	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedores de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar
Estereomicroscopio	200 X	20031399	5914	INM

4. INCERTIDUMBRE

“La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.” ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8495***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los certificados de calibración sin firmas no tienen validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8498**
Number
PÁGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-02-19
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	No. 200
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	23436
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-02-11
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-02-17
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By :
Tecg. Julieth Quiroga
Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

RODRIGUEZ SIERRA CHRISTIAN FELIPE

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ SIERRA CHRISTIAN FELIPE
Fecha: 2025.02.19 09:45:11 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8498**
Number
PÁGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **0,075 mm / Alternativa: No. 200**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	0,075 0	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,003 7	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	0,078 7	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	0,071 3	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	0,101 0	mm
Desviación Estándar máxima	0,008 0	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	0,050 0	mm
Máxima variación del diámetro	0,058 0	mm
Mínima variación del diámetro	0,043 0	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 250

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	0,074 0
Variación máxima de la abertura resultante "X"	0,078 5
Variación mínima para la abertura resultante "X"	0,067 6
Desviación Estándar	0,002 0
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	0,046 0
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,383
Incertidumbre expandida ± (U)	0,036
Factor de Cobertura (k)	2,1
Promedio Altura Nominal	50,150
Incertidumbre expandida ± (U)	0,020
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,2

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,8	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	51	%hr	±	3	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedores de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar
Estereomicroscopio	200 X	20031399	5914	INM

4. INCERTIDUMBRE

“La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.” ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8498***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los certificados de calibración sin firmas no tienen validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8710**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	No. 8
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	63443
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Tecg. Julián Gil
Calibrated By : **Auxiliar Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES

Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.16 16:34:57 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8710**
Number
PÁGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **2,360 mm / Alternativa: No. 8**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	2,360 0	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,069 0	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	2,429 0	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	2,291 0	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	2,590 0	mm
Desviación Estándar máxima	0,070 0	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	1,000 0	mm
Máxima variación del diámetro	1,150 0	mm
Mínima variación del diámetro	0,850 0	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 40

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	2,356 9
Variación máxima de la abertura resultante "X"	2,397 3
Variación mínima para la abertura resultante "X"	2,309 5
Desviación Estándar	0,032 3
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	0,949 6
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,603
Incertidumbre expandida ± (U)	0,030
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	50,243
Incertidumbre expandida ± (U)	0,022
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,2

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	19,9	°C	± 0,7	°C
Humedad Relativa:	51	%hr	± 5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedores de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar
Estereomicroscopio	200 X	20031399	5914	INM

4. INCERTIDUMBRE

“La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.” ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8710***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los certificados de calibración sin firmas no tienen validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8711**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-15
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	No. 10
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	23614
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Tecg. Julián Gil
Calibrated By : **Auxiliar Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES

Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.16 16:32:25 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8711**
Number
PÁGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **2,000 mm / Alternativa: No. 10**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	2,000 0	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,059 0	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	2,059 0	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	1,941 0	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	2,200 0	mm
Desviación Estándar máxima	0,060 0	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	0,900 0	mm
Máxima variación del diámetro	1,040 0	mm
Mínima variación del diámetro	0,770 0	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 50					
Calibración de la abertura (mm)		Calibración del alambre (mm)		Calibración del marco (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	2,011 7	Diámetro	0,876 2	Promedio diámetro interno	203,403
Variación máxima de la abertura resultante "X"	2,107 0	Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2	Incertidumbre expandida ± (U)	0,030
Variación mínima para la abertura resultante "X"	1,942 8	Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0	Factor de Cobertura (k)	2,0
Desviación Estándar	0,053 5			Promedio Altura Nominal	50,043
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2			Incertidumbre expandida ± (U)	0,022
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0			Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,2

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,4	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	52	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedores de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar
Estereomicroscopio	200 X	20031399	5914	INM

4. INCERTIDUMBRE

“La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.” ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8711***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los certificados de calibración sin firmas no tienen validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8712**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-15
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	No. 12
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	62863
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Tecg. Julián Gil
Calibrated By : **Auxiliar Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES

Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.16 16:31:45 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8712**
Number
PÁGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **1,700 mm / Alternativa: No. 12**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	1,700 0	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,050 0	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	1,750 0	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	1,650 0	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	1,880 0	mm
Desviación Estándar máxima	0,060 0	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	0,800 0	mm
Máxima variación del diámetro	0,920 0	mm
Mínima variación del diámetro	0,680 0	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 50				Calibración del marco (mm)	
Calibración de la abertura (mm)		Calibración del alambre (mm)			
Variación para la abertura promedio "Y"	1,707 3	Diámetro	0,768 9	Promedio diámetro interno	203,370
Variación máxima de la abertura resultante "X"	1,794 7	Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2	Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Variación mínima para la abertura resultante "X"	1,624 9	Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0	Factor de Cobertura (k)	2,0
Desviación Estándar	0,041 8			Promedio Altura Nominal	50,543
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2			Incertidumbre expandida ± (U)	0,022
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0			Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,2

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,4	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	52	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedores de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar
Estereomicroscopio	200 X	20031399	5914	INM

4. INCERTIDUMBRE

“La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.” ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8712***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los certificados de calibración sin firmas no tienen validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8713**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-15
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	No. 16
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	93851
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Tecg. Julián Gil
Calibrated By : **Auxiliar Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES

Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.16 16:33:19 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8713**
Number
PÁGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **1,180 mm / Alternativa: No. 16**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	1,180 0	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,036 0	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	1,216 0	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	1,144 0	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	1,320 0	mm
Desviación Estándar máxima	0,050 0	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	0,630 0	mm
Máxima variación del diámetro	0,720 0	mm
Mínima variación del diámetro	0,510 0	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 80

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	1,186 8
Variación máxima de la abertura resultante "X"	1,239 2
Variación mínima para la abertura resultante "X"	1,111 2
Desviación Estándar	0,040 0
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	0,618 2
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,470
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	50,577
Incertidumbre expandida ± (U)	0,022
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,2

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,4	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	52	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedores de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar
Estereomicroscopio	200 X	20031399	5914	INM

4. INCERTIDUMBRE

“La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.” ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8713***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los certificados de calibración sin firmas no tienen validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8714**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	No. 30
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	23578
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Tecg. Julieth Quiroga
Calibrated By : **Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES

Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.16 16:33:54 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8714**
Number
PÁGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **0,600 mm / Alternativa: No. 30**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	0,600 0	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,019 0	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	0,619 0	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	0,581 0	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	0,691 0	mm
Desviación Estándar máxima	0,028 1	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	0,400 0	mm
Máxima variación del diámetro	0,460 0	mm
Mínima variación del diámetro	0,340 0	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 100

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	0,610 0
Variación máxima de la abertura resultante "X"	0,627 0
Variación mínima para la abertura resultante "X"	0,579 6
Desviación Estándar	0,012 0
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	0,401 7
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,470
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	50,577
Incertidumbre expandida ± (U)	0,022
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,2

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,4	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	52	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedores de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar
Estereomicroscopio	200 X	20031399	5914	INM

4. INCERTIDUMBRE

“La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.” ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8714***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los certificados de calibración sin firmas no tienen validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8715**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	No. 50
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	62427
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Tecg. Julieth Quiroga
Calibrated By : **Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES

Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.16 16:34:29 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8715**
Number
PÁGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **0,300 mm / Alternativa: No. 50**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	0,300 0	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,010 4	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	0,310 4	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	0,289 6	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	0,358 0	mm
Desviación Estándar máxima	0,018 2	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	0,200 0	mm
Máxima variación del diámetro	0,230 0	mm
Mínima variación del diámetro	0,170 0	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 160

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	0,299 9
Variación máxima de la abertura resultante "X"	0,306 5
Variación mínima para la abertura resultante "X"	0,287 7
Desviación Estándar	0,005 4
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	0,186 6
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,250
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	50,620
Incertidumbre expandida ± (U)	0,020
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,2

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,6	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	51	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedores de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar
Estereomicroscopio	200 X	20031399	5914	INM

4. INCERTIDUMBRE

“La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.” ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8715***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los certificados de calibración sin firmas no tienen validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8716**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	No. 100
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	63613
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.
This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Tecg. Julieth Quiroga
Calibrated By : **Técnico de Laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.16 16:32:53 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8716**
Number
PÁGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **0,150 mm / Alternativa: No. 100**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	0,150 0	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,006 0	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	0,156 0	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	0,144 0	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	0,188 0	mm
Desviación Estándar máxima	0,011 9	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	0,100 0	mm
Máxima variación del diámetro	0,115 0	mm
Mínima variación del diámetro	0,085 0	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 200					
Calibración de la abertura (mm)		Calibración del alambre (mm)		Calibración del marco (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	0,142 7	Diámetro	0,102 9	Promedio diámetro interno	203,797
Variación máxima de la abertura resultante "X"	0,144 7	Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2	Incertidumbre expandida ± (U)	0,036
Variación mínima para la abertura resultante "X"	0,140 1	Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0	Factor de Cobertura (k)	2,1
Desviación Estándar	0,001 3			Promedio Altura Nominal	50,690
Incertidumbre expandida ± (U)	0,005 2			Incertidumbre expandida ± (U)	0,020
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0			Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,2

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,5 °C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	52 %hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedores de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar
Estereomicroscopio	200 X	20031399	5914	INM

4. INCERTIDUMBRE

“La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%.” ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8716***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los certificados de calibración sin firmas no tienen validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8717**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-15
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	1/2 pulgadas
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	63499
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-15
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-15
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.

This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda

This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By

Tecg. Julieth Quiroga
Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.16 16:37:47 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8717**
Number
PAGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **12,50 mm / Alternativa: No. 1/2"**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	12,500	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,346	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	12,846	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	12,154	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	13,250	mm
Desviación Estándar máxima	0,268	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	2,500	mm
Máxima variación del diámetro	2,900	mm
Mínima variación del diámetro	2,100	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 30

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	12,413
Variación máxima de la abertura resultante "X"	12,732
Variación mínima para la abertura resultante "X"	12,232
Desviación Estándar	0,110
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	2,670
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,410
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	50,863
Incertidumbre expandida ± (U)	0,020
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,2	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	51	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedor de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar

4. INCERTIDUMBRE

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8717***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El Tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones, rayaduras en su superficie.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8718**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	No. 4
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	63646
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.

This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda

This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By
Tecg. Julian Gil
Auxiliar Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.14 12:34:09 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8718**
Number
PAGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **4,75 mm / Alternativa: No. 4**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	4,750	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,135	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	4,885	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	4,615	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	5,120	mm
Desviación Estándar máxima	0,118	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	1,600	mm
Máxima variación del diámetro	1,900	mm
Mínima variación del diámetro	1,300	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 30

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	4,811
Variación máxima de la abertura resultante "X"	5,002
Variación mínima para la abertura resultante "X"	4,652
Desviación Estándar	0,081
Incertidumbre expandida ± (U)	0,033
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	1,338
Incertidumbre expandida ± (U)	0,033
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,890
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	47,867
Incertidumbre expandida ± (U)	0,025
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,1

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,2	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	43	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedor de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar

4. INCERTIDUMBRE

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8718***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El Tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones, rayaduras en su superficie.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8719**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	1/4 pulgadas
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	23406
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.

This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda

This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By

Tecg. Julian Gil
Auxiliar Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.14 12:41:58 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8719**
Number
PAGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **6,30 mm / Alternativa: No. 1/4"**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	6,300	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,178	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	6,478	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	6,122	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	6,760	mm
Desviación Estándar máxima	0,149	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	1,800	mm
Máxima variación del diámetro	2,100	mm
Mínima variación del diámetro	1,500	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 30

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	6,321
Variación máxima de la abertura resultante "X"	6,662
Variación mínima para la abertura resultante "X"	6,122
Desviación Estándar	30,529
Incertidumbre expandida ± (U)	0,033
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	6,742
Incertidumbre expandida ± (U)	0,033
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,793
Incertidumbre expandida ± (U)	0,030
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	50,960
Incertidumbre expandida ± (U)	0,024
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,1

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,6	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	45	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedor de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar

4. INCERTIDUMBRE

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8719***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El Tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones, rayaduras en su superficie.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8720**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	3/8 pulgadas
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	63656
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.

This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda

This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By
Tecg. Julian Gil
Auxiliar Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES

Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.14 12:37:00 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8720**
Number
PAGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **9,50 mm / Alternativa: No. 3/8"**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	9,500	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,265	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	9,765	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	9,235	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	10,110	mm
Desviación Estándar máxima	0,211	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	2,240	mm
Máxima variación del diámetro	2,600	mm
Mínima variación del diámetro	1,900	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 30

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	9,564
Variación máxima de la abertura resultante "X"	9,792
Variación mínima para la abertura resultante "X"	9,452
Desviación Estándar	0,066
Incertidumbre expandida ± (U)	0,034
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	2,172
Incertidumbre expandida ± (U)	0,034
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,780
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	51,173
Incertidumbre expandida ± (U)	0,021
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,8	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	46	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedor de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar

4. INCERTIDUMBRE

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8720***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El Tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones, rayaduras en su superficie.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8721**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	3/4 pulgadas
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	23709
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.

This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda

This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By
Tecg. Julian Gil
Auxiliar Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.14 12:36:06 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8721**
Number
PAGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **19,00 mm / Alternativa: No. 3/4"**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	19,000	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,522	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	19,522	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	18,478	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	20,010	mm
Desviación Estándar máxima	0,393	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	3,150	mm
Máxima variación del diámetro	3,600	mm
Mínima variación del diámetro	2,700	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = 30

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	19,02
Variación máxima de la abertura resultante "X"	19,40
Variación mínima para la abertura resultante "X"	18,64
Desviación Estándar	0,17
Incertidumbre expandida ± (U)	0,23
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,3

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	2,987
Incertidumbre expandida ± (U)	0,037
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,3

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,680
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	51,870
Incertidumbre expandida ± (U)	0,024
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,1

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,9	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	45	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedor de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar

4. INCERTIDUMBRE

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8721***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El Tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones, rayaduras en su superficie.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8722**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	1 pulgadas
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	23633
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.

This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda

This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By

Tecg. Julian Gil
Auxiliar Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES

Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.14 12:35:32 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8722**
Number
PAGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **25,00 mm / Alternativa: No. 1"**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	25,000	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	0,682	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	25,682	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	24,318	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	26,240	mm
Desviación Estándar máxima	N.A.	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	3,550	mm
Máxima variación del diámetro	4,100	mm
Mínima variación del diámetro	3,000	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = Todas

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	25,012
Variación máxima de la abertura resultante "X"	25,342
Variación mínima para la abertura resultante "X"	24,772
Desviación Estándar	0,148
Incertidumbre expandida ± (U)	0,033
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	3,306
Incertidumbre expandida ± (U)	0,033
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,820
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	52,377
Incertidumbre expandida ± (U)	0,021
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,9	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	49	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedor de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar

4. INCERTIDUMBRE

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8722***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El Tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones, rayaduras en su superficie.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8723**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	1 1/2 pulgadas
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	23634
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.

This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda

This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By

Tecg. Julian Gil
Auxiliar Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES

Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.14 12:40:36 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8723**
Number
PAGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **37,50 mm / Alternativa: No. 1 1/2"**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	37,500	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	1,010	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	38,510	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	36,490	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	39,170	mm
Desviación Estándar máxima	N.A.	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	4,500	mm
Máxima variación del diámetro	5,200	mm
Mínima variación del diámetro	3,800	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = Todas

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	37,611
Variación máxima de la abertura resultante "X"	37,762
Variación mínima para la abertura resultante "X"	37,242
Desviación Estándar	0,158
Incertidumbre expandida ± (U)	0,034
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	4,582
Incertidumbre expandida ± (U)	0,034
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,820
Incertidumbre expandida ± (U)	0,032
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	51,630
Incertidumbre expandida ± (U)	0,024
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,1

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,8	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	48	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedor de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar

4. INCERTIDUMBRE

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8723***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El Tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones, rayaduras en su superficie.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8724**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	2 pulgadas
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	23630
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.

This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda

This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By
Tecg. Julian Gil
Auxiliar Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.14 12:38:35 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8724**
Number
PAGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **50,00 mm / Alternativa: No. 2"**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	50,000	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	1,340	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	51,340	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	48,660	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	52,060	mm
Desviación Estándar máxima	N.A.	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	5,000	mm
Máxima variación del diámetro	5,800	mm
Mínima variación del diámetro	4,300	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = Todas

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	49,847
Variación máxima de la abertura resultante "X"	50,272
Variación mínima para la abertura resultante "X"	49,362
Desviación Estándar	0,341
Incertidumbre expandida ± (U)	0,033
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	4,828
Incertidumbre expandida ± (U)	0,033
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,883
Incertidumbre expandida ± (U)	0,030
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	50,870
Incertidumbre expandida ± (U)	0,024
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,1

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	21,0	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	49	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedor de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar

4. INCERTIDUMBRE

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8724***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El Tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones, rayaduras en su superficie.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8725**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	2 1/2 pulgadas
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	63745
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.

This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda

This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By

Tecg. Julian Gil
Auxiliar Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.14 12:37:55 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8725**
Number
PAGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **63,00 mm / Alternativa: No. 2 1/2"**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	63,000	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	1,690	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	64,690	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	61,310	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	65,440	mm
Desviación Estándar máxima	N.A.	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	5,600	mm
Máxima variación del diámetro	6,400	mm
Mínima variación del diámetro	4,800	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = Todas

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	62,35
Variación máxima de la abertura resultante "X"	62,78
Variación mínima para la abertura resultante "X"	61,87
Desviación Estándar	0,37
Incertidumbre expandida ± (U)	0,23
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,3

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	6,158
Incertidumbre expandida ± (U)	0,037
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,3

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,893
Incertidumbre expandida ± (U)	0,030
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	55,370
Incertidumbre expandida ± (U)	0,024
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,1

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	20,9	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	50	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedor de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar

4. INCERTIDUMBRE

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8725***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El Tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones, rayaduras en su superficie.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8726**
Number
PAGINAS : 1 de 2
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-08-13
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO
MAGNITUD: *Magnitude*	DIMENSIONAL / LONGITUD
FABRICANTE: *Manufacturer*	GRANOTEST
MALLA No. *Mesh No.*	3 pulgadas
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	63741
CÓDIGO INTERNO: *Code*	105 C
SOLICITANTE: *Customer*	TERRATEST LABORATORIO DE SUELOS ROCAS Y MATERIALES S.A.S.
DIRECCIÓN, CIUDAD: *Address*	Calle 102 No. 70 B - 50 Barrio Santa Rosa / Bogotá D.C.
FECHA DE RECEPCIÓN: *Date of instrument reception*	2025-08-06
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2025-08-13
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO DIMENSIONAL METROTEST LTDA

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: **Dos (2)**
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made.The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Este certificado aplica únicamente a los ítems identificados al momento y condiciones en que se realizan las mediciones.

This certificate applies only to the items identified at the time and under the conditions in which the measurements are made.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda

This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados

The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By
Tecg. Julian Gil
Auxiliar Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Firmado digitalmente por MOLINA RUIZ WILLIAM ANDRES
Fecha: 2025.08.14 12:41:17 -05'00'

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CT-8726**
Number
PAGINAS : 2 de 2
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Medición Directa de aberturas y de alambre mediante el sistema óptico Avanced Instruments, Calibrador Vernier de Mitutoyo y Procedimiento Interno verificado PT010 de Metrotest Ltda.
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC 32: 2018-10-17 Numerales 1 al 8, tabla 1, tabla 2, Anexo A.

1. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

A los tamices en referencia se les efectúo un examen visual, observándose que se encuentran en buen estado, tanto del marco como de la malla, posteriormente para cada tamiz se determinó el promedio del diámetro interior del marco, altura nominal plena, abertura promedio y diámetro de alambre.

Tabla 1.1. Dimensiones nominales y variaciones permitidas para el tejido de alambre y tamices

Designación del Tamiz **Estándar:** **75,00 mm / Alternativa: No. 3"**

Dimensiones nominales y variaciones de la Malla		
Abertura Nominal	75,000	mm
Variación para la abertura promedio ± "Y"	2,000	mm
Variación máxima para la abertura promedio "Y"	77,000	mm
Variación mínima para la abertura promedio "Y"	73,000	mm
Abertura individual máxima resultante "X"	77,780	mm
Desviación Estándar máxima	N.A.	mm

Dimensiones nominales y variaciones del Alambre		
Diámetro Nominal	6,300	mm
Máxima variación del diámetro	7,200	mm
Mínima variación del diámetro	5,400	mm

Diámetro interno nominal del marco: 203 mm + 0,76 mm
Altura nominal del marco: 50,8 mm

Tabla 1.2. Resultados estadísticos para el tejido del tamiz

Cantidad de Aberturas medidas = Todas

Calibración de la abertura (mm)	
Variación para la abertura promedio "Y"	75,270
Variación máxima de la abertura resultante "X"	75,502
Variación mínima para la abertura resultante "X"	75,052
Desviación Estándar	0,064
Incertidumbre expandida ± (U)	0,033
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del alambre (mm)	
Diámetro	6,180
Incertidumbre expandida ± (U)	0,033
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

Calibración del marco (mm)	
Promedio diámetro interno	203,003
Incertidumbre expandida ± (U)	0,030
Factor de Cobertura (k)	2,0
Promedio Altura Nominal	53,253
Incertidumbre expandida ± (U)	0,021
Factor de Cobertura (k) 95,45 %	2,0

2. CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura:	21,1	°C	±	0,7	°C
Humedad Relativa:	51	%hr	±	5	%hr

3. TRAZABILIDAD

El laboratorio de Dimensional de Metrotest Ltda, asegura que los resultados de las mediciones son trazables al sistema internacional de unidades, por medio de una cadena ininterrumpida de calibraciones que los vincula a patrones nacionales o internacionales, calibrados en laboratorios competentes en la norma ISO/IEC 17025.

Descripción	*Intervalo*	*Serie No.*	*Certificado No.*	*Proveedor de calibración*
Pie de rey	0,01 mm a 200 mm	16905551	CD-7913	Metrotest Ltda
Pie de rey	0,01 mm a 300 mm	JS21120011	L-30003-001	Pinzuar

4. INCERTIDUMBRE

"La incertidumbre expandida de medición declarada se expresa como la incertidumbre de medición estándar multiplicada por el factor de cobertura k, de modo que la probabilidad de cobertura corresponde a aproximadamente el 95%." ILAC P14:09/2020 Política de ILAC para Incertidumbre de medición en Calibración; Numeral 5.2.

5. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y REGLA DE DECISIÓN:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

No aplica descargo de responsabilidad

Observaciones

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello : ***CT-8726***
2. Metrotest Ltda puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
3. Los Certificados de Calibración sin firmas no tienen Validez.
4. Los resultados de medición se aplican solamente para el estado de los tamices en el momento de la prueba.
5. El Tamiz en referencia se encuentra en buen estado de limpieza, la malla no presenta ondulaciones, rayaduras en su superficie.
6. En la Tabla 1.2." Resultados estadísticos para el tejido del tamiz" , "X" y "Y" no hacen referencia a las lecturas individuales de la malla.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

EQUIPOS Y SERVICIOS DE
PRECISIÓN S.A.S.

LIANSHI
联 适 导 航













R26
GNSS IMU RECEIVER











ENABLE GNSS RTK ANYTIME, ANYWHERE

Full constellation

Strong battery life

RTK+IMU

EQUIPOS Y SERVICIOS DE
PRECISIÓN S.A.S.

Distribuidor Autorizado
Equipos y servicios de Precisión S.A.S.
Tel: 3133321927
Info@equipotopografico.com
Pais - Colombia

EQUIPOS Y SERVICIOS DE
PRECISIÓN S.A.S.

Distribuidor Autorizado
Equipos y servicios de Precisión S.A.S.
Tel: 3133321927
Info@equipotopografico.com
Pais - Colombia



The R26 GNSS receiver removes barriers to portability without sacrificing performance. Featuring full GNSS technology, it offers best-in-class GNSS signal tracking even in a harsh environment, enabling GNSS surveying beyond usual constraints. The i73 GNSS incorporates the latest innovations such as an inertial module providing automatic pole-tilt compensation in a very compact design.

FEATURES

THE POWER OF GNSS+IMU RTK TECHNOLOGY

Built-in inertial navigation module, you can measure it when you click it. As long as the pole point is aligned, the precise coordinates can be measured even if the pole body is tilted. The measuring point efficiency is increased by 20%, and the staking efficiency is increased by 30%.

FULL CONSTELLATION MULTI-BAND

Fully support BDS, GPS, GLONASS, Galileo systems, adapt to a variety of complex and harsh environments, and ensure centimeter-level positioning accuracy

ALL-IN-ONE DESIGN

Built-in Bluetooth, radio, storage, positioning, inertial navigation, antenna and other modules to meet various needs of measurement work

LARGE CAPACITY AND LONG BATTERY LIFE

Built-in battery with a capacity of up to 10000mAh, which can achieve more than 14 hours of continuous battery life, ensuring long-term operation in harsh outdoor environments

BUILT-IN UHF RADIO

Built-in low-power transceiver integrated radio module, which can realize automatic switching between mobile station and base station

STRONG COMPATIBILITY

Adapt to transparent, TRIMTALK, South and so on ,multiple communication protocols

CAN BE EXTENDED TO DUAL ANTENNAS

Built-in integrated positioning and heading board, can be connected with an external antenna, to achieve high-precision heading applications

TWO OPERATING MODES INTERCHANGE

Base station mode and rover mode can be switched freely according to needs

EQUIPOS Y SERVICIOS DE
PRECISIÓN S.A.S.
Distribuidor Autorizado
Equipos y servicios de Precisión S.A.S.
Tel: 3133321927
Info@equipotopografico.com
Pais - Colombia

SPECIFICATIONS

GNSS Performance	
Channels	432 channels based on Nebulas- II
GPS	L1, L2
GLONASS	L1, L2
Galileo	E1, E5a , E5b
BeiDou	B1 I , B2 I
QZSS	L1, L2, L5

GNSS Accuracies	
Real time kinematics(RTK)	Horizontal: 8 mm + 1 ppm RMS Vertical: 15 mm + 1 ppm RMS Initialization time: < 5 s Initialization reliability: > 99.9%
Post-processing kinematics (PPK)	Horizontal: 2.5 mm + 1 ppm RMS Vertical: 5 mm + 1 ppm RMS
Post-processing static	Horizontal: 2.5 mm + 0.5 ppm RMS Vertical: 5 mm + 0.5 ppm RMS
Positioning rate	Default 1 HZ, Maximum 20 HZ
Time to first fix	Cold start: < 25 s Hot start: < 10 s Signal re-acquisition: < 1 s
RTK tilt - compensated	Tilt angle 0~60°, Tilt accuracy 25mm (within 30° accuracy)

Hardware	
Size (L x W x H)	140 mm x 140 mm x 88 mm (5.5 in × 5.5 in × 3.5 in)
Weight	1.03 kg (2.27 lb)
Environment	Operating: -45°C to +75°C (-49°F to +167°F) Storage: -55°C to +85°C (-67°F to +185°F)
Humidity	100% condensation
Ingress protection	IP67 waterproof and dustproof, protected from temporary immersion to depth of 2 m
Shock	Survive a 2-meter pole drop
Tilt sensor	Calibration - free IMU for pole - tilt compensation. Immuneto magnetic disturbances.
Front panel	4 LED indicates 2 physical buttons

Communication	
Bluetooth	v 4.0, Backward compatible with BT2.x
Ports	1 x 9 PIN aviation plug, including power supply, COM RS232, CONFIG , RS232. 1 x UHF radio antenna interface
Build-in UHF radio	Standard Internal Rx/Tx: 410 - 470 MHz/840MHz Transmit Power: 0.5 W to 2 W Protocol: Transparent, TT450S,Trimtalk, TRMMARK3
External Radio	Frequency: 410-470MHz Transmitting power: 35W Working Range: 15-20Km
Data formats	Link rate: 9600 bps to 460800 bps Range: Typical 5 km to 8 km RTCM2.x, RTCM3.x, CMR
Data storage	8 GB internal memory

Electrical	
Power consumption	5 W (depending on user settings)
Li -ion battery capacity	10200mAh
Operating time on internal battery	20h(Rover) 10h(Base)
External power input	9 V DC to 36 V DC
Power consumption	As Rover<4.0W As Base<10.5W

EQUIPOS Y SERVICIOS DE
PRECISIÓN S.A.S.

SHANGHAI ALLYNAV TECHNOLOGY CO.,LTD.
Web: www.allynav.com Hotline: 400-1698-003
Add: F4, Build 1, No 215, Gaoguang Rd, Qingpu 201702, Shanghai.

11.6 CANTIDADES EJECUTADAS DE OBRA

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUTURA

PRESUPUESTO DE OBRA

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SUMAPAZ - CABRERA

CONTRACTUAL							ALTERNATIVA 4				ACTIVIDADES REALIZADAS A CORTE DE ABRIL 2026		
Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND.	CANTIDAD	VALOR
PRELIMINARES													**PRELIMINARES**
1		TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	43.460,59	$ 2.100,00	$ 91.267.237,00	M3-KM	343.259,80	$ 2.100,00	$ 720.845.580,00	M3-KM	353.920,13	$ 743.232.262,50
Subtotal						**$ 91.267.237,00**			$ 1.555,56	**$ 720.845.580,00**			$ 743.232.262,50
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO													**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA													**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**
2	3,15	AFIRMADO	M3	126,40	$ 97.600,00	$ 12.336.600,00					0		$ -
3	1,1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	106,71	$ 257.800,00	$ 27.510.142,00	M3	24,32	$ 257.800,00	$ 6.268.458,00	M3	4,07	$ 1.049.927,08
4	APU 1	REMOCION DE ALCANTARILLAS	M	61,03	$ 84.900,00	$ 5.181.793,00	M	18,00	$ 84.900,00	$ 1.528.200,00	M	6	$ 509.400,00
5	2,13	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	351,24	$ 76.100,00	$ 26.729.457,00	M3	17,33	$ 76.100,00	$ 1.318.433,00	M3		$ -
6	2,9	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	630,03	$ 34.100,00	$ 21.483.992,00	M3	86,63	$ 34.100,00	$ 2.953.913,00	M3	51,63	$ 1.760.583,00
Subtotal						**$ 93.241.984,00**				**$ 12.069.004,00**			$ 3.319.910,08
MANTENIMIENTO RASANTE													**MANTENIMIENTO RASANTE**
7	APU 2	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 1 - emulsiones enzimáticas y suelo in situ)	M3	4.323,97	$ 78.700,00	$ 340.296.321					M3		$ -
8	APU 3	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 2 - materiales puzolánicos y suelo in situ)	M3	0,00	$ 204.100,00	$ -					M3		$ -
9	APU 4	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 3 - polimeros para suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 300.400,00	$ 324.700.462					M3		$ -
10	APU 5	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 3 - Organosilanos para suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 112.700,00	$ 121.816.718					M3		$ -
11	APU 6	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 3 - Polimero y Organosilanos para suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 259.500,00	$ 280.491.911					M3		$ -
12	APU 7	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 3 - Polimero y organosilano para suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 56.400,00	$ 60.962.404					M3		$ -
13	APU 8	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 4 - sales inorgánicas y suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 227.000,00	$ 245.362.866					M3		$ -
14	APU 9	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 4 - sales inorgánicas y suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 177.600,00	$ 191.966.718					M3		$ -
15	APU 10	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 4 - sales inorgánicas y suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 155.800,00	$ 168.403.236					M3		$ -
16	APU 11	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 4 - sales inorgánicas y suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 155.800,00	$ 168.403.236					M3		$ -
17	APU 12	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados y suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 132.600,00	$ 143.326.502					M3		$ -
18	APU 13	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados y suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 29.400,00	$ 31.778.274					M3		$ -
19	APU 14	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados y suelo in situ)	M3	1.080,89	$ 57.600,00	$ 62.259.476					M3		$ -
20	APU 15	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ)	M2	1.080,89	$ 247.600,00	$ 267.629.276					M2		$ -
21	3,16	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	18.377,16	$ 33.200,00	$ 610.121.760	M2	25.120,00	$ 33.200,00	$ 833.984.000	M2		$ -
Subtotal						**$ 3.017.519.160,00**				**$ 833.984.000,00**			$ -
ALCANTARILLAS													**ALCANTARILLAS**
22	4,6	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	65,37	$ 910.400,00	$ 59.508.769,00					M3		$ -
23	4,7	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (elevaciones)	M3	40,95	$ 1.093.500,00	$ 44.780.894,00	M3	24,32	$ 1.093.500,00	$ 26.588.667,00	M3		$ -
24	4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	60,64	$ 583.900,00	$ 35.407.872,00	M3	4,31	$ 583.900,00	$ 2.516.247,00	M3		$ -
25	4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	12.842,75	$ 9.800,00	$ 125.858.945,00	KG	1.736,70	$ 9.800,00	$ 17.019.660,00	KG		$ -
26	4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	160,66	$ 104.600,00	$ 16.804.766,00	M3	45,00	$ 104.600,00	$ 4.707.000,00	M3	46,11	$ 4.823.106,00
27	4,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	ML	61,03	$ 1.059.900,00	$ 64.690.010,00					ML		$ -
28	APU 16	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	M	13.800,00	$ 47.900,00	$ 661.020.000,00	M	0,00	$ 47.900,00	$ 0,00	M		$ -
29	6,50	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	9,06	$ 903.200,00	$ 8.179.983,00	HA	3,77	$ 903.200,00	$ 3.403.258,00	HA		$ -
30	6,20	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	12,60	$ 274.300,00	$ 3.456.340,00	UN	11,00	$ 274.300,00	$ 3.017.300,00	UN	14	$ 3.840.200,00
31	6,60	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	3.189,52	$ 3.000,00	$ 9.568.567,00	M2	3.140,00	$ 3.000,00	$ 9.420.000,00	M2	3768	$ 11.304.000,00
Subtotal					$ **489.644.444,44**	**$ 1.029.276.146,00**				**$ 66.672.132,00**			$ 19.967.306,00

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUTURA

PRESUPUESTO DE OBRA

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SUMAPAZ - CABRERA

CONTRACTUAL							ALTERNATIVA 4				ACTIVIDADES REALIZADAS A CORTE DE ABRIL 2026		
Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND.	CANTIDAD	VALOR
MUROS													MUROS
32	4,6	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	24,81	$ 910.400,00	$ 22.584.653,00							$ -
33	4,7	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (elevaciones)	M3	24,81	$ 1.093.500,00	$ 27.126.888,00							$ -
34	4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	4,33	$ 583.900,00	$ 2.529.134,00							$ -
35	4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	68,52	$ 104.600,00	$ 7.166.739,00							$ -
36	4,22	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	4,33	$ 189.100,00	$ 819.077,00					M3	15,00	$ 2.836.500,00
37	4,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	60,25	$ 14.800,00	$ 891.649,00							$ -
38	3,11	TUBERÍA DRENAJE PVC 110	ML	35,44	$ 49.700,00	$ 1.761.325,00							$ -
39	4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3.510,84	$ 9.800,00	$ 34.406.204,00							$ -
Subtotal						$ 97.285.669,00							$ 2.836.500,00
ITEMS NO PREVISTOS													ITEMS NO PREVISTOS
40	NP-1	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cemento al 4%)	M3				M3	6.280,00	$ 282.174,00	$ 1.772.052.720,00	M3	6672,5	$ 1.882.806.015,00
41	NP-2	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO CON FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUIMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DE PRODUCTO ESTABILIZADOR (analizada para producto químico del tipo 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cemento al 3,5%).	M3										$ -
42	NP-3	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	ML				ML	18,00	$ 1.657.926,00	$ 29.842.668,00	ML	15,00	$ 24.868.890,00
43	NP-4	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	M2				M2	25.120,00	$ 1.569,00	$ 39.413.280,00	M2	22.525,00	$ 35.341.725,00
44	NP-5	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE CARROTANQUE NI TRANSPORTE)	M3				M3	2.809,00	$ 54.593,00	$ 153.351.737,00	M3	2865,75	$ 156.449.889,75
45	NP-6	MEZCLA EN ASFALTO NATURAL CON UN CONTENIDO DE ASFALTO DEL 5%, INCLUYE SUMINISTRO EN FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE DE 101 KM, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS	M3				M3				M3		$ -
46	NP-7	MEZCLA EN ASFALTO NATURAL CON UN CONTENIDO PROMEDIO DE ASFALTO DEL 5%, INCLUYE SUMINISTRO EN FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE DE 107KM, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS	M3				M3				M3		$ -
47	NP-8	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2				M2				M2		$ -
48	NP-9	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1	M2				M2				M2		$ -
49	NP-10	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON ASFALTO MODIFICADO EN CALIENTE, INCLUYE IMPRIMACION	M2				M2				M2		$ -
50	NP-11	SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS	M3				M3				M3		$ -
51	NP-12	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	M3				M3				M3		$ -
52	NP-13	CUNETA DE CONCRETO 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR e=0,12m ancho=0,60 m (INCLUYE FORMALETA , NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO) PARA CABRERA	ML				ML	4.116,25	$ 170.145,00	$ 700.359.075,00	ML		$ -
53	NP-14	CUNETA DE CONCRETO 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR e=0,12m ancho=0,60 m (INCLUYE FORMALETA , NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO) PARA TIBACUY	ML				ML				ML		$ -
54	NP-15	CUNETA DE CONCRETO 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR e=0,12m ancho=0,60 m (INCLUYE FORMALETA , NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO) PARA PANDI	ML				ML				ML		$ -
55	NP-16	CUNETA DE CONCRETO 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR e=0,12m ancho=0,60 m (INCLUYE FORMALETA , NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO) PARA ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA	ML				ML				ML		$ -
56	NP-17	TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2				M2				M2		$ -
										$ 2.695.019.480,00			$ 2.099.466.519,75
						SUBTOTAL COSTO DIRECTO $ 4.328.590.196,00				$ 4.328.590.196,00			$ 2.868.822.498,33

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso	ADMINISTR	A=	31,5%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVIST	I=	1,0%
	UTILIDAD	U=	2,5%
	TOTAL AIU	AIU=	35,0%
		VALOR TOTAL	$ 4.328.590.196,00

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUTURA

PRESUPUESTO DE OBRA

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SUMAPAZ -TIBACUY

CONTRACTUAL							ALTERNATIVA 4				SUMAPAZ -TIBACUY		
											ACTIVIDADES REALIZADAS A CORTE DE ABRIL 2026		
Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND.	CANTIDAD	VALOR
PRELIMINARES													**PRELIMINARES**
1	1,6	TRANSPORTE DE MATERIALES PROV. DE EXLANACIÓN, CANALES, PRESTAMOS, SOBREACARREOS Y DERRUMBES	M3-KM	52.341,67	$ 2.100,00	$ 109.917.498,00	M3-KM	263.991,68	$ 2.100,00	$ 554.382.533,00	M3-KM	264475,12	$ 555.397.752,00
Subtotal						**$ 109.917.498,00**				**$ 554.382.533,00**			$ 555.397.752,00
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO													**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**
EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA													**EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES REPLANTEO VIA**
2	3,15	AFIRMADO	M3	152,23	$ 97.600,00	$ 14.857.557,00							$ -
3	1,1	DEMOLICIÓN CONCRETO ESTRUCTURAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5KM)	M3	128,52	$ 257.800,00	$ 33.131.780,00	M3	48,63	$ 257.800,00	$ 12.536.915,00	M3		$ -
4	APU 1	REMOCION DE ALCANTARILLAS	M	73,51	$ 84.900,00	$ 6.240.681,00	M	36,00	$ 84.900,00	$ 3.056.400,00	M		$ -
5	2,13	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	423,02	$ 76.100,00	$ 32.191.564,00	M3	34,65	$ 76.100,00	$ 2.636.865,00	M3		$ -
6	2,9	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	758,77	$ 34.100,00	$ 25.874.200,00	M3	173,25	$ 34.100,00	$ 5.907.825,00	M3		$ -
Subtotal						**$ 112.295.782,00**				**$ 24.138.005,00**			$ -
MANTENIMIENTO RASANTE													**MANTENIMIENTO RASANTE**
7	APU 2	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 1 - emulsiones enzimáticas y suelo in situ)	M3	5.207,56	$ 78.700,00	$ 409.835.134							$ -
8	APU 3	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 2 - materiales puzolánicos y suelo in situ)	M3	0,00	$ 204.100,00	$ -							$ -
9	APU 4	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 3 - polímeros para suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 300.400,00	$ 391.052.286							$ -
10	APU 5	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 3 - Organosilanos para suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 112.700,00	$ 146.709.700							$ -
11	APU 6	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 3 - Polímero y Organosilanos para suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 259.500,00	$ 337.809.823							$ -
12	APU 7	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 3 - Polímero y organosilano para suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 56.400,00	$ 73.419.938							$ -
13	APU 8	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 4 - sales inorgánicas y suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 227.000,00	$ 295.502.234							$ -
14	APU 9	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 4 - sales inorgánicas y suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 177.600,00	$ 231.194.700							$ -
15	APU 10	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 4 - sales inorgánicas y suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 155.800,00	$ 202.816.071							$ -
16	APU 11	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 4 - sales inorgánicas y suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 155.800,00	$ 202.816.071							$ -
17	APU 12	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados y suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 132.600,00	$ 172.614.961							$ -
18	APU 13	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados y suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 29.400,00	$ 38.272.096							$ -
19	APU 14	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados y suelo in situ)	M3	1.301,77	$ 57.600,00	$ 74.982.085							$ -
20	APU 15	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ)	M2	1.301,77	$ 247.600,00	$ 322.318.737							$ -
21	3,16	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE CON EMULSIÓN CRR-2	M2	22.132,49	$ 33.200,00	$ 734.798.815	M2	31.206,00	$ 33.200,00	$ 1.036.039.200	M2		$ -
Subtotal						**$ 3.634.142.641,00**				**$ 1.036.039.200,00**			$ -
ALCANTARILLAS													**ALCANTARILLAS**
22	4,6	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	78,72	$ 910.400,00	$ 71.669.257,00							$ -
23	4,7	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (elevaciones)	M3	49,32	$ 1.093.500,00	$ 53.931.772,00	M3	48,63	$ 1.093.500,00	$ 53.177.335,00	M3		$ -
24	4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	73,03	$ 583.900,00	$ 42.643.394,00	M3	8,62	$ 583.900,00	$ 5.032.494,00	M3		$ -
25	4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	15.467,14	$ 9.800,00	$ 151.577.947,00	KG	3.473,40	$ 9.800,00	$ 34.039.320,00	KG		$ -
26	4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	193,49	$ 104.600,00	$ 20.238.784,00	M3	45,00	$ 104.600,00	$ 4.707.000,00	M3		$ -
27	4,48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	ML	73,51	$ 1.059.900,00	$ 77.909.273,00							$ -
28	APU 16	CUNETA EN GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE 0.75MM	M	16.620,00	$ 47.900,00	$ 796.098.000,00	M	0,00	$ 47.900,00	$ 0,00	M		$ -
29	6,50	ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	HA	10,91	$ 903.200,00	$ 9.851.545,00	HA	2,18	$ 903.200,00	$ 1.967.531,00	HA		$ -
30	6,20	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A D= 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES, Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM	UN	15,18	$ 274.300,00	$ 4.162.635,00	UN	15,18	$ 274.300,00	$ 4.162.635,00	UN		$ -
31	6,60	LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	M2	3.841,29	$ 3.000,00	$ 11.523.883,00	M2	10.892,00	$ 3.000,00	$ 32.676.000,00	M2		$ -
Subtotal						**$ 1.239.606.490,00**				**$ 135.762.315,00**			$ -

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUTURA

PRESUPUESTO DE OBRA

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SUMAPAZ -TIBACUY												SUMAPAZ -TIBACUY		
CONTRACTUAL							ALTERNATIVA 4					ACTIVIDADES REALIZADAS A CORTE DE ABRIL 2026		
Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		UND.	CANTIDAD	VALOR
MUROS														MUROS
32	4,6	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (bases)	M3	24,81	$ 910.400,00	$ 22.584.653,00								$ -
33	4,7	CONCRETOS CLASE D, f'c =3000 psi (elevaciones)	M3	24,81	$ 1.093.500,00	$ 27.126.888,00								$ -
34	4,24	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	4,33	$ 583.900,00	$ 2.529.134,00								$ -
35	4,23	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	68,52	$ 104.600,00	$ 7.166.739,00								$ -
36	4,22	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	M3	4,33	$ 189.100,00	$ 819.077,00								
37	4,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	60,25	$ 14.800,00	$ 891.649,00								$ -
38	3,11	TUBERÍA DRENAJE PVC 110	ML	35,44	$ 49.700,00	$ 1.761.325,00								$ -
39	4,52	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	3.510,84	$ 9.800,00	$ 34.406.204,00								$ -
Subtotal						$ 97.285.669,00								$ -
ITEMS NO PREVISTOS														ITEMS NO PREVISTOS
1	NP-1	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cemento al 4%)	M3		$ 282.174,00		M3					M3		$ -
2	NP-2	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO CON FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUIMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DE PRODUCTO ESTABILIZADOR (analizada para producto químico del tipo 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cemento al 3,5%).	M3											$ -
3	NP-3	TUBERÍA DE POLIETILENO HDPE (SN4 - 900 mm) 36"	ML				ML	36,00	$ 1.657.926,00	$ 59.685.336,00		ML		$ -
4	NP-4	CONFOMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE INCLUYE RETIRO DE MATERIAL ORGANICO	M2				M2	31.206,00	$ 1.569,00	$ 48.962.214,00		M2		$ -
5	NP-5	MATERIAL DE AFIRMADO (NO INCLUYE CARROTANQUE NI TRANSPORTE)	M3				M3	2.518,51	$ 54.593,00	$ 137.492.879,95		M3	2523,82	$ 137.782.905,26
6	NP-6	MEZCLA EN ASFALTO NATURAL CON UN CONTENIDO DE ASFALTO DEL 5%, INCLUYE SUMINISTRO EN FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE DE 101 KM, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS	M3				M3					M3		$ -
7	NP-7	MEZCLA EN ASFALTO NATURAL CON UN CONTENIDO PROMEDIO DE ASFALTO DEL 5%, INCLUYE SUMINISTRO EN FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE DE 107KM, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS	M3				M3					M3		$ -
8	NP-8	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2				M2					M2		$ -
9	NP-9	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFALTICA CRR-1	M2				M2					M2		$ -
10	NP-11	SUBBASE GRANULAR TIPO INVIAS	M3				M3	382,50	$ 150.058,00	$ 57.397.185,00		M3		$ -
11	NP-12	CAPA ESTABILIZADA DE ACUERDO A FORMULA DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) (Analizada para producto químico del TIPO 5 – aceites sulfonados - sales orgánicas y suelo in situ incluye cemento al 4,5%)	M3				M3	6.780,38	$ 290.643,00	$ 1.970.668.531,13		M3	1007,00	$ 292.677.501,00
12	NP-13	CUNETA DE CONCRETO 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR e=0,12m ancho=0,60 m (INCLUYE FORMALETA, NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO) PARA CABRERA	ML				ML					ML		$ -
13	NP-14	CUNETA DE CONCRETO 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR e=0,12m ancho=0,60 m (INCLUYE FORMALETA, NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO) PARA TIBACUY	ML				ML	7.372,32	$ 158.528,00	$ 1.168.719.880,93		ML		$ -
14	NP-15	CUNETA DE CONCRETO 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR e=0,12m ancho=0,60 m (INCLUYE FORMALETA, NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO) PARA PANDI	ML				ML					ML		$ -
15	NP-16	CUNETA DE CONCRETO 3000 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR e=0,12m ancho=0,60 m (INCLUYE FORMALETA, NO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO) PARA ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA	ML				ML					ML		$ -
										$ 3.442.926.027,00				$ 430.460.406,26
						SUBTOTAL COSTO DIRECTO $ 5.193.248.080,00				$ 5.193.248.080,00				$ 985.858.158,26

$ -

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	31,5%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTOS	I=	1,0%
	UTILIDAD	U=	2,5%
	TOTAL AIU	AIU=	35,0%
	VALOR TOTAL		$ 5.193.248.080,00

11.7 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá, 1 de abril de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0395-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING.ESP.CARLOS CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ING. ESP. ELBER OLIVARES
ESPECIALISTA PAVIMENTOS
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Necesidad y justificación para incorporación de NP 6, NP 7, NP 8 Y NP 9. CONTRATO DE OBRA ICCU – 140 – 2025. Consorcio VICGER.

Cordial saludo,

Por medio del presente el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y aprobación la siguiente propuesta de ítems no previstos requeridos para el adecuado desarrollo del contrato, asociados a las alternativas de diseños presentados y aprobados por la Interventoría

1. NP 6: SUMINISTRO E INSTALCION DE ASFALTO NATURAL, INCLUYE TRANSPORTE

Dadas las ventajas técnicas y económicas, que trae consigo para el proyecto la implementación del Asfalto Natural y/o Asfaltita, en los municipios de Jerusalén y Nariño se propuso una alternativa de diseño que contempla su utilización así:

Para Jerusalén la alternativa de diseño consistente en realizar estabilización con estabilizante químico y cemento empleando el material de la rasante existente en un

espesor de 17 cm y adicionar una capa de asfalto natural de 8 cm como recubrimiento requerido para garantizar la durabilidad.

Para el municipio de Nariño al no existir una capa granular intermedia significativa lo que implica traer la totalidad del material granular a estabilizar (lo que lo hace inviable desde el punto de vista económico), en lugar de estabilizar con producto químico y cemento se viabilizó conformar una capa de 13 cm de espesor de asfalto natural o asfaltita, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 341P – *Base estabilizada con una mezcla asfáltica natural del Manual de Especificaciones del INVIAS,*

Esta capa corresponde a una base estabilizada con ligante asfáltico natural, diseñada para vías de bajo nivel de tránsito (NT1) y que cumple criterios mínimos de resistencia a compresión y durabilidad en condición húmeda, superiores a los exigidos para bases granulares convencionales. La dosificación de la mezcla estará definida por una Formula de trabajo aprobada por la interventoría y siguiendo el procedimiento establecido en la norma INV E-622-13 de Inmersión- Compresión, establecido en el numeral 341 P.4.2.

El suministro de la mezcla asfáltica natural, se realizará a partir de una cantera aprobada y certificada, en atención a los requisitos establecidos en el numeral 341 P.2.2 – Mezcla Asfaltica natural. La mezcla viene preparada desde la planta, garantizando su uniformidad y homogeneidad.

Beneficios de la implementación de este tipo de recubrimiento en vías terciarias con pendientes superiores al 6%:

- Las asfaltitas tienen una mayor macrotextura, generando generan una superficie más rugosa, lo que mejora la adherencia neumático–vía.
- Minimiza el riesgo de deslizamientos de los vehiculos en condiciones de fuertes lluvias y/o humedad.
- Aminora la perdida de tracción en descensos y ascensos.
- La mezcla asfáltica natural proporciona una superficie rugosa con buen coeficiente de fricción.
- Aporte estructural
- Disminuye la formación de socavaciones y/o cárcavas.

A continuacon se relacionan las especificaciones técnicas de la Asfaltita propuesta proveniente de la Mina San Pedro, ubicada en el Municipio de Armero – Tolima:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPIEDAD	VALOR
Contenido de asfalto (%)	5% promedio
Desgaste	28%
Granulometría	Continua máximo 2"
Factor de Compactación	1,35
Módulo resiliente	Varía entre 4245 y 5688 Kg/cm2 en función de la presion de confinamiento
Humedad optima Para compactación	6%

Se anexa APU, Cotización y Especificación técnica.

2. NP 7: RIEGO DE IMPRIMACIÓN.

Como función principal tiene adherir una capa asfáltica nueva sobre una superficie existente y sellar y cohesionar la superficie de una base granular (grava/arena) antes de asfaltar. Para nuestro caso en particular la capa estabilizada, impermeabilizando y evitando la disgregación de la capa estabilizada optimizando la adherencia entre capas.

El APU propuesto está Acorde al listado de precios ICCU 2026 en la Provincia de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena.

Se anexa APU.

3. NP-8-TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON ASFALTO MODIFICADO, INCLUYE IMPRIMASION.

Estos tipos de tratamientos superficiales aptos en caminos de bajo volumen de tránsito o sobre capas asfálticas existentes en vías de alto volumen de tránsito, se requiere con el objeto de recubrir y prevenir degradaciones a la superficie, mejorar la adherencia y proteger la estructura.

4. NP-9-TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIEMPPLE CON EMULSION ASFALTICA MODIFICADA CON POLIMERO

En aras de buscar alternativas técnico-económicas para el proyecto se presenta este ítem previendo que producto de la sectorización faltante en los municipios de Tequendama se identifiquen sectores con pendientes bajas y climas menos agresivos que permitan el empleo de este no previsto como una alternativa más económica e igual eficiente que de cumplimiento a las condiciones contractuales

Se anexan APU y Especificaciones Técnicas.

Cordialmente,



Ing. Esp. CARLOS ANDRES BALLESTAS
Director de Obra

Anexo:

1- Cotización
2- NP-6 - SUMINISTRO E INSTALCION DE ASFALTO NATURAL, INCLUYE TRANSPORTE
3- NP-7 - RIEGO DE IMPRIMACIÓN
4- NP-8-TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIMPLE CON ASFALTO MODIFICADO, INCLUYE IMPRIMASION
5- NP-9-TRATAMIENTO SUPERFICIAL SIEMPPLE CON EMULSION ASFALTICA MODIFICADA CON POLIMERO
6- APU RIEGO DE IMPRIMACIÓN - Precio listo ICCU 2026
7- FICHA TÉCNICA TRATAMIENTO SUPERFICIAL CON ASFALTO SIMPLE (TSS)

Bogotá, 15 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0405-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING.ESP.CARLOS CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Respuesta oficio 25C02_DTO_379_ OBSERVACIONES MENSUAL OCTUBRE V3 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0311-2026. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes la subsanación de las observaciones remitidas en el oficio 25C02_DTO_379, del informe Técnico del mes de octubre. Se anexa informe técnico del mes de Octubre V4 que contiene los componentes: Técnico, Social, SST y Ambiental. En el siguiente link se pueden encontrar el documento del Informe y los anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/16aW3IqXWtW4Kh8Jgr9Y9ScUZ5irnkdqB?usp=drive_link

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra.

Bogotá, 09 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0406-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING. CARLOS ANDRÉS CHAPARRO
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: HOJA DE VIDA TOPÓGRAFO

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir la hoja de vida del profesional DANIEL FELIPE DELGADO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.013.654.764**, el cual se desempeñará como **TOPÓGRAFO**, para el contrato de obra ICCU-140 DE 2025 "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Quedamos atentos a cualquier aclaración o ajuste que sea necesario para su aprobación.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra.

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 09 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0407-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING.ESP.CARLOS CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Radicación Informe Mensual Marzo. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes el informe Técnico del mes de Marzo de 2026, el cual contiene los siguientes componentes: Técnico, Social, SST y Ambiental. En el siguiente link se pueden encontrar el documento del Informe y los anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1i5T2zjVWJAAV-FyQD_kLcx1tokNxMEw7?usp=drive_link

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra.

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 10 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0409-2026**

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
ARQ. LUZ ANGELA SANABRIA
Subdirección de Caminos Vecinales
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: SOLICITUD TRAMITE ACTAS DE PAGO No 2 y 3 CONTRATO DE OBRA 140 DE 2025

Respetuoso saludo,

Por medio del presente y nuevamente exponiendo la condición financiera crítica en la que se encuentra el consorcio considerando que ha trascurrido más de doce (12) meses de ejecución y que solamente se nos ha efectuado el pago de un acta de la fase de caracterización corredores viales y ensayos, recurrimos a sus buenas gestiones para dinamizar esta situación dado el no pago de las actas No 2 y 3, presentadas en reiteradas ocasiones y sobre las cuales se han generado un número considerable de observaciones sobrevinientes que está generando perjuicios al consorcio y a la Entidad ya que esta situación imposibilita la correcta y oportuna ejecución del proyecto por nuestra parte.

El contrato establece lo siguiente:

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

1. FORMA DE PAGO CARACTERIZACIÓN DE CORREDORES VIALES Y ENSAYOS:

El sistema de pago del componente de caracterización de corredores viales y ensayos se realizará de la siguiente manera:

a) Un primer desembolso correspondiente al 25% se realizará una vez sea entregado y aprobado por interventoría el PLAN DE CAMPO, METODOLOGÍA DE TRABAJO YCRONOGRAMA DE TRABAJO.

b) Un segundo desembolso por el 25% se pagará una vez se realice el 50% de las actividades planteadas en el Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajo de Campo, trabajos que serán aprobados por la interventoría.

c) Un tercer desembolso por el 25% se pagará una vez se realice el restante 50% de las actividades planteadas en el Plan de Campo, Metodología de Trabajo y Cronograma de Trabajo de Campo, trabajos que serán aprobados por la interventoría.

d) El 25% restante se pagará posterior a la entrega de los documentos técnicos que resulten del análisis de las caracterizaciones, ensayos y demás documentos técnicos requeridos, los cuales serán aprobados por la interventoría.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

"…3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato"

En virtud de lo anterior el consorcio VICGER 2021 se permite remitir trazabilidad de las actuaciones realizadas en la búsqueda de lograr el pago de las cuentas, dado que a la fecha las mismas aún no se encuentran en trámite en la Entidad

1. OFICIO-0251-25_Entrega documentación para trámite de aprobación Acta de Pago N_3_ Contrato de Obra ICCU-140-2025, del 13 de noviembre de 2025.

2. OFICIO-0247-25_Entrega documentación para trámite de aprobación Acta de Pago No. 2. Contrato de Obra ICCU-140-2025, del 11 de noviembre de 2025.

3. OFICIO-0283-25_Subsanacion documentación para trámite de aprobación Acta de Pago No. 2. Contrato de Obra ICCU-140-2025, del 12 de diciembre de 2025.

4. OFICIO-0284-25_Subsanacion documentación para trámite de aprobación Acta de Pago N3_ Contrato de Obra ICCU-140-2025, del 15 de diciembre de 2025.

5. OFICIO-0298-26_Solicitud estado de trámite de aprobación Acta 2 y3_VICGER, del 14 de enero de 2026

6. OFICIO-0310-26 Respuesta oficio 25C02_DTO_278 Atención de observaciones Acta No.02, del 2 de febrero de 2026.

7. OFICIO-0315-26 Respuesta oficio 25C02_DTO_278 Atención de observaciones Acta No.03, del 4 de febrero de 2026.

8. Adicionalmente se ha llevado a cabo la realización de varias mesas de trabajo dentro de las que se encuentran la efectuada en las instalaciones del ICCU el 26 de marzo y la realizada de forma virtual el día 27 de marzo con la participación del ingeniero Juan Sebastián Sánchez, así mismo la mesa de trabajo realizada con interventoría el día 30 de marzo. (se anexa grabación)

Es claro que por parte del contratista se han radicado las respuestas a todas las observaciones remitidas por parte de la interventoría y la Entidad, a la brevedad posible desde el mes de noviembre, sin contar con la aprobación y pago de las actas, por lo que solicitamos su colaboración considerando la necesidad que tiene el consocio del ingreso de estos recursos para dar cumplimiento al contrato que nos ocupa.

Reiteramos nuestro compromiso con sacar adelante el proyecto, por lo que es de vital importancia contar con estos desembolsos.

Cordialmente



ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra.

.

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 10 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0410-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Aclaración especificación asfaltos naturales

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada por el ingeniero especialista de pavimentos el ingeniero Elbert Olivares en mesa de trabajo virtual sostenida el día 8 de abril, nos permitimos aclarar que para la provincia de Alto Magdalena en donde ya fue aprobada la alternativa de diseño No 4, la especificación que se va a emplear para la construcción de los asfaltos naturales corresponde a la establecida en las especificaciones del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra.

c.c. Archivo

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 10 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0411-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING.ESP.CARLOS CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ING. ESP. ELBER OLIVARES
ESPECIALISTA PAVIMENTOS
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALE NA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Remisión Atención de observaciones de la Alternativa 4 DISEÑO DE AFIRMADOS ESTABILIZADOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS para la Provincia Tequendama_V2, Contrato de Obra ICCU-140- 2025, Consorcio VICGER.

Cordial saludo,

Por medio del presente se remite la segunda versión del informe de la cuarta alternativa planteada como anexo a los ESTUDIO DE GEOTECNIA Y GEOLOGIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTOS PROVINCIA DE TEQUENDAMA. El documento anexo, soporta la estructura de estabilizado que se plantea implementar en los 4 municipios de la provincia de Tequendama (El Colegio, Anapoima, Anolaima y Viotá).

En atención a las observaciones trasmitidas por la interventoría en mesa de trabajo del 8 de abril, se ajusta lo siguiente:

- Tabla del cálculo del TPD en el numeral **3.3.2 TRÁNSITO**.
- Se ajusta texto indicando que el informe hace referencia a la provincia de Tequendama.
- Se anexan los cálculos para el numeral **4. DISEÑO DE PAVIMETO**

Cordialmente

ING. CARLOS BALLESTAS

Director de Obra.

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 13 de Abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-413-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: CARLOS ANDRES CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Soportes Desembolso No. 13 Anticipo Compra de Químico Proetech

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los siguientes documentos correspondientes al Desembolso No. 13 del Anticipo para anticipo Proetech:

B. Contrato PROEESTECH VIGGER - Rev Legal 01042026 NUEVO (8) firmado.pdf
C. RUT CONSORCIO VICGER 2026.pdf
C. RUT PROETECH DOC-20251218-WA0003. (2).pdf
D. CERTIFICADO BANCARIO.pdf
E. Certificación de pago de Impuestos w 13 26 proestech.pdf

El valor del anticipo corresponde al monto definido en el contrato por la suma de NOVECIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($901.361.958), destinado a financiar el rubro de compra de materiales, estabilizantes, químicos y tubería.

La solicitud se encuentra debidamente cargada en la plataforma establecida para la gestión y aprobación de los anticipos.

Quedamos atentos a la aprobación del anticipo a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que la demora en el trámite viene generando una afectación financiera en la ejecución del proyecto.

Cordialmente,



ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 16 de Abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-414-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: CARLOS ANDRES CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Soportes Desembolso No. 15 Reembolso Nomina

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los siguientes documentos correspondientes al Desembolso No. 16 Reembolso por pago de Nomina:

C. RUT CONSORCIO VICGER 2026.pdf
CERTIFICACION BANCARIA consorcio VICGER 14-01-2025.pdf
Certificacion de pago de Impuestos w 15 26 iii.pdf
Copia de NOMINAS DETALLADAS VICGER MAYO 2025 A MARZO 2026.pdf

Se solicita el reembolso del anticipo por concepto de nómina, el cual asciende a la suma de trescientos noventa y cinco millones doscientos cincuenta mil trescientos noventa y ocho pesos ($395.250.398) Este valor fue extraído de nuestra herramienta contable SIIGO y reportada a la DIAN. Dicha erogación deberá ser imputada al rubro de MANO DE OBRA.

La solicitud se encuentra debidamente cargada en la plataforma establecida para la gestión y aprobación de los anticipos.

Quedamos atentos a la aprobación del anticipo a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que la demora en el trámite viene generando una afectación financiera en la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 14 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0415-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING. ESP. CARLOS ANDRES CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Remisión PMT Provincia de Tequendama. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes el **PMT para la Provincia de Tequendama**, Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025.

La respectiva información está cargada en el siguiente Drive:

https://drive.google.com/drive/folders/1AAJEMFb50-ycLTcLPnjf5U7Rk3QvPBwk?usp=drive_link

Por parte del Consorcio VICGER quedamos en disponibilidad de generar una mesa de trabajo con el fin en realizar las aclaraciones a la que haya lugar con relación a la información remitida.

Cordialmente,

Ing. Esp. CARLOS ANDRÉS BALLESTAS
Director de Obra

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 14 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0416-2025**

Señores
MUNICIPIO JERUSALEN CUNDINAMARCA
PROVINCIA DE ALTO MAGDALENA
ATN:
Ingri Marcela Villalba Contreras
ALCALDE
Ing. Camilo Andrés Beltrán Cabiativa
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Remisión PMT Municipio de Jerusalén. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes el **PMT para el Municipio de Jerusalén**, Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025.
Por parte del Consorcio VICGER quedamos en disponibilidad de generar una mesa de trabajo con el fin en realizar las aclaraciones a la que haya lugar con relación a la información remitida.

Cordialmente,

Ing. Esp. CARLOS ANDRÉS BALLESTAS
Director de Obra

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 15 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0417-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING. ESP. CARLOS ANDRES CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Radicación de documentación laboratorio para ensayos de LWD y Densidades. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes la documentación del Laboratorio para la ejecución de los ensayos de laboratorio de LWD y densidades en los tramos de Cabrera y Pandi, Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025.

Quedamos atentos a su aprobación con el fin de programar la toma de los ensayos la próxima semana.

Cordialmente,

Ing. Esp. CARLOS ANDRÉS BALLESTAS
Director de Obra

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 15 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0418-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING. ESP. CARLOS ANDRES CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Radicación subsanación planillas cuentas de cobro No 2 y No 3 atendiendo requerimiento ICCU

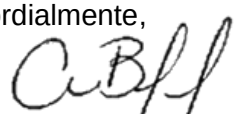
Cordial Saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas durante la realización del comité de seguimiento No 39 del 13 de abril del 2026, se efectuó la mesa de trabajo con la participación de la Entidad, interventoría y contratista en donde se nos puso en contexto la observación generada que impedía dar trámite a las mismas considerando que ingeniero Especialista Carlos Iván Gutiérrez, se encontraba afiliado a la empresa CIG de su propiedad y que esta no hace parte del consorcio VICGER, en la mesa de trabajo se plantearon las posibles soluciones para cumplir con el requerimiento de la Entidad.

Por lo que en aras de resolver la situación se presentan las planillas del profesional como independiente y se modifica el formato "HERRAMIENTA BASE REVISIÓN CALCULO SEGURIDAD SOCIAL FORMATO MS-GC-RF-013", las modificaciones se incluyen en el mismo link para su revisión y tramite.

https://drive.google.com/drive/folders/1FFoyxlKVCXJRCE_tYraB5uuGApcAfkAC?usp=drive_link

Cordialmente,



Ing. Esp. CARLOS ANDRÉS BALLESTAS
Director de Obra

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 15 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0419-2025**

Señores
MUNICIPIO ANAPOIMA CUNDINAMARCA
PROVINCIA DE TEQUENDAMA
ATN:
Camilo Andrés Ferro Calderón
ALCALDE
Ing. Jeisson Ferney Contreras Muñoz
Secretario de Planeación
Arq. Yeiner Yerson Bolaños Narváez
Dirección de Obras Públicas
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Remisión PMT Municipio de Anapoima. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes el **PMT para el Municipio de Anapoima**, Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025.
Por parte del Consorcio VICGER quedamos en disponibilidad de generar una mesa de trabajo con el fin en realizar las aclaraciones a la que haya lugar con relación a la información remitida.

Cordialmente,

Ing. Esp. CARLOS ANDRÉS BALLESTAS
Director de Obra

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 15 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0420-2025**

Señores
MUNICIPIO ANOLAIMA CUNDINAMARCA
PROVINCIA DE TEQUENDAMA
ATN:
Carlos Alexys González Chacón
ALCALDE
Oscar Rodrigo Barreto Orjuela
Secretario de Planeación Obras y Servicios Públicos
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Remisión PMT Municipio de Anolaima. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes el **PMT para el Municipio de Anolaima**, Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025.
Por parte del Consorcio VICGER quedamos en disponibilidad de generar una mesa de trabajo con el fin en realizar las aclaraciones a la que haya lugar con relación a la información remitida.

Cordialmente,

Ing. Esp. CARLOS ANDRÉS BALLESTAS
Director de Obra

Bogotá, 17 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0421-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING. CARLOS ANDRÉS CHAPARRO
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: HOJA DE VIDA PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir la hoja de vida de la profesional DIANA MARCELA CARVAJAL BRIÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.105.691.988**, la cual se desempeñará como **PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL**, para el contrato de obra ICCU-140 DE 2025 "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Quedamos atentos a cualquier aclaración o ajuste que sea necesario para su aprobación.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra.

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 15 de Abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-422-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: CARLOS ANDRES CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Soportes Desembolso No. 16 Anticipo Contrato BIA Obra Civil Estabilización

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los siguientes documentos correspondientes al Desembolso No. 16 del Anticipo para anticipo BIA Ingeneria:

CERTIFICACION BANCARIA BIA INGENIERIA SAS.pdf"
Certificacion de pago de Impuestos w 16 26 iii.pdf"
Contrato_BIA 4-03 (1).pdf"
C BIA .pdf"
RUT BIA INGENIERIA SAS.pdf"

El valor del anticipo corresponde al monto definido en el contrato por la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000), destinado a financiar el rubro de SUBCONTRATOS DE OBRA.

La solicitud se encuentra debidamente cargada en la plataforma establecida para la gestión y aprobación de los anticipos.

Quedamos atentos a la aprobación del anticipo a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que la demora en el trámite viene generando una afectación financiera en la ejecución del proyecto.

Cordialmente,



ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 16 de abril de 2025

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0423-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING.ESP.CARLOS CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ING. ESP. ELBER OLIVARES
ESPECIALISTA PAVIMENTOS
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Atención de ajustes para la aprobación de NP 6, NP 7 y NP 8. CONTRATO DE OBRA ICCU – 140 – 2025. Consorcio VICGER.

Cordial saludo,

Por medio del presente el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y aprobación los ajustes realizados mediante la mesa de trabajo realizada conjuntamente Interventoría y contratista el pasado 14 de abril a los siguientes análisis de precios unitarios para la inclusión como ítems No previstos, al contrato ICCU-140-2025:

1. **NP 6:** CAPA DE RODADURA EN ASFALTO NATURAL CON UN CONTENIDO PROMEDIO DE ASFALTO DEL 5%, INCLUYE SUMINISTRO EN FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE DE 101 KM, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS
2. **NP 7:** RIEGO DE IMPRIMACIÓN
3. **NP 8:** CAPA DE RODADURA EN ASFALTO NATURAL CON UN CONTENIDO PROMEDIO DE ASFALTO DEL 5%, INCLUYE SUMINISTRO EN FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE DE 107KM, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS

Se anexan APU de los NP, anteriormente descritos.

Cordialmente,



Ing. Esp. CARLOS ANDRES BALLESTAS
Director de Obra

Anexos:

1. NP 6: CAPA DE RODADURA EN ASFALTO NATURAL CON UN CONTENIDO PROMEDIO DE ASFALTO DEL 5%, INCLUYE SUMINISTRO EN FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE DE 101 KM, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS
2. NP 7: RIEGO DE IMPRIMACIÓN
3. NP 8: CAPA DE RODADURA EN ASFALTO NATURAL CON UN CONTENIDO PROMEDIO DE ASFALTO DEL 5%, INCLUYE SUMINISTRO EN FUENTE, CARGUE, TRANSPORTE DE 107KM, EXTENDIDO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS

Bogotá, 17 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0424-2025**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING. ESP. CARLOS ANDRES CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Profesionales Contratista VICGER frente de Obra tramo Municipio de Anapoima, Provincia Tequendama. Contrato de Obra ICCU-140-2025.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Consorcio VICGER se permite informar el personal que estará disponible para la ejecución de las actas de vecindad y de obra en el frente del Municipio de Anapoima, en la Provincia de Tequendama:

I. Ing. Cristian Camilo Henao – Inspector de Obra, hoja de vida aprobada mediante el oficio 25C02_DTO_014 del 10 de junio de 2025.

II. Paola Quinche – Profesional Social, hoja de vida aprobada mediante oficio 25C02_DTO_008 del 15 de mayo de 2025.

Se está programando el inicio de las actas de vecindad en el municipio el 21 de abril.

Cordialmente,

Ing. Esp. CARLOS ANDRÉS BALLESTAS
Director de Obra

Bogotá, 24 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0425-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING. CARLOS ANDRÉS CHAPARRO
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: HOJA DE VIDA PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir la hoja de vida de la profesional DIANA ESPERANZA BOJACA IZQUIERDO, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.154.882**, la cual se desempeñará como **PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL**, para el contrato de obra ICCU-140 DE 2025 "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Quedamos atentos a cualquier aclaración o ajuste que sea necesario para su aprobación.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra.

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 21 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0427**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING. ESP. CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: PROGRAMACIÓN ACTAS DE VECINDAD MUNICIPIOS DE ANAPOIMA, ANOLAIMA Y JERUSALÉN – Contrato de obra No. ICCU-140 de 2025. – CONSORCIO VICGER 2021.

Cordial saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 remitidas a la Interventoría la programación para la ejecución de las actas de vecindad en los siguientes municipios:

PROFESIONAL TÉCNICO	Ing. Cristian Henao
PROFESIONAL SOCIAL	Esther Tuñon

PROVINCIA TEQUENDAMA

ACTAS DE VECINDAD					
MUNICIPIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	20-abr	21-abr	22-abr	23-abr	24-abr
ANAPOIMA			X		
ANOLAIMA	X	X			

PROFESIONAL TÉCNICO	Ing. Cristian Henao
PROFESIONAL SOCIAL	Esther Tuñon

PROVINCIA ALTO MAGDALENA

ACTAS DE VECINDAD					
MUNICIPIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	20-abr	21-abr	22-abr	23-abr	24-abr
Jerusalen				X	X

Cordialmente,

Ing. Esp. CARLOS ANDRES BALLESTAS
Director de Obra

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 28 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-428-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING.ESP.CARLOS CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Alcance plan de Inspección Medición y Ensayos - PMIE

Cordial saludo,

Remitimos para su revisión y aprobación la siguiente propuesta de ensayos de laboratorio para el recibo de los tramos en donde se realice la estabilización química acorde a lo establecido en las especificaciones particulares del contrato.

Como criterios de aceptación para la capa estabilizada, el siguiente ensayo de campo, previa realización

Definiendo el criterio de aceptación: ASTM E2583 - Método de prueba estándar para medir deflexiones con un deflector de peso ligero (LWD). Se realizaría la toma de 5 LWD por lote, entiéndase por lote una longitud de 300 ml de tramo estabilizado.

Dejando la realización del ensayo de cono y arena como opcional a solicitud de la Interventoría considerando que las pruebas son destructivas y afectan el

Cordialmente,

CARLOS ANDRES BALLESTAS B
DIRECTOR DE OBRA

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 28 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-429-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING.ESP.CARLOS CHAPARRO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Programación Actividades sociales municipios de Jerusalén y Tibacuy

Cordial saludo,

Remitimos para su conocimiento la programación de actividades sociales que se van a adelantar en los municipios de Tibacuy y Jerusalén:

Terminación de la realización de actas de vecindad en Tibacuy de conformidad con los sectores priorizados para su intervención los días 29, 30, de abril y 1, 2, 4 de mayo, estas actividades estarán a cargo de la ingeniera María Rocha y la profesional social Esther Tuñón.

Inicio de actividades sociales, volanteo y realización de actas de vecindad en la provincia de Jerusalen los días 29, 30 de abril y 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo; estas actividades estarán a cargo del ingeniero Cristian Henao y la profesional social Diana Bojaca.

Agradeciendo de antemano su colaboración

CARLOS ANDRES BALLESTAS B
DIRECTOR DE OBRA

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 22 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0430-2025**

Señores
MUNICIPIO NILO CUNDINAMARCA
PROVINCIA DE ALTO MAGDALENA
ATN:
Juan Carlos Martín Caviedes
ALCALDE
Juan Mauricio Bejarano Erazo
Secretario de Infraestructura
Bogotá D.C.

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: Remisión PMT Municipio de Nilo. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el consorcio VICGER 2021 se permite remitir para su revisión y fines pertinentes el **PMT para el Municipio de Nilo**, Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025.

Por parte del Consorcio VICGER quedamos en disponibilidad de generar una mesa de trabajo con el fin en realizar las aclaraciones a la que haya lugar con relación a la información remitida.

Cordialmente,

Ing. Esp. CARLOS ANDRÉS BALLESTAS
Director de Obra

Consorcio VICGER 2021
NIT. 901.902.610-2

Bogotá, 27 de abril de 2026

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **CVG – ICCU –OF-0431-2026**

Señores
ECG INGENIERÍA SAS
ATN: ING. CARLOS ANDRÉS CHAPARRO
GERENTE TÉCNICO - OPERATIVO
Bogotá D.C

REF: CONTRATO ICCU-140 DE 2025
"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: HOJA DE VIDA INGENIEROS AUXILIARES

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos remitir la hoja de vida de los profesionales MARÍA ISABEL ROCHA FANDIÑO, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.007.558.093** y LUIS JAVIER ALEJANDRO LOPEZ ESPITIA, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.033.801.104**, los cuales se desempeñarán como INGENIEROS AUXILIARES para la realización de actividades correspondientes a las Actas de Vecindad, para el contrato de obra ICCU-140 DE 2025 "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Quedamos atentos a cualquier aclaración o ajuste que sea necesario para su aprobación.

Cordialmente,

ING. CARLOS BALLESTAS
Director de Obra.

11.8 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Bogotá D.C, lunes, 6 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ APROBACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL NOVIEMBRE

Cordial Saludo,

Una vez revisada la información correspondiente al informe mensual comprendido dentro del periodo, se informa por parte de esta interventoría que: El contratista realizó entrega del informe mensual con los siguientes anexos:

Registros fotográficos, bitácora de obra, Pólizas, relación costos contractuales, certificación de equipos, Correspondencia enviada, Correspondencia recibida, Trazabilidad, Informe geotecnia y pavimentos, Componente ambiental, Componente Social, Componente SST.

Una vez revisada la documentación relacionada por parte de nuestros profesionales, damos aprobación al informe mensual correspondiente al periodo.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Proyectó: MCDM
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, lunes, 6 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Carlos Andrés Ballestas
Director de obra
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

▫ SOLICITUD ▫ PAVIMENTOS - PV

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: **Respuesta a oficio CVG-ICCU-0F-0395-2026** incorporación de NP 6, NP 7, NP 8 Y NP 9**.**

Respetuoso saludo,

Según la propuesta de diseño realizada por el contratista en la provincia de Alto Magdalena, se solicitó realizar el presupuesto respectivo, dentro de los cuales se encuentran unas condiciones particulares que no cuentan con los Apu del alcance contractual, para lo cual se requiere ceñirse a alguna metodología por ejemplo la del IDU que se relaciona a continuación:

El cual debe contener cada uno de esos parámetros para cada uno de los ítems.

Item	Descripción
Alcance	Se describe el contenido general de la Especificación presentada, se aclaran los objetivos de esta, y la presentación de la aplicación del material o la actividad de obra, dentro de los trabajos a desarrollar en la infraestructura vial o espacio público de la ciudad.
Materiales	Se disponen las características y requerimientos para las propiedades y parámetros de los materiales objeto de la Especificación presentada, los cuales van a ser utilizados como material o como componente en la conformación de mezclas de materiales.
Diseños de mezclas y obtención de la fórmula de Trabajo	Se relaciona para las especificaciones técnicas en las cuales se tenga contemplado el diseño de mezcla de materiales, se encuentran todas las disposiciones, metodologías, criterios y requerimientos para la mezcla, en función de las solicitudes del proyecto. Además, se presentan las condiciones para realizar la verificación del diseño, y la fórmula de trabajo de la mezcla que se tenga contemplada realizar en obra.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Equipo	Se relacionan las características que deben cumplir las herramientas y equipos mínimos requeridos, para la adecuada elaboración, mezcla, transporte, extensión y compactación de los materiales o mezcla de materiales, conforme el alcance presentado por cada Especificación. Con lo dispuesto en este numeral se debe garantizar la correcta ejecución de los trabajos de obra, desde el punto de vista de equipos, en función del material a trabajar.
Requerimientos para la ejecución de los trabajos	Se disponen todos los requerimientos que el Contratista de Obra debe cu mplir, el Interventor inspeccionar, verificar y validar y el Supervisor seguir y revisar; para las actividades de obra de construcción o conservación de la infraestructura vial o espacio público, conforme el alcance presentado por cada Especificación.
Condiciones de entrega para el recibo de los trabajos	Se disponen todos los requerimientos para la verificación y control de calidad de los materiales, mezcla de materiales yproducto terminado conforme el alcance presentado por cada Especificación, y que el Contratista de Obra debe cumplir, el Interventor inspeccionar, verificar y validar y el Supervisor seguir y revisar.
Medida	Se relaciona la unidad de medida del material, mezcla de materiales o actividad de obra ejecutada, de acuerdo con lo exigido en cada especificación.
Forma de Pago	Es el listado de los elementos contemplados en cada especificación, para: materiales, diseño de mezcla y obtención de la fórmula de trabajo, equipos, requerimientos para la ejecución de los trabajos y condiciones de entrega para el recibo de los trabajos; que van a ser objeto de pago, con el material puesto en obra o con la actividad de obra ejecutada, según al alcance de cada especificación.
Items de pago	Es la relación entre la medida del material, mezcla de materi ales o actividad de obra, y sus diferentes tipologías, con los que se cuantifica el pago.

Figura 1 Composición para realizar un ítem no previsto. Y su especificación No prevista.

Se recomienda anexar las tres (03) cotizaciones de mercado utilizadas, al igual que la fórmula de trabajo con los resultados obtenidos.

También se observan rendimientos diferentes a los contractuales del ICCU el cual se deben revisar.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: EROB
Revisó: CCHP
Aprobación General: CCHP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co;
Técnico Supervisión ICCU; Perla Lombo - Supervisora Ambiental ICCU - perla.lombo@cundinamarca.gov.co; Angello Guzmán - Apoyo Supervisión ICCU - angello.guzman@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ__NO_X_
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, lunes, 6 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ SOLICITUD ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: **SOLICITUD DE PLAN DE ACCIÓN, REPROGRAMACIÓN Y REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES – FRENTE DE OBRA PANDI, CUNDINAMARCA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente, la interventoría se permite informar que las actividades correspondientes al frente de obra ubicado en el municipio de Pandi, Cundinamarca, se encuentran suspendidas desde el día 10 de marzo de 2026, situación que ha generado afectaciones en la continuidad operativa del proyecto.

En consecuencia, se evidencia un desfase significativo frente al cronograma de ejecución inicialmente aprobado, lo cual podría comprometer el cumplimiento de los plazos contractuales establecidos, así como la adecuada secuencia de las actividades programadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario contar con información clara y precisa respecto a las causas que han originado la suspensión de las actividades en este frente de obra, así como las acciones correctivas que se implementarán para dar continuidad a los trabajos.

Por lo tanto, se solicita de manera formal la justificación de la no ejecución de obras, así como del retiro de maquinaria a otros frentes y la programación precisa y exacta del porque no se ha iniciado con el proceso de construcción de alcantarillas.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Así mismo, se requiere informar una fecha clara, definitiva y verificable para la reanudación de las actividades en el frente de obra del municipio de Pandi, con el fin de realizar el respectivo seguimiento, control y validación por parte de la interventoría.

Finalmente, se resalta la importancia de dar pronta atención a la presente solicitud, considerando la incidencia directa que esta situación tiene sobre el desarrollo integral del proyecto y el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto. No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: CACP
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 8 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ OBSERVACIÓN ◘ REDES HIDROSANITARIAS - RHS

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Llamado de atención y lineamientos para el manejo de información técnica del proyecto, Contrato de Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.

Cordial saludo.

En el marco de la ejecución del contrato de la referencia y en ejercicio de las funciones de interventoría, nos permitimos realizar un llamado de atención respecto al manejo de la información técnica del proyecto. Se ha evidenciado que documentación técnica ha sido remitida a entidades externas sin el conocimiento ni la revisión previa por parte de la interventoría, situación que contraviene los procedimientos establecidos y los principios de control técnico y administrativo del contrato.

En este sentido, es preciso reiterar que toda información técnica, informes, planos, memorias de cálculo, comunicaciones o cualquier otro documento relacionado con el proyecto, debe ser previamente revisado, validado y aprobado por la interventoría, antes de ser remitido a cualquier entidad, incluyendo pero sin limitarse a autoridades ambientales, entidades territoriales o terceros. Este procedimiento es fundamental para garantizar la coherencia técnica, la trazabilidad de la información y el adecuado desarrollo del proyecto. Adicionalmente, se solicita de manera formal que el contratista remita a la mayor brevedad posible copia completa de la información que fue enviada por la Alcaldía del municipio de Pandi a la Corporación Autónoma Regional (CAR), con el fin de contar con el debido conocimiento, control y seguimiento de las gestiones adelantadas ante dicha entidad. Esta

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

información deberá incluir todos los soportes técnicos, anexos, comunicaciones y cualquier otro documento relacionado.

Finalmente, se insta al contratista a dar estricto cumplimiento a los canales de comunicación establecidos y a los procedimientos contractuales vigentes, evitando la reiteración de este tipo de situaciones que pueden afectar la adecuada coordinación del proyecto.

Agradecemos su atención y esperamos la pronta remisión de la información solicitada.

Atentamente,



CARLOS ANDRES CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: HACR
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co;
Requiere respuesta: SÍ_X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 9 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ OBSERVACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU-140 DE 2025**, cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: OBSERVACIONES MENSUAL OCTUBRE V3 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0311-2026

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento técnico y verificación contractual, damos respuesta a la remisión del Informe Mensual correspondiente al mes de octubre V3, el cual fue allegado a esta Interventoría el día 03 de febrero de 2026, mediante el oficio CVG-ICCU-OF-0311-2026.

Una vez realizada la revisión detallada del informe presentado, se realizan las siguientes observaciones:

COMPONENTE GEOTÉCNIA:

Mediante oficio anterior se formularon observaciones técnicas al Informe Mensual Técnico correspondiente al mes de octubre de 2025, presentado por el Consorcio VICGER 2021 en el marco del Contrato de Obra ICCU-140 de 2025. Tras la revisión detallada de la versión 2 entregada, y en particular del Capítulo 7.3.6.1 "Componente de Geotecnia y Pavimentos" (páginas 18 a 38), esta Interventoría constata que no se han atendido de forma adecuada ni integral las observaciones formuladas, por lo cual se reiteran los siguientes aspectos críticos:

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

1. El informe no constituye un resumen técnico del componente geotécnico del mes de octubre

El contenido presentado corresponde a una abstracción genérica del estudio final de geotecnia y diseño de pavimentos para el Lote 3, sin reflejar actividades, avances, análisis o conclusiones específicas del mes reportado. El propósito del informe mensual es reportar de forma concisa, técnica y sustantiva las actividades ejecutadas durante el mes, no reproducir secciones del estudio global.

En consecuencia, se exige que el informe mensual incluya:

- Actividades de campo y laboratorio realizadas en octubre.
- Avance físico cuantificado del mes, con desglose por municipio/tramo.
- Resultados obtenidos durante el mes, con análisis e interpretación técnica.
- Estado de atención de observaciones previas emitidas por la Interventoría.
- Conclusiones puntuales derivadas exclusivamente del trabajo del mes.

2. Falta de firma del responsable técnico en el cuerpo del informe mensual

La mención en la página 38 de que los “memoriales de responsabilidad se encuentran en los anexos del estudio” no satisface la obligación contractual de presentar, mes a mes, un aval firmado por el especialista en geotecnia dentro del cuerpo del informe mensual. Este aval debe respaldar directamente el avance reportado para el periodo, garantizando trazabilidad, responsabilidad técnica inmediata y cumplimiento normativo.

Por tanto, se requiere que, a partir del próximo informe mensual, el capítulo de geotecnia sea firmado directamente por el responsable técnico del área, como parte integrante del documento principal.

3. Ausencia de estructura técnica, indicadores de avance y balance de cantidades

Persisten las siguientes deficiencias:

- No se presenta un capítulo consolidado con desarrollo técnico verificable.
- No se incluyen indicadores de avance físico por provincia, tramo o punto georreferenciado.
- No se entrega un balance de mayores y menores cantidades, ni justificación técnica del sobre-ejecutado respecto a las metas contractuales.
- No se evidencia trazabilidad del avance del Lote 3, ni estado de revisión de observaciones previas.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

4. Compromiso exigido al Contratista

En atención a lo anterior, el Consorcio VICGER 2021 deberá entregar, en un plazo minimo, una nueva versión del Informe Mensual de Octubre, que incorpore íntegramente las observaciones señaladas, garantizando que el componente geotécnico:

- Sea técnico, conciso y sustantivo, centrado en las actividades del mes de octubre.
- Esté firmado por el especialista responsable dentro del cuerpo del informe.
- Incluya estructura clara, avance cuantificado, análisis de resultados y balance de cantidades.
- Refleje conclusiones verificables y contextualizadas al periodo reportado.

COMPONENTE SST:

Luego de revisar el documento, se emiten las siguientes observaciones, para su debida atención:

la Observación N1 no fue atendida no se aporta la Seguridad Social de BRIAN CASTRO BENAVIDEZ INGENIERO SIG , por tanto no puede aparecer en los listados de personal activo.

COMPONENTE AMBIENTAL:

1. En la TABLA DE ILUSTRACIONES, se presenta error de marcador.

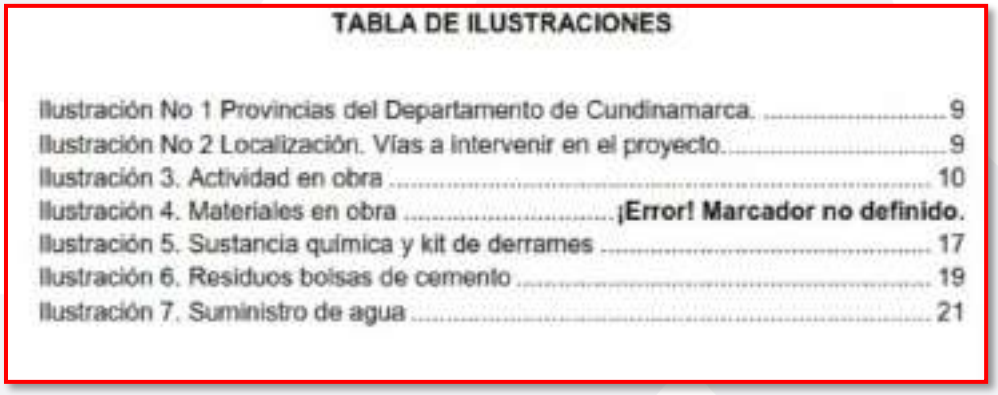


TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración No 1 Provincias del Departamento de Cundinamarca. 9
Ilustración No 2 Localización. Vías a intervenir en el proyecto. 9
Ilustración 3. Actividad en obra 10
Ilustración 4. Materiales en obra **¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 5. Sustancia química y kit de derrames 17
Ilustración 6. Residuos bolsas de cemento 19
Ilustración 7. Suministro de agua 21

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

En virtud de lo anterior, le solicitamos presentar a esta interventoría la corrección, ajuste y/o complementación de la información requerida, relacionando en el comunicado de remisión cada una de las observaciones con la justificación, aclaración o indicación de la acción ejecutada, lo anterior en un período no mayor a cinco (5) días hábiles posterior al recibido del presente comunicado.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO

Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: LBPV
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Folios: 4

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 9 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ SOLICITUD ◘ TRANSITO Y TRANSPORTE - TR

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Solicitud del Plan de Maneo del Transito aprobado por la alcaldía Municipal de Tibacuy.

Cordial Saludo,

En atención a las funciones de interventoría asignadas y en cumplimiento de la normatividad vigente, particularmente lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en concordancia con el objeto contractual del contrato de interventoría suscrito para tal fin, nos permitimos solicitar de manera atenta la entrega del documento correspondiente a la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado por la Alcaldía Municipal de Tibacuy para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, en concordancia con la normatividad vigente.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

La documentación requerida es de carácter obligatorio y debe ser remitida a la Entidad como parte de los procesos administrativos en curso. En consecuencia, agradecemos hacer llegar la información solicitada dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de evitar retrasos en los trámites correspondientes.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: MAMR
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, martes, 14 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Carlos Andrés Ballestas
Director de obra
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ APROBACIÓN ◘ PAVIMENTOS - PV

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y TEQUENDAMA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: **Respuesta a Revisión de Diseños Provincia de Tequendama Oficio VIGER CVG-ICCU-0F-0410-2026.**

Respetuoso saludo,

Para la revisión de los entregables del contratista, se contrastó la información con los requerimientos previos de la interventoría. Asimismo, se verificó el cumplimiento de las Especificaciones Generales y Particulares de Construcción de Carreteras, así como de las Normas de Ensayo de Materiales del INVIAS vigentes además de tener en cuenta los siguientes documentos.

- Manual de drenaje para carreteras, 2013 o vigente. INVIAS
- Especificaciones Técnicas particulares del presente proceso.
- Manual de mantenimiento de carreteras.
- Anexo Técnico del Proyecto

Según la fórmula de trabajo presentada para dos (02) años de estabilidad, la alternativa a construir corresponde para las vías localizadas en Los Municipios de Anapoima, Anolaima, El Colegio y Viotá, según los registros de apiques estos evidencian una condición variable del material granular remanente, con alternancia de tramos donde existe una capa granular de espesor apreciable y sectores donde dicha capa es reducida o inexistente. Los espesores del material granular remanente varían entre 0.00 m y 1.50 m, siendo frecuentes espesores del orden de 0.20 a 0.25 m, así como tramos puntuales con mayores espesores.

Para esta vía se asumió un espesor remanente representativo de 0.11 m, con fines de modelación estructural conservadora y una capa de base estabilizada de suelo con 4% de

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

cemento + Proes de 25cm analizada por metodología Aastho 93, acorde a los parámetros de tránsito y clima.

SN Calc. =	(a1 * m1 * D1) + (a2 * m2 * D2) + (a3 * m3 * D3)

Capa	Módulo		Coeficiente Estructural	Coeficiente de Drenaje	Espesores		Número Estructural
	(PSI)	(Kg/cm2)	ai	mi	Di (pulg)	Di (cm)	SN
Base estabilizada cemento 4% + proes	85,340	6,000	0.13	0.95	9.84	25	1.26
Granular remanente	9,956	700	0.07	0.90	4.33	11	0.27
Subrasante	7,500	525	-	-	-	-	-
					14.17	**36**	**1.52**

SN Calc. =	1.52	>	SN Req. =	1.47	Ie =	1.04	Cumple



A continuación, se muestra el resultado del Checklist revisión de diseños para Los Municipios de Anapoima, Anolaima, El Colegio y Viotá Provincia de Tequendama, de acuerdo a lo anteriormente mencionado.

					REVISION 13/04/2026	
LOTE	PROVINCIA	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CUMPLE	NO CUMPLE
3	TEQUENDAMA	ANAPOIMA	SAN ANTONIO DE ANAPOIMA - EL TIGRE (HACIA SAN JOAQUIN)	4.68	3.30%	0.00%
		EL COLEGIO	YALCONIA - EL NUEVE	8.65	6.00%	0.00%
		ANOLAIMA	Anolaima - La Trampa Hacia Quipile	10.5	7.30%	0.00%
		VIOTA	TROCAL DEL CAFÉ. LAS PALMAS - CEYLÁN - ESCUELA ALTO PALMAR -IED BAJO PALMAR - SAN MARTIN - SAN NICOLAS - PALESTINA	19.5	13.50%	0.00%

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

A la fecha, el componente de pavimentos en Los Municipios de Anapoima, Anolaima, El Colegio y Viotá es del 30.10% siendo el total de entregables programado contractualmente para esta etapa en la provincia de Tequendama. Una vez revisado, punto por punto se encuentra que CUMPLE como entregable, de acuerdo a los Lineamientos que se encuentran dentro de las Especificaciones Técnicas del Contrato, la entrega final será socializada con la Entidad.

Para dar inicio de obra Queda pendiente la entrega de la caracterización del material de cantera.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: EROB
Revisó: CCHP
Aprobación General: CCHP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ_ _NO_X_
Folios: 3

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, martes, 14 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ SOLICITUD ◘ SOCIAL - SO

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: No viabilidad de apertura de frente de obra por incumplimiento de gestiones sociales – Provincia Tequendama

Cordial Saludo,

De acuerdo con las funciones de interventoría asignadas y en cumplimiento de la normatividad vigente, en especial lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como con fundamento en el objeto contractual suscrito para tal fin, y conforme a lo establecido en el PAGA SOCIAL, esta interventoría considera que, en relación con la apertura de un nuevo frente de obra en la provincia de Tequendama, es necesario precisar que no es posible dar inicio a las actividades mientras no se cumplan las gestiones sociales previamente establecidas.

Entre los requisitos pendientes se encuentran:

• **Reunión de inicio:** Para su realización, es necesaria la concertación de un espacio equidistante, así como la definición de fecha y hora entre los municipios de la provincia a

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

intervenir (Viotá, Anapoima, Anolaima y El Colegio), garantizando la asistencia de las comunidades.

• **Volante de invitación a la reunión de inicio:** Se requiere la elaboración y aprobación de los volantes de convocatoria para cada uno de los municipios. Esta pieza debe contar con la aprobación de la interventoría y de la supervisión social del ICCU, para su posterior distribución en territorio.

• **Presentación de la reunión de inicio:** Se requiere la elaboración de la presentación, la cual deberá incluir como contenido mínimo:

- Orden del día
- Lineamientos generales de la reunión
- Objetivo de la reunión
- Participantes
- Ubicación general y específica del proyecto
- Alcance del proyecto y generalidades del contrato
- Proceso constructivo (detalle de las actividades a desarrollar)
- Cronograma de ejecución
- Socialización del PMT aprobado para su implementación
- Información de los componentes ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y social
- Espacio para inquietudes y observaciones de la comunidad

Adicionalmente, se deberá garantizar la provisión de refrigerios, la gestión de video beam y la revisión y aprobación de la presentación por parte de la interventoría y la Entidad.

• **Instalación de la valla fija en el frente de obra:** Se requiere la instalación de la valla, junto con el respectivo permiso de instalación.

• **PMT:** Se requiere la aprobación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) por parte de la Alcaldía, incluyendo la programación de cierres, para la posterior elaboración y socialización del volante correspondiente.

• **Actas de vecindad:** Se requiere la definición de un cronograma de actividades para el levantamiento de actas en la provincia, así como la elaboración de los volantes informativos de primera y segunda visita, los cuales deben contar con aprobación del área técnica y de la supervisión social.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Cabe resaltar que la interventoría, mediante oficio **25C02_DTO_335 del 02 de marzo de 2026,** ha solicitado al contratista de obra el inicio de estas gestiones. Por lo tanto, no es procedente la apertura del frente de obra sin el cumplimiento estricto de los tiempos y trámites establecidos. Así mismo, es importante precisar que, a la fecha, no se ha realizado ningún tipo de gestión social en el municipio de El Colegio.

Finalmente, se aclara que la interventoría ha requerido que los trámites se surtan con la debida anticipación, razón por la cual no resulta aceptable que estas actividades sean programadas con tanta premura, acelerando gestiones que debieron iniciarse oportunamente.

Atentamente,

CARLOS ANDRES CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: MFQR
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 3

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 15 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ SOLICITUD ◘ PAVIMENTOS - PV

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Advertencia por posibles daños en la capa Estabilizada sin Tratamiento Superficial para Cabrera.

Cordial saludo.

Dentro de la ejecución de actividades propias de la interventoría está:

- Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás Documentos del proceso.
- Verificar y controlar la calidad de los procesos de intervención de la vía con las mezclas definidas en las fases previas, del tratamiento superficial en los sectores definidos, de las obras de drenaje, de las obras de confinamiento, de las cunetas y demás intervenciones que se realicen en obra en cada uno de los frentes de trabajo.
- Advertir y/o observar al contratista y a la entidad sobre algún proceso de obra mal ejecutado.

Conforme al estado actual de la obra en el municipio de Cabrera, se informó a la interventoría la finalización de las actividades de estabilización en los tramos K3+908 – K4+908, K7+220 – K8+100 y K8+300 – K12+708 el pasado 13 de abril de 2026. Al quedar pendientes las cunetas y el tratamiento superficial, la interventoría advierte e informa al contratista que cualquier daño o deterioro en la capa estabilizada previo al inicio del recubrimiento (programado para el 08/05/2026) será su responsabilidad al dejar pasar mucho tiempo expuesto. Lo anterior, considerando que el pronóstico de lluvias y la falta

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

de drenajes incrementan el riesgo de lavado de finos; dichos daños no serán objeto de reclamación, pues forman parte de la garantía y el control de calidad a cargo del constructor.

Los 1.5cm de TSS a instalar actúan como la capa de protección Al ser un tránsito bajo, el TSS no sufrirá mucho desgaste por abrasión, pero se debe asegurar que el Proes haya sellado bien los poros de la base para que, si el TSS se fisura, el agua no ablande los 25 cm de capa estabilizada, por lo que es importante realizar los controles de calidad en obra para que esto no ocurra y no dejar pasar mucho tiempo entre la estabilización y la realización del TSS.

Por lo que a lo anterior el contratista no ha realizado entrega de plan de ensayos del tramo estabilizado con resultados, y caracterización del Tratamiento TSS por lo que la interventoría los está solicitando para recibo final.

NOTA FINAL. La interventoría no autorizará la instalación del TSS si la superficie estabilizada presenta deterioro y no se hayan efectuado las reparaciones y/o mejoramientos correspondientes a coste del contratista.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: EROB
Revisó: CCHP
Aprobación General: CCHP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ__NO_X_
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 15 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ SOLICITUD ◘ PAVIMENTOS - PV

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Advertencia por posibles daños en la capa Estabilizada sin Tratamiento Superficial para Pandi

Cordial saludo.

Dentro de la ejecución de actividades propias de la interventoría está:

- Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás Documentos del proceso.
- Verificar y controlar la calidad de los procesos de intervención de la vía con las mezclas definidas en las fases previas, del tratamiento superficial en los sectores definidos, de las obras de drenaje, de las obras de confinamiento, de las cunetas y demás intervenciones que se realicen en obra en cada uno de los frentes de trabajo.
- Advertir y/o observar al contratista y a la entidad sobre algún proceso de obra mal ejecutado.

Conforme al estado actual de la obra en el municipio de Pandi, se informó a la interventoría la finalización de las actividades de estabilización en los tramos K6+700 – K4+500 el pasado 10 de marzo de 2026. Al quedar pendientes las cunetas y el tratamiento superficial, la interventoría advierte e informa al contratista que cualquier daño o deterioro en la capa estabilizada previo al inicio del recubrimiento (programado para el 27/04/2026) será su responsabilidad al dejar pasar mucho tiempo expuesto. Lo anterior, considerando que el pronóstico de lluvias y la falta de drenajes incrementan el

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

riesgo de lavado de finos; dichos daños no serán objeto de reclamación, pues forman parte de la garantía y el control de calidad a cargo del constructor.

Los 1.5cm de TSS a instalar actúan como la capa de protección Al ser un tránsito bajo, el TSS no sufrirá mucho desgaste por abrasión, pero se debe asegurar que el Proes haya sellado bien los poros de la base para que, si el TSS se fisura, el agua no ablande los 25 cm de capa estabilizada, por lo que es importante realizar los controles de calidad en obra para que esto no ocurra y no dejar pasar mucho tiempo entre la estabilización y la realización del TSS.

Por lo que a lo anterior el contratista no ha realizado entrega de plan de ensayos del tramo estabilizado con resultados, y caracterización del Tratamiento TSS por lo que la interventoría los está solicitando para recibo final.

NOTA FINAL. La interventoría no autorizará la instalación del TSS si la superficie estabilizada presenta deterioro y no se hayan efectuado las reparaciones y/o mejoramientos correspondientes a coste del contratista.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: EROB
Revisó: CCHP
Aprobación General: CCHP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ__NO_X_
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 15 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Carlos Andrés Ballestas
Director de obra
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ APROBACIÓN ◘ PAVIMENTOS - PV

REFERENCIA: **Contrato No. ICUU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y TEQUENDAMA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: **Respuesta a Remisión de Alternativa 4 DISEÑO DE AFIRMADOS ESTABILIZADOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS para la Provincia de Sumapaz V1 Oficio CVG-ICCU-0F-0404-2026.**

Respetuoso saludo,

Para la revisión de los entregables del contratista, se contrastó la información con los requerimientos previos de la interventoría. Así mismo, se verificó el cumplimiento de las Especificaciones Generales y Particulares de Construcción de Carreteras, así como de las Normas de Ensayo de Materiales del INVIAS vigentes además de tener en cuenta los siguientes documentos.

- Manual de drenaje para carreteras, 2013 o vigente. INVIAS
- Especificaciones Técnicas particulares del presente proceso.
- Manual de mantenimiento de carreteras.
- Anexo Técnico del Proyecto

De acuerdo con el esquema de estabilidad proyectado a dos años para las vías de Cabrera, Pandi y Tibacuy, los registros de apiques revelan una condición variable del material granular remanente; se identificaron tramos con espesores apreciables y sectores donde la capa es mínima o inexistente.

Con estos parámetros se modeló la capa de pavimento por metodología empírica Aashto, encontrando que para estas vías se debe tener un espesor remanente representativo de 0.08 m mínimo, con fines de modelación estructural conservadora y una capa de base estabilizada de suelo con 4% de cemento + Proes de 25cm, acorde a los parámetros de tránsito y clima. Para los tramos de Cabrera 1 y Pandi, se recomienda respetar las sugerencias de los diseños originales de aportar al menos 8cm de materiales importados, de manera general, teniendo en cuenta que los materiales de subrasante son arcillosos.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

CABRERA -PANDI			CABRERA -PANDI		
CAPA	ESPESOR (cm)	CORTE	CAPA	ESPESOR (cm)	CORTE
Afirmado Estabilizado con cemento 4% + grava	25		Suelo estabilizado cemento 4% + grava	25	
Granular remanente	8		Granular remanente	11	
SELLO			SELLO		
RAJON O RCD			RAJON O RCD		
SUBRASANTE	-		SUBRASANTE	-	
	33			36	

Para Tibacuy, se requerirá evaluar los viajes necesarios de materiales importados, en función de los sitios en donde no hay materiales granulares para la siguiente estructura.

TIBACUY		
CAPA	ESPESOR (cm)	CORTE
Base estabilizada cemento 4% + grava	25	
Granular remanente	11	
SELLO		
RAJON O RCD		
SUBRASANTE	-	
	36	

Una vez revisado, punto por punto se encuentra que CUMPLE como entregable, de acuerdo con los Lineamientos que se encuentran dentro de las Especificaciones Técnicas del Contrato, la entrega final será socializada con la Entidad.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: EROB
Revisó: GACL-CCHP
Aprobación General: CCHP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ_ _NO_X_
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 15 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ SOLICITUD ◘ PROGRAMACIÓN - PPT

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Solicitud Cronograma de Obra y flujo de caja de Tibacuy

Cordial Saludo,

En atención a las funciones de interventoría asignadas y en cumplimiento de la normatividad vigente, particularmente lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el objeto contractual del contrato de interventoría suscrito para tal fin y los compromisos adquiridos por el contratista de obra en desarrollo del comité realizado el 13 de abril de 2026, en las instalaciones del ICCU, nos permitimos solicitar de manera atenta la entrega del documento correspondiente al cronograma de obra y el flujo de caja para el frente de Tibacuy para su respectiva revisión y aprobación.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, en concordancia con la normatividad vigente.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

La documentación requerida es de carácter obligatorio y debe ser remitida a la Entidad como parte de los procesos administrativos en curso. En consecuencia, agradecemos hacer llegar la información solicitada dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de evitar retrasos en los trámites correspondientes.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: MAMR
Revisó: GACL
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 15 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ SOLICITUD ◘ SOCIAL - SO

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Reiteración de solicitud de programación y ejecución de reunión de avance provincia Sumapaz

Cordial Saludo,

De acuerdo con las funciones de interventoría asignadas y en cumplimiento de la normatividad vigente, en especial lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en el marco del objeto contractual suscrito para tal fin y de lo establecido en el programa de gestión social (Información y Divulgación), se **reitera** al contratista de obra adelantar la logística (lugar, convocatoria, equipos, refrigerios) requerida para la reunión de avance, gestionar los requerimientos necesarios y surtir el trámite correspondiente para la programación y ejecución de la reunión de avance de obra en la provincia de Sumapaz, una vez las actividades alcancen el 50 % de ejecución.

En ese sentido, se solicita presentar de manera oportuna los siguientes requerimientos para la adecuada programación y desarrollo de la reunión de avance de obra:

- Presentación de la reunión de avance de obra, la cual deberá contener como mínimo:
 - Saludo y bienvenida.
 - Orden del día.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

- Lineamientos generales de la reunión.
- Objetivo de la reunión.
- Participantes.
- Ubicación general y específica del proyecto.
- Avances en el proceso constructivo.
- Cronograma de ejecución.
- Componente ambiental.
- Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.
- Componente del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.
- Componente social.
- Espacio para inquietudes y observaciones de la comunidad.

- Volante de convocatoria a reunión, indicando fecha, lugar y hora tentativa de realización.

Una vez se registre el cumplimiento de los requerimientos antes mencionados, se solicita notificar el avance de la gestión y remitir oportunamente a la interventoría, los insumos para revisión y observaciones por parte de los responsables de cada componente, así como su posterior remisión pata visto bueno de la entidad.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: MFQR
Revisó: GACL
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 16 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ SOLICITUD ◘ SOCIAL - SO

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Solicitud de acompañamiento para verificación por presunta afectación en predio – Posible daño en escalón

Cordial Saludo,

De acuerdo con las funciones de interventoría asignadas y en cumplimiento de la normatividad vigente, en especial lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y en el marco del programa Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Con el propósito de avanzar en la adecuada ejecución del proyecto, se solicita al contratista de obra realizar una visita de verificación en la vereda Quebrada Negra- Mpo. Cabrera, con el fin de corroborar la presunta afectación en el predio de un ciudadano, quien manifiesta que su inmueble presentó la ruptura de un escalón.

En este sentido, es necesario determinar si dicha afectación fue ocasionada por vehículos o maquinaria dispuestos para el desarrollo de las actividades de obra. En caso de evidenciarse responsabilidad por parte del contratista, se deberán adelantar de manera inmediata las acciones correspondientes para la reparación del daño generado.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

En caso contrario, es decir, si no se logra establecer relación entre la afectación reportada y la ejecución de las actividades de obra, se deberá dejar constancia del proceso de verificación realizado, incluyendo los respectivos soportes, a fin de evidenciar la gestión adelantada y continuar con el desarrollo normal del proyecto.





Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: MFQR
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 16 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Carlos Andrés Ballestas
Director de obra
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

▫ APROBACIÓN ▫ PAVIMENTOS - PV

REFERENCIA: **Contrato No. ICUU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y TEQUENDAMA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: **Respuesta a Radicación de documentación laboratorio para ensayos de LWD y Densidades Oficio CVG – ICCU –OF-0417-2025.**

Respetuoso saludo,

Como parte de la entrega final, se validó el cumplimiento contractual del contratista frente al plan de ensayos y los requerimientos de la interventoría. En este proceso, se verificó la normatividad y los certificados de calibración de los equipos empleados para las tomas de deflectometría (LWD) y densidades de capa estabilizada en los tramos de Cabrera y Pandi.

De acuerdo a las especificaciones de los equipos presentados por AUSCULTAR estos cumplen con los requerimientos técnicos del contrato, por lo tanto, son aptos para la realización de los procedimientos en campo.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: EROB
Revisó: CCHP
Aprobación General: CCHP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ_ _NO_X_
Folios: 1

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, lunes, 20 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ APROBACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL OCTUBRE-V4

Cordial Saludo,

Una vez revisada la información correspondiente al informe mensual comprendido dentro del periodo, se informa por parte de esta interventoría que: El contratista realizó entrega del informe mensual con los siguientes anexos:

Registros fotográficos, bitácora de obra, Pólizas, relación costos contractuales, certificación de equipos, Correspondencia enviada, Correspondencia recibida, Trazabilidad, Informe geotecnia y pavimentos, Componente ambiental, Componente Social, Componente SST.

Una vez revisada la documentación relacionada por parte de nuestros profesionales, damos aprobación al informe mensual correspondiente al periodo.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Proyectó: LBPV
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 22 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

- ◘ SOLICITUD
- ◘ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: SOLICITUD DE PRESENCIA DE PROFESIONAL SST EN LOS FRENTES DE OBRA.

Cordial Saludo,

En el marco del seguimiento y control a la ejecución del contrato No. ICCU-140 de 2025, la interventoría ha venido realizando visitas periódicas en los frentes de obra, en las cuales se ha evidenciado la ausencia del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del contratista.

Teniendo en cuenta la importancia de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la correcta implementación de los protocolos y medidas de prevención de riesgos laborales en obra, se solicita de manera formal que se asegure mayor presencia del profesional SST durante la ejecución de las actividades constructivas.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y evitar posibles situaciones de riesgo para el personal vinculado al proyecto.

Atentamente,

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: YMQ
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 22 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ SOLICITUD ◘ SOCIAL - SO

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Observaciones a la programación de actividades sociales – Actas de vecindad

Cordial Saludo,

De acuerdo con las funciones de interventoría asignadas y en cumplimiento de la normatividad vigente, en especial lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y en atención al oficio recibido el día 21 de abril de 2026, mediante el cual se remite la programación de actividades sociales para la ejecución de actas de vecindad en los municipios de Anapoima, Anolaima y Jerusalén, nos permitimos manifestar lo siguiente:

En primer lugar, no es posible atender la programación propuesta, toda vez que la misma es recibida en la fecha anteriormente indicada, sin que se cuente con el tiempo mínimo requerido para la debida planificación, articulación interinstitucional y ejecución de las actividades, particularmente en lo relacionado con la elaboración, revisión, aprobación y posterior divulgación de las piezas de comunicación (volantes) por parte de la Interventoría y la Entidad.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Adicionalmente, se evidencia que las piezas correspondientes a los volantes de notificación para actas de vecindad del municipio de Jerusalén no han sido elaboradas ni gestionadas para su aprobación, lo cual imposibilita su impresión y distribución oportuna a la comunidad, requisito fundamental para el adecuado desarrollo de estas actividades.

Es importante reiterar que, en múltiples oportunidades, esta Interventoría ha solicitado la remisión oportuna de la programación de actividades sociales, especialmente aquellas que requieren acompañamiento del área técnica, con el fin de garantizar una adecuada coordinación y cumplimiento de los procesos. La remisión extemporánea de esta información genera escenarios de improvisación, los cuales afectan no solo la gestión del componente social, sino también el relacionamiento con la comunidad.

En este sentido, se considera que este tipo de situaciones no permiten una ejecución adecuada, organizada ni respetuosa con las comunidades, ni con los equipos de trabajo involucrados. El componente social requiere de una planificación estructurada y anticipada, y no puede continuar desarrollándose bajo dinámicas de inmediatez.

Por otra parte, se precisa que para la presente semana se tenía previamente programada la reunión de inicio en el municipio de Anapoima (20 de abril), así como la ejecución de actas de vecindad en el municipio de Anolaima, actividades que fueron oportunamente comunicadas y cuya pieza de volante fue revisada y avalada. Actualmente, se encuentra en ejecución la actividad de actas de vecindad en Anolaima.

Así mismo, se informa que el equipo social relacionado para la actividad en el municipio de Jerusalén corresponde al mismo que actualmente se encuentra ejecutando las actividades previamente programadas, lo cual hace inviable operativamente cubrir de manera simultánea la totalidad de las actividades propuestas, sumado a que el equipo técnico ya cuenta con una agenda previamente definida, razón por la cual no podrá realizar el acompañamiento.

En este sentido, se precisa que no se dará trámite a la ejecución de las actividades propuestas hasta tanto no se haya realizado la debida divulgación del volante correspondiente al municipio de Anapoima y se cuente con la elaboración, revisión y aprobación del volante de notificación para el municipio de Jerusalén.

En virtud de lo anterior, se solicita:

1. Presentar una nueva programación de actividades sociales, estructurada y remitida con la debida antelación.

2. Remitir los volantes de notificación correspondientes al municipio de Jerusalén, con el fin de adelantar el proceso de revisión y aprobación, así como garantizar la divulgación del volante aprobado para Anapoima.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

3. Aclarar la disponibilidad y asignación del equipo social y técnico, teniendo en cuenta la simultaneidad de actividades planteadas.

Finalmente, reiteramos la disposición y diligencia permanente de esta Interventoría para el acompañamiento de las actividades; sin embargo, es indispensable contar con una planeación adecuada que permita el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: MFQR
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 3

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 23 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

- ◘ SOLICITUD ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA 1: **Contrato No. ICCU – 218 de 2025** cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**.**

REFERENCIA 2: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU-140 DE 2025**, cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"*

ASUNTO: **DEVOLUCIÓN SOLICITUD DE DESEMBOLSO NO. 15 – REEMBOLSO DE NÓMINA.**

En atención a la comunicación recibida mediante la cual el Consorcio VICGER 2026 solicita el reembolso por concepto de pago de nómina por un valor de $395.250.398, correspondiente al periodo mayo 2025 a marzo 2026 para ser imputado al rubro de Mano de Obra, esta Interventoría se permite informar lo siguiente:

Tras la revisión documental de los soportes cargados en la plataforma, se procede a realizar la **devolución de la solicitud** sin aprobación, basándose en las siguientes observaciones que deben ser subsanadas para garantizar la trazabilidad y correcta inversión del anticipo:

La información extraída de la herramienta contable (SIIGO) debe guardar absoluta concordancia con las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA). Se observa que los valores y el personal relacionados no permiten verificar el cumplimiento de los pagos de seguridad social específicos para el periodo solicitado.

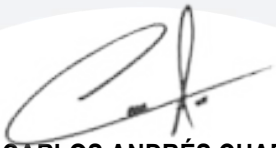
El personal relacionado en la solicitud de reembolso debe coincidir estrictamente con la relación de personal técnico y operativo reportada y avalada en los informes mensuales de actividades entregados a esta Interventoría. No se visualiza el cruce de información entre la nómina pagada y el personal que efectivamente laboró en el proyecto.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

En virtud de lo anterior, se solicita al contratista realizar el ajuste de la documentación, asegurando que el reporte contable sea consistente con la realidad laboral y técnica del proyecto. Los recursos del anticipo requieren de una trazabilidad impecable que soporte la inversión ante los entes de control.

Se procede al rechazo de la solicitud en la plataforma para que el contratista realice las correcciones pertinentes y cargue nuevamente el expediente completo.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: CCHP
Revisó: CCHP
Aprobación General: APU
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co.
Requiere respuesta: SÍ_X_NO__
Folios: 3

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 23 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ APROBACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Aprobación de la hoja de vida del PROFESIONAL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS.

Cordial Saludo,

En atención a su comunicado CVG – ICCU –OF-0399-2026 del 30 de marzo, por medio del presente nos permitimos informar que, una vez revisada la hoja de vida presentada, se emite el siguiente concepto:

1. **VALENCIA GOMEZ EDISSON EDUARDO - PROFESIONAL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS.**

Requisitos Anexo Técnico:

- Título Postgrado (especialista y/o maestría en PAVIMENTOS) quien deberá ser Ingeniero civil y/o de Vías y Transporte.

- Experiencia por antigüedad no menor a cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como ingeniero civil o ingeniero de vías y transporte y hasta el cierre de la presente licitación pública.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

- Experiencia específica en tres (3) contratos cuyo objeto sea mantenimiento y/o construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación de vías en los que se haya desempeñado como especialista en pavimentos.

Resultado: <u>CUMPLE.</u>

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: YMQ
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 23 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ OBSERVACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Observaciones a la hoja de vida del TOPOGRAFO

Cordial Saludo,

En atención a su comunicado CVG – ICCU –OF-0406-2026 del 09 de abril, por medio del presente nos permitimos informar que, una vez revisada la hoja de vida presentada, se emite el siguiente concepto:

1. DANIEL FELIPE DELGADO CASTILLO – TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA

Requisitos Anexo Técnico:

- Perfil profesional: Topógrafo y/o Ingeniero Catastral y/o Geodesta.
- Experiencia por antigüedad no menor a cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como ingeniero civil o ingeniero de vías y transporte y hasta el cierre de la presente licitación pública.
- Experiencia específica en tres (3) contratos cuyo objeto sea mantenimiento y/o construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación de vías en los que se haya desempeñado como topógrafo.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Teniendo en cuenta los requisitos del perfil establecidos en el anexo técnico, la hoja de vida presentada no es aprobada, ya que se requiere un Topógrafo profesional y/o Ingeniero Catastral y/o Geodesta, mientras que el perfil corresponde a un tecnólogo en topografía.

Resultado: NO CUMPLE.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: YMQ
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, viernes, 24 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ OBSERVACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Observaciones a la hoja de vida del PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL presentada.

Cordial Saludo,

En atención a su comunicado CVG – ICCU –OF-0421-2026 del 17 de abril, por medio del presente nos permitimos informar que, una vez revisada la hoja de vida presentada, se emite el siguiente concepto:

1. **DIANA MARCELA CARVAJAL BRIÑEZ – PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**

 Requisitos Anexo Técnico:

 - Perfil profesional: título pregrado en trabajo social y/o psicólogo y/o sociólogo.

 - Experiencia por antigüedad no menor a tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o el documento que haga sus veces como profesional social y hasta el cierre de la presente licitación pública.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

- Experiencia específica en dos (2) contratos cuyo objeto sea mantenimiento y/o construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación de vías en los que se haya desempeñado como profesional y/o especialista en GESTIÓN SOCIAL.

Teniendo en cuenta los requisitos del perfil establecidos en el anexo técnico, la hoja de vida no se aprueba, ya que se exige una experiencia general mínima de tres (03) años y experiencia específica en dos contratos, requisitos que no se acreditan en la documentación presentada.

Resultado: <u>NO CUMPLE.</u>

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: YMQ
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, viernes, 24 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ APROBACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Aprobación de la hoja de vida del INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

Cordial Saludo,

En atención a su comunicado CVG – ICCU –OF-0429-2026 del 22 de abril, por medio del presente nos permitimos informar que, una vez revisada la hoja de vida presentada, se emite el siguiente concepto:

1. GILBERTH MATEUS PARDO – INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS.

Requisitos Anexo Técnico:

- Perfil profesional: Ingeniero Civil o Ingeniero de Vías y Transportes.
- Experiencia por antigüedad no menor a dos (02) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como ingeniero civil o ingeniero de vías y transporte y hasta el cierre de la presente licitación pública.
- Experiencia específica en tres (3) contratos cuyo objeto sea mantenimiento y/o construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación de vías que sumados acrediten un valor total, igual o superior al veinte por ciento

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

(20%) del valor del presupuesto oficial, en los que se haya desempeñado como RESIDENTE O DIRECTOR DE OBRA.

Resultado: <u>CUMPLE.</u>

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: YMQ
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, lunes, 27 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ APROBACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Aprobación a la hoja de vida del PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL

Cordial Saludo,

En atención a su comunicado CVG – ICCU –OF-0425-2026 del 24 de abril, por medio del presente nos permitimos informar que, una vez revisada la hoja de vida presentada, se emite el siguiente concepto:

1. **DIANA ESPERANZA BOJACA IZQUIERDO – PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**

 Requisitos Anexo Técnico:

 - Perfil profesional: título pregrado en trabajo social y/o psicólogo y/o sociólogo.

 - Experiencia por antigüedad no menor a tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o el documento que haga sus veces como profesional social y hasta el cierre de la presente licitación pública.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

- Experiencia específica en dos (2) contratos cuyo objeto sea mantenimiento y/o construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación de vías en los que se haya desempeñado como profesional y/o especialista en GESTIÓN SOCIAL.

Resultado: <u>CUMPLE.</u>

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: YMQ
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, lunes, 27 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ APROBACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Aprobación a la hoja de vida del PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL

Cordial Saludo,

En atención a su comunicado CVG – ICCU –OF-0421-2026 del 17 de abril, por medio del presente nos permitimos informar que, una vez revisada la hoja de vida presentada, se emite el siguiente concepto:

1. **DIANA MARCELA CARVAJAL BRIÑEZ – PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL**

 Requisitos Anexo Técnico:

 - Perfil profesional: título pregrado en trabajo social y/o psicólogo y/o sociólogo.
 - Experiencia por antigüedad no menor a tres (03) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o el documento que haga sus veces como profesional social y hasta el cierre de la presente licitación pública.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

- Experiencia específica en dos (2) contratos cuyo objeto sea mantenimiento y/o construcción y/o mejoramiento y/o pavimentación y/o rehabilitación de vías en los que se haya desempeñado como profesional y/o especialista en GESTIÓN SOCIAL.

Resultado: <u>CUMPLE.</u>

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: YMQ
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 29 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ OBSERVACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU-140 DE 2025**, cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: OBSERVACIONES MENSUAL DICIEMBRE V2 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0385-2026

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento técnico y verificación contractual, damos respuesta a la remisión del Informe Mensual correspondiente al mes de DICIEMBRE V2, el cual fue allegado a esta Interventoría el día 07 de abril de 2026, mediante el oficio CVG-ICCU-OF-0385-2026.

Una vez realizada la revisión detallada del informe presentado, se realizan las siguientes observaciones:

COMPONENTE SST:

Una vez revisados los informes de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de diciembre presentado por el contratista CONSORCIO VICGER 2021, se formulan las siguientes observaciones:

1. No se evidencian en las planillas de seguridad social los siguientes trabajadores:

Ramírez Edna – CC 53.006.872

Yudi Carlos – CC 79.795.367

2. Se solicita adjuntar los desprendibles de pago de nómina del personal de CONSROCIO VICGER 2021, así como de sus subcontratistas.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

3. La maquinaria y los vehículos presentados en el informe no cuentan con la documentación requerida. Por favor, anexar la siguiente información:

No	PLACA	Licencia de tránsito	Soat	Técnico mecánico	licencia de conducir del operador
1	SRP895	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
2	SRE519	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
3	ERL198	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
4	RZO826	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
5	KQZ963		Pendiente	Pendiente	Pendiente

No	Tipo de equipo	Marca	Hola de vida
1	Motoniveladora	Komatsu mt 07	Pendiente
2	Motoniveladora	Komatsu mt 08	Pendiente
3	Vibro compactador	Hamm	Pendiente
4	Vibro compactador	Hamm	Pendiente
5	Retro excavadora	Caterpillar cc812	Pendiente
6	Retro excavadora	Caterpillar cc810	Pendiente

Adicionalmente, se solicita detallar en el informe la maquinaria y vehículos asignados a cada frente de obra.

4. No se evidencia registro fotográfico de las actividades SST implementadas. Se requiere adjuntar evidencia fotográfica de:
 - Entrega de EPP
 - Capacitaciones y charlas
 - Inspecciones
 - Equipos de emergencia
5. Se solicita implementar en obra los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) por cada actividad, así como los permisos de trabajo para tareas de alto riesgo.
6. Se requiere aplicar evaluaciones en las inducciones y capacitaciones realizadas, con el fin de medir su efectividad.

En virtud de lo anterior, le solicitamos presentar a esta interventoría la corrección, ajuste y/o complementación de la información requerida, relacionando en el comunicado de

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

remisión cada una de las observaciones con la justificación, aclaración o indicación de la acción ejecutada, lo anterior en un período no mayor a cinco (5) días hábiles posterior al recibido del presente comunicado.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO

Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: LBPV
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Folios: 3

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 29 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ OBSERVACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU-140 DE 2025**, cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: OBSERVACIONES MENSUAL ENERO V1 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0388-2026

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento técnico y verificación contractual, damos respuesta a la remisión del Informe Mensual correspondiente al mes de ENERO V1, el cual fue allegado a esta Interventoría el día 20 de marzo de 2026, mediante el oficio CVG-ICCU-OF-0388-2026.

Una vez realizada la revisión detallada del informe presentado, se realizan las siguientes observaciones:

COMPONENTE TÉCNICO:

1. La fecha que va en la portada del informe debe decir que es del año 2026.

2. ***INTRODUCCIÓN***
 La introducción debe ser En este capítulo se debe desarrollar una contextualización de la información consignada del documento. Además, debe contener como mínimo la información básica de los contratos de obra e interventoría, como lo son los nombres del contratante y contratista, números y objetos del contrato y nombres del supervisor y gestor.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

La introducción debe contener el resumen de las actividades ejecutadas, así como las conclusiones más relevantes del documento o del periodo evaluado.

3. ***DATOS GENERALES***
 En los datos generales se debe presentar cuadro contractual como fecha de contrato, fecha adjudicación, fecha de inicio, fechas de suspensión y demás datos generales del contrato de obra.

4. ***OBJETO GENERAL.***
 Se debe complementar con información que la entidad busca con el desarrollo del proyecto. Así mismos se debe describir los objetivos del informe como de las actividades desarrolladas durante el periodo.

5. ***LOCALIZACIÓN.***
 Mejorar la presentación, las fotos, se debe realizar descripción por cada municipio, se debe incluir cuadro de coordenadas en cada municipio, así como datos generales de provincia y longitud aproximada de intervención.

6. ***Numeral 6.2 PLAZO, PRORROGAS, SUSPENCIONES, AMPLIACIONES DE SUSPESIÓN Y REINICIACION DEL CONTRATO (Sic)***
 ¿Actualización de pólizas luego de la prórroga? Página 12 de 35

7. ***7.2 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACION: ACTVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE***

8. ***7.2.1. PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO Y EJECUTADOS. Página 14.***
 Sobre la imagen Project o similar, debe analizarse el cumplimiento del programa de trabajo, y hacer un paralelo entre lo programado y lo ejecutado, identificando financiera y porcentualmente, los avances o atrasos registrados. La información presentada solo informa sobre algunos acontecimientos del mes.

9. ***7.2.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL***
 En cuanto a las actividades ejecutadas según el presupuesto contractual, se tiene un total de tres meses, para los siguientes profesionales:

- ***Un director de obra***
- ***Dos especialistas en Pavimentos***
- ***Dos especialistas en Geotecnia***

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

- ***Dos profesionales en Gestión Social***
- ***Un profesional SISO***
- ***Un Ingeniero Residente***

El costo del equipo profesional del contratista no corresponde a una actividad contractual ejecutada.

10. ***7.3.6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE MES Para el siguiente mes, se espera continuar con las actividades de obra para los tramos de Cabrera, Pandi, Tibacuy, Nariño y Nilo***. Página 26 de 35.
 Este numeral debe ir acompañado del análisis de cada una de las actividades indicadas en el Diagrama de Gantt vigente, que muestre el avance a la fecha y el avance programado para el siguiente mes.

11. ***10. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES*** página 33 de 35
 - La información registrada en este numeral corresponde a un recuento de las actividades ejecutadas durante el mes; sin embargo, no presenta ni observaciones ni conclusiones.
 - En este numeral se debe analizar, observando el programa de trabajo vigente, si con los rendimientos registrados a la fecha, el contratista está en condiciones de garantizar la terminación de todas las metas físicas contractual, dentro del plazo remanente o si desde ya puede advertir que le puede hacer falta tiempo.
 - Debe presentar una conclusión sobre lo que ha sido hasta ahora, la utilización del aditivo empleado, sobre las decisiones que se han tomado acerca de la construcción de obras de drenaje, alcantarillas y cunetas, sobre los alcances con respecto a las metas físicas iniciales y finales del proyecto, en los municipios que ya tienen definición de los insumos necesarios.
 - Cómo ha sido el manejo de las comunidades, etc.
 - Cuáles son las repercusiones de no construir obras de contención.
 - Incidencia del clima en el avance de las obras
 - Qué conclusiones saca de los resultados de laboratorio obtenidos a la fecha,
 - Recomendaciones para el ICCU, las alcaldías y orientadas a las comunidades veredales, entre otras.

12. ***ALCANCE CONTRACTUAL.***
 Se debe presentar mínimo la siguiente forma los informes mensuales a partir del mes de enero

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

1. INTRODUCCIÓN
2. ASPECTOS TÉCNICOS
2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
2.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2.4. DESARROLLO DEL PROYECTO
2.5. DISEÑO BASE DE LA OBRA
2.6. META FÍSICA EJECUTADA (OBRA EJECUTADA VS OBRA PROGRAMADA)
2.7. GRÁFICO DE % PROGRAMADO VS EJECUTADO
2.8. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LO MATERIALES
2.8.1. Ensayos Iniciales
2.8.2. Ensayos de seguimiento de calidad de los materiales
2.9. ACTIVIDADES DE OBRAS EJECUTADAS
2.9.1. Corte
2.9.2. Ampliación y mejoramiento de terraplén existente
2.9.3. Capa de subbase granular
2.9.4. Capa de base granular
2.9.5. Riego e imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
2.9.6. Conformación de capa asfáltica
2.9.7. Obras de drenaje transversal

2.10.19. Revisión y/o ajuste a los estudios y diseños base 49
2.10.20. Plan de manejo de transito 49
2.11. MEMORIAS DE CANTIDADES 52
2.12. INFORME PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL 53
2.13. COPIA DE LA BITACORA DE OBRA 53
2.14. ACTA DE ENTREGA A LA COMUNIDAD 53
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 54
3.1. RESUMEN ACTAS DEL CONTRATO 54
3.2. PERSONAL Y EQUIPO UTILIZADO 55
3.2.1. Relación de personal en obra 55
3.2.2. Relación de equipo utilizado 64
3.3. CONTROL DE POLIZAS 66
3.4. ACTUACIONES (CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA) 68
3.4.1. Correspondencia enviada 68
3.4.2. Correspondencia recibida 68
3.5. CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL 69
3.6. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO LIQUIDACION POR EL SUPERVISOR 69
4. ASPECTOS FINANCIEROS 70
4.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 70
4.2. VALOR FACTURADO 70
5. DOCUMENTOS CONTABLES 72
5.1. NOMINAS MENSUALES Y PAZ Y SALVOS 72
5.2. PAGO DE FIC 88
5.3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES 88
5.4. CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES 86
5.5. CERTIFICACION DE INTERVENTORIA DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

COMPONENTE SST:

Una vez revisados los informes de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de enero presentado por el contratista CONSORCIO VICGER 2021, se formulan las siguientes observaciones:

1. Se solicita adjuntar los desprendibles de pago de nómina del personal de CONSROCIO VICGER 2021 y subcontratistas.

2. No se evidencia registro fotográfico de las actividades SST. Se requiere evidencia de:

 - Entrega de EPP
 - Capacitaciones y charlas
 - Inspecciones
 - Equipos de emergencia

3. En el registro fotográfico del PMT, se debe especificar a qué frente de obra corresponde cada imagen.

4. No se evidencian certificados de afiliación a fondo de pensión del siguiente personal, por lo que se solicita su envío:

 - Castillo Sandra Cecilia
 - Acosta Diana Gerlein
 - Castro Telesforo

5. No se evidencian en las planillas de seguridad social los siguientes trabajadores:

 - Pinilla Mildrey Lorena
 - Ramírez Edna

6. Se solicita implementar evaluaciones en inducciones y capacitaciones para medir su efectividad.

7. Adjuntar hoja de vida de los brigadistas.

8. La maquinaria y vehículos relacionados no cuentan con documentación completa. Se solicita anexar la información requerida (ver tablas del informe de diciembre).

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

N°	PLACA	Licencia de tránsito	Soat	Técnico mecánica	licencia de conducir del operador
1	SRP895	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
2	SRE519	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
3	ERL198	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
4	RZO826	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
5	KQZ963		Pendiente	Pendiente	Pendiente

N°	Tipo de equipo	Marca	Hola de vida
	Motoniveladora	Komatsu mt 07	Pendiente
	Motoniveladora	Komatsu mt 08	Pendiente
	Vibro compactador	Hamm	Pendiente
	Vibro compactador	Hamm	Pendiente
	Retro excavadora	Caterpillar cc812	Pendiente
	Retro excavadora	Caterpillar cc810	Pendiente

Asimismo, detallar la asignación de maquinaria y vehículos por frente de obra.

COMPONENTE SOCIAL:

Luego de revisar el documento y en atención al informe social mensual correspondiente al mes de enero de 2026. Desde el componente social, resulta necesario emitir las siguientes observaciones relacionadas con el periodo de dicho informe (Informe Mensual N.º 10 – Enero, versión 1). Para su debida atención.

N°	Observaciones informe mensual
	Pág. 09 se solicita ajustar el texto que describe el personal social, ya que este no corresponde con la relación mencionada en la tabla siguiente.
	Pág. 08 Se solicita revisar y actualizar la información de la tabla 3 y 4
	Pág. 09 se solicita ajustar el texto que describe el periodo comprendido para este informe, teniendo en cuenta las fechas de suspensión y reinicio de obra, en la provincia de Sumapaz se debe ajustar, siendo este del 13 al 31 de enero de 2026.
	Pág. 11 Verificar las fechas reportadas en la tabla #9. El 22 de enero se reporta reunión en el municipio de Jerusalén.
	Pág. 14 Revisar el número de personal reportado como MONC. La interventoría evidenció 7 personas. Se solicita revisar que el personal en general corresponda al periodo en mención.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

	Pág. 10 tabla 8 indicador (casilla cumplimiento) verificar y ajustar, el indicador N/A teniendo en cuenta que se encuentra en trámite de atención.
	Pág. 11 Reunión de inicio, por favor verificar y ajustar la información reportada, precisar la fecha de la realización de la reunión de inicio y actualizar las reuniones realizadas en cabrera y Tibacuy para la atención de la solicitud ciudadana.
	Pág. 16 Verificar la información reportada en la tabla #17 correspondiente a los indicadores de cumplimiento, el dato relacionado al porcentaje de mujeres debe desprenderse del personal contratado como mano de obra no calificada y en este sentido debe medirse de acuerdo con los lineamientos de la obligación contractual.
	Pág. 16. Se solicita ajustar la información del apartado PAGA para la provincia de Alto Magdalena, el primer párrafo hace referencia al mes de diciembre.
	Pág. 17. Se solicita reportar la fecha de reunión de inicio para las diferentes provincias, si bien estas no fueron realizadas durante el periodo mencionado en el informe, es importante dejar consignada la información que evidencia el cumplimiento de este requerimiento, y así en adelante.
	Se solicita reportar las mesas de trabajo sociales realizadas en este periodo, en las siguientes fechas: 19 de enero y 26 de enero
	Finalmente se solicita corregir la fecha de la reunión de seguimiento y coordinación del contrato, la cual fue realizada el día 16 de enero.
	Se solicita presentar la corrección, ajuste y/o complementación de la información requerida, relacionando en el comunicado de remisión cada una de las observaciones con la justificación, aclaración o indicación de la acción ejecutada y el lugar (página) en el cual se localiza la evidencia según corresponda.

COMPONENTE AMBIENTAL:

Es necesario que el contratista actualice la información presentada en el compilado, con el fin de que la misma corresponda a lo ya verificado y acordado con el contratista el día 24 de abril de 2026.

En virtud de lo anterior, le solicitamos presentar a esta interventoría la corrección, ajuste y/o complementación de la información requerida, relacionando en el comunicado de remisión cada una de las observaciones con la justificación, aclaración o indicación de la acción ejecutada, lo anterior en un período no mayor a cinco (5) días hábiles posterior al recibido del presente comunicado.

Atentamente,

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO

Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: LBPV
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Folios: 8

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, miércoles, 29 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ OBSERVACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU-140 DE 2025**, cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: OBSERVACIONES MENSUAL FEBRERO V1 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0396-2026

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento técnico y verificación contractual, damos respuesta a la remisión del Informe Mensual correspondiente al mes de FEBRERO V1, el cual fue allegado a esta Interventoría el día 20 de marzo de 2026, mediante el oficio CVG-ICCU-OF-0396-2026.

Una vez realizada la revisión detallada del informe presentado, se realizan las siguientes observaciones:

COMPONENTE TÉCNICO:

1. La fecha que va en la portada del informe debe decir que es del año 2026.

2. ***INTRODUCCIÓN***
 La introducción debe ser En este capítulo se debe desarrollar una contextualización de la información consignada del documento. Además, debe contener como mínimo la información básica de los contratos de obra e interventoría, como lo son los nombres del contratante y contratista, números y objetos del contrato y nombres del supervisor y gestor.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

La introducción debe contener el resumen de las actividades ejecutadas, así como las conclusiones más relevantes del documento o del periodo evaluado.

3. ***DATOS GENERALES***
 En los datos generales se debe presentar cuadro contractual como fecha de contrato, fecha adjudicación, fecha de inicio, fechas de suspensión y demás datos generales del contrato de obra.

4. ***OBJETO GENERAL.***
 Se debe complementar con información que la entidad busca con el desarrollo del proyecto. Así mismos se debe describir los objetivos del informe como de las actividades desarrolladas durante el periodo.

5. ***LOCALIZACIÓN.***
 Mejorar la presentación, las fotos, se debe realizar descripción por cada municipio, se debe incluir cuadro de coordenadas en cada municipio, así como datos generales de provincia y longitud aproximada de intervención.

6. ***El proyecto contempla la intervención de un conjunto de vías rurales, priorizando aquellas que presentan un alto grado de deterioro y que son vitales para el acceso a servicios básicos, mercados, y centros educativos y de salud.***
 Los tramos viales que presentan alto grado de deterioro no han sido objeto de atención con este contrato, ya que en general, se trata de zonas inestables que requieren de inversiones muy altas para las posibilidades del proyecto.

7. ***realizaron una votación que ha permitido seleccionar los tramos a intervenir Página 6 de 35***
 hasta donde se sabe, no es una votación sino concertación entre las partes interesadas, la manera en que se definen los tramos a intervenir.

8. ***Así, sin perjuicio de las obligaciones específicas que se encuentran contenidas en los documentos antes enunciados, el ¿futuro contratista? deberá realizar cada una de las actividades descritas en el anexo técnico…***
 VICGER es el “futuro contratista”
 … Esta información debe quedar georreferenciada …

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

9. ***… El proyecto se desarrollará por fases simultaneas para que la intervención de las vías se realice en el plazo contractual… Página 9 de 35***
 No se ha realizado simultáneamente ya que todavía hay municipios que necesitan definiciones en varios sentidos.

10. ***6.1. FECHA DE SUSCRIPCIÓN, INCIACIÓN Y TERMINACIÓN, página 10.***
 Actualizar

11. ***Al momento de realizar el presente informe no se ha realizado suspensiones o prorrogas dentro del contrato. Página 11,***
 se lleva una suspensión y una prórroga, actualizar; ¿Actualización de pólizas luego de la prórroga? Página 12 de 35

12. ***7.2. CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACION: ACTVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE***
 7.2.1. PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO Y EJECUTADOS. Página 14.
 Sobre la imagen Project o similar, debe analizarse el cumplimiento del programa de trabajo, y hacer un paralelo entre lo programado y lo ejecutado, identificando financiera y porcentualmente, los avances o atrasos registrados. La información presentada solo informa sobre algunos acontecimientos del mes.
13. ***7.2.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL***
 En cuanto a las actividades ejecutadas según el presupuesto contractual, se tiene un total acumulado de tres meses, para los siguientes profesionales:
 • Un director de obra
 • Dos especialistas en Pavimentos
 • Dos especialistas en Geotecnia
 • Dos profesionales en Gestión Social
 • Un profesional SISO
 • Un Ingeniero Residente
 El costo del equipo profesional del contratista no corresponde a una actividad contractual ejecutada.

14. ***7.3.6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE MES Para el siguiente mes, se espera continuar con las actividades de obra para los tramos de Cabrera, Pandi, Tibacuy, Nariño y Nilo. Página 26 de 35.***
 Este numeral debe ir acompañado del análisis de cada una de las actividades indicadas en el Diagrama de Gantt vigente, que muestre el avance a la fecha y el avance programado para el siguiente mes.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

15. ***10. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES página 33 de 35***

La información registrada en este numeral corresponde a un recuento de las actividades ejecutadas durante el mes; sin embargo, no presenta ni observaciones ni conclusiones.

En este numeral se debe analizar, observando el programa de trabajo vigente, si con los rendimientos registrados a la fecha, el contratista está en condiciones de garantizar la terminación de todas las metas físicas contractual, dentro del plazo remanente o si desde ya puede advertir que le puede hacer falta tiempo.

Debe presentar una conclusión sobre lo que ha sido hasta ahora, la utilización del aditivo empleado, sobre las decisiones que se han tomado acerca de la construcción de obras de drenaje, alcantarillas y cunetas, sobre los alcances con respecto a las metas físicas iniciales y finales del proyecto, en los municipios que ya tienen definición de los insumos necesarios.

Cómo ha sido el manejo de las comunidades, etc.

Cuáles son las repercusiones de no construir obras de contención.

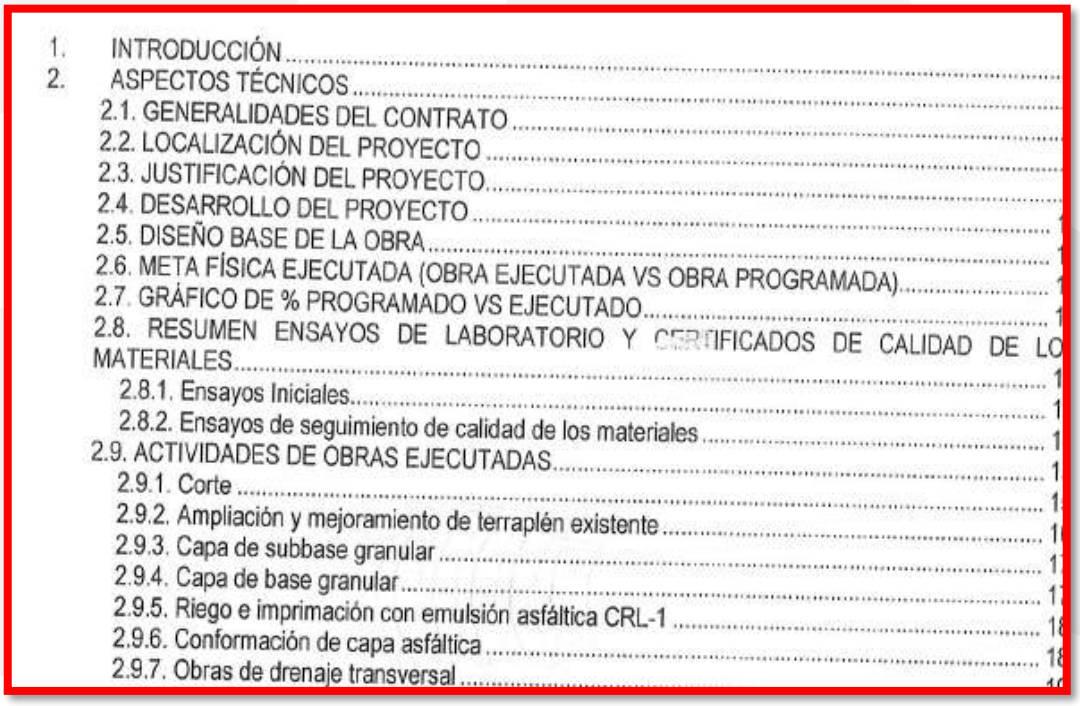
Incidencia del clima en el avance de las obras

Qué conclusiones saca de los resultados de laboratorio obtenidos a la fecha,

Recomendaciones para el ICCU, las alcaldías y orientadas a las comunidades veredales, entre otras.

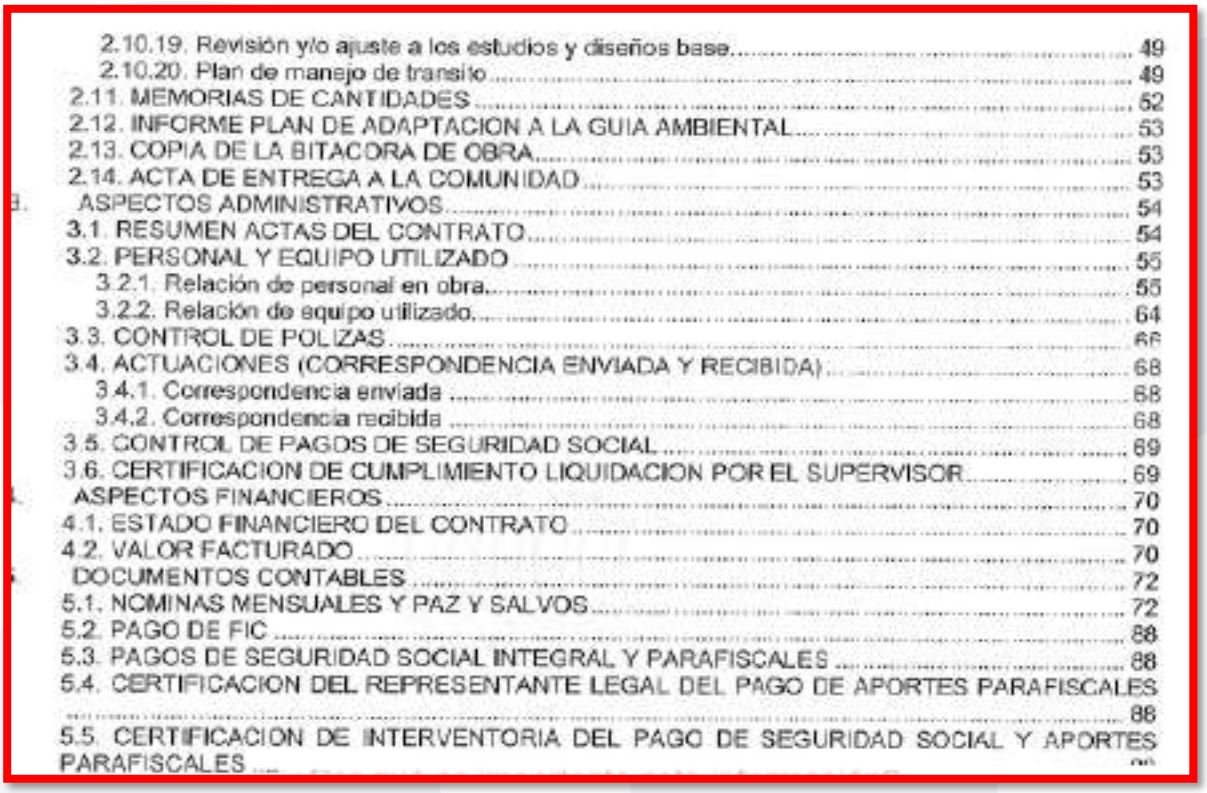
16. ***ALCANCE CONTRACTUAL.***

Se debe presentar mínimo la siguiente forma los informes mensuales a partir del mes de enero



1. INTRODUCCIÓN
2. ASPECTOS TÉCNICOS
 - 2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO
 - 2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
 - 2.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
 - 2.4. DESARROLLO DEL PROYECTO
 - 2.5. DISEÑO BASE DE LA OBRA
 - 2.6. META FÍSICA EJECUTADA (OBRA EJECUTADA VS OBRA PROGRAMADA)
 - 2.7. GRÁFICO DE % PROGRAMADO VS EJECUTADO
 - 2.8. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES
 - 2.8.1. Ensayos Iniciales
 - 2.8.2. Ensayos de seguimiento de calidad de los materiales
 - 2.9. ACTIVIDADES DE OBRAS EJECUTADAS
 - 2.9.1. Corte
 - 2.9.2. Ampliación y mejoramiento de terraplén existente
 - 2.9.3. Capa de subbase granular
 - 2.9.4. Capa de base granular
 - 2.9.5. Riego e imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
 - 2.9.6. Conformación de capa asfáltica
 - 2.9.7. Obras de drenaje transversal

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



2.10.19. Revisión y/o ajuste a los estudios y diseños base 49
2.10.20. Plan de manejo de transito 49
2.11. MEMORIAS DE CANTIDADES 52
2.12. INFORME PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL 53
2.13. COPIA DE LA BITACORA DE OBRA 53
2.14. ACTA DE ENTREGA A LA COMUNIDAD 53
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 54
3.1. RESUMEN ACTAS DEL CONTRATO 54
3.2. PERSONAL Y EQUIPO UTILIZADO 55
3.2.1. Relación de personal en obra 55
3.2.2. Relación de equipo utilizado 64
3.3. CONTROL DE POLIZAS 66
3.4. ACTUACIONES (CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA) 68
3.4.1. Correspondencia enviada 68
3.4.2. Correspondencia recibida 68
3.5. CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL 69
3.6. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO LIQUIDACION POR EL SUPERVISOR 69
4. ASPECTOS FINANCIEROS 70
4.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 70
4.2. VALOR FACTURADO 70
5. DOCUMENTOS CONTABLES 72
5.1. NOMINAS MENSUALES Y PAZ Y SALVOS 72
5.2. PAGO DE FIC 88
5.3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES 88
5.4. CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES 88
5.5. CERTIFICACION DE INTERVENTORIA DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES 88

COMPONENTE SST:

Una vez revisados los informes de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de febrero presentado por el contratista CONSORCIO VICGER 2021, se formulan las siguientes observaciones:

1. Se solicita adjuntar los desprendibles de pago de nómina del personal de CONSROCIO VICGER 2021 y subcontratistas.

2. No se evidencia registro fotográfico de las actividades SST. Se requiere evidencia de:

 - Entrega de EPP
 - Capacitaciones y charlas
 - Inspecciones
 - Equipos de emergencia

3. No se evidencia certificado de afiliación a fondo de pensión del siguiente trabajador:
 - Varela Moreno Luis Felipe

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

4. No se evidencia en las planillas de seguridad social el siguiente personal:
 - Rodríguez Ángela

5. Se solicita implementar evaluaciones en inducciones y capacitaciones para medir su efectividad.

6. El ATS adjunto no es legible y no cuenta con las firmas de responsables ni trabajadores.

7. Adjuntar hoja de vida de los brigadistas.

8. Se solicita adjuntar la documentación de las volquetas relacionadas en el informe.

COMPONENTE SOCIAL:

Luego de revisar el documento y en atención al informe social mensual correspondiente al mes de febrero de 2026. Desde el componente social, resulta necesario emitir las siguientes observaciones relacionadas con el periodo de dicho informe (Informe Mensual N.º 11 – Febrero, versión 1). Para su debida atención.

N°	Observaciones informe mensual
	Pág. 14. Se solicita revisar la tabla #13 en la columna de fechas correspondientes al levantamiento de actas de vecindad una de esas fechas es errónea ya que se refiere al año 1900.
	Pág. 16. En la tabla #16 Revisar el número de personal reportado como MONC. La interventora evidenció 7 personas. Se solicita revisar que el personal en general corresponda al periodo en mención.
	Pág. 18 verificar la información reportada en la tabla #17 correspondiente a los indicadores de cumplimiento, el dato relacionado al porcentaje de mujeres debe desprenderse del personal contratado como mano de obra no calificada y en este sentido debe medirse de acuerdo a los lineamientos.
	Pág. 18. Se solicita ajustar la información del apartado PAGA para la provincia de Alto Magdalena, el primer párrafo hace referencia al mes de diciembre.
	Pág. 19. Se solicita reportar la reunión en el municipio de Nilo el día 19 de febrero, donde se socializo el cambio en la meta física.
	Pág. 20. Se solicita reportar la visita al municipio de Viotá, evidenciando la reunión con la administración municipal sobre la reducción de las metas físicas previstas.
	Pág. 20. Se solicita revisar la información relacionada en la tabla # 26, la fecha correspondiente a una de las mesas de trabajo sociales es el

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

	Se solicita presentar la corrección, ajuste y/o complementación de la información requerida, relacionando en el comunicado de remisión cada una de las observaciones con la justificación, aclaración o indicación de la acción ejecutada y el lugar (página) en el cual se localiza la evidencia según corresponda.

COMPONENTE AMBIENTAL:

1. Respecto a vales de materiales se solicita atentamente en la respuesta se informe porque los mismos corresponden a terceros, asimismo, para validar las cantidades de material ingresado es necesario incluir las certificaciones correspondientes ya que se observan diferencias en lo reportado con el registro de la interventoría, como se observó en correo del 19 de marzo de 2026, observación 10.

2. En relación con los RCD y la observación N.ª 14, de fecha 19 de marzo de 2026, se identifican observaciones que no han sido atendidas ni aclaradas por el contratista. Asimismo, los volúmenes de RCD continúan registrándose en cero. Se solicita indicar lo correspondiente respecto a dichas observaciones, se lista:

 - "No se presenta evidencia de los RCD generados por la construcción de una alcantarilla, los cuales el Contratista manifestó serían dispuestos en un predio cercano."
 - "Se requiere presentar el acta diligenciada por el propietario de quien recibió el material de excavación sobrante. Este anexo debe venir debidamente organizado y separado de otros programas de manejo ambiental."
 - "Se requiere presentar el registro fotográfico de la extracción, transporte y disposición final, información que fue solicitada por Interventoría al momento de la actividad."

3. Se mantiene la observación N.ª 23: “Se requiere ajustar el indicador de la Tabla 16, correspondiente al manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, dado que no se están relacionando los residuos generados, reutilizados y dispuestos. Asimismo, se solicita ajustar el texto indicado, considerando que durante el periodo sí se realizaron actividades de excavación y generación de RCD.”

4. Se mantiene la observación " En el numeral 13.1.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, se requiere reportar las cantidades acopiadas sobrantes de la construcción de alcantarillas y presentar el registro fotográfico de su gestión, así mismo, ajustar el texto correspondiente."

 En términos generales, se debe realizar una validación de los RCD y actualizar los registros, indicadores y soportes de manejo correspondientes, ya sea que durante el periodo únicamente se efectúe acopio temporal o entrega. Esta información debe quedar claramente consignada en el informe mensual.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

5. Observación 28 "de acuerdo a lo mencionado con anterioridad se debe corregir la información presentada y lo reportado en la Tabla 28. Control RESPEL PANDI, además, se requiere presentar mayor evidencia fotográfica de la gestión realizada a los respel", se evidencia en la tabla 28 un total de 144Kg de RESPEL dispuestos en el mes de febrero, lo que coincide con la certificación, no obstante, en el texto siguiente se menciona "A la fecha, en el municipio de PANDI, la generación de residuos peligrosos (RESPEL) —específicamente empaques de cemento— ha alcanzado una masa total de 600 kg. Dicho material fue entregado formalmente a la empresa Soluciones Ambientales REMET para su disposición final...", lo cual no se refleja en la tabla, en donde en los meses anteriores el reporte se mantiene en 0.

6. Es necesario verificar los anexos:

 - se solicita lo correspondiente a RCD se presente en un anexo diferente al indicado en el informe, actualmente se tiene Anexo 5. Vales de material, actas de RCD,
 - Anexo 14. Certificado agua Pandi: se presenta en vez del certificado la Matriz de cumplimiento ambiental de PMA o PAGA, (misma de anexo 7), mientras que en el anexo 15 que no se referencia en el informe el certificado de suministro de agua

En virtud de lo anterior, le solicitamos presentar a esta interventoría la corrección, ajuste y/o complementación de la información requerida, relacionando en el comunicado de remisión cada una de las observaciones con la justificación, aclaración o indicación de la acción ejecutada, lo anterior en un período no mayor a cinco (5) días hábiles posterior al recibido del presente comunicado.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO

Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: LBPV
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Folios: 8

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 30 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ OBSERVACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ICCU-140 DE 2025**, cuyo objeto es *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: OBSERVACIONES MENSUAL MARZO V1 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0407-2026

Cordial saludo.

Por medio del presente oficio, y en cumplimiento de nuestras funciones de seguimiento técnico y verificación contractual, damos respuesta a la remisión del Informe Mensual correspondiente al mes de MARZO V1, el cual fue allegado a esta Interventoría el día 09 de abril de 2026, mediante el oficio CVG-ICCU-OF-0407-2026.

Una vez realizada la revisión detallada del informe presentado, se realizan las siguientes observaciones:

COMPONENTE TÉCNICO:

1. La fecha que va en la portada del informe debe decir que es del año 2026.

2. ***INTRODUCCIÓN***
 La introducción debe ser En este capítulo se debe desarrollar una contextualización de la información consignada del documento. Además, debe contener como mínimo la información básica de los contratos de obra e interventoría, como lo son los nombres del contratante y contratista, números y objetos del contrato y nombres del supervisor y gestor.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

La introducción debe contener el resumen de las actividades ejecutadas, así como las conclusiones más relevantes del documento o del periodo evaluado.

3. ***DATOS GENERALES***
 En los datos generales se debe presentar cuadro contractual como fecha de contrato, fecha adjudicación, fecha de inicio, fechas de suspensión y demás datos generales del contrato de obra.

4. ***OBJETO GENERAL.***
 Se debe complementar con información que la entidad busca con el desarrollo del proyecto. Así mismos se debe describir los objetivos del informe como de las actividades desarrolladas durante el periodo.

5. ***LOCALIZACIÓN.***
 Mejorar la presentación, las fotos, se debe realizar descripción por cada municipio, se debe incluir cuadro de coordenadas en cada municipio, así como datos generales de provincia y longitud aproximada de intervención.

6. ***Numeral 6.2 PLAZO, PRORROGAS, SUSPENCIONES, AMPLIACIONES DE SUSPESIÓN Y REINICIACION DEL CONTRATO (Sic)***
 ¿Actualización de pólizas luego de la prórroga? Página 12 de 35

7. ***7.2 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMACION: ACTVIDADES, PRESUPUESTO Y BALANCE***

8. ***7.2.1. PLAN DE TRABAJO PROGRAMADO Y EJECUTADOS. Página 14.***
 Sobre la imagen Project o similar, debe analizarse el cumplimiento del programa de trabajo, y hacer un paralelo entre lo programado y lo ejecutado, identificando financiera y porcentualmente, los avances o atrasos registrados. La información presentada solo informa sobre algunos acontecimientos del mes.

9. ***7.2.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL***
 En cuanto a las actividades ejecutadas según el presupuesto contractual, se tiene un total de tres meses, para los siguientes profesionales:

- ***Un director de obra***
- ***Dos especialistas en Pavimentos***
- ***Dos especialistas en Geotecnia***

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

- ***Dos profesionales en Gestión Social***
- ***Un profesional SISO***
- ***Un Ingeniero Residente***

El costo del equipo profesional del contratista no corresponde a una actividad contractual ejecutada.

10. ***7.3.6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE MES Para el siguiente mes, se espera continuar con las actividades de obra para los tramos de Cabrera, Pandi, Tibacuy, Nariño y Nilo***. Página 26 de 35.
 Este numeral debe ir acompañado del análisis de cada una de las actividades indicadas en el Diagrama de Gantt vigente, que muestre el avance a la fecha y el avance programado para el siguiente mes.

11. ***10. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES*** página 33 de 35
 - La información registrada en este numeral corresponde a un recuento de las actividades ejecutadas durante el mes; sin embargo, no presenta ni observaciones ni conclusiones.
 - En este numeral se debe analizar, observando el programa de trabajo vigente, si con los rendimientos registrados a la fecha, el contratista está en condiciones de garantizar la terminación de todas las metas físicas contractual, dentro del plazo remanente o si desde ya puede advertir que le puede hacer falta tiempo.
 - Debe presentar una conclusión sobre lo que ha sido hasta ahora, la utilización del aditivo empleado, sobre las decisiones que se han tomado acerca de la construcción de obras de drenaje, alcantarillas y cunetas, sobre los alcances con respecto a las metas físicas iniciales y finales del proyecto, en los municipios que ya tienen definición de los insumos necesarios.
 - Cómo ha sido el manejo de las comunidades, etc.
 - Cuáles son las repercusiones de no construir obras de contención.
 - Incidencia del clima en el avance de las obras
 - Qué conclusiones saca de los resultados de laboratorio obtenidos a la fecha,
 - Recomendaciones para el ICCU, las alcaldías y orientadas a las comunidades veredales, entre otras.

12. ***ALCANCE CONTRACTUAL.***
 Se debe presentar mínimo la siguiente forma los informes mensuales a partir del mes de enero

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

1. INTRODUCCIÓN
2. ASPECTOS TÉCNICOS
2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
2.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2.4. DESARROLLO DEL PROYECTO
2.5. DISEÑO BASE DE LA OBRA
2.6. META FÍSICA EJECUTADA (OBRA EJECUTADA VS OBRA PROGRAMADA)
2.7. GRÁFICO DE % PROGRAMADO VS EJECUTADO
2.8. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LO MATERIALES
2.8.1. Ensayos Iniciales
2.8.2. Ensayos de seguimiento de calidad de los materiales
2.9. ACTIVIDADES DE OBRAS EJECUTADAS
2.9.1. Corte
2.9.2. Ampliación y mejoramiento de terraplén existente
2.9.3. Capa de subbase granular
2.9.4. Capa de base granular
2.9.5. Riego e imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
2.9.6. Conformación de capa asfáltica
2.9.7. Obras de drenaje transversal

2.10.19. Revisión y/o ajuste a los estudios y diseños base 49
2.10.20. Plan de manejo de transito 49
2.11. MEMORIAS DE CANTIDADES 52
2.12. INFORME PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL 53
2.13. COPIA DE LA BITACORA DE OBRA 53
2.14. ACTA DE ENTREGA A LA COMUNIDAD 53
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 54
3.1. RESUMEN ACTAS DEL CONTRATO 54
3.2. PERSONAL Y EQUIPO UTILIZADO 55
3.2.1. Relación de personal en obra 55
3.2.2. Relación de equipo utilizado 64
3.3. CONTROL DE POLIZAS 66
3.4. ACTUACIONES (CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA) 68
3.4.1. Correspondencia enviada 68
3.4.2. Correspondencia recibida 68
3.5. CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL 69
3.6. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO LIQUIDACION POR EL SUPERVISOR 69
4. ASPECTOS FINANCIEROS 70
4.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 70
4.2. VALOR FACTURADO 70
5. DOCUMENTOS CONTABLES 72
5.1. NOMINAS MENSUALES Y PAZ Y SALVOS 72
5.2. PAGO DE FIC 88
5.3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES 88
5.4. CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES 88
5.5. CERTIFICACION DE INTERVENTORIA DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

COMPONENTE GEOTÉCNIA:

Tras la revisión detallada del **Informe Mensual No. 12** correspondiente al mes de marzo, específicamente en el numeral **7.2.2 (Actividades ejecutadas según el presupuesto contractual)**, se solicita al contratista realizar los ajustes y aclaraciones bajo los siguientes términos:

1. **Revisión de Unidades y Cantidades:** Se ha identificado que las cantidades de ensayos de laboratorio y apiques reportadas en el informe no concuerdan con el balance técnico de interventoría ni con la ejecución real del periodo. Es imperativo que el contratista revise nuevamente las unidades cargadas al mes de marzo.
2. **Contraste de Información:** Existe una inconsistencia entre los **1.317 ensayos de resistencia (INV E 632)** y los **496 apiques** descritos en el informe frente a los registros de control previos. Se requiere que el contratista organice y presente nuevamente la información consignada en este apartado, asegurando que los datos correspondan estrictamente a lo ejecutado en los frentes de obra activos durante este mes.
3. **Trazabilidad del Presupuesto:** El numeral 7.2.2 debe permitir una trazabilidad clara entre el ensayo realizado y su correspondiente ítem presupuestal. Se solicita depurar cualquier dato que no corresponda al avance mensual para garantizar la veracidad técnica y financiera del documento.

Requerimiento: Presentar el numeral 7.2.2 modificado y corregido, asegurando que las cantidades de los ensayos de laboratorio reportadas sean plenamente coincidentes con el balance total de laboratorios ya conciliado entre los pares técnicos del contratista y la interventoría.

COMPONENTE SST:

Una vez revisados los informes de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de marzo presentado por el contratista CONSORCIO VICGER 2021, se formulan las siguientes observaciones:

1. No se evidencia certificados de afiliaciones a fondo de pensión de los siguientes trabajadores:
 - Morales Luis Alberto
 - Porras Jaider

2. No se evidencia certificado de afiliación a EPS del siguiente trabajador:
 - Gualteros Luis Javier

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

3. Adjuntar hoja de vida de los brigadistas.

4. El formato de preoperacionales de vehículos no es legible, adjuntar el formato que sea legible.
5. No se evidencia la documentación del personal retirado en el mes de marzo, por favor adjuntar los siguientes documentos:
 - Liquidación
 - Paz y salvo
 - Examen de egreso o desistimiento

6. Se solicita adjuntar los contratos de los colaboradores del CONSROCIO VICGER 2021.

7. Se solicita adjuntar los desprendibles de pago de nómina del personal de CONSROCIO VICGER 2021 y subcontratistas.

8. No se evidencia en la planilla de seguridad social presentada el pago de pensión de los siguientes colaboradores:

 - Forigua Carlos
 - González Ramiro
 - Rubiano Marco

9. Los días laborados en obra no coinciden con los días reportados y pagados en la seguridad social del siguiente colaborador:
 - Muñoz Heider
10. Se solicita ajustar y remitir nuevamente los formatos escaneados, garantizando claridad, legibilidad y correcta organización de la información.

COMPONENTE SOCIAL:

Luego de revisar el documento y en atención al informe social mensual correspondiente al mes de MARZO de 2026. Desde el componente social, resulta necesario emitir las siguientes observaciones relacionadas con el periodo de dicho informe (Informe Mensual N.º 12 – Marzo, versión 1). Para su debida atención.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

N°	Observaciones informe mensual
	Se solicita ajustar la portada del informe, ajustar el mes en mención
	Se solicita sean revisadas las tablas 1,2,3 y 4. Verificar la información y actualizar.
	Pág. 10. Se solicita verificar el párrafo que describe la tabla ya que el número no corresponde con el orden del numeral.
	Pág. 12. Se solicita ajustar la tabla #9 correspondiente a Reuniones extraordinarias, verificar las fechas a reportar y ajustar su numeral.
	Pág. 12. Se solicita ajustar la información mencionada en la tabla # 10 ya que se están relacionando los volantes de febrero.
	Pág. 13. Revisar e incluir el número de volantes entregados que se reportan en la tabla #11.
	Pág. 13. Se solicita revisarla información reportada ya que se omitió la tabla #12 y seguidamente se menciona la tabla # 13
	Pág. 14. Se solicita revisar y ajustar el numeral de la tabla #14, ajustar el apartado de observaciones o fecha de desvinculación.
	Pág. 32. Se solicita revisar la tabla de indicadores de cumplimiento, ajustar el numeral y la toma de los datos; el total de personas contratadas son 20 y 7 personas de la región para un 35% de cumplimiento. El personal femenino; de 7 personas contratadas 2 son mujeres para un 28% de cumplimiento.
	Se solicita reportar el personal contratado por frente de obra.
	Se solicita reportar en cada provincia la fecha de la realización de las reuniones de inicio. Este dato se recomienda reportarlo una vez cumplido en cada informe mensual.
	Pág. 18. Se solicita revisar y ajustar el % de cumplimiento de las piezas informativas entregadas.
	Pág. 19. Se solicita ajustar la información reportada, para el mes a reportar no se levantaron actas de vecindad en Nariño, ni en los municipios de la provincia Alto Magdalena.
	Pág. 21. Se solicita revisar y ajustar la tabla #25, reuniones de seguimiento y reportar el periodo correspondiente a Marzo.
	Pág. 22. Se solicita sean ajustadas y actualizadas las conclusiones del informe.
	Pág. 28. Se solicita relacionar el anexo dentro del informe. Reportando la gestión que corresponde a los talleres pedagógicos.
	Se solicita presentar la corrección, ajuste y/o complementación de la información requerida, relacionando en el comunicado de remisión cada una de las observaciones con la justificación, aclaración o indicación de la acción ejecutada y el lugar (página) en el cual se localiza la evidencia según corresponda.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

COMPONENTE AMBIENTAL:

Una vez revisado el informe mensual correspondiente a marzo de 2026, se tienen los siguientes comentarios:

1. Verificar redacción, igualmente se solicita ampliar la descripción breve de las actividades realizadas en este municipio (ejemplo indicar se desarrollaron actividades de estabilización de la capa granular, limpieza de cunetas, excavaciones para intervención en alcantarillas, entre otras, según aplique). Si bien se observa mediante registro fotográfico y descripción del mismo



INFORME MENSUAL AMBIENTAL
DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2026

VERSION 1

Página 13 de 73

CAPITULO 1 CABRERA

4.1. ACTIVIDADES DE OBRA CABRERA

En el municipio Durante el periodo se logró estabilizar 2996 metros lineales.

Ilustración 3.Acitividad de obra cabrera

CABRERA	
Con ayuda de la motoniveladora se realiza la conformacion de la via	Se extiende dentro de la via a intervenir cemento pa lograr la conformacion.

Se solicita atentamente señalar que actividades se desarrollaron en el municipio de Nariño, dado que, en el informe técnico, página 18, numeral 7.3.2. Trabajos de campo, se indica se ejecutaron actividades en campo en los municipios de Cabrera, Pandi y Nariño.

2. Numeral 5.1, Conformación del grupo de gestión ambiental y social en Cabrera:

Se solicita revisar la redacción del siguiente enunciado, dado que no resulta claro: “El objetivo central de este Acta es formalizar la estructura del equipo responsable de implementar y asegurar el cumplimiento integral de todos los programas…”.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Es necesario ajustar este numeral, considerando que la conformación del grupo ya fue realizada, según consta en el acta remitida previamente. En este sentido, se debe indicar expresamente que el grupo se encuentra conformado, señalando la fecha de su constitución conforme a dicho documento.

Asimismo, se debe precisar que la reunión corresponde a la sesión mensual del equipo. Por otra parte, dado que en el anexo no se incluyen hallazgos y que se acordó realizar ajustes al contenido del acta y/o a los soportes de la reunión a partir del mes de abril de 2026, es necesario incorporar en el informe un resumen de los aspectos evidenciados en la reunión que resulten relevantes conforme a las actividades desarrolladas durante el mes.

3. En el numeral 6.1. Manejo integral de materiales de construcción: además de lo relacionado con el material de cantera, se deben especificar las medidas ambientales implementadas para el acopio y transporte de materiales, entre otros aspectos, esto en línea con las medidas establecidas en el PAGA.

4. En el numeral 6.1.3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales: en relación con este numeral, se recomienda indicar brevemente si se cuenta con el PMT y si este se encuentra implementado en obra. Es pertinente señalar la disponibilidad de este programa, considerando que, aunque la actividad no es exclusiva del área ambiental, está contemplada dentro de las medidas establecidas en el PAGA, al igual que cerramientos de acopios, áreas en las que se efectúen excavaciones, entre otros.

5. Numeral 6.1.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos: se observa el siguiente texto: “Durante el mes de marzo de 2026, los residuos de construcción y demolición (RCD),correspondientes principalmente a material de excavación o demolición, que se generen en la obra serán dispuestos para beneficio de la comunidad aledaña, exactamente en el predio de la señora Nubia Johana Villalobos la cual ha manifestado su necesidad de utilizar dicho material para el relleno de huecos…”, se solicita ajustar la redacción indicando la procedencia del material generado durante el mes de marzo, es decir, se debe precisar que el material proveniente de demolición corresponde a las actividades de demolición de la alcantarilla o excavación incluyendo su localización. Posteriormente, se debe indicar el manejo que se está dando al material generado, como esta en el informe (especificando la entrega realizada a la señora Nubia Johana Villalobos). Asimismo, se requiere describir el protocolo seguido para dicha donación, incluyendo la verificación en el área, el traslado del material, las condiciones en que se deja el sitio y la suscripción del acta correspondiente, considerando no hay un PMA-RCD, ni se detalla en el PAGA como se lleva la actividad.

6. Incluir título del programa 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

7. Numeral 7.1. Manejo de aguas superficiales: se indica “Con respecto al suministro de recurso hídrico, se informa que durante el presente periodo no fue necesario solicitar el apoyo de los municipios de Pandi y Cabrera para el abastecimiento de agua…”, empero, en la tabla 10. Control de recurso hídrico Cabrera, se relacionan 24.5 m3 favor ajustar lo indicado en el programa conforme a las actividades del mes.

8. Numeral 7.2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales: favor incluir los soportes asociados al acuerdo con los propietarios de los predios, indicar para el periodo con quién se tiene suscrito acuerdo, cuantas unidades sanitarias fijas están disponibles, como es la conexión de las mismas para la disposición de residuos (al alcantarillado del municipio o algún sistema séptico). Asimismo, conforme a lo acordado, una vez finalizadas las actividades en los frentes de obra, se deberá suscribir un acta y/o paz y salvo en el que se deje constancia de que no existen pagos pendientes, que las condiciones de las unidades se mantienen en el mismo estado evidenciado inicialmente y que no hay requerimientos por parte del propietario.

9. Numeral 8.1. Programa de manejo de descapote y cobertura vegetal: se indica: “Durante el presente periodo, se llevó a cabo el retiro de la cobertura vegetal en los costados de la vía para la construcción de las cunetas. Debido a que el volumen de este material de excavación no representa un porcentaje significativo, se procedió a su aprovechamiento mediante labores de paisajismo”, favor incluir el registro fotográfico que soporte dicha actividad.

10. Como conclusión de la tabla 13 se indica “Se requería 1 permiso y se obtuvo 1 permiso. El resultado es del 100%, lo que indica un cumplimiento total de la normativa legal vigente hasta el momento.”, favor incluir que la gestión del permiso corresponde al proveedor, dado que el contrato no contempla ni estima la tramitación de dichos permisos, pese a ser repetitivos se recomienda se incluya la anotación.

11. Tabla 17. Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales: verificar en el segundo indicador la palabra peligrosos; en el segundo párrafo, posterior a los indicadores mencionan “Durante el periodo evaluado, se registró una generación total de X kg de residuos peligrosos (RESPEL). Gracias a una gestión eficiente, se alcanzó un indicador de cumplimiento del 100 %, logrando entregar la totalidad de los residuos generados para su disposición final.”, verificar lo mencionado.

12. Numeral 12.1, Conformación del grupo de gestión ambiental y social en Cabrera:

Se solicita revisar la redacción del siguiente enunciado, dado que no resulta claro: “El objetivo central de este Acta es formalizar la estructura del equipo responsable de implementar y asegurar el cumplimiento integral de todos los programas…”.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Al igual que lo solicitado en la observación 2 se solicita indicar que corresponde a la reunión mensual y resumen de los aspectos evidenciados en la reunión que resulten relevantes conforme a las actividades desarrolladas durante el mes.

13. Numeral 12.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra: se menciona la realización de 1 charla y dos capacitaciones, no obstante, no se presenta en el anexo el soporte de la capacitación de manejo de RESPEL. Favor incluir soporte o manifestar por qué no se lleva a cabo dicha actividad.

14. Numeral 13.1. Manejo integral de materiales de construcción: por favor, ajustar conforme a lo requerido en la Observación N.º 3 del presente documento, incluir las demás medidas asociadas a este programa

15. Numeral 13.1.3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales: por favor, ajustar conforme a lo requerido en la Observación N.º 4 del presente documento.

16. Numeral 13.1.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos: se observa el siguiente texto: “Durante el mes de marzo de 2026, se estableció que los residuos de construcción y demolición (RCD) —principalmente material de excavación— se dispondrían en beneficio de la comunidad aledaña para el relleno y adecuación de sus predios. Se generaron 40 metros Cúbicos en el periodo y se dispusieron en el predio de la señora Eidelma Prieto Amalla ubicado en la finca los Sauces, este material lo uso para relleno de su mismo predio.”, Se debe mencionar el sitio de procedencia del RCD (alcantarilla y su localización). Asimismo, conforme a lo solicitado en la Observación N.º 5, es necesario describir el protocolo seguido para dicha donación, incluyendo la verificación en el área, el traslado del material, las condiciones en que se deja el sitio y la suscripción del acta correspondiente. Lo anterior, considerando que no existe un PMA-RCD ni se detalla en el PAGA la forma en que se ejecuta esta actividad. Adicionalmente, se deben incluir los soportes y el registro fotográfico que respalden dicha donación de RCD.

17. Incluir título del programa 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.

18. Numeral 13.1.4.3 Disposición final de los residuos sólidos convencionales, página 52, párrafo 2, indican “En el municipio de Pandi, el reporte de control de residuos convencionales registró un total de 27 kg gestionados. La recolección de estos residuos, divididos en 9 kg aprovechables y 7 kg no aprovechables…”, sin embargo, estas cantidades no corresponden a las certificadas en el mes y relacionadas en la tabla 27, favor ajustar.

19. Numeral 14.2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales: por favor, ajustar conforme a lo requerido en la Observación N.º 8 del presente documento.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

20. Numeral 15.2.2. Monitoreo: verificar y ajustar el párrafo 1 de la página 59, en la que se menciona: “Durante las actividades de obra, se detectó la presencia de Durante el recorrido de inspección ambiental realizado en el área de intervención, se detectó la presencia de un individuo de lagartija perteneciente al género Anolis, especie común en la región…”

21. Numeral 16.2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: el párrafo uno hace referencia al municipio de Cabrera, ajustar conforme a la situación presentada en el municipio de Pandi, en lo posible señalar la localización del campamento.

22. Tabla 32. Seguimiento y control de requerimientos Legales: favor incluir que la gestión del permiso corresponde al proveedor, dado que el contrato no contempla ni estima la tramitación de dichos permisos, pese a ser repetitivos se recomienda se incluya la anotación.

23. Tabla 36. Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales: Se solicita verificar los indicadores, ya que en el texto se indica que no se realizó la entrega de RESPEL a gestores autorizados; sin embargo, en el indicador se reportan 600 kg. Asimismo, se observa que, en los párrafos posteriores a la tabla y a los indicadores, la información no corresponde con lo mencionado en las medidas del programa respectivo. Adicionalmente, se requiere validar el siguiente texto citado, el cual no es comprensible: “Se reporta un peso de 0 kg. Adecuación logística: como parte de las actividades de obra, se instaló un (1) punto ecológico. Esta infraestructura permite centralizar la segregación en la fuente y optimizar el manejo de los materiales generados dentro del proyecto.”

24. Numeral 22. Conclusiones: favor señalar por municipio las observaciones.

25. Anexos 4 y 11. Vales de material, actas de RCD: se solicita que en este anexo se incluya únicamente el material ingresado. Asimismo, se requiere adjuntar el certificado correspondiente a marzo de 2026. Para la versión 1 de los informes, en caso de no contar aún con los certificados, deberá incorporarse la anotación de que el certificado se encuentra en trámite.

26. Presentar las actas de RCD en nuevos anexos, incluir el registro fotográfico de soporte de las actividades de donación.

27. Anexos 7 y 13. Matriz de cumplimiento ambiental PMA O PAGA: favor incluir también el archivo en editable.

En virtud de lo anterior, le solicitamos presentar a esta interventoría la corrección, ajuste y/o complementación de la información requerida, relacionando en el comunicado de remisión cada una de las observaciones con la justificación, aclaración o indicación de la

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

acción ejecutada, lo anterior en un período no mayor a cinco (5) días hábiles posterior al recibido del presente comunicado.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO

Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERIA S.A.S.

Proyectó: LBPV
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Folios: 13

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 30 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

- ◘ SOLICITUD
- ◘ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Hallazgos SST frente de obra Tibacuy

Cordial Saludo,

En el marco del seguimiento y control a la ejecución del contrato No. ICCU-140 de 2025, la interventoría ha venido realizando visitas periódicas en los frentes de obra, en las cuales se ha evidenciado lo siguiente:

1. En relación con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), se evidencia que los controladores viales no disponen de paletas de "Pare y Siga" ni de barreras plásticas (maletines), elementos indispensables para el adecuado desarrollo de la actividad. Por lo anterior, se solicita al contratista el suministro oportuno de dichos implementos.

 Por otra parte, según lo informado a la comunidad mediante volantes y lo establecido en el PMT, los cierres de vía debían iniciar a las 7:00 a. m., con aperturas cada hora para permitir el tránsito. Sin embargo, lo anterior no se está cumpliendo, lo que ha generado malestar en la comunidad. Por ello, se solicita al contratista tomar las medidas necesarias e implementar lo acordado.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Hallazgos PMT

2. En relación con las actividades en alturas, se evidencia que algunos colaboradores del contratista se suben sobre el carro tanque, lo cual constituye trabajo en alturas. A la fecha, el contratista no ha enviado la documentación requerida para la ejecución de esta actividad.

 Por lo anterior, se solicita al contratista remitir a la mayor brevedad posible los siguientes documentos:

 - Instructivo para el ascenso y descenso seguro del carro tanque.
 - Certificados de cursos de trabajo en alturas conforme a la Resolución 4272 de 2021, correspondientes a todos los colaboradores que realicen estas actividades.
 - Implementación de los ATS (Análisis de Trabajo Seguro) y permisos de trabajo en alturas, previos a la ejecución de dichas labores.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Trabajo en alturas

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: YMQ
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 3

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 30 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ OBSERVACIÓN ◘ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Observaciones a la documentación presentada del personal de ingreso mes de abril.

Cordial Saludo,

En atención a su correo del 27 de abril de 2026, con asunto *"Documentos Ingreso Personal Obra"*, nos permitimos informar que, tras la revisión de la documentación, se identificaron las siguientes observaciones:

No se evidencia afiliación a fondo de pensión para ninguno de los colaboradores. Asimismo, se encuentra pendiente la afiliación a EPS de la señora Diana Esperanza Bojacá.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta interventoría no autoriza el ingreso a obra del personal mencionado en el correo hasta que se complete la información requerida.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: YMQ
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 30 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ OBSERVACIÓN ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Remisión de observaciones a entregables Fase I y II

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se remite el oficio N°. ICCU-I-2026-0005575, emitido por parte del supervisor del ICCU, en donde se comparten las observaciones frente a los entregables de las fases I y II.

Este se envía como anexo con el fin de que sean subsanadas las observaciones de su competencia. Se solicita dar atención a las subsanaciones y remitir los ajustes respectivos a la menor brevedad

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: LBPV
Revisó: CACP

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 30 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

◘ SOLICITUD ◘ TÉCNICO - TEC

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Informe de estado y requerimiento de reinicio inmediato de actividades – Municipio de Cabrera, Cundinamarca.

Cordial Saludo

De manera atenta, me permito manifestar la preocupación de esta dependencia ante la ausencia de personal y maquinaria en el frente de obra desde el pasado martes 14 de abril del presente año. A la fecha, se ha identificado la necesidad urgente de atender los siguientes ítems pendientes:

Obras de Drenaje (Alcantarillas): Si bien se realizó la instalación de la tubería de polietileno de 36" en las abscisas K10+810, K8+836 y K8+922, aún resta la construcción de los elementos estructurales complementarios (cabezales, aletas y pocetas), los cuales son críticos para la funcionalidad del sistema.

Tratamiento Superficial Doble (Emulsión CRR-2): Se observa que no se ha aplicado el recubrimiento en los tramos estabilizados. Mediante inspección visual, se evidencia un deterioro progresivo de la superficie debido a la exposición, por lo que es imperativo ejecutar el doble riego de manera inmediata para garantizar la durabilidad y estabilidad de la capa.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Por lo anterior, se solicita al contratista el reinicio inmediato de las actividades para asegurar la culminación del objeto contractual y mitigar los daños técnicos que la suspensión informal está ocasionando en la obra.

Registro fotográfico inspección visual estado actual de la obra.



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



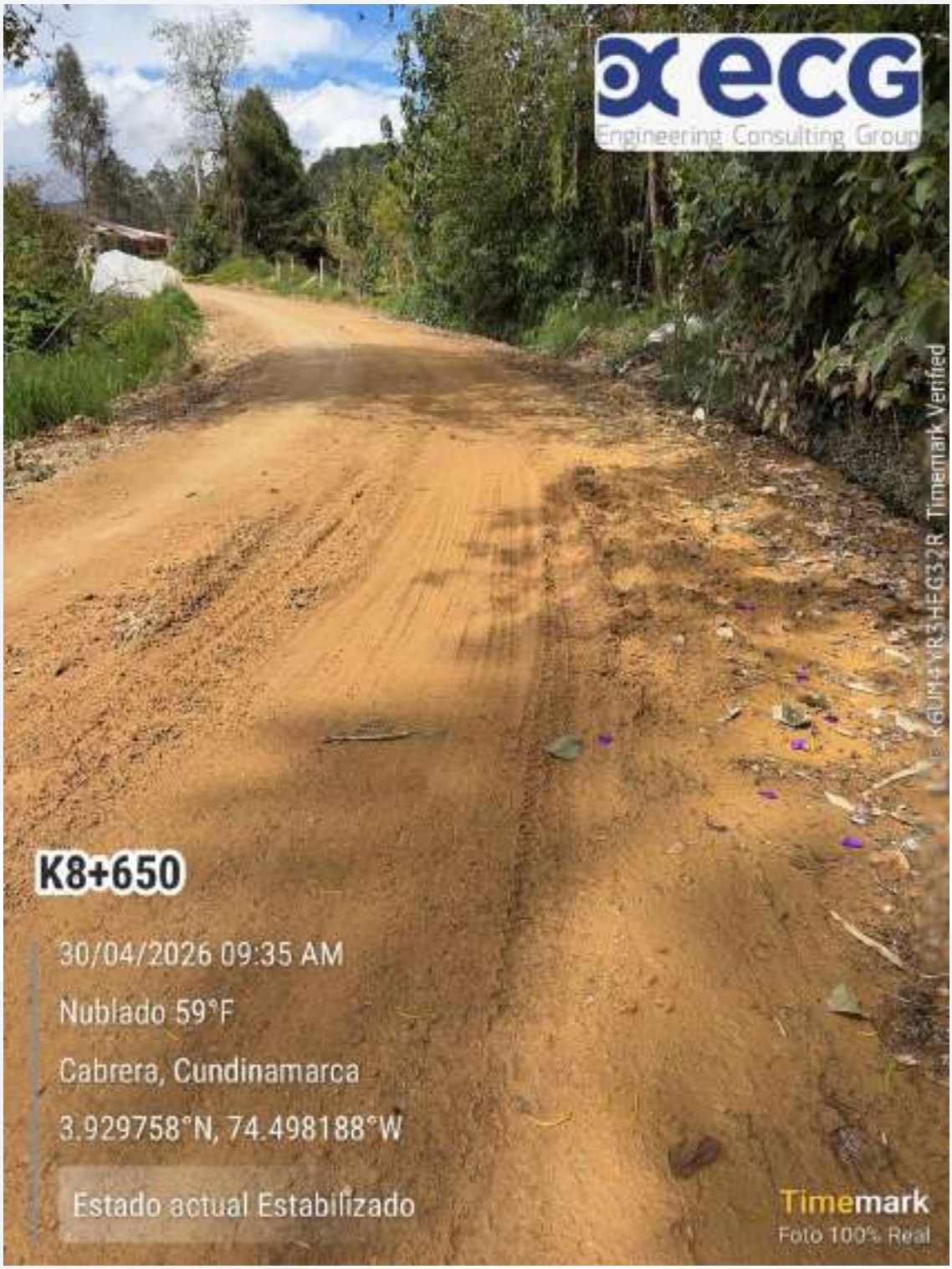
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



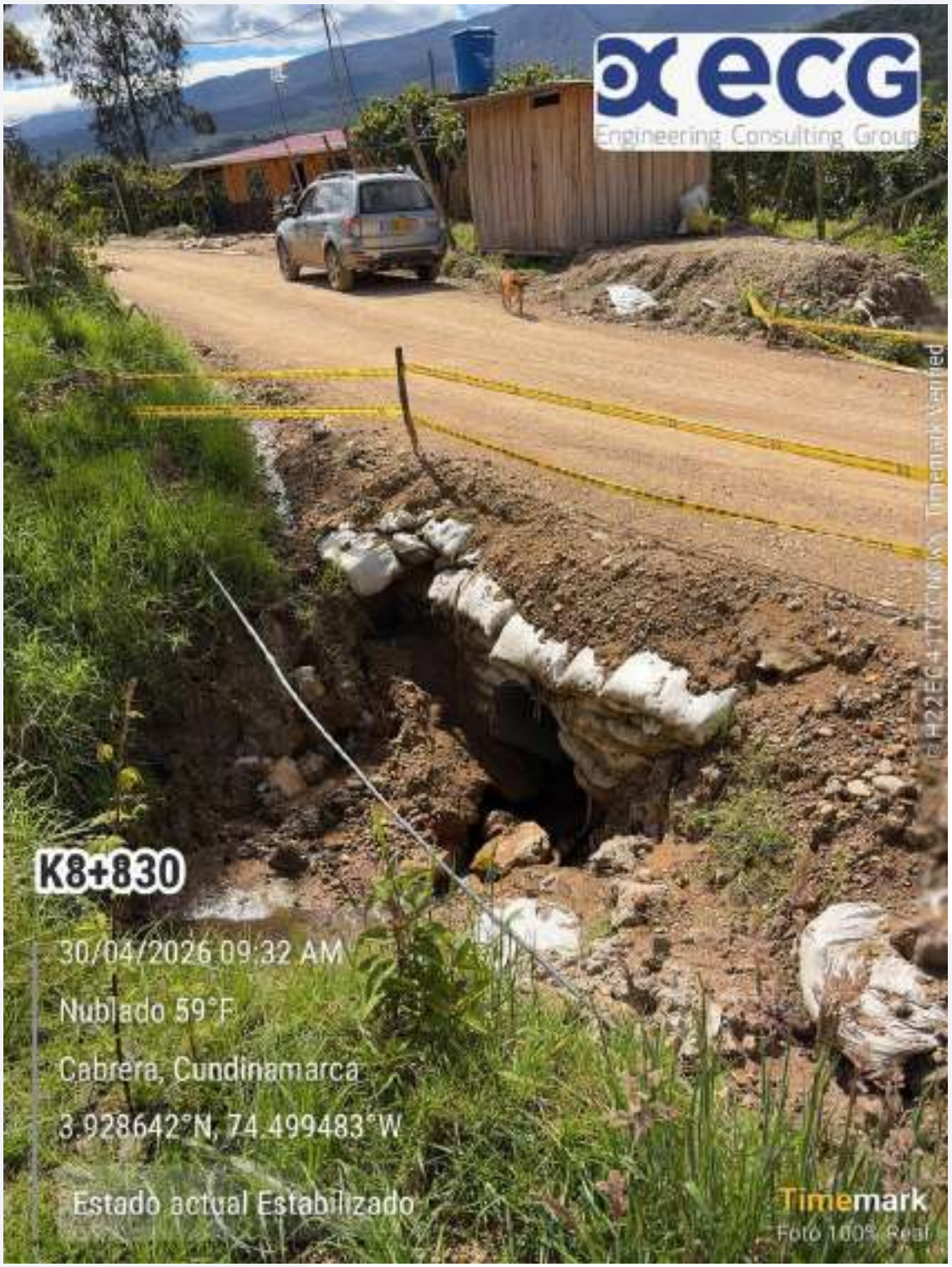
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



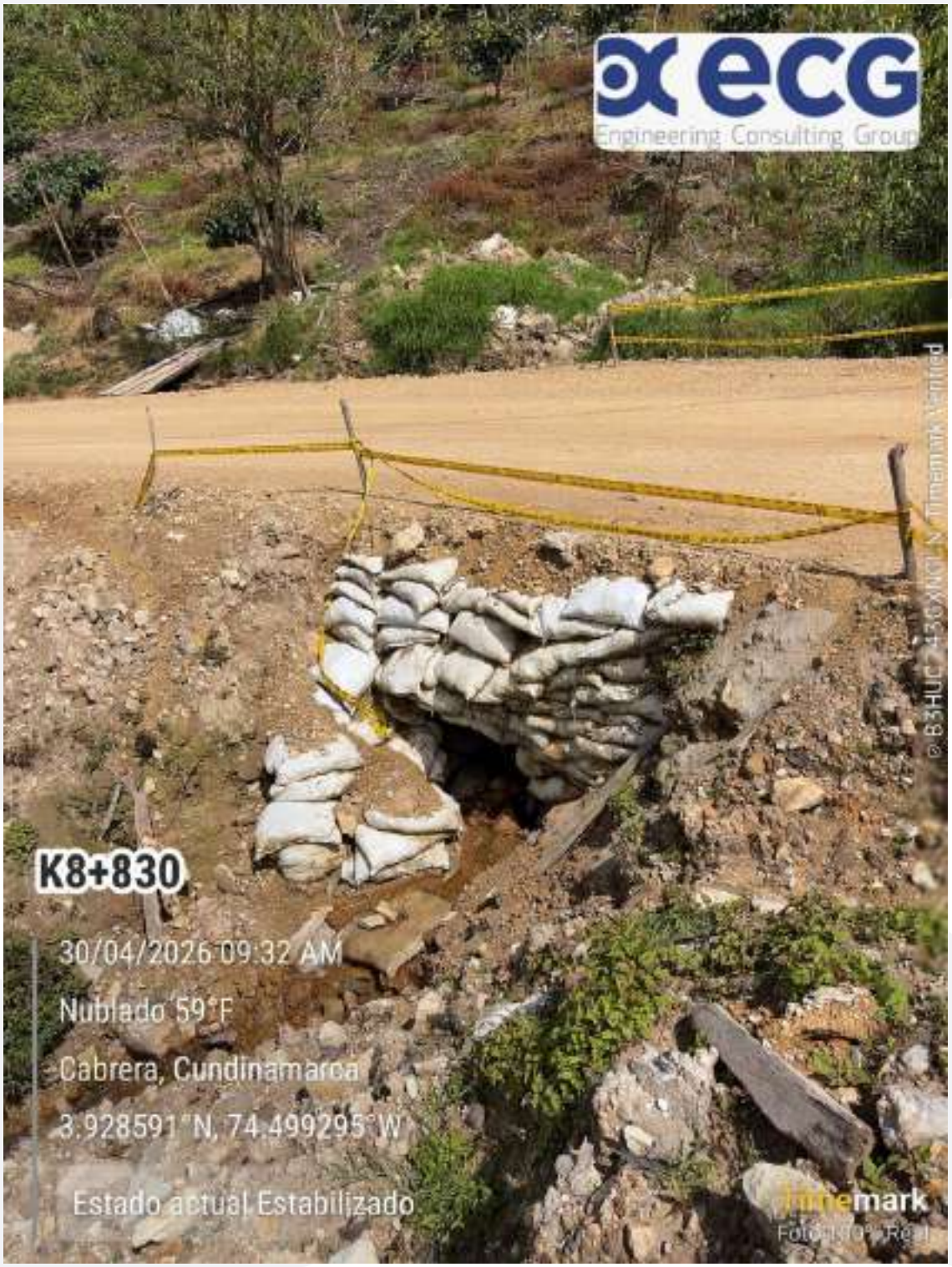
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



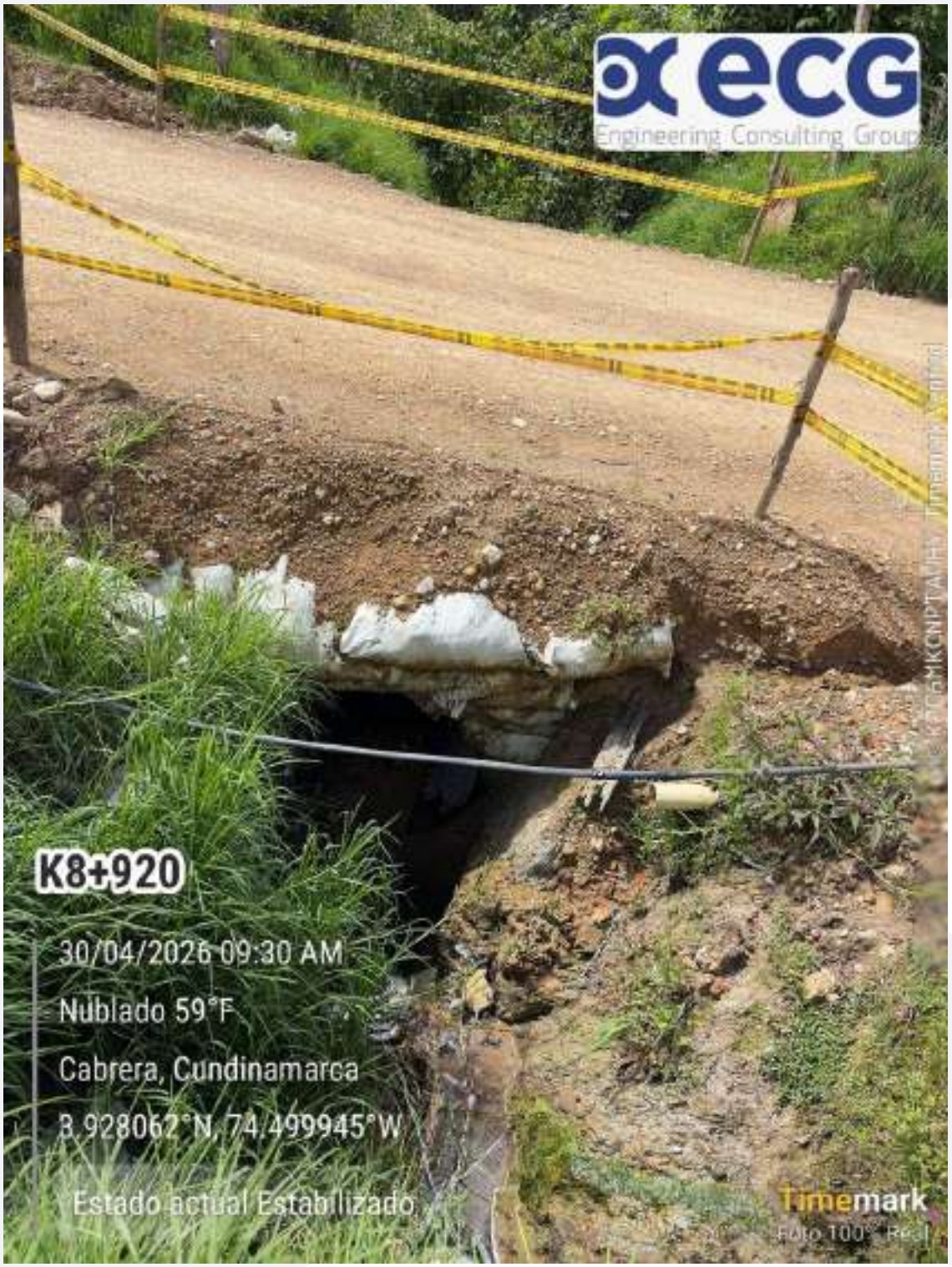
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



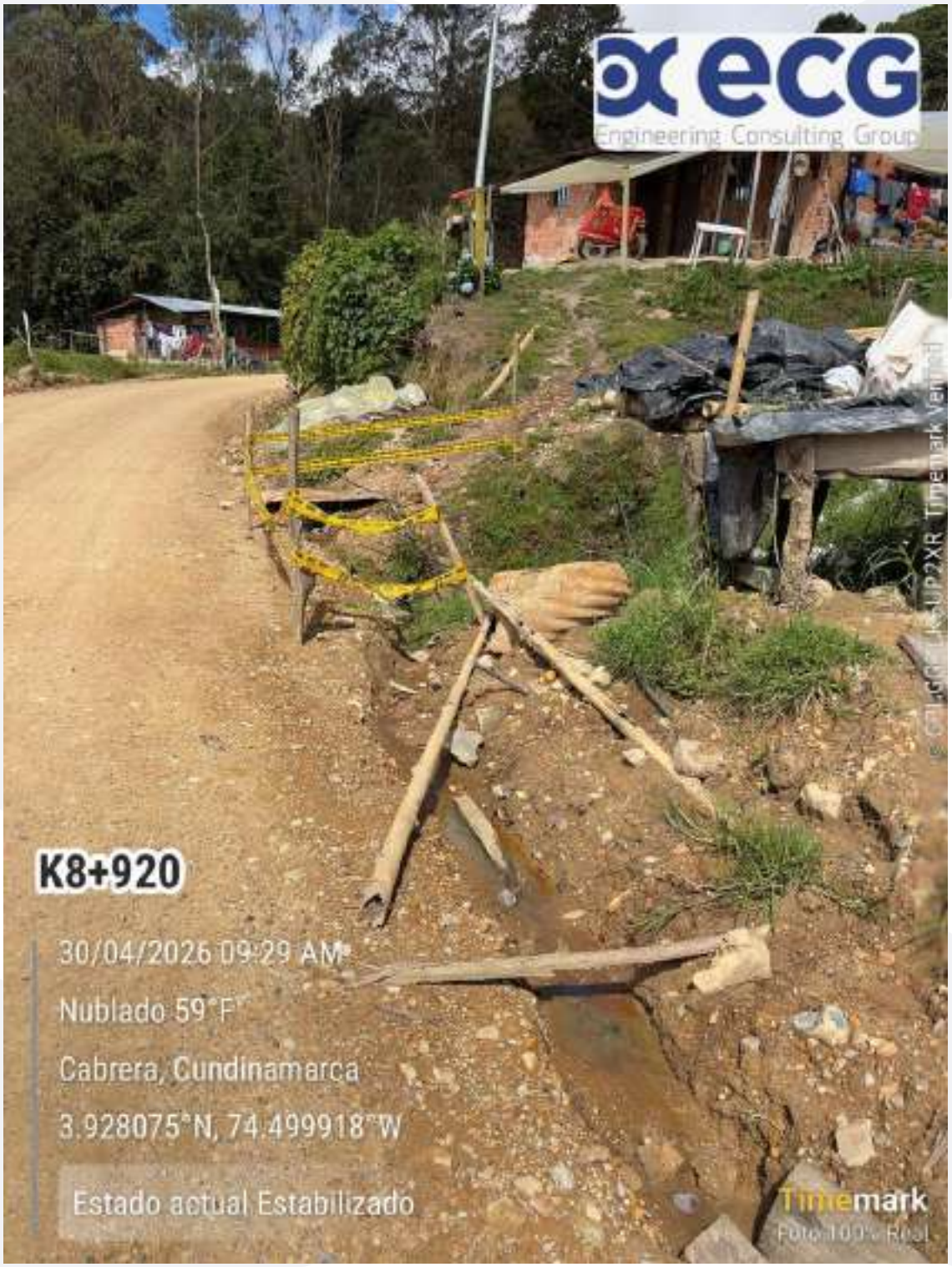
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



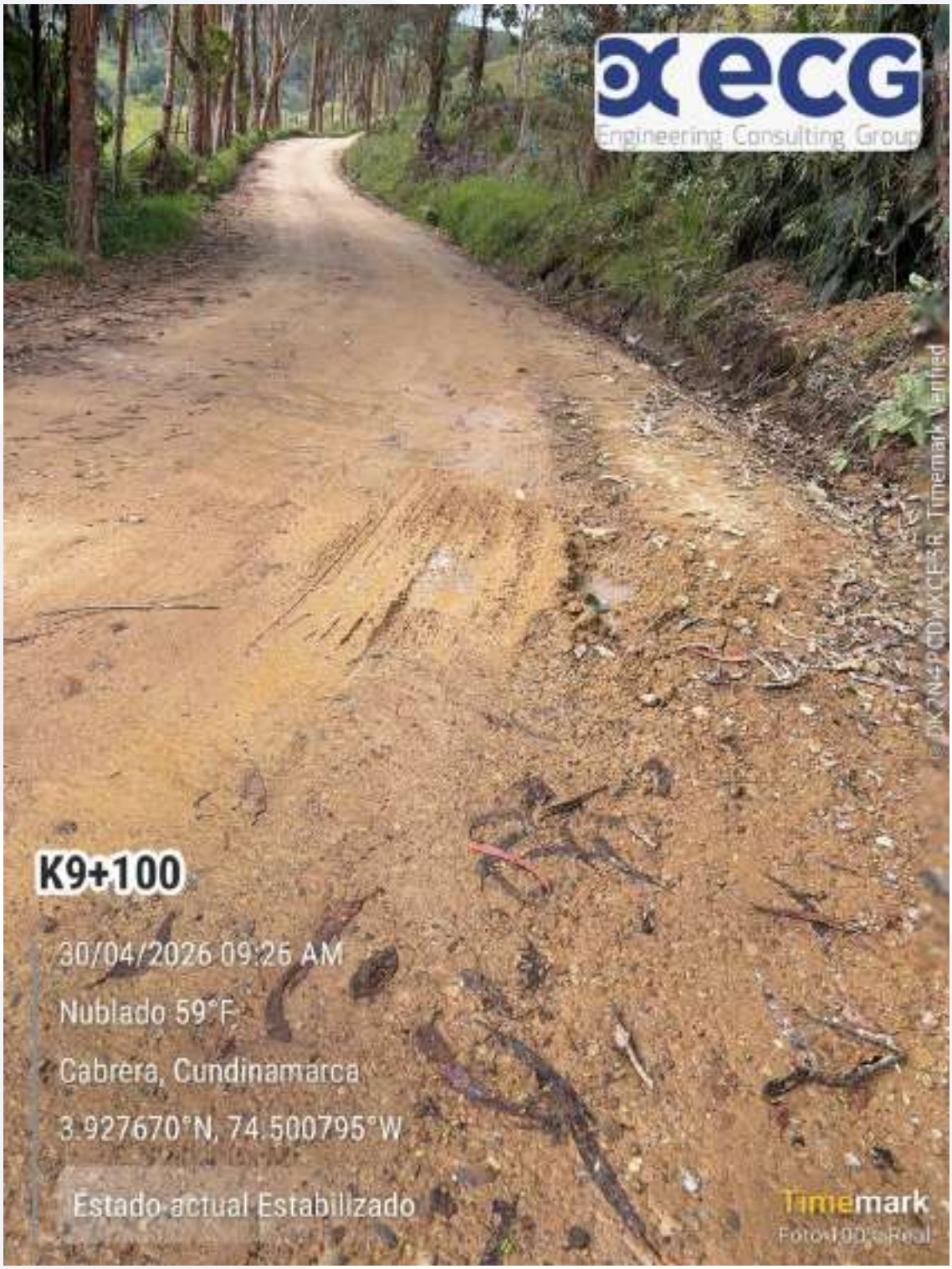
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



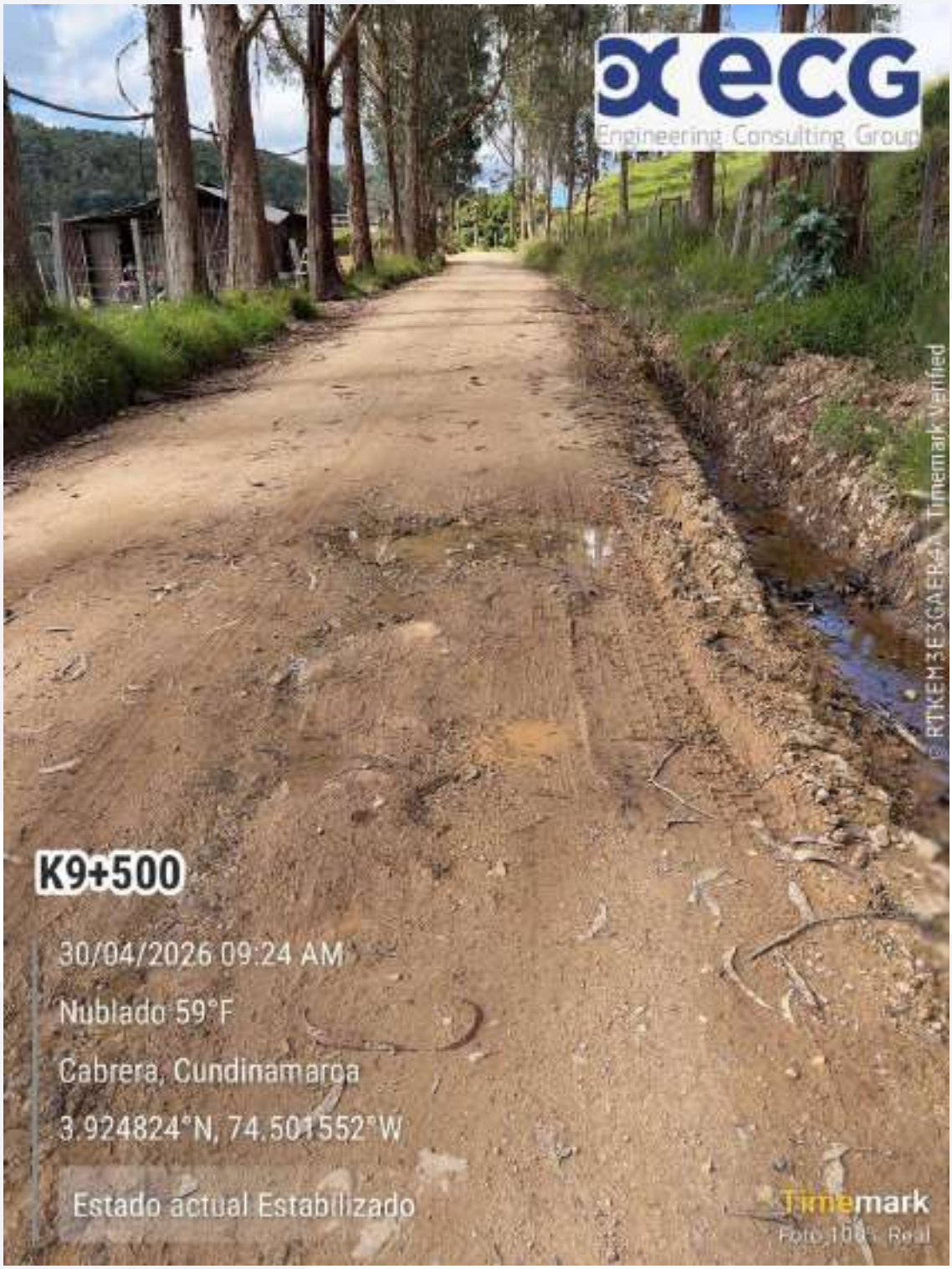
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



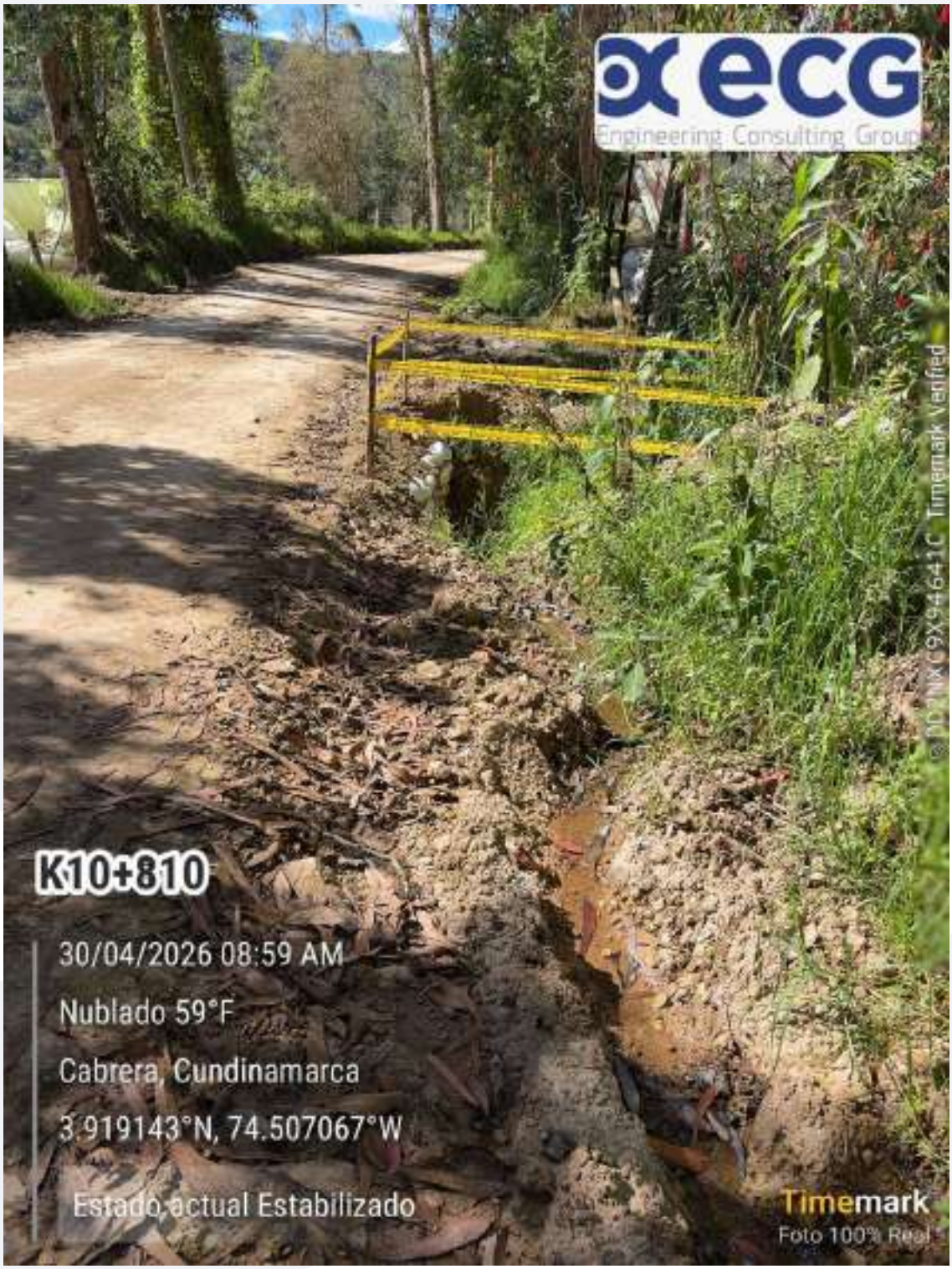
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



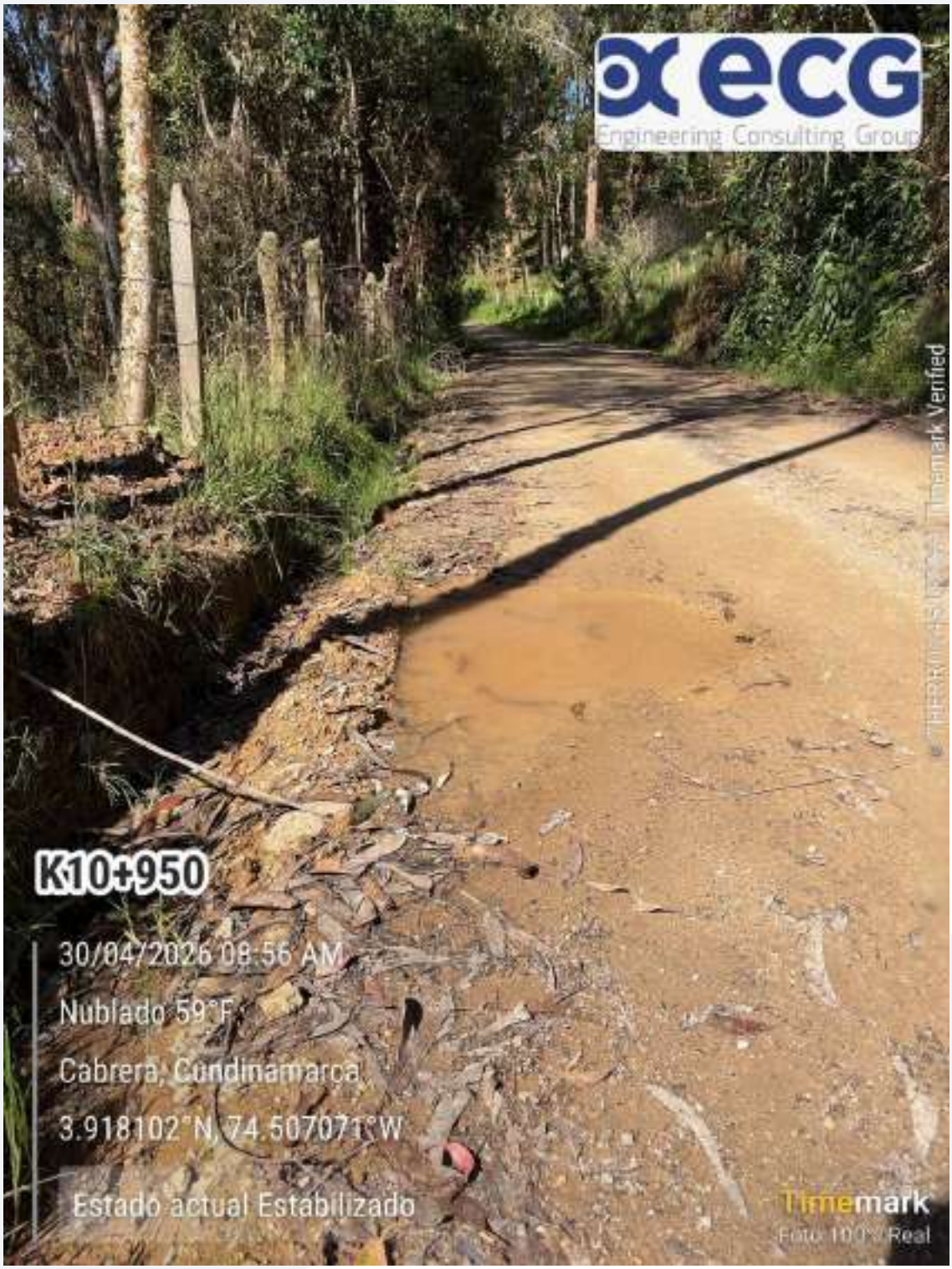
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



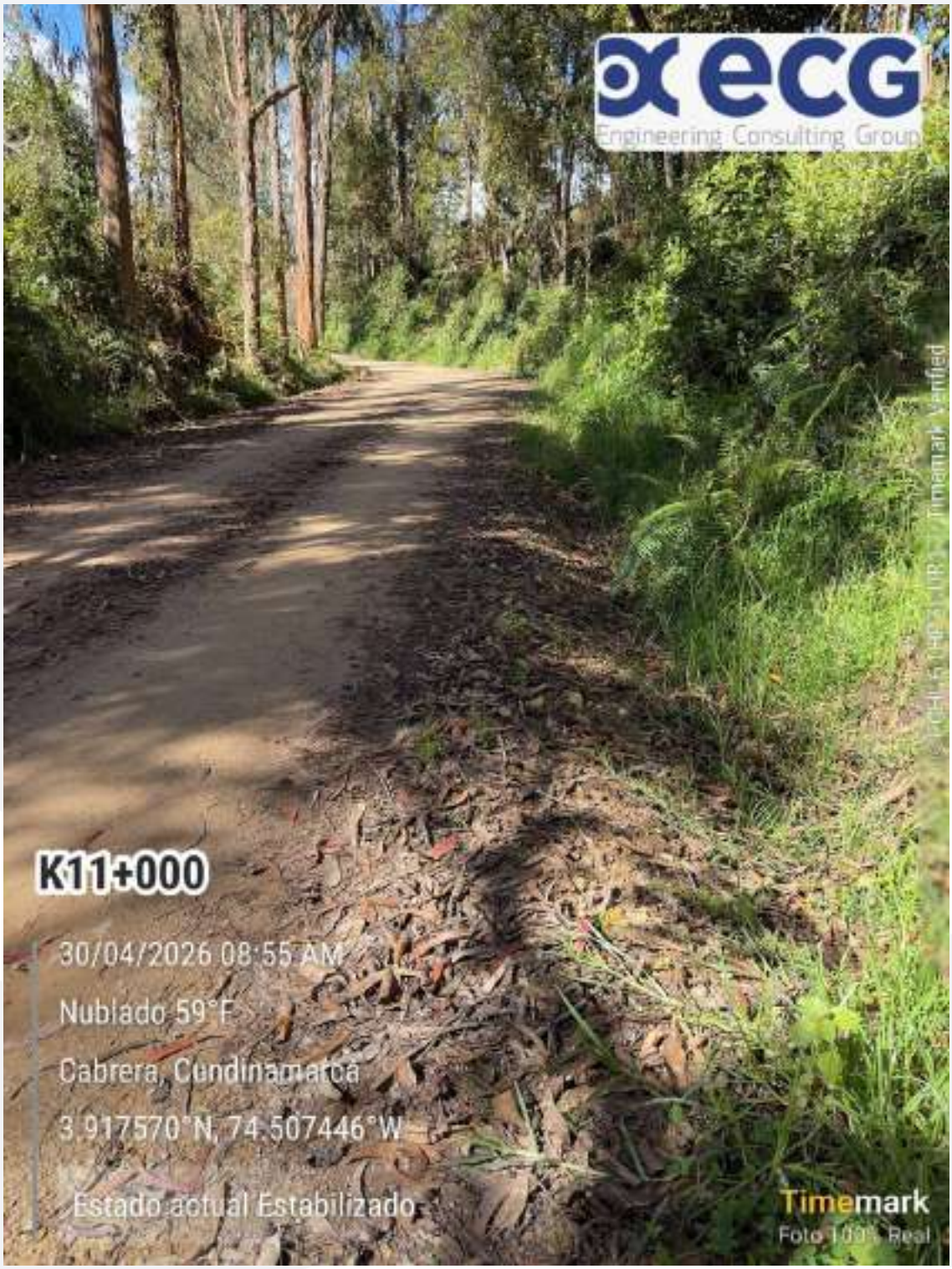
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



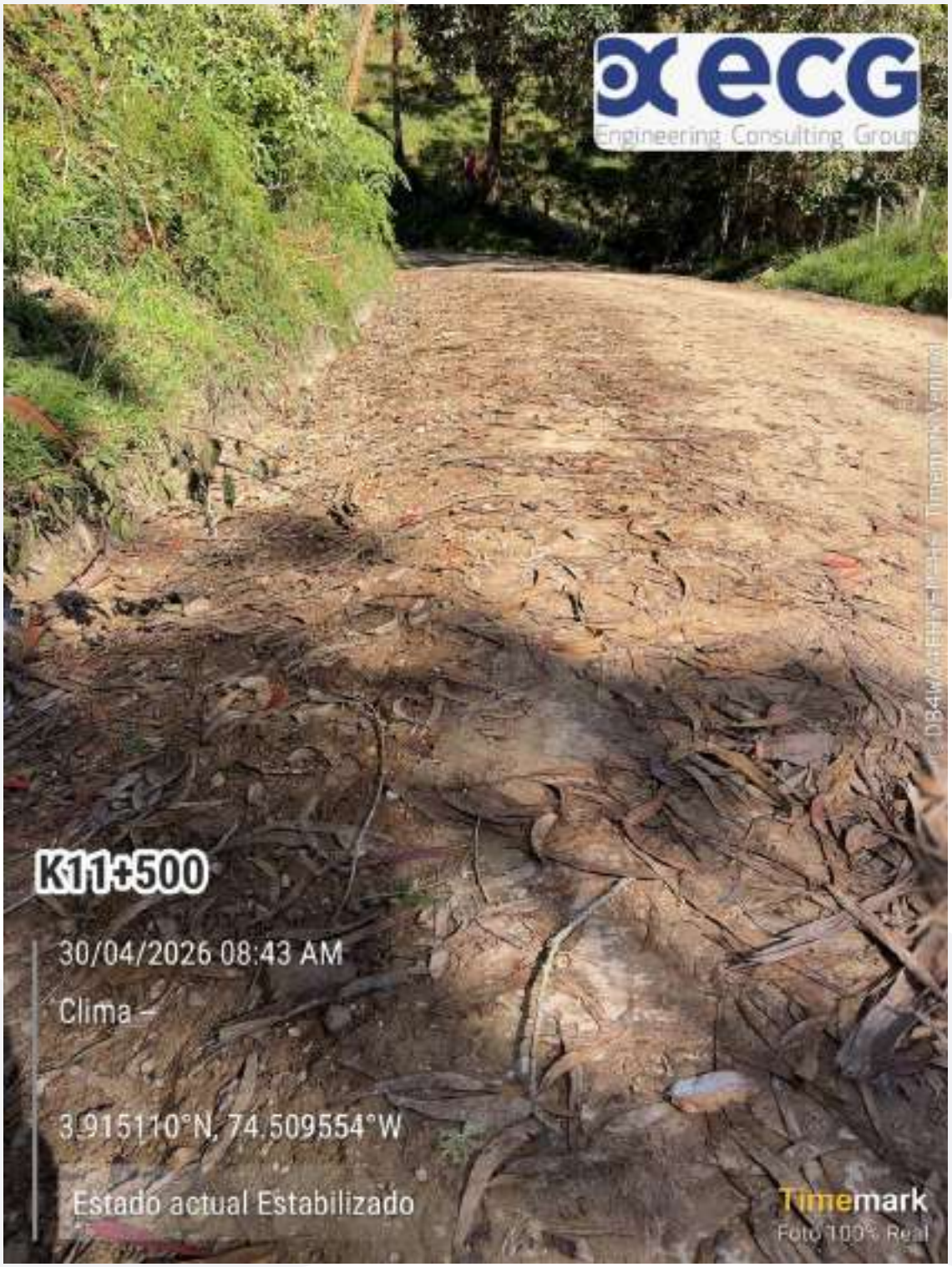
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



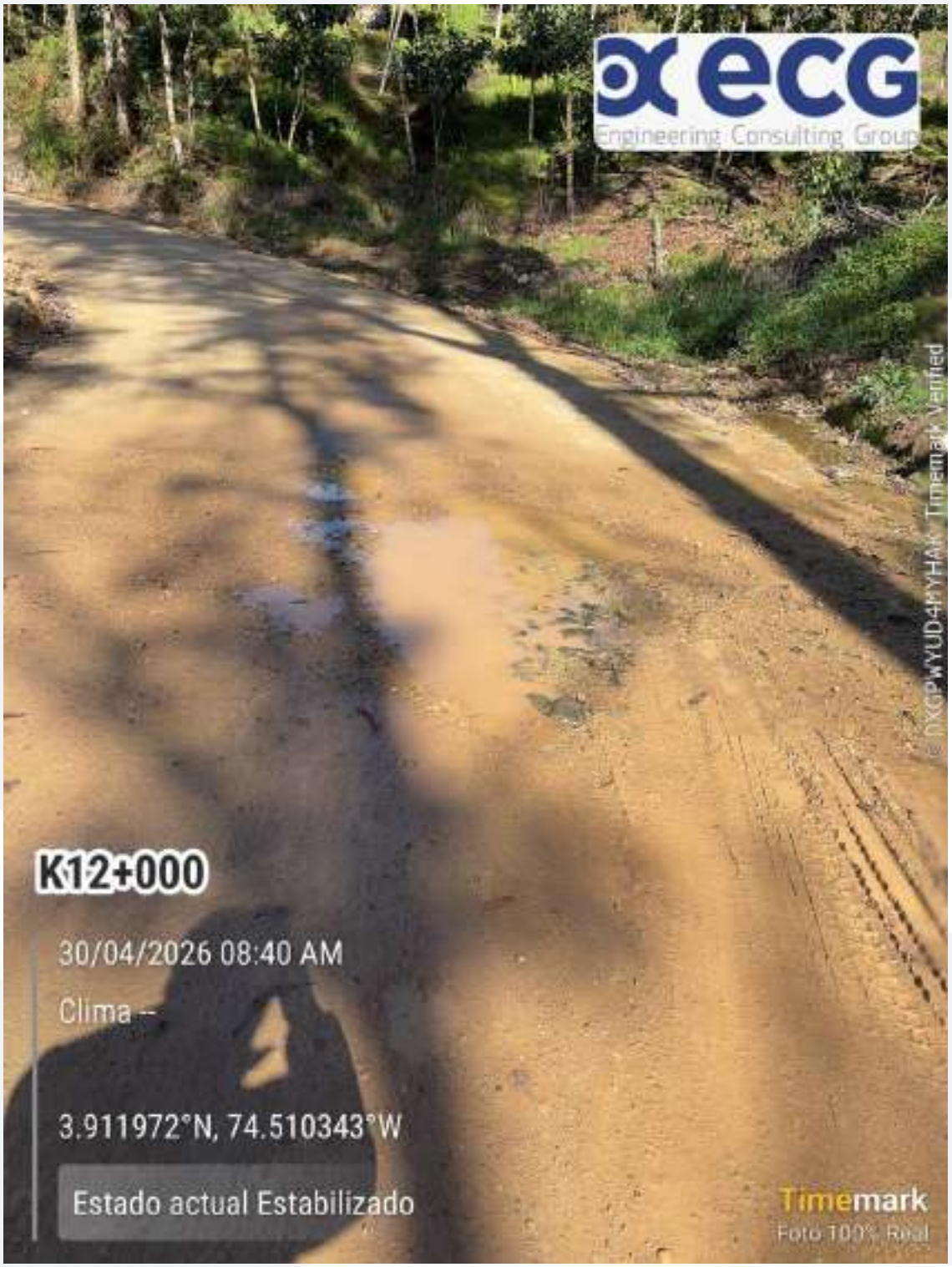
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



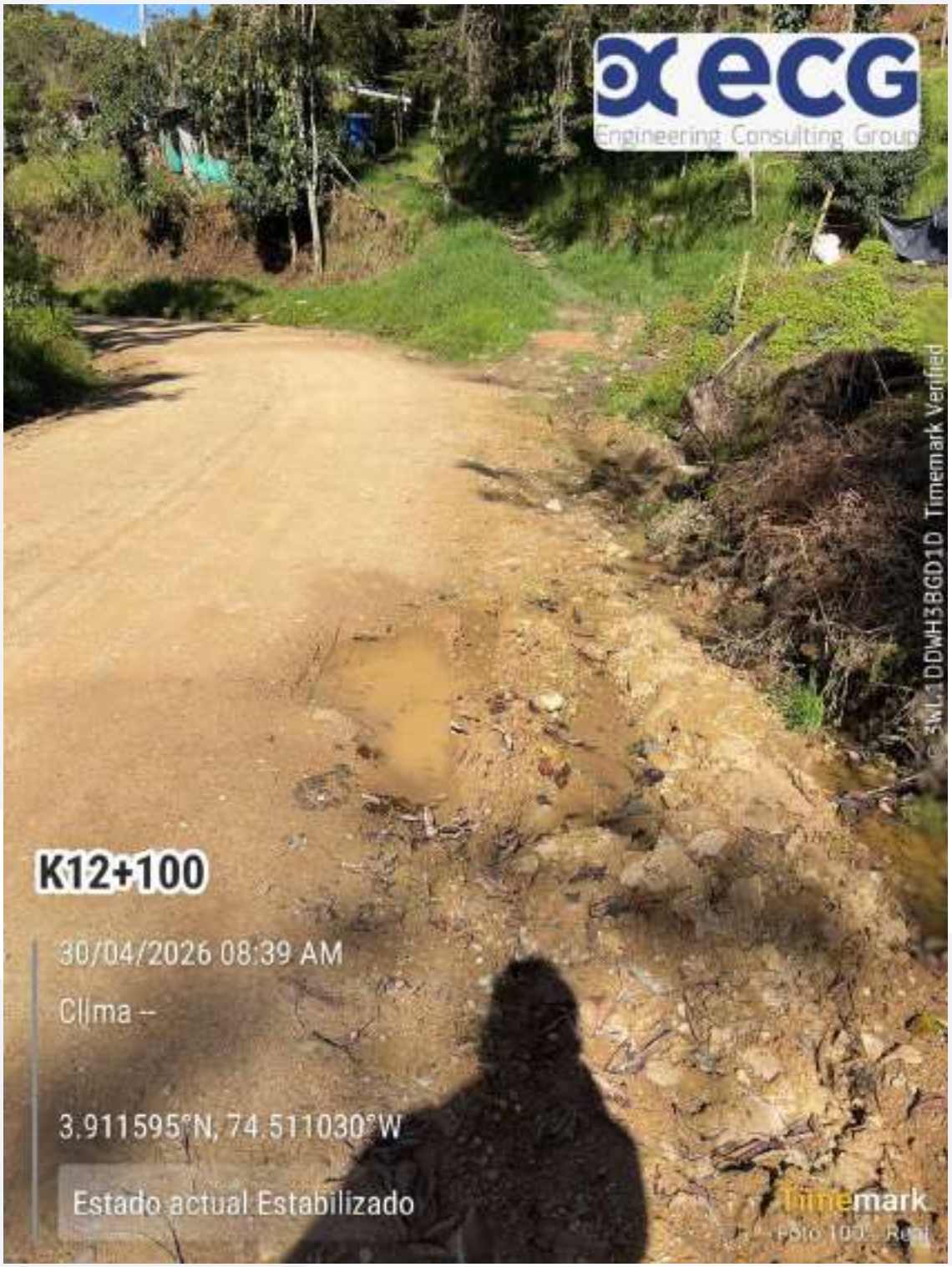
Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Sin otro particular, agradecemos su atención.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: JAAP
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 47

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

Bogotá D.C, jueves, 30 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO VICGER 2021
Atn. Ing. Germán Antonio Ballestas Berdejo
Representante legal
consorcioviger@gmail.com; Oficinamb516@hotmail.com; gerencia@vicpar.com

- ◘ SOLICITUD
- ◘ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

REFERENCIA: **Contrato No. ICCU-140 de 2025** cuyo objeto es: *"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."*

ASUNTO: Uso obligatorio de elementos de protección personal

Cordial Saludo,

En el marco del seguimiento y control a la ejecución del contrato No. ICCU-140 de 2025, la interventoría ha venido realizando visitas periódicas en los frentes de obra, en las cuales se ha evidenciado lo siguiente:

En relación con el uso adecuado y oportuno de los elementos de protección personal (EPP), se observa en la ilustración que uno de los colaboradores del contratista no cuenta con botas de seguridad, camisa de manga larga ni casco.

Es importante reiterar que todo el personal presente en los diferentes frentes de obra debe portar, como mínimo, los EPP requeridos para garantizar el desarrollo seguro de sus actividades.

Agradecemos tomar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de esta disposición y evitar situaciones que puedan poner en riesgo la integridad del personal.

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co



Carencia de EPP

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO
Director de Interventoría
Cto No. ICCU-218 de 2025
ECG INGENIERÍA S.A.S.

Proyectó: YMQ
Revisó: CACP
Aprobación General: CACP
Anexos: N/A
Copia: Luz Angela Sanabria - Subdirectora de Caminos Vecinales ICCU - luzangela.sanabria@cundinamarca.gov.co
Requiere respuesta: SÍ _X_NO__
Folios: 2

Edificio North Point 2
Cra. 7 No. 156-78 Of. 701
Bogotá, Colombia
PBX: +571 7170642 - 313 8361268
correspondencia@euroconsult.co
www.euroconsult.co

11.9 TRAZABILIDAD

No.	CONSECUTIVO	FECHA	PARA	ASUNTO
1	CVG – ICCU –OF-0395-2026	1/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Necesidad y justificación para incorporación de NP 6, NP 7, NP 8 Y NP 9. CONTRATO DE OBRA ICCU – 140 – 2025. Consorcio VICGER.
2	CVG – ICCU –OF-0405-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Respuesta oficio 25C02_DTO_379_ OBSERVACIONES MENSUAL OCTUBRE V3 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0311-2026. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
3	CVG – ICCU –OF-0406-2026	9/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	HOJA DE VIDA TOPÓGRAFO
4	CVG – ICCU –OF-0407-2026	9/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Radicación Informe Mensual Marzo. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
5	CVG – ICCU –OF-0409-2026	10/04/2026	ICCU	SOLICITUD TRAMITE ACTAS DE PAGO No 2 y 3 CONTRATO DE OBRA 140 DE 2025
6	CVG – ICCU –OF-0410-2026	10/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Aclaración especificación asfaltos naturales
7	CVG – ICCU –OF-0411-2026	10/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión Atención de observaciones de la Alternativa 4 DISEÑO DE AFIRMADOS ESTABILIZADOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS para la Provincia Tequendama_V2, Contrato de Obra ICCU-140- 2025, Consorcio VICGER.
8	CVG – ICCU –OF-0412-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Respuesta oficio 25C02_DTO_382: Actividades Sociales para viabilidad de apertura de frente de obra – Provincia Tequendama.
9	CVG – ICCU –OF-0413-2026	13/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Soportes Desembolso No. 13 Anticipo Compra de Químico Proetech
10	CVG – ICCU –OF-0414-2026	16/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Soportes Desembolso No. 15 Reembolso Nomina
11	CVG – ICCU –OF-0415-2026	14/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión PMT Provincia de Tequendama. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
12	CVG – ICCU –OF-0416-2026	14/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión PMT Municipio de Jerusalén. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
13	CVG – ICCU –OF-0417-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Radicación de documentación laboratorio para ensayos de LWD y Densidades. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
14	CVG – ICCU –OF-0418-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Radicación subsanación planillas cuentas de cobro No 2 y No 3 atendiendo requerimiento ICCU
15	CVG – ICCU –OF-0419-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión PMT Municipio de Anapoima. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
16	CVG – ICCU –OF-0420-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión PMT Municipio de Anolaima. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
17	CVG – ICCU –OF-0421-2026	17/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	HOJA DE VIDA PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL
18	CVG – ICCU –OF-0422-2026	15/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Soportes Desembolso No. 16 Anticipo Contrato BIA Obra Civil Estabilización
19	CVG – ICCU –OF-0423-2026	16/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Atención de ajustes para la aprobación de NP 6, NP 7 y NP 8. CONTRATO DE OBRA ICCU – 140 – 2025. Consorcio VICGER.
20	CVG – ICCU –OF-0424-2026	17/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Profesionales Contratista VICGER frente de Obra tramo Municipio de Anapoima, Provincia Tequendama. Contrato de Obra ICCU-140-2025.
21	CVG – ICCU –OF-0425-2026	24/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	HOJA DE VIDA PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL
22	CVG – ICCU –OF-0427-2026	21/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	PROGRAMACIÓN ACTAS DE VECINDAD MUNICIPIOS DE ANAPOIMA, ANOLAIMA Y JERUSALÉN – Contrato de obra No. ICCU-140 de 2025. – CONSORCIO VICGER 2021.
23	CVG – ICCU –OF-0428-2026	28/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Alcance plan de Inspección Medición y Ensayos - PMIE
24	CVG – ICCU –OF-0429-2026	29/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Programación Actividades sociales municipios de Jerusalén y Tibacuy
25	CVG – ICCU –OF-0430-2026	22/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	Remisión PMT Municipio de Nilo. Contrato Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
26	CVG – ICCU –OF-0431-2026	27/04/2026	ECG INGENIERÍA SAS	HOJA DE VIDA INGENIEROS AUXILIARES

No.	CONSECUTIVO	FECHA	PARA	ASUNTO
1	25CO2_DTO_375	6/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	APROBACION INFORME DE NOVIEMBRE
2	25CO2_DTO_376	6/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Respuesta a oficio CVG-ICCU-0F-0395-2026 incorporación de NP 6, NP, 7, NP 8 Y NP 9.
3	25CO2_DTO_377	6/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	SOLICITUD DE PLAN DE ACCIÓN, REPROGRAMACIÓN Y REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES – FRENTE DE OBRA PANDI, CUNDINAMARCA
4	25CO2_DTO_378	8/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Llamado de atención y lineamientos para el manejo de información técnica del proyecto, Contrato de Obra No. ICCU-140 de 2025 – CONSORCIO VICGER 2021.
5	25CO2_DTO_379	9/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	OBSERVACIONES MENSUAL OCTUBRE V3 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0311-2026
6	25CO2_DTO_380	9/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Solicitud del Plan de Maneo del Transito aprobado por la alcaldía Municipal de Tibacuy.
7	25CO2_DTO_381	14/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Respuesta a Revisión de Diseños Provincia de Tequendama Oficio VICGER CVG-ICCU-0F-0410-2026.
8	25CO2_DTO_382	14/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	No viabilidad de apertura de frente de obra por incumplimiento de gestiones sociales – Provincia Tequendama
9	25CO2_DTO_383	15/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Advertencia por posibles daños en la capa Estabilizada sin Tratamiento Superficial para Cabrera.
10	25CO2_DTO_384	15/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Advertencia por posibles daños en la capa Estabilizada sin Tratamiento Superficial para Pandi
11	25CO2_DTO_385	15/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Respuesta a Remisión de Alternativa 4 DISEÑO DE AFIRMADOS ESTABILIZADOS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS para la Provincia de Sumapaz V1 Oficio CVG-ICCU-0F-0404-2026.
12	25CO2_DTO_386	15/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Solicitud Cronograma de Obra y flujo de caja de Tibacuy
13	25CO2_DTO_387	15/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Reiteración de solicitud de programación y ejecución de reunión de avance provincia Sumapaz
14	25CO2_DTO_388	16/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Solicitud de acompañamiento para verificación por presunta afectación en predio – Posible daño en escalón
15	25CO2_DTO_389	16/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Respuesta a Radicación de documentación laboratorio para ensayos de LWD y Densidades Oficio CVG – ICCU –OF-0417-2025.
16	25CO2_DTO_390	20/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	APROBACIÓN INFORME MENSUAL OCTUBRE-V4
17	25CO2_DTO_391	22/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	SOLICITUD DE PRESENCIA DE PROFESIONAL SST EN LOS FRENTES DE OBRA.
18	25CO2_DTO_392	22/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Observaciones a la programación de actividades sociales –Actas de vecindad
19	25CO2_DTO_393	23/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	DEVOLUCIÓN SOLICITUD DE DESEMBOLSO NO. 15 – REEMBOLSO DE NÓMINA.
20	25CO2_DTO_394	23/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Aprobación de la hoja de vida del PROFESIONAL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS.
21	25CO2_DTO_395	23/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Observaciones a la hoja de vida del TOPOGRAFO
22	25CO2_DTO_396	24/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Observaciones a la hoja de vida del PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL presentada.
23	25CO2_DTO_397	24/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Aprobación de la hoja de vida del INGENIERO RESIDENTE DE OBRA
24	25CO2_DTO_399	27/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Aprobación a la hoja de vida del PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL
25	25CO2_DTO_400	27/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Aprobación a la hoja de vida del PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL
26	25CO2_DTO_401	29/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	OBSERVACIONES MENSUAL DICIEMBRE V2 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0385-2026
27	25CO2_DTO_402	29/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	OBSERVACIONES MENSUAL ENERO V1 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0388-2026
28	25CO2_DTO_403	29/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	OBSERVACIONES MENSUAL FEBRERO V1 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0396-2026
29	25CO2_DTO_404	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	OBSERVACIONES MENSUAL MARZO V1 RECIBIDO MEDIANTE OFICIO CVG-ICCU-OF-0407-2026
30	25CO2_DTO_405	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Hallazgos SST frente de obra Tibacuy
31	25CO2_DTO_406	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Observaciones a la documentación presentada del personal de ingreso mes de abril.
32	25CO2_DTO_407	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Remisión de observaciones a entregables Fase I y II
33	25CO2_DTO_408	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Informe de estado y requerimiento de reinicio inmediato de actividades – Municipio de Cabrera, Cundinamarca.
34	25CO2_DTO_409	30/04/2026	CONSORCIO VICGER 2021	Uso obligatorio de elementos de protección personal

11.10 COMPONENTE AMBIENTAL

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

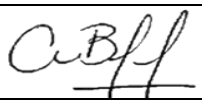
CONTRATO ICCU-140 DE 2025

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

VERSIÓN 2

BOGOTÁ D.C.
ABRIL DE 2026

Tabla 1. Tabla de control.

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN			
Título del Documento		INFORME MENSUAL AMBIENTAL	
CONTROL DE CAMBIOS			
Rev.	Fecha	Descripción	
1	7/5/2026	Informe mensual ambiental abril	
2	12/6/2026	Atención a observaciones	
REPRESENTANTES CONSULTORÍA – CONSORCIO VICGER 2021			
ELABORÓ		**NOMBRE:**	Ing.Esp. Brayan Felipe Casas García
		FIRMA	
REVISÓ Y APROBÓ		**NOMBRE:**	Carlos Andrés Ballestas Director de Obra
		FIRMA	

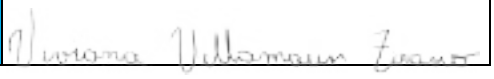
REPRESENTANTES INTERVENTORÍA - ECG INGENIERIA S.A.S		
APROBÓ	**NOMBRE:**	Ing. Viviana Villamarin Tirano
	FIRMA	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7
Avance de Ejecución Detallado 7
1. OBJETIVOS 8
1.1. Objetivo general 8
1.2. Objetivos específicos 8
1.3. ALCANCE 8
2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO 9
2.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO 9
3. ORGANIGRAMA PERSONAL MINIMO CONSORCIO VICGER 10
..... 10
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 11
Ilustración No 1 Provincias del Departamento de Cundinamarca. 11
Ilustración No 2 Localización. Vías a intervenir en el proyecto. 11
CAPITULO 1 CABRERA 12
4.1. ACTIVIDADES DE OBRA CABRERA 12
5. programa 1 gestion del proyecto 13
5.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social en cabrera 13
5.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra 14
Ilustración 4. Capacitaciones y charlas ambientales 15
5.3. Cumplimiento de requerimientos legales 15
5.3.1. Documentación (permisos ambientales y mineros) 16
6. PROGRAMA 2 MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 17
6.1. Manejo integral de materiales de construcción 17
6.1.1. Manejo de sustancias químicas 18
6.1.2. Lugar de acopio de sustancias químicas 19
6.1.3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales. 20
6.1.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 20
6.1.5. Manejo de residuos peligrosos 21

6.1.5.1. Manejo integral de residuos sólidos, convencionales y especiales..... 22
6.1.5.2. Acopio temporal de residuos sólidos convencionales generados. 23
6.1.5.3. Disposición final de los residuos sólidos convencionales 23
6.1.5.4.1. Clasificación y acopio de residuos peligrosos 25
7. pROGRAMA 3 GESTION HIDRICA 26
7.1. Manejo de aguas superficiales 26
7.2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 28
8. pROGRAMA 4 biodiversidad y servicios ecosistemicos 29
8.1. Programa de manejo de descapote y cobertura vegetal 29
8.2. Protección de la Fauna y Flora 30
8.2.1. Prevención y Sensibilización: 30
8.2.2. Monitoreo: 30
9. programa 5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 31
9.1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopios temporales 31
9.2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 32
10. INDICADORES CABRERA 33
CAPITULO 2 TIBACUY 42
11. ACTIVIDADES DE OBRA TIBACUY 42
12. programa 1 gestion del proyecto 43
12.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social TIBACUY .. 43
12.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra 44
12.3. Cumplimiento de requerimientos legales 45
12.3.1. Documentación (permisos ambientales y mineros) 46
13. PROGRAMA 2 MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 47
VER ANEXO 11. VALES DE MATERIAL, ACTAS DE RCD 47
13.1. Manejo integral de materiales de construcción 47
13.1.1. Manejo de sustancias químicas 48
13.1.2. Lugar de acopio de sustancias químicas 49

13.1.3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales 50
13.1.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 50
13.1.4.1. Manejo de residuos peligrosos 51
13.1.4.2. Acopio temporal de residuos sólidos convencionales generados. 51
13.1.4.3. Disposición final de los residuos sólidos convencionales 51
13.1.4.4.1. Clasificación y acopio de residuos peligrosos 53
14. pROGRAMA 3 GESTION HIDRICA 54
14.1. Manejo de aguas superficiales 54
14.2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 55
15. pROGRAMA 4 biodiversidad y servicios ecosistemicos 56
15.1. Programa de manejo de descapote y cobertura vegetal 57
15.2. Protección de la Fauna y Flora 57
15.2.1. Prevención y Sensibilización: 57
15.2.2. Monitoreo: 57
16. programa 5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. 59
16.1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopios temporales 59
16.2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 60
17. INDICADORES Tibacuy 61
18. Matriz de cumplimiento ambiental paga 61
19. Formato radicación y actualización ambiental proyectos. 70
20. Seguimiento presupuesto PAGA 70
21. COMUNICADOS PRESENTADOS EN EL PERIODO 71
22. CONCLUSIONES 71
23. ANEXOS 71

TABLAS DE DOCUMENTO

Tabla 1. Tabla de control. 1
Tabla 2. Información del contato de obra 9
Tabla 3. Charlas y capacitaciones ambientales Cabrera 14
Tabla 4. Documentación proveedores 16
Tabla 5. Cantidad de materiales Cabrera 17
Tabla 6. Tabla de sustancias químicas Cabrera 18
Tabla 7. Control de RCD cabrera 21
Tabla 8. Control de residuos sólidos convencionales cabrera 22
Tabla 9. Control de RESPEL Cabrera 24
Tabla 10. Control de recurso hídrico Cabrera 28
Tabla 11.Conformación del grupo de gestión ambiental y social. 33
Tabla 12. Capacitación y concienciación del personal de obra. 34
Tabla 13. Seguimiento y control de los requerimientos legales 34
Tabla 14. Manejo integral de materiales de construccion 35
Tabla 15.Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales. 35
Tabla 16. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 36
Tabla 17. Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales 37
Tabla 18. Manejo de aguas superficiales 38
Tabla 19. Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos, 38
Tabla 20. Manejo de descapote y cobertura vegetal. 39
Tabla 21.Protección de la Fauna en vías 39
Tabla 22. Instalación funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopios temporales 40
Tabla 23. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. 41
Tabla 24. Charlas y Capacitaciones ambientales Tibacuy 44
Tabla 25. Documentación proveedores 46
Tabla 26. Cantidad de materiales Tibacuy 47
Tabla 27. Tabla de sustancias químicas Tibacuy 48
Tabla 28. Control RCD Tibacuy 51
Tabla 29. Control de residuos convencionales Tibacuy. 52
Tabla 30. Control RESPEL Tibacuy 53
Tabla 31. Control de Recurso Hídrico 55
Tabla 32.Conformación del grupo de gestión ambiental y social. 61
18. Tabla 33. Capacitación y concienciación del personal de obra. 62
Tabla 34. Seguimiento y control de los requerimientos legales 62
Tabla 35. Manejo integral de materiales de construccion 63
Tabla 36.Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales. 63

Tabla 37. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 64
Tabla 38. Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales 65
Tabla 39. Manejo de aguas superficiales 66
Tabla 40. Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos,..... 66
Tabla 41. Manejo de descapote y cobertura vegetal. 67
Tabla 42.Protección de la Fauna en vías 67
Tabla 43. Instalación funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopios temporales 68
Tabla 44. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos. 69
Tabla 45. Correspondencia del periodo 71

TABLA DE ILUTRACIONES

Ilustración No 1 Provincias del Departamento de Cundinamarca. 11
Ilustración No 2 Localización. Vías a intervenir en el proyecto. 11
Ilustración 3.Acitividad de obra cabrera 12
Ilustración 4. Capacitaciones y charlas ambientales 15
Ilustración 5. Sustancias quimicas 19
Ilustración 6. KIT DE DERRAMES Y SEÑALIZACION EN LA ZONA 20
Ilustración 7. Punto ecológico 24
Ilustración 8. RESPEL 26
Ilustración 9. Suministro de agua 27
Ilustración 10. Unidad sanitaria y aseo 29
Ilustración 11. Parqueo de maquinaria 31
Ilustración 12. Sitio de acopio Cabrera 32
Ilustración 13. Actividad de obra Tibacuy 42
Ilustración 14. Capacitaciones y charlas ambientales Tibacuy 45
Ilustración 15. Sustancias Químicas Tibacuy 49
Ilustración 16. Señalización en la zona Tibacuy 50
Ilustración 17. Acopio Bolsas de cemento TIBACUY 52
Ilustración 18. Suministro de Agua Tibacuy 55
Ilustración 19. Unidad Sanitaria y aseo Tibacuy 56
Ilustración 20. Vista de Fauna encontrada en el sitio de intervención 58
Ilustración 21. Parqueo de Maquinaria Tibacuy 59
Ilustración 22. Sitio de acopio Tibacuy 60

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Informe Mensual Ambiental elaborado por el Consorcio VICGER 2021, Contratista del proyecto ICCU-140 de 2025. El informe abarca la gestión integral del componente ambiental ejecutado durante el periodo de abril de 2026.

Este reporte se presenta siguiendo fielmente la estructura y directrices del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental y los lineamientos específicos de la Interventoría, con el fin de documentar el avance de las medidas de manejo ambiental implementadas en el Lote 3 del programa caminos vecinales, caminos para quedarse, en el departamento de Cundinamarca, que impacta directamente sobre el territorio de las provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena.

Avance de Ejecución Detallado

El desarrollo operativo de abril de 2026 se concentró en los municipios de Cabrera y Tibacuy,

Dichas actividades contaron con el acompañamiento permanente del área ambiental, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y de sostenibilidad.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar a la entidad contratante y a la interventoría el resultado de la implementación de las medidas de manejo ambiental detalladas en el PAGA, verificando su efectividad y cumplimiento legal, técnico y contractual durante el periodo de abril de 2026.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detallar las actividades de gestión ambiental ejecutadas durante el periodo evaluado, de acuerdo a lo establecido en el PAGA
- Cuantificar la gestión mediante el desarrollo de indicadores ambientales clave.
- Documentar y analizar la interacción entre la obra y el entorno, incluyendo el manejo de hallazgos y la atención a los comunicados recibidos o emitidos.

1.3. ALCANCE

El Alcance incluye lo establecido en el contrato de Obra No.140 de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación cuyo objeto consiste en “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”, LOTE 3.

Este informe incluye las actividades ambientales en la etapa de ejecución, donde se describen las actividades del presente período.

2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

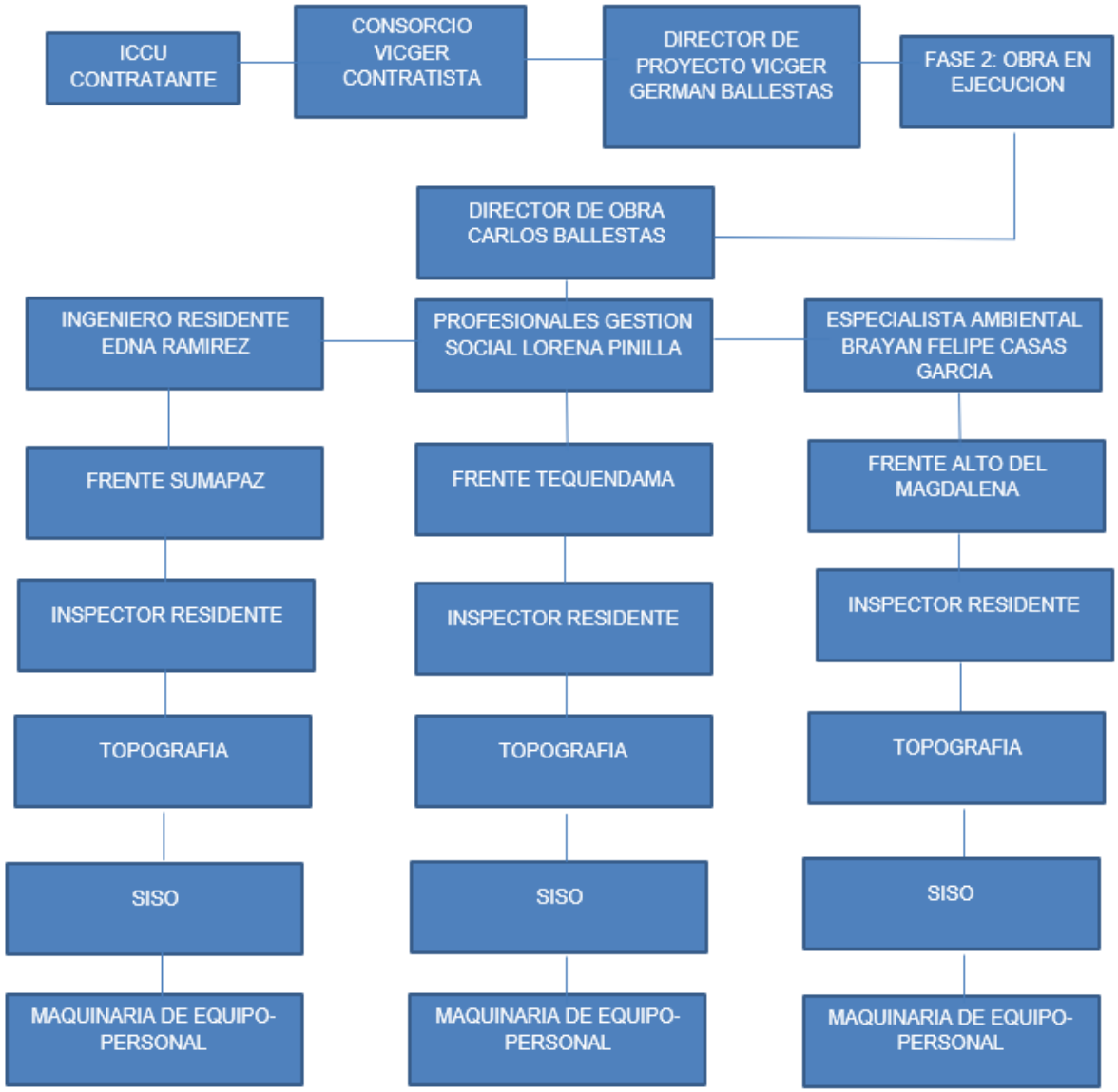
2.1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

A continuación, se presenta la información del contrato

Tabla 2. Información del contato de obra

CONTRATO ICCU-140 DE 2025	
Objeto del contrato	"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."
Localización de la obra	CUNDINAMARCA
Contratista	Consorcio VICGER
Interventoría	ECG ingeniera
Entidad contratante	ICCU
NIT	901902610
Representante Legal	German Antonio Ballestas
Dirección	Carrera 70ª # 110-10
Teléfono	6012539531

3. ORGANIGRAMA PERSONAL MINIMO CONSORCIO VICGER



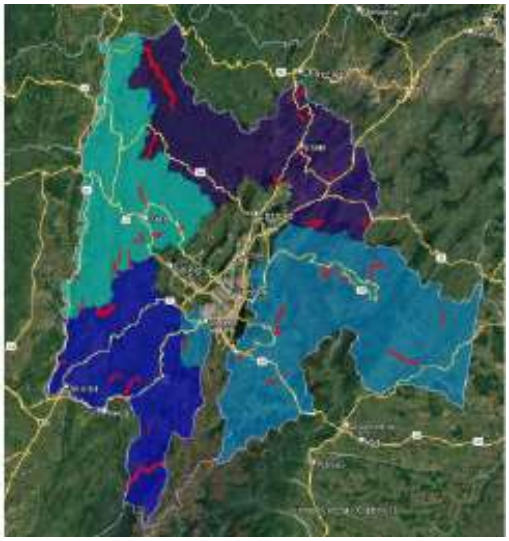
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Se van a intervenir los caminos vecinales de algunos municipios de las provincias de Alto Magdalena, Sumapaz y Tequendama del departamento de Cundinamarca.

Ilustración No 1 Provincias del Departamento de Cundinamarca.



Ilustración No 2 Localización. Vías a intervenir en el proyecto.



CAPITULO 1 CABRERA

4.1. ACTIVIDADES DE OBRA CABRERA

Durante el periodo reportado, las actividades ejecutadas en el municipio de Cabrera se concentraron en el desarrollo y culminación de los trabajos de estabilización de la vía, alcanzando una meta física total de 2,560 metros lineales intervenidos. Dichas obras cumplieron a cabalidad con los lineamientos técnicos programados, logrando la estabilización definitiva del tramo el 14 de abril.

Una vez concluidas formalmente estas actividades y verificado el cumplimiento de los alcances constructivos, se procedió de manera ordenada y segura con el retiro total del personal operativo, la maquinaria pesada y el desmantelamiento del campamento del área intervenida, dejando la zona liberada y en condiciones óptimas.

Ilustración 3.Acitividad de obra cabrera

CABRERA	
	
Una motoniveladora trabaja en la adecuación inicial de una vía rural de tierra mientras un operario supervisa las labores de nivelación del terreno.	Se observa un tramo de la carretera en Cabrera con el suelo ya compactado y húmedo, mostrando el avance en la estructura de la vía

	
La maquinaria pesada continúa perfilando la calzada, dejando marcas de tracción.	Se logra estabilizar la via

Fuente: Propia

5. PROGRAMA 1 GESTION DEL PROYECTO

5.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social en cabrera.

El objetivo central de este Acta es formalizar la estructura del equipo responsable de implementar y asegurar el cumplimiento integral de todos los programas, medidas, y obligaciones estipuladas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) V6.2 y la normativa ambiental vigente. El PAGA es un instrumento fundamental que establece las estrategias ambientales para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos que puedan generarse durante la ejecución de obras.

Durante el mes de abril de 2026, de manera simultánea a la ejecución de los tramos, se reunió el Grupo de Gestión Ambiental del proyecto en el municipio de Cabrera Cundinamarca. Este equipo quedó integrado por profesionales de las áreas ambiental, civil, social y SST, con el objetivo de garantizar un seguimiento interdisciplinario a los impactos generados durante esta fase inicial de la obra.

VER ANEXO 1. Reunión mensual del grupo de gestión ambiental y social Cabrera

5.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra

Teniendo en cuenta el plan de adaptación del guía ambiental aprobado, el especialista ambiental se encargará de impartir charlas y capacitaciones al inicio de todos los trabajos sobre temas relacionados con gestión ambiental de acuerdo a lo establecido en el cronograma de capacitaciones de obra. Entre los temas ambientales para las capacitaciones se contempla:

- Inducción ambiental inicial
- Manejo adecuado de residuos de obra
- Uso eficiente del agua
- Control de polvos y partículas
- Prevención de derrames de sustancias peligrosas
- Cuidado de fauna y flora

Dichos temas están sujetos a modificaciones de acuerdo a la necesidad y tiempos del proyecto.

Tabla 3. Charlas y capacitaciones ambientales Cabrera

MUNICIPIO	TIPO	FECHA	TEMA
CABRERA	CHARLAS	1/4/2026	Inducción Ambiental A & SST
	CAPACITACIONES	13/4/2026	Capacitación Normatividad Ambiental
		14/4/2026	Cuidado y protección de la fauna y flora de la zona

Durante el periodo cubierto por el presente informe, se llevaron a cabo un total de una (1) charla y dos (2) capacitaciones en el municipio de Cabrera cuyo detalle se encuentra especificado en la tabla adjunta.

Ilustración 4. Capacitaciones y charlas ambientales





Fuente: Propia

VER ANEXO 2. CAPACITACIONES Y CHARLAS AMBIENTALES CABRERA
VER ANEXO 3. CRONOGRAMA AMBIENTAL DE CONSTRUCCION

5.3. Cumplimiento de requerimientos legales

Se precisa que el presente contrato no contempla la gestión, trámite ni obtención de permisos ambientales ante las autoridades competentes. En consecuencia, el seguimiento ambiental se orienta exclusivamente a la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente, las obligaciones contractuales aplicables y los requisitos ambientales exigibles a terceros, específicamente a proveedores de materiales.

El único control de cumplimiento ambiental aplicable bajo este alcance corresponde a las Licencias Ambientales, RUCOM y contratos comerciales de las fuentes de materiales granulares. Sobre este punto, se deja constancia de que la documentación soporte de la Cantera La Floresta fue allegada formalmente en periodos anteriores. Asimismo, se aclara que durante el presente periodo evaluado no se requirió el suministro de material granular, toda vez que las condiciones y especificaciones del tramo vial permitieron ejecutar las actividades directamente sobre la estructura existente.

5.3.1. Documentación (permisos ambientales y mineros)

Para lograr los objetivos propuestos se requiere que Consorcio VICGER conozca los requisitos legales y contractuales establecidos para el contrato de obra ICCU-140 DE 2025, se relacionaran a los permisos aplicables de nuestros proveedores.

Tabla 4. Documentación proveedores

TIPO DE MATERIAL	UBICACIÓN	CANTERA	REGISTRO MINERO	LICENCIA AMBIENTAL	VIGENCIA	AÑO DE ADJUDICACION
Materiales de arrastre (gravas, arenas y conglomerados)	Nilo, departamento de Cundinamarca, específicamente en la confluencia de los ríos Paguey y Sumapaz.	Agregados La Floresta.	El contrato de concesión de mediana minería tiene el número BGI-141. Su inscripción en el Registro Minero Nacional se realizó el 24 de noviembre de 2003.	Resolución DJUR No. 50247000054 del 2 de abril de 2024. El expediente ambiental asociado es el N°30222.	07-05-2025 hasta el 31-07-2026.	30 de marzo de 2007

La tabla detalla la información técnica y legal del contrato de concesión BGI-141, identificado comercialmente a través de la cantera La Floresta. Este proyecto se dedica a la explotación de materiales de construcción, específicamente materiales de arrastre como gravas, arenas y conglomerados, además de sílices y recebo. Se encuentra ubicado estratégicamente en el municipio de Nilo, Cundinamarca, en la zona de confluencia de los ríos Paguey y Sumapaz, un área clave para la obtención de estos agregados naturales de alta demanda en el sector de la infraestructura.

En cuanto a su respaldo jurídico, la tabla refleja que el título minero fue adjudicado inicialmente en 2001 y formalizado como contrato en 2007, con una vigencia que se extiende hasta el 16 de septiembre de 2037. Su operación está plenamente autorizada por la reciente Licencia Ambiental (Resolución 054 de abril de 2024) emitida por la CAR y cuenta con el registro RUCOM vigente para la comercialización legal de los minerales. En resumen, la información describe una actividad minera

de mediana escala que cumple con todos los requisitos de ley para operar y vender sus productos durante la próxima década.

6. PROGRAMA 2 MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

El programa Manejo integral de materiales de construcción (DAGA-2.1-01), enmarcado en el Programa de Manejo de Actividades Constructivas, es crucial para garantizar que el Contrato ICCU No. 140-2025 se ejecute bajo principios de sostenibilidad y legalidad; su objetivo primordial es asegurar la trazabilidad y eficiencia de todos los insumos, desde los agregados hasta los estabilizantes químicos no tradicionales, certificando que provengan de fuentes legales autorizadas y minimizando los impactos ambientales asociados a su almacenamiento, transporte y uso. La gestión rigurosa de este programa es fundamental para prevenir la contaminación del suelo y aire (por polvo, dispersión de material y/o derrames), optimizar el consumo de recursos y, en última instancia, avalar la calidad de la obra vial con un mínimo impacto ambiental.

VER ANEXO 4. VALES DE MATERIAL, ACTAS DE RCD

Tabla 5. Cantidad de materiales Cabrera

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD (m3)	MATERIAL	Placa volqueta	Proveedor
NA	NA	NA	NA	NA

Para el periodo actual, se informa que no se requirió el ingreso de nuevo material granular, dado que el tramo ya cuenta con el volumen necesario previamente extendido y conformado. La ejecución se encuentra enfocada exclusivamente en la fase de estabilización definitiva de la vía, mediante la aplicación técnica del aditivo químico PROES, cemento y agua. Este procedimiento busca transformar las propiedades del suelo existente para garantizar una superficie de rodadura resistente, compacta y con una alta capacidad de soporte, cumpliendo así con los estándares de diseño establecidos para este tipo de solución vial sin pavimentación posterior.

6.1. Manejo integral de materiales de construcción

Se precisa que las actividades de estabilización ejecutadas en el frente de obra se realizaron optimizando los recursos disponibles en la vía. Se aclara que durante el presente periodo reportado no se requirió ni se presentó el ingreso de material

granular de aporte externo, toda vez que las especificaciones técnicas del tramo permitieron avanzar directamente sobre la estructura existente. Por lo tanto, al no registrarse recepción ni suministro de materiales de cantera durante este ciclo, no se generan soportes ni vales de ingreso para este periodo, aclarando así lo estipulado en borradores anteriores para evitar confusiones en los balances logísticos del proyecto.

6.1.1. Manejo de sustancias químicas

En la obra, se utilizó la siguiente sustancia química en los tramos estabilizados en el municipio de Cabrera, la cual será previamente rotulada conforme a los requisitos del **Sistema Globalmente Armonizado (SGA)**. Y contara con el manejo adecuado de acuerdo a lo establecido en el PAGA.

Tabla 6. Tabla de sustancias químicas Cabrera

No	SUSTANCIA	TIPO/ USO PRINCIPAL	FICHA DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES O PELIGROS
1	PROES	Construcción y rehabilitación de la malla vial como caminos mineros y petroleros, vías industriales, vías urbanas y residenciales, plataformas industriales.	SI	Nocivo en caso de ingestión (H302), contacto con la piel (H312) e inhalación (H332)
2	ACPM	Combustible de destilación pesada. Se usa principalmente en maquinaria amarilla, volquetas y generadores eléctricos debido a su alto torque y eficiencia térmica.	ONU: 1202. Clase 3 (Líquido Inflamable). Punto de inflamación: 52°C. Es menos volátil que la gasolina, pero persistente en el ambiente.	Salud: Irritación cutánea por contacto prolongado. Ambiente: Altamente contaminante para suelos y fuentes hídricas (biodegradación lenta).
		Combustible de destilación liviana. Se utiliza en vehículos livianos,	ONU: 1203. Clase 3 (Líquido Inflamable). Punto de inflamación: $-	Su alto octanaje la hace ideal para motores de alta revolución. No debe mezclarse

No	SUSTANCIA	TIPO/ USO PRINCIPAL	FICHA DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES O PELIGROS
4	Gasolina	motobombas, herramientas menores (cortadoras) y como solvente en limpiezas específicas.	43°C. Extremadamente volátil; genera vapores inflamables a temperatura ambiente.	con otros solventes ni usarse para "encender" fogatas por su riesgo de explosión súbita. Explosión: Riesgo extremo de incendio por chispas o estática.

6.1.2. Lugar de acopio de sustancias químicas

Dada la naturaleza móvil y progresiva de la obra, la gestión logística y el almacenamiento del material PROES se ejecutarán bajo un esquema de acopio temporal y dinámico. Se garantiza que, a partir del inicio de la ejecución de la obra (fase de construcción), se establecerán inmediatamente puntos de acopio provisionales en localizaciones estratégicas a lo largo del trayecto.

Dichos puntos serán seleccionados y acondicionados para garantizar el almacenamiento seguro de PROES, protegiéndolo de agentes externos y cumpliendo con todas las condiciones técnicas requeridas para la preservación de su integridad y calidad. Esta planificación asegura la disponibilidad oportuna del material y minimiza los tiempos de manipulación y transporte dentro del área de intervención.

Ilustración 5. Sustancias quimicas



Fuente: Propia

6.1.3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Es una herramienta de gestión preventiva fundamental incluida en el Programa de Manejo de Actividades Constructivas; su propósito esencial es informar, advertir y orientar tanto al personal de obra como a la comunidad circundante sobre las áreas sensibles, los riesgos ambientales específicos y los protocolos obligatorios para el manejo de los recursos y residuos.

No obstante, se reporta que, durante este período del informe, se implementó la señalización ambiental en el frente de obra que se ejecutó en el municipio.

Ilustración 6. KIT DE DERRAMES Y SEÑALIZACION EN LA ZONA





Fuente: Propia

6.1.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Es una directriz ambiental de alta criticidad, ya que aborda la gestión adecuada de los volúmenes de residuos no peligrosos que resultan directamente de las intervenciones viales, tales como concreto, mezclas asfálticas, escombros, tierra de excavación y lodos, entre otros. El objetivo esencial de este programa es garantizar que todos los RCD y lodos se gestionen de manera jerarquizada, priorizando la reducción en la fuente, la reutilización o el aprovechamiento dentro del proyecto (si es técnica y legalmente viable), y asegurando que aquellos residuos que no puedan ser recuperados sean dispuestos en sitios autorizados (sitios de disposición de RCD), con el fin de prevenir la afectación de cauces de agua, suelos y coberturas vegetales, cumpliendo así con la normativa ambiental vigente para residuos sólidos.

Durante el mes de abril de 2026 no se presentó generación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), tales como material de excavación, demolición, escombros o lodos. Debido a que las actividades de estabilización se ejecutaron optimizando el terreno existente y sin producir excedentes, no se requirió realizar ninguna labor de acopio, transporte ni disposición final de este tipo de materiales en predios de la comunidad durante el presente periodo.

Tabla 7. Control de RCD cabrera

AÑO	PERIODO	RCD	CANTIDAD m3
2025	octubre	Excavación	0
		Demolición	0
	noviembre	Excavación	0
		Demolición	0
	diciembre	Excavación	0
		Demolición	0
2026	enero	Excavación	0
		Demolición	0
	febrero	Excavación	0
		Demolición	0
	marzo	Excavación	3
		Demolición	11,50
	Abril	Excavación	0
		Demolición	0
TOTAL			11,50

6.1.5. Manejo de residuos peligrosos

El manejo adecuado de los residuos sólidos convencionales y peligrosos (RESPEL) y residuos especiales generados durante la ejecución de la obra es un pilar fundamental para garantizar la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento legal del proyecto. La naturaleza de las actividades de construcción y minería inevitablemente produce subproductos que, debido a sus características corrosivas, tóxicas, reactivas o inflamables, representan un riesgo significativo para la salud humana y los ecosistemas si no son gestionados correctamente.

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, se realizó la gestión integral, recolección y disposición final de los Residuos Peligrosos (RESPEL) generados en el desarrollo de las actividades del proyecto. Al respecto, se reporta que un volumen total de 954.72 kg de residuos peligrosos fue entregado formalmente a la empresa aliada Soluciones Ambientales REMET S.A.S., firma debidamente autorizada para el manejo, transporte y tratamiento de este tipo de elementos. Con esta entrega, se garantiza el estricto cumplimiento de los protocolos

de almacenamiento temporal y la normatividad ambiental vigente, adjuntando los manifiestos de carga correspondientes como soporte de la disposición final segura.

6.1.5.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, CONVENCIONALES Y ESPECIALES

Los residuos sólidos comunes (o convencionales) son aquellos que se producen regularmente en hogares y empresas. Estos se clasifican en varias categorías para su manejo, incluyendo: los que no se pueden aprovechar, los aprovechables, los orgánicos aprovechables y los peligrosos o especiales.

Los residuos no aprovechables se caracterizan por no ser reciclables ni biodegradables. Tardan mucho tiempo en descomponerse naturalmente. Ejemplos de estos son las servilletas, el icopor (poliestireno expandido) y los papeles metalizados.

Tabla 8. Control de residuos sólidos convencionales cabrera

AÑO	PERIODO	RESIDUO	CANTIDAD (KG)
2025	octubre	Aprovechables	40
		No Aprovechables	40
	noviembre	Aprovechables	0
		No Aprovechables	0
	diciembre	Aprovechables	7
		No Aprovechables	10
2026	enero	Aprovechables	12
		No Aprovechables	8
	febrero	Aprovechables	9
		No Aprovechables	14
	marzo	Aprovechables	17
		No Aprovechables	10
	abril	Aprovechables	8
		No Aprovechables	5
TOTAL			171

La tabla presenta el balance de residuos gestionados entre octubre de 2025 a abril de 2026, clasificándolos en materiales aprovechables (reciclables) y no aprovechables (basura común). Se observa que el mayor volumen de generación ocurrió en octubre con 80 kg totales, seguido de un mes de noviembre sin registros (0 kg), para luego estabilizarse entre diciembre, enero, febrero y abril con cargas de

8 kg y 5 kg respectivamente. Al sumar todas las recolecciones del periodo, el informe arroja un gran total de 171 kg, lo que permite monitorear el cumplimiento ambiental y la eficiencia en la separación de desechos de la organización.

6.1.5.2. Acopio temporal de residuos sólidos convencionales generados.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento, en cada punto operativo de los municipios involucrados en el proyecto se ha implementado un punto ecológico para el acopio temporal de residuos sólidos convencionales. Estos puntos ecológicos cuentan con recipientes debidamente identificados y señalizados, permitiendo la adecuada separación, almacenamiento y manejo de los residuos generados durante las actividades de obra, garantizando condiciones de orden, higiene y control ambiental, previo a su recolección y disposición final conforme a la normativa vigente.

6.1.5.3. Disposición final de los residuos sólidos convencionales

La disposición final de los residuos sólidos convencionales generados en la obra se gestionará mediante la coordinación directa con la Alcaldía de cada municipio donde se ejecute el proyecto.

Esta coordinación buscará asegurar la entrega de los residuos a los operadores de servicios públicos competentes, quienes serán los encargados de realizar la respectiva disposición final de acuerdo con la normativa y las infraestructuras sanitarias autorizadas por la autoridad local (rellenos sanitarios o plantas de tratamiento).

En el municipio de Cabrera, se consolidó una gestión de residuos que alcanzó un total de 13 kg durante el mes de abril, distribuidos entre materiales aprovechables y no aprovechables. Esta carga fue entregada satisfactoriamente a la ruta de recolección operada por la oficina de Planeación, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Cabrera, la cual realiza sus recorridos los días martes y viernes. Con este proceso se garantizó el cumplimiento de los protocolos de separación en la fuente y la correcta disposición final de los elementos recolectados.

Ilustración 7. Punto ecológico



Fuente: Propia

6.1.5.4. Manejo de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos o especiales son aquellos residuos que, por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgos a la salud humana y el medio ambiente. Una vez se generen RESPEL se deberán disponer adecuadamente.

En el desarrollo del proyecto, el residuo que se genera en mayor proporción corresponde a las bolsas de cemento con restos de material, las cuales son clasificadas como residuos peligrosos, debido a su carácter alcalino y a la presencia de material particulado. Se estima que durante la ejecución de la obra se obtendrá una cantidad significativa de este residuo, lo que permitirá realizar su gestión integral, incluyendo la recolección, el almacenamiento temporal y la disposición final conforme a la normativa ambiental vigente.

Cada bolsa de cemento tiene un peso aproximado de 0.12 kg, por lo cual su manejo será controlado desde el punto de generación hasta su disposición final. Estas bolsas serán acopiadas de manera separada en recipientes debidamente identificados para residuos peligrosos, ubicados en los puntos ecológicos implementados en cada municipio, evitando su dispersión y minimizando riesgos para los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente. La disposición final será realizada a través de un gestor autorizado para residuos peligrosos.

Tabla 9. Control de RESPEL Cabrera

AÑO	PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD EN KG	GESTOR DE DISPOSICION FINAL
2025	octubre	0	0	NA
	noviembre	0	0	NA

	diciembre	0	0	NA
2026	**enero**	0	0	NA
	febrero	Bolsas de cemento	144	SOLUCIONES AMBIENTALES REMET S.A.S
	marzo	0	0	NA
	abril	Bolsas de cemento	954,72	SOLUCIONES AMBIENTALES REMET S.A.S
TOTAL			1098,72	_____

Durante el periodo reportado, se emplearon 954,72 sacos de cemento como parte del proceso de estabilización. Dado que cada empaque vacío tiene un peso estimado de 0,12 kg, la ejecución de esta actividad generó un total de 954,72 kg de residuos.

Durante el periodo comprendido entre octubre y abril, se generó un acumulado de 1,098.72 kg de Residuos Peligrosos (RESPEL) en este municipio. Dicha carga fue entregada a la empresa Soluciones Ambientales REMET SAS para su respectiva gestión.

Se manifiesta que la medida de disposición final efectuada para los empaques de cemento generados en el municipio de Cabrera sumó un total de 1098,72 kg, los cuales se distribuyeron en los meses de febrero (144 kg) y abril (954,72 kg) del año 2026. Asimismo, se reporta que el gestor ambiental autorizado y asociado a la entrega, manejo y disposición de este material fue la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES REMET S.A.S.

6.1.5.4.1. Clasificación y acopio de residuos peligrosos

Los residuos generados en la obra se clasifican como peligrosos cuando son de naturaleza química o tóxica, incluyendo productos como disolventes, pinturas, barnices y adhesivos. También se consideran peligrosos los aceites y lubricantes usados provenientes del mantenimiento de maquinaria y equipos.

Los residuos especiales están constituidos por los recipientes o envases que han contenido estas sustancias peligrosas.

VER ANEXO 5 CERTIFICADO DE RESIDUOS Y RESPEL CABRERA

Ilustración 8. RESPEL





Fuente: Propia

7. PROGRAMA 3 GESTION HIDRICA

El uso eficiente del agua es de vital importancia en la construcción para reducir el impacto ambiental del proyecto y garantizar la disponibilidad de este recurso. Por lo tanto, se deben implementar estrategias que optimicen su consumo y prevengan la contaminación de los cuerpos de agua cercanos.

7.1. Manejo de aguas superficiales

El programa del Manejo de aguas superficiales constituye el pilar de control dentro de la Gestión Hídrica del proyecto, cuyo objetivo primordial es doble: por un lado, prevenir la afectación y sedimentación de los cuerpos de agua naturales adyacentes a la vía mediante la implementación de controles de escorrentía, y por otro, garantizar la legalidad del recurso hídrico utilizado en el proceso constructivo.

En este sentido, un punto crucial de cumplimiento en el período fue la formalización del suministro de agua para las actividades de obra, la cual fue gestionada exitosamente con la Alcaldía del municipio de Cabrera, entidad que facilitó el volumen de agua con su respectiva certificación de calidad, lo que asegura que el recurso utilizado es totalmente legal, controlado y no depende de la captación directa no autorizada de fuentes naturales, mitigando así el riesgo ambiental y normativo.

El agua para la obra es suministrada por parte del acueducto del municipio de Cabrera mediante un carro tanque. Es importante destacar que, aunque el agua suministrada es potable, no está destinada para consumo humano.

Este recurso hídrico se utiliza exclusivamente para:

- El proceso constructivo del suelo en la obra
- El lavado de manos y cara del personal, garantizando la higiene básica en el sitio de trabajo.

Con respecto al suministro de recurso hídrico para el desarrollo de las actividades del proyecto, se informa que durante el presente periodo se requirió el apoyo del municipio de Cabrera para el abastecimiento de agua. Al respecto, se reporta un consumo total de 35.5 m³ de agua, volumen que fue debidamente suministrado y certificado por la Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos de la Alcaldía de Cabrera.

Ilustración 9. Suministro de agua



Fuente: Propia

Tabla 10. Control de recurso hídrico Cabrera

AÑO	PERIODO	CANTIDAD EN m3	GESTOR	OBSERVACION
2025	**octubre**	24	Secretaria de planeación, obras y servicios públicos	Tramos de prueba
	noviembre	0	NA	NA
	diciembre	8	Secretaria de planeación, obras y servicios públicos	Tramos de prueba
2026	**enero**	0	NA	NA
	febrero	0	NA	NA
	marzo	24,5	Secretaria de planeación, obras y servicios públicos	NA
	abril	35,5	Secretaria de planeación, obras y servicios públicos	NA
TOTAL		92		

7.2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

En este municipio no se hará uso de baterías sanitarias portátiles. Se ha determinado que la logística para conseguir un proveedor en la zona de Cabrera que garantice el suministro, el debido servicio de aseo y el mantenimiento de unidades portátiles es compleja. Por lo tanto, se ha optado por una solución de coordinación local:

- Contrato o acta con Residentes: Se establecerá un acuerdo formal (contrato o acta) con residentes de la zona de Cabrera, Cundinamarca para alquilar sus instalaciones sanitarias, lo cual facilitará el acceso al personal de la obra.
- Aseo y Mantenimiento: Se garantiza el aseo y la limpieza pertinente de las instalaciones sanitarias alquiladas para asegurar las condiciones de higiene.
- Con respecto al manejo de los residuos líquidos de tipo doméstico generados por el personal en las instalaciones del proyecto, se informa que estos son dispuestos y tratados mediante un sistema de pozo séptico. Al no contar con conexión a la red de alcantarillado público municipal en este punto, este mecanismo técnico garantiza el tratamiento primario y la infiltración segura de las aguas residuales domésticas, asegurando el estricto cumplimiento de

la normativa sanitaria y ambiental vigente para prevenir la contaminación del suelo o de las fuentes hídricas circundantes.

VER ANEXO 6. CERTIFICADO DE AGUA CABRERA, ALQUILER UNIDAD SANITARIA

Ilustración 10. Unidad sanitaria y aseo





Fuente: Propia

8. |PROGRAMA 4 BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

El manejo ambiental de la obra se enfoca en la prevención, mitigación y compensación de los impactos generados sobre la fauna, la vegetación y el paisaje en las Provincias de Alto Magdalena, Tequendama y Sumapaz.

8.1. Programa de manejo de descapote y cobertura vegetal

Busca preservar y restaurar la cobertura vegetal del suelo durante cualquier proyecto de construcción retirando la vegetación y tierra superficial de forma controlada para almacenarla y reutilizarla, previniendo así la erosión, la perdida de nutrientes y el deterioro paisajístico.

Se aclara de manera expresa que, durante el presente periodo, así como en el alcance general de las intervenciones programadas, no se contempló ni se ejecutó el retiro de cobertura vegetal en los costados de la vía, ni se realizaron excavaciones

para la construcción de cunetas o actividades de paisajismo. Toda vez que el proyecto se enfoca de manera exclusiva en la estabilización química de la estructura de la subrasante sobre el corredor existente, no se generó remoción de capa orgánica ni afectación a las coberturas vegetales colindantes, por lo cual no se reportan volúmenes de excavación ni actividades de manejo asociadas a este concepto.

8.2. Protección de la Fauna y Flora

Dada la presencia de especies de Fauna y Flora en la zona de influencia del proyecto, se cuenta con medidas de manejo ambiental con el fin de garantizar la no afectación de los mismos, por lo tanto, entre ellos se contemplan algunas de las siguientes actividades:

8.2.1. Prevención y Sensibilización:

- Identificación de áreas sensibles: Antes de iniciar cualquier actividad, se deben demarcar y señalizar las áreas cercanas a cuerpos de agua, parches de bosque o fragmentos vegetales en caso de que aplique.
- Capacitación: Todo el personal recibe inducción ambiental sobre la identificación de especies clave tanto de fauna y flora y la prohibición absoluta de caza, captura o alimentación.
- Control de Atractantes: Se gestionan los residuos sólidos y líquidos de manera rigurosa para evitar atraer fauna oportunista o depredadores.

8.2.2. Monitoreo:

- Inspección Previa: Se realizan inspecciones visuales diarias antes de cualquier actividad en obra. En caso de presencia de especies de fauna en medio de las actividades se detendrá la ejecución de la obra y se realizaran las medidas pertinentes.

Se informa que, durante el presente periodo evaluado, no se registraron hallazgos de especies de interés ni situaciones de afectación biótica que requirieran acciones de manejo específicas. Debido a la ausencia de intervenciones en áreas de sensibilidad ecológica y a que el estado de protección se mantuvo bajo condiciones normales de operación, no se adjunta registro fotográfico ni descripción de actividades, ya que no se presentaron eventos significativos que alteraran la estabilidad del entorno.

Sin embargo, en el marco de la gestión ambiental preventiva, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal sobre el Cuidado y Protección de la Fauna y Flora de la Zona. Esta actividad tuvo como objetivo reforzar los protocolos de preservación, la identificación de especies nativas y las buenas prácticas operativas, garantizando que el equipo técnico cuente con las herramientas

necesarias para actuar de manera responsable frente al patrimonio natural de la región.

9. PROGRAMA 5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Es fundamental para concentrar las operaciones logísticas y de personal en puntos específicos, minimizando la huella de impacto sobre el área de influencia directa de la vía. Este proyecto busca establecer un ordenamiento espacial y operativo riguroso, asegurando que el funcionamiento de estas áreas sea ambientalmente responsable mediante la implementación de medidas como la delimitación física, la protección del suelo, el manejo de residuos y la adecuada disposición de aguas residuales. Finalmente, su planificación incluye el desmantelamiento y restauración total de estos sitios temporales una vez concluidas las obras, garantizando que el terreno retorne a condiciones similares a las originales, cumpliendo así con los compromisos ambientales del Contrato ICCU No. 140-2025.

Ilustración 11. Parqueo de maquinaria



Fuente: Propia

9.1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopios temporales

Dada la naturaleza de movimiento continuo del frente de obra, no se implementó un campamento base fijo. Se trabaja con un sistema de instalaciones transitorias para el soporte logístico. Se verificó que los puntos de descanso y áreas de parqueo temporal de la maquinaria cumplieran con las distancias de aislamiento a cuerpos de agua

Ilustración 12. Sitio de acopio Cabrera



Fuente: Propia

9.2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Un aspecto fundamental de cumplimiento en este periodo fue la gestión de un sitio de parqueo y acopio seguro, logrando una articulación directa con el municipio de Cabrera, que facilitó un área previamente asignada para tal fin; esta acción no solo garantiza un lugar fijo para el resguardo de la maquinaria, evitando su dispersión y el riesgo de afectación de áreas circundantes al proyecto; esta área es un parqueadero ubicado en el municipio de Cabrera.

En el presente periodo de acuerdo a los tramos de prueba realizados se utilizó un vibro compactador, retroexcavadora, motoniveladora, carro tanque, volquetas y se contaba con un Kit de control de derrames en caso de cualquier novedad ambiental.

Se certifica que la maquinaria presente en el frente de obra cuenta con sus respectivos planes de mantenimiento preventivo al día, garantizando su óptimo estado de funcionamiento. Es importante precisar que dichas actividades de mantenimiento, tanto preventivas como correctivas, se realizan rigurosamente en talleres externos autorizados fuera del área del proyecto; por tal motivo, durante el periodo reportado no se efectuaron intervenciones mecánicas en sitio, evitando así cualquier riesgo de fugas de aceites o lubricantes. En consecuencia, la operación no generó residuos peligrosos (RESPEL) derivados de estas labores, manteniendo la integridad ambiental del área de trabajo.

10. INDICADORES CABRERA

Los indicadores ambientales son herramientas fundamentales en una obra civil para medir y minimizar el impacto que el proceso constructivo genera sobre el entorno natural.

Tabla 11.Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

OBJETIVO	
Definir las acciones y garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Adaptación de la Guía ambiental-PAGA, en el que se definan las medidas necesarias para prevenir, minimizar, controlar y/o compensarlos impactos generados por las diferentes actividades constructivas.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% profesionales contratados,100% de informes entregados., ≥ 90% indicadores PAGA cumplidos.	$\frac{No\ de\ profesionales\ contratados}{No\ de\ profesionales\ requeridos}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ Requerimientos\ Emitidos}{No\ de\ Requerimientos\ superados}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ informes\ Emitidos}{No\ de\ informes\ requeridos}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ profesionales\ contratados}{No\ de\ profesionales\ requeridos}\ x\ 100 = \frac{4}{4}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ Requerimientos\ Emitidos}{No\ de\ Requerimientos\ superados}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ informes\ Emitidos}{No\ de\ informes\ requeridos}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100 = 100\%$$

Evalúa la capacidad operativa del proyecto a través de la contratación de personal especializado, con el objetivo de asegurar que se ejecuten correctamente las medidas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). El indicador muestra un cumplimiento del 100%, lo que significa que se han contratado a los 4 profesionales requeridos para el equipo, garantizando que existe un respaldo técnico completo para supervisar y controlar los impactos ambientales y sociales generados por las actividades constructivas.

Tabla 12. Capacitación y concienciación del personal de obra.

OBJETIVO	
Garantizar la inducción, capacitación, entrenamiento y actualización de los colaboradores en los temas referentes a los componentes ambiental, flora y fauna y de las medidas de manejo establecidas para prevenir, minimizar y/o corregir los impactos ambientales del proyecto durante su etapa de mantenimiento.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% del personal con inducción ≥ del personal de la obra capacitado,0% de quejas por afectación ambiental.	$\frac{No\ de\ personal\ con\ induccion}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ personal\ capacitadoen\ temas\ ambientales}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100$

$$\text{CABRERA} = \frac{No\ de\ personal\ con\ induccion}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100 = \frac{21}{21}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ personal\ capacitadoen\ temas\ ambientales}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100 = \frac{21}{21}\ x\ 100 = 100\%$$

El propósito de este indicador es garantizar que todo el personal reciba la formación necesaria sobre el cuidado de la flora, la fauna y los componentes ambientales para prevenir daños durante la etapa de mantenimiento. El resultado obtenido es del 100%, ya que los 21 trabajadores que integran en el municipio de Cabrera; esto asegura que el total de la fuerza laboral está capacitada para cumplir la meta de reducir al mínimo cualquier afectación al entorno y mantener en cero el número de quejas ambientales.

Tabla 13. Seguimiento y control de los requerimientos legales

OBJETIVO	
Definir las acciones y contar con los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, Cumplir con la normatividad vigente, en relación con los mecanismos de participación, control social, atención a los derechos de petición y las solicitudes de información.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de permisos obtenidos y aprobados,	$\frac{No\ de\ permisos\ obtenidos}{No\ de\ permisos\ requeridos\ por\ el\ proyecto}\ x\ 100$

100% de normas comunicadas y aplicadas.	$\frac{No\ de\ personal\ capacitado\ de\ normatividad\ ambiental}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ permisos\ obtenidos}{No\ de\ permisos\ requeridos\ por\ el\ proyecto}\ x\ 100 = \frac{1}{1} x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ personal\ capacitado\ de\ normatividad\ ambiental}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100 = \frac{21}{21}\ x\ 100 = 100\%$$

Se requería 1 permiso y se obtuvo 1 permiso. El resultado es del 100%, lo que indica un cumplimiento total de la normativa legal vigente hasta el momento. Este permiso hace parte de la cantera aprobada ya que cuenta con sus documentos al dia.

Tabla 14. Manejo integral de materiales de construccion

OBJETIVO	
Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de obras y definir las acciones para el manejo de materiales en el sitio de las obras y sitios de acopio temporal.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de las medidas establecidas. 0% de requerimientos	$\frac{No\ de\ medidas\ implementadas\ en\ el\ periodo}{No\ de\ medidas\ que\ se\ debia\ ejecutar}\ x\ 100$ $\frac{Cantidad\ de\ material\ utilizados}{Cantidad\ de\ material\ requeridos}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ medidas\ implementadas\ en\ el\ periodo}{No\ de\ medidas\ que\ se\ debia\ ejecutar}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{Cantidad\ de\ material\ utilizados}{Cantidad\ de\ material\ requeridos}\ x\ 100 = \frac{0 m^3}{0\ m^3}\ x\ 100 = 100\%$$

Tabla 15.Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

OBJETIVO
Prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización de los frentes de obra y de los sitios de uso temporal.

META	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
90% de señales requeridas e instaladas, 90% de los frentes de obra señalizados, 90% de acopios protegidos, demarcados y señalizados.	$\frac{No\ de\ señales\ implementadas\ en\ obra}{No\ de\ señales\ establecidas\ en\ el\ PMT}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ frentes\ de\ obras\ señalizados}{No\ total\ de\ frentes\ de\ obra}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ señales\ implementadas\ en\ obra}{No\ de\ señales\ establecidas\ en\ el\ PMT}\ x\ 100 = \frac{10}{10}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ frentes\ de\ obras\ señalizados}{No\ total\ de\ frentes\ de\ obra}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100 = 100\%$$

Mide la gestión logística y de seguridad en el sitio de trabajo, buscando prevenir impactos negativos mediante una adecuada demarcación visual de los frentes de obra y los centros de acopio temporal. El indicador reporta un éxito del 100%, pues el frente de obra existente se encuentra totalmente señalizado, superando así la meta establecida del 90%; esto demuestra que el proyecto mantiene un control físico riguroso sobre las áreas de intervención, facilitando la prevención de riesgos ambientales y operativos.

Tabla 16. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

OBJETIVO	
Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte, aprovechamiento y disposición final de los escombros, materiales sobrantes, RCD´s y/o lodos provenientes de las obras de infraestructura vial, de manera que prevenga, minimice y/o controle los impactos que producen sobre el ambiente.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de material de excavación aprovechado y reutilizado en obra, 100% de material de RCD dispuesto en escombreras autorizadas.	$\frac{Volumen\ de\ material\ de\ Excavacion}{Volumen\ de\ material\ reutilizados\ y\ aprovechado}\ x\ 100$ $\frac{Volumen\ de\ material\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ Proyecto}{Volumen\ de\ material\ dispuesto\ en\ sitio\ autorizado}\ x\ 100$

$$\frac{Volumen\ de\ material\ de\ Excavacion}{Volumen\ de\ material\ reutilizados\ y\ aprovechado}\ x\ 100 = \frac{0\ m^3}{0\ m^3}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{Volumen\ de\ material\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ Proyecto}{Volumen\ de\ material\ dispuesto\ en\ sitio\ autorizado}\ x\ 100 = \frac{0m^3}{0\ m^3}\ x\ 100 = 100\ \%$$

Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades de excavación, lo cual refleja un cumplimiento del 100 % del indicador establecido.

Tabla 17. Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

OBJETIVO	
Manejar y disponer adecuadamente los residuos sólidos que se generan durante las actividades de construcción, adecuación y/o reparación del proyecto, Aplicar los lineamientos de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de los residuos aprovechables y no aprovechables gestionados adecuadamente	$\frac{Kg\ de\ residuos\ peligoros\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ peligrosos\ generados}\ x\ 100$ $\frac{Kg\ de\ residuos\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ aprovechables\ generados}\ x\ 100$ $\frac{Kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ generados}\ x\ 100$ $\frac{Puntos\ ecologicos\ instalados}{Puntos\ Ecologicos\ Programados}\ x\ 100$

$$\frac{Kg\ de\ residuos\ peligrosos\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ peligros\ generados}\ x\ 100 = \frac{954{,}72\ kg}{954{,}72\ kg}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{Kg\ de\ residuos\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ aprovechables\ generados}\ x\ 100 = \frac{8\ kg}{8\ kg}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{Kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ generados}\ x\ 100 = \frac{5\ kg}{5\ kg}\ x\ 100 = 100\%$$

$$CABRERA = \frac{Puntos\ ecologicos\ instalados}{Puntos\ Ecologicos\ Programados}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100$$

Se reporta la generación de residuos sólidos, el municipio de Cabrera aportó 13 kg. Donde se generó 8 kg aprovechables y 5 kg no aprovechables, por lo tanto, el indicador es de un 100% de cumplimiento.

Durante el periodo evaluado, se registró una generación total de 954,72 kg de residuos peligrosos (RESPEL). Gracias a una gestión eficiente, se alcanzó un indicador de cumplimiento del 100 %, logrando entregar la totalidad de los residuos generados para su disposición final.

Finalmente, como parte de la adecuación logística de la obra, se instaló un (1) punto ecológico. Este avance, alineado con el cronograma del Plan de Gestión Integral de Residuos, permite centralizar la segregación en la fuente y optimizar el manejo de los materiales generados en el proyecto.

Tabla 18. Manejo de aguas superficiales

OBJETIVO	
Definir las medidas para cumplir con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua, de tal manera que prevenga, minimice y/o controle los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de volumen de agua utilizado en obra debidamente cuantificado.	$\frac{Volumen\ de\ agua\ usado}{Volumen\ de\ actas\ de\ suministro\ o\ compras}\ x\ 100$

$$\frac{Volumen\ de\ agua\ usado}{Volumen\ de\ actas\ de\ suministro\ o\ compras}\ x\ 100 = \frac{35{,}5\ m^3}{35{,}5\ m^3}\ x\ 100\ \%$$

Tabla 19. Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos,

OBJETIVO	
Establecer medidas que para controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres requeridos para ejecución de los proyectos.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de instalación de USP en los frentes de obra, Por cada 15 trabajadores en	$\frac{Baños\ alquilados}{Baños\ requeridos}\ x\ 100$

obra se debe contar con 1 USP	$\frac{No\ de\ derrames\ generados}{No\ de\ derrames\ controlados}\ x\ 100$

$$\frac{Baños\ alquilados}{Baños\ requeridos}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ derrames\ generados}{No\ de\ derrames\ controlados}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

Se alcanzó un 100% de cumplimiento en el indicador de prevención de vertimientos gracias a la concertación efectiva con los ciudadanos Guillermo León Pérez (Cabrera). Mediante estos acuerdos, se garantizó el manejo adecuado de aguas residuales en la zona de influencia, cumpliendo con los objetivos de protección del recurso hídrico.

Tabla 20. Manejo de descapote y cobertura vegetal.

OBJETIVO	
Establecer las acciones para el manejo de la vegetación que será intervenida y/o afectada por las obras del proyecto, de manera que se prevengan, minimicen y controlen los impactos producidos sobre la vegetación.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
0% de cobertura vegetal afectada	$\frac{No\ de\ acciones\ adelantadas}{No\ de\ acciones\ a\ ejecutar}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ acciones\ adelantadas}{No\ de\ acciones\ a\ ejecutar}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100 = 100\%$$

Se ejecutó 1 acción de manejo de las 1 programada. El resultado es del 100%, lo cual indica que las medidas para proteger la vegetación se cumplieron según lo planeado.

Tabla 21.Protección de la Fauna en vías

OBJETIVO	
Prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos sobre la fauna silvestre, especialmente aquellas especies con algún grado de amenaza (CR, EN, VU) identificadas en las áreas de influencia del proyecto, y promover su conservación	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
0% de fauna afectada	$\frac{No\ de\ capacitaciones\ ejecutadas\ sobre\ fauna}{No\ de\ capacitaciones\ programadas\ sobre\ fauna}\ x\ 100$

	$\frac{No\ de\ fauna\ evidenciada}{No\ de\ fauna\ reportada}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ capacitaciones\ ejecutadas\ sobre\ fauna}{No\ de\ capacitaciones\ programadas\ sobre\ fauna}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ fauna\ evidenciada}{No\ de\ fauna\ reportada}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

Durante el período evaluado, la gestión ambiental del proyecto demostró un desempeño óptimo en materia de conservación de los recursos bióticos, alcanzando un 100% de cumplimiento en los indicadores de fauna analizados. Por un lado, se ejecutó con éxito la totalidad de las actividades de socialización programadas, dictando la capacitación enfocada en el cuidado y protección de la fauna y flora al personal de la obra. Por otro lado, el indicador de registro biótico cerró en 100% de efectividad, reflejando un escenario de total normalidad en los frentes de trabajo, ya que no se evidenciaron ni se reportaron incidentes, afectaciones o avistamientos críticos de especies nativas que requirieran la activación de protocolos de manejo o rescate en la zona de intervención.

Tabla 22. Instalación funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopios temporales

OBJETIVO	
Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de las zonas de acopios autorizadas 100% de áreas recuperadas 0% de requerimientos	$\frac{No\ Acopios\ utilizados}{No\ de\ acopios\ con\ autorizacion}\ x\ 100$ $\frac{m^2\ de\ zonas\ recuperadas}{m^2\ de\ areas}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ campamentos\ instalados}{No\ de\ campamentos\ requeridos}\ x\ 100$

$$\frac{No\ Acopios\ utilizados}{No\ de\ acopios\ con\ autorizacion}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{m^2\ de\ zonas\ recuperadas}{m^2\ de\ areas}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ campamentos\ instalados}{No\ de\ campamentos\ requeridos}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

En lo referente al manejo del suelo y la infraestructura operativa del proyecto, los indicadores evaluados registraron un 100% de cumplimiento institucional, reflejando la ausencia de nuevas intervenciones temporales durante el periodo. Por una parte, el indicador de acopios cerró en un escenario de total conformidad (100%), debido a que no se requirió la habilitación ni el uso de zonas de acopio dinámicas en los frentes de obra. Asimismo, al no registrarse la apertura de nuevos frentes que demandaran la entrega o abandono de terrenos, las variables de metros cuadrados de zonas recuperadas frente a áreas intervenidas se mantuvieron en cero, consolidando una efectividad del 100% en el control superficial. Finalmente, el indicador de campamentos operó bajo la misma dinámica de estabilidad (100%), toda vez que no se contempló la instalación de campamentos adicionales a la infraestructura logística ya establecida, garantizando un estricto control territorial y de planeación ambiental en el desarrollo de las actividades.

Tabla 23. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

OBJETIVO	
Definir las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos y cumplir con la legislación nacional vigente.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% vehículos con certificado de revisión técnico mecánica vigente, 0% de accidentes de maquinaria y equipos.	$\frac{No\ de\ vehiculos\ con\ revision\ tecnomecanica}{No\ de\ vehiculos\ trabajando\ en\ obra}\ x\ 100$ $\frac{No\ \ de\ derrames\ de\ combustibles\ ocurridos}{No\ de\ derrames\ de\ combustibles\ controlados}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ vehiculos\ con\ revision\ tecnomecanica}{No\ de\ vehiculos\ trabajando\ en\ obra}\ x\ 100 = \frac{6}{6}\ x\ 100 = 100\ \%$$

$$\frac{No\ \ de\ derrames\ de\ combustibles\ ocurridos}{No\ de\ derrames\ de\ combustibles\ controlados}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

En lo concerniente al control operacional de maquinaria y prevención de la contaminación, las variables analizadas consolidaron un 100% de efectividad y cumplimiento normativo en el periodo. Por una parte, se constató un riguroso control sobre el parque automotor vinculado, logrando que los seis (6) vehículos activos en los frentes de obra contaran con su revisión tecnomecánica vigente, garantizando así la mitigación de emisiones atmosféricas y condiciones seguras de operación. Paralelamente, el indicador de atención a contingencias cerró en 100% de conformidad bajo un escenario de total normalidad, dado que la efectividad de las medidas preventivas implementadas en el manejo de sustancias químicas e

hidrocarburos evitó la ocurrencia de derrames de combustible en la zona de intervención, manteniendo en cero (0) el reporte de incidentes ambientales.

CAPITULO 2 TIBACUY

11. ACTIVIDADES DE OBRA TIBACUY

En el marco de la intervención municipal, durante los días 10 y 13 de abril, se completó la conformación de 1,870 metros lineales de vía. El avance incluyó la estabilización exitosa de 2584,7 metros lineales, lo que representa un paso significativo en la mejora de la movilidad local y el cumplimiento de los cronogramas de obra establecidos.

Ilustración 13. Actividad de obra Tibacuy

	
Se procede a realiza conformacion de la via a la cual se va a intervenir.	se observa la distribución estratégica de bultos de cemento sobre la superficie de la vía en el sector de Tibacuy.

	
Este proceso de humectación es crítico para alcanzar la humedad óptima necesaria antes de la compactación.	se aprecia el avance en la conformación y nivelación de la calzada en el sector

12. PROGRAMA 1 GESTION DEL PROYECTO

12.1. Conformación del grupo de gestión ambiental y social TIBACUY

Respecto a este numeral, es preciso mencionar que, dado que durante el mes se dio apertura al frente de obra en el municipio de Tibacuy, correspondiente al contrato ICCU No. 140-2025 (Intervención de Vías Lote 3), se llevó a cabo la reunión de gestión ambiental con el fin de definir las responsabilidades del Grupo de Gestión Socioambiental. Este equipo interdisicplinario se encuentra establecido y estructurado por los siguientes profesionales, quienes asumieron formalmente el liderazgo y cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA V6.2):

- Residente de Obra: Andrés Fernando Cardoso (C.C. 1.105.688.025), asignado el 15/04/2026. Será corresponsable del manejo de materiales (sobrantes, RCD y residuos sólidos) y del manejo de recursos naturales (control de emisiones, aguas, flora y fauna).
- Especialista Ambiental: Brayan Felipe Casas García (C.C. 1.016.082.534), asignado el 15/03/2026. Encargado del liderazgo de la gestión del proyecto, capacitación inicial (inducción y reinducción del PAGA), elaboración de informes, gestión de permisos, co-gestión de materiales y recursos naturales, así como de la estructuración del plan de contingencia.

- Profesional Social: Esther Tuñion Pérez (C.C. 1.048.609.602), asignada el 15/03/2026. Responsable del programa de Gestión Social, lo cual abarca el mecanismo de PQR, información y participación comunitaria, manejo de conflictos y relaciones con las autoridades locales.
- Profesional SST: Claudia Patricia Ballestas Barandica (C.C. 1.019.022.615), asignada el 15/04/2026. Encargada, junto con el Especialista Ambiental, del Plan de Contingencia para la preparación y respuesta ante emergencias ambientales y capacitación al personal.

Este grupo, mediante la suscripción del acta de la sesión, aceptó las responsabilidades inherentes a sus roles y será el encargado de efectuar el seguimiento correspondiente, ejecutar de manera articulada las tareas clave con la operación diaria de la obra y desarrollar las reuniones mensuales de seguimiento durante la ejecución de las actividades en el mencionado frente.

VER ANEXO 9. CONFORMACION DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL TIBACUY.

12.2. Capacitación y concienciación para el personal de obra

Teniendo en cuenta el plan de adaptación del guía ambiental aprobado, el especialista ambiental se encargará de impartir charlas y capacitaciones al inicio de todos los trabajos sobre temas relacionados con gestión ambiental de acuerdo a lo establecido en el cronograma de capacitaciones de obra. Entre los temas ambientales para las capacitaciones se contempla:

- Inducción ambiental inicial
- Manejo adecuado de residuos de obra
- Uso eficiente del agua
- Control de polvos y partículas
- Prevención de derrames de sustancias peligrosas
- Cuidado de fauna y flora

Dichos temas están sujetos a modificaciones de acuerdo a la necesidad y tiempos del proyecto.

Tabla 24. Charlas y Capacitaciones ambientales Tibacuy

MUNICIPIO	TIPO	FECHA	TEMA
	CHARLAS	21/4/2026	Inducción Ambiental A & SST

TIBACUY	**CAPACITACIONES**	22/4/2026	Capacitación Normativa Ambiental
		28/4/2026	Cuidado y protección de Fauna y Flora

Durante el periodo cubierto por el presente informe, se llevaron a cabo un total de una (1) charla y dos (2) capacitaciones en el municipio de Tibacuy dirigidas al personal de obra, Estas actividades de formación, cuyo detalle se encuentra especificado en la tabla adjunta.

VER ANEXO 10. CHARLAS Y CAPACITACIONES AMBIENTALES

Ilustración 14. Capacitaciones y charlas ambientales Tibacuy





Fuente: Propia

12.3. Cumplimiento de requerimientos legales

Se precisa que el presente contrato no contempla la gestión, trámite ni obtención de permisos ambientales ante las autoridades competentes. En consecuencia, el seguimiento ambiental se orienta exclusivamente a la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente, las obligaciones contractuales aplicables y los requisitos ambientales exigibles a terceros, específicamente a proveedores de materiales.

El único control de cumplimiento ambiental aplicable bajo este alcance corresponde a las Licencias Ambientales, RUCOM y contratos comerciales de las fuentes de materiales granulares. Sobre este punto, se deja constancia de que la documentación soporte de la Cantera La Floresta fue allegada formalmente en periodos anteriores. Asimismo, se aclara que durante el presente periodo evaluado no se requirió el suministro de material granular, toda vez que las condiciones y especificaciones del tramo vial permitieron ejecutar las actividades directamente sobre la estructura existente.

12.3.1. Documentación (permisos ambientales y mineros)

Para lograr los objetivos propuestos se requiere que Consorcio VICGER conozca los requisitos legales y contractuales establecidos para el contrato de obra ICCU-140 DE 2025, se relacionaran a los permisos aplicables de nuestros proveedores.

Tabla 25. Documentación proveedores

TIPO DE MATERIAL	UBICACIÓN	CANTERA	REGISTRO MINERO	LICENCIA AMBIENTAL	VIGENCIA	AÑO DE ADJUDICACION
Materiales de arrastre (gravas, arenas y conglomerados)	Nilo, departamento de Cundinamarca, específicamente en la confluencia de los ríos Paguey y Sumapaz.	Agregados La Floresta.	El contrato de concesión de mediana minería tiene el número BGI-141. Su inscripción en el Registro Minero Nacional se realizó el 24 de noviembre de 2003.	Resolución DJUR No. 50247000054 del 2 de abril de 2024. El expediente ambiental asociado es el N°30222.	07-05-2025 hasta el 31-07-2026.	30 de marzo de 2007

El proyecto de explotación de materiales de construcción cuenta con el respaldo legal indispensable para su operación, formalizado mediante la Resolución No. 2288 del 07 de octubre de 2014, expedida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Esta resolución constituye la Licencia Ambiental obligatoria que autoriza el desarrollo de la actividad extractiva y de beneficio en el

predio "El Espino". Adicionalmente, la compatibilidad territorial está asegurada, ya que el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Nilo (Acuerdo 004-2001) define la zona como apta para actividades mineras de materiales de construcción, lo cual valida el uso del suelo conforme a la normativa municipal.

La selección de esta cantera se fundamentó en una evaluación estratégica de la logística de transporte, lo cual es un factor crítico de viabilidad económica. Su ubicación en la Vereda Cobos es geográficamente favorable para el suministro de materiales a las provincias y municipios objetivo de las intervenciones. Esta proximidad estratégica permite minimizar significativamente los costos y tiempos de transporte.

13. PROGRAMA 2 MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

El programa Manejo integral de materiales de construcción (DAGA-2.1-01), enmarcado en el Programa de Manejo de Actividades Constructivas, es crucial para garantizar que el Contrato ICCU No. 140-2025 se ejecute bajo principios de sostenibilidad y legalidad; su objetivo primordial es asegurar la trazabilidad y eficiencia de todos los insumos, desde los agregados hasta los estabilizantes químicos no tradicionales, certificando que provengan de fuentes legales autorizadas y minimizando los impactos ambientales asociados a su almacenamiento, transporte y uso. La gestión rigurosa de este programa es fundamental para prevenir la contaminación del suelo y aire (por polvo, dispersión de material y/o derrames), optimizar el consumo de recursos y, en última instancia, avalar la calidad de la obra vial con un mínimo impacto ambiental.

Tabla 26. Cantidad de materiales Tibacuy

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD (m3)	MATERIAL	Placa volqueta	Proveedor
NA	NA	NA	NA	NA

VER ANEXO 11. VALES DE MATERIAL, ACTAS DE RCD

13.1. Manejo integral de materiales de construcción

Se evidenció que la cantidad de material reutilizable no fue suficiente para cumplir con las especificaciones técnicas de conformación de rellenos y terraplenes, identificándose la necesidad de gestionar material de aporte (cantera) debidamente autorizado para alcanzar los niveles de ingeniería requeridos en la subrasante. Al respecto, se indica que durante el presente periodo no se efectuó suministro de dicho material; sin embargo, se tiene previsto el ingreso del material de aporte para este frente de obra en el mes siguiente, conforme a la programación establecida,

momento en el cual se aplicarán los procedimientos de hidratación y compactación mecánica necesarios para garantizar su estabilidad final.

13.1.1. Manejo de sustancias químicas

En la obra, se utilizó la siguiente sustancia química en los tramos estabilizados en el municipio de Cabrera, la cual será previamente rotulada conforme a los requisitos del **Sistema Globalmente Armonizado (SGA)**. Y contara con el manejo adecuado de acuerdo a lo establecido en el PAGA.

Tabla 27. Tabla de sustancias químicas Tibacuy

No	SUSTANCIA	TIPO/ USO PRINCIPAL	FICHA DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES O PELIGROS
1	PROES	Construcción y rehabilitación de la malla vial como caminos mineros y petroleros, vías industriales, vías urbanas y residenciales, plataformas industriales y logística, vías y concesiones de alto tráfico, vías rurales 2 y 3 orden.	SI	Nocivo en caso de ingestión (H302), contacto con la piel (H312) e inhalación (H332)
2	ACPM	Combustible de destilación pesada. Se usa principalmente en maquinaria amarilla, volquetas y generadores eléctricos debido a su alto torque y eficiencia térmica.	ONU: 1202. Clase 3 (Líquido Inflamable). Punto de inflamación: 52°C. Es menos volátil que la gasolina, pero persistente en el ambiente.	Salud: Irritación cutánea por contacto prolongado. Ambiente: Altamente contaminante para suelos y fuentes hídricas (biodegradación lenta).
		Combustible de destilación liviana.	ONU: 1203. Clase 3 (Líquido	Su alto octanaje la hace ideal para motores de alta revolución. No debe mezclarse

No	SUSTANCIA	TIPO/ USO PRINCIPAL	FICHA DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES O PELIGROS
4	Gasolina	Se utiliza en vehículos livianos, motobombas, herramientas menores (cortadoras) y como solvente en limpiezas específicas.	Inflamable). Punto de inflamación:43 °C. Extremadamente volátil; genera vapores inflamables a temperatura ambiente.	con otros solventes ni usarse para "encender" fogatas por su riesgo de explosión súbita. Explosión: Riesgo extremo de incendio por chispas o estática. Salud: La inhalación de vapores puede causar mareos o pérdida del conocimiento.

13.1.2. Lugar de acopio de sustancias químicas

La gestión del material PROES se llevará a cabo mediante un esquema de almacenamiento centralizado en la bodega establecida en el municipio. Este punto de acopio permanente ha sido seleccionado y acondicionado para garantizar la seguridad y calidad del insumo, protegiéndolo de factores climáticos y externos. Al contar con una ubicación fija y predestinada, se optimiza la logística de recepción y despacho, asegurando que el material mantenga sus propiedades técnicas durante toda la ejecución de la obra.

Ilustración 15. Sustancias Químicas Tibacuy



Fuente: Propia

13.1.3. Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Es una herramienta de gestión preventiva fundamental incluida en el Programa de Manejo de Actividades Constructivas; su propósito esencial es informar, advertir y orientar tanto al personal de obra como a la comunidad circundante sobre las áreas sensibles, los riesgos ambientales específicos y los protocolos obligatorios para el manejo de los recursos y residuos.

No obstante, se reporta que, durante este período del informe, se implementó la señalización ambiental en el frente de obra que se ejecutó en el municipio de Tibacuy.

Ilustración 16. Señalización en la zona Tibacuy



Fuente: Propia

13.1.4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Es una directriz ambiental de alta criticidad, ya que aborda la gestión adecuada de los volúmenes de residuos no peligrosos que resultan directamente de las intervenciones viales, tales como concreto, mezclas asfálticas, escombros, tierra de excavación y lodos, entre otros. El objetivo esencial de este programa es garantizar que todos los RCD y lodos se gestionen de manera jerarquizada, priorizando la reducción en la fuente, la reutilización o el aprovechamiento dentro del proyecto (si es técnica y legalmente viable), y asegurando que aquellos residuos que no puedan ser recuperados sean dispuestos en sitios autorizados (sitios de disposición de RCD), con el fin de prevenir la afectación de cauces de agua, suelos y coberturas vegetales, cumpliendo así con la normativa ambiental vigente para residuos sólidos.

Tabla 28. Control RCD Tibacuy

AÑO	PERIODO	RCD	CANTIDAD m3
2026	Abril	Excavación	0
		Demolición	0
	TOTAL		0

Durante el mes de abril de 2026, se estableció que los residuos de construcción y demolición (RCD) —principalmente material de excavación— se dispondrían en beneficio de la comunidad aledaña para el relleno y adecuación de sus predios.
Para el periodo reportado, se informa que no se generaron Residuos de Construcción y Demolición (RCD) derivados de las actividades ejecutadas. Esto se debe a la optimización en el uso de materiales y al tipo de intervención realizada, lo cual evitó la necesidad de programar retiros o disposiciones finales externas, manteniendo el área de trabajo libre de escombros y elementos pétreos.

13.1.4.1. Manejo de residuos peligrosos

El manejo adecuado de los residuos sólidos convencionales y peligrosos (RESPEL) y residuos especiales generados durante la ejecución de la obra es un pilar fundamental para garantizar la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento legal del proyecto. La naturaleza de las actividades de construcción y minería inevitablemente produce subproductos que, debido a sus características corrosivas, tóxicas, reactivas o inflamables, representan un riesgo significativo para la salud humana y los ecosistemas si no son gestionados correctamente.

13.1.4.2. Acopio temporal de residuos sólidos convencionales generados.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el presente documento, en cada punto operativo de los municipios involucrados en el proyecto se ha implementado un punto ecológico para el acopio temporal de residuos sólidos convencionales. Estos puntos ecológicos cuentan con recipientes debidamente identificados y señalizados, permitiendo la adecuada separación, almacenamiento y manejo de los residuos generados durante las actividades de obra, garantizando condiciones de orden, higiene y control ambiental, previo a su recolección y disposición final conforme a la normativa vigente.

13.1.4.3. Disposición final de los residuos sólidos convencionales

La disposición final de los residuos sólidos convencionales generados en la obra se gestionará mediante la coordinación directa con la Alcaldía de cada municipio donde se ejecute el proyecto.

Esta coordinación buscará asegurar la entrega de los residuos a los operadores de servicios públicos competentes, quienes serán los encargados de realizar la respectiva disposición final de acuerdo con la normativa y las infraestructuras sanitarias autorizadas por la autoridad local (rellenos sanitarios o plantas de tratamiento).

En el municipio de Tibacuy, el reporte de control de residuos convencionales registró un total de 27 kg gestionados. La recolección de estos residuos, divididos en 9 kg aprovechables y 7 kg no aprovechables, estuvo a cargo de la empresa secretaria de planeación del municipio de Tibacuy. Dicha entidad presta el servicio los días martes y viernes, asegurando que la intervención en la zona mantenga los estándares ambientales mediante la entrega efectiva a las rutas locales.

Tabla 29. Control de residuos convencionales Tibacuy.

AÑO	PERIODO	RESIDUO	CANTIDAD (KG)
2026	abril	Aprovechables	50
		No Aprovechables	8
TOTAL			58

Durante el periodo cubierto por el presente informe, se realizó una gestión integral de los residuos sólidos generados en el frente de obra. Se registró un total de 58 kg de residuos, de los cuales 50 kg corresponden a material aprovechable y 8 kg a residuos no aprovechables. Estas cifras demuestran un compromiso con la sostenibilidad, priorizando la separación en la fuente para reducir el impacto ambiental y asegurar la disposición final adecuada de cada elemento.

VER ANEXO 12. CERTIFICADOS DE RESIDUOS Y ACTA DE ALQUILER DE UNIDAD SANITARIA TIBACUY

Ilustración 17. Acopio Bolsas de cemento TIBACUY



Fuente: Propia

13.1.4.4. Manejo de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos o especiales son aquellos residuos que, por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgos a la salud humana y el medio ambiente. Una vez se generen RESPEL se deberán disponer adecuadamente.

En el desarrollo del proyecto, el residuo que se genera en mayor proporción corresponde a las bolsas de cemento con restos de material, las cuales son clasificadas como residuos peligrosos, debido a su carácter alcalino y a la presencia de material particulado. Se estima que durante la ejecución de la obra se obtendrá una cantidad significativa de este residuo, lo que permitirá realizar su gestión integral, incluyendo la recolección, el almacenamiento temporal y la disposición final conforme a la normativa ambiental vigente.

Cada bolsa de cemento tiene un peso aproximado de 0,12 kg, por lo cual su manejo será controlado desde el punto de generación hasta su disposición final. Estas bolsas serán acopiadas de manera separada en recipientes debidamente identificados para residuos peligrosos, ubicados en los puntos ecológicos implementados en cada municipio, evitando su dispersión y minimizando riesgos para los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente. La disposición final será realizada a través de un gestor autorizado para residuos peligrosos.

Tabla 30. Control RESPEL Tibacuy

AÑO	PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD EN KG	GESTOR DE DISPOSICION FINAL
2026	**abril**	0	0	NA
	TOTAL		0	_____

Durante el presente periodo no se generaron residuos peligrosos en este tramo, debido a la finalización de las actividades programadas.

13.1.4.4.1. Clasificación y acopio de residuos peligrosos

Los residuos generados en la obra se clasifican como peligrosos cuando son de naturaleza química o tóxica, incluyendo productos como disolventes, pinturas, barnices y adhesivos. También se consideran peligrosos los aceites y lubricantes usados provenientes del mantenimiento de maquinaria y equipos.

Los residuos especiales están constituidos por los recipientes o envases que han contenido estas sustancias peligrosas.

14. PROGRAMA 3 GESTION HIDRICA

El uso eficiente del agua es de vital importancia en la construcción para reducir el impacto ambiental del proyecto y garantizar la disponibilidad de este recurso. Por lo tanto, se deben implementar estrategias que optimicen su consumo y prevengan la contaminación de los cuerpos de agua cercanos.

14.1. Manejo de aguas superficiales

El programa del Manejo de aguas superficiales constituye el pilar de control dentro de la Gestión Hídrica del proyecto, cuyo objetivo primordial es doble: por un lado, prevenir la afectación y sedimentación de los cuerpos de agua naturales adyacentes a la vía mediante la implementación de controles de escorrentía, y por otro, garantizar la legalidad del recurso hídrico utilizado en el proceso constructivo.

En este sentido, un punto crucial de cumplimiento en el período fue la formalización del suministro de agua para las actividades de obra, la cual fue gestionada exitosamente con la Alcaldía del municipio de Tibacuy, entidad que facilitó el volumen de agua con su respectiva certificación de calidad, lo que asegura que el recurso utilizado es totalmente legal, controlado y no depende de la captación directa no autorizada de fuentes naturales, mitigando así el riesgo ambiental y normativo.

El agua para la obra es suministrada por parte del acueducto del municipio de Cabrera mediante un carro tanque. Es importante destacar que, aunque el agua suministrada es potable, no está destinada para consumo humano.

Este recurso hídrico se utiliza exclusivamente para:

- El proceso constructivo del suelo en la obra
- El lavado de manos y cara del personal, garantizando la higiene básica en el sitio de trabajo.

Ilustración 18. Suministro de Agua Tibacuy



Fuente: Propia

Tabla 31. Control de Recurso Hídrico

AÑO	PERIODO	CANTIDAD EN m3	GESTOR	OBSERVACION
2026	**abril**	21	SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE TIBACUY CUNDINAMARCA	NA
TOTAL		21		

Durante el periodo reportado, se requirió recurso hídrico para los procesos constructivos de la vía.

14.2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

En este municipio no se hará uso de baterías sanitarias portátiles. Se ha determinado que la logística para conseguir un proveedor en la zona de Cabrera que garantice el suministro, el debido servicio de aseo y el mantenimiento de unidades portátiles es compleja. Por lo tanto, se ha optado por una solución de coordinación local:

- Contrato o acta con Residentes: Se establecerá un acuerdo formal (contrato o acta) con residentes de la zona de Tibacuy, Cundinamarca para alquilar sus instalaciones sanitarias, lo cual facilitará el acceso al personal de la obra.
- Aseo y Mantenimiento: Se garantiza el aseo y la limpieza pertinente de las instalaciones sanitarias alquiladas para asegurar las condiciones de higiene.
- Con respecto al manejo de los residuos líquidos de tipo doméstico generados por el personal en las instalaciones del proyecto, se informa que estos son dispuestos y tratados mediante un sistema de pozo séptico. Al no contar con conexión a la red de alcantarillado público municipal en este punto, este mecanismo técnico garantiza el tratamiento primario y la infiltración segura de las aguas residuales domésticas, asegurando el estricto cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental vigente para prevenir la contaminación del suelo o de las fuentes hídricas circundantes.

VER ANEXO 13. CERTIFICACIÓN AGUA TIBACUY, ACTA UNIDAD SANITARIA

Ilustración 19. Unidad Sanitaria y aseo Tibacuy





Fuente: Propia

15. PROGRAMA 4 BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

El manejo ambiental de la obra se enfoca en la prevención, mitigación y compensación de los impactos generados sobre la fauna, la vegetación y el paisaje en las Provincias de Alto Magdalena, Tequendama y Sumapaz.

15.1. Programa de manejo de descapote y cobertura vegetal

Busca preservar y restaurar la cobertura vegetal del suelo durante cualquier proyecto de construcción retirando la vegetación y tierra superficial de forma controlada para almacenarla y reutilizarla, previniendo así la erosión, la perdida de nutrientes y el deterioro paisajístico.

Se aclara de manera expresa que, durante el presente periodo, así como en el alcance general de las intervenciones programadas, no se contempló ni se ejecutó el retiro de cobertura vegetal en los costados de la vía, ni se realizaron excavaciones para la construcción de cunetas o actividades de paisajismo. Toda vez que el proyecto se enfoca de manera exclusiva en la estabilización química de la estructura de la subrasante sobre el corredor existente, no se generó remoción de capa orgánica ni afectación a las coberturas vegetales colindantes, por lo cual no se reportan volúmenes de excavación ni actividades de manejo asociadas a este concepto.

15.2. Protección de la Fauna y Flora

Dada la presencia de especies de Fauna y Flora en la zona de influencia del proyecto, se cuenta con medidas de manejo ambiental con el fin de garantizar la no afectación de los mismos, por lo tanto, entre ellos se contemplan algunas de las siguientes actividades:

15.2.1. Prevención y Sensibilización:

- Identificación de áreas sensibles: Antes de iniciar cualquier actividad, se deben demarcar y señalizar las áreas cercanas a cuerpos de agua, parches de bosque o fragmentos vegetales en caso de que aplique.
- Capacitación: Todo el personal recibe inducción ambiental sobre la identificación de especies clave tanto de fauna y flora y la prohibición absoluta de caza, captura o alimentación.
- Control de Atractantes: Se gestionan los residuos sólidos y líquidos de manera rigurosa para evitar atraer fauna oportunista o depredadores

15.2.2. Monitoreo:

- Inspección Previa: Se realizan inspecciones visuales diarias antes de cualquier actividad en obra. En caso de presencia de especies de fauna en medio de las actividades se detendrá la ejecución de la obra y se realizaran las medidas pertinentes.

Es importante destacar que, el día 28 de abril de 2026, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a todo el personal de obra sobre el cuidado y protección de la fauna y flora. La actividad se desarrolló en el horario de 09:00 a. m. a 10:00 a. m.,

cumpliendo con una intensidad horaria de una hora. El objetivo principal fue sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas locales y los protocolos de actuación ante el avistamiento de especies silvestres en la zona.

Ilustración 20. Vista de Fauna encontrada en el sitio de intervención



Fuente: Propia

Durante la ejecución de las actividades en el sitio de intervención ubicado en Tibacuy, Cundinamarca, se registró el avistamiento de una Guacharaca Colombiana (Ortalis columbiana), una especie de ave endémica de los valles interandinos del país. El ejemplar fue observado posado sobre la vegetación circundante, lo cual fue documentado fotográficamente como parte del seguimiento a la biodiversidad local presente en el área de influencia del proyecto.

Ante la presencia del personal operativo, el animal se retiró de manera inmediata y voluntaria hacia la cobertura vegetal densa, por lo cual no fue necesario aplicar protocolos de manejo de fauna, rescate o ahuyenta miento controlado. Se reporta que la especie no sufrió ninguna alteración y las labores continuaron normalmente una vez se verificó que el individuo se encontraba fuera del área de intervención directa, garantizando así la protección del espécimen y el cumplimiento de las normativas ambientales.

16. PROGRAMA 5 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Es fundamental para concentrar las operaciones logísticas y de personal en puntos específicos, minimizando la huella de impacto sobre el área de influencia directa de la vía. Este proyecto busca establecer un ordenamiento espacial y operativo riguroso, asegurando que el funcionamiento de estas áreas sea ambientalmente responsable mediante la implementación de medidas como la delimitación física, la protección del suelo, el manejo de residuos y la adecuada disposición de aguas residuales. Finalmente, su planificación incluye el desmantelamiento y restauración total de estos sitios temporales una vez concluidas las obras, garantizando que el terreno retorne a condiciones similares a las originales, cumpliendo así con los compromisos ambientales del Contrato ICCU No. 140-2025.

Ilustración 21. Parqueo de Maquinaria Tibacuy



Fuente: Propia

16.1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopios temporales

La instalación, funcionamiento y desmantelamiento del campamento y centro de acopio temporal se llevará a cabo en una bodega estratégica aledaña al tramo, lo cual optimiza la logística y minimiza los impactos ambientales en el área directa de obra. Este espacio funcionará bajo un esquema de control riguroso, centralizando el punto de acopio de residuos peligrosos (RESPEL) y el área de almacenamiento de sustancias químicas, ambos debidamente señalizados y protegidos. Para garantizar una respuesta inmediata ante incidentes, el sitio contará con un kit antiderrames completo y un punto ecológico para la correcta separación de residuos convencionales. Al finalizar las actividades, el desmantelamiento asegurará la entrega de la bodega en condiciones óptimas de limpieza, garantizando que no existan pasivos ambientales en el predio utilizado.

Ilustración 22. Sitio de acopio Tibacuy



Fuente: Propia

16.2. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Un aspecto fundamental de cumplimiento en este periodo fue la gestión de un sitio de parqueo y acopio seguro, logrando una articulación directa con el municipio de Tibacuy, que facilitó un área previamente asignada para tal fin; esta acción no solo garantiza un lugar fijo para el resguardo de la maquinaria, evitando su dispersión y el riesgo de afectación de áreas circundantes al proyecto; esta área es un parqueadero ubicado en el municipio de Tibacuy.

En el presente periodo de acuerdo a los tramos de prueba realizados se utilizó un vibro compactador, retroexcavadora, motoniveladora, carro tanque, volquetas y se contaba con un Kit de control de derrames en caso de cualquier novedad ambiental.

Se certifica que la maquinaria presente en el frente de obra cuenta con sus respectivos planes de mantenimiento preventivo al día, garantizando su óptimo estado de funcionamiento. Es importante precisar que dichas actividades de mantenimiento, tanto preventivas como correctivas, se realizan rigurosamente en talleres externos autorizados fuera del área del proyecto; por tal motivo, durante el periodo reportado no se efectuaron intervenciones mecánicas en sitio, evitando así cualquier riesgo de fugas de aceites o lubricantes. En consecuencia, la operación no generó residuos peligrosos (RESPEL) derivados de estas labores, manteniendo la integridad ambiental del área de trabajo.

17. INDICADORES TIBACUY

Los indicadores ambientales son herramientas fundamentales en una obra civil para medir y minimizar el impacto que el proceso constructivo genera sobre el entorno natural.

Tabla 32.Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

OBJETIVO	
Definir las acciones y garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Adaptación de la Guía ambiental-PAGA, en el que se definan las medidas necesarias para prevenir, minimizar, controlar y/o compensarlos impactos generados por las diferentes actividades constructivas.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% profesionales contratados,100% de informes entregados., ≥ 90% indicadores PAGA cumplidos.	$\frac{No\ de\ profesionales\ contratados}{No\ de\ profesionales\ requeridos}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ Requerimientos\ Emitidos}{No\ de\ Requerimientos\ superados}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ informes\ Emitidos}{No\ de\ informes\ requeridos}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ profesionales\ contratados}{No\ de\ profesionales\ requeridos}\ x\ 100 = \frac{4}{4}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ Requerimientos\ Emitidos}{No\ de\ Requerimientos\ superados}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ informes\ Emitidos}{No\ de\ informes\ requeridos}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100 = 100\%$$

Evalúa la capacidad operativa del proyecto a través de la contratación de personal especializado, con el objetivo de asegurar que se ejecuten correctamente las medidas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). El indicador muestra un cumplimiento del 100%, lo que significa que se han contratado a los 4 profesionales requeridos para el equipo, garantizando que existe un respaldo técnico completo para supervisar y controlar los impactos ambientales y sociales generados por las actividades constructivas.

18. Tabla 33. Capacitación y concienciación del personal de obra.

OBJETIVO	
Garantizar la inducción, capacitación, entrenamiento y actualización de los colaboradores en los temas referentes a los componentes ambiental, flora y fauna y de las medidas de manejo establecidas para prevenir, minimizar y/o corregir los impactos ambientales del proyecto durante su etapa de mantenimiento.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% del personal con inducción ≥ del personal de la obra capacitado,0% de quejas por afectación ambiental.	$\frac{No\ de\ personal\ con\ induccion}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ personal\ capacitadoen\ temas\ ambientales}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ personal\ con\ induccion}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100 = \frac{10}{10}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ personal\ capacitado\ en\ temas\ ambientales}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100 = \frac{10}{10}\ x\ 100 = 100\%$$

El propósito de este indicador es garantizar que todo el personal reciba la formación necesaria sobre el cuidado de la flora, la fauna y los componentes ambientales para prevenir daños durante la etapa de mantenimiento. El resultado obtenido es del 100%, ya que los 10 trabajadores que integran en el municipio de Tibacuy; esto asegura que el total de la fuerza laboral está capacitada para cumplir la meta de reducir al mínimo cualquier afectación al entorno y mantener en cero el número de quejas ambientales.

Tabla 34. Seguimiento y control de los requerimientos legales

OBJETIVO	
Definir las acciones y contar con los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto, Cumplir con la normatividad vigente, en relación con los mecanismos de participación, control social, atención a los derechos de petición y las solicitudes de información.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de permisos obtenidos y aprobados,	$\frac{No\ de\ permisos\ obtenidos}{No\ de\ permisos\ requeridos\ por\ el\ proyecto}\ x\ 100$

100% de normas comunicadas y aplicadas.	$\frac{No\ de\ personal\ capacitado\ de\ normatividad\ ambiental}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ permisos\ obtenidos}{No\ de\ permisos\ requeridos\ por\ el\ proyecto}\ x\ 100 = \frac{1}{1} x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ personal\ capacitado\ de\ normatividad\ ambiental}{No\ de\ trabajadores}\ x\ 100 = \frac{10}{10}\ x\ 100 = 100\%$$

Se requería 1 permiso y se obtuvo 1 permiso. El resultado es del 100%, lo que indica un cumplimiento total de la normativa legal vigente hasta el momento. Este permiso hace parte de la cantera aprobada ya que cuenta con sus documentos al dia.

Tabla 35. Manejo integral de materiales de construccion

OBJETIVO	
Establecer las medidas y acciones conducentes a la obtención de materiales para la ejecución de obras y definir las acciones para el manejo de materiales en el sitio de las obras y sitios de acopio temporal.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de las medidas establecidas. 0% de requerimientos	$\frac{No\ de\ medidas\ implementadas\ en\ el\ periodo}{No\ de\ medidas\ que\ se\ debia\ ejecutar}\ x\ 100$ $\frac{Cantidad\ de\ material\ utilizados}{Cantidad\ de\ material\ requeridos}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ medidas\ implementadas\ en\ el\ periodo}{No\ de\ medidas\ que\ se\ debia\ ejecutar}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{Cantidad\ de\ material\ utilizados}{Cantidad\ de\ material\ requeridos}\ x\ 100 = \frac{0 m^3}{0\ m^3}\ x\ 100 = 100\%$$

Tabla 36.Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

OBJETIVO	
Prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización de los frentes de obra y de los sitios de uso temporal.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

90% de señales requeridas e instaladas, 90% de los frentes de obra señalizados, 90% de acopios protegidos, demarcados y señalizados.	$\frac{No\ de\ señales\ implementadas\ en\ obra}{No\ de\ señales\ establecidas\ en\ el\ PMT}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ frentes\ de\ obras\ señalizados}{No\ total\ de\ frentes\ de\ obra}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ señales\ implementadas\ en\ obra}{No\ de\ señales\ establecidas\ en\ el\ PMT}\ x\ 100 = \frac{10}{10}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ frentes\ de\ obras\ señalizados}{No\ total\ de\ frentes\ de\ obra}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100 = 100\%$$

Mide la gestión logística y de seguridad en el sitio de trabajo, buscando prevenir impactos negativos mediante una adecuada demarcación visual de los frentes de obra y los centros de acopio temporal. El indicador reporta un éxito del 100%, pues el frente de obra existente se encuentra totalmente señalizado, superando así la meta establecida del 90%; esto demuestra que el proyecto mantiene un control físico riguroso sobre las áreas de intervención, facilitando la prevención de riesgos ambientales y operativos.

Tabla 37. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

OBJETIVO	
Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte, aprovechamiento y disposición final de los escombros, materiales sobrantes, RCD´s y/o lodos provenientes de las obras de infraestructura vial, de manera que prevenga, minimice y/o controle los impactos que producen sobre el ambiente.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de material de excavación aprovechado y reutilizado en obra, 100% de material de RCD dispuesto en escombreras autorizadas.	$\frac{Volumen\ de\ material\ de\ Excavacion}{Volumen\ de\ material\ reutilizados\ y\ aprovechado}\ x\ 100$ $\frac{Volumen\ de\ material\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ Proyecto}{Volumen\ de\ material\ dispuesto\ en\ sitio\ autorizado}\ x\ 100$

$$\frac{Volumen\ de\ material\ de\ Excavacion}{Volumen\ de\ material\ reutilizados\ y\ aprovechado}\ x\ 100 = \frac{0\ m^3}{0\ m^3}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{Volumen\ de\ material\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ Proyecto}{Volumen\ de\ material\ dispuesto\ en\ sitio\ autorizado}\ x\ 100 = \frac{0m^3}{0\ m^3}\ x\ 100 = 100\ \%$$

Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades de excavación, lo cual refleja un cumplimiento del 100 % del indicador establecido.

Tabla 38. Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

OBJETIVO	
Manejar y disponer adecuadamente los residuos sólidos que se generan durante las actividades de construcción, adecuación y/o reparación del proyecto, Aplicar los lineamientos de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de los residuos aprovechables y no aprovechables gestionados adecuadamente	$\frac{Kg\ de\ residuos\ peligoros\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ peligrosos\ generados}\ x\ 100$ $\frac{Kg\ de\ residuos\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ aprovechables\ generados}\ x\ 100$ $\frac{Kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ generados}\ x\ 100$ $\frac{Puntos\ ecologicos\ instalados}{Puntos\ Ecologicos\ Programados}\ x\ 100$

$$\frac{Kg\ de\ residuos\ peligrosos\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ peligros\ generados}\ x\ 100 = \frac{0\ kg}{0\ kg}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{Kg\ de\ residuos\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ aprovechables\ generados}\ x\ 100 = \frac{50\ kg}{50\ kg}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{Kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ generados}\ x\ 100 = \frac{8\ kg}{8\ kg}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{Puntos\ ecologicos\ instalados}{Puntos\ Ecologicos\ Programados}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100$$

Se reporta la generación de residuos sólidos, el municipio de Tibacuy aportó 58 kg. Donde se generó 50 kg aprovechables y 8 kg no aprovechables, por lo tanto, el indicador es de un 100% de cumplimiento.

Durante el periodo evaluado, no se registró una generación de residuos peligrosos (RESPEL). Gracias a una gestión eficiente, se alcanzó un indicador de cumplimiento del 100 %, logrando entregar la totalidad de los residuos generados para su disposición final.

Finalmente, como parte de la adecuación logística de la obra, se instaló un (1) punto ecológico. Este avance, alineado con el cronograma del Plan de Gestión Integral de Residuos, permite centralizar la segregación en la fuente y optimizar el manejo de los materiales generados en el proyecto.

Tabla 39. Manejo de aguas superficiales

OBJETIVO	
Definir las medidas para cumplir con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua, de tal manera que prevenga, minimice y/o controle los impactos que se producen sobre el recurso hídrico.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de volumen de agua utilizado en obra debidamente cuantificado.	$\frac{Volumen\ de\ agua\ usado}{Volumen\ de\ actas\ de\ suministro\ o\ compras}\ x\ 100$

$$\frac{Volumen\ de\ agua\ usado}{Volumen\ de\ actas\ de\ suministro\ o\ compras}\ x\ 100 = \frac{21\ m^3}{21\ m^3}\ x\ 100\ \%$$

Tabla 40. Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos,

OBJETIVO	
Establecer medidas que para controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de campamentos, oficinas y talleres requeridos para ejecución de los proyectos.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de instalación de USP en los frentes de obra, Por cada 15 trabajadores en obra se debe contar con 1 USP	$\frac{Baños\ alquilados}{Baños\ requeridos}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ derrames\ generados}{No\ de\ derrames\ controlados}\ x\ 100$

$$\frac{Baños\ alquilados}{Baños\ requeridos}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ derrames\ generados}{No\ de\ derrames\ controlados}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

Se alcanzó un 100% de cumplimiento en el indicador de prevención de vertimientos gracias a la concertación efectiva con los ciudadanos Ana Joaquina Moreno (Tibacuy). Mediante estos acuerdos, se garantizó el manejo adecuado de aguas residuales en la zona de influencia, cumpliendo con los objetivos de protección del recurso hídrico.

Tabla 41. Manejo de descapote y cobertura vegetal.

OBJETIVO	
Establecer las acciones para el manejo de la vegetación que será intervenida y/o afectada por las obras del proyecto, de manera que se prevengan, minimicen y controlen los impactos producidos sobre la vegetación.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
0% de cobertura vegetal afectada	$\frac{No\ de\ acciones\ adelantadas}{No\ de\ acciones\ a\ ejecutar}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ acciones\ adelantadas}{No\ de\ acciones\ a\ ejecutar}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100 = 100\%$$

Se ejecutó 1 acción de manejo de las 1 programada. El resultado es del 100%, lo cual indica que las medidas para proteger la vegetación se cumplieron según lo planeado.

Tabla 42.Protección de la Fauna en vías

OBJETIVO	
Prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos sobre la fauna silvestre, especialmente aquellas especies con algún grado de amenaza (CR, EN, VU) identificadas en las áreas de influencia del proyecto, y promover su conservación	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
0% de fauna afectada	$\frac{No\ de\ capacitaciones\ ejecutadas\ sobre\ fauna}{No\ de\ capacitaciones\ programadas\ sobre\ fauna}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ fauna\ evidenciada}{No\ de\ fauna\ reportada}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ capacitaciones\ ejecutadas\ sobre\ fauna}{No\ de\ capacitaciones\ programadas\ sobre\ fauna}\ x\ 100 = \frac{1}{1}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ fauna\ evidenciada}{No\ de\ fauna\ reportada}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

Durante el período evaluado, la gestión ambiental del proyecto demostró un desempeño óptimo en materia de conservación de los recursos bióticos, alcanzando un 100% de cumplimiento en los indicadores de fauna analizados. Por un lado, se ejecutó con éxito la totalidad de las actividades de socialización programadas, dictando la capacitación enfocada en el cuidado y protección de la fauna y flora al personal de la obra. Por otro lado, el indicador de registro biótico cerró en 100% de efectividad, reflejando un escenario de total normalidad en los frentes de trabajo, ya que no se evidenciaron ni se reportaron incidentes, afectaciones o avistamientos críticos de especies nativas que requirieran la activación de protocolos de manejo o rescate en la zona de intervención.

Tabla 43. Instalación funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopios temporales

OBJETIVO	
Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% de las zonas de acopios autorizadas 100% de áreas recuperadas 0% de requerimientos	$\frac{No\ Acopios\ utilizados}{No\ de\ acopios\ con\ autorizacion}\ x\ 100$ $\frac{m^2\ de\ zonas\ recuperadas}{m^2\ de\ areas}\ x\ 100$ $\frac{No\ de\ campamentos\ instalados}{No\ de\ campamentos\ requeridos}\ x\ 100$

$$\frac{No\ Acopios\ utilizados}{No\ de\ acopios\ con\ autorizacion}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{m^2\ de\ zonas\ recuperadas}{m^2\ de\ areas}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

$$\frac{No\ de\ campamentos\ instalados}{No\ de\ campamentos\ requeridos}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

En lo referente al manejo del suelo y la infraestructura operativa del proyecto, los indicadores evaluados registraron un 100% de cumplimiento institucional, reflejando la ausencia de nuevas intervenciones temporales durante el periodo. Por una parte,

el indicador de acopios cerró en un escenario de total conformidad (100%), debido a que no se requirió la habilitación ni el uso de zonas de acopio dinámicas en los frentes de obra. Asimismo, al no registrarse la apertura de nuevos frentes que demandaran la entrega o abandono de terrenos, las variables de metros cuadrados de zonas recuperadas frente a áreas intervenidas se mantuvieron en cero, consolidando una efectividad del 100% en el control superficial. Finalmente, el indicador de campamentos operó bajo la misma dinámica de estabilidad (100%), toda vez que no se contempló la instalación de campamentos adicionales a la infraestructura logística ya establecida, garantizando un estricto control territorial y de planeación ambiental en el desarrollo de las actividades.

Tabla 44. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

OBJETIVO	
Definir las acciones a ejecutar para manejar los impactos generados por la operación y mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos y cumplir con la legislación nacional vigente.	
META	**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**
100% vehículos con certificado de revisión técnico mecánica vigente, 0% de accidentes de maquinaria y equipos.	$\frac{No\ de\ vehiculos\ con\ revision\ tecnomecanica}{No\ de\ vehiculos\ trabajando\ en\ obra}\ x\ 100$ $\frac{No\ \ de\ derrames\ de\ combustibles\ ocurridos}{No\ de\ derrames\ de\ combustibles\ controlados}\ x\ 100$

$$\frac{No\ de\ vehiculos\ con\ revision\ tecnomecanica}{No\ de\ vehiculos\ trabajando\ en\ obra}\ x\ 100 = \frac{6}{6}\ x\ 100 = 100\ \%$$

$$\frac{No\ \ de\ derrames\ de\ combustibles\ ocurridos}{No\ de\ derrames\ de\ combustibles\ controlados}\ x\ 100 = \frac{0}{0}\ x\ 100 = 100\%$$

En lo concerniente al control operacional de maquinaria y prevención de la contaminación, las variables analizadas consolidaron un 100% de efectividad y cumplimiento normativo en el periodo. Por una parte, se constató un riguroso control sobre el parque automotor vinculado, logrando que los seis (6) vehículos activos en los frentes de obra contaran con su revisión tecno mecánica vigente, garantizando así la mitigación de emisiones atmosféricas y condiciones seguras de operación. Paralelamente, el indicador de atención a contingencias cerró en 100% de conformidad bajo un escenario de total normalidad, dado que la efectividad de las medidas preventivas implementadas en el manejo de sustancias químicas e hidrocarburos evitó la ocurrencia de derrames de combustible en la zona de intervención, manteniendo en cero (0) el reporte de incidentes ambientales.

19. Matriz de cumplimiento ambiental paga

Este documento funciona como el tablero de control principal para asegurar que el proyecto respete la normativa legal y los compromisos adquiridos en el Plan de Acción de Gestión Ambiental (PAGA). Su propósito es listar cada una de las obligaciones ambientales, identificar los requisitos legales aplicables y permitir un seguimiento detallado para verificar si se están cumpliendo las medidas de mitigación o compensación propuestas, evitando así sanciones o impactos negativos no controlados.

VER ANEXO 7. MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA CABRERA

VER ANEXO 14. MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA TIBACUY.

20. Formato radicación y actualización ambiental proyectos.

Este formato es la herramienta administrativa oficial para formalizar el registro de un proyecto ante las áreas ambientales competentes y mantener su información al día. Sirve para documentar el estado inicial del proyecto, reportar cualquier cambio en el diseño o alcance que pueda alterar su impacto ambiental y garantizar que toda la trazabilidad documental esté organizada para auditorías o procesos de licenciamiento.

VER ANEXO 8. FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS.

21. Seguimiento presupuesto PAGA

Este anexo tiene una función estrictamente financiera y de ejecución, orientada a garantizar que los recursos económicos asignados a la gestión ambiental se utilicen de manera eficiente. Permite monitorear cuánto dinero se ha invertido en actividades como manejo de residuos, reforestación o control de emisiones, comparando lo ejecutado contra lo planeado para asegurar que las metas ambientales no se vean comprometidas por falta de fondos.

VER ANEXO 15. SEGUIMIENTO PRESUPUESTO PAGA.

22. COMUNICADOS PRESENTADOS EN EL PERIODO

Tabla 45. Correspondencia del periodo

RECIBIDAS
260409_25C02_DTO_379_Observaciones MensualOctubreV3
CTO ICCU_AMB: SOLICITUD APLICACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL
ENVIADAS
NA

23. CONCLUSIONES

- Se alcanzó un 100% de cumplimiento en los indicadores de manejo de residuos sólidos y peligrosos (RESPEL). En Cabrera, por ejemplo, se gestionaron eficientemente 954,72 kg de residuos peligrosos, asegurando su disposición final total.
- En el municipio de Cabrera, no se requirió el ingreso de nuevo material granular durante el periodo, ya que el enfoque exclusivo fue la estabilización definitiva de la vía mediante el uso técnico de aditivos químicos (PROES), cemento y agua.
- Se realizaron labores de monitoreo que permitieron identificar especies endémicas, como la Guacharaca Colombiana en Tibacuy, aplicando protocolos que evitaron cualquier alteración a la fauna local mientras continuaban las obras.
- Se ejecutó un programa integral de capacitación ambiental que abordó temas críticos como la protección de fauna y flora, el manejo de sustancias químicas bajo el Sistema Globalmente Armonizado y la correcta segregación de residuos.
- Todas las actividades se desarrollaron bajo el marco del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) V6.2, asegurando que el proyecto cumpla con los estándares de sostenibilidad, licencias y requerimientos legales exigidos por el ICCU.

24. ANEXOS

- ANEXO 1. REUNION MENSUAL DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL CABRERA

- ANEXO 2. CHARLAS Y CAPACITACIONES AMBIENTALES CABRERA
- ANEXO 3. CRONOGRAMA AMBIENTAL DE CONSTRUCCION
- ANEXO 4. VALES DE MATERIAL, ACTAS DE RCD
- ANEXO 5. CERTIFICADO DE RESIDUOS Y RESPEL CABRERA
- ANEXO 6 CERTIFICADO DE AGUA CABRERA, ALQULER UNIDAD SANITARIA
- ANEXO 7. MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA
- ANEXO 8. FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS
- ANEXO 9. CONFORMACION DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL TIBACUY
- ANEXO 10. CHARLAS Y CAPACITACIONES AMBIENTALES TIBACUY
- ANEXO 11. VALES DE MATERIAL, ACTAS DE RCD
- ANEXO 12. CERTIFICADO DE RESIDUOS Y ACTA DE ALQUILER DE UNIDAD SANITARIA TIBACUY
- ANEXO13. CERTIFICADO AGUA TIBACUY, ALQUILER UNIDAD SANITARIA
- ANEXO 14. MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA
- ANEXO 15. SEGUIMIENTO PRESUPUESTO PAGA

ANEXO 1

ACTA DE REUNION DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL CABRERA

1. INFORMACION DEL PROYECTO

CAMPO	DETALLE
Contrato	ICCU No. 140-2025 (Intervención de Vías Lote 3)
Documento Base	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) V6.2
Ubicación	Provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena (Cundinamarca)
Objeto del Contrato	Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse.

2. OBJETIVO DEL GRUPO

Realizar la sesión ordinaria mensual de seguimiento, evaluación y control a la implementación de las medidas socioambientales del PAGA vigentes para el frente de obra del municipio de Cabrera. Se aclara que el Grupo de Gestión Socioambiental ya se encuentra debidamente conformado y activo, por lo cual esta sesión tiene como fin evaluar el desempeño, identificar hallazgos en campo y establecer compromisos de mejora en el marco del Contrato ICCU-140.

3. ESTRUCTURA DEL GRUPO

El Grupo de Gestión Ambiental y Social se integra por los siguientes profesionales, quienes asumen la responsabilidad directa de las acciones definidas en el PAGA:

ROL PRINCIPAL	PROFESIONAL ASIGNADO	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE ASIGNACION
Residente de obra	Guillermo Núñez	1.052.616	1/4/2026
Profesional SST	Claudia Patricia Ballestas Barandica	1.019.022.615	1/4/2026
Profesional Social	Lorena Pinilla Galindo	20.749.817	1/4/2026

ROL PRINCIPAL	PROFESIONAL ASIGNADO	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE ASIGNACION
Especialista ambiental	Brayan Felipe Casas García	1.016.082.534	1/4/2026

4. RESUMEN DE TEMAS TRATADOS Y DESARROLLO DE LA SESIÓN

Durante la reunión mensual, cada una de las áreas expuso el balance de actividades ejecutadas en Cabrera y el estado de cumplimiento de los programas del PAGA:

- Manejo de Materiales y Residuos Sólidos: Se revisó el balance de la meta física de estabilización de la vía, la cual culminó exitosamente el 14 de abril alcanzando 2,560 metros lineales. El área ambiental reportó que el material granular e insumos (cemento y aditivos químicos) se extendieron y aplicaron de manera inmediata sobre la vía conforme llegaban al sitio, evitando de forma estricta la generación de acopios temporales en espacio público o zonas verdes, minimizando así el impacto visual y ambiental.
- Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL): Se verificó el manejo de los residuos peligrosos generados en el municipio, correspondientes principalmente a empaques de cemento. Se confirmó que el volumen acumulado de 954,72 kg de RESPEL fue entregado formalmente y de manera segura a la empresa aliada Soluciones Ambientales REMET para su disposición final, contando con los manifiestos de carga correspondientes.
- Capacitación y Concienciación del Personal: El Especialista Ambiental y la Profesional SST confirmaron la ejecución del plan de formación al personal de obra y administrativo en Cabrera, destacando tres jornadas clave de una hora de duración cada una:

 - Inducción Ambiental A & SST.
 - Capacitación Normatividad Ambiental
 - Capacitación al 100% del personal de obra sobre Cuidado y protección de la fauna y flora de la zona.

- Gestión Social: La Profesional Social presentó el estado de la atención a las comunidades vecinas, confirmando que se mantiene activo el canal de peticiones, quejas y reclamos (PQR). Asimismo, se revisó el cumplimiento de los acuerdos de entrega voluntaria de material sobrante de excavación (tierra limpia y recebo sobrante) a los habitantes locales.
- Plan de Cierre y Desmovilización: Ante la finalización de los trabajos de estabilización el 14 de abril, el comité evaluó el estado del área intervenida tras ejecutarse de manera completa el retiro de toda la maquinaria pesada, la desmovilización del personal operativo y el levantamiento y limpieza total del campamento satélite de Cabrera.

5. HALLAZGOS IDENTIFICADOS Y ACCIONES CORRECTIVAS/PREVENTIVAS

En el desarrollo de las inspecciones de campo conjuntas del mes, se identificaron los siguientes hallazgos, para los cuales se definieron acciones inmediatas:

- Hallazgo Ambiental (Logística de Materiales): Se constató la excelente práctica de no generar acopios fijos de materiales granulares en la vía de Cabrera, ya que el material se distribuyó directamente sobre la via.

 - Mantener esta misma directriz logística en los demás municipios activos del contrato para evitar afectaciones por escorrentía o polvo.

- Hallazgo de Seguridad y Almacenamiento temporal (RESPEL): Previo a la entrega de los 954,72 kg de empaques de cemento a REMET, se detectó la necesidad de optimizar el ordenamiento en el área de almacenamiento temporal para evitar la humedad.

 - Se procedió a la evacuación total con el gestor autorizado y se verificó que el sitio del campamento quedara completamente limpio y restaurado tras el retiro del frente el 14 de abril.

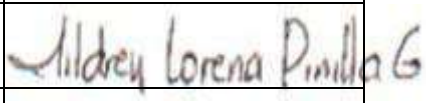
- Hallazgo Socia: Se evidenció una alta favorabilidad por parte de los beneficiarios de los aportes de material de excavación para la adecuación de sus terrenos.

 - Asegurar que todas las actas de entrega de material y las firmas de los beneficiarios locales queden debidamente archivadas en el anexo ambiental del informe para soportar el cumplimiento ante la interventoría.

6. COMPROMISOS Y CONCLUSIONES

- Consolidar e indexar en el informe mensual todos los certificados de disposición final emitidos por REMET (600 kg de empaques de cemento). Responsable: Especialista Ambiental.
- Archivar los registros fotográficos y las actas de vecindad de cierre que evidencien que las zonas donde operó el campamento y la maquinaria en Cabrera quedaron 100% limpias y restauradas tras el retiro del 14 de abril. Responsable: Residente de Obra / Especialista Ambiental.
- Mantener el canal de comunicación social abierto con las autoridades de Cabrera en caso de cualquier requerimiento post-obra. Responsable: Profesional Social.

Para constancia de lo tratado, los hallazgos identificados y los compromisos adquiridos para el cumplimiento riguroso del PAGA, se firma el presente ajuste al acta:

PROFESIONAL	CARGO	FIRMA
Guillermo Núñez	Residente de obra	
Claudia Patricia Ballestas Barandica	Profesional SST	
Lorena Pinilla Galindo	Profesional social	
Brayan Felipe Casas García	Especialista Ambiental	

ANEXO 2

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: Cabrera Cun, 1 abril 2026

CAPACITADOR: Brayan Felipe Casas García

EMPRESA: CONSORCIO VIDES 2021

TEMA ESPECIFICO: Induccion Ambiental y SST

HORA DE INICIO: 7:00 a- HORA TERMINACIÓN: 8:00 am

TIPO
INDUCCIÓN: X CAPACITACION:
CHARLA INFORMATIVA: X ENTRENAMIENTO:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
JIMENEZ JOHN AVELINO	91.741.601	AYUDANTE	
ROMERO JIMMY DARIO	1.069.220.091	AYUDANTE	
CABALLERO MEDINA LOLI LUZ	23.816.955	AUX TRAFICO	
ROJAS MARIA CAMILA	1.122.143.954	AUX TRAFICO	No firmo
MUÑOZ HEIDER ANDRES	1.073.234.195	AYUDANTE	
GARCIA URSANO CARLOS	11.451.316	AYUDANTE	
SOLER JOHAN STIVEN	1.070.006.440	OPERADOR RETROEXCAVADORA	
GONZALEZ RAMIRO	3.561.126	OPERDOR VIBROCOMPACTADOR	
Carlos Forigua	79238199	OPERADOR MOTONIVELADORA	
—	—	—	—
BONILLA JUAN ALFONSO	2.959.553	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	
PEDRAZA JORGE DILMAR	79.820.753	CONDUCTOR	
GRACIA JUAN CARLOS	1.034.277.975	AYUDANTE	
GUALTREROS LUIS JAVIER	1.069.231.425	AYUDANTE	
RODRIGUEZ CIRO	14.105.469	OPERADOR MOTONIVELADORA	
MORALES LUIS ALBERTO	841.553	AYUDANTE	
BOHORQUEZ YHEFERSON	1.069.7[illegible]5.747	AYUDANTE	
ROMERO STIVEN SEBASTIAN	1.069.231.389	AYUDANTE	
BERNAL JOSE YECID	1.245.622	AYUDANTE	
ACOSTA DIANA GERLEIN	1.070.762.197	AUX TRAFICO PALETERA PAVIS	
VARELA LUIS FELIPE	1.070.761.229	AYUDANTE PAVIS	
VARELA JESUS EDUARDO	93.451.471	AYUDANTE PAVIS	

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: Cabrera, 13/4/2026

CAPACITADOR: Brayan Felipe Casas García

EMPRESA: CONSORCIO VCDER 2021

TEMA ESPECIFICO: Capacitacion Normativa Ambiental

HORA DE INICIO: 9:00 HORA TERMINACION: 10:00

TIPO
INDUCCION [] CAPACITACION [X]
CHARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
JIMENEZ JOHN AVELINO	81.741.091	AYUDANTE	
ROMERO JIMMY DARIO	1.069.230.091	AYUDANTE	
CABALLERO MEDINA LOLI LUZ	20.816.905	AUX TRAFICO	
ROJAS MARIA CAMILA	1.122.143.954	AUX TRAFICO	NO ASISTIO
MUÑOZ HEIDER ANDRES	1.073.234.195	AYUDANTE	
GARCIA URBANO CARLOS	11.451.316	AYUDANTE	
SOLER JOHAN STIVEN	1.070.004.440	OPERATOR RETROEXCAVADORA	Johan S.
GONZALEZ RAMIRO	3.251.125	OPERDOR VIBROCOMPACTADOR	
Carlos Farigua	79238199	OPERADOR MOTONIVELADORA	
—	—	—	—
BONILLA JUAN ALFONSO	2.959.563	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	
PEDRAZA JORGE DILMAR	79.820.733	CONDUCTOR	
GRACIA JUAN CARLOS	1.024.277.975	AYUDANTE	
GUALTEROS LUIS JAVIER	1.069.231.435	AYUDANTE	
RODRIGUEZ CIRO	14.105.469	OPERADOR MOTONIVELADORA	
MORALES LUIS ALBERTO	941.158	AYUDANTE	
BOHORQUEZ YHEFERSON	1.069.785.747	AYUDANTE	
ROMERO STIVEN SEBASTIAN	1.069.231.303	AYUDANTE	
BERNAL JOSE YECID	1.245.622	AYUDANTE	
ACOSTA DIANA GERLEIN	1.070.782.197	AUX TRAFICO PALETERA PAVDI	Diana A.
VARELA LUIS FELIPE	1.070.781.225	AYUDANTE PAVDI	
VARELA JESUS EDUARDO	91.461.471	AYUDANTE PAVDI	

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: Cabrera 14/7/2016

CAPACITADOR: Brayan Felipe Cayo García

EMPRESA:

TEMA ESPECIFICO: Cuidado y protección de flora y fauna

HORA DE INICIO: 8:00 am HORA DE FINALIZACION: 9:00 am

TIPO

INDUCCION: ☐ CAPACITACION: ☒

CHARLA INFORMATIVA: ☐ ENTRENAMIENTO: ☐

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
JIMENEZ JOHN AVELINO	91.741.001	AYUDANTE	
ROMERO JIMMY DARIO	1.069.220.091	AYUDANTE	
CABALLERO MEDINA LOLI LUZ	20.818.958	AUX TRAFICO	
ROJAS MARIA CAMILA	1.122.143.564	AUX TRAFICO	No Asistio
MUÑOZ HEIDER ANDRES	1.073.234.199	AYUDANTE	
GARCIA URBANO CARLOS	11.451.316	AYUDANTE	
SOLER JOHAN STIVEN	1.070.004.443	OPERATOR RETROEXCAVADORA	
GONZALEZ RAMIRO	5.361.125	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	
Carlos Forigua	79238199	OPERADOR MOTONIVELADORA	
—	—	—	—
BONILLA JUAN ALFONSO	2.569.563	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	
PEDRAZA JORGE DILMAR	79.820.750	CONDUCTOR	
GRACIA JUAN CARLOS	1.024.277.978	AYUDANTE	
GUALTEROS LUIS JAVIER	1.069.231.478	AYUDANTE	
RODRIGUEZ CIRO	14.105.409	OPERADOR MOTONIVELADORA	
MORALES LUIS ALBERTO	841.158	AYUDANTE	
BOHORQUEZ YHEFERSON	1.069.785.747	AYUDANTE	
ROMERO STIVEN SEBASTIAN	1.069.226.269	AYUDANTE	
BERNAL JOSE YECID	91.245.622	AYUDANTE	
ACOSTA DIANA GERLEIN	91.070.762.197	AUX TRAFICO PALETERA PASO	
VARELA LUIS FELIPE	1.070.761.229	AYUDANTE PASO	
VARELA JESUS EDUARDO	93.451.471	AYUDANTE PASO	

Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

ANEXO 3

Consorcio VICGER 2021	**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL-PAGA V6.2**
CONTRATO ICCU-140 DE 2025	

Objeto:	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 3.

PLAN / PROGRAMA	ITEM	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCION	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
INDUCCIONES Y CAPACITACIONES AMBIENTALES	1,1	Inducción Ambiental A&SST	RESIDENTE AMBIENTAL-SST	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										
	1,2	Capacitación Señalización y PMT en Obra	RESIDENTE AMBIENTAL	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										
	1,3	Capacitación de manejo de residuos sólidos	RESIDENTE AMBIENTAL	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										
	1,4	Capacitación de proveedores y sitios de disposición final.	RESIDENTE AMBIENTAL	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										
	1,5	Capacitación de Orden Aseo y Limpieza	RESIDENTE AMBIENTAL	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										
	1,6	Control de Derrames y uso del kit antiderrames	RESIDENTE AMBIENTAL	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										
	1,7	Uso eficiente de recursos naturales.	RESIDENTE AMBIENTAL	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										
	1,8	Manejo de RESPEL administrativos y de obra.	RESIDENTE AMBIENTAL	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										
	1,9	Capacitación Normatividad Ambiental	RESIDENTE AMBIENTAL	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										
	1,1	Cuidado y protección de la fauna y flora de la zona	RESIDENTE AMBIENTAL	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										
	1,11	Manejo integral de los materiales de construcción.	RESIDENTE AMBIENTAL	PROGRAMADO										
				EJECUTADO										

	ELABORÓ
NOMBRE	**Brayan Felipe Casas Garcia**
CARGO	Especialista Ambiental
FIRMA	

ANEXO 4

NO APLICA

ANEXO 5

MC-OSP-121-2026-067
Al responder cite este número

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CABRERA CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que, de acuerdo con el registro de entregas realizadas por el usuario, desde el 01 de Abril de 2026 al 15 de Abril de 2026, se entregaron los martes y viernes 13 kg de residuos, discriminados así:

- 5 kg de residuos convencionales (no aprovechables)
- 8 kg de residuos aprovechables

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes a los veintitrés (23) días del mes de Abril de 2026.

ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO
Secretario de Planeación Obras y Servicios Públicos

Elaboró: Alejandra Stefanía Niño García – técnico Administrativo
Revisó: Sergio Andrés Paez Bello – secretario de planeación, obras y servicios públicos
Aprobó: Sergio Andrés Paez Bello – secretario de planeación, obras y servicios públicos

Powered by CamScanner

RESPEL

SOLUCIONES AMBIENTALES REMET S.A.S
Nit.901.067.810-6
LICENCIA No
2024IE203014

Código	002

Bogotá D.C. abril de 2026
Señores: **CONSORCIO VICGER**
NIT**: 901.902.610**
Ciudad: **BOGOTA**

Referencia: Certificación de aprovechamiento y/o disposición final

Soluciones Ambientales Remet SAS Identificada con NIT-**901.067810-6** Por medio del presente documento:

CERTIFICA

EL PROYECTO CTO ICCU 140 DE 2025 INTERVENCION DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, gestiono los siguientes RCD:

Fecha	Tipo de Material recolectado	Cantidad	Unidad(Kg/m3)	Destino
12/04/2026	**RESPEL**	**954,72**	**KG**	**TRACOL**

Transportado por el vehículo:

Placa del vehículo de transporte	PIN del vehículo Transportador.
SYU609	21814

Por lo tanto, certifico la recolección, transporte, acopio temporal y comercialización de la cantidad de residuos mencionados, la cual será entregada a gestores para reutilizarse/reciclarse mediante el proceso de fundición, transformación, incineración, manejo de celda entre otros con los diferentes gestores autorizados para tal fin, por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR según permiso ambiental Resolución y/o Decreto.

JIMMYESPAÑA

Representante Legal

Teléfonos:3204134368-3227410099-*Dirección: cale11 # 88D-96Bogotá
D.C.solucionesambientalesremetsas@hotmail.com

DOCUMENT
OS
BIODEGRABI
OLIDAD
BOLSAS DE CEMENTO

Certificado No: 0693A.

LABORATORIO QUÍMICO LAMBDA

Certificado de BIODEGRADABILIDAD

Producto: ***SUPERSAC SWG 186.***

Descripción: ***SUPERSAC SWG 186 MOLINO 4, LOTE: RE40105918.***

Distribuidor: ***CARTON DE COLOMBIA S.A.***

Fecha de Emisión: ***12-SET-2017.***

Bajo la norma internacional: ***OECD 310 (INTE 12-02-04-2016-CP).***



EL PRODUCTO SE CLASIFICA

BIODEGRADABLE

Biodegradabilidad Verificada con Aguas de Alcantarillado Municipal.

Porcentaje de Biodegradación: 82,79 % en 28 días.

Certificado **Válido para la descripción mencionada en este documento.**

Firma del Químico Analista

Aprobación del Certificado
Laboratorio Químico Lambda S.A.



Tel.: 2286-1168 / 2226-4462 • Fax: (506) 2226-4462 • Apartado 877-1011 San José, Costa Rica
e-mail: lambda@racsa.co.cr lambda@laboratoriolamda.com

SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

icontec internacional

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

PAPEL PARA IMPRESIÓN Y ESCRITURA EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES (ROLLOS, RESMAS Y RESMILLAS), ROLLOS DE PULPA BLANCA Y CREMA EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES (ROLLOS Y HOJAS), ROLLOS DE PAPEL PARA SACOS, ROLLOS DE PAPEL PARA ENVOLTURA, ROLLOS DE PAPEL LINER, ROLLOS DE PAPEL CORRUGADO MEDIO Y ROLLOS DE CHIP PLEGABLE

Fabricado por **CARTÓN DE COLOMBIA S.A.,** en la **Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia**

Manufactured by **CARTÓN DE COLOMBIA S.A.,** in the **Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 6019 (2015)

Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano (SAC). Criterios ambientales para pulpa, papel y cartón y productos derivados

Type I environmental labels. Colombian environmental mark. Environmental criteria for pulp, paper and board and derived products

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-05 Reglamento para el Sello Ambiental Colombiano otorgado por ICONTEC"", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity product is subject to the company´s and product´s permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-05 Reglamento para el Sello Ambiental Colombiano otorgado por ICONTEC"" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado.

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certified.

Certificado CSAC 11-6019 - CER458608
Certificate

Fecha de Aprobación: 2016-04-07
Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2019-06-25
Last Modification Date:

Fecha de Renovación: 2019-03-22
Renewal Date:

Fecha de Vencimiento: 2022-04-06
Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: clientes@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accredited by:

ACREDITADO

CARTON DE COLOMBIA S.A

Anexo Certificado *Certificate*: **CSAC 11-6019 - CER458608**

NTC 6019 (2015)

Fecha de Aprobación: *Approval Date*: **2016-04-07**

Fecha Última Modificación: *Last Modification Date*: **2019-06-25**

Fecha de Renovación: *Renewal Date*: **2019-03-22**

Fecha de Vencimiento: *Expiration Date*: **2022-04-06**

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristicas	Planta de Fabricación
Carto Bond	Papel Bond		60,70,75,90 y115 g/m²	Rollos Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Carto Bond	Papel Bond		60,70,75,90 y115 g/m²	Resmas Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Carto Bond	Papel Bond		60 g/m²	Resmillas Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Carto Formas	Papel Formas		60,70, 75, 90, 115 g/m²	Rollos Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Carto Fotocopia	Papel Fotocopia		75 g/m²	Rollos Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
marcas de clientes	Papel Fotocopia		75 g/m²	Resmillas Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Carto Print	Papel Fotocopia		75 g/m²	Resmillas Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Carto Impresión Digital	Papel Impresión Digital		75 y 90 g/m²	Rollos Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Carto Impresión Digital	Papel Impresión Digital		75 y 90 g/m²	Resmas Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
marcas de clientes	Papel Laser		75 y 90 g/m²	Resmillas Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Carto Offset	Papel Offset		60,70,75,90 y115 g/m²	Rollos Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Carto Offset	Papel Offset		60,70,75,90 y115 g/m²	Resmas Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Blanco 125	Blanco 125		125 g/m²	Rollos Impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Pulpa Blanca	Pulpa Blanca		Pulpa blanca	Rollos Pulpa libre de cloro	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Supersac SWG 186	Papel Kraft		TEA 186, TEA 186 perreo	Rollos papel para sacos	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia

CARTON DE COLOMBIA S.A — **NTC 6019 (2015)**

Anexo Certificado *Certificate*: **CSAC 11-6019 - CER458608**

Fecha de Aprobación: *Approval Date*: 2016-04-07 — **Fecha Última Modificación:** *Last Modification Date*: 2019-06-25

Fecha de Renovación: *Renewal Date*: 2019-03-22 — **Fecha de Vencimiento:** *Expiration Date*: 2022-04-06

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CUBIERTO POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO

Marca Comercial	Producto	Familia	Referencia	Caracteristicas	Planta de Fabricación
Supersac SWG 215	Papel Kraft		TEA 215	Rollos papel para sacos	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
K Liner envoltura	Papel Kraft		Papel envoltura	Rollos Papel envoltura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
K Servivt. envoltura	Papel Kraft		Papel envoltura	Rollos Papel envoltura servivt	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Liner	Kraft Liner		Blanco 120 g/m², L30 lbf y L47lbf	Rollos Liner para Empaque	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Corrugado Medio	Corrugado medio semiquimico		CFCD -66, 86 y 110 lbf	Rollos Papel para ondular	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Chip Plegable	Cartón Plegable		0.40, 0.48 y 0.58 mm	Rollo Carton para Plegar	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Carto Fotocopia	Papel Fotocopia		75 g/m2	Resmas impresión y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Blanco 125	Papel Blanco 125		125 g/m2	Resmas impresion y escritura	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Pulpa Blanca	Pulpa blanca		Pulpa blanca	Hojas Pulpa libre de cloro	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Pulpa Crema	Pulpa crema		Pulpa crema	Rollos Pulpa libre de cloro	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Pulpa Crema	Pulpa crema		Pulpa crema	Hojas Pulpa libre de cloro	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Supersac SWG 225	Papel Kraft		TEA 225	Rollos papel para sacos	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Supersac SWG 245	Papel Kraft		TEA 245	Rollos papel para sacos	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Supersac SWG Boca Abierta	Papel Kraft		95 g/m2	Rollos papel para sacos	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia
Liner	kraft Liner		L65 lbf, L80 lbf, L93 lbf y LMP 20	Rollos liner para empaque	Calle 15 No. 18-109, Yumbo, Valle Del Cauca, Colombia

Certificate SGS-COC-004085

The Organization

SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA S.A.

Calle 15 # 18-109 Puerto Isaac
Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

has been assessed and certified as meeting the requirements of

FSC® Chain-of-Custody

The company was assessed against the following standards

FSC-STD-40-004 Version 3.0 FSC Standard for Chain of Custody Certification – April 2017
FSC-STD-40-005 V3-1 Standard for Company Evaluation of FSC Controlled Wood – July 2016
FSC-STD-40-007 V2-0 Sourcing reclaimed materials – April 2011
FSC-STD-40-003 V2-1 Standard for Multi-site Certification of COC Operations – November 2014
FSC-STD-50-001 V1-2 Requirements for use of the FSC trademarks by Certificate Holders – November 2010

for the products detailed in the scope below

This certificate is valid from 15 December 2017 until 14 December 2022
and remains valid subject to satisfactory surveillance audits
Recertification audit due before 14 September 2022
Issue 7. Certified since December 2007
SGS Ref # COC-004523

This is multi site certification scheme
Additional site details are listed on subsequent pages

Authorised by

SGS South Africa (Pty) Ltd, Quality Programme
PO Box 90 Gallo Manor 2052, Harrowdene Office Park Building 1 Western Service Road Woodmead
Johannesburg 2191 South Africa
t +27 (0) 11 800-1000 f +27 (0) 11 800-1020 http://www.sgs.com/en/Agriculture-Food/Forestry/

The validity of this certificate shall be verified on http://info.fsc.org
For the full list of product groups covered by the certificate see http://info.fsc.org
This certificate itself does not constitute evidence that a particular product supplied by the certificate holder is FSC certified (or FSC Controlled Wood).
Products offered, shipped or sold by the certificate holder can only be considered covered by the scope of this certificate when the required FSC claim is clearly stated on sales and delivery documents.
This certificate remains the property of SGS. This certificate and all copies or reproductions shall be returned or destroyed if requested by SGS.

FSC
www.fsc.org
FSC® A000531

The mark of responsible forestry

This document is issued by the Company subject to its General Conditions of Certification Services accessible at www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitations of liability, indemnification and jurisdictional issues established therein. The authenticity of this document may be verified at http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful, and offenders may be

e-SGS 20/12/2017 15:09:505

SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA S.A.

Chain-of-Custody

Issue 7

Detailed scope

Compra de trozas de Eucalipto y Pino FSC 100% y madera controlada; pulpa certificada FSC 100%, FSC Mix%, FSC Mix Credit y Madera Controlada FSC; fibra recuperada pre consumo, post consumo y FSC Recycled%; bobinas de papel certificado FSC 100%, FSC Mix%, FSC Mix Credit, FSC Recycled%, FSC Recycled Credit y FSC Madera Controlado; láminas de cartón corrugado, sacos de papel y bolsas de papel FSC 100%, FSC Mix %, FSC Mix Credit, FSC Recycled% y FSC Recycled Credit. Para la producción y venta de pulpa celulósica, bobinas de papel de corrugado medio, liner fibra virgen, liner reciclado, liner Multipropósito/bogus, cartones industriales, cartulinas, liner blanco, papel para sacos, papeles blancos, cajas corrugadas, láminas, particiones, forros, divisiones y esquineros de cartón corrugado; resmas y resmillas de papeles blancos para impresion y escritura, sacos de papel y bolsas de papel, test Liner, liner Multipropósito/bogus, corrugado medio FSC Mix%; venta de papel y cartón reciclado; con procesos de tercerización para diferentes materiales; con una certificación Multisitio para Smurfit Kappa Colombia aplicada a la planta de Yumbo.

Compra de bobinas y láminas de papel certificado FSC 100%, FSC Mix%, FSC Mix Credit, FSC Recycled%, FSC Recycled Credit y FSC Madera Controlada, para la producción y venta de bobinas de papel de corrugado medio, liner fibra virgen, liner reciclado, liner Multipropósito/bogus, cartones industriales, liner blanco, cajas corrugadas, rollos single facer, láminas, particiones, forros, divisiones, esquineros con base en cartón corrugado FSC Mix%; venta de papel y cartón reciclado; con procesos de tercerización para diferentes materiales; con una certificación Multisitio para Smurfit Kappa Cartón de Colombia aplicada a la planta de Corrugado Barranquilla.

Compra de bobinas y láminas de papel certificado FSC 100%, FSC Mix%, FSC Mix Credit, FSC Recycled%, FSC Recycled Credit y FSC Madera Controlada; para la producción y venta de bobinas de papel de corrugado medio, liner fibra virgen, liner reciclado, liner Multipropósito/bogus, cartones industriales, liner blanco, cajas corrugadas, rollos single facer, láminas, particiones, forros, divisiones, esquineros con base en cartón corrugado FSC Mix%; venta de papel y cartón reciclado; con procesos de tercerización para diferentes materiales; con una certificación Multisitio para Smurfit Kappa Cartón de Colombia aplicada a la planta de Corrugado Bogotá.

Compra de bobinas y láminas de papel certificado FSC FSC 100%, FSC Mix%, FSC Mix Credit, FSC Recycled%, FSC Recycled Credit y FSC Madera Controlada; para la producción y venta de bobinas de papel de corrugado medio, liner fibra virgen, liner reciclado, liner Multipropósito/bogus, cartones industriales, liner blanco, cajas corrugadas, rollos single facer, láminas, particiones, forros, divisiones, esquineros con base en cartón corrugado FSC Mix%; venta de papel y cartón reciclado; con procesos de tercerización para diferentes materiales; con una certificación Multisitio para Smurfit Kappa Cartón de Colombia aplicada a la planta de Corrugado Medellín

FSC www.fsc.org FSC® A000531

The mark of responsible forestry

This document is issued by the Company subject to its General Conditions of Certification Services accessible at www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdictional issues established therein. The authenticity of this document may be verified at http://www.sgs.com/en/Our-Company/Certified-Client/Directories/Certified-Client-Directories.aspx. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

69877 08/12/2017 16:[illegible]

Compra de fibra recuperada pre consumo, post consumo y FSC recycled; bobinas de papel certificado FSC recycled para la producción y venta de bobinas de papel test Liner, liner Multipropósito/bogus, bottom pad y corrugado medio FSC Reciclado (sistema de porcentajes); con procesos de tercerización para diferentes materiales; con una certificación Multisitio para Smurfit Kappa Cartón de Colombia S.A. aplicada al Molino 5 de Barranquilla.

Purchase of eucalyptus and pine logs FSC 100% and controlled wood; certified pulp FSC 100%, FSC Mix and FSC Controlled Wood; Post- Consumer, Pre-consumer and FSC Recycled fiber; corrugated, paper rolls FSC 100%, FSC Mix, FSC Recycled and FSC Controlled Wood, purchase of corrugated sheets, paper sacks and paper bags, FSC Mix Sources (percentage-based method); for the production and sale of cellulosic pulp, paper rolls of corrugating medium, virgin fiber liner, recycled fiber liner, one sheet/bogus, chipboard and boxboard, white liner, sacks paper, white paper, corrugating boxes,corrugated, sheets, divisions and partitions of corrugated board partitions, corrugated cardboard corners, reams of printing and writing paper; paper sacks and paper bags FSC Mix Sources (percentage-based method), test liner, one sheet/bogus and bottom pad(percentage-based method); sale of paper and corrugated cardboard FSC 100%, FSC Mix y FSC Recycled (Transfer System); with outsourcing processes for the different materials; with a multi-site certification for Smurfit Kappa Cartón de Colombia applied to Yumbo Plant.

Purchase of: paper rolls FSC 100%, FSC Mix, FSC Recycled and FSC Controlled Wood for the production and sale of: paper rolls of corrugating medium, virgin fiber liner, recycled fiber liner, bogus, chipboard and boxboard, white liner, corrugating boxes, corrugated, single facer rolls, sheets, divisions and partitions of corrugated board partitions, corrugated cardboard based corners FSC Mix Sources (percentage-based method); sale of paper and corrugated cardboard FSC 100%, FSC Mix y FSC Recycled (Transfer System); with outsourcing processes for the different materials; with a multi-site certification for Smurfit Kappa Cartón de Colombia applied to Barranquilla Corrugated Plant.

Purchase of: paper rolls FSC 100%, FSC Mix, FSC Recycled and FSC Controlled Wood; purchase of corrugated sheets; for the production and sale of: paper rolls of corrugating edium, virgin fiber liner, recycled fiber liner, bogus, chipboard and boxboard, white liner, corrugating boxes, corrugated, single facer rolls, sheets, divisions and partitions of corrugated board partitions, corrugated cardboard based corners FSC Mix Sources (percentage-based method); sale of paper and corrugated cardboard FSC 100%, FSC Mix y FSC Recycled (Transfer System); with outsourcing processes for the different materials; with a multi-site certification for Smurfit Kappa Cartón de Colombia applied to Bogotá Corrugated Plant.

Purchase of: paper rolls FSC 100%, FSC Mix, FSC Recycled and FSC Controlled Wood; purchase of corrugated sheets; for the production and sale of: paper rolls of corrugating medium, virgin fiber liner, recycled fiber liner, bogus, chipboard and boxboard, white liner, corrugating boxes, corrugated, single facer rolls, sheets, divisions and partitions of corrugated board partitions, corrugated cardboard based corners FSC Mix Sources (percentage-based method); sale of paper and corrugated cardboard FSC 100%, FSC Mix y FSC Recycled (Transfer System); with outsourcing processes for the different materials; with a multi-site certification for Smurfit Kappa Cartón de Colombia applied to Medellin Corrugated Plant.

Purchase of Post- Consumer, Pre-consumer and FSC Recycled fiber; corrugated, paper rolls FSC 100%, FSC Mix, FSC Recycled and FSC Controlled Wood for the production and sale of paper rolls of test liner, one sheet/ bogus and bottom pad, corrugated and corrugating medium FSC Recycled (parcentage-based method); with outsourcing processes for the different materials; with a multi-site certification for Smurfit Kappa Cartón de Colombia applied to Mill 5 of Barranquilla

The mark of responsible forestry

This document is issued by the Company subject to its General Conditions of Certification Services accessible at www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdictional issues established therein. The authenticity of this document may be verified at http://www.sgs.com/en/Our-Company/Certified-Client-Directories/Certified-Client-Directories.aspx. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

Additional facilities

SMURFIT KAPPA CARTÓN DE COLOMBIA S.A. - Molino 5 Barranquilla,
Vía 40 # 85-695 Las Flores, Barranquilla,
Atlántico, Colombia

SMURFIT KAPPA CARTÓN DE COLOMBIA S.A., Planta Corrugado Barranquilla

Vía 40 # 62 - 112, Barranquilla,
Atlántico, Colombia

SMURFIT KAPPA CARTÓN DE COLOMBIA S.A., Planta Corrugado Bogotá
Avenida Américas No. 56-41, Bogotá, D.C.,
Cundinamarca, Colombia

SMURFIT KAPPA CARTÓN DE COLOMBIA S.A. - Planta Corrugado Medellín ,

Calle 17 Nº 43 F - 316, Medellín,
Antioquia, Colombia

SMURFIT KAPPA CARTÓN DE COLOMBIA S.A., Planta Yumbo
Calle 15 No. 18 - 109 Puerto Isaacs, Yumbo,
Valle del Cauca, Colombia

FSC
www.fsc.org
FSC® A000531

The mark of responsible forestry

This document is issued by the Company subject to its General Conditions of Certification Services accessible at www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdictional issues established therein. The authenticity of this document may be verified at http://www.sgs.com/en/Our-Company/Certified-Client-Directories/Certified-Client-Directories.aspx. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

ANEXO 6

MC-OSP-121-2026-068
Al responder cite este número

LA SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PÙBLICOS DEL MUNICIPIO DE CABRERA CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

La Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP del Municipio de Cabrera se encuentra en operación y es la encargada del proceso de potabilización del agua que se distribuye a la población urbana del municipio.

El sistema de acueducto municipal suministra agua tratada bajo los parámetros de potabilidad establecidos por la normatividad vigente en Colombia, garantizando la aptitud del agua para consumo humano.

El servicio de abastecimiento de agua potable se presta de manera continua a los usuarios del área urbana, cumpliendo con los estándares mínimos de calidad exigidos para el consumo seguro.

El **CONSORCIO VICGER 2021**, identificado con Numero de Nit: 901902610 en ejecución de sus actividades dentro del municipio, puede contar con el apoyo del sistema de acueducto municipal para el suministro de agua potable, cuando sea requerido y conforme a la disponibilidad operativa de la PTAP y a las disposiciones administrativas vigentes.

Agua potable suministrada Mes de Abril: 35.5 M3

ING. SERGIO ANDRES PÁEZ BELLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Proyectó: Alejandra Stefanía Niño Ojeda / Técnico Administrativo de Servicios Públicos
Revisó: Ing. Sergio Andrés Páez Bello/ secretario planeación, obras y servicios públicos.
Aprobó Ing. Sergio Andrés Páez Bello/ secretario planeación, obras y servicios públicos.

Powered by CamScanner

ACTA UNIDAD SANITARIA

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	EE-MC-FR-04
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2021

FECHA DE REUNIÓN :	14-4-26	ACTA No.	
HORA DE INICIO:	9:00 AM	HORA FINALIZACIÓN:	10:00 AM
LUGAR DE REUNIÓN:	predio Guillermo Leon Peret		
DEPENDENCIA:	N.A		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Alquiler Unidad Sanitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reune el ingeniero Ambiental Brayan felipe Casas García del Contrato ICCU 140 2026, Con el señor Guillermo Leon peret, identificado Con número de cedula 349950 para alquiler de Unidad Sanitaria Durante el mes de Abril Se Consigna al número 3161877812 Nequi a nombre de la Señora Nancy Peret.

Esta acta formaliza paz y salvo de Todo Concepto Con el propietario de la Unidad Sanitaria del presente periodo.

CONCLUSIONES

N.A

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
• Alquiler de unidad Sanitaria	
• Aseo de la unidad	
• paz y salvo, Se Paga Con anterioridad	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ing Brayan Casas	casasGarciafelipe82@gmail.com	
Guillermo Leon peret	N.A	Guillermo Peret

Scanned with CamScanner

ANEXO 7

CONSORCIO VIGGER 2021

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
PROCESO MISIONAL GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE PMA O PAGA

CODIGO:	MA-SPS-MG-IN-2-RI-3
VERSIÓN:	1
PAGINA:	
FECHA:	30/04/2026 (Día / Mes / Año)

PROYECTO LICENCIADO	SI	
	NO	X

(Indicar con una X)

LICENCIA AMBIENTAL N°: NA
FECHA: NA
OBJETO: INTERVENCIÓN DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

UNIDAD EJECUTORA:
DIRECCIÓN TERRITORIAL:

INFORME	PERIODO	DESDE	1/04/2026	HASTA	30/04/2026	Número	7

PAGA VERSIÓN N° 0.2

CONTRATO DE OBRA N°: ICCU-48
OBJETO: "INTERVENCIÓN DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."
FECHA DE INICIO: 2/04/2025 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 8/07/2025
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA BRAYA FELIPE CASAS GARCIA — NOMBRE — FIRMA — No TARJETA PROFESIONAL 091021-0525767 CND
ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA Brayan Felipe Casas Garcia — NOMBRE — FIRMA — No TARJETA PROFESIONAL 091021-0525767 CND

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°:
OBJETO:
FECHA DE INICIO: **FECHA DE TERMINACIÓN:**
PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORIA: NOMBRE — FIRMA — No TARJETA PROFESIONAL
ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA: NOMBRE — FIRMA — No TARJETA PROFESIONAL

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

1. OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL PMA O PAGA									2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES									3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AL PERIODO										4. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			5. RELACIÓN DE SOPORTES		
MEDIO	N° FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	META		CANTIDAD PROGRAMADA PERIODO	INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO		SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES								SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE META								ACTIVIDAD AMBIENTAL CUMPLIDA AL CIERRE (SI-CONTRACTUAL)	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES PENDIENTES DE EJECUCIÓN AL CIERRE DEL CONTRATO	CONCEPTO DE INTERVENTORIA ACTIVIDADES PENDIENTES DE EJECUCIÓN					
					CANTIDAD	UNIDAD		INDICADOR (FORMULA)	EVALUACION INDICADOR	PERIODO REPORTADO						CONCEPTO DE INTERVENTORIA	ACUMULADO					CONCEPTO DE INTERVENTORIA										DOCUMENTALES	FOTOGRAFICOS
										% CUMPLIMIENTO	SI	NA	NO	PARCIAL		VALOR	SI	NA	NO	PARCIAL													
Socioeconomico	DAGA-1.1-01	Gestion del proyecto	Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social	Reunion de gestión ambiental y social.	1	UNIDAD	1	$\frac{No\ de\ profesionales\ contratados}{No\ de\ profesionales\ requeridos} \times 100$ $\frac{No\ de\ Requerimientos\ Emitidos}{No\ de\ Requerimientos\ superados} \times 100$ $\frac{No\ de\ Informes\ Emitidos}{No\ de\ Informes\ requeridos} \times 100$	$\frac{No\ de\ profesionales\ contratados}{No\ de\ profesionales\ requeridos} \times 100 = \frac{8}{8} \times 100 = 100\%$ $\frac{No\ de\ Requerimientos\ Emitidos}{No\ de\ Requerimientos\ superados} \times 100 = \frac{5}{5} \times 100 = 100\%$ $\frac{No\ de\ Informes\ Emitidos}{No\ de\ Informes\ requeridos} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$	100%	x																				Ver Anexo 1	N.A	
Capacitaciones	DAGA-1.2-02	Gestion del proyecto	Capacitación y Concienciación del Personal de Obra	Realizar inducción y capacitación al personal de obra.	21	UNIDAD	3	$\frac{No\ de\ personal\ con\ induccion}{No\ de\ trabajadores} \times 100$ $\frac{No\ de\ personal\ capacitadoen\ temas\ ambientales}{No\ de\ trabajadores} \times 100$	CABRERA $= \frac{No\ de\ personal\ con\ induccion}{No\ de\ trabajadores} \times 100 = \frac{21}{21} \times 100 = 100\%$ $\frac{No\ de\ personal\ capacitadoen\ temas\ ambientales}{No\ de\ trabajadores} \times 100 = \frac{21}{21} \times 100 = 100\%$	100%	x																				WV anexo 2		
Legal	DAGA -1.3-03	Gestion del proyecto	Seguimiento y control de los requerimientos legales	Obtención de Permisos Ambientales, (En caso de requerirse) y Capacitación de la Normatividad Ambiental	1	UNIDAD	1	$\frac{No\ de\ permisos\ obtenidos}{No\ de\ permisos\ requeridos\ por\ el\ proyecto} \times 100$ $\frac{No\ de\ personal\ capacitado\ de\ normatividad\ ambiental}{No\ de\ trabajadores} \times 100$	$\frac{No\ de\ permisos\ obtenidos}{No\ de\ permisos\ requeridos\ por\ el\ proyecto} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$ $\frac{No\ de\ personal\ capacitado\ de\ normatividad\ ambiental}{No\ de\ trabajadores} \times 100 = \frac{21}{21} \times 100 = 100\%$	100%	x																				NA	N.A	
Residuos	PAC- 2.1-04	Actividades constructivas	Manejo integral de materiales de construccion	Medidas implementadas para el almacenamiento de materiales, Medidas implementadas para transporte de materiales	0	m3	0	$\frac{No\ de\ medidas\ implementadas\ en\ el\ periodo}{No\ de\ medidas\ que\ se\ debía\ ejecutar} \times 100$ $\frac{Cantidad\ de\ material\ utilizados}{Cantidad\ de\ material\ requeridos} \times 100$	$\frac{No\ de\ medidas\ implementadas\ en\ el\ periodo}{No\ de\ medidas\ que\ se\ debía\ ejecutar} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$ $\frac{Cantidad\ de\ material\ utilizados}{Cantidad\ de\ material\ requeridos} \times 100 = \frac{0\ m^3}{0\ m^3} \times 100 = 100\%$	100%	x																				NA	NA	
Señalizacion	DAGA-2.3-06	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Señalizacion para el Manejo Ambiental en Frentes de Obra y sitios temporales	Implementacion de señalizacion en los frentes de obra y campamento.	1	UNIDAD	1	$\frac{No\ de\ señales\ implementadas\ en\ obra}{No\ de\ señales\ establecidas\ en\ el\ PMT} \times 100$ $\frac{No\ de\ Frentes\ de\ obras\ señalizados}{No\ total\ de\ frentes\ de\ obra} \times 100$	$\frac{No\ de\ señales\ implementadas\ en\ obra}{No\ de\ señales\ establecidas\ en\ el\ PMT} \times 100 = \frac{10}{10} \times 100 = 100\%$ $\frac{No\ de\ Frentes\ de\ obras\ señalizados}{No\ total\ de\ frentes\ de\ obra} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$	100%	x																				N.A		
RCD	DAGA 2.4-07	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y fallos.	implementación garantizada del manejo, Almacenamiento temporal de los sobrantes o RCD,, Transporte de los RCD, Disposición final de los residuos de las excavaciones, RCD y/o escombros, cerramientos, evitando y adecuados para este propósito.	0	m3	0	$\frac{Volumen\ de\ material\ de\ Excavacion}{Volumen\ de\ material\ reutilizados\ y\ aprovechado} \times 100$ $\frac{Volumen\ de\ material\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ Proyecto}{Volumen\ de\ material\ dispuesto\ en\ sitio\ autorizado} \times 100$	$\frac{Volumen\ de\ material\ de\ Excavacion}{Volumen\ de\ material\ reutilizados\ y\ aprovechado} \times 100 = \frac{0\ m^3}{0\ m^3} \times 100 = 100\%$ $\frac{Volumen\ de\ material\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ Proyecto}{Volumen\ de\ material\ dispuesto\ en\ sitio\ autorizado} = 100\ \% \quad \frac{0m^3}{0\ m^3} \times 100$	100%	x																				NA	NA	
Físico	PAC-2.5-08	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales	Implementación del manejo de la disposición de residuos sólidos, convencionales y especiales, Instalar un punto ecológico o de acuerdo como se requiera, Disponer adecuadamente los RCD en los frentes de obra, Organizar cuadrillas de recolección de residuos, que recorran en su totalidad los tramo en obras, recogiendo los residuos, Instalar canecas dispuestos de manera inadecuada y posteriormente conducirlos al sitio de acopio, Señalar y demarcar las zonas de almacenamiento de los residuos sólidos, Instalar canecas rojas o sitios adecuados para el acopio	13	UNIDAD	13	$\frac{Kg\ de\ residuos\ peligoros\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ peligrosos\ generados} \times 100$ $\frac{Kg\ de\ residuos\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ aprovechables\ generados} \times 100$ $\frac{Kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ generados} \times 100$ $\frac{Puntos\ ecologicos\ instalados}{Puntos\ Ecologicos\ Proyramados} \times 100$	$\frac{Kg\ de\ residuos\ peligroso\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ peligros\ generados} \times 100 = \frac{954,72\ kg}{954,72\ kg} \times 100 = 100\%$ $\frac{Kg\ de\ residuos\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ aprovechables\ generados} \times 100 = \frac{0\ kg}{0\ kg} \times 100 = 100\%$ $\frac{Kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ generados} \times 100 = \frac{5\ kg}{5\ kg} \times 100 = 100\%$ $CABRERA = \frac{Puntos\ ecologicos\ instalados}{Puntos\ Ecologicos\ Programados} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100$	100%	x																				VER ANEXO 5		
HIDRICO	PGH-3.1-10	GESTION HIDRICA	Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos	Definir las medidas para cumplir con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua, de la manera que provenga, minimice y/o controle los impactos que se produzcan sobre el recurso hídrico.	31,5	m3	35,5	$\frac{Volumen\ de\ agua\ usado}{Volumen\ de\ actas\ de\ suministro\ o\ compras} \times 100$	$\frac{Volumen\ de\ agua\ usado}{Volumen\ de\ actas\ de\ suministro\ o\ compras} \times 100 = \frac{35,5\ m^3}{35,5\ m^3} \times 100\ \%$	100%	x																				VER ANEXO 6		
Hídrico	RLOA-3.2-11	Gestión Hídrica	Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos,domésticos e industriales.	Verificar la implementación de las medidas orientadas a garantizar el manejo adecuado de los residuos líquidos, Llevar los registros y actas que permitan verificar el cumplimiento de tales medidas, Disponer adecuadamente a las sustancias químicas utilizadas en el proyecto, Disponer adecuadamente las aguas residuales resultantes de las actividades de obra, Verificar el uso adecuado de la batería sanitaria alquilada para los trabajadores del proyecto.	1	m3	1	$\frac{Baños\ alquilados}{Baños\ requeridos} \times 100$ $\frac{No\ de\ derrames\ generados}{No\ de\ derrames\ controlados} \times 100$	$\frac{Baños\ alquilados}{Baños\ requeridos} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$ $\frac{No\ de\ derrames\ generados}{No\ de\ derrames\ controlados} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$	100%	x																				VER ANEXO 6		
Biótico	PBSE-4.1-12	Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal	Realizar descapote en áreas estrictamente necesarias.	1	0	1	$\frac{No\ de\ acciones\ adelantadas}{No\ de\ acciones\ a\ ejecutar} \times 100$	$\frac{No\ de\ acciones\ adelantadas}{No\ de\ acciones\ a\ ejecutar} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$	100%	x																				NA	NA	
BIODIVERSIDAD	PBSE 4.5-16	Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	PROYTECCION DE LA FAUNA SILVAS	Evaluar las medidas para proteger y conservar la fauna silvestre presente a lo largo del area de influencia del proyecto.	1	UNIDAD	1	$\frac{No\ de\ capacitaciones\ ejecutadas\ sobre\ fauna}{No\ de\ capacitaciones\ programadas\ sobre\ fauna} \times 100$ $\frac{No\ de\ fauna\ evidenciada}{No\ de\ fauna\ reportada} \times 100$	$\frac{No\ de\ capacitaciones\ ejecutadas\ sobre\ Fauna}{No\ de\ capacitaciones\ programadas\ sobre\ Fauna} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$ $\frac{No\ de\ Fauna\ evidenciada}{No\ de\ Fauna\ reportada} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$	100%	x																				NA	NA	
CAMPAMENTOS	PMTS-1-18	O DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQ	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales.	Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal.	0	UNIDAD	0	$\frac{No\ Acopios\ utilizados}{No\ de\ acopios\ con\ autorizacion} \times 100$ $\frac{m^2\ de\ zonas\ recuperadas}{m^2\ de\ areas} \times 100$ $\frac{No\ de\ campamentos\ instalados}{No\ de\ campamentos\ requeridos} \times 100$	$\frac{No\ Acopios\ utilizados}{No\ de\ acopios\ con\ autorizacion} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$ $\frac{m^2\ de\ zonas\ recuperadas}{m^2\ de\ areas} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$ $\frac{No\ de\ campamentos\ instalados}{No\ de\ campamentos\ requeridos} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$	100%	x																				NA	NA	
MAQUINARIA	PMT-5.3-20	MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	Actividades de manejo de maquinaria, equipos y vehículos, Revisión de Maquinaria, equipos y vehículos a contratar (SOAT, Revisión Bitalán de Gases, entre otros), Verificar las condiciones de la maquinaria por medio de preoperacionales.	6	UNIDAD	6	$\frac{No\ de\ vehiculos\ con\ revision\ tecnomecanica}{No\ de\ vehiculos\ trabajando\ en\ obra} \times 100$ $\frac{No\ \ de\ derrames\ de\ combustibles\ ocurridos}{No\ de\ derrames\ de\ combustibles\ controlados} \times 100$	$\frac{No\ de\ vehiculos\ con\ revision\ tecnomecanica}{No\ de\ vehiculos\ trabajando\ en\ obra} \times 100 = \frac{6}{6} \times 100 = 100\ \%$ $\frac{No\ \ de\ derrames\ de\ combustibles\ ocurridos}{No\ de\ derrames\ de\ combustibles\ controlados} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$	100%	x																				NA	NA	

Original: Archivo de Gestión del SIVAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad

ANEXO 8

	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/04/2026 (Dia / Mes / Año)

FORMATO DE RADICACION Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL No. 7

(Indicar el número consecutivo del Formato de Radicación y Actualización)

UNIDAD EJECUTORA INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU **DIRECCIÓN TERRITORIAL** INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1. CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.								
TIPO DE PROYECTO	**LICENCIADO**		**Resolución N°**		**NO LICENCIADO - PAGA**	X	**Version N°**	**6.2**	**MINIMO IMPACTO**

RAZON SOCIAL CONTRATISTA	**CONSORCIO VICGER 2021**					
TIPO DE PERSONA JURÍDICA	Consorcio	**PARTICIPANTES**	**Razón Social**	**Tipo de identificación**	**Número de identificación**	**Porcentaje de participación (%)**
			CONSORCIO VICGER 2021	NIT	901902610	100
			Sumatoria ∑			100
NIT	901902610					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO					
NOMBRE DEL DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ANDRÉS BALLESTAS					
CONTRATO N°	CONTRATO ICCU-140 DE 2025					
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."					
ACTA DE INICIO	ACTA No. 1.					
FECHA INICIO	2 DE ABRIL DE 2025					
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025 U ONCE MESES, LO QUE PRIMERO OCURRA					
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	19 DE JULIO DE 2026.					
FECHA FINAL	19 DE JULIO DE 2026.					
VALOR DEL CONTRATO	$ 32.246.753.687,00					
VALOR PROVISIÓN GESTION AMBIENTAL (incluye PAGA)	**$ 527.473.918,00**	**VALOR PLAN DE INVERSION AMBIENTAL:**		**VALOR PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**		
OBSERVACIONES:						
VALOR PROYECTADO PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL VERSIÓN 1	$ 527.473.918,00					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Carrera 70a #110-10					
CELULAR	3002089435					
CORREO ELECTRONICO	consorciovigger@gmail.com					

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

RAZON SOCIAL INTERVENTORÍA						
TIPO DE ASOCIACION	Sociedad por Acciones Simplificada	**PARTICIPANTES**	**Razón Social**	**Tipo de identificación**	**Número de identificación**	**Porcentaje de participación (%)**
			ECG ING.ENIERIA S-AS	NIT	901.289.190-0	100
			Sumatoria ∑			100
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LOPEZ					
NOMBRE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CARLOS ANDRÉS CHAPARRO PULIDO					
CONTRATO N°	ICCU 218 DE 2025					
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓNDE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARAQUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA					
ACTA DE INICIACION	Acta No. 1					
FECHA DE INICIO						
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025 U ONCE MESES, LO QUE PRIMERO OCURRA					
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025					
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025					
VALOR DEL CONTRATO	$ 3.903.576.140,00					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CARRERA 7#156-78 OF. 701					
CELULAR	(+)571 7170642 - 3138361268					
CORREO ELECTRONICO	correspondencia@euroconsult.co					

2. INFORMACIÓN AMBIENTAL

2.1. PERSONAL AMBIENTAL

2.1.1. CONTRATO DE OBRA

NOMBRE	N° CEDULA	PROFESION	No TARJETA PROFESIONAL	CARGO	% DE DEDICACION	No CELULAR	DIRECCION ELECTRONICA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
Brayan Felipe Casas Garcia	1016082534	Ingeniero Ambiental	091021-0525767CND	Especialista Ambiental	100	3202344336	casasgarciafelipe82@gmail.com	SI	NA

2.1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOMBRE	N° CEDULA	PROFESION	No TARJETA PROFESIONAL	CARGO	% DE DEDICACION	No CELULAR	DIRECCION ELECTRONICA	REVISADO Y APROBADO POR INVIAS (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
				Especialista Ambiental	100			SI	NA

2.2. DESCRIPCION DE LAS OBRAS A EJECUTAR

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO

El PAGA describe la zona del proyecto (Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena) como un entorno ecológicamente sensible, destacando el riesgo de erosión del suelo y la cercanía al Páramo de Sumapaz. El documento concluye que los mayores impactos serán en el aire (ruido/polvo) y en el suelo, por lo que se exige un estricto Plan de Manejo Ambiental.

2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE AREAS PROTEGIDAS PUBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATÉGICAS

NA

2.4. OBLIGACIONES AMBIENTALES CEDIDAS DE OTROS CONTRATO DE OBRA

No. CONTRATO INVIAS QUE ORIGINO LA OBLIGACION	N° Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEL REQUERIMIENTO Y/O CESION	ENTIDAD QUE LO REQUIERE	REQUERIMIENTO				ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL ACTO ADMINISTRATIVO		ACTIVIDADES PENDIENTES DEL ACTO ADMINISTRATIVO		FECHA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES		COSTO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
							CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	FIN			
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

2.5. AUTORIDAD (ES) AMBIENTAL (ES) COMPETENTE (S)

AUTORIDAD AMBIENTAL 1	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	**AUTORIDAD AMBIENTAL 2**		**AUTORIDAD AMBIENTAL 3**		**AUTORIDAD AMBIENTAL 4**	

2.6. CAMPAMENTOS

COORDENADAS (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION					TIPO DE CAMPAMENTO		MANEJO DE AGUAS		TIPO DE PERMISOS QUE REQUIERE	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	PUNTO DE REFERENCIA (PR)	DIRECCION	EXISTENTE	NUEVO	SISTEMA DE TRATAMIENTO	RED DE ALCANTARILLADO					
											NA				

2.7. DEMANDA DE RECURSOS

2.7.1. SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES DE OBRA

NOMBRE DEL SITIO	TIPO (Marque con una x)		COORDENADA (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION				ESTADO LEGAL					
									AUTORIDAD AMBIENTAL () ALCALDIA MUNICIPAL ()					
	ZODME O RCD	ESCOMBRERA	LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLÚMEN AUTORIZADO (m3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION

2.7.2. FUENTES DE MATERIALES

NOMBRE DEL SITIO	TIPO DE FUENTE	LOCALIZACION						ESTADO LEGAL											
		COORDENADA (En notación sexagesimal		MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	AUTORIDAD AMBIENTAL						AUTORIDAD MINERA					
		LATITUD	LONGITUD					ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLÚMEN AUTORIZADO (m3)	VOLUMEN REQUERIDOS PAR EL PROYECTO (m3)	FECHA DE REVISIÓN Y APROBADO DE INTERVENTORIA	OBSERVACIONES	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLÚMEN AUTORIZADO (m3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
CANTERA LA COLINA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	961150	932000	NILO	N.A	COBOS	00-02-0004-0034-000	APROBADO	RESOLUCIÓN No. 2288	1.080.000	No se cuenta con una cantidad determinada	25C02_DTO_160 del 06 de octubre de 2025		APROBADO	Contrato de concesión DKI-111	1.080.000	30 AÑOS	SI	
CANTERA LA FLORESTA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	NA	NA	NIMAIMA	N.A	COBOS	N.A	VIGENTE OTORGADO	Resolución DJUR No. 50247000054	14,9 HA	14,9 HA	NA			Auto GET No. 000082	14,9 HA	hasta 31-7-2026	SI	

2.7.3. PLANTAS

PLANTAS	LOCALIZACION				ESTADO LEGAL PERMISO DE EMISIONES					ESTADO LEGAL PERMISO DE VERTIMIENTO						ESTADO PERMISO DE CAPTACIÓN DE AGUA				
	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLUMEN AUTORIZADO (M3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLUMEN AUTORIZADO (M3)	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
TRITURACIÓN	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
ASFALTO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
CONCRETO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

2.7.4. USO RECURSO AGUA

2.7.4.1. CAPTACION

CONCESION DE AGUAS			NOMBRE DEL PROVEEDOR DE AGUA	PTAP CABRERA, PTAP PANDI	No. PERMISO DE CONCESION DEL PROVEEDOR DE AGUA		AUTORIDAD AMBIENTAL	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
	NO	X						
	SI		NOMBRE DE LA FUENTE	COORDENADA (En notación sexagesimal)	LOCALIZACION		ESTADO LEGAL PERMISO DE CONCESION	
				LATITUD / LONGITUD	MUNICIPIO / CORREGIMIENTO / VEREDA / No. CATASTRAL		ESTADO PERMISO / No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO / CAUDAL AUTORIZADO (Lit/seg) / VIGENCIA / REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO) / MOTIVO DE NO APROBACION	

2.7.4.2. OCUPACION DE CAUCE

NOMBRE DE LA FUENTE	COORDENADA (En notación sexagesimal		LOCALIZACION				TIPO DE PERMISO		ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	PUNTO DE REFERENCIA (PR)	TEMPORAL	PERMANENTE					
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

2.8. MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

TRATAMIENTO	Nº DE INDIVIDUOS	Estado permiso	No. Del Acto Administrativo o No. De Radicado	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
TALA	NA					
TOTAL						
PODA	NA					
TOTAL						
TRASLADO	NA					
TOTAL						
LEVANTAMIENTO DE VEDA	NA					
TOTAL						

SUSTRACCIÓN DE RESERVA			Nº HA SUSTRAIDAS	NOMBRE DE LA RESERVA	Estado permiso	No. Del Acto Administrativo o No. De Radicado	VIGENCIA	AUTORIDAD AMBIENTAL	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	NO	X								
	SI									

2.9. FAUNA OBSERVADA

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ESPECIE VEDADA (SI/NO)	ESPECIE AMENAZADA (SI/NO)	LUGAR DE OBSERVACION	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

2.10. MONITOREOS

MONITOREO	SE REQUIERE		PERIODICIDAD	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	SI	NO				
AGUA		X				
AIRE		X				
RUIDO		X				
OTRO (CUAL)		X				

Firma
Nombre: Carlos Andres Ballestas
Director de Obra
Matrícula No.: 25202-120103

Firma
Nombre: Carlos Andrés Chaparro Pulido
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202-338638 BYC

Firma
Nombre: Brayan Felipe Casas Garcia
Profesional Ambiental Contratista
091021-0525767 CND

Firma
Nombre:
Profesional Ambiental Interventoría
Matrícula No.:

ANEXO 9

ACTA DE CONFORMACION DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL TIBACUY

1. INFORMACION DEL PROYECTO

CAMPO	DETALLE
Contrato	ICCU No. 140-2025 (Intervención de Vías Lote 3)
Documento Base	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) V6.2
Ubicación	Provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena (Cundinamarca)
Objeto del Contrato	Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse.

2. OBJETIVO DEL GRUPO

Formalizar la Conformación del equipo responsable de la gestión ambiental y social del proyecto, estableciendo sus roles y compromisos para la **implementación y cumplimiento integral** de todos los programas, medidas y obligaciones estipuladas en el **PAGA** y la normativa ambiental vigente.

3. ESTRUCTURA DEL GRUPO

El Grupo de Gestión Ambiental y Social se integra por los siguientes profesionales, quienes asumen la responsabilidad directa de las acciones definidas en el PAGA:

ROL PRINCIPAL	PROFESIONAL ASIGNADO	CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE ASIGNACION
Residente de obra	Andrés Fernando Cardoso	1105.688.025	15/4/2026
Profesional SST	Claudia Patricia Ballestas Barandica	1.019.022.615	15/4/2026
Profesional Social	Esther Tuñion Pérez	1.048.609.602	15/4/2026
Especialista ambiental	Brayan Felipe Casas García	1.016.082.534	15/4/2026

4. ALCANCE Y RESPONSABILIDAD CLAVE

El grupo se compromete a liderar los siguientes programas del PAGA, asegurando que las funciones se articulen con la operación diaria de la obra:

PROGRAMA DEL PAGA	RESPONSABILIDAD PRIMARIA	TAREAS CLAVE A CARGO DEL GRUPO
Gestión del Proyecto	Especialista Ambiental	Liderazgo, asignación de recursos, capacitación inicial (Inducción y Reinducción del PAGA), elaboración de informes de cumplimiento, gestión de permisos.
Manejo de Materiales	Residente de Obra y Especialista Ambiental	Gestión de sobrantes, RCD (Residuos de Construcción y Demolición) y residuos sólidos (Programa 2.1 y 2.2), asegurando el transporte, disposición y sitios de aprovechamientos autorizados.
Manejo de Recursos Naturales	Residente de Obra / Especialista Ambiental	Control de emisiones atmosféricas (polvo y gases), manejo de aguas (vertimientos, campamentos) y gestión de la flora y fauna afectada por la obra.
Gestión Social	Profesional Social	Mecanismo de PQR, información y participación comunitaria, manejo de conflictos, relaciones con autoridades locales.

PROGRAMA DEL PAGA	RESPNSABILIDAD PRIMARIA	TAREAS CLAVE A CARGO DEL GRUPO
Plan de Contingencia	Especialista Ambiental Profesional SST	Preparación y respuesta ante emergencias ambientales (derrames, incendios), capacitación al personal en procedimientos de respuesta.

5. DECLARACION Y ACEPTACIÓN

Los abajo firmantes declaran conocer el contenido y alcance del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental y, mediante la suscripción de este documento, aceptan las responsabilidades inherentes a sus roles y se comprometen a implementar y hacer cumplir todas las medidas ambientales y sociales en las áreas bajo su dirección.

PROFESIONAL	CARGO	FIRMA
Andrés Fernando Cardoso	Residente de obra	
Claudia Patricia Ballestas Barandica	Profesional SST	
Esther Tuñion Pérez	Profesional social	
Brayan Felipe Casas García	Especialista Ambiental	

ANEXO 10

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: Tibacuy Cundinamarca, 21/4/26

CAPACITADOR: Brayan felipe Cass García

EMPRESA: CONSORCIO VICGER 2021

TEMA ESPECIFICO: Induccion Ambiental A y SST

HORA DE INICIO: 9:00 Am HORA TERMINACION: 10:00 Am

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACION []

CHARLA INFORMATIVA [X] ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
REYES REY RENE	1.069.730.921	AYUDANTE	
PORRAS JAIDER	1.069.724.948	AYUDANTE	
GONZALEZ EDWIN ALBERTO	1.012.323.978	AYUDANTE	
ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO	1.022.351.814	AYUDANTE	
ALEJO CRUZ CARLOS ANDRES	1.069.728.015	AYUDANTE	
PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON	413.525	AYUDANTE	
ROJAS PARRA MARTHA	1.079.012.307	AYUDANTE	
RICO RICO HECTOR	3155071	OPERADOR MAQUINARIA	
RUBIANO MARCO ANTONIO	334.657	OPERADOR MAQUINARIA	
BONILLA JUAN	2.969.563	OPERADOR MAQUINARIA	

Scanned with CamScanner

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: Tibacuy Cundinamarca, 22/4/26

CAPACITADOR: Brayan Felipe Casas Garcia

EMPRESA: CONSORCIO VICGER 2021

TEMA ESPECIFICO: Normativa Ambiental

HORA DE INICIO: 9:00 AM HORA TERMINACION: 10:00 AM

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACION [X]

CHARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
REYES REY RENE	1.069.736.921	AYUDANTE	
PORRAS JAIDER	1.069.724.948	AYUDANTE	
GONZALEZ EDWIN ALBERTO	1.012.323.978	AYUDANTE	
ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO	1.022.351.814	AYUDANTE	
ALEJO CRUZ CARLOS ANDRES	1.069.728.015	AYUDANTE	
PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON	413.525	AYUDANTE	
ROJAS PARRA MARTHA	1.079.012.307	AYUDANTE	
RICO RICO HECTOR	3155071	OPERADOR MAQUINARIA	
RUBIANO MARCO ANTONIO	334.657	OPERADOR MAQUINARIA	
BONILLA JUAN	2.969.563	OPERADOR MAQUINARIA	

Scanned with CamScanner

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: Tibacuy Cundinamarca 28/4/26

CAPACITADOR: Brayan Felipe Casas Garcia

EMPRESA: CONSORCIO VICGER 2021

TEMA ESPECIFICO: Cuidado y proteccion de fauna y flora

HORA DE INICIO: 9:00 AM HORA TERMINACION: 10:00 AM

TIPO

INDUCCIÓN [] CAPACITACION [X]

CHARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
REYES REY RENE	1.069.736.921	AYUDANTE	
PORRAS JAIDER	1.069.724.948	AYUDANTE	
GONZALEZ EDWIN ALBERTO	1.012.323.978	AYUDANTE	
ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO	1.022.351.814	AYUDANTE	
ALEJO CRUZ CARLOS ANDRES	1.069.728.015	AYUDANTE	
PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON	413.525	AYUDANTE	
ROJAS PARRA MARTHA	1.079.012.307	AYUDANTE	
RICO RICO HECTOR	3155071	OPERADOR MAQUINARIA	
RUBIANO MARCO ANTONIO	334.657	OPERADOR MAQUINARIA	
BONILLA JUAN	2.969.563	OPERADOR MAQUINARIA	

Scanned with CamScanner

ANEXO 11

NO APLICA

ANEXO 12

CERTIFICADO DE RESIDUOS

LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE TIBACUY - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, el Municipio de Tibacuy, en su calidad de prestador directo del servicio público domiciliario de aseo, asume la responsabilidad de garantizar la continuidad, calidad y cobertura en su jurisdicción. La estructura administrativa se encuentra bajo la supervisión de la Secretaría de Planeación, cumpliendo con la normativa establecida en la Ley 142 de 1994.

Que, el CONSORCIO VICGER 2021, identificado con numero de Nit: 901902610 en ejecución de sus actividades dentro del municipio, realizo la entrega de 58 kg de residuos, discriminados así:

- 50 kg de residuos aprovechables
- 8 kg de residuos convencionales (no aprovechables)

Con corte al 30 de abril de 2026.

Expedido en la Secretaría de Planeación del Municipio de Tibacuy, Cundinamarca, a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

ING. ANGGIE ALEXANDRA CORTES ROA
Secretaria de Planeación

Gestión Documental
Anexo: Folios (0)
Copia: Archivo
Elaboro: Marly Alfonso; Apoyo Secretaría de Planeación
Reviso: ING. Anggie Alexandra Cortes Roa; Secretaria de Planeación
Aprobó: ING. Anggie Alexandra Cortes Roa; Secretaria de Planeación

Powered by CamScanner

ANEXO 13

CERTIFICADO DE AGUA POTABLE

LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE TIBACUY - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, el Municipio de Tibacuy, en su calidad de prestador directo del servicio público domiciliario de acueducto, asume la responsabilidad de garantizar la continuidad, calidad y cobertura en su jurisdicción. La estructura administrativa se encuentra bajo la supervisión de la Secretaría de Planeación, cumpliendo con la normativa establecida en la Ley 142 de 1994.

Que, el CONSORCIO VICGER 2021, identificado con numero de Nit: 901902610 en ejecución de sus actividades dentro del municipio, puede contar con el apoyo del sistema de acueducto municipal para el suministro de agua potable, cuando sea requerido y conforme a la disponibilidad operativa de la PTAP y las disposiciones administrativas vigentes.

AGUA POTABLE SUMINISTRADA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026: **21 M³**

Expedido en la Secretaría de Planeación del Municipio de Tibacuy, Cundinamarca, a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

ING. ANGGIE ALEXANDRA CORTES ROA
Secretaria de Planeación

Gestión Documental
Anexo: Folios (0)
Copia: Archivo
Elaboro: Marly Alfonso; Apoyo Secretaría de Planeación
Reviso: ING. Anggie Alexandra Cortes Roa; Secretaria de Planeación.
Aprobó: ING. Anggie Alexandra Cortes Roa; Secretaria de Planeación

Powered by CamScanner

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	SS-MC-FR-05
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	21-4-26	ACTA No.	
HORA DE INICIO:	6:40 pm	HORA FINALIZACIÓN:	7:00 pm
LUGAR DE REUNIÓN:	Finca el Delirio Tibacuy		
DEPENDENCIA:	N.A		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Alquiler de unidad Sanitaria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reune el Ingeniero Ambiental Brayan Felipe Cases Garcia con la Señora Ana Joaquina Moreno, Dueña del predio Finca el Delirio para el alquiler de la Unidad Sanitaria para el Personal de obra Durante la durocion a la Intervencion en la zona, Se consigna al Nequi con número 3125506055 Ana Moreno.

Nota: Queda a paz y salvo de todo Concepto

CONCLUSIONES

N.A

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
El personal de obra se compromete a realizar el aseo de Manera Diaria o. Cuando se requiera.	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Ana Joaquina Moreno	N.A	Ana Joaquina Moreno
Brayan felipe Cases Garcia	Casesgarciafelipe22@gmail.com	Brayan Cases

Scanned with CamScanner

ANEXO 14

CONSORCIO VICGER 2021

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
PROCESO MISIONAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - GERENCIA PUBLICA - AMBULANDO DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE PMA O PAGA

CODIGO	MA:SPS-MN1-IN-2-FR-3
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	30/04/2026
	(DIA / MES / AÑO)

PROYECTO LICENCIADO	SI	
	NO	X

(Indicar con una X)

LICENCIA AMBIENTAL N°: NA.
FECHA: (DD/MM/AA)
OBJETO: INTERVENCIÓN DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN TERRITORIAL

INFORME	PERIODO	DESDE	1/04/2026	HASTA	30/04/2026	Numero	7

PAGA VERSIÓN N°: 0.2

CONTRATO DE OBRA N°: ICCLE40 — OBJETO: "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." — FECHA DE INICIO: 2/04/2026 — FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2025

PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA: BRAYA FELIPE CASAS GARCIA — FIRMA — NOMBRE — No TARJETA PROFESIONAL: 091021-052576T CND

ESPECIALISTA AMBIENTAL CONTRATISTA: Brayan Felipe Casas García — FIRMA — NOMBRE — No TARJETA PROFESIONAL: 091021-052576T CND

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: — OBJETO: — FECHA DE INICIO: — FECHA DE TERMINACIÓN:

PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORA: — FIRMA — NOMBRE — No TARJETA PROFESIONAL:

ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORA: — FIRMA — NOMBRE — No TARJETA PROFESIONAL:

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

| MEDIO | N° FICHA | PROGRAMA | PROYECTO | ACTIVIDAD | META CANTIDAD | META UNIDAD | CANTIDAD PROGRAMADA PERIODO | 1. OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL PMA O PAGA — INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO — INDICADOR (FORMULA S) | EVALUACIÓN INDICADOR | 2. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AL PERIODO — SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES — PERIODO REPORTADO — % CUMPLIMIENTO | SI | NO | PARCIAL | CONCEPTO DE INTERVENTORIA | ACUMULADO — VALOR | SI | NO | PARCIAL | SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE META'S — CONCEPTO DE INTERVENTORIA | ACTIVIDAD AMBIENTAL CUALMANDA AL CIERRE DEL CONTRATO/SUBCONTRATO | 3. BALANCE DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA — DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES PENDIENTES DE EJECUCIONAL CIERRE DEL CONTRATO | CONCEPTO DE INTERVENTORIA ACTIVIDADES PENDIENTES DE EJECUCIÓN. | RELACIÓN DE SOPORTES — DOCUMENTALES | FOTOGRAFICOS |
|---|
| Socioeconomico | DAGA-1.1-01 | Gestion del proyecto | Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social | Reunion de gestión ambiental y social. | 4 | UNIDAD | 4 | $\frac{No\ de\ profesionales\ contratadas}{No\ de\ profesionales\ requeridas} \times 100$
$\frac{No\ de\ Requerimientos\ Emitidas}{No\ de\ Requerimientos\ suspendas} \times 100$
$\frac{No\ de\ informes\ Emitidas}{No\ de\ informes\ requeridas} \times 100$ | $\frac{No\ de\ profesionales\ contratadas}{No\ de\ profesionales\ requeridas} \times 100 = \frac{4}{4} \times 100 = 100\%$
$\frac{No\ de\ Requerimientos\ Emitidas}{No\ de\ Requerimientos\ suspendas} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$
$\frac{No\ de\ informes\ Emitidas}{No\ de\ informes\ requeridas} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | VER ANEXO 9 | N.A. |
| Capacitaciones | DAGA-1.2-02 | Gestion del proyecto | Capacitación y Concienciación del Personal de Obra. | Realizar inducción y capacitación al personal de obra. | 10 | UNIDAD | 3 | $\frac{No\ de\ personal\ con\ induccion}{No\ de\ trabajadores} \times 100$
$\frac{No\ de\ personal\ capacitadoen\ temas\ ambientales}{No\ de\ trabajadores} \times 100$ | $\frac{No\ de\ personal\ con\ induccion}{No\ de\ trabajadores} \times 100 = \frac{10}{10} \times 100 = 100\%$
$\frac{No\ de\ personal\ capacitado\ en\ temas\ ambientales}{No\ de\ trabajadores} \times 100 = \frac{10}{10} \times 100 = 100\%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | VER ANEXO 10 |  |
| Legal | DAGA -1.3-03 | Gestion del proyecto | Seguimiento y control de los requerimientos legales | Obtención de Permisos Ambientales. (En caso de requerirse) y Capacitación de la Normatividad Ambiental. | 0 | UNIDAD | 0 | $\frac{No\ de\ permisos\ obtenidas}{No\ de\ permisos\ requeridos\ por\ el\ proyecto} \times 100$
$\frac{No\ de\ personal\ capacitado\ de\ normatividad\ ambiental}{No\ de\ trabajadores} \times 100$ | $\frac{No\ de\ permisos\ obtenidas}{No\ de\ permisos\ requeridos\ por\ el\ proyecto} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$
$\frac{No\ de\ personal\ capacitado\ de\ normatividad\ ambiental}{No\ de\ trabajadores} \times 100 = \frac{10}{10} \times 100 = 100\%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | NA | N.A. |
| Residuos | PAC- 2.1-04 | Actividades constructivas | Manejo integral de materiales de construccion | Medidas implementadas para el almacenamiento de materiales. Medidas implementadas para transporte de materiales. | 0 | m3 | 0 | $\frac{No\ de\ medidas\ implementadas\ en\ el\ periodo}{No\ de\ medidas\ que\ se\ debia\ ejecutar} \times 100$
$\frac{Cantidad\ de\ material\ utilizados}{Cantidad\ de\ material\ reaueridos} \times 100$ | $\frac{No\ de\ medidas\ implementadas\ en\ el\ periodo}{No\ de\ medidas\ que\ se\ debia\ ejecutar} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$
$\frac{Cantidad\ de\ material\ utilizadas}{Cantidad\ de\ material\ requeridas} \times 100 = \frac{0m^3}{0m^3} \times 100 = 100\%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | NA | NA |
| Señalizacion | DAGA-2.3-06 | ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS | Señalización para el Manejo Ambiental en Frentes de Obra y sitios temporales | Implementación de señalización en los frentes de obra y campamento. | 1 | UNIDAD | 1 | $\frac{No\ de\ señales\ implementadas\ en\ obra}{No\ de\ señales\ establecidas\ en\ el\ PMT} \times 100$
$\frac{No\ de\ frentes\ de\ obras\ señalizados}{No\ total\ de\ frentes\ de\ obra} \times 100$ | $\frac{No\ de\ señales\ implementadas\ en\ obra}{No\ de\ señales\ establecidas\ en\ el\ PMT} \times 100 = \frac{10}{10} \times 100 = 100\%$
$\frac{No\ de\ frentes\ de\ obras\ señalizadas}{No\ total\ de\ frentes\ de\ obra} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | N.A |  |
| RCD | DAGA 2.4-07 | ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS | Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y todos. | Implementación gerantizado del manejo, Almacenamiento temporal de los sobrantes de RCD, Transporte de los RCD, Disposición final de los residuos de las excavaciones, en los sitios previamente seleccionados, evaluados y adecuados para este propósito. | 0 | m3 | 0 | $\frac{Volumen\ de\ material\ de\ Excavacion}{Volumen\ de\ material\ reutilizados\ y\ aprovechado} \times 100$
$\frac{Volumen\ de\ material\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ Proyecto}{Volumen\ de\ material\ dispuesto\ en\ sitio\ autorizado} \times 100$ | $\frac{Volumen\ de\ material\ de\ Excavacion}{Volumen\ de\ material\ reutilizados\ y\ aprovechado} \times 100 = \frac{0\ m^3}{0\ m^3} \times 100 = 100\%$
$\frac{Volumen\ de\ material\ de\ RCD\ generado\ en\ el\ Proyecto}{Volumen\ de\ material\ dispuesto\ en\ sitio\ autorizado} \times 100 = \frac{0m^3}{0\ m^3} \times 100 = 100\ \%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | NA | NA |
| Fisico | PAC-2.5-08 | ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS | Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales | Implementacion del manejo de la disposición de residuos sólidos, convencionales y especiales, Instalar un punto ecológico o de acuerdo como se requiera, en el campamento de obra y en los frentes de obra, Organizar cuadrillas de recolección de residuos, que recorran en su totalidad los tramos en obras, recogiendo los residuos sólidos dispuestos de manera inadecuada y posteriormente conducirlos al sitio de acopio, Señalar y demarcar las zonas de almacenamiento de los residuos sólidos, Instalar canecas rojas o sitios adecuados para el acopio | 23 | UNIDAD | 23 | $\frac{Kg\ de\ residuos\ peligoros\ entregadas\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ peligrosos\ generados} \times 100$
$\frac{Kg\ de\ residuos\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ aprovechables\ generados} \times 100$
$\frac{Kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ generados} \times 100$
$\frac{Puntos\ ecologicos\ instalados}{Puntos\ Ecologicos\ Programados} \times 100$ | $\frac{Kg\ de\ residuos\ peligrosos\ entregadas\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ peligros\ generados} \times 100 = \frac{0\ kg}{0\ kg} \times 100 = 100\%$
$\frac{Kg\ de\ residuos\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ aprovechables\ generados} \times 100 = \frac{50\ kg}{50\ kg} \times 100 = 100\%$
$\frac{Kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ entregados\ a\ gestores}{kg\ de\ residuos\ no\ aprovechables\ generados} \times 100 = \frac{8\ kg}{8\ kg} \times 100 = 100\%$
$\frac{Puntos\ ecologicos\ instalados}{Puntos\ Ecologicos\ Programados} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100$ | 100% | x | | | | | | | | | | | VER ANEXO 12 |  |
| HIDRICO | PGH-3.1-10 | GESTION HIDRICA | Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos | Definir las medidas para cumplir con las normas legales vigentes para la captación, transporte y uso del agua, de tal manera que prevenga, minimice y/o controle los impactos que se produzcan sobre el recurso hídrico. | 21 | m3 | 21 | $\frac{Volumen\ de\ agua\ usado}{Volumen\ de\ actas\ de\ suministro\ o\ compras} \times 100$ | $\frac{Volumen\ de\ agua\ usado}{Volumen\ de\ actas\ de\ suministro\ o\ compras} \times 100 = \frac{21\ m^3}{21\ m^3} \times 100\ \%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | VER ANEXO 13 |  |
| Hidrico | RLD-3.2-11 | Gestion Hidrica | Seguimiento y control al manejo de residuos líquidos,domésticos e industriales. | Verificar la implementación de las medidas orientadas a garantizar el manejo apropiado de los residuos líquidos, Llevar los registros y actas que permitan verificar el cumplimiento de tales medidas, Realizar un manejo adecuado a las sustancias químicas utilizadas en el proyecto, Disponer adecuadamente las aguas residuales resultantes de las actividades de obra, Verificar el uso adecuado de la | 10 | m3 | 10 | $\frac{Baños\ alquilados}{Baños\ requeridos} \times 100$
$\frac{No\ de\ derrames\ generados}{No\ de\ derrames\ controlados} \times 100$ | $\frac{Baños\ alquilados}{Baños\ requeridos} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$
$\frac{No\ de\ derrames\ generados}{No\ de\ derrames\ controlados} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | VER ANEXO 13 |  |
| Biótico | PBSE-4.1-12 | Biodiversidad y Services Ecosistémicos | Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal | Realizar descapote en áreas estrictamente necesarias. | 1 | 0 | 1 | $\frac{No\ de\ acciones\ adelantadas}{No\ de\ acciones\ a\ ejecutar} \times 100$ | $\frac{No\ de\ acciones\ adelantadas}{No\ de\ acciones\ a\ ejecutar} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | NA | NA |
| BIODIVERSIDAD | PBSE-4.5-16 | Biodiversidad y Services Ecosistémicos | PROYTECCION DE LA FAUNA EN VIAS | Evaluar las medidas para proteger y conservar la fauna silvestre presente a lo largo del área de influencia del proyecto. | | | | $\frac{No\ de\ capacitaciones\ ejecutadas\ sobre\ fauna}{No\ de\ capacitaciones\ programadas\ sobre\ fauna} \times 100$
$\frac{No\ de\ fauna\ evidenciada}{No\ de\ fauna\ reportada} \times 100$ | $\frac{No\ de\ capacitaciones\ ejecutadas\ sobre\ fauna}{No\ de\ capacitaciones\ programadas\ sobre\ fauna} \times 100 = \frac{1}{1} \times 100 = 100\%$
$\frac{No\ de\ Fauna\ evidenciada}{No\ de\ Fauna\ reportada} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | NA | NA |
| CAMPAMENTOS | PMTS-1-18 | INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA | Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporales. | Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación desmantelamiento del campamento y áreas de acopio temporal. | | | | $\frac{No\ Acopios\ utilizados}{No\ de\ acopios\ con\ autorizacion} \times 100$
$\frac{m^2\ de\ zonas\ recuperadas}{m^2\ de\ areas} \times 100$
$\frac{No\ de\ campamentos\ instalados}{No\ de\ campamentos\ requeridos} \times 100$ | $\frac{No\ Acopios\ utilizados}{No\ de\ acopios\ con\ autorizacion} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$
$\frac{m^2\ de\ zonas\ recuperadas}{m^2\ de\ areas} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$
$\frac{No\ de\ campamentos\ instalados}{No\ de\ campamentos\ requeridos} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | NA | NA |
| MAQUINARIA | PMT-5.3-20 | MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS | Manejo de maquinaria, equipos y vehiculos. | Actividades de manejo de maquinaria, de los vehiculos, Revisión de Maquinaria, equipos y vehículos a contratar (SOAT, Revisión Estado de Gases, entre otros), Verificar las condiciones de la maquinaria por medio de preoperacionales. | 6 | UNIDAD | 6 | $\frac{No\ de\ vehiculos\ con\ revision\ tecnomecanica}{No\ de\ vehiculos\ trabajando\ en\ obra} \times 100$
$\frac{No\ \ de\ derrames\ de\ combustibles\ ocurridos}{No\ de\ derrames\ de\ combustibles\ controlados} \times 100$ | $\frac{No\ de\ vehiculos\ con\ revision\ tecnomecanica}{No\ de\ vehiculos\ trabajando\ en\ obra} \times 100 = \frac{6}{6} \times 100 = 100\ \%$
$\frac{No\ \ de\ derrames\ de\ combustibles\ ocurridos}{No\ de\ derrames\ de\ combustibles\ controlados} \times 100 = \frac{0}{0} \times 100 = 100\%$ | 100% | x | | | | | | | | | | | NA |  |

Original: Archivo de Gestión del IMVAS.
Copias: Contratista, Interventor, Supervisión de Sostenibilidad.

$\frac{No\ de\ vehiculos\ con\ revision\ tecnomecanica}{No\ de\ vehiculos\ trabajando\ en\ obra} \times 100 = \frac{6}{6} \times 100 = 100\ \%$

ANEXO 15

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

PRESUPUESTO GENERAL DEL PAGA PROYECTO INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMARÁN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PLAZO	8
No. de frentes	5

PROGRAMA	PROYECTOS	Ítem	Unidad	Cantidad	Tiempo (meses)	Dedicación (%)	Valor ($) Unitario	Valor ($) Parcial	CANTIDAD EJECUTADA MES	CANTIDAD ACUMULADO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1. DESARROLLO Y ATENCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.	1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL.	Profesional Ambiental	h/mes	5	8	0,5	$ 6.150.000,00	$ 123.000.000,0	$ 1,0	$ 1,0	$ 3.075.000,0	$ 119.925.000,0
		Profesional Social	h/mes	5	8	0,5	$ 6.150.000,00	$ 123.000.000,0	$ 3,0	$ 2,0	$ 3,0	$ 122.999.997,0
		Profesional /tecnólogo /Técnico SST	Se incluye en los costos administrativos de la obra.					$ -				
		Cuadrilla para orden, aseo y señalización	Se incluye en los costos administrativos de la obra.					$ -				
							Costo de personal	$ 246.000.000,0			$ 3.075.003,0	$ 242.924.997,0
							Factor Prestacional	**1,6**			$ 1,6	
							SUBTOTAL PERSONAL CON FACTOR MULTIPLICADOR	***$ 393.600.000,00***	SUB TOTAL		$	4.920.004,8
		Elaboración de informes mensuales y respuesta a requerimientos de la Corporación Ambiental, Gobernación de Cundinamarca-ICCU, y otros. Gastos de papelería y otros.	Informes	Se incluye en los costos administrativos de la obra.				$ -				
							Costo de informes mensuales y respuestas	$ -				
							SUBTOTAL CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL.	***$ 393.600.000,00***				
	1.2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA.	Material didáctico para capacitaciones. El personal esta contemplado Conformación grupo gestión ambiental.	Folleto impreso a blanco y negro y/o a color	400			$ 1.250,00	$ 500.000,0	$ 6,0	$ 6,0	$ 7.500,0	$ 492.500,0
							SUBTOTAL CAPACITACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL DE OBRA.	**$ 500.000,00**	**SUB TOTAL**		$	7.500,0
	1.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES.	El proyecto no contempla el tramite de permisos,licencia u otros requirimientos ambientales.						$ -				
							SUBTOTAL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES.	**$ 0,00**				
2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.	2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	Polisombra negra 4 m ancho.	m	1000			$ 11.800,00	$ 11.800.000,0	$ -	$ -	$ -	$ -
		Cinta para señalización de 4" PELIGRO no pase.	rollo x 500 m	25			$ 52.600,00	$ 1.315.000,0	1	1	$ 52.600,0	$ 1.262.400,0
		Estacas de madera.	unid	250			$ 3.900,00	$ 975.000,0				
							SUBTOTAL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	**$ 14.090.000,00**	**SUB TOTAL**		$	52.600,0
	2.3 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES.	Señalización según programa de tráfico y Programa SST del contratista	Costos incluidos en el PMT y administración					$ -				
							SUBTOTAL SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES.	**$ 0,00**				
	2.4 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS.	Transporte y disposición final de escombros y residuos de obra (RCD)	Costo de obra									
		Polisombra negra 4 m ancho.	m	250			$ 7.300,00	$ 1.825.000,0	$ -	$ -	$ -	$ -
		Cinta para señalización de 4" PELIGRO no pase.	rollo x 500 m	10			$ 52.600,00	$ 526.000,0	1	3	$ 157.800,0	$ 368.200,0
		Sedimentador de lodos					$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
		Canecas metálicas o plásticas.	unid	20			$ 88.000,00	$ 1.760.000,0	$ 3,0	$ 3,0	$ 264.000,0	$ 1.496.000,0
		Manguera negra agrícola	rollo x 50 m	5			$ 44.000,00	$ 220.000,0	$ -	$ -	$ -	$ -
		Alambre dulce.	kg	5			$ 10.600,00	$ 53.000,0	$ -	$ -	$ -	$ -
							SUBTOTAL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS.	**$ 4.384.000,00**	**SUB TOTAL**		$	421.800,0
	2.5 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.	Punto ecológico 3 canecas 40 lt c/u para campamento -oficina.	Punto	5			$ 262.000,00	$ 1.310.000,0	$ 2,0	$ 2,0	$ 524.000,0	$ 786.000,0
		Canecas metálicas de 55 gls con tapa y en colores según especificaciones para separar residuos. (4 por fretes de obra)	unid	20			$ 94.100,00	$ 1.882.000,0	$ 3,0	$ 3,0	$ 282.300,0	$ 1.599.700,0
		Bolsa plásticas industrial de 65 cm * 85 cm, de colores para campamento-oficina.	Paquete x 50 unidades	20			$ 27.600,00	$ 552.000,0	$ 4,0	$ 5,0	$ 138.000,0	$ 414.000,0
		Bolsa plásticas industrial de 100 cm * 120 cm, de colores para frentes de obra.	paquete x 30 unid	100			$ 52.700,00	$ 5.270.000,0	$ 1,0	$ 2,0	$ 105.400,0	$ 5.164.600,0
		Recolección y disposición final de residuos ordinarios e inertes generados en campamento, sitios de acopio temporal y obras por personal laborando.	Kg	5.000			$ 8.600,00	$ 43.000.000,0	$ 31,0	$ 77,0	$ 662.200,0	$ 42.337.800,0
		Recolección y disposición final de residuos peligrosos (bolsas de cemento, empaques con aceites, combustibles, etc). (Fuente Albedo ESP 2018) Cantidad estimada.	Kg	3.000			$ 2.200,00	$ 6.600.000,0	$ -	$ -	$ -	$ 6.600.000,0
							SUBTOTAL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.	**$ 58.614.000,00**	**SUB TOTAL**		$	1.711.900,0
3. GESTIÓN HÍDRICA.	3.1 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES.	Implemetar medidas ambientales	Costo de personal ya incluido					$ -				
							SUBTOTAL MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES.	**$ 0,00**				
	3.2 MANEO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.	Alquiler, Instalación, funcionamiento y mantenimiento de baños portátiles con su respectivo mantenimiento una vez por semana.	Meses	8	4 Baños		$ 585.000,00	$ 18.720.000,0	$ -	$ 2,0	$ 1.170.000,0	$ 17.550.000,0
		Sedimentador para concretos					$ -					
		Canecas metálicas o plásticas.	unid	30			$ 88.000,00	$ 2.640.000,0	$ -	$ 3,0	$ 264.000,0	$ 2.376.000,0
		Manguera negra agrícola	rollo x 50 m	5			$ 44.000,00	$ 220.000,0	$ -	$ -	$ -	$ -
		Alambre dulce.	kg	5			$ 10.600,00	$ 53.000,0	$ -	$ -	$ -	$ -
		Recolección y disposición final de residuos líquidos especiales por empresa RESPEL.	Incluido en costos de Programa manejo de residuos sólidos.				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
							SUBTOTAL MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.	**$ 21.633.000,00**	**SUB TOTAL**		$	1.434.000,0
4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.	4.1 MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL.	Desmonte y limpieza de zonas no boscosas (Incluye tala de árboles, desmonte y retiro de capa orgánica)	Costo de obra si aplica									
		Malla azul para aislar zonas de ronda de cuerpos de agua por 4 m de ancho	m	1000			$ 15.500,00	$ 15.500.000,0	$ -	$ -	$ -	$ -
		Cinta para señalización de 4" PELIGRO no pase.	rollo x 500 m	20			$ 52.600,00	$ 1.052.000,0	$ -	$ -	$ -	$ -
		Estacones de madera de 2,20 m x 10 cm	unid	150			$ 3.500,00	$ 525.000,0	$ -	$ -	$ -	$ -
							SUBTOTAL MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL.	**$ 17.077.000,00**	**SUB TOTAL**		$	-
	4.2 RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS.	Protección de taludes con material vegetal - empradización y/o arborización (incluye Ing. Forestal y cuadrilla, materiales e insumos)	Costo de obra si aplica					$ -				
							SUBTOTAL RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS.	**$ 0,00**				
	4.3 PROTECCIÓN DE FAUNA.	Capacitación de personal.	Costos incluido en Personal gestión socioambiental y capacitaciones					$ -				
							SUBTOTAL PROTECCIÓN DE FAUNA.	**$ 0,00**				
5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	5.1 INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.	Alquiler una casa para campamento-oficina y el pago de los servicios públicos durante la ejecución del proyecto y para gastos de sitios en el frente de obra alquilados como almacenes para materiales, equipos, herramientas y parqueo de maquinaria.	Se incluye en los costos administrativos de la obra.					$ -				
							SUBTOTAL INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO	**$ 0,00**				
	5.3 MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS.	Kit para derrames de sustancias químicas	unid	10			$ 250.000,00	$ 2.500.000,0	$ 1,0	$ 2,0	$ 500.000,0	$ 2.000.000,0
		Absorvente orgánicoindustrail para asilar y contener derrames y contingencias (aserrín, estopas, otros). La disposición final se contempló en el Programa Manejo de residuos sólidos.	Kg	75			$ 50.000,00	$ 3.750.000,0	$ -	$ -	$ -	$ -
							SUBTOTAL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS.	**$ 6.250.000,00**	**SUB TOTAL**		$	500.000,0
6, GESTIÓN SOCIAL	6.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.	**Funcionamiento oficina para atención autoridades y comunidad:**										
		Computador portátil	Se incluye en los costos administrativos de la obra.					$ -				
		Impresora Multifuncional						$ -				
		Cámara fotográfica para fotografías y videos						$ -				
		Material de oficina (papel, bolígrafos etc.)						$ -				
							SUBTOTAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	**$ 0,00**				
	6.2 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.	Valla informativa del contrato, tablero en lámina galvanizada, arte en lona impresa injetk; con anticorrosivo. Incluye instalación. Aprobada por Interventoría e ICCU.	Se incluye en los costos administrativos de la obra.					$ -				
		Reuniones con comunidad en Municipio (inicio, avance 50% y terminación al 95% obra)										
		Alquiler de salón con video beam	Unid	3			$ 125.400,00	$ 376.200,0				
		Refrigerio personas asistentes (50 personas/reunión)	Unid	150			$ 6.500,00	$ 975.000,0				
		Material para información y divulgación del proyecto (afiches, volantes informativos y de convocatorias, cartas de convocatorias, información buzones satélites, otros)	Unid	1			$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,0				
		Instalación buzones satélites (2) en alcaldía municipal, Salón Comunal de la JAC.	Unid	2			$ 62.700,00	$ 125.400,0				
							SUBTOTAL INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.	**$ 3.176.600,00**				
	6.3 MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	Elaboración actas de vecindad de inicio y terminación (papelería incluida en dotación del SAU)	Incluido en el costo de personal y papelería.					$ -				
		Elaboración actas de compromiso de inicio y cierre de las mismas, para uso temporal de predios o áreas por obras. (papelería incluida en dotación del SAU)	Incluido en el costo de personal y papelería.					$ -				
		Provisión para atención de eventuales emergencias por afectación de servicios públicos que afecten a la comunidad.	Unid	1			$ 2.054.159,00	$ 2.054.159,0				
							SUBTOTAL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES.	**$ 2.054.159,00**				
	6.5 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	Talleres pedagógicos con sedes educativas: se realizarán como mínimo 3 talleres con la población estudiantil de la Institución Educativa Municipal .										
		Material para talleres	Taller	3			$ 195.000,00	$ 585.000,0				
		Refrigerios para alumnos y docentes	Refrigerios	400			$ 6.300,00	$ 2.520.000,0				
		Material para estrategia comunicativa	Piezas comunicativas	1			$ 2.054.159,00	$ 2.054.159,0				
		Reuniones Comité Paritario										
		Insumos para talleres, reuniones y documentos informativos	Reunión (una mensual)	8			$ 65.000,00	$ 520.000,0				
		Refrigerios reuniones Comité (10 personas/comité)	Refrigerios	80			$ 5.200,00	$ 416.000,0				
							SUBTOTAL CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	**$ 6.095.159,00**				
	6.6 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA	Contratación mano de obra y afiliación al Sistema General de Seguridad en Salud	Costo administrativo.					$ -				
							SUBTOTAL CONTRATACIÓN MANO DE OBRA	**$ 0,00**				
	6.9 GESTIÓN SOCIO PREDIAL	Consultoría para la adquisición de predios y cesión de áreas mínimas requeridas para el proyecto.	No se requerira la adquisición de areas diferentes a la franja vial.					$ -				
							SUBTOTAI GESTIÓN SOCIO-PREDIAL	**$ 0,00**				
TOTAL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL								***$ 527.473.918,00***	**SUBTOTAL**		$ 9.047.804,8	$ 518.426.113,2

Nota: Los costos que se tienen en cuenta en el presupuesto de obra, no se contemplaron en el presente presupuesto y estan discriminados en cada item como " Costo de obra"

11.11 COMPONENTE SOCIAL

INFORME MENSUAL NO. 013

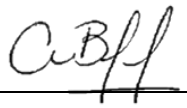
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO ICCU-140 DE 2025

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

VERSIÓN 1.0

BOGOTÁ D.C.

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN			
Título del Documento		INFORME MENSUAL N° 12 V1 -SOCIAL	
CONTROL DE CAMBIOS			
Rev.	Fecha	Descripción	
1	Abril de 2026	Elaboración del documento	
2			
REPRESENTANTES CONSULTORÍA – CONSORCIO VICGER 2021			
ELABORÓ		NOMBRE:	T.S. Diana Esperanza Bojacá T.S. Esther Tuñón Pérez
		FIRMA	
REVISÓ Y APROBÓ		NOMBRE:	Carlos Andrés Ballestas Director de Obra
		FIRMA	

REPRESENTANTES INTERVENTORÍA - ECG INGENIERIA S.A.S		
INTERVENTORÍA APRUEBA	NOMBRE:	
	FIRMA	
	NOMBRE:	T.S. María Fernanda Quitian Rovira
	FIRMA	

CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

El informe mensual inicia con el siguiente Indice o Contenido que hace las veces de Lista de Chequeo y corresponde a la página uno (1) del informe:

Contrato de Obra No.	**ICCU – 140 - 2025**	**Contratista:**	**CONSORCIO VICGER 2021**

Objeto Contrato de Obra:

INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 3.

INFORME MENSUAL No.	**013**	**MES O PERIODO:**	ABRIL

CARLOS ANDRES BALLESTAS

DIRECTOR DEL CONTRATO DE OBRA

Original: Informe mensual de obra

Contenido

1. Introducción 4

2. Objetivos 5

2.1. Objetivo general 5

2.2. Objetivos específicos 5

3. Características generales del proyecto 6

3.1. Información contractual Contratista 6

3.2. Información Contractual Interventoría 7

4. Personal Social del Contratista 9

5.1 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA Social – Provincia Sumapaz 9

5.2 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA Social – Provincia de Alto Magdalena ¡Error! Marcador no definido.

5.3 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA Social – Provincia del Tequendama ¡Error! Marcador no definido.

5. Comités de Seguimiento para el Contrato ¡Error! Marcador no definido.

6. Conclusiones y recomendaciones 18

Anexos Digitales

Anexo 1. Piezas comunicativas y Relación de entrega de volantes del programa información y divulgación.

Anexo 2. Actas de reuniones extraordinarias, reunión de inicio de obra provincia del Tequendama y listados de conformación de comités de participación ciudadana

Anexo 3. Certificados de residencia del personal vinculado al proyecto.

1. Introducción

El presente informe mensual social de obra tiene como finalidad documentar y contextualizar las actividades realizadas en el marco del contrato de obra ICCU – 140 – 2025, cuyo objeto es “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 3.”. Este contrato fue suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, en calidad de contratante, y el Consorcio VICGER 2021, como contratista ejecutor del proyecto.

Este informe consolida la información social relevante y, servirá como soporte de control para verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y el avance del proyecto conforme a los lineamientos establecidos en el periodo establecido entre el 1 y el 30 de abril de 2026.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

El objetivo del contratista es desarrollar los diferentes procesos establecidos en el PAGA, estableciendo mecanismos que permitan el cumplimiento de compromisos, a través del adecuado manejo de los programas sociales en el marco del contrato “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 3.” En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026.

2.2. Objetivos específicos

- Ejecutar de las actividades establecidas en el PAGA de acuerdo a cada una de las provincias.
- Realizar acercamientos con la comunidad permitiendo establecer un canal eficaz para el desarrollo de las obras.

3. Características generales del proyecto

3.1. Información contractual Contratista

Tabla 1: Información Contractual del Contratista

No. de Contrato	140-2025
Objeto	INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 3.
Entidad Contratante	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.
Contratista	CONSORCIO VICGER 2021.
Valor Inicial del Contrato	$32.246.753.687,00
Plazo de Obra	Plazo máximo de 11 meses o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra, para la ejecución total de las obras.
Director de Obra	Carlos Andrés Ballestas.
Especialista Ambiental	Felipe Casas
Profesionales Sociales	Diana Esperanza Bojacá Esther Tuñón Pérez
Profesional SST	Claudia Ballestas.
Actividades Generales	Realizar recorridos en cada una de las vías seleccionadas para determinar las características y elementos que la componen; analizar física, química y mecánicamente los materiales de la rasante; recomendaciones de las opciones a utilizar en cada tramo vial y selección de la alternativa que el contratista garantice la estabilidad; y actividades de obra para la materialización de los mantenimientos proyectados. Los corredores para el desarrollo de la obra son los existentes y no hay cambio en la geometría de la vía.

Fuente: Elaboración Propia

3.2. Información Contractual Interventoría

Tabla 2 Información Contractual de la interventoría

No. de Contrato	218-2025
Objeto	INTERVENTORÍA DE LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. LOTE 3.
Entidad Contratante	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU.
Contratista	CONSORCIO ECG INGENIERIA SAS
Valor Inicial del Contrato	$3.903.576.140
Plazo de Obra	Plazo máximo de 11 meses o hasta el 31 de diciembre de 2025, lo que primero ocurra, para la ejecución total de las obras.
Director de Obra	Carlos Andrés Chaparro
Profesionales Sociales	T.S Daniela Uribe T.S María Fernanda Quitian Rovira

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3 Sectores a intervenir

SECTORES				
LOTE	PROVINCIA	MUNICIPIO	INFORMACIÓN DE LAS PROVINCIAS A INTERVENIR	KM
3	ALTO MAGDALENA	JERUSALÉN	LA LIBERTAD PUENTE CORRALITO - LA LIBERTAD AL CRUCE - LA LIBERTAD SAN JOSÉ - LA VICTORIA - ALTO DEL ROBLE BAJO - ALTO DEL ROBLE ALTO - ALTO DEL TRIGO	24.2
3	ALTO MAGDALENA	NARIÑO	CASCO URBANO JUAN CHIQUILLO	6
3	ALTO MAGDALENA	NILO	BELLAVISTA PRADITO PAJAS BLANCAS MARGARITAS	12
3	SUMAPAZ	CABRERA	VILLARRICA (LÍMITE DEPARTAMENTAL CON TOLIMA) - NÚÑEZ - QUEBRADA NEGRA - SANTA MARTA - SAN ISIDRO - CASCO URBANO CABRERA - PEÑAS BLANCAS - PAQUILÓ - SUMAPAZ	23
3	SUMAPAZ	PANDI	LA HUNCHIA - SANTA RITA	7.71
3	SUMAPAZ	TIBACUY	SAN FRANCISCO - CALANDAIMA - EL OCOBO - LA CAJITA - ALBANIA - BATEAS - BOQUERÓN	27.7
3	TEQUENDAMA	ANAPOIMA	SAN ANTONIO DE ANAPOIMA - EL TIGRE (HACIA SAN JOAQUÍN)	4.68
3	TEQUENDAMA	EL COLEGIO	YALCONIA - EL NUEVE	8.65
3	TEQUENDAMA	ANOLAIMA	ANOLAIMA - LA TRAMPA HACIA QUIPILE	10.5
3	TEQUENDAMA	VIOTÁ	TROCAL DEL CAFÉ. LAS PALMAS - CEYLÁN - ESCUELA ALTO PALMAR -IED BAJO PALMAR - SAN MARTIN - SAN NICOLAS - PALESTINA	19.5

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4 Lote 3 provincias y kilometraje a intervenir

LOTE 3	KM DE INTERVENCIÓN
	143,94
Sumapaz	58,41
Tequendama	43,33
Alto Magdalena	42,20

Fuente: Elaboración Propia

4. Personal Social del Contratista

Para el presente periodo el equipo social se compone de tres Profesionales Gestoras Sociales, personal que está desempeñando cada una de las actividades y acciones sociales previstas en el anexo técnico, minuta del contrato y PAGA Social que son de obligatorio cumplimiento y las cuales han venido desarrollándose de manera paralela a la dinámica y ejecución de la obra.

Conforme a lo anterior, en la tabla N° 8 se relacionan los datos del personal social responsable de la ejecución del PAGA Social en el marco del CTO ICCU 140 de 2025.

Tabla 5 Profesionales sociales del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEDICACIÓN	FECHA DE VINCULACIÓN	FECHA DE RETIRO
Mildrey Lorena Pinilla Galindo	Gestor Social	100%	02 Junio de 2025	24/04/2026
Diana Esperanza Bojaca Izquierdo	Gestor Social	100%	27/04/2026	N/A
Esther Tuñon Pérez	Gestor Social	100%	10 febrero de 2026	N/A

Fuente: Elaboración Propia

5.1 Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA Social – Provincia Sumapaz

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, se llevaron a cabo diversas actividades sociales orientadas al desarrollo del contrato de obra, enfocándose en el cumplimiento de los programas establecidos Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA- Social que se relaciona a continuación por Provincia:

- **Subprograma: Atención a la comunidad.**

Este subprograma tiene como objetivo crear un sistema de recepción a las manifestaciones de la comunidad y autoridades, que garantice la atención oportuna y eficiente a los requerimientos de la población del área de influencia del proyecto, para evitar que la comunidad acuda a otras instancias.

Es así que desde el inicio del proyecto y en pro de implementar canales de atención a la comunidad para potenciar los efectos positivos del proyecto a través de mecanismos y acciones que complementan la transformación física y espacial de los territorios.

Por lo anterior, se habilitó para la comunidad un canal de atención virtual y telefónico, a través del cual los ciudadanos pueden comunicar inquietudes, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos relacionados con la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se mantiene activo el Servicio de Atención al Usuario (SAU), mediante Jornadas de atención en el territorio por parte del equipo social en los diferentes frentes de obra, facilitando la atención directa a la comunidad del área de influencia.

Durante el mes de abril, esta actividad se desarrolló en el municipio de Tibacuy, municipio perteneciente a la provincia del Sumapaz. Esta medida tiene como finalidad canalizar adecuadamente las dudas, inquietudes y requerimientos de la comunidad frente al proceso constructivo.

Para el periodo correspondiente al presente informe no se registraron solicitudes, quejas, reclamos o requerimientos por parte de la comunidad.

Tabla 6 Atenciones ciudadanas recibidas en el periodo

FECHA	MUNICIPIO	NOMBRE	TELÉFONO	TIPO DE REQUERIMIENTO	FECHA DE CIERRE	ESTADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Abierta

Tabla 7 Canales de atención a la comunidad

CANAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	
Correo electrónico	Línea telefónica
atnciudadania.cto140@gmail.com	314 7301734

Fuente: Elaboración Propia

Indicadores de Cumplimiento

En el siguiente apartado, se relacionan los indicadores de cumplimiento correspondiente al programa mencionado según lo establecido en el PAGA Social.

Tabla 8 Indicador de Atención al Ciudadano

Nombre	Indicador	Cantidad	Cumplimiento
Atención al Ciudadano	No. De solicitudes recibidas en el mes X 100 No. De solicitudes cerradas en el mes	0 0	0%

Fuente: Elaboración Propia

Registro Fotográfico:

	
Fecha:	10 de abril del 2026
Lugar:	Vereda el Mango Tibacuy Cundinamarca

- **Subprograma: Información y divulgación.**

Este subprograma tiene como objetivo desarrollar acciones de información dirigidas a las comunidades con las que se busca que estas conozcan de manera clara, veraz y oportuna el inicio, avance y finalización de las obras, las condiciones técnicas, ambientales y sociales del desarrollo del proyecto. Este proyecto tiene el alcance en tres provincias del departamento de Cundinamarca, Sumapaz, Alto Magdalena y Tequendama, la provincia de Sumapaz tiene el alcance en los municipios de Cabrera, Pandi y Tibacuy, La provincia del Alto Magdalena tiene el alcance en los municipios de Nariño, Jerusalén y Nilo y la provincia de Tequendama tiene alcance en los municipios de Anapoima, Anolaima, Viotá y el colegio. A continuación, se describirán las actividades en los municipios donde hubo mayor relevancia en cuanto al componente social

Reuniones de Inicio: Durante el periodo correspondiente al presente informe, se llevó a cabo una reunión de socialización general del proyecto en la provincia del Tequendama, realizada en el municipio de Anapoima, Cundinamarca. A este espacio fueron invitados representantes de los municipios de Anolaima, El Colegio y Viotá, con el propósito de socializar el alcance y los aspectos generales del proyecto. La reunión se desarrolló el día 20 de abril de 2026 y contó con la participación de 32 asistentes.

Reuniones extraordinarias: Durante el presente periodo se desarrollaron reuniones de carácter extraordinario en el municipio de Tibacuy, perteneciente a la provincia del Sumapaz. Adicionalmente, se realizó un espacio informativo en la vereda Mesitas del Caballero, en el municipio de Anolaima, donde se socializaron aspectos técnicos del proyecto, con la finalidad de que la comunidad del área de Influencia del proyecto conociera temas específicos, los cuales se describen a continuación:

Tabla 9 Reuniones Extraordinarias desarrolladas

No	Comunidad asistente	Fecha	Asistentes	Municipio	Tema tratado
1	Interventoría, Contratista y Comunidad	15 de abril de 2026	19	Tibacuy – Vereda Bateas	Se realizó socialización sobre PMTy aspectos técnicos, sociales y ambientales del proyecto
2	Interventoría, Contratista y Comunidad	15 de abril de 2026	24	Tibacuy- Vereda Albania	Se realizó socialización sobre PMTy aspectos técnicos, sociales y ambientales del proyecto
3	Interventoría, Contratista y Comunidad	20 de abril del 2026	39	Anolaima Vereda mesitas del caballero	Se socializaron Aspectos técnicos del proyecto

Ver anexo 2: Actas de reuniones extraordinarias, reunión de inicio de obra provincia del Tequendama y listados de conformación de comités de participación ciudadana

Reunión avance: Estas reuniones serán ejecutadas al 50% de avance de las actividades de obra.

Reunión cierre: Estas reuniones serán desarrolladas al 95% de ejecución de actividades de obra.

Elaboración y distribución de piezas de comunicación a la población del Área de Influencia Directa:

Para este periodo se elaboraron y distribuyeron piezas informativas referentes a las actividades y reuniones a desarrollar próximamente en cada uno de los municipios visitados, lo cual se registra a continuación:

Tabla 10 Volantes del periodo

No	Tipo de pieza	Pieza	Forma y Sitio de Distribución	Fecha de Divulgación	Cantidad	Observaciones
4	Informativo	Levantamiento de Actas de Vecindad	Tibacuy	06 de abril del 2026	16	Entregados con planillas
5	Informativo	Reunión extraordinaria - Mañana	Tibacuy	13 abril de 2026	10	Entregados con planilla y por WhatsApp
6	Informativo	Reunión extraordinaria - Tarde	Tibacuy	13 abril de 2026	16	Entregados con planilla
7	Informativa	PMT	Tibacuy	16 de abril del 2026	3	Entregados por WhatsApp
8	Informativo	Reunión de inicio de proyecto provincia del Tequendama	Anapoima	17 de abril del 2026	13	Entregados con planilla y por WhatsApp
9	Informativa	Levantamiento de Actas de Vecindad	Anolaima	20 de abril del 2026	9	Entregados por Plantilla
10	Informativa	Levantamiento de actas de vecindad	Anapoima	22 de abril del 2026	10	Entregados por Plantilla
Total, de volantes informativos					7	
Total, de piezas divulgadas durante el periodo de corte					77	

Ver anexo 1: Planillas de entrega de volantes, Piezas informativas distribuidas, Reportes de remitido por WhatsApp.

Indicadores de Cumplimiento

En el siguiente apartado presentan los indicadores de cumplimiento correspondientes al programa mencionado, conforme a lo establecido en el PAGA Social. Estos resultados corresponden a las actividades desarrolladas durante el mes de abril en las provincias de

Sumapaz y Tequendama, específicamente en el municipio de Tibacuy, Cundinamarca, perteneciente a la provincia de Sumapaz, y en los municipios de Anolaima y Anapoima, pertenecientes a la provincia de Tequendama.

Tabla 11 Indicador de Información y Divulgación

Nombre	Indicador	Cantidad	Cumplimiento
Piezas informativas entregadas	No. De piezas entregadas en el mes X 100 No. De piezas programadas en el mes	77 7	1100%
Reuniones desarrolladas	No. De reuniones realizadas en el mes X 100 No. De reuniones programadas en el mes	3 3	100%

Fuente: Elaboración Propia

Nota: El indicador de piezas informativas entregadas presentó un cumplimiento del 1100%, debido a que durante el periodo reportado se realizó una mayor distribución de material informativo frente a la cantidad inicialmente programada, ampliando así la cobertura de divulgación del proyecto.

Registro Fotográfico:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Municipio de Anolaima</td><td>Municipio de Tibacuy</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Municipio de Tibacuy</td><td>Municipio de Anapoima</td></tr>
</table>

- **Subprograma: Manejo de Infraestructura de predios y servicios públicos.**

Durante el presente periodo se desarrollaron actividades de levantamiento de actas de vecindad en la provincia de Sumapaz, específicamente en el municipio de Tibacuy, donde se implementará la estrategia Caminos Vecinales – Caminos para Quedarse en seis tramos ubicados en las veredas Piedra Ancha, El Mango, Bateas, Albania y San Francisco. Durante el mes de abril se realizaron 40 actas de vecindad correspondientes a los tramos comprendidos entre el 6 y el 2.

De igual manera, se efectuó el levantamiento de actas de vecindad en dos municipios de la provincia de Tequendama. En el municipio de Anolaima, vereda Mesitas del Caballero, se realizaron 19 actas de vecindad; mientras que, en el municipio de Anapoima, vereda San Antonio, se levantaron 16 actas de vecindad.

- **Subprograma: Cultura vial y participación comunitaria.**

Este subprograma busca ayudar a vincular a la comunidad en la ejecución de la obra de una manera voluntaria, comprometida y desinteresada, haciendo que se sientan beneficiarios de la misma y así satisfacer masivamente, en la medida de las posibilidades, las expectativas que pueda tener la comunidad con la ejecución de la obra.

Durante el periodo reportado, a la fecha no se han realizado talleres pedagógicos. Sin embargo, en el marco del enfoque de participación comunitaria y con referencia a la provincia de Sumapaz, se conformaron dos comités de participación ciudadana en el municipio de Tibacuy, integrados por actores sociales y habitantes de las veredas donde se encuentran ubicados los seis tramos a intervenir

- **Subprograma: Mano de obra contratada**

Este subprograma busca mejorar la calidad de vida de los pobladores de los corregimientos, veredas, y centros poblados que componen el Área de Influencia Directa del proyecto a través de la vinculación laboral de Mano de Obra No Calificada para la etapa de ejecución del proyecto. Se cuenta con un personal base el cual trabaja y se mantiene para realizar acciones de obra para el contrato en general y así mismo no se enfocan en un solo tramo, si no que generan acciones en las tres provincias, estos se relacionan a continuación

Tabla 12 Relación de personal mano de obra calificada para todas las provincias

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE PERSONAL	CARGO	FECHA DE INGRESO	OBSERVACIONES (Retiros)
Angela Rodríguez	53.104.103	Mano de Obra Calificada	Secretaria	18/07/2025	Se mantiene para todos los frentes de obra
Brayan Felipe Casas García	1.016.082.534	Mano de Obra Calificada	Ingeniero Ambiental	04/11/2025	Se mantiene para todos los frentes de obra
Edna Ramírez	53.006.872	Mano de Obra Calificada	Ingeniero	02/04/2025	25/04/2026
Carlos Iban Gutiérrez	19.165.638	Mano de Obra Calificada	Especialista	02/04/2025	Se mantiene para todos los frentes de obra
Carlos Yidi	79.795.367	Mano de Obra Calificada	Especialista	02/04/2025	Se mantiene para todos los frentes de obra
Claudia Ballestas	1.019.022.615	Mano de Obra Calificada	Profesional SST	02/04/2025	Se mantiene para todos los frentes de obra

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE PERSONAL	CARGO	FECHA DE INGRESO	OBSERVACIONES (Retiros)
Carlos Ballestas	80.023.146	Mano de Obra Calificada	Director	02/04/2025	Se mantiene para todos los frentes de obra
Mildrey Lorena Pinilla	1.018.409.894	Mano de Obra Calificada	Profesional Social	02/06/2025	24/04/2026

De acuerdo con lo establecido en los pliegos del contrato, se está dando cumplimiento al porcentaje mínimo requerido de Mano de Obra No Calificada Local o Municipal, superando el 30% exigido. Durante el mes de abril, la mayor vinculación de personal se presentó en la provincia de Sumapaz, específicamente en el municipio de Tibacuy, mientras que en Cabrera finalizaron las actividades y, por ende, los contratos del personal vinculado. Se destaca además el cumplimiento del enfoque de género, superando el 5% de participación de mujeres requerido. En cuanto a la Mano de Obra Calificada, no ha sido posible vincular personal de las comunidades intervenidas debido a la falta de perfiles que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.

Asimismo, se cumple en su totalidad el indicador relacionado con la contratación de personal colombiano, tanto en mano de obra calificada como no calificada.

A continuación, se presenta la información del personal vinculado durante el presente periodo, discriminado por provincia y tipo de mano de obra:

Tabla 13 Relación de personal mano de obra calificada contratado en el periodo para el Municipio de Cabrera

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE PERSONAL	CARGO	FECHA DE INGRESO	OBSERVACIONES
Steven Soler Johan	1.070.004.440	Mano de Obra Calificada	Operador retro	30/09/2025	N/A
González Ramiro Hernando	3.361.126	Mano de Obra Calificada	Operador Vibro compactador	01/10/2025	N/A
Dilmar Pedraza Jorge	79.820.750	Mano de Obra Calificada	Conductor Carrotanque	03/10/2025	N/A
Nuñez Guillermo	1.052.616	Mano de Obra Calificada	Ingeniero Residente	20/01/2026	N/A
Enrique Garzón Oscar	80.381.251	Mano de Obra Calificada	Topógrafo	22/10/2025	14/04/2026
Rodríguez Ciro	1.410.5469	Mano de Obra Calificada	Operador de Motoniveladora	17/03/2026	N/A
Forigua Carlos Fernando	79.238.199	Mano de Obra Calificada	Operador de Motoniveladora	09/02/2026	N/A

A continuación, se presenta la información del personal de Mano de Obra No Calificada vinculado a la ejecución del proyecto en el municipio de Cabrera, provincia de Sumapaz. Al corte del presente informe, dicho personal culminó sus contratos por obra o labor.

Tabla 14 Relación de personal mano de obra no calificada contratado en el periodo para el Municipio de Cabrera

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE PERSONAL	LUGAR DE RESIDENCIA	CARGO	FECHA DE INGRESO	OBSERVACIONES (Retiros)
Valera Rodríguez Jesús Eduardo	93.461.471	Mano de Obra No Calificada	Cabrera - Núñez	Ayudante	30/01/2026	14/04/2026
Valera Moreno Luis Felipe	1.070.751.279	Mano de Obra No Calificada	Cabrera – Santa Rita Baja	Ayudante	03/01/2026	14/04/2026
Romero Gonzales Jimmy Darío	1.069.230.091	Mano de Obra No Calificada	Cabrera – Cabecera Municipal	Ayudante	3/10/2025	14/04/2026
Jiménez Vásquez Jhon Avelino	81.741.001	Mano de Obra No Calificada	Cabrera - Cabecera Municipal	Ayudante	3/10/2025	14/04/2026
Caballero Medina Loli Luz	20.816.965	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Aux. Trafico	07/10/2025	14/04/2026
Rojas Sanabria María Camila	1.122143.954	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Aux. Trafico	07/10/2025	14/04/2026
Acosta Gerlein Diana	11.070.752.197	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Aux. Trafico	21/01/2026	14/04/2026
Muñoz Heider Andrés	1.073.234.195	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Ayudante	07/10/2025	14/04/2026
Gracia Ubrano Carlos	11.451.116	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Ayudante	08/10/2025	14/04/2026
Bernal José Yesid	11.245.622	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Ayudante	19/01/2026	14/04/2026
Gracia Carlos Juan Carlos	1.034277.975	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Ayudante	17/03/2026	14/04/2026
Gualtreros Luis Javier	1.059.231.435	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Ayudante	17/03/2026	14/04/2026
Morales Luis Alberto	841.158	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Ayudante	18/03/2026	14/04/2026
Bohórquez Yeheferson	1.069.765.747	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Ayudante	24/03/2026	14/04/2026
Romero Stiven Sebastián	1.069.231.389	Mano de Obra No Calificada	Cabrera	Ayudante	24/03/2026	14/04/2026

En las tablas 13 y 14 se relaciona tanto el personal de Mano de obra Calificada como No calificada contratado para realizar las actividades de obra del tramo Cabrera el cual se activó posterior a la fecha de suspensión del contrato.

Tabla 15 Relación de personal mano de obra calificada contratado en el periodo para el Municipio de Tibacuy

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE PERSONAL	CARGO	FECHA DE INGRESO	OBSERVACIONES (Retiros)
Carlos Daniel García	82.392.320	Mano de Obra Calificada	Operador Vibro compactador	19/01/2026	15/04/2026
Héctor Isaías Rico Rico	3.155.077	Mano de Obra Calificada	Operador Retroexcavadora	19/01/2026	N/A
Rubiano Molina Marco Adelmo	334.657	Mano de Obra Calificada	Operador de Motoniveladora	16/02/2026	30/04/2026
Nieto Diaz Mónica	65.782.576	Mano de obra calificada	Inspector SST	23/02/2026	30/04/2026
Esther Tuñón Pérez	1.048.609.602	Mano de Obra Calificada	Gestor Social	10/02/2026	N/A
Andrés Fernando Cardozo	10.105.688.025	Mano de Obra Calificada	Ingeniero	02/01/2026	N/A

Tabla 16 Relación de personal mano de obra no calificada contratado para el periodo de este informe en el Municipio de Tibacuy

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE PERSONAL	LUGAR DE RESIDENCIA	CARGO	FECHA DE INGRESO	OBSERVACIONES (Retirados)
Porras Jaider	1.069.724.948	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy	Ayudante	24/03/2026	Certificado de residencia de la inspección de Cumaca
Reyes Rey Rene	1.069.736.921	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy	Ayudante	24/03/2026	27/04/2026
Alejo Cruz Carlos Andrés	1.069.728.015	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy	Ayudante	13/04/2026	28/04/2026
Alejo Cruz Edison Alberto	1.022.351.814	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy	Ayudante	13/04/2026	Certificado de residencia en Proceso
Gonzales Edwin Alberto	1.012.323.978	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy-San Francisco	Ayudante	13/04/2026	Certificado de residencia de la vereda
Puin Hernández John Edison	413.525	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy	Ayudante	16/04/2026	Certificado de residencia de la Vereda
Rojas Parra Martha Yiseth	1.079.012.307	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy – San Francisco	Aux. Transito	16/04/2026	Certificado de residencia en proceso
Castillo Leidi Amanda	1.069.739.836	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy - Cumaca	Aux. Transito	22/04/2026	Certicado de residencia de la Inspección de Cumaca
Camacho José Luis	1.032.377.548	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy	Ayudante	27/04/2026	Certificado de residencia en proceso
Sierra Carlos Alberto	1069.724.677	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy	Ayudante	29/04/2026	Certificado de residencia en proceso
Parra Gutiérrez Yasman	1.17.232.510	Mano de Obra No Calificada	Tibacuy	Ayudante	29/04/2026	Certificado de residencia en proceso

Indicadores de Cumplimiento

En el siguiente apartado se presentan los indicadores de cumplimiento correspondientes al programa mencionado, conforme a lo establecido en el PAGA Social. Se evidencia el cumplimiento de los porcentajes requeridos en los pliegos del contrato, especialmente en el personal vinculado al frente de trabajo activo durante el mes de abril en el municipio de Tibacuy, Cundinamarca.

Tabla 17 Indicador de Mano de Obra

Nombre	Indicador	Cantidad	Cumplimiento
Mano de Obra No Calificada Local	No. De personal Mano de Obra No Calificada X 100 No. De personal Mano de Obra No Calificada Local	11 11	100%
Mano de Obra Nacional	No. De personal Contratado X 100 No. De personal Contratado Nacional	17 17	100%
Personal Victima del Conflicto	No. De personal Mano de Obra No Calificada X 100 No. De personal víctima del conflicto	11 0	0%
Personal Mujer del contrato	No. De personal del contrato MONCL X 100 No. De personal femenino contratado	4	100%

Ver anexo 3: Formato de registro de personal, soportes certificados de residencia.

Es así que se concluye la presentación de este informe mensual, donde se describieron cada una de las actividades realizadas en el periodo y enmarcadas en cada uno de los

5. Conclusiones y recomendaciones

- ✓ Durante el mes de abril se desarrollaron actividades sociales y comunitarias en las provincias de Sumapaz y Tequendama, específicamente en los municipios de Tibacuy, Cabrera, Anolaima y Anapoima, dando cumplimiento a las actividades establecidas en el PAGA Social.

- ✓ Se realizaron espacios de socialización y reuniones informativas con participación de comunidades y actores sociales de los municipios intervenidos, permitiendo la divulgación de los alcances, características y aspectos técnicos del proyecto.

- ✓ Se avanzo en el levantamiento de actas de vecindad en los diferentes tramos en los diferentes tramos de intervención de las provincias de Sumapaz y Tequendama, evidenciando el acompañamiento social permanente a las comunidades beneficiadas.

- ✓ En materia de divulgación, el indicador de piezas informativas entregadas superó ampliamente la meta programada para el periodo, ampliando la cobertura de información del proyecto en las comunidades intervenidas.

- ✓ Se dio cumplimiento a los porcentajes establecidos en los pliegos contractuales relacionados con la contratación de Mano de Obra No Calificada Local y Mano de Obra Nacional, destacándose la vinculación de personal del municipio de Tibacuy

- ✓ Como recomendación, se contempla continuar con el seguimiento a la entrega de certificados de residencia por parte de los trabajadores del municipio de Tibacuy que aún tienen pendiente este requisito.

Información Sumapaz

Iniciamos actividades de obra en el Municipio de Tibacuy

Tramos intervenidos:

00+00 a 0+400 | 9+800 a 11+500 |13+200 a 14+000 | 18+200 a 18+270 |19+500 a 20+000 |24+300 a 26+200

Volante: 28 Actas de vecindad Fecha: 26/03/2026 Provincia Sumapaz/ Tibacuy

Señores
Propietarios y/o Arrendatarios
Ref.: Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera visita

Previo al inicio de las actividades de mejoramiento, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU - a través del contratista encargado de esta obra Consorcio Vicger 2021 y la firma Interventora ECG Ingeniería S.A.S, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados en el área de influencia del proyecto.**

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los mismos antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. De no poderse realizar, se programará una nueva visita al predio. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Profesionales que realizarán la actividad	
Personal Técnico	**Personal Social**
Ingeniero Civil / Andrés Cardoso	Trabajadora Social Esther Tuñon

Entre el 27 de marzo al 15 de abril de 2026
De Lunes a viernes

Para mayor información sobre el Contrato ICCU 140 de 2025:

Comunicarse mediante el Correo electrónico atnciudadania.cto140@gmail.com o móvil y WhatsApp 3147301734

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO No.:		FORMATO PLANILLA DE ENTREGA DE VOLANTES	ICCU
Hoja ___ de ___		GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA	
FECHA			
DD	MM	AA	
28	08	2020	CONTROL DE ENTREGA DE VOLANTES

PROYECTO

"INTERVENCIÓN DE LAS VIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

TIPO DE PIEZA

Entrega de Volantes de notificacion para el levantamiento de actas de vecindad en los b tramos a intervenir en el Municipio de Tibacuy Cundinamarca

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN VIA PREDIO	MUNICIPIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ana Josefina Moreno Ibañez	V. el mango	Tibacuy	3125576050	Ana Ibañez	
2	Angel Maria Ramos Tellez	V. el Mango	Tibacuy	3125576050		
3	Victor Orlando Moreno Rojo	V. el mango	Tibacuy	3118766880		
4	Ced Stella Ruiz Roza	V. P. Ancha	Tibacuy	3124031149		
5	Carmen Elida Reina Gonzalez	V. Piedra ancha	Tibacuy	3123706695		
6	Eleodoro Reina Gonzalez	V. Piedra ancha	Tibacuy	3172659980		
7	Alicia castañeda	V. Piedra ancha	Tibacuy	3138764972		
8	Martha Lucia Reina C.	V. Piedra ancha	Tibacuy	3103553974		
9	Jaime Reina Bano	V. Piedra ancha	Tibacuy	3107744490		
10	Hilmer Rojo vas	V. piedra ancha	tibacuy	—		
11	Hilmer Rojo vias	V. Piedra ancha	Tibacuy	3213887766		
12	Luis Jaime Hernandez R	V. Piedra ancha	Tibacuy	3222842120		
13	ANGELA LOTAS	V. BATEAS	TIBACUY	3115629048		
14	Edwin Alfredo Rios cadena	V. Batea S	tibacuy	3204900805		
15	Luisa Fernanda Rodriguez	V. El Mango	Tibacuy	3134417325		
16	Jairo Miguel Nardo	Piedra Ancha	Tibacuy	3204793298		

ELABORÓ:
(Firma) Esther turizo Ruiz
(Nombre) Esther turizo Ruiz

APROBÓ:
(Firma)
(Nombre)

Scanned with CamScanner

Reunión

Extraordinaria

Invitamos a la comunidad y lideres a participar en la reunión extraordinaria en la cual se darán a conocer los tramos a intervenir por parte del proyecto:

"Intervención de las vías que conformarán el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en el departamento de Cundinamarca".

Contrato ICCU No.140-2025

En este espacio se presentarán información general sobre las actividades a desarrollar, alcance del proyecto, los tramos a intervenir y los canales de atención a la ciudadanía.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención:

Correo electrónico: atnciudadania.cto140@gmail.com

Miércoles
15 de abril
8: 00 a.m.

Lugar: Vereda Bateas
Salón Comunal

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Volante: 34 Reunión extraordinaria Fecha: 13/04/2026 Provincia Sumapaz/Tibacuy



CONTRATO No.:		FORMATO PLANILLA DE ENTREGA DE VOLANTES	ICCU
Hoja ___ de ___			
FECHA		GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA	
DD	MM AA		
13	04 2024	CONTROL DE ENTREGA DE VOLANTES	

PROYECTO

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

TIPO DE PIEZA

Volante de Convocatoria para Reunion extraordinaria sobre Aspectos Generales del Proyecto y Socializacion de Pmt. en la Comunidad- Veredas El Manyo, Piedra Ancha y Bateas

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN Y/O PREDIO	MUNICIPIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Gerardo Rivera Portela	V. Piedra ancha	Tibacuy	3115530765	Gerardo Riveros P.	
2	Ruth Yarda Manrique Z.	Bateas	Tibacuy	3219787006	Ruth yarda manrique	
3	[illegible]	Bateas	Tibacuy	3192707[illegible]	[illegible]	
4	Ana Adelaida Jerson	Bateas	Tibacuy	3108051[illegible]	[illegible]	
5	Miriam Lucia Sanchez	Bateas	Tibacuy	3132429[illegible]	[illegible]	
6	Margarita Lozas Romero	Bateas	Tibacuy	3046234389	[illegible]	
7	Oscar Rey	Bateas	Tibacuy	3106250560	[illegible]	
8	Celio Espitia	Bateas	Tibacuy	3125475060	[illegible]	
9	Julian Flores	Bateas	Tibacuy	3145568553	[illegible]	
10	Clara Ricon	Tibacuy	Tibacuy	3178462620	Clara Ricon	
11						
12						
13						
14						
15						
16						

ELABORÓ:
(Firma) Esther Junion Perez
(Nombre) Esther Junion Perez

APROBÓ:
(Firma)
(Nombre)

Scanned with CamScanner

Reunión Extraordinaria

Invitamos a la comunidad y lideres a participar en la reunión extraordinaria en la cual se darán a conocer los tramos a intervenir por parte del proyecto:

"Intervención de las vías que conformarán el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en el departamento de Cundinamarca".

Contrato ICCU No.140-2025

En este espacio se presentarán información general sobre las actividades a desarrollar, alcance del proyecto, los tramos a intervenir y los canales de atención a la ciudadanía.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención:

Correo electrónico: atnciudadania.cto140@gmail.com

Miércoles
15 de abril
2: 00 p.m.

Lugar: Vereda Albania
Tienda el Camping

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Volante: 35 Reunión extraordinaria Fecha: 13/04/2026 Provincia Sumapaz/Tibacuy



CONTRATO No.:		FORMATO PLANILLA DE ENTREGA DE VOLANTES	ICCU
Hoja de			
FECHA		GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA	
DÍA	MM AA		
13	04 2016	CONTROL DE ENTREGA DE VOLANTES	

PROYECTO

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

TIPO DE PIEZA

Entrega de volante para reunión extraordinaria sobre Afectaciones generales del proyecto y Socialización del Inst. a la Comunidad de las veredas Albania y San Francisco

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN Y/O PREDIO	MUNICIPIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Alvaro Moreno	Albania	Tibacuy	3208728783		
2	Maria Isabel Penagos	San fracisco	Tibacuy	3216344656		
3	Edwin Gonzalez Aldana	San francisco	tibacuy	3218088770		
4	Saul Mejia	El Arabo	Tibacuy	3105655498		
5	Sebastian Cruz Morales	Vereda la Cilla del Arabo	Tibacuy	3205837114		
6	Ezequiel Pinto	Albania	Cumaca	3002894642		
7	JAIRO RIVZ	Albania	Cumaca	3778021		
8	Luis Julio Lacarp	Albania	Tibacuy	3211208		
9	Pedro Acosta	Albania	Tibacuy	3103364		
10	Eligio Gonzalez	Albania	Tibacuy	3033333		
11	Gilberto Rincon	Albania	Tibacuy	321		
12	Ulfido cruz	Albania	Tibacuy	779		
13	Edgar Alonso Gonzalez	Albania	Tibacuy	3736	Edgar Alonso	
14	Jasi Adel Morales	Albania	Tibacuy	3138		
15	Abigail gonzalez	Albania	tibacuy	3124967	Andrea gonzalez	
16	Johan Hernando Ramirez	la cosita	Tibacuy	3183		

ELABORÓ: (Firma) Esther Turizo Perez
(Nombre) Esther Turizo Perez

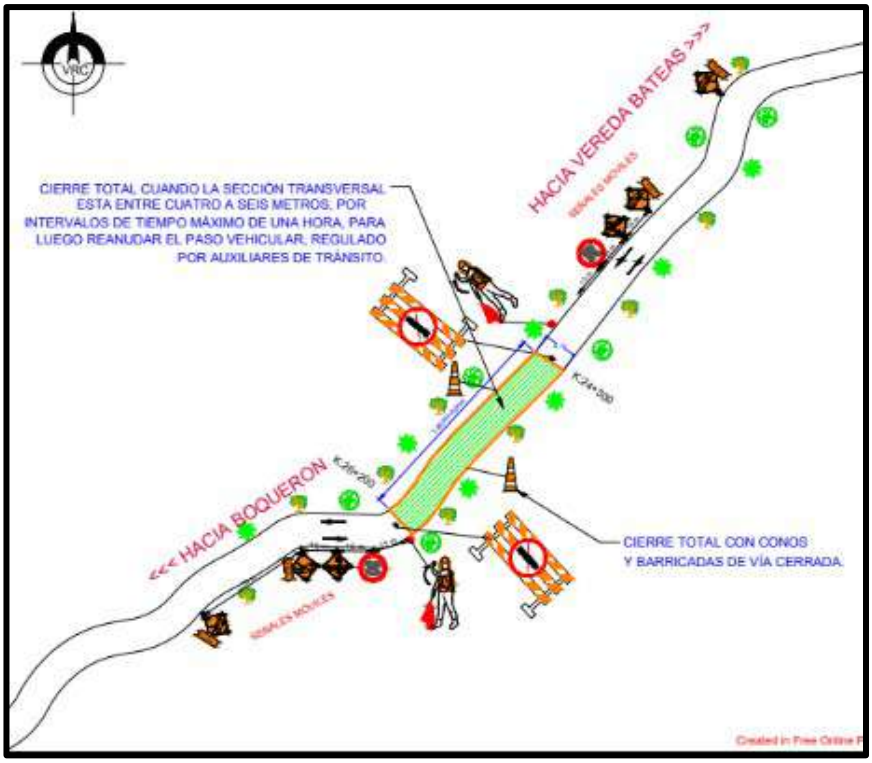
APROBÓ: (Firma)
(Nombre)

Scanned with CamScanner

Intervención de las vías que conformarán el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse en las provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena, en el Departamento de Cundinamarca.

Se continúan las actividades de obra en la vía del Municipio de Tibacuy entre los Km 0+000 al 0+400 del 9+800 al 11+500 del 13+200 al 14+000 del 18+200 al 18+270 del 19+500 al 20+000 y del 24+300 al 26+200

Volante: 37 PMT Fecha: 16/04/2026 Provincia Sumapaz/ Tibacuy



- Desde el día 16 de abril de 2026 a las 07:00 a.m. a 5:00 p.m. entre lunes y viernes con apertura cada hora por una duración de 20 minutos para paso de vehículos livianos durante un periodo de un mes y diez días.
- Se realizará el cierre total en el segmento vial para el tránsito vehicular, debido a labores de obra.
- Se garantizará en todo momento el transito peatonal seguro, los usuarios de bicicleta deberán descender del vehículo y continuar a pie.
- Se contará con el acompañamiento permanente de auxiliares de tráfico.
- Se garantizara tránsito para vehículos de emergencia y ruta escolar.
- Se mantendrá abierto al tránsito vehicular los días sábado y domingo.
- Se recomienda a la comunidad atender en todo momento la señalización informativa ubicada en la obra, así como acatar las indicaciones del personal autorizado. Por su seguridad, circule únicamente por los senderos peatonales demarcados y evite ingresar a la zona de trabajo.

Para mayor información sobre el Contrato ICCU 140 de 2025:

Comunicarse mediante el Correo electrónico atnciudadania.cto140@gmail.com o al móvil y WhatsApp 3147301734

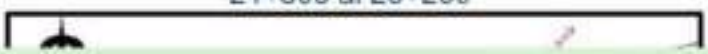
Gobernación de Cundinamarca

ICCU INSTITUTO DECAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Reenviado

Intervención de las vías que conformarán el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse en las provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena, en el Departamento de Cundinamarca.

Se continúan las actividades de obra en la vía del Municipio de Tibacuy entre los Km 0+000 al 0+400 del 9+800 al 11+500 del 13+200 al 14+000 del 18+200 al 18+270 del 19+500 al 20+000 y del 24+300 al 26+200



PDF

Volante N°37 PMT Tibacuy.pdf

1 página • 326 KB • pdf

12:47 p.m. ✓✓



0:21

12:49 p.m. ✓✓

Reenviado

Intervención de las vías que conformarán el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse en las provincias de Sumapaz, Tequendama y Alto Magdalena, en el Departamento de Cundinamarca.

Se continúan las actividades de obra en la vía del Municipio de Tibacuy entre los Km 0+000 al 0+400 del 9+800 al 11+500 del 13+200 al 14+000 del 18+200 al 18+270 del 19+500 al 20+000 y del 24+300 al 26+200



PDF

Volante N°37 PMT Tibacuy.pdf

1 página • 326 KB • pdf

12:47 p.m.



0:27 12:48 p.m.

Hola Buen dia 1:12 p.m.

Vale, vale 1:12 p.m.

Reenviado



PDF

Volante N°37 PMT Tibacuy.pdf

1 página • 326 KB • pdf

12:47 p.m.

Llamada perdida

Tocar para volver a llamar

7:13 p.m.

Llamada perdida

Tocar para volver a llamar

7:14 p.m.

Llamada

5 min 7:44 p.m.

Reunión

Inicio de obra

Invitamos a la comunidad y lideres a participar en la reunión extraordinaria en la cual se darán a conocer los tramos a intervenir por parte del proyecto:

"Intervención de las vías que conformarán el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en el departamento de Cundinamarca".

Contrato ICCU No.140-2025

En este espacio se presentarán información general sobre las actividades a desarrollar, alcance del proyecto, los tramos a intervenir y los canales de atención a la ciudadanía.

Para mayor información comunicarse a lo siguientes canales de atención:

Correo electrónico: atnciudadania.cto140@gmail.com

Lunes
20 de abril
9: 00 a.m.

Lugar: Centro cultural y deportivo Enrique Santos Castillo
Vía principal junto al puente peatonal tercer piso - ANAPOIMA

Gobernación de Cundinamarca

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Volante: 36 Reunión extraordinaria Fecha: 14/04/2026 Provincia Sumapaz/Tibacuy



CONTRATO No.:		FORMATO PLANILLA DE ENTREGA DE VOLANTES	ICCU
Hoja ___ de ___			
FECHA		GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA	
DD	MM AA		
17	04 2024	CONTROL DE ENTREGA DE VOLANTES	

PROYECTO

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

TIPO DE PIEZA

Entrega de Pieza informativa, Volante para la Convocatoria de la Reunión de Inicio de Proyecto en la provincia del Sumapaz.

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN Y/O PREDIO	MUNICIPIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Neila Morales Portes	Santa Lucía bajo	Anapoima	3209601627	Neila Morales	C.C. 39.[illegible]
2	José Joaquín Rico	V. Santa Lucía.	Anapoima	3204356681	X	Fotografía Rico P.
3	Blanca Enes Cruz	V. San Antonio	Anapoima	3[illegible]	[illegible]	
4	Juan [illegible]	V. Santa Lucía	Anapoima	3107852[illegible]	[illegible]	
5	Roberto Morales Cortés	V. Santa Lucía	Anapoima	3144520[illegible]	[illegible]	
6	Paola Fariqua Rivera	V. Santa Lucía Baja	Anapoima	3052031093	[illegible]	
7	Blanca Nelly Penagos	V. Santa Lucía Baja	Anapoima	3116566690	[illegible]	
8	Luis Bernal	V. San Antonio	Anapoima	3209500944	[illegible]	
9	Camilo Andres [illegible]	V. San Antonio	Anapoima	3123547025	[illegible]	
10	José Vidal Mendez	V. San Antonio	Anapoima	3125863584	[illegible]	
11	Martha Nayorga	Santa Lucía	Anapoima	3102832485	[illegible]	
12	Yeimer Ramos	Centro	Anapoima	3136129[illegible]	[illegible]	
13	Jesus Eduardo	San Antonio	Anapoima	3165763074	[illegible]	
14						
15						
16						

ELABORÓ:

(Firma) Esther Tomás Otero

(Nombre) Esther Tomás Otero

APROBÓ:

(Firma)

(Nombre)

Scanned with CamScanner

Información Tequendama

Iniciamos actividades de obra en la vía del Municipio de Anolaima entre los Km 9+200 al 7+350 y del 7+300 al 7+150

Volante: 38 Actas de vecindad Fecha: 15/04/2026 Provincia Tequendama/ Anapoima

Señores
Propietarios y/o Arrendatarios
Ref.: Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera visita

Previo al inicio de las actividades de mejoramiento, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU - a través del contratista encargado de esta obra Consorcio Vicger 2021 y la firma Interventora ECG Ingeniería S.A.S, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados en el área de influencia del proyecto.**

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los mismos antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. De no poderse realizar, se programará una nueva visita al predio. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.

Entre el 17 al 30 de abril de 2026
De Lunes a viernes

8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Profesionales que realizarán la actividad	
Personal Técnico	**Personal Social**
Ingeniero Civil / Cristian Henao	Trabajadora Social Esther Tuñón

Para mayor información sobre el Contrato ICCU 140 de 2025:

Comunicarse mediante el Correo electrónico atnciudadania.cto140@gmail.com o móvil y WhatsApp 3147301734

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO No.:	FORMATO PLANILLA DE ENTREGA DE VOLANTES	ICCU
Hoja ___ de ___		
FECHA	GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA	
DD MM AA		
20 04 2022	CONTROL DE ENTREGA DE VOLANTES	

PROYECTO

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

TIPO DE PIEZA

Entrega de Volantes de notificación de Actas de Vecindad en el Municipio de Anolaima

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN Y/O PREDIO	MUNICIPIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Yuranl Gutierrez Sánchez	Vda la Mesita	Anolaima	3185091152		
2	Jesus Antonio Rocha	Vá la Mesita	Anolaima	3023652251		
3	Hernando Mora	Vda la Mesita	Anolaima	3107218129		
4	Hector Manuel Vargas	V. Mesitas	Anolaima	-0-0		
5	Carlos Echeverri	V. Mesitas	Anolaima	3126801586		
6	Julia E Olivares	V. Mesitas	Anolaima	3132047881		
7	Yina Rocha	V. Mesitas	Anolaima	3221261498		
8	Leidy Yazmin	V. Mesitas	Anolaima	3173390894		
9	Pablo Pantoja	V. Mesitas	Anolaima	3173611113		
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

ELABORÓ:
(Firma) Esther Junio Perez
(Nombre) Esther Junio Perez

APROBÓ:
(Firma)
(Nombre)

Scanned with CamScanner

Información Tequendama

Iniciamos actividades de obra en la vía del Municipio de Anapoima entre los Km 0+000 al 1+000 y del 2+679 al 2+279

Volante: 38 Actas de vecindad Fecha: 15/04/2026 Provincia Tequendama/ Anapoima

Señores
Propietarios y/o Arrendatarios
Ref.: Levantamiento de Acta de Vecindad – Primera visita

Previo al inicio de las actividades de mejoramiento, el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU - a través del contratista encargado de esta obra Consorcio Vicger 2021 y la firma Interventora ECG Ingeniería S.A.S, realizarán el **Levantamiento de Acta de Vecindad en los predios ubicados en el área de influencia del proyecto.**

Esta actividad consiste en una evaluación externa e interna del estado de los inmuebles, registrando de manera escrita, fotográfica y fílmica; las condiciones actuales de los mismos antes del inicio de las obras y una vez finalizadas las mismas.

El Acta de Vecindad le servirá al propietario como soporte técnico en caso que exista alguna afectación en los predios durante la ejecución de la obra, determinando la responsabilidad del contratista. Para adelantar la actividad se requiere la presencia de los propietarios, arrendatarios y/o encargados de los predios, así como su acompañamiento y autorización de ingreso al inmueble al momento de levantar el acta.

Esta actividad no tiene ningún costo, ni requiere la entrega de documentos del predio. De no poderse realizar, se programará una nueva visita al predio. Una vez cumplida la programación, y de no poder tener acceso, se levantará únicamente un acta de vecindad de fachada del predio; con lo cual no habrá lugar a futuras reclamaciones.



Entre el 17 al 30 de abril de 2026
De Lunes a viernes

Profesionales que realizarán la actividad	
Personal Técnico	**Personal Social**
Ingeniero Civil / Cristian Henao	Trabajadora Social Esther Tuñón



8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Para mayor información sobre el Contrato ICCU 140 de 2025:

Comunicarse mediante el Correo electrónico atnciudadania.cto140@gmail.com o móvil y WhatsApp 3147301734

Gobernación de Cundinamarca | ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO No.:	FORMATO PLANILLA DE ENTREGA DE VOLANTES	ICCU
Hoja ___ de	GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA	
FECHA		
DD MM AA	CONTROL DE ENTREGA DE VOLANTES	
27 04 2026		

PROYECTO

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

TIPO DE PIEZA

Entrega de Volante de levantamiento de actas de vecindad en Anapoima

No.	NOMBRE	DIRECCIÓN Y/O PREDIO	MUNICIPIO	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Jaime Sanchez	V. San Antonio Alto	Anapoima	3122354883		
2	Victor Mendoza Pardo	V. San Antonio	Anapoima	3107846040		
3	Andres Esteban Becerra	San Antonio	Anapoima	no reporto		
4	Angel del Bosco Bolivar	San Antonio	Anapoima	3123451822		
5	Claudia Liliana Pardo Muñoz	San Antonio	Anapoima	3122514755		
6	Marleny Garay Peña	San Antonio	Anapoima	3115093467		
7	Maria Lilia Pulido Hernandez	Santa Lucia baja	Anapoima	3178310849		
8	Jesus Alejandro Hernandez	Santa Lucia baja	Anapoima	3107880687		
9	Diana Lucia Cruz	Santa Lucia	Anapoima	3143978478		
10	Juan Eduardo Bernal	San Rafael Bajo	Anapoima	3107880684		
11						
12						
13						
14						
15						
16						

ELABORÓ:
(Firma) Esther Tunior Perez
(Nombre) Esther Tunior Perez

APROBÓ:
(Firma)
(Nombre)

Scanned with CamScanner

	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	15/04/2026	**ACTA No.**			
HORA DE INICIO:	8:40 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	10:00:00 a. m.		
LUGAR DE REUNIÓN:	Salón comunal vereda Bateas Municipio Tibacuy Cundinamarca				
DEPENDENCIA:	Plan de gestión social				

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar con la comunidad beneficiaria el alcance, las características y la ejecución del proyecto vial del programa Caminos Vecinales – Caminos para Quedarse, correspondiente al Contrato No. 140 de 2025, promoviendo la participación ciudadana.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el municipio de Tibacuy, departamento de Cundinamarca, vereda Bateas, se da inicio a la jornada de socialización del proyecto liderado por el Instituto de caminos y contracciones de Cundinamarca (ICCU), en el marco del programa Caminos Vecinales – Caminos para Quedarse, correspondiente al Contrato No. 140 de 2025.

La actividad inicia con la intervención del señor Alcalde Municipal, quien brinda un contexto general a la comunidad sobre la implementación del programa en el municipio, indicando que se ejecutarán seis (6) tramos viales, distribuidos de la siguiente manera:

Tramo 1: Vereda San Francisco, del K0+000 al K0+400, con una longitud de 400 metros lineales.
Tramo 2: Vereda Albania, del K9+800 al K11+500, con una longitud de 1.700 metros lineales.
Tramo 3: Vereda Bateas, del K13+200 al K14+700, con una longitud de 800 metros lineales, ubicado entre tramos de placa huella existentes.
Tramo 4: Vereda Bateas, del K18+200 al K18+270, con una longitud de 70 metros lineales.
Tramo 5: Vereda Bateas, del K24+300 al K26+200, con una longitud de 500 metros lineales.
Tramo 6: Entre las veredas El Mango y Piedra Ancha, con una longitud de 1.900 metros lineales.

Adicionalmente, el señor Alcalde informa que, con el fin de garantizar la durabilidad de las vías intervenidas, la administración municipal contratará una cuadrilla de mantenimiento vial encargada de la limpieza de cunetas y alcantarillas, así como la realización de jornadas de orden y aseo con el apoyo de la comunidad.

Durante su intervención, un habitante de la vereda Bateas manifiesta inquietud respecto a la implementación de la tecnología de estabilización con el producto químico PROES 100, en lugar de la construcción de placa huella. Ante esto, el señor Alcalde responde que la administración municipal presentó proyectos ante la Gobernación para la ejecución de placa huella en sectores rurales; sin embargo, debido a limitaciones presupuestales, se priorizó la inclusión del municipio en el programa de caminos vecinales liderado por el ICCU.

Posteriormente, se da continuidad con la socialización de la agenda del día y la presentación del equipo interdisciplinario de la interventoría (ECG INGENIERÍA S.A.S.) y del contratista de obra (CONSORCIO VICGER 2021).

Se exponen los aspectos generales del contrato, incluyendo el objeto, número, valor, fecha de inicio, prórrogas, fase actual del proyecto y las entidades involucradas (ICCU, interventoría y contratista). Asimismo, se informa que a la fecha se han adelantado actividades preliminares como rocería, conformación de la vía y levantamiento de actas de vecindad.

Desde el componente técnico, se explica el proceso de estabilización de la vía mediante el uso del producto químico, el cual contempla las siguientes fases: escarificación, alistamiento, aplicación, homogenización, compactación y conformación de la capa final.

Un miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda Bateas expresa preocupación por la variabilidad de los tipos de suelo en el sector y su posible incidencia en la efectividad del producto. En respuesta, el equipo técnico informa que el proyecto cuenta con estudios de suelos y la realización de apiques, los cuales evidencian que el material existente es apto para el proceso de estabilización. Se aclara que únicamente en el sector de Cumaca se identificó material arcilloso no contemplado dentro del alcance del proyecto. El señor Alcalde complementa indicando que el proyecto cuenta con los respectivos soportes técnicos y que este tipo de intervención facilitará futuras obras de placa huella o pavimentación.

Seguidamente, se socializa el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), informando a la comunidad que se realizarán cierres viales en horario de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., con aperturas intermitentes cada hora durante aproximadamente 20 minutos para permitir el tránsito de vehículos particulares, rutas escolares y vehículos de emergencia. Se aclara que durante la fase de curado se realizará un cierre total de la vía por un periodo de siete (7) días.

En el componente social, se presentan los programas a implementar, entre los cuales se destacan: atención a la comunidad, contratación de mano de obra local, información y divulgación, manejo de infraestructura de predios y servicios públicos, cultura vial y participación comunitaria. Se informa que el punto de atención estará ubicado en la recepción del Hotel Tibaque como sede principal, además de realizar atención directa en las veredas intervenidas. Se socializan igualmente los canales de atención (línea telefónica y correo electrónico).

CONCLUSIONES

La socialización permitió informar de manera clara a la comunidad sobre el alcance, ubicación y características técnicas de los seis tramos viales a intervenir en el municipio de Tibacuy, en el marco del Contrato Nº 140 de 2025 , se evidencio interes y participacion activa de la comunidad, quienes manifestaron inquietudes principalmente realcionadas con la tecnologia de estabilizacion y las condiciones del suelo las cuales fueron atendidas por el equipo tecnico y la administracion municipal. se establecieron canales de atencion y espacios de participacion ciudadana, incluyendo la conformacion del comite de participacion, fortaleciendo la comunicacion con la comuinidad y el proyecto.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS: SI

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar al comité de participacion ciudadana el presupeusto destinado para el municipio de tibacuy	29/04/2026

ASISTENTES: Se anexan listados de asistencias incluyendo la lista de conformacion del comité de participacion ciudadano

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Comunidad Social

TEMÁTICA: Socialización de proyecto y PMT del municipio de Tibacuy Cundinamarca

FECHA DE REUNIÓN: 15 de abril 2025 LUGAR: Salón comunal Bateas HORA INICIO: 8:40 a.m. HORA FINAL: 10:00 a.m.

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Demetrio Ruiz	Fiscal JAC	Bateas	No registro	3334002251	
Sandra Jiménez	Secretaria JAC	Bateas	Sandra6823@hotmail.com	3172011823	
Armando Cristancho	Afiliado JAC	Bateas	No registro	3142234510	
Geraldin Cristancho	CONCEJAL	Bateas	tatis11-01-@outlook.com	3003388947	
Flor Maria Muñoz	Hogar	Bateas	No registro	3123912802	
HERMINDA PEREZ		Bateas.	No registro	3125761461	HERMINDA PÉREZ
Hoyan Delgado	Concejo consultas mujeres y genero	Bateas	mirandelgado041@gmail.com	3143291813	
Carmen Garcia	Afiliado Junta	Bateas.	galuscarmen999@gmail.com	3192759965	
Diego Rey	Vicepresident	Bateas Tibacuy	Direver@ut.edu.co	3106250560	
Carlos Espitia		Bateas	[illegible]	3127554806	
Julian Florez	Apoyo Sec planeacion	Bateas	wjulio@hotmail.com	3145568577	
Clara Rincon	Apoyo Sec planeacion	Tibacuy	sec.planeacion@tibacuy-cundinamarca	3157345620	
Cristian Camilo	OAC-TIC	Tibacuy	Cristian.Beltran@agu.com.	3202992992	

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Componente Social

TEMÁTICA: Socialización de proyecto y PMT de Tibacuy Cundinamarca.

FECHA DE REUNIÓN: 13/04/2025 LUGAR: Salón comunal Batatal HORA INICIO: 8:40 a.m HORA FINAL: 10:00 am

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Liliana Quiñón Rojas	Residente Social	Interventoría	lilianaquinon@ingenieriasltda.com	3144469026	Liliana Quiñón Rojas
Flor María Muñoz	Ama de casa	Miembro de la comunidad	no registra.	3123912902	
Manuel Alberto Moreno	ING RESID INTERV	INTERVENTORIA	manuel.moreno@ingenieriasltda.co	3166713935	
Silvensancio Arias	celador-inspector	Interventoria	interventoria218@hotmail.com	3181001962	Silvan Arias
Esther Durán Perez	Profesional Social	Consorcio Viejo 2024	atnciudadania.cto.140@gmail.com	3147801734	Esther Durán Perez
Andrés Cardozo	Supervisor	Consorcio Viejo 2024	Consorcio.vijo@gmail.com.	3135751893	

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Conformación de Comité de Participación Ciudadana - Componente Social				
TEMÁTICA:	Socialización del proyecto y PMT del municipio Tibacuy Cundinamarca				
FECHA DE REUNIÓN:	15/04/26	LUGAR: Salón comunal Bateas	HORA INICIO:	8:40 am	HORA FINAL: 10: am

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Mayon Delgado	Miembro de la comunidad	Bateas	mayondelgado@gmail.com	3153233850	Mayon Joel Delgado
Oscar Rey	Vic. JAC Bateas	Bateas tibacuy	ojrcyr@ut.edu.co	3106250560	
Luisa Ramos	Pres. JAC el Naranjo	V. El Naranjo - Tibacuy	NO registra	3134479345	— o — o — o
Gerardo Rivera	Pres. JAC Piedra ancha	V. Piedra ancha - Tibacuy	NO registra	3115530745	— o — o —

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO









	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	15/04/2026	**ACTA No.**	
HORA DE INICIO:	2:15 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	03:15:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Vereda Albania - Tienda el Camping		
DEPENDENCIA:	Plan de gestión social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar con la comunidad del municipio de Tibacuy los alcances, modificaciones y tramos definidos para la ejecución del proyecto vial correspondiente al Contrato 140 de 2025, promoviendo la participación ciudadana

Se da inicio a la reunión extraordinaria de socialización del proyecto vial en el municipio de Tibacuy, con la participación de la comunidad beneficiaria, contratista e interventoría. Durante el espacio, uno de los concejales del municipio manifestó inconformidad debido a que inicialmente se informó una intervención aproximada de 27 kilómetros y posteriormente el alcance del proyecto fue reducido a 5,5 kilómetros. Frente a esta inquietud, desde el área técnica del contratista y la interventoría se explicó que, para la ejecución del mejoramiento vial, se realizaron estudios y diseños técnicos que evidenciaron que en sectores con pendientes superiores al 5 % no existía viabilidad técnica para implementar el tipo de intervención planteada. Asimismo, durante los recorridos técnicos efectuados por los profesionales y especialistas del proyecto, se identificaron variaciones en la pendiente longitudinal de la vía, situación que llevó a redefinir el tramo inicialmente contemplado. Se aclaró igualmente que esta situación se presentó en varios municipios del departamento vinculados al programa Caminos Vecinales – Caminos para Quedarse. Posteriormente, y una vez obtenidos los resultados de los estudios y diseños, se realizó un recorrido conjunto entre la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Planeación y el contratista, con el fin de definir los tramos viables a intervenir, quedando establecidos de la siguiente manera:
Tramo 1: Vereda San Francisco, del K0+000 al K0+400, con una longitud de 400 metros lineales.
Tramo 2: Vereda Albania, del K9+800 al K11+500, con una longitud de 1.700 metros lineales.
Tramo 3: Vereda Bateas, del K13+200 al K14+700, con una longitud de 800 metros lineales, ubicado entre tramos de placa huella existentes.
Tramo 4: Vereda Bateas, del K18+200 al K18+270, con una longitud de 70 metros lineales.
Tramo 5: Vereda Bateas, del K24+300 al K26+200, con una longitud de 500 metros lineales.
Tramo 6: Entre las veredas El Mango y Piedra Ancha, con una longitud de 1.900 metros lineales.
Desde la interventoría se informó que el alcance del proyecto corresponde al mejoramiento de la vía existente mediante la aplicación de un agente estabilizante, con el objetivo de mejorar la capacidad de soporte del material. Igualmente, se continuó con la socialización de las actividades correspondientes a los componentes SST, social y ambiental. Finalizada la exposición de los aspectos generales del proyecto, se abrió un espacio de participación para la comunidad, donde varios asistentes manifestaron inconformidad frente al alcance del proyecto y la distribución de los tramos a intervenir. Adicionalmente, expresaron la importancia de contar con la presencia de la administración municipal durante la reunión, teniendo en cuenta que la comunidad participó previamente en la convocatoria del proyecto. Desde el área social se informó que la administración municipal fue invitada oportunamente; sin embargo, manifestó inconvenientes para asistir al espacio. Durante la jornada se resolvieron diferentes inquietudes planteadas por la comunidad. Como resultado del encuentro, los asistentes informaron la conformación de una veeduría ciudadana con el objetivo de realizar seguimiento, vigilancia y control social al Contrato 140 de 2025.Asimismo, la comunidad solicitó la realización de un nuevo espacio de reunión con la participación de todas las entidades involucradas en el proyecto, entre ellas el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, la Alcaldía Municipal de Tibacuy, el contratista de obra y la interventoría.
Frente a esta solicitud, la profesional social de la interventoría informó que realizará las consultas pertinentes con las entidades correspondientes para coordinar dicho espacio.
Finalmente, se llevó a cabo la conformación del Comité de Participación Ciudadana, el cual realizará acompañamiento social durante la ejecución del proyecto. Se anexa listado de asistencia y resolución de Nº013 del 15 de abril del 2026 - Veeduría ciudadana

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

La inquietud manifestada por parte de la comunidad estuvo relacionada con la reducción del alcance del proyecto, pasando de 27 kilómetros a 5.5 kilómetros. Esta inquietud fue atendida y respondida de manera inmediata, explicando que, tras la realización de los estudios de suelos, se identificaron tramos que no eran aptos para ejecutar mejoramientos mediante las nuevas tecnologías implementadas en el proyecto. Situación similar que también se presentó en otros municipios.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS: NO	
COMPROMISO	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**

ASISTENTES: Se anexa registro de asistencias, registro de conformacion de comité de participacion Ciudadano y Resolucion de veeduria

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Firmas en la planilla de la reunión		

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Componente Social

TEMÁTICA: Reunión Extraordinaria Aspectos técnicos del proyecto y Socialización de PMT

FECHA DE REUNIÓN: 15/09/2026 LUGAR: Tienda el Camping, Albania - HORA INICIO: 2:15 pm HORA FINAL: 3:15 PM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Saúl Mejía	Miembro comunidad	Vda La Vuelta - El Ocobo	saulmejia265@hotmail.com	3105655478	
Sebastian Cruz Morales	General	Vda La Vuelta - El Ocobo	No reporta	3223377119	
Jose Abelin Castillo	Miembro de la comunidad	Vda Albania	No reporta	3108576674	Jose Abelin Castillo
Margoth Tatiana Rincon	Fiscal P.A.C	Vda Albania	No reporta	3108516610	Margoth Tatiana Rincon
Pablo Alberto	Miembro de la comunidad	Pl Bodia	No reporta	3101360911	
Nardio Gonzalez	Miembro de la comunidad	Albania	acreteromero15@gmail	3103337522	
Dany Martinez	concejal	Tibacuy	dan.martinez9@hotmail.co	3227117072	
Gilberto Rincon	Miembro de la comunidad	Albania	No reporta	3209704	Tibacuy
Ulfido Cruz	Miembro de la comunidad	albania	No reporta	7738596	Tibacuy
JAIROCRVZ	Miembro de la comunidad	albania	No reporta	3778216152	
Ezequiel Pinto	Miembro de la comunidad	albania	No reporta	3026895547	
Leonela Bravo	Miembro de la comunidad	Albania	No reporta	3214289567	
Edgar Alonso Gonzalez	Miembro de la comunidad	Albania	No reporta	3134695807	Edgar

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Componente Social				
TEMÁTICA:	Reunión Extraordinaria - Aspectos técnicos del proyecto y socialización del PMT				
FECHA DE REUNIÓN: 15/04/2026	LUGAR: Tienda el Campesino, Albania	HORA INICIO: 2:15 PM		HORA FINAL: 3:15 PM	
ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
José Avdi Morales		Albania	No registro	3138223302	José Avdi Morales
Aníbal gonzález	maestro	Albania	No registro	3102496751	Aníbal gonzález
Alvaro Moreno	presidente JAC	Albania	No registro	3203788783	
Flor Alexy Arias		Albania	No registro	3203733809	Flor Arias
Marcela Leyton Peroza	Secretaria	Santafrancisco	No registro	3216614646	Marcela Leyton Peroza
Edwin Gonzalo Aldana	vicepresidente	san francisco	No registro	3218087770	
15:04/26	Presidente	JAC Vereda la Vuelta	gafequeva@hotmail	3504601764	
Johana Mendoza Ramírez		La Casita	No registro	3183708194	
Nidia Rodriguez	presidenta	la casita	No registro	3168203293	Nidia Rodriguez
Manuel Moreno	EXPRESIDENTE	INTERVENTORIA	No registro	3108897054	
Steven Arias	Inspector	Inspector Interventoria	No registro	318 100 1962	Steven Arias

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

ICCU	FORMATO		ES-MC-FR-02
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		1
	REGISTRO DE ASISTENCIA		11/02/2025

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Componente Social

TEMÁTICA: Conformacion de Comité de Participacion

FECHA DE REUNIÓN: 18/04/2025 LUGAR: Tienda el Campesino - Albania HORA INICIO: 2:15 PM HORA FINAL: 3:15 PM

ASISTENTE	CARGO	ÁREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
Aurelio Gonzalez Nuñez	Miembro de la comunidad	Albania - Tibacuy	aurelionunez1219@gmail.com	3107333522	
Diana Leyton Rodriguez	Secr. JAC San Francisco	San Francisco Tibacuy	diana.1136@hotmail.com	3216634646	
Aide Rodriguez Garcia	Pres. JAC la capilla	Capitas - Tibacuy	aidesodriguez07@gmail.com	3168703293	
Alvaro Moreno Espejo	Pres. JAC Albania	Albania - Tibacuy	Alvaro.Moreno5@gmail.com	3203718783	
Gabriel Fernando Gonzalez M	Des.d. vereda la vuelta	La Vuelta el Ocbbo	gafgarza@hotmail.com	3046017-01	

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

RESOLUCIÓN No. 013
(15 DE ABRIL DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL LA PERSONERÍA MUNICIPAL INSCRIBE Y RECONOCE UNA VEEDURÍA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TIBACUY – CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD A LA LEY 850 DE 2003"

EL PERSONERO MUNICIPAL DE TIBACUY-CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales, constitucionales, reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

A. Que las veedurías ciudadanas son un mecanismo democrático de participación que le permite a los ciudadanos y a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública.
B. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 270 establece que la Ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública para que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.
C. Que mediante la Ley 850 del 18 de noviembre de 2003 se reglamenta el tema de las veedurías ciudadanas.
D. Que de acuerdo con el artículo 3º de la Ley 850 del 18 de noviembre de 2003 la inscripción de las Veedurías Ciudadanas se realizará ante las Personerías Municipales o ante las Cámaras de Comercio.
E. Que, integrantes de la comunidad del municipio de Tibacuy, presentaron el Acta de Constitución de una veeduría ciudadana "CAMINOS PARA QUEDARSE CONTRATO ICCU 140/2025" para su respectiva inscripción en esta Personería con el objeto "EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL COBRE LA OBRA DE INTERVENCIÓN EN LA VÍA QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES VEREDAS: SAN FRANCISCO, CALANDAIMA, EL OCOBO, LA CAJITA, ALBANIA, BATEAS, BOQUERÓN EN TIBACUY", con un periodo de duración dos años.
F. Que el día quince (15) de abril de dos mil veintiséis (2026), se radica en la Personeria Municipal de Tibacuy la solicitud de inscripción y reconocimiento de una VEEDURÍA CIUDADANA.

G. Que, revisados los documentos anteriormente relacionados, la Veeduría ciudadana cumple con los requisitos, procedimientos y muy esencialmente con su origen democrático, tal como lo establece la ley 850 de 2003 y la sentencia C-292 del 28 de abril de 2003.

Por lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer e inscribir en el libro de registros público de veedurías ciudadanas de la Personería del Municipio de Tibacuy, la Veeduría Ciudadana denominada **"CAMINOS PARA QUEDARSE CONTRATO ICCU 140/2025".**

Veeduría constituida mediante acta, elección y conformación de fecha nueve (09) de abril de dos mil veintiséis (2026), con un periodo de duración de dos (2) años.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir como integrantes de la Veeduría ciudadana a las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TELEFONO (CELULAR)
YENDI CATALINA CHAVARRO ORTIZ	1.069.762.816	3504601700
NORBERTO CRUZ RUBIANO	19.412.680	3123783931
GABRIEL FERNANDO GARZON MARIN	75.088.518	3504601701
OSCAR FABIAN RODRIGUEZ	1.079.012.149	3217673989
YESID ARDILA QUITIAN	79.124.834	3168241404

ARTICULO TERCERO: Inscribir como representante de la veeduría "CAMINOS PARA QUEDARSE CONTRATO ICCU 140/2025" al GABRIEL FERNANDO GARZON MARIN identificado con cedula de ciudadanía Nro. 75.088.518, tal como consta en el acta de conformación.

ARTICULO CUARTO: Registrar la presente veeduría en el Registro Único Empresarial RUES de conformidad con lo establecido en el Artículo 166 del Decreto 019 de 2012.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en el despacho de la Personería Municipal de Tibacuy a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

REPUBLICA DE COLOMBIA
PERSONERO
TIBACUY
CUNDINAMARCA
DIEGO GUERRERO PARRADO

DIEGO GUERRERO PARRADO
Personero Municipal

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	

ASOJUNTAS MUNICIPIO DE TIBACUY RESOLUCION 895 DEL 28 /11/1995 EXPEDIDA POR LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y PERMANENCIA

Por medio de la presente se certifica que la señora LEIDY ALFONSO CASTILLO. identificada con cedula de ciudadanía N°1069739836 Expedida en Fusagasugá, ha tenido la residencia de forma continua, desde hace cerca de Treinta(30) años. en la LA INSPECCION DE CUMACA **MUNCIPIO DE TIBACUY CUNDINAMARCA**, Dirección Calle 2 # 4-35 y que en la actualidad sigue ocupando el mismo domicilió, de buena conducta y de buenas relaciones con la comunidad que la rodea y es persona Afiliada a la Junta de acción comunal de la INSPECCION DE CUMACA..

La presente se expide a solicitud del interesado a los QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026.

Atentamente.

HECTOR GARZON CAÑAS
PRESIDENTE ASOJUNTAS TIBACUY
CEL:3219714019

ASOJUNTAS MUNICIPIO DE TIBACUY.E-MAIL:
asojuntastibacuy2022@gmail.com.cel:3219714019.

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

ASOJUNTAS MUNICIPIO DE TIBACUY RESOLUCION 895 DEL 28 /11/1995 EXPEDIDA POR LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y PERMANENCIA

Por medio de la presente se certifica que el señor JAIDER SNEHIDER PORRAS ALFONSO identificado con cedula de ciudadanía N°1069724948 Expedida en Fusagasugá, ha tenido la residencia de forma continua, desde hace cerca de quince (15) años. en la INSPECCION DE CUMACA. **MUNCIPIO DE TIBACUY CUNDINAMARCA**, y que en la actualidad sigue ocupando el mismo domicilió, de buena conducta y de buenas relaciones con la comunidad que la rodea y es persona Afiliada a la Junta de acción comunal de LA INSPECCION DE CUMACA.

La presente se expide a solicitud del interesado a los NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026.

Atentamente.

HECTOR GARZON CAÑAS
PRESIDENTE ASOJUNTAS TIBACUY
CEL:3219714019

ASOJUNTAS MUNICIRIO DE TIBACUY.E-MAIL:
asojuntastibacuy2022@gmail.com.cel:3219714019.

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE TIBACUY, PERSONERIA JURIDICA N° 254 DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y VECINDAD

El presidente de la Junta de Desarrollo Comunal de la Vereda de San Francisco del Municipio de Tibacuy, **CERTIFICA** que el señor, JHON EDISSON PUIN HERNANDEZ Identificado con C.C.N°413525 Expedida en Tibacuy , vive en la Vereda San Francisco, predio "VILLA ALICIA", y que es Mayor de edad, reside desde hace más de DIEZ (10) años en la Vereda y que ha tenido la RESIDENCIA de forma continua. De buena conducta y de buenas relaciones con la comunidad que la rodea y es persona Afiliada a la Junta de la Vereda de San Francisco.

Esta certificación se expide a petición del interesado, hoy 19 de Marzo de 2026.

Atentamente,

Nohemi Puin B

NOHEMI PUIN BALLEN
C.C.N°39619665 DE FUSAGASUGA
PRESIDENTE J.AC.

Scanned with CamScanner

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE TIBACUY, PERSONERIA JURIDICA N° 254 DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y VECINDAD

El presidente de la Junta de Desarrollo Comunal de la Vereda de San Francisco del Municipio de Tibacuy, **CERTIFICA** que el señor, EDWIN ALBERTO GONZALEZ ALDANA Identificado con C.C.N°1012323978 Expedida en Bogota , vive en la Vereda San Francisco, predio "ENCANTOS DE ALISSON", y que es Mayor de edad, reside desde hace más de DIEZ (10) años en la Vereda y que ha tenido la RESIDENCIA de forma continua. De buena conducta y de buenas relaciones con la comunidad que la rodea y es persona Afiliada a la Junta de la Vereda de San Francisco.
Esta certificación se expide a petición del interesado, hoy 19 de Marzo de 2026.

Atentamente,

Nohemi Puin B.
NOHEMI PUIN BALLEN
C.C.N°39619665 DE FUSAGASUGA
PRESIDENTE J.AC.

Scanned with CamScanner

11.12 COMPONENTE SST

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO # 4 DE OBRA

CONTRATO ICCU-140 DE 2025

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

VERSIÓN 1.0

BOGOTÁ D.C.

PROYECTO: INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CONSROCIO VICGER 2021

Objeto del Contrato:

"INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

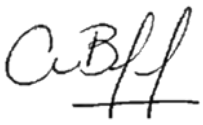
	Elaboró	Revisó	Aprobó
(Nombre)	Ing. Claudia P. Ballestas.	Ing. Carlos Andrés Ballestas.	Ing. German Ballestas
(Cargo/Entidad)	Residente SST	Director de Consultoría	Representante Legal
(Firma)			

TABLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCION 3

1. **OBJETIVOS 4**
 - **1.1. Objetivo General 4**
 - **1.2. Objetivo Específicos 4**
 - **1.3. Alcance 4**
2. **LOCALIZACION DEL PROYECTO 4**
3. **COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 6**
4. **COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 6**
5. **AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL 6**
6. **GESTION TALENTO HUMANO 6**
 - **6.1. Inducción, capacitación y entrenamiento 6**
 - **6.2. Medicina Preventiva y del Trabajo 7**
 - **6.2.1. Exámenes de Ingreso 7**
 - **6.2.2. Personal Retirado 8**
7. **ACCIDENTALIDAD 9**
8. **MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS** 8
9. INSPECCIONES 9
10. **PLAN DE EMERGENCIAS 9**
11. **PLAN DE MANEJO DE TRAFICO 10**
12. **INDICADORES DE GESTION DEL SG-SST..... 12**

ANEXOS 17

INTRODUCCION

El Contrato de Obra No. 140 del 2025 se celebró entre la Entidad (Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU) y el Contratista CONSORCIO VICGER 2021, y cuyo objeto es: “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”, LOTE 3

Por la importancia que reviste la Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los lineamientos generales trazados por la Dirección del **CONSORCIO VICGER 2021**, los cuales están descritos en el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo el Consorcio donde se establece la guía y los parámetros que contribuyan a crear un ambiente de trabajo saludable buscando el desarrollo integral de los trabajadores que laboren en la ejecución del proyecto a realizar

El presente documento presenta las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026 en el desarrollo de las actividades SST.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Dar cumplimiento a lo acordado en los términos de referencia del contrato, relacionando los soportes de las diferentes actividades realizadas por el área SST y que dan fe de las acciones a ejecutar en cumplimiento de la normatividad legal vigente y lo exigido en el apéndice SST-MA del presente contrato.

1.2. Objetivos Específicos

- Dar cumplimiento a las exigencias contractuales del Contrato en materia SST.
- Presentar el avance en la gestión SST del séptimo mes durante el período comprendido del 1 al 30 de abril de 2026.
- Ejecutar mecanismos de comunicación entre Contratista e interventoría, dando respuesta a las solicitudes presentadas durante el periodo a reportar.
- Ejecutar las diferentes acciones cumpliendo con el propósito de asegurar un adecuado seguimiento de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato en materia de Seguridad y Seguridad en el trabajo.

1.3. Alcance

El Alcance incluye lo establecido en el contrato de Obra No.140 de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación cuyo objeto consiste en “INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE SUMAPAZ, TEQUENDAMA Y ALTO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”, LOTE 3

Este informe incluye las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo en la etapa de obra, donde se describen las actividades del presente período.

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Se van a intervenir los caminos vecinales de algunos municipios de las provincias de Alto Magdalena, Sumapaz y Tequendama del departamento de Cundinamarca.



Ilustración 1 Provincias del Departamento de Cundinamarca.

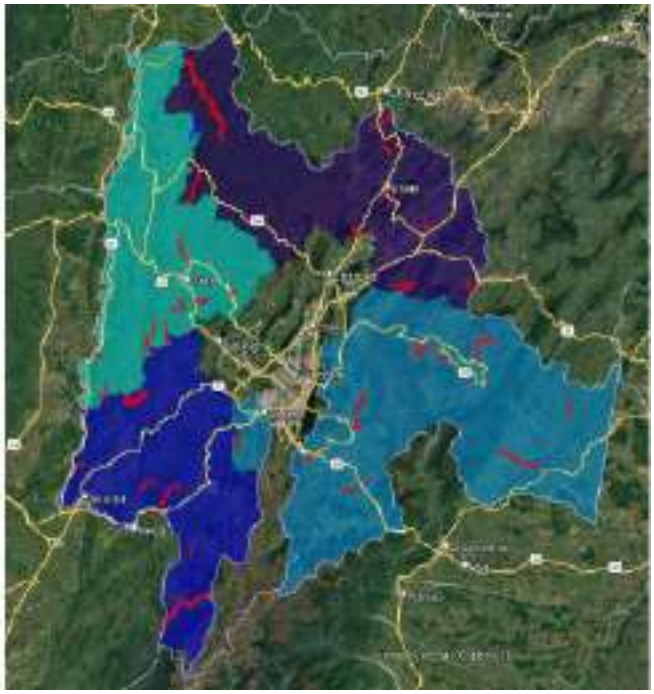


Ilustración 2 Localización. Vías a intervenir en el proyecto.

3. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Se realiza la reunión No. 12 del COPASST el 20 de abril de 2026. No se reportan accidentes y/o incidentes en el período.

Ver anexo 10. COPASST Y CCL

4. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Se realiza la reunión No. 10 del CCL el 20 de abril de 2026, teniendo en cuenta la Resolución 3461 de septiembre 2025 en donde se establece que el comité se reunirá mensualmente.

En el período no se reportaron casos de acoso Laboral o conflictos entre los trabajadores.

Ver anexo 10. Acta CCL No.9

5. AFILIACIONES Y PAGOS AL SITEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Todo el personal se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social integral (SG-SSI). Mensualmente el Residente SST verifica el pago realizado al SG-SSI y parafiscales de cada uno de los trabajadores vinculados al proyecto directo y sub-contratado. Los pagos de seguridad social son realizados dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente.

En este período se tienen 29 trabajadores vinculados los cuales se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social y se hace les hace el pago correspondiente.

Ver Anexo 1. SEGURIDAD SOCIAL.

6. GESTION PARA EL TALENTO HUMANO

6.1. Inducción, Capacitación y Entrenamiento

La totalidad de los trabajadores adscritos al contrato han recibido la correspondiente inducción SST y notificación de riesgos, en dicha capacitación se socializa el reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas SST, de tabaco, alcohol y drogas, COPASST, CCL, exámenes de ingreso, periódicos y de egreso, reporte accidentes de trabajo, plan de emergencias.

En el período ingresan 8 trabajadores

Se realiza capacitación BRIGADAS DE EMERGENCIA INTEGRALES teórico-práctica el 11 de abril de 2026. Se hace socialización e implementación de ATS Identificación y valoración e riesgos.

Ver anexo 6. CAPACITACION

6.2. Medicina Preventiva y del trabajo.

6.2.1. Exámenes de Ingreso

Teniendo en cuenta la normativa legal vigente, se estipula realizar exámenes de ingreso para todo el personal que hace parte del Consorcio, los cuales fueron revisados con el fin de evidenciar las condiciones de salud de los trabajadores y darles el seguimiento necesario para cada caso.

En el presente período ingresan 7 trabajadores a los cuales se les realizó el examen médico de ingreso. Ver Anexo 4.

Tabla 1. Exámenes Médicos de Ingreso

No.		DATOS DEL TRABAJADOR			FECHA EXAMENES	
	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	EXAMEN DE INGRESO	VALORACION INGRESO
PERSONAL NUEVO						
1	OBRA LABOR	GONZALEZ EDWIN ALBERTO	1.012.323.978	AYUDANTE TIBACUY	7/04/2026	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
2	OBRA LABOR	ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO	1.022.351.814	AYUDANTE TIBACUY	7/04/2026	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
3	OBRA LABOR	PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON	413.525	AYUDANTE TIBACUY	11/4/2026	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
4	OBRA LABOR	ROJAS PARRA MARTHA YISETH	1.079.012.307	AUX TRAFICO TIBACUY	11/4/2026	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
5	OBRA LABOR	CASTILLO LEYDI AMANDA	1.069.739.836	AUX TRAFICO TIBACUY	21/4/2026	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
6	OBRA LABOR	BOJACA DIANA ESPERANZA	52.154.882	RESIDENTE SOCIAL	23/4/2026	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
7	OBRA LABOR	CAMACHO JOSE LUIS	1.032.377.548	AYUDANTE TIBACUY	25/4/2026	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO

Fuente. Consorcio VICGER 2021

6.2.2. Personal Retirado.

En el período se retiran 17 trabajadores los cuales fueron notificados de su derecho a realizarse el examen de egreso y no lo ejercieron

No.		DATOS DEL TRABAJADOR					FECHA EXAMENES	
	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN DE EGRESO
RETIRO DE PERSONAL								
1	OBRA LABOR	GARCIA CARLOS DANIEL	82.392.320	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR NARIÑO	19/1/2026	15/04/2026	16/1/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO
2	OBRA LABOR	JIMENEZ VASQUEZ JHON AVELINO	81.741.001	AYUDANTE CABRERA	3/10/2025	14/04/2026	1/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO
3	OBRA LABOR	CABALLERO MEDINA LOLI LUZ	20.816.965	AUX TRAFICO CABRERA	7/10/2025	14/04/2026	2/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO
4	OBRA LABOR	ROJAS SANABRIA MA CAMILA	1.122.143.954	AUX TRAFICO CABRERA	7/10/2025	14/04/2026	2/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO
5	OBRA LABOR	MUÑOZ HEIDER ANDRES	1.073.234.195	AYUDANTE CABRERA	7/10/2025	14/04/2026	6/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO
6	OBRA LABOR	GRACIA URBANO CARLOS	11.451.316	AYUDANTE CABRERA	8/10/2025	14/04/2026	7/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO
7	OBRA LABOR	BERNAL JOSE YECID	11.245.622	AYUDANTE	19/1/2026	14/04/2026	15/1/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO
8	OBRA LABOR	ACOSTA DIANA GERLEIN	11.070.752.197	AUX TRAFICO	21/1/2026	14/04/2026	20/01/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO
9	OBRA LABOR	GRACIA CASTRO JUAN CARLOS	1.034.277.975	AYUDANTE CABRERA	17/3/2026	14/04/2026	14/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO
10	OBRA LABOR	GUALTREROS LUIS JAVIER	1.069.231.435	AYUDANTE CABRERA	17/3/2026	14/04/2026	14/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO
11	OBRA LABOR	MORALES LUIS ALBERTO	841.158	AYUDANTE CABRERA	18/3/2026	14/04/2026	17/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO
12	OBRA LABOR	BOHORQUEZ YHEFERSON	1.069.765.747	AYUDANTE CABRERA	24/3/2026	14/04/2026	20/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO
13	OBRA LABOR	ROMERO STIVEN SEBASTIAN	1.069.231.389	AYUDANTE CABRERA	24/3/2026	14/04/2026	20/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO
14	OBRA LABOR	GARZON OSCAR ENRIQUE	80.381.251	TOPOGRAFO	22/10/2025	14/04/2026	21/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO
15	INDEFINIDO	RAMIREZ EDNA	53.006.872	INGENIERO	2/04/2025	25/04/2026	18/02/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO
16	OBRA LABOR	REYES REY RENE	1.069.736.921	AYUDANTE TIBACUY	24/3/2026	27/04/2026	19/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO
INGRESO RETIRO								
12	OBRA LABOR	ALEJO CRUZCARLOS ANDRES	1.069.728.015	AYUDANTE TIBACUY	13/4/2025	28/04/2026	7/04/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO

Fuente. Consorcio VICGER 2021

Ver anexo 2. Notificación Examen de Egreso.

7. ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO

En el período no se reportaron Accidentes y/o Incidentes de Trabajo.

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	NUMERO DE DIAS DE TRABAJO PROGRAMADOS AL MES	No. DE ACCIDENTES			DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS PERDIDOS	DIAS CARGADOS	FA	SA	PROPORCION DE AT MORTALES	PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA ENFERMEDAD LABORAL	PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	AUSENTISMO
			Con Tiempo perdido	Sin tiempo perdido	Total										
Abril 1 al 30 de 2026	29	754	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,4

Ver Anexo 11. ACCIDENTALIDAD. Indicadores SST y Certificado Accidentalidad ARL

8. MANEJO DE MAQUINARIA EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Los vehículos vinculados al contrato cuentan con los documentos correspondientes los cuales fueron remitidos a la interventoría al ingreso de los mismos y se realizan los preoperacionales respectivos de acuerdo a la disponibilidad y uso de los vehículos

La maquinaria tiene la documentación completa la cual fue remitida a la interventoría para su aprobación correspondiente relacionado en la tabla maquinaria y a la cual se realizan los preoperacionales y el mantenimiento pertinente.

Tabla 2. Vehículos

CLASE DE VEHICULO	PLACA	MODELO	REFERENCIA	vigencia SOAT	vigencia RTM	INGRESO
CAMIONETA	KQZ963	2022	NISSAN FRONTIER	13/10/2026	N/A	ABRIL
CAMIONETA	PMS886	2025	TOYOTA HILUX	29/01/2027	N/A	ABRIL
CAMIONETA	HJT233	2014	NISSAN	4/06/2026	5/06/2026	JUNIO
CAMION -TANQUE	SRP895	2011	INTERNACIONAL	25/04/2027	24/01/2027	OCTUBRE
CAMION ESTACAS	ERL198	2019	HINO	27/04/2027	24/04/2027	DICIEMBRE
CAMIONETA	RZO826	2010	CHEVROLET LUV D MAX	26/03/2027	8/04/2027	DICIEMBRE

Fuente: Consorcio VICGER 2021

Tabla 3. Maquinaria

CLASE DE VEHICULO	PLACA	MODELO	REFERENCIA	vigencia SOAT	vigencia RTM	INGRESO
CAMIONETA	KQZ963	2022	NISSAN FRONTIER	13/10/2026	N/A	ABRIL
CAMIONETA	PMS886	2025	TOYOTA HILUX	29/01/2027	N/A	ABRIL
CAMIONETA	HJT233	2014	NISSAN	4/06/2026	5/06/2026	JUNIO
CAMION -TANQUE	SRP895	2011	INTERNACIONAL	25/04/2027	24/01/2027	OCTUBRE
CAMION ESTACAS	ERL198	2019	HINO	27/04/2027	24/04/2027	DICIEMBRE
CAMIONETA	RZO826	2010	CHEVROLET LUV D MAX	26/03/2027	8/04/2027	DICIEMBRE

Fuente: Consorcio VICGER 2021

Tabla 4 Volquetas.

PLACA	MARCA	MODELO	TP	SOAT	RTM
SSX048	INTERNATIONAL	2013	10027233676	24/06/2026	23/06/2026
EYY559	CHEVROLET	2020	10035804050	14/09/2026	24/06/2026
TLM710	INTERNATIONAL	2013	10031106750	19/08/2026	19/11/2026
SKP363	FREIGHTLINER	2012	10026127492	26/06/2026	26/01/2027
SOI807	INTERNATIONAL	2011	10010624365	5/11/2026	25/05/2026
SKY981	INTERNATIONAL	1995	10030061976	9/09/2026	28/07/2026
WXA276	INTERNATIONAL	1995	10037272993	4/08/2026	9/08/2026
VCM815	INTERNATIONAL	2008	10027837435	20/02/2027	14/12/2026
SKO799	INTERNATIONAL	2008	10030338213	30/01/2027	30/01/2027
TDM697	KENWORTH	2009	10036046537	18/01/2027	16/01/2027
CQT917	FREIGHTLINER	2019	10039417287	30/08/2026	30/05/2026

Fuente: Consorcio VICGER 2021

Ver Anexo 12. VEHICULOS Y MAQUINARIA

9. **INSPECCIONES**.

Se realizan las inspecciones planeadas de Botiquín, Camilla, Extintores, Orden y Aseo y EPP.

Ver Anexo 3. INSPECCIONES

10. PLAN DE EMERGENCIA.

Se cuenta con los elementos de emergencias: Camilla, Botiquín, Extintor Multipropósito los cuales están ubicados en el frente de obra.

Se Reconforma la Brigada de Emergencia teniendo en cuenta el personal vinculado.

Ver Anexo 9. CONFORMACION BRIGADAS DE EMERGENCIA

11. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Se implementan los Planes de Manejo de Tráfico aprobados con las Alcaldías Municipales y sus respectivas Secretarias de Planeación Municipal

ITEM	PMT	PROVINCIA	FECHA
1	TIPICO 1	SUMAPAZ	10/10/2025
2	TIPICO 2	SUMAPAZ	10/10/2025
3	TIPICO 3	SUMAPAZ	10/10/2025
4	TIPICO 4	SUMAPAZ	10/10/2025
5	TIPICO 5	SUMAPAZ	10/10/2025

En el mes de marzo se realizaron actividades en el Municipio de Cabrera y Tibacuy en donde se implementó el PMT tipo para la Provincia de Sumapaz.

	
IMPLEMENTACION PMT CABRERA	IMPLEMENTACION PMT CABRERA
	
IMPLEMENTACION PMT TIBACUY	IMPLEMENTACION PMT TIBACUY

12. INDICADORES DE GESTION SG-SST



MATRIZ DE INDICADORES

Inicio

Tipo	Nombre del Indicador	Fórmula o Metodo de calculo	Meta o limite del indicador	Responsable	Frecuencia de Medición	Resultado	Cumplimiento	Personal que debe conocer el resultado
Accidente de Trabajo (AT)	Severidad de Accientalidad	Número de días Perdidos por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Numero de trabajadores en el mes *100	0%	Coordinador SST	Mensual	0%	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
	Frecuencia de Accidentalidad	Número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo * 100	0%	Coordinador SST	Mensual	0%	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
	Proporción de Accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el periodo / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo * 100	0	Coordinador SST	Mensual	0%	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
Enfermedad Laboral (EL)	Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo * 100.000	0%	Coordinador SST	Anual	0	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
	Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio Total de trabajadores en el periodo * 100.000	0%	Coordinador SST	Anual	0	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
Ausentismo	Indicadores de Ausentismo por Incapacidades	Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común / Numero de días de trabajo programados * 100	3%	Coordinador SST	Mensual	0,51%	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
Estructura - proceso - Resultado (E-P-R) del SG-SST	Indicadores de Estructura	Total de Items Cumplidos de los indicadores de estructura / Total de Items a evaluar de los indicadores de estructura * 100	60%	Coordinador SST	Anual	100%	CUMPLE	Gerencia y trabajadores
	Indicadores de Proceso	Total de Items Cumplidos de los indicadores de Proceso / Total de Items a evaluar de los indicadores de Proceso * 100				100%	CUMPLE	
	Indicadores de Resultado	Total de Items Cumplidos de los indicadores de Resultado / Total de Items a evaluar de los indicadores de Resultado * 100				100%	CUMPLE	

sura

ENFERMEDAD LABORAL

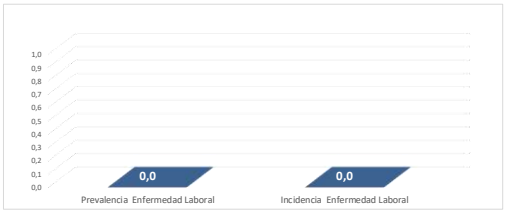
Inicio

MATRIZ DE INDICADORES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR		
1. NOMBRE (descripción del indicador)	**Prevalencia de la enfermedad laboral (P-EL)**	**Incidencia de la enfermedad laboral (I- EL)**
2. FÓRMULA (Metodo de calculo)	Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo * 100.000	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio Total de trabajadores en el periodo * 100.000
3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Por cada 100.000 trabajadores existen **X** casos de enfermedad laboral en el año **X**	Por cada 100.000 trabajadores existen **X** casos nuevos de enfermedad laboral en el año **X**
4. META (Limite del indicador)	0%	0%
5. PERIODICIDAD	Anual	Anual
6. FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral - Número de trabajadores en el mes - La constante 100.00 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la Organización Mundial de la Salud para la estadistica internacional, permitiendo compartación estandarizada	CARACTERIZACIÓN
7. PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia y trabajadores	
8. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Coordinador SST	
9. AÑO DE MEDICIÓN	2026	

PERIODO	Casos antiguos de EL	Nº TRAB	Casos Nuevos de EL	Constante	INDICADOR	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	INTERPRETACIÓN O ANALISIS
ENERO - DICIEMBRE	0	38	0	100.000	P -EL	0,0	CUMPLE	
					I - EL	0,0	CUMPLE	

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



sura

ACCIDENTALIDAD

Inicio

MATRIZ DE INDICADORES

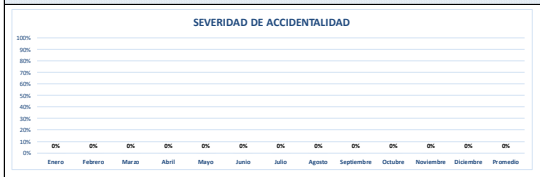
FICHA TECNICA DEL INDICADOR			
1. NOMBRE (descripción del indicador)	Severidad de accidentalidad	Frecuencia de accidentalidad	Proporción de los accidentes de trabajo mortales.
2. FÓRMULA (Metodo de calculo)	Número de días Perdidos por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Numero de trabajadores en el mes *100	Número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo * 100	Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el periodo / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo * 100
3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de **XX** se perdieron **X%** dias por Accidentes de Trabajo.	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de **XX** se presentaron **X%** Accidentes de Trabajo.	En el mes de XXX, el **x%** de accidentes de trabajo fueron mortales
4. META (Limite del indicador)	0%	0%	0%
	0%	0%	0%
5. PERIODICIDAD	Mensual	Mensual	Mensual
6. FUENTE DE LA INFORMACIÓN	**- Número de trabajadores en el mes** **- Número de accidentes de trabajo en el mes** **- Dias de incapacidad en el mes por accidentes de trabajo.** **- Dias cargados**		CARACTERIZACIÓN TABLA DÍAS CARGADOS
7. PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	**Director y trabajadores**		
8. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	**Coordinador SST**		

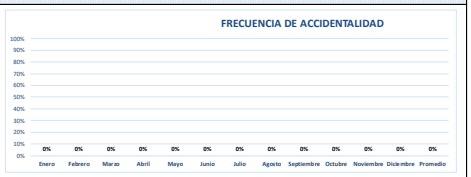
ABRIL	Propios	29	0	0	0	0	I.S	0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de ABRIL se perdieron X dias por Accidentes de Trabajo.
	Contratistas	0	0	0	0	0	I.F	0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de ABRIL se presentaron X Accidentes de Trabajo.
	Total	29	0	0	0	0	PRO AT MORTALES	0%	CUMPLE	En el mes de ABRIL, el x% de accidentes de trabajo fueron mortales.

TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO	0
TOTAL ACCIDENTES MORTALES	0
TOTAL DIAS PERDIDOS	0
TOTAL DIAS CARGADOS	0
TOTAL TRABAJADORES	141

IS	0%	CUMPLE
IF	0%	CUMPLE
PRO. AT MORTALES	0%	CUMPLE

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR







AUSENTISMO LABORAL

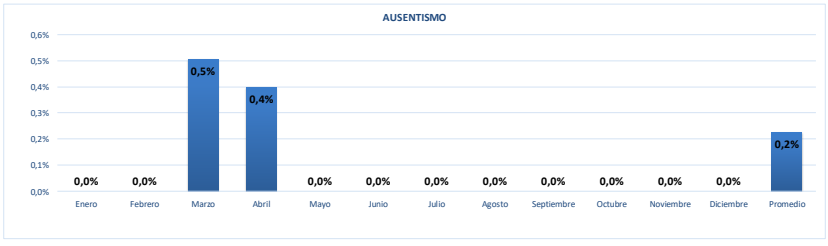
Inicio

MATRIZ DE INDICADORES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR		
1. NOMBRE (descripción del indicador)	Ausentismo laboral por causa medica	
2. FÓRMULA (Metodo de calculo)	Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común / Numero de días de trabajo programados * 100	
3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	En el mes de **XXX** se perdio **X%** de días programados de trabajo por incapacidad medica	
4. META (Limite del indicador)	3%	
	3%	
5. PERIODICIDAD	Mensual	
6. FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Incapacidades por eventos de tipo común. - Incapacidades por eventos de tipo laboral - Número de días de trabajo programados - Numero de trabajadores en el mes. - Numero de dias de incapacidad del personal contratista	Registro de Incapacidades
7. PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia y trabajadores	
8. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Coordinador SST	

DATOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL Y COMÚN PERSONAL PROPIO	0	0	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0
DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL Y COMÚN PERSONAL CONTRATISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DÍAS DE INCAPACIDAD	**0**	**0**	**5**	**3**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
NÚMERO DE DIAS LABORALES EN EL MES	561	820	983	751	0	0	0	0	0	0	0	0
NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL MES	33	41	38	29	0	0	0	0	0	0	0	0
NÚMERO DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	561	820	988	754	0	0	0	0	0	0	0	0
AUSENTISMO LABORAL	0,0%	0,0%	0,5%	0,4%	-	-	-	-	-	-	-	-
CUMPLIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE								
INTERPRETACIÓN o ANALISIS	En el mes de Enero se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica	En el mes de febrero se perdio 0% de días programados de trabajo por incapacidad medica	En el mes de febrero se perdio 0,5% de días programados de trabajo por incapacidad medica por EG inferior a la 3% de la meta establecida	En el mes de MARZO se perdio 0,4% de días programados de trabajo por incapacidad medica por EG inferior a la 3% de la meta establecida								

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



sura

INDICADORES DE ESTRUCTURA, PROCESO Y RESULTADO

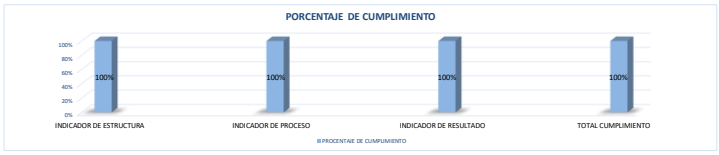
Inicio

MATRIZ DE INDICADORES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR		
1. NOMBRE (descripción del indicador)	Cumplimiento de los indicadores de estructura proceso y resultado del SG-SST	
2. FÓRMULA (Metodo de calculo)	(Numero de items Cumplidos/ Número de ítems Evaluados) * 100	
3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	La empresa cumple con un X% de los items evaluados de los indicadores de estructura proceso y resultado del SG SST	
4. META (Limite del indicador)	60%	
5. PERIODICIDAD	Anual	
6. FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Soporte de cumplimieto de cada uno de los items solicitados en los indicadores	Evaluación de indicadores
7. PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO	Gerencia y trabajadores	
8. RESPONSABLE DE LA MEDICIÓN	Coordinador SST	

	INDICADOR DE ESTRUCTURA	INDICADOR DE PROCESO	INDICADOR DE RESULTADO	TOTAL CUMPLIMIENTO
TOTAL ÍTEMS CUMPLIDOS	10	10	5	25
TOTAL ÍTEMS EVALUADOS	10	10	5	25
PROCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



EVALUACIÓN DE INDICADORES

FICHA DE INDICADOR

Fecha de medición: **Responsable de la medición:** SST

INDICADORES DE ESTRUCTURA

	Items	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
1	La política de seguridad y salud en el trabajo y que esté comunicada;	1			
2	Se cuenta con los objetivos y metas de seguridad y salud en el trabajo estan comunicados.	1			
3	Se cuenta el plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma;	1			
4	Se asignaron las responsabilidades de los distintos niveles de la empresa frente al desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo;	1			
5	Se asignaron los recursos humanos, físicos y financieros yde otra índole requeridos para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad ySalud en el Trabajo;	1			
6	Se definió un método para identificar los peligros, para evaluar y calificarlos riesgos	1			
7	Se cuenta con evidencia de conformación y funcionamiento del comite paritario de seguridad y salud en el trabajo.	1			
8	Los documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; *	1			
9	La existencia de un plan para prevención y atención de emergencias en la organización;	1			
10	Se encuentra definido un plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo	1			
	Total:	10	0		
	Porcentaje de cumplimiento:	100%	0%		

INDICADORES DE PROCESO

	Items	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
1	Cuenta con evaluación inicial	1			
2	Evidencia de la ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	1			
3	Ejecución del Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo;	1			
4	Intervención de los peligros identificados y los riesgos priorizados;	1			
5	Evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódico y egreso cuando aplique	1			
6	Ejecución de las diferentes acciones preventivas, correctivas y de mejora incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes accidentes y enfermedades laborales, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad	1			
7	Cumplimiento de los procesos de reporte e investigación de los incidentes,accidentes de trabajo y enfermedades laborales;	1			
8	Registro estadístico de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad;	1			
9	Ejecución del plan para la prevención y atención de emergencias;	1			
10	Se cuenta con implementación de la estrategia de conservación de los documentos	1			
	Total:	10	0		
	Porcentaje de cumplimiento:	100%	0%		

INDICADORES DE RESULTADO

	Items	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
1	Cumplimiento de los requisitos normativos aplicables	1			
2	Cumplimiento de los objetivos en seguridad y salud en el trabajo -SST	1			
3	El cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma	1			
4	Se evaluaron las acciones preventivas, correctivas y de mejora, incluidas las acciones generadas en las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de las acciones generadas en las inspecciones de seguridad;	1			
5	Análisis de los registros de enfermedades laborales, incidentes,accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad	1			
	Total:	5	0		
	Porcentaje de cumplimiento:	100%	0%		

ANEXOS

1. SEGURIDAD SOCIAL- NOMINA
2. EGRESOS
3. INDUCCIONES
4. EXAMENES MEDICOS
5. NOTIFICACION DE RIESGOS
6. CAPACITACIONES
7. ENTRESGA EPP
8. INSPECCIONES
9. CONFORMACION BRIGADAS DE EMERGENCIA
10. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA
11. ACCIDENTALIDAD
12. VEHICULOS Y MAQUINARIA
13. MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS
14. ATS
15. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 1

SEGURIDAD SOCIAL-NOMINA

FORMATO RELACION DE PERSONAL CONTRATO ICCU 140 - 2025

No.		DATOS DEL TRABAJADOR					ARL		EPS	AFP	CCF	FECHA EXAMENES		
	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	Nombre	FECHA AFILIACION	Nombre	Nombre	Nombre	EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN DE EGRESO	VALORACION INGRESO
PERSONAL NUEVO														
1	OBRA LABOR	GONZALEZ EDWIN ALBERTO	1.012.323.978	AYUDANTE TIBACUY	13/4/2025		SURA	12/4/2026	REGIMEN ESPECIAL	N/A	COMPENSAR	7/04/2026		APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
2	OBRA LABOR	ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO	1.022.351.814	AYUDANTE TIBACUY	13/4/2025		SURA	12/4/2026	SANITAS	COLPENSIONES	COMPENSAR	7/04/2026		APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
3	OBRA LABOR	PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON	413.525	AYUDANTE TIBACUY	16/4/2026		SURA	15/4/2026	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COMPENSAR	11/4/2026		APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
4	OBRA LABOR	ROJAS PARRA MARTHA YISETH	1.079.012.307	AUX TRAFICO TIBACUY	16/4/2026		SURA	15/4/2026	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR	11/4/2026		APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
5	OBRA LABOR	CASTILLO LEYDI AMANDA	1.069.739.836	AUX TRAFICO TIBACUY	22/4/2026		SURA	21/4/2026	SANITAS	COLPENSIONES	COMPENSAR	21/4/2026		APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
6	OBRA LABOR	BOJACA DIANA ESPERANZA	52.154.882	RESIDENTE SOCIAL	27/4/2026		SURA	26/4/2026	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR	23/4/2026		APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
7	OBRA LABOR	CAMACHO JOSE LUIS	1.032.377.548	AYUDANTE TIBACUY	27/4/2026		SURA	26/4/2026	REGIMEN ESPECIAL	N/A	COMPENSAR	25/4/2026		APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO

No.		DATOS DEL TRABAJADOR					ARL		EPS	AFP	CCF	FECHA EXAMENES		
	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	Nombre	FECHA AFILIACION	Nombre	Nombre	Nombre	EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN DE EGRESO	VALORACION INGRESO
PERSONAL ANTIGUO														
1	OBRA LABOR	BALLESTAS CARLOS	80.023.146	DIRECTOR	2/04/2025		SURA	2/04/2025	SURA	COLPENSIONES	CAFAM	24/04/2025		APTO SIN RESTRICCIONES
2	OPS	GUTIERREZ CARLOS IVAN	19.165.638	ESPECIALISTA	2/04/2025		POSITIVA	N/A	REGIMEN ESPECIAL UNIVERSIDAD NACIONAL	N/A	N/A	27/05/2025		APTO SIN RESTRICCIONES
3	OBRA LABOR	BALLESTAS CLAUDIA	1.019.022.615	SST	2/04/2025		SURA	1/02/2023	FAMISANAR	COLPENSIONES	CAFAM	4/04/2025		APTO SIN RESTRICCIONES
4	OBRA LABOR	PINILLA MLDREY LORENA	1.018.409.894	RES SOCIAL	2/06/2025		SURA	1/06/2025	COMPENSAR	PORVENIR	COMPENSAR	20/05/2025		APTO CON RECOMENDACIÓN
5	INDEFINIDO	RODRIGUEZ ANGELA	53.104.103	SECRETARIA	18/07/2025		SURA	17/07/2025	COMPENSAR	PORVENIR	COMPENSAR	17/06/2025		APTO SIN RESTRICCIONES
6	OBRA LABOR	CASAS GARCIA BRAYAN FELIPE	1.016.082.534	INGENIERO AMBIENTAL	4/11/2025		SURA	3/11/2025	SURA	PORVENIR	COMPENSAR	28/10/2025		APTO SIN RESTRICCIONES
7	OBRA LABOR	NUÑEZ GUILLERMO	1.052.616	INGENIERO RESIDENTE	20/1/2025		SURA	19/1/2026	COMPENSAR	COLPENSIONES	COMPENSAR	16/1/2026		SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
8	OBRA LABOR	ESTHER TUÑON	1.048.609.602	RESIDENTE SOCIAL	11/2/2026		SURA	10/2/2026	MUTUAL SER	PORVENIR	COMPENSAR	6/2/2026		APATO PARA EL CARGO
9	OBRA LABOR	SOLER JOHAN STIVEN	1.070.004.440	OPERADOR RETRO	30/9/2025		SURA	29/9/2025	COOPSALUD	PORVENIR	COMPENSAR	29/9/2025		APTO SIN RESTRICCION
10	OBRA LABOR	GONZALEZ RAMIRO HERNANDO	3.361.126	OPERADOR VIBRO TIBACUY	1/10/2025		SURA	30/9/2025	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR	30/9/2025		APTO CON RESTRICCION QUE NO INTERVIENE EN LA LABOR
11	OBRA LABOR	PEDRAZA JORGE DILMAR	79.820.750	CONDUCTOR CARROTANQUE	3/10/2025		SURA	2/10/2025	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR	1/10/2025		APTO CON RECOMENDACIONES
12	OBRA LABOR	RICO RICO HECTOR ISAIAS	3.155.071	OPERADOR RETROEXCAVADORA TIBACUY	19/1/2026		SURA	18/1/2026	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COMPENSAR	13/1/2026		APTO CON RESTRICIONES
13	OBRA LABOR	CARDOZO ANDRES FERNANDO	10.105.688.025	INGENIERO RESIDENTE	2/01/2026		SURA	1/02/2026	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMPENSAR	26/01/2026		APTO CON RESTRICCION QUE NO INTERVIENE EN LA LABOR
14	OBRA LABOR	FORIGUA CARLOS HERNANDO	79.238.199	OPERADOR MOTONIVELADORA	9/2/2026		SURA	8/2/2026	SALUD TOTAL	NA	COMPENSAR	6/2/2026		APTO CON RESTRICCIONES QUE NO INTERVIENEN CON LA LABOR
15	OBRA LABOR	RUBIANO MOLINA MARCO ADELMO	334.657	OPERADOR MOTONIVELADORA TIBACUY	16/2/2026		SURA	15/2/2026	SANITAS	NA	COMPENSAR	6/2/2026		APTO SIN RESTRICCIONES
16	OBRA LABOR	BONILLA JUAN ALFONSO	2.969.563	OPERADOR VIBRO TIBACUY	16/2/2026		SURA	15/2/2026	SANTAS	COLPENSIONES	COMPENSAR	13/2/2026		APTO CON RESTRICCIONES QUE NO INTERVIENEN CON LA LABOR
17	OBRA LABOR	NIETO DIAZ MONICA	65.782.576	INSPECTOR SST	23/2/2026		SURA	22/2/2026	SANITAS	COLPENSIONES	COMPENSAR	20/2/2026		CONDICIONES DE SALUD ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
18	OBRA LABOR	RODRIGUEZ AMAYA CIRO	14.105.469	OPERADOR MOTONIVELADORA TIBACUY	17/3/2026		SURA	16/3/2026	NUEVA EPS	PORVENIR	COMPENSAR	14/3/2026		APTO SIN RESTICCIONES
19	OBRA LABOR	VARELA RODRIGUEZ JESUS EDUARSO	93.461.471	AYUDANTE	3/01/2026	14/04/2026	SURA	2/02/2026	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	COMPENSAR	30/01/2026		APTO CON RECOMENDACINES
20	OBRA LABOR	VARELA MORENO LUIS FELIPE	1.070.751.279	AYUDANTE	3/1/2026	14/04/2026	SURA	2/2/2026	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	COMPENSAR	30/1/2026		APTO CON RECOMENDACINES
21	OBRA LABOR	ROMERO GONZALEZ JIMMY DARIO	1.069.230.091	AYUDANTE	3/10/2025	14/04/2026	SURA	2/10/2025	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR	1/10/2025		APTO SIN RESTRICCION
22	OBRA LABOR	PORRAS JAIDER	1.069.724.948	AYUDANTE TIBACUY	24/3/2026		SURA	23/3/2026	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COMPENSAR	19/3/2026		APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO

No.		DATOS DEL TRABAJADOR					ARL		EPS	AFP	CCF	FECHA EXAMENES		
	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	Nombre	FECHA AFILIACION	Nombre	Nombre	Nombre	EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN DE EGRESO	VALORACION INGRESO
RETIRO DE PERSONAL														
1	OBRA LABOR	GARCIA CARLOS DANIEL	82.392.320	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR NARIÑO	19/1/2026	15/04/2026	SURA	18/1/2026	SANITAS	PROTECCION	COMPENSAR	16/1/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CON RECOMENDACIONES
2	OBRA LABOR	JIMENEZ VASQUEZ JHON AVELINO	81.741.001	AYUDANTE CABRERA	3/10/2025	14/04/2026	SURA	2/10/2025	SANITAS	COLPENSIONES	COMPENSAR	1/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CON RECOMENDACIONES
3	OBRA LABOR	CABALLERO MEDINA LOLI LUZ	20.816.965	AUX TRAFICO CABRERA	7/10/2025	14/04/2026	SURA	6/10/2025	FAMISANAR	PORVENIR	COMPENSAR	2/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO SIN RESTRICCION
4	OBRA LABOR	ROJAS SANABRIA MA CAMILA	1.122.143.954	AUX TRAFICO CABRERA	7/10/2025	14/04/2026	SURA	6/10/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	COMPENSAR	2/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO SIN RESTRICCION
5	OBRA LABOR	MUÑOZ HEIDER ANDRES	1.073.234.195	AYUDANTE CABRERA	7/10/2025	14/04/2026	SURA	6/10/2025	FAMISANAR	PORVENIR	COMPENSAR	6/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO SIN RESTRICCION
6	OBRA LABOR	GRACIA URBANO CARLOS	11.451.316	AYUDANTE CABRERA	8/10/2025	14/04/2026	SURA	7/10/2025	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR	7/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO SIN RESTRICCION
7	OBRA LABOR	BERNAL JOSE YECID	11.245.622	AYUDANTE	19/1/2026	14/04/2026	SURA	18/1/2026	FAMISANAR	PORVENIR	COMPENSAR	15/1/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
8	OBRA LABOR	ACOSTA DIANA GERLEIN	11.070.752.197	AUX TRAFICO	21/1/2026	14/04/2026	SURA	19/1/2026	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMPENSAR	20/01/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CON RESTRICIONES
9	OBRA LABOR	GRACIA CASTRO JUAN CARLOS	1.034.277.975	AYUDANTE CABRERA	17/3/2026	14/04/2026	SURA	16/3/2026	SANITAS	PROTECCIÓN	COMPENSAR	14/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
10	OBRA LABOR	GUALTREROS LUIS JAVIER	1.069.231.435	AYUDANTE CABRERA	17/3/2026	14/04/2026	SURA	16/3/2026	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR	14/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
11	OBRA LABOR	MORALES LUIS ALBERTO	841.158	AYUDANTE CABRERA	18/3/2026	14/04/2026	SURA	17/3/2026	FAMISANAR	PORVENIR	COMPENSAR	17/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
12	OBRA LABOR	BOHORQUEZ YHEFERSON	1.069.765.747	AYUDANTE CABRERA	24/3/2026	14/04/2026	SURA	23/3/2026	SALUD TOTAL	PORVENIR	COMPENSAR	20/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CON RECOMENDACIONES
13	OBRA LABOR	ROMERO STIVEN SEBASTIAN	1.069.231.389	AYUDANTE CABRERA	24/3/2026	14/04/2026	SURA	23/3/2026	SANITAS	PORVENIR	COMPENSAR	20/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
14	OBRA LABOR	GARZON OSCAR ENRIQUE	80.381.251	TOPOGRAFO	22/10/2025	14/04/2026	SURA	21/10/2025	COMPENSAR	PORVENIR	COMPENSAR	21/10/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CON RESTRICCION
15	INDEFINIDO	RAMIREZ EDNA	53.006.872	INGENIERO	2/04/2025	25/04/2026	BOLIVAR	9/04/2025	SANITAS	COLPENSIONES	COMPENSAR	18/02/2025	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO SIN RESTRICCIONES
16	OBRA LABOR	REYES REY RENE	1.069.736.921	AYUDANTE TIBACUY	24/3/2026	27/04/2026	SURA	23/3/2026	NUEVA EPS	COLFONDOS	COMPENSAR	19/3/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO
INGRESO RETIRO														
12	OBRA LABOR	ALEJO CRUZCARLOS ANDRES	1.069.728.015	AYUDANTE TIBACUY	13/4/2025	28/04/2026	SURA	12/4/2026	SANITAS	COLPENSIONES	COMPENSAR	7/04/2026	NOTIFICADO DE SU DERECHO	APTO CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO

CERTIFICADO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO, identificado con 19138735, en mi condición de representante legal de **CONSORCIO VICGER 2021**, identificada con NIT 901.902.610-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), así como nóminas y honorarios fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 3 días del mes de MAYO de 2026.

ING. CARLOS BALLESTAS
C.C. 80.023.146
R.L. CONSORCIO VICGER 2021

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901902610	2	CONSORCIO VICGER	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VICGER	CRA 70A No 110 10	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2539531	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	291678639	9504500886	E	2026/05/06	2026/05/08	BANCOLOMBIA		$19,989,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VICGER (1 Afiliados)						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$72,000			$1,800,000	$9,400		$0	$0
1	CC	53104106	RODRIGUEZ LADINO ANGELA PATRICIA	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS008	30	$1,800,000	$72,000	CCF24	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VICGER-OPERATIVO (45 Afiliados)						$59,155,605	$9,535,800			$68,319,785	$2,719,600			$68,319,785	$2,714,900			$68,319,785	$4,548,100		$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVO-CUNDINAMARCA (45 Afiliados)						$59,155,605	$9,535,800			$68,319,785	$2,719,600			$68,319,785	$2,714,900			$68,319,785	$4,548,100		$0	$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (45 Afiliados)						$59,155,605	$9,535,800			$68,319,785	$2,719,600			$68,319,785	$2,714,900			$68,319,785	$4,548,100		$0	$0
2	CC	1070752197	ACOSTA GARAVITO DIANA GERLEIN	230301	14	$817,089	$130,800	EPS002	14	$817,089	$32,700	CCF24	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0
3	CC	1069728015	ALEJO CRUZ CARLOS ANDRES	25-14	16	$933,816	$149,500	EPS005	16	$933,816	$37,400	CCF24	16	$933,816	$37,400	14-11	16	$933,816	$65,000	16	$0	$0
4	CC	1022351814	ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO	25-14	18	$1,050,543	$168,100	EPS005	18	$1,050,543	$42,100	CCF24	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	$73,200	18	$0	$0
5	CC	1069739836	ALFONSO CASTILLO LEYDI AMANDA	25-14	9	$525,272	$84,100	EPS005	9	$525,272	$21,100	CCF24	9	$525,272	$21,100	14-11	9	$525,272	$36,600	9	$0	$0
6	CC	11245622	BERNAL VELANDIA JOSE YECID	230301	12	$700,362	$112,100	EPS017	12	$700,362	$28,100	CCF24	12	$700,362	$28,100	14-11	12	$700,362	$48,800	12	$0	$0
7	CC	1069765747	BOHORQUEZ DIAZ YHEFERSON HUMBERTO	230301	14	$817,089	$130,800	EPS002	14	$817,089	$32,700	CCF24	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0
8	CC	52154882	BOJACA IZQUIERDO DIANA ESPERANZA	230301	4	$400,000	$64,000	EPS005	4	$400,000	$16,000	CCF24	4	$400,000	$16,000	14-11	4	$400,000	$27,900	4	$0	$0
9	CC	2969563	BONILLA FIQUE JUAN ALFONSO	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
10	CC	20816965	CABALLERO MEDINA LOLI LUZ	231001	10	$583,635	$93,400	EPS017	10	$583,635	$23,400	CCF24	10	$583,635	$23,400	14-11	10	$583,635	$40,700	10	$0	$0
11	CC	1032377548	CAMACHO DIAZ JOSE LUIS	230301	4	$233,454	$37,400	MIN002	4	$233,454	$9,400	CCF24	4	$233,454	$9,400	14-11	4	$233,454	$16,300	4	$0	$0
12	CC	1105688025	CARDOSO ROMERO ANDRES FERNANDO	230301	16	$2,666,667	$426,700	EPS002	16	$2,666,667	$106,700	CCF24	16	$2,666,667	$106,700	14-11	16	$2,666,667	$185,700	16	$0	$0
13	CC	1105688025	CARDOSO ROMERO ANDRES FERNANDO	230301	14	$2,333,334	$373,400	EPS002	14	$2,333,334	$93,400	CCF24	14	$2,333,334	$93,400	14-11	14	$2,333,334	$0	14	$0	$0
14	CC	20800674	CASTILLO JIMENEZ SIRLEY	25-14	1	$100,000	$16,000	EPS037	1	$100,000	$4,000	CCF24	1	$100,000	$4,000	14-11	1	$100,000	$7,000	1	$0	$0
15	CC	79238199	FORIGUA SILVA CARLOS HERNANDO		0	$0	$0	EPS002	30	$3,068,182	$122,800	CCF24	30	$3,068,182	$122,800	14-11	30	$3,068,182	$213,600	30	$0	$0
16	CC	82392320	GARCIA CHACON CARLOS DANIEL	25-14	15	$1,000,000	$160,000	EPS005	15	$1,000,000	$40,000	CCF24	15	$1,000,000	$40,000	14-11	15	$1,000,000	$69,600	15	$0	$0
17	CC	80381251	GARZON LOPEZ OSCAR ENRIQUE	230301	14	$1,353,334	$216,600	EPS008	14	$1,353,334	$54,200	CCF24	14	$1,353,334	$54,200	14-11	14	$1,353,334	$94,200	14	$0	$0
18	CC	1012323978	GONZALEZ ALDANA EDWIN ALBERTO		0	$0	$0	MIN002	18	$1,050,543	$42,100	CCF24	18	$1,050,543	$42,100	14-11	18	$1,050,543	$73,200	18	$0	$0
19	CC	3361126	GONZALEZ TABARES RAMIRO HERNANDO		0	$0	$0	EPS005	30	$2,045,455	$81,900	CCF24	30	$2,045,455	$81,900	14-11	30	$2,045,455	$142,400	30	$0	$0
20	CC	11451316	GRACIA ROMERO CARLOS URBANO	25-14	11	$641,999	$102,800	EPS005	11	$641,999	$25,700	CCF24	11	$641,999	$25,700	14-11	11	$641,999	$44,700	11	$0	$0
21	CC	11451316	GRACIA ROMERO CARLOS URBANO	25-14	3	$175,091	$28,100	EPS005	3	$175,091	$7,100	CCF24	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	$0	3	$0	$0
22	CC	1034277975	GRACIA CASTRO JUAN CARLOS	230201	14	$817,089	$130,800	EPS005	14	$817,089	$32,700	CCF24	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0
23	CC	1069231435	GUALTEROS SILVA LUIS JAVIER	230301	1	$58,364	$7,100	EPS005	1	$58,364	$0	CCF24	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0
24	CC	1069231435	GUALTEROS SILVA LUIS JAVIER	230301	13	$758,726	$121,400	EPS005	13	$758,726	$30,400	CCF24	13	$758,726	$30,400	14-11	13	$758,726	$52,900	13	$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
25	CC	81741001	JIMENEZ VASQUEZ JOHN ABELINO	25-14	14	$817,089	$130,800	EPS005	14	$817,089	$32,700	CCF24	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0
26	CC	1096906644	MATEUS PARDO GILBERTH	230301	3	$500,000	$80,000	EPS005	3	$500,000	$20,000	CCF24	3	$500,000	$20,000	14-11	3	$500,000	$34,800	3	$0	$0
27	PT	841158	MORALES LUIS ALBERTO	230301	14	$817,089	$130,800	EPS017	14	$817,089	$32,700	CCF24	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0
28	CC	1073234195	MUÑOZ MUÑOZ HEIDER ANDRES	230301	1	$58,364	$7,100	EPS017	1	$58,364	$0	CCF24	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0
29	CC	1073234195	MUÑOZ MUÑOZ HEIDER ANDRES	230301	13	$758,726	$121,400	EPS017	13	$758,726	$30,400	CCF24	13	$758,726	$30,400	14-11	13	$758,726	$52,900	13	$0	$0
30	CC	65782576	NIETO DIAZ MONICA	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
31	CC	1052616	NUÑEZ CARREÑO GUILLERMO	25-14	30	$7,600,000	$1,292,000	EPS008	30	$7,600,000	$304,000	CCF24	30	$7,600,000	$304,000	14-11	30	$7,600,000	$529,000	30	$0	$0
32	CC	1117232510	PARRA GUTIERREZ YASMAN	25-14	3	$175,091	$28,100	EPS041	3	$175,091	$7,100	CCF24	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	$12,200	3	$0	$0
33	CC	79820750	PEDRAZA MORENO JORGE DILMAN	230201	30	$1,830,492	$292,900	EPS005	30	$1,830,492	$73,300	CCF24	30	$1,830,492	$73,300	14-11	30	$1,830,492	$127,500	30	$0	$0
34	CC	1018409894	PINILLA GALINDO MILDREY LORENA	230301	24	$1,650,000	$264,000	EPS005	24	$1,650,000	$66,000	CCF24	24	$1,650,000	$66,000	14-11	24	$1,650,000	$114,900	24	$0	$0
35	CC	1069724948	PORRAS ALFONSO JAIDER SNEHYDER	25-14	2	$116,727	$18,700	EPS041	2	$116,727	$4,700	CCF24	2	$116,727	$0	14-11	2	$116,727	$0	2	$0	$0
36	CC	1069724948	PORRAS ALFONSO JAIDER SNEHYDER	25-14	28	$1,634,178	$261,500	EPS041	28	$1,634,178	$65,400	CCF24	28	$1,634,178	$65,400	14-11	28	$1,634,178	$113,800	28	$0	$0
37	CC	413525	PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON	25-14	15	$875,453	$140,100	EPS037	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-11	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0
38	CC	53006872	RAMIREZ GOMEZ EDNA MARGARITA	25-14	26	$5,200,000	$832,000	EPS005	26	$5,200,000	$208,000	CCF24	26	$5,200,000	$208,000	14-11	26	$5,200,000	$362,000	26	$0	$0
39	CC	1069736921	REY REYES RENE	231001	28	$1,634,178	$261,500	EPS037	28	$1,634,178	$65,400	CCF24	28	$1,634,178	$65,400	14-11	28	$1,634,178	$113,800	28	$0	$0
40	CC	3155071	RICO RICO HECTOR ISAIAS	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
41	CC	14105469	RODRIGUEZ AMAYA CIRO	230301	30	$3,136,364	$501,900	EPS037	30	$3,136,364	$125,500	CCF24	30	$3,136,364	$125,500	14-11	30	$3,136,364	$218,300	30	$0	$0
42	CC	1122143954	ROJAS SANABRIA MARIA CAMILA	230301	13	$758,726	$121,400	EPS041	13	$758,726	$30,400	CCF24	13	$758,726	$30,400	14-11	13	$758,726	$52,900	13	$0	$0
43	CC	1122143954	ROJAS SANABRIA MARIA CAMILA	230301	1	$58,364	$7,100	EPS041	1	$58,364	$0	CCF24	1	$58,364	$0	14-11	1	$58,364	$0	1	$0	$0
44	CC	1079012307	ROJAS PARRA MARTHA YISETH	230301	15	$875,453	$140,100	EPS005	15	$875,453	$35,100	CCF24	15	$875,453	$35,100	14-11	15	$875,453	$61,000	15	$0	$0
45	CC	1069230091	ROMERO GONZALEZ JIMMY DARIO	230301	14	$817,089	$130,800	EPS005	14	$817,089	$32,700	CCF24	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0
46	CC	1069231389	ROMERO SANTANA STIVEN SEBASTIAN	230301	14	$817,089	$130,800	EPS005	14	$817,089	$32,700	CCF24	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0
47	CC	334657	RUBIANO MOLINA MARCO ADELMO		0	$0	$0	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
48	CC	1069724677	SIERRA PIÑEROS CARLOS ALBERTO	230201	3	$175,091	$28,100	EPS017	3	$175,091	$7,100	CCF24	3	$175,091	$7,100	14-11	3	$175,091	$12,200	3	$0	$0
49	CC	1070004440	SOLER ORDUZ JOHAN STIVEN	230301	30	$2,250,000	$360,000	ESSC24	30	$2,250,000	$90,000	CCF24	30	$2,250,000	$90,000	14-11	30	$2,250,000	$156,600	30	$0	$0
50	CC	1048609602	TUÑON PEREZ ESTHER	230301	2	$200,000	$32,000	ESSC07	2	$200,000	$0	CCF24	2	$200,000	$0	14-11	2	$200,000	$0	2	$0	$0
51	CC	1048609602	TUÑON PEREZ ESTHER	230301	28	$2,800,000	$448,000	ESSC07	28	$2,800,000	$112,000	CCF24	28	$2,800,000	$112,000	14-11	28	$2,800,000	$194,900	28	$0	$0
52	CC	93461471	VARELA RODRIGUEZ JESUS EDUARDO	230301	14	$817,089	$130,800	EPS002	14	$817,089	$32,700	CCF24	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0
53	CC	1070751279	VARELA MORENO LUIS FELIPE	25-14	14	$817,089	$130,800	EPS002	14	$817,089	$32,700	CCF24	14	$817,089	$32,700	14-11	14	$817,089	$56,900	14	$0	$0
Total			**Afiliados(46)**			**$60,955,605**	**$9,823,800**			**$70,119,785**	**$2,791,600**			**$70,119,785**	**$2,786,900**			**$70,119,785**	**$4,557,500**		**$0**	**$0**

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				42	$9,823,800	$0	$9,838,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$354,900	$0	$355,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$4,502,600	$0	$4,509,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	21	$4,514,500	$0	$4,521,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$451,800	$0	$452,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$4,557,500	$0	$4,564,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	46	$4,557,500	$0	$4,564,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				46	$2,786,900	$0	$2,790,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	46	$2,786,900	$0	$2,790,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				46	$2,791,600	$0	$2,796,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$430,200	$0	$430,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$90,000	$0	$90,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$121,700	$0	$121,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$51,500	$0	$51,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$112,000	$0	$112,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$230,000	$0	$230,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$107,600	$0	$107,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	$453,700	$0	$454,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	21	$1,194,900	$0	$1,196,700
TOTAL				**46**	**$19,959,800**	**$0**	**$19,989,300**

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-05-08, 08:32:50 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1080080460

Periodo Cotización 202604 **Periodo Servicio** 202604

PAGADA 2026-04-06 14:37:39.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CARLOS IVAN GUTIERREZ GUEVARA				
Documento	CC 19165638	**Dirección**	CR 53 #104 B - 22 INT 2 APTO 302		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8134487		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 19165638		Residente		Exonerado		**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	02				N	GUTIERREZ GUEVARA CARLOS IVAN	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | | | $ 2.500.000 | NIN-AF | | 0 % | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | RES008 | | 12,5 % | $ 6.000.000 | $ 750.000 | $ 0 | 14-23 | 1 | 0,522 % | $ 6.000.000 | $ 31.400 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	U Nacional	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 750.000	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 781.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

MES DE ABRIL DE 2026

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.026	$ 1.750.000

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DÍAS TRABAJADOS	SUELDO SEGÚN PROPUESTA	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL IBC SEGURIDAD SOCIAL	SALUD PATRONAL 8,5%	SALUD TRABAJADOR 4%	PENSION PATRONAL 12%	PENSION TRABAJADOR 4%	TOTAL IBC PARAFISCALES	CAJA DE COMPENSACIÓN 4%	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF 3%	SENA 2%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL
1	DIRECTOR DE OBRA	BALLESTAS CARLOS	30	9.500.000	50%	$ 4.750.000,00	$ 9.060.000,00	$ -	$ 362.400,00	$ 1.177.800,00	$ 362.400,00	$ 9.060.000,00	$ 362.400,00	-	-	$ 9.060.000,00	0,00522	$ 47.300,00
1	RESIDENTE DE OBRA	RAMIREZ EDNA	30	5.000.000	100%	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	$ 240.000,00	$ 720.000,00	$ 240.000,00	$ 6.000.000,00	$ 240.000,00	-	-	$ 6.000.000,00	0,0696	$ 417.600,00
1	PROFESIONAL SST	BALLESTAS CLAUDIA	30	5.000.000	100%	$ 5.000.000,00	$ 7.287.000,00	$ -	$ 291.500,00	$ 947.300,00	$ 291.500,00	$ 7.287.000,00	$ 291.500,00	-	-	$ 7.287.000,00	0,00522	$ 38.000,00
1	SECRETARIA	RODRIGUEZ ANGELA	30	1.800.000	100%	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ -	$ 72.000,00	$ 216.000,00	$ 72.000,00	$ 1.800.000,00	$ 72.000,00	-	-	$ 1.800.000,00	0,00522	$ 9.400,00
1	RESIDENTE AMBIENTAL	CASAS BRAYAN FELIPE	30	4.000.000	100%	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ -	$ 160.000,00	$ 480.000,00	$ 160.000,00	$ 4.000.000,00	$ 160.000,00	-	-	$ 4.000.000,00	0,0696	$ 278.400,00
1	TOPOGRAFO	GARZON OSCAR ENRIQUE	14	2.900.000	100%	$ 2.900.000,00	$ 1.353.334,00	$ -	$ 54.100,00	$ 162.400,00	$ 54.100,00	$ 1.353.334,00	$ 54.100,00	-	-	$ 1.353.334,00	0,0696	$ 94.200,00
1	RESIDENTE DE OBRA	NUÑEZ GUILLERMO	30	7.600.000	100%	$ 7.600.000,00	$ 7.600.000,00	$ -	$ 304.000,00	$ 912.000,00	$ 304.000,00	$ 7.600.000,00	$ 304.000,00	-	-	$ 7.600.000,00	0,0696	$ 529.000,00
1	RESIDENTE DE OBRA	CARDOSO ANDRES	30	5.000.000	100%	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ -	$ 200.000,00	$ 600.000,00	$ 200.000,00	$ 5.000.000,00	$ 200.000,00	-	-	$ 5.000.000,00	0,0696	$ 348.000,00
1	GESTOR SOCIAL	BOJACA DIANA ESPERANZA	4	3.000.000	100%	$ 3.000.000,00	$ 400.000,00	$ -	$ 16.000,00	$ 48.000,00	$ 16.000,00	$ 400.000,00	$ 16.000,00	-	-	$ 400.000,00	0,0696	$ 27.800,00
1	GESTOR SOCIAL	TUÑON ESTHER	30	3.000.000	100%	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ -	$ 120.000,00	$ 360.000,00	$ 120.000,00	$ 3.000.000,00	$ 120.000,00	-	-	$ 3.000.000,00	0,0696	$ 208.800,00
1	GESTOR SOCIAL	PINILLA MILDREY LORENA	30	4.000.000	50%	$ 2.000.000,00	$ 2.062.500,00	$ -	$ 82.500,00	$ 247.500,00	$ 82.500,00	$ 2.062.500,00	$ 82.500,00	-	-	$ 2.062.500,00	0,0696	$ 143.600,00
11	TOTAL			50.800.000	100%	45.050.000	47.562.834	0	1.902.500	5.871.000	1.902.500	47.562.834	1.902.500	0	0	47.562.834	1	2.142.100
	TOTALES							$ 1.902.500		$ 7.773.500			$ 1.902.500	$ -	$ -			$ 2.142.100
																		$ 13.720.600

Contrato N° : 140

Nombre del Supervisor:

Firma de Revisión:

Fecha: mar-26

MES DE ABRIL 2026

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE	2.026	$ 1.750.000

CANTIDAD	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	Nombre_Completo	DÍAS TRABAJADOS	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	VALOR MENSUAL DEVENGADO PROPUESTA ECONOMICA	VALOR TOTAL DEVENGADO	40% DEL VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	IBC SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL PENSION 16%	TOTAL SALUD 12;5%	IBC RIESGOS	TARIFA SISTEMA	ARL	TOTAL APORTES
1	ESPECIALISTA PAV Y GEOTECNIA	CARLOS GUTIERREZ	30	50%	6.500.000	3.250.000	1.300.000	6.000.000	0	750.000	6.000.000	0,00522	31.300	781.300
1	TOTAL				$ 6.500.000,00	$ 3.250.000,00	$ 1.300.000,00	$ 6.000.000,00	$ -	$ 750.000,00	$ 6.000.000,00		$ 31.300,00	$ 781.300,00

Contrato N° : 140

Nombre del Supervisor:

Firma de Revisión:

Fecha: abr-26

Medellín, 10 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VICGER 2021.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000004 OPERATIVO-CUNDINAMARCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1012323978	GONZALEZ ALDANA EDWIN ALBERTO	13/04/2026		158208W2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/04/2026 16:40:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.29.181.147, 192.230.104.5, 172.16.42.57

Medellín, 10 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VICGER 2021.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000004 OPERATIVO-CUNDINAMARCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1022351814	ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO	13/04/2026		01612042	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/04/2026 16:35:21 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.29.181.147, 192.230.104.5, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 15 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VICGER 2021.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000004 OPERATIVO-CUNDINAMARCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C413525	PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON	16/04/2026		176145f2	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/04/2026 18:20:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.155.14.68, 192.230.104.15, 172.16.42.57

Medellín, 15 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VICGER 2021.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000004 OPERATIVO-CUNDINAMARCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1079012307	ROJAS PARRA MARTHA YISETH	16/04/2026		25512722	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 15/04/2026 18:16:49 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.155.14.68, 192.230.104.15, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 21 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VICGER 2021.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000004 OPERATIVO-CUNDINAMARCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1069739836	ALFONSO CASTILLO LEIDY AMANDA	22/04/2026		2551233w	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/04/2026 17:50:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.155.14.68, 192.230.104.15, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 24 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VICGER 2021.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000004 OPERATIVO-CUNDINAMARCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C52154882	BOJACA IZQUIERDO DIANA ESPERANZA	27/04/2026		z16496dw	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 24/04/2026 16:48:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.155.14.68, 192.230.104.15, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 27 de April de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO VICGER 2021.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000004 OPERATIVO-CUNDINAMARCA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1032377548	CAMACHO JOSE LUIS	28/04/2026		O151188q	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/04/2026 16:22:54 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.155.14.108, 192.230.104.14, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 2034745

Que el (la) señor(a) SLP. EDWIN ALBERTO GONZALEZ ALDANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1012323978 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de COMANDO EJERCITO NACIONAL, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 10 de febrero de 2026.



Mayor JEUDIEL ESTEBAN ARAQUE PULIDO
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo
NIT. 800.251.440-6

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

Fecha de Radicado: 18042026

200985318

A. AFILIACIÓN

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación X — B. Reporte de Novedades
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia X — - Beneficiario o Afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De Oficio
3. Régimen: A. Contributivo — B. Subsidiado
4. Contribución solidaria: Si — No X
5. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario — D. Afiliado adicional
6. Tipo de Cotizante: A. Dependiente X — B. Independiente — C. Pensionado
7. Código (a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ALEJO	CRUZ	EDISON	ALBERTO

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CC	1022351814	Femenino — Masculino X	F — M X — T — NB — Otro — Cuál	COLOMBIANO

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	CABRERA	06061986

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		Si — No X — Categoría de discapacidad	Si — No X	Nivel — Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
COLPATRIA	COLPENSIONES AFP	1750905	

26. Residencia — Dirección: CRA 3 # 3-25 — Teléfono Fijo:

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3209228114	alejocruzcarlosandres@gmail.com

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
Cundinamarca	FUSAGASUGA	NO APLICA	Cabecera Municipal X — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				DD MM AAAA

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	País — Departamento — Municipio	DD MM AAAA
B2				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	País — Departamento — Municipio	DD MM AAAA
B3				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	País — Departamento — Municipio	DD MM AAAA
B4				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	País — Departamento — Municipio	DD MM AAAA
B5				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	País — Departamento — Municipio	DD MM AAAA

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN	48. Clasificación SISBEN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B2					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B3					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B4					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B5					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B2			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B3			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B4			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B5			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

200985318

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS			54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		SOCIEDAD MEDICA DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO E IMAGENOLOGIA MEDSALUD	163517
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo documento de Identificación	57. Número del documento de Identificación	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO VICGER 2021	NIT	901902610	COLPENSIONES AFP

59. Ubicación

Dirección: KR 70A 110 10 | Teléfono fijo o Celular: 6013074888

Correo Electrónico: oficinamb516@hotmail.com | Departamento: Cundinamarca | Municipio / Distrito: FUSAGASUGA

60. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identificación.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 14. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 15. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- [] 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- [] 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- [] 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- [] 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ALEJO	CRUZ	EDISON	ALBERTO

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo Identificación	Cuál	64. Fecha de nacimiento
CC	1022351814	Femenino Masculino X	F M X T NB Otro		06 06 1986

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	13 04 2026	Código	COLPENSIONES AFP

B. REPORTE DE NOVEDADES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [X] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [X] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo de documento de identidad	No. del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio
Edison Alejo	

X. ANEXOS

- [] 82. Anexo copia del documento de identidad Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectives.
- [] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	Código del municipio	Código del departamento	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario	96. fecha de radicación	97. Fecha de validación
			D D M M A A A A	D D M M A A A A

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de recepción	Sticker procesamiento
Wits soluciones integrales s.a.s. 900727570	EPS SANITAS RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS Recibido por: WITS Fecha: 2026-04-13	

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

NIT. 800.251.440-6

FORMATO DE ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS S.A.

Nombre del Afiliado **EDISON ALBERTO ALEJO CRUZ**

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	[X] NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	[X] NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	[X] NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	[X] NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adeduadamente por la EPS?	[X] NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con la afiliación y la prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	[X] NO

Edison Alejo

Firma del Afiliado **EDISON ALBERTO ALEJO CRUZ**
Documento de Identidad **CC 1022351814**

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor(a) _____, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor(a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor(a) _____

El firmante a ruego

Huella Índice

Nombres y Apellidos:
Documento de identidad: _____
Edad: _____
Dirección de domicilio: _____

Nombre de la persona que no sabe firmar

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

EDISON ALBERTO ALEJO CRUZ, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5621 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza entre otros; contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios; dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi esto de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: **www.epssanitas.com.** Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico.

La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Firma: Edison Alejo

Nombre: **EDISON ALBERTO ALEJO CRUZ**

Identificación: **CC 1022351814**

Fecha: _____



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.351.814

ALEJO CRUZ
APELLIDOS

EDISON ALBERTO
NOMBRES

Edicson Alberto Prieto
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1988

CABRERA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

23-AGO-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1500116-45152466-M-1022351814-20060920 01394 00203A 02 215463496

30196562

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT. 900.156.264-2

No.Radicación: 309872

FECHA DE RADICACIÓN: 18 04 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea atentamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [X]
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Individual: a) Cotizante o cabeza de familia [X] b) Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. RÉGIMEN: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: SI [] NO [X]
5. TIPO DE AFILIADO: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario [] D. Afiliado adicional []
6. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado []
7. ORIGEN: N0017

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

8. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO: PUIN | SEGUNDO APELLIDO: HERNANDEZ | PRIMER NOMBRE: JOHN | SEGUNDO NOMBRE: EDISON

9. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC
10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 413525
11. SEXO BIOLÓGICO: F [X]
12. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [X] M [] T [] NB [] Otro [] Cual?
13. NACIONALIDAD: COLOMBIA
14. LUGAR DE NACIMIENTO: COLOMBIA | CUNDINAMARCA | TIBACUY
15. FECHA NACIMIENTO: 25 02 1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. EDAD: 6
17. CONDICIÓN ESPECIAL
18. DISCAPACIDAD: SI [] NO [X] CATEGORÍA DE DISCAPACIDAD
19. TIENE ENCUESTA SISBEN?: SI [] NO [X]
20. CLASIFICACIÓN SISBEN: NIVEL | GRUPO
21. GRUPO POBLACIÓN ESPECIAL
22. ARL: COLPATRIA
23. APP: COLPENSIONES
24. IBC: $1,750,905.00
25. TARIFA CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA: $0.00
26. RESIDENCIA
DIRECCIÓN: VDA SAN FRANCISCO
TELÉFONO FIJO:
TELÉFONO CELULAR: 3133455835
CORREO ELECTRÓNICO: jhonpuin578@gmail.com
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
MUNICIPIO/ DISTRITO: TIBACUY
LOCALIDAD/COMUNA:
ZONA: CABECERA MUNICIPAL [X] CENTRO POBLADO [] RURAL DISPERSO [] ÁREA RURAL []
IPS: 2703

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR – Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
29. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
30. SEXO BIOLÓGICO: F [] M []
31. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [] M [] T [] NB [] Otro [] Cual?
32. NACIONALIDAD
33. LUGAR DE NACIMIENTO: PAÍS | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO
34. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37. NÚMERO DE IDENTIDAD	38. NACIONALIDAD	39. SEXO	40. SEXO IDENTIFICACIÓN	41. LUGAR DE NACIMIENTO	42. FECHA DE NACIMIENTO
01							PAÍS / DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	DÍA / MES / AÑO
02								
03								
04								
05								

	Datos complementarios del Beneficiario			46. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL	47. TIENE SISBEN? SI	47. TIENE SISBEN? NO	48. CLASIFICACIÓN SISBEN NIVEL	48. CLASIFICACIÓN SISBEN GRUPO	49. DISCAPACIDAD SI	49. DISCAPACIDAD NO	50. DESPLAZADO SI	50. DESPLAZADO NO	51. Datos de residencia DEPARTAMENTO	51. Datos de residencia MUNICIPIO/ DISTRITO	ZONA
	43. PARENTESCO	44. EDAD	45. OCUPACIÓN												
01															
02															
03															
04															
05															

	TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	52. VALOR DE LA UPC (EL AFILIADO APORTARÁ)	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/ COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS (A REGISTRAR POR LA EPS)
01							
02							
03							
04							
05							

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES Y/O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIO O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

55. Nombre o razón social: CONSORCIO VICGER 2021
56. Tipo documento de identificación: X
57. Número del documento de identificación: 901902610
58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
59. Dirección: KR 70A 110 10
60. Teléfono y extensión: 3002089435
61. Correo electrónico: backbm.24@gmail.com
62. Departamento: DISTRITO CAPITAL
63. Municipio: BOGOTA

B. REPORTE DE NOVEDADES

64. TIPO DE NOVEDAD
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN []
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD []
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS []
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS Código: []
6. REPORTE DE PAGO A TRAVÉS DE UN TERCERO Código: []
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
8. EXCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES []
9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR [X]
10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO []
11. SUSCRIPCIÓN EPS/ RETORNO AL PAÍS/ 1. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA []
12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS []
14. MOVILIDAD: A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO [] B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
15. TRASLADO: A) MISMO RÉGIMEN [] B) DIFERENTE RÉGIMEN []
16. REPORTE DE FALLECIMIENTO []
17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE []
18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []
19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO []
20. INGRESO A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA []
21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
62. SEXO BIOLÓGICO: F [] M []
63. SEXO IDENTIFICACIÓN: F [] M [] T [] NB [] Otro [] Cual?
64. FECHA NACIMIENTO: DÍA | MES | AÑO
65. EPS ANTERIOR
66. FECHA DE NOVEDAD: 16 04 2026
67. MOTIVO DE TRASLADO Código:
68. CÓD. DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O PAGADOR DE PENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí. []
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad. []
72. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
73. Autorización para que la EPS audite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran. []
75. Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
76. a). Autorizo mi consentimiento explícito para que Nueva EPS establezca comunicación a través de SMS, EMAIL, Página Web, Notificaciones App, Llamadas Telefónicas, WhatsApp y otros canales, para recibir mensajes informativos. [X]
b). Autorizo para que la EPS me contacte con fines netamente informativos acerca la prestación de servicios de salud dentro de los términos regulares, incluso si estoy registrado en el "Registro de Números Excluidos" (RNE). [X]
77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes. []
78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente. []

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria.

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliado adicional — John P
81. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio — Dual

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad: CN [] MS [] RC [] TI [] CC [] CE [] RC [] PA [] CD [] AS [] PT [] Cantidad: Total:
83. Copia del dictamen de invalidez permanente emitido por la autoridad competente. []
84. Copia del registro civil de matrimonio o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
88. Documento en que conste la partida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016. []
90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en las que conste la calidad de beneficiario o en donde se ordene la afiliación de oficio. Total Anexos:

XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIONES RESPONSABLES DE POBLACIONES ESPECIALES

92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL — Código del Municipio: | Código del departamento: | 93. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN

94. APELLIDOS Y NOMBRES
Primer apellido | Segundo apellido | Primer nombre | Segundo nombre
TIPO DE IDENTIDAD | Número de documento de identidad | 95. FIRMA DEL FUNCIONARIO | 96. FECHA DE RADICACIÓN: DÍA | MES | AÑO | 97. FECHA DE VALIDACIÓN: DÍA | MES | AÑO

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

- ORIGINAL: E.P.S. -

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva eps
gente cuidando gente
NIT: 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, JOHN EDISON PUIN HERNANDEZ identificado (a) con RC | TI | CC | CE | PA | CD | PE | PT — CC

número 413525 de TIBACUY, certifico que:

1	¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	SÍ ☐ No ☐
2	¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SÍ ☐ No ☐
3	¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	SÍ ☐ No ☐
4	¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	SÍ ☐ No ☐
5	¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SÍ ☐ No ☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3133455835

y/o correo electrónico: jhonpuin578@gmail.com

SÍ ☐ No ☐

Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño, en formato electrónico. SÍ ☐ No ☐

Consulte la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño en el micrositio Web https://www.nuevaeps.com.co/carta-derechos-deberes Evitando impresiones para ser amigable con el planeta. SI ☐ NO ☐

Declaración juramentada de convivencia: Declarar que convivo con el(la) señor(a) _____ identificado(a) con _____ No. _____ desde el día _____ del año _____

Cordialmente,

Firma: John P

Tipo ID: CC No. ID: 413525

Fecha de Solicitud: 18/04/2026

Dirección: VDA SAN FRANCISCO

Tel: 3133455835 Municipio: TIBACUY

Departamento: CUNDINAMARCA

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____

Tipo ID: _____ No. ID: _____

Fecha (dd/mm/aaaa): _____

Dirección: _____

Tel: _____ Municipio: _____

Departamento: _____

Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A.

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service - , correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asistan como titular de datos personales:

* Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
* Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
* Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
* Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
* Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.co

Régimen Contributivo:
Línea Gratuita: **01 8000 954400**
Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7022**

Régimen Subsidiado:
Línea Gratuita: **01 8000 95 2000**
Línea de atención en Bogotá: **(601) 307 7051**

Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Conmutador: **(601) 419 3000**
Dirección Administrativa: Carrera 85k No 46A – 66 Piso 2

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud del Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la trasferencia, trasmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SI / NO	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SI / NO
	COLPATRIA	COLPENSIONES	1750905				

Nivel de Escolaridad: Ninguno ☐ | Secundaria ☐ | Normalista ☐ | Profesional ☐ | Doctorado ☐ | Preescolar ☐ | Medio académico o clásico (bachillerato básico) ☐ | Técnica Profesional ☐ | Especialización ☐ | Último Grado | Básico Primaria ☐ | Media técnica (bachillerato técnico) ☐ | Tecnológica ☐ | Maestría ☐ | Aprobado _____

Posición Ocupacional: Patrón/Empleador ☐ | Contratista ☐ | Trabaja por su Cuenta ☐

Inicio Contrato | Fin Contrato

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, RECUERDE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. (DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 9º DECRETO 1406 DE 1999)

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO | Nombre del Tercero | Tipo de Identificación: NIT ☐ | C.C. ☐ | C.E. ☐ | P.A. ☐ | T.I. ☐ | C.D. ☐ | Identificación del Tercero que realiza el Aporte | DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del ASESOR o PROMOTOR	CÓDIGO ASESOR o PROMOTOR	Nombre de OFICINA	CIUDAD Y FECHA
Andrea Jaimes Quintero	N0017		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **413.525**

PUIN HERNANDEZ

APELLIDOS

JOHN EDISON

NOMBRES

JOHN EDISON Puin H

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1979**

TIBACUY
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

19-MAY-1997 TIBACUY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1528300-00265040-M-0000413525-20101111 0024768115A 1 34276890

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado: 01011800

200985321

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación X — B. Reporte de Novedades
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia X — A. Individual - Beneficiario o Afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De Oficio
3. Régimen: A. Contributivo — B. Subsidiado
4. Contribución solidaria: Si — No X
5. Tipo de Afiliado: A. Cotizante X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario — D. Afiliado adicional
6. Tipo de Cotizante: A. Dependiente X — B. Independiente — C. Pensionado
7. Código (a registrar por la EPS):

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ROJAS	PARRA	MARTHA	YISETH

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	Cuál	13. Nacionalidad
CC	1079012307	Femenino — Masculino X	F — M X — T — NB — Otro		COLOMBIANO

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	TIBACUY	28 10 1995

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		Si — No X — Categoría de discapacidad	Si — No X	Nivel — Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
COLPATRIA	PORVENIR AFP	1750905	

26. Residencia — Dirección: CALLE 3 NORTE 14-59 TIBACUY — Teléfono Fijo:

Teléfono Celular	Correo Electrónico			
3215398545	martikyosth21@gmail.com			
Departamento	**Municipio / Distrito**	**Localidad / Comuna**	**Zona**	
Cundinamarca	TIBACUY	NO APLICA	Cabecera Municipal X — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	Cuál	32. Nacionalidad
		Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro		

33. Lugar de nacimiento — País — Departamento — Municipio — 34. Fecha de nacimiento (D D M M A A A A)

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cuál	País — Departamento — Municipio	D D M M A A A A
B2				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cuál	País — Departamento — Municipio	D D M M A A A A
B3				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cuál	País — Departamento — Municipio	D D M M A A A A
B4				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cuál	País — Departamento — Municipio	D D M M A A A A
B5				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cuál	País — Departamento — Municipio	D D M M A A A A

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B2					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B3					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B4					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B5					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (lo registrara solo la EPS)
B1			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B2			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B3			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B4			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B5			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

A. AFILIACIÓN

ADRES

200985321

B. REPORTE DE NOVEDADES

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B1	
B2	
B3	
B4	
B5	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo documento de Identificación	57. Número del documento de Identificación	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO VICGER 2021	NIT	901902610	PORVENIR AFP

59. Ubicación Dirección	Teléfono fijo o Celular
KR 70A 110 10	6013074888

Correo Electrónico	Departamento	Municipio / Distrito
oficinamb516@hotmail.com	Cundinamarca	TIBACUY

60. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identificación.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 14. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Traslado:
- [] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- [] 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- [] 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- [] 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- [] 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ROJAS	PARRA	MARTHA	YISETH

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
CC	1079012307	Femenino Masculino X	F M X T NB Otro Cual	28 10 1995

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	16 04 2026	Código	PORVENIR AFP

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [X] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [X] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo de documento de identidad	No. del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Martha Rojas	

X. ANEXOS

- [] 82. Anexo copia del documento de identidad. Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que decrete el divorcio, sentencia judicial que decrete la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	Código del municipio	Código del departamento	93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario	96. Fecha de radicación D D M M A A A A	97. Fecha de validación D D M M A A A A

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información consignada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de radicador	Sticker procesamiento
Wits soluciones integrales s.a.s. 900727570	EPS SANITAS RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN Recibido por WITS Fecha 2026-04-16	

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

NIT. 800.251.440-6

FORMATO DE ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS S.A.

Nombre del Afiliado MARTHA YISETH ROJAS PARRA

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con la afiliación y la prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	X NO

Martha Rojas

Firma del Afiliado MARTHA YISETH ROJAS PARRA
Documento de Identidad CC 1079012307

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor(a) _____, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor(a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor(a) _____

El firmante a ruego

Huella Índice

Nombres y Apellidos:
Documento de identidad:
Edad:
Dirección de domicilio:

Nombre de la persona que no sabe firmar

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

MARTHA YISETH ROJAS PARRA, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de telefono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5521 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza entre otros; contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios; dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: www.epssanitas.com. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico.

La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Firma: Martha Rojas

Nombre: MARTHA YISETH ROJAS PARRA

Identificación: CC 1079012307

Fecha:

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado: 22 04 2026

791069072

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria
A. Afiliación — B. Reporte de Novedades: X	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia: X — - Beneficiario o Afiliado adicional — B. Colectiva — C. Institucional — D. De Oficio	A. Contributivo — B. Subsidiado	Si — No: X

5. Tipo de Afiliado	6. Tipo de Cotizante	7. Código
A. Cotizante: X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario — D. Afiliado adicional	A. Dependiente: X — B. Independiente — C. Pensionado	(a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
ALFONSO	CASTILLO	LEIDY	AMANDA

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA	1069739836	Femenino: X — Masculino	F: X — M — T — NB — Otro — Cual:	COLOMBIANA

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	SILVANIA	29 06 1992

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No	Nivel — Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS	COLPENSIONES	$ 1.750.905	

26. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo
	CALLE 2 # 4-35 CENTRO TIBACUY	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3152891408	LEIDYALFONSO151@GMAIL.COM

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	CHAPINERO	Cabecera Municipal: X — Rural Disperso — Centro Poblado — Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual:	

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	País — Departamento — Municipio	D D M M A A A A
B2				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	País — Departamento — Municipio	D D M M A A A A
B3				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	País — Departamento — Municipio	D D M M A A A A
B4				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	País — Departamento — Municipio	D D M M A A A A
B5				Femenino — Masculino	F — M — T — NB — Otro — Cual	País — Departamento — Municipio	D D M M A A A A

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B2					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B3					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B4					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No
B5					Si — No	Nivel — Grupo	Si — No — Categoría de discapacidad	Si — No

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	Zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a cargo de la EPS)
B1			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B2			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B3			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B4			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		
B5			Cabecera Municipal — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural		

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

A. AFILIACIÓN

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	EPS SANITAS CENTRO MEDICO TEUSAQUILLO	
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo documento de Identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO VICGER 2021	NIT	901902610	

59. Ubicación

Dirección	Teléfono fijo o Celular
KM 2.5 VIA COTA-CHIA VEREDA CERCA DE PIEDRA VIA LAS PAULINAS	3005670725

Correo Electrónico	Departamento	Municipio / Distrito
EMARAGO7@HOTMAIL.COM	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

60. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identificación.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 14. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 15. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- [] 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- [] 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- [] 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- [] 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino Masculino	F M T NB Otro Cual	D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	2 2 0 4 2 0 2 6	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 72. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- [X] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo de documento de identidad	No. del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Leidy Amanda Alfonso	

X. ANEXOS

- [] 82. Anexo copia del documento de identidad. Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	Código del municipio	Código del departamento	93. Nombre de la Institución
	001	11	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	95. Firma del funcionario	96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación
			2 2 0 4 2 0 2 6	D D M M A A A A

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
ASESORES COMERCIALES INTEGRALES LTDA 900.282.038	EPS SANITAS RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS Recibido por: A.C.I. Fecha: 22-04-2026	

B. REPORTE DE NOVEDADES

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

NIT. 800.251.440-6

FORMATO DE ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS S.A.

Nombre del Afiliado LEIDY AMANDA ALFONSO CASTILLO

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X	NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X	NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con la afiliación y la prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	X	NO

Leidy Amanda Alfonso

Firma del Afiliado LEIDY AMANDA ALFONSO CASTILLO

Documento de Identidad 1069739836

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor(a) _____, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor(a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor(a) _____

El firmante a ruego

Huella Índice

Nombres y Apellidos:

Documento de identidad: _____

Edad: _____

Dirección de domicilio: _____

Nombre de la persona que no sabe firmar

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

LEIDY AMANDA ALFONSO CASTILLO, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5521 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza entre otros; contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios; dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en www.epssanitas.com. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico.

La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Firma: Leidy Amanda Alfonso

Nombre: LEIDY AMANDA ALFONSO CASTILLO

Identificación: 1069739836

Fecha: 22-04-2026

EPS Sanitas

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Fecha de Radicado: 30 04 2026

791073200

(Lea las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades X	A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia X - Beneficiario o Afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De Oficio ☐	A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☐	Si ☐ No X

5. Tipo de Afiliado	6. Tipo de Cotizante	7. Código
A. Cotizante X B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente X B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐	(a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
BOJACA	IZQUIERDO	DIANA	ESPERANZA

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	Cuál	13. Nacionalidad
CEDULA DE CIUDADANIA	52154882	Femenino X Masculino ☐	F X M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐		COLOMBIANA

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
	COLOMBIA	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	11 06 1974

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaria
SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS	PORVENIR	$ 3.000.000	

26. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo
	TV 88 # 145A 64 BOGOTA	

Teléfono Celular	Correo Electrónico
3143089117	DIANABOJACA1@GMAIL.COM

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	CHAPINERO	Cabecera Municipal X Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	Cuál	32. Nacionalidad
		Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐		

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
B1				Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cuál	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B2				Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cuál	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B3				Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cuál	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B4				Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cuál	País Departamento Municipio	D D M M A A A A
B5				Femenino ☐ Masculino ☐	F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cuál	País Departamento Municipio	D D M M A A A A

Datos complementarios del Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
B1					Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐
B2					Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐
B3					Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐
B4					Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐
B5					Si ☐ No ☐	Nivel Grupo	Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad	Si ☐ No ☐

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio/ Distrito	zona	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1			Cabecera Municipal ☐ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐		
B2			Cabecera Municipal ☐ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐		
B3			Cabecera Municipal ☐ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐		
B4			Cabecera Municipal ☐ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐		
B5			Cabecera Municipal ☐ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐		

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

A. AFILIACIÓN

Página 1 de 2 - 20260304_1_1_1

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	EPS SANITAS CENTRO MEDICO TEUSAQUILLO	
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social	56. Tipo documento de identificación	57. Número del documento de identificación	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO VICGER 2021	NIT	901902610	

59. Ubicación

Dirección: KM 2.5 VIA COTA-CHIA VEREDA CERCA DE PIEDRA VIA LAS PAULINAS

Teléfono fijo o Celular: 3005670725

Correo Electrónico: EMARAGO7@HOTMAIL.COM

Departamento: BOGOTA D.C.

Municipio / Distrito: BOGOTA D.C.

60. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identificación.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reporte de pago a través de un tercero Código
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [] 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 14. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 15. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.
- [] 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.
- [] 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- [] 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- [] 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
		Femenino Masculino	F M T NB Otro Cuál	D D M M A A A A

65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones
	2 7 0 4 2 0 2 6	Código	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la Historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [X] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Tipo de documento de identidad	No. del documento de identidad

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Diana Esperanza Bojaca	

X. ANEXOS

- [] 82. Anexo copia del documento de identidad. Cantidad de documentos de identidad anexos: CN RC TI CC CE PA CD SC PT
- [] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración jurada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.
- [] 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

Total Anexos

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	Código del municipio	Código del departamento	93. Nombre de la Institución
	001	11	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	96. Firma del funcionario	96. Fecha de radicación	97. Fecha de validación
			3 0 0 4 2 0 2 6	D D M M A A A A

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial	Sello de Radicación	Sticker procesamiento
ASESORES COMERCIALES INTEGRALES LTDA 900.282.038	EPS SANITAS RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN POR LA EPS Recibido por: A.C.I. Fecha: 30-04-2026	

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

NIT. 800.251.440-6

FORMATO DE ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS S.A.

Nombre del Afiliado DIANA ESPERANZA BOJACA IZQUIERDO

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	X NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	X NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	X NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento o información relacionada con la afiliación y la prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	X NO

Diana Esperanza Bojaca

Firma del Afiliado DIANA ESPERANZA BOJACA IZQUIERDO
Documento de Identidad 52154882

FIRMA A RUEGO

A ruego del señor(a) _____, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. _____ quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor(a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor(a) _____

El firmante a ruego

Huella Índice

Nombres y Apellidos:
Documento de identidad:
Edad:
Dirección de domicilio:

Nombre de la persona que no sabe firmar

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

DIANA ESPERANZA BOJACA IZQUIERDO, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5521 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de información, comercialización, petición, recaudo, cobranza entre otros; contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios; dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país, a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud (EPS) para que en cualquier momento, ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud; en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en www.epssanitas.com. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico.

La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Firma: Diana Esperanza Bojaca

Nombre: DIANA ESPERANZA BOJACA IZQUIERDO

Identificación: 52154882

Fecha: 30-04-2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA Y DE GESTIÓN

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE AFILIACIÓN Y VALIDACIÓN DE DERECHOS

CERTIFICA

Consecutivo: 2097442

Que el (la) señor(a) SLP. JOSE LUIS CAMACHO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1032377548 pertenece al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares (EJC) a través de COMANDO EJERCITO NACIONAL, su estado es Activo y como tal goza de los servicios médicos asistenciales aprobados en el Plan Integral de Salud mediante Acuerdo No. 002 del 27 de abril de 2001.

La presente certificación se expide como constancia de que el (la) mencionado(a) usuario(a) se encuentra ACTIVO en la Base de Datos de afiliados y beneficiarios.

Dada en Bogotá D.C., el día 23 de abril de 2026.



Mayor JEUDIEL ESTEBAN ARAQUE PULIDO
Coordinador Grupo Gestión de la Afiliación
Dirección General de Sanidad Militar

ELABORÓ: PORTALSIS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHN EDISON PUIN HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **413525,** se encuentra afiliado/a desde **01/03/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de mayo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARTHA YISETH ROJAS PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.079.012.307**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Mayo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIANA ESPERANZA BOJACA IZQUIERDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.154.882**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Mayo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE LUIS CAMACHO DIAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.032.377.548**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Mayo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ANEXO 2

EGRESOS



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Politicas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Chaleco Reflectivo, tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas, así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre CARLOS DANIEL GARCIA
Cédula 82.392.320
Firma:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Politicas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Chaleco Reflectivo, tapa-oidos de incersión

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caidas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohibe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre: Shirley Avelina Jimenez
Cédula: 1.174.001
Firma:
Fecha: 8-10-25

ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Chaleco Reflectivo, tapa-oídos de incersión

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre: Jose Luis Caballero
Cédula: 2c 8816965
Firma:
Fecha:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Chaleco Reflectivo, tapa-oídos de incersión

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre: Camila Rojas
Cédula: 1122143954.
Firma: Camila Rojas S.
Fecha:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Chaleco Reflectivo, tapa-oídos de incersión

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre: Heiders Andres muñoz M
Cédula: 1073234195
Firma: Heiders muñoz
Fecha:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Politicas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Chaleco Reflectivo, tapa-oidos de incersión

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre: CARLOS URBANO GRACIA
Cédula: 1107513216 - IPIALES
Firma: CARLOS GRACIA
Fecha:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Chaleco Reflectivo, tapa-oidos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caidas
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas, así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre: Jose Yecid Beinal
Cédula: 11245622
Firma:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Chaleco Reflectivo, tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohibe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre : Diana Acosta G.
Cédula : 1070752197
Firma: Diana A.



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de tránsito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohibe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre GRACIA JUAN CARLOS
Cédula 1.034.277.975
Firma: Juan carlos G.C.
1034277975



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:

Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre Luis Alberto Morales
Cédula 84 11 58
Firma:
9/11/58



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre BOHORQUEZ YHEFERSON
Cédula 1.069.765.745
Firma: Yheferson Bohorquez



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oidos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohibe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre ROMERO STIVEN SEBASTIAN
Cédula 1.069.231.389
Firma: Stiven Romero
1069231389



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025



Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Chaleco Reflectivo, tapa-oidos de incersión

Riesgos existentes:

- ☑ Electrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caidas
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Fisico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio fisico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningun tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre: GARZON LOPEZ OSCAR
Cédula: 80.[illegible]
Firma:
Fecha: 21-10-2025



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre EDNA RAMIREZ
CC. 53.006.872
Firma:





ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre REY REYES RENE
Cédula 1.069.736.921
Firma:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre ALEJO CRUZ CARLOS ANDRES
Cédula: 1.069.728.015
Firma:

ANEXO 3

INDUCCIONES

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: abr-26

CAPACITADOR: CLAUDIA PATRICIA BALLESTAS

EMPRESA: CONSORCIO VICGER 2021

TEMA ESPECIFICO: INDUCCION SGSS, SGSST, NOTIFICACION DE RIESGOS,COPASST , COL,POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS, REGLAMENTO DE HIGIENE, REPORTE ACCIDENTE DE TRABAJO, PLAN DE EMERGENCIAS, NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE EGRESO

HORA DE INICIO: 7:00 a. m. HORA TERMINACION 9:00 a. m.

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACION []

CHARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
GONZALEZ EDWIN ALBERTO	1.012.323.978	AYUDANTE	
ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO	1.022.351.814	AYUDANTE	
ALEJO CRUZ CARLOS ANDRES	1.069.728.015	AYUDANTE	
PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON	413.525	AYUDANTE	
ROJAS PARRA MARTHA	1.079.012.307	AYUDANTE	

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: abr-26

CAPACITADOR: MONICA NIETO

EMPRESA: CONSORCIO VICSER 2021

TEMA ESPECIFICO: INDUCCION SGSS, SGSST, NOTIFICACION DE RIESGOS,COPASST , CCL,POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS, REGLAMENTO DE HIGIENE, REPORTE ACCIDENTE DE TRABAJO, PLAN DE EMERGENCIAS, NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE EGRESO

HORA DE INICIO: 7:00 HORA TERMINACION: 8:00

TIPO

INDUCCIÓN	X	CAPACITACION	
CHARLA INFORMATIVA		ENTRENAMIENTO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
LEYDI AMANDA CASTILLO	1,069.739.836	AUXILIAR DE TRAFICO	

Powered by CamScanner

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: abr-25

CAPACITADOR: CLAUDIA BALLESTAS

EMPRESA: CONSORCIO VICGER 2021

TEMA ESPECIFICO: INDUCCION SGSS, SGSST, NOTIFICACION DE RIESGOS,COPASST , CCL,POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS, REGLAMENTO DE HIGIENE, REPORTE ACCIDENTE DE TRABAJO, PLAN DE EMERGENCIAS, NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE EGRESO

HORA DE INICIO: 7:00 a. m. HORA TERMINACION 8:00 a. m.

TIPO

INDUCCIÓN: X CAPACITACION:

CHARLA INFORMATIVA: ENTRENAMIENTO:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
DIANA ESPERANZA BOJACA	62.154.882	RESIDENTE SOCIAL	

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: abr-20

CAPACITADOR: MONICA NIETO

EMPRESA: CONSORCIO VIGER 2021

TEMA ESPECIFICO: INDUCCION SGSS, SGSST, NOTIFICACION DE RIESGOS,DDPASST , COL POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS, REGLAMENTO DE HIGIENE, REPORTE ACCIDENTE DE TRABAJO, PLAN DE EMERGENCIAS, NOTIFICACION DERECHO EXAMEN DE EGRESO

HORA DE INICIO: _____ HORA TERMINACION: _____

TIPO

INDUCCIÓN [X] CAPACITACION []

CHARLA INFORMATIVA [] ENTRENAMIENTO []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
CAMACHO JOSE LUIS	1.032.377.548	AYUDANTE	Camacho Jose Luis

Powered by CamScanner

ANEXO 4

EXAMENES MEDICOS

T.V.O. Salud Ocupacional IPS

TVO SALUD OCUPACIONAL IPS SAS NIT. 901367836-4
Calle 18A No.11A - 45 Balmoral
Fusagasugá, Cundicamarca - Colombia
Cel. 3186903101 - E-mail. Sandyva09@yahoo.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 31.479

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
07 DÍA	04 MES	2026 AÑO	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO VICGER 2021	CONSORCIO VICGER 2021

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
GONZALEZ ALDANA EDWIN ALBERTO	MASCULINO	39 AÑOS 7 MESES 10 DÍAS	CC (Tipo)	1012323978 (Número)

Cargo

AYUDANTE

EPS	AFP	ARL
SALUD TOTAL	NO DEFINIDA	NO DEFINIDA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: .

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	VISIOMETRÍA	✓
ESPIROMETRÍA	✓	EVALUACIÓN OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EN HÁBITOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. DIETA, EJERCICIO QUE INCLUYAN ESTIRAMIENTOS, RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL, USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LA LABOR.
REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 39625957 - SANDRA ESPERANZA VARGAS

R. M.: 0698-03 **L.S.O.:** 2462-15

Código de Seguridad

W1053C1I31479

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: GONZALEZ ALDANA EDWIN ALBERTO

CC: 1012323978

T.V.O. Salud Ocupacional IPS

TVO SALUD OCUPACIONAL IPS SAS NIT. 901367836-4
Calle 18A No.11A - 45 Balmoral
Fusagasugá, Cundicamarca - Colombia
Cel. 3186903101 - E-mail. Sandyva09@yahoo.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 31.471

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
07 DÍA	04 MES	2026 AÑO	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO VICGER 2021	CONSORCIO VICGER 2021

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO	MASCULINO	37 AÑOS 10 MESES 0 DÍAS	CC (Tipo)	1022351814 (Número)

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

EPS	AFP	ARL
SANITAS	NO DEFINIDA	NO DEFINIDA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: .

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	VISIOMETRÍA	✓
ESPIROMETRÍA	✓	EVALUACIÓN OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EN HÁBITOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. DIETA, EJERCICIO QUE INCLUYAN ESTIRAMIENTOS, RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL, USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LA LABOR.
REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 39625957 - SANDRA ESPERANZA VARGAS

R. M.: 0698-03 **L.S.O.:** 2462-15

Código de Seguridad
N1053T1Z31471

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO

CC: 1022351814

T.V.O. Salud Ocupacional IPS

TVO SALUD OCUPACIONAL IPS SAS NIT. 901367836-4
Calle 18A No.11A - 45 Balmoral
Fusagasugá, Cundicamarca - Colombia
Cel. 3186903101 - E-mail. Sandyva09@yahoo.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 31.567

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	04 MES	2026 AÑO	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO VICGER 2021	CONSORCIO VICGER 2021

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON	MASCULINO	47 AÑOS 1 MESES 14 DÍAS	CC (Tipo)	413525 (Número)

Cargo

AYUDANTE

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO DEFINIDA	NO DEFINIDA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: .

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	VISIOMETRÍA	✓
ESPIROMETRÍA	✓	EVALUACIÓN OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EN HÁBITOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. DIETA, EJERCICIO QUE INCLUYAN ESTIRAMIENTOS, RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL, USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LA LABOR.
REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 39625957 - SANDRA ESPERANZA VARGAS

R. M.: 0698-03 **L.S.O.:** 2462-15

Código de Seguridad

N1053T1Z31567

Aspirante o Trabajador

JOHN PUIN

Firma:

Nombre: PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON

CC: 413525



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: "Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas" COPASST" brigada de emergencia" afiliaciones al sistema Social Integral" exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oidos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre GUALTREROS LUIS JAVIER
Cédula 1.069.231.435
Firma:

T.V.O. Salud Ocupacional IPS

TVO SALUD OCUPACIONAL IPS SAS NIT. 901367836-4
Calle 18A No.11A - 45 Balmoral
Fusagasugá, Cundicamarca - Colombia
Cel. 3186903101 - E-mail. Sandyva09@yahoo.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 31.566

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
11 DÍA	04 MES	2026 AÑO	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO VICGER 2021	CONSORCIO VICGER 2021

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ROJAS PARRA MARTHA YISETH	FEMENINO	30 AÑOS 5 MESES 13 DÍAS	CC (Tipo)	1079012307 (Número)

Cargo

AUXILIAR DE TRAFICO Y BOAL

EPS	AFP	ARL
SANITAS	PORVENIR	NO DEFINIDA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: .

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	VISIOMETRÍA	✓
ESPIROMETRÍA	✓	EVALUACIÓN OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EN HÁBITOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. DIETA, EJERCICIO QUE INCLUYAN ESTIRAMIENTOS, RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL, USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LA LABOR.
REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 39625957 - SANDRA ESPERANZA VARGAS

R. M.: 0698-03 **L.S.O.:** 2462-15

Código de Seguridad
A1053G1M31566

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ROJAS PARRA MARTHA YISETH

CC: 1079012307

T.V.O. Salud Ocupacional IPS

TVO SALUD OCUPACIONAL IPS SAS NIT. 901367836-4
Calle 18A No.11A - 45 Balmoral
Fusagasugá, Cundicamarca - Colombia
Cel. 3186903101 - E-mail. Sandyva09@yahoo.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 31.755

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
21 DÍA	04 MES	2026 AÑO	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO VICGER 2021	CONSORCIO VICGER 2021

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ALFONSO CASTILLO LEYDI AMANDA	FEMENINO	33 AÑOS 9 MESES 21 DÍAS	CC (Tipo)	1069739836 (Número)

Cargo

AUXILIAR DE TRAFICO Y BOAL

EPS	AFP	ARL
SANITAS	NO DEFINIDA	NO DEFINIDA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: .

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	VISIOMETRÍA	✓
ESPIROMETRÍA	✓	EVALUACIÓN OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EN HÁBITOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. DIETA, EJERCICIO QUE INCLUYAN ESTIRAMIENTOS, RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL, USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LA LABOR.
REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 39625957 - SANDRA ESPERANZA VARGAS

R. M.: 0698-03 **L.S.O.:** 2462-15

Código de Seguridad
G1053M1S31755

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ALFONSO CASTILLO LEYDI AMANDA

CC: 1069739836

BSL NORTE

NIT 900844030-8 CALLE 134 # 7-83 CONS 233, TELEFONO:6017179195, FAX:, BOGOTA

CERTIFICADO DE APTITUD PARA EXAMEN INGRESO

BOGOTA, Abril 23 de 2026



NOMBRE DEL ASPIRANTE	DIANA ESPERANZA BOJACA
CEDULA	52154882
EDAD	51 AÑOS
CARGO	RESIDENTE SOCIAL
HORA DE APERTURA HISTORIA CLINICA	09:51
HORA CIERRE HISTORIA CLINICA	10:10
EMPRESA CLIENTE/SUBCLIENTE	CONSORCIO VICGER 2021
EXAMENES	ESPIROMETRIA, AUDIOMETRIA, VISIOMETRIA, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
AYUDAS DIAGNOSTICAS PRACTICADAS	**ESPIROMETRIA**:NORMAL, **AUDIOMETRIA**:NORMAL, **VISIOMETRIA**:NORMAL

HACEMOS CONSTAR QUE, EN LA FECHA EXAMINAMOS AL TRABAJADOR, CON EL SIGUIENTE CONCEPTO FINAL, DE ACUERDO AL CARGO.

APTO (A)

Restricciones
NINGUNA

OBSERVACIONES
1. HIGIENE POSTURAL
2. PAUSAS ACTIVAS DE DESCANSO
3. EJERCICIO
4. DIETA BALANCEADA
5. CONTROL PERIODICO EPS
6. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL EN EXPOSICIONES DE RIESGO OCUPACIONALES
7. USO DE CORRECCION VISUAL

RESOLUCION 1843 DE 2025
- GÉNERO:FEMENINO
- ESTADO CIVIL:SOLTERO(A)
- EPS:SANITAS
- FONDO DE PENSIONES:PROTECCION
- ARL:NINGUNA
- NIVEL EDUCATIVO:UNIVERSITARIO COMPLETOS
- FECHA DE NACIMIENTO:1974-06-11
- DIRECCIÓN:TRANSVERSAL 88 #145A-64
- CELULAR:3143089917
- CORREO ELECTRÓNICO:DIANABOJACA1@GMAIL.COM



JESUS EUGENIO MENESES GONGORA
REGISTRO MEDICO NO 19379168
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 6952 13 DE AGOSTO DE 2019



FIRMA PACIENTE

De conformidad con lo contemplado en las Resoluciones 1843 de abril de 2025 y 4272 de 2021, el presente documento forma parte de la historia clínica ocupacional. Su custodia y disponibilidad para los fines legales pertinentes será responsabilidad de nuestra Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS). Se garantiza que los datos sensibles y diagnósticos permanecen bajo reserva médica conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015.

.h

T.V.O. Salud Ocupacional IPS

TVO SALUD OCUPACIONAL IPS SAS NIT. 901367836-4
Calle 18A No.11A - 45 Balmoral
Fusagasugá, Cundicamarca - Colombia
Cel. 3186903101 - E-mail. Sandyva09@yahoo.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 31.860

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
25 DÍA	04 MES	2026 AÑO	FUSAGASUGÁ (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
CONSORCIO VICGER 2021	CONSORCIO VICGER 2021

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CAMACHO DIAZ JOSE LUIS	MASCULINO	39 AÑOS 5 MESES 8 DÍAS	CC (Tipo)	1032377548 (Número)

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

EPS	AFP	ARL
SANIDAD MILITAR	NO DEFINIDA	NO DEFINIDA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (CUMPLE CON CRITERIOS MEDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: .

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	VISIOMETRÍA	✓
ESPIROMETRÍA	✓	EVALUACIÓN OCUPACIONAL ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : CITA NUTRICION	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES EN HÁBITOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLE. DIETA, EJERCICIO QUE INCLUYAN ESTIRAMIENTOS, RECOMENDACIONES DE HIGIENE POSTURAL, USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN LA LABOR.
REALIZAR LAS PAUSAS ACTIVAS

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

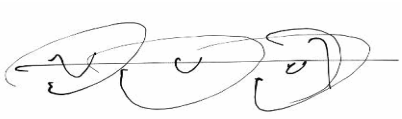
Nombre: CC: 39625957 - SANDRA ESPERANZA VARGAS

R. M.: 0698-03 **L.S.O.:** 2462-15

Código de Seguridad

I1053O1U31860

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: CAMACHO DIAZ JOSE LUIS

CC: 1032377548

ANEXO 5

NOTIFICACION DE RIESGOS



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre GONZALEZ EDWIN ALBERTO
Cédula: 1.012.323978
Firma:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohibe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre ALEJO CRUZ EDISON
Cédula: 1.022.351.814
Firma:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre PUIN JOHN EDISON
Cédula: 413.525
Firma:

JOHN Puin



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:

Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas, así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre ROJAS PARRA MARTHA
Cédula: 1.079.012.307
Firma:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:

Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre ALFONSO LEYDI AMANDA
CC 1.069.739.836
Firma: Leydi Amanda

1.069.739.836

Powered by CamScanner



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Politicas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:

Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oidos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohibe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre DIANA ESPERANZA BOJACA
CC. 52.154.882
Firma:



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: "Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas" COPASST" brigada de emergencia" afiliaciones al sistema Social Integral" exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Electrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caidas.
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohibe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre CAMACHO JOSE LUIS
CC. 1.032.377.548
Firma: Camacho Jose Luis
1032.377548

Powered by CamScanner



ACCIONES PREVENTIVAS NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

CONTRATO DE OBRA ICCU 140 DE 2025

Descripción: Notificación de riesgos a los cuales van a estar expuestos los trabajadores durante las actividades a realizar en el proyecto

Plan Básico Legal: *Politicas de Seguridad y Salud en el Trabajo y alcohol y drogas* COPASST* brigada de emergencia* afiliaciones al sistema Social Integral* exámenes médicos ocupacionales-ingreso, periódicos, reubicación y egreso

Elementos de protección personal del cargo:
Botas de cuero o caucho con punta de acero, casco de seguridad, Overol , tapa-oídos de inserción

Riesgos existentes:

- ☑ Eléctrico: Electrocución
- ☑ Locativo: Golpes, caídas
- ☑ Seguridad: Accidentes de transito
- ☑ Seguridad: Robos
- ☑ Físico: Ruido
- ☑ Ergonómico: Posturas de pie y/o sentado
- ☑ Psicolaboral: Estrés, cansancio físico
- ☑ Psicolaboral: Gestión
- ☑ Mecánico: Herramientas, maquinaria y equipos

Acciones preventivas:

- Mantenga el orden el área de trabajo.
- No olvide verificar la señalización del área antes de iniciar actividades y cuando termine las mismas.
- No olvide tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.
- Consulte con el personal de SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional vigentes para realizar las actividades.
- Supervise que el área de trabajo esta ordenada, esto evitara accidentes e incidentes.
- No permita que el personal a su cargo manipule ningún tipo de maquinaria o herramienta si no conoce su funcionamiento.
- Cumplir con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes en la realización de sus actividades.
- Por su seguridad nunca se retire los elementos de protección en su actividad.
- No olvide las rutas de evacuación en caso de emergencia.
- No olvide tomar medidas preventivas cuando haya paso de peatones o tránsito vehicular.
- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones
- No olvide utilizar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.
- Tome las medidas de seguridad personales correspondientes.
- **Recuerde que tiene derecho a examen de retiro.**

Nombre ALEJO CRUZ CARLOS ANDRES
Cédula: 1.069.728.015
Firma:

ANEXO 6

CAPACITACION

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: ABRIL 11 DE 2026

CAPACITADOR: MONICA NIETO INSPECTO SST

EMPRESA: CONSORCIO VICGER 2031

TEMA ESPECIFICO: BRIGADAS DE EMERGENCIA INTEGRALES

HORA DE INICIO: 9:00 a. m. HORA TERMINACION: 7:00

TIPO

INDUCCIÓN: [] CAPACITACION: [X]

CHARLA INFORMATIVA: [] ENTRENAMIENTO: []

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
JIMENEZ JOHN AVELINO	91.761.001	AYUDANTE	
ROMERO JIMMY DARIO	1.069.230.091	AYUDANTE	
CABALLERO MEDINA LOU LUZ	30.816.965	AUX TRAFICO	
ROJAS MARIA CAMILA	1.122.143.954	AUX TRAFICO	Camila Rojas
MUÑOZ HEIDER ANDRES	1.073.234.185	AYUDANTE	Heider muñoz
GRACIA URBANO CARLOS	11.451.316	AYUDANTE	Carlos Gracia
SOLER JOHÁN STIVEN	1.070.004.440	OPERATOR RETROEXCAVADORA	Johan S.
GONZALEZ RAMIRO	3.361.126	OPERDOR VIBROCOMPACTADOR	
FORIGUA CARLOS	79.238.199	OPERADOR MOTONIVELADORA	
BONILLA JUAN ALFONSO	2.969.563	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	
PEDRAZA JORGE DILMAR	79.820.750	CONDUCTOR	
GRACIA JUAN CARLOS	1.034.277.975	AYUDANTE	
GUALTEROS LUIS JAVIER	1.069.231.435	AYUDANTE	
RODRIGUEZ CIRO	14.165.469	OPERADOR MOTONIVELADORA	
MORALES LUIS ALBERTO	841.158	AYUDANTE	Luis Morales
BOHORQUEZ YHEFERSON	1.069.765.747	AYUDANTE	
ROMERO STIVEN SEBASTIAN	1.069.231.389	AYUDANTE	
BERNAL JOSE YECID	1.245.622	AYUDANTE	
ACOSTA DIANA GERLEIN	11.070.752.197	AUX TRAFICO	Diana Acosta
VARELA LUIS FELIPE	1.070.751.228	AYUDANTE PANDI	
VARELA JESUS EDUARDO	93.461.471	AYUDANTE PANDI	

		CODIGO: SG-SST
	EVALUACION DE LA CAPACITACIÓN	VERSION / FECHA
		Pag. 1 DE 1

CIUDAD Y FECHA: Cajicá 11-04-26 TEMA: BRIGADAS DE EMERGENCIA INTEGRALES

FACILITADOR: Inspecta SST Nonia Niño.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Aprueba si la calificación es igual o mayor a 70%. de lo contrario debe recibir nuevamente la capacitación

Apreciado colaborador. de acuerdo a lo visto y escuchado en la capacitación, lo invitamos a contestar las siguientes preguntas.
Le agradecemos que lo haga de manera individual y en el menor tiempo posible.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS				RESULTADO
1	que son brigadas de emergencia?	X	es un grupo organizado de trabajadores que, de manera voluntaria o designada, recibe capacitación para responder ante situaciones de riesgo dentro de la empresa.	B.	Son visitantes y autoridades ante una situación real.	2.5 ✓
		C.	reunion social	D.	Ninguna de las anteriores	
2	Tipos de brigadas de emergencia (Brigada contra incendios, Brigada de evacuación, Brigada de primeros auxilios	X	VERDADERO			2.5 ✓
		B	FALSO			
3	¿Con que distintivos se encuentran identificados y reconocidos los brigadistas en obra?	A.	chalecos verdes	X	brazaletes de brigadistas	2.5 ✓
		C.	Cascos con etiquetas o colores distintivos.	D.	Ninguna de las anteriores	
4	¿Cada cuánto deben entrenar las brigadas de emergencia?	X	Una vez al año y participen en simulacros periódicos.	C	cuando se presentan emergencias	2.5 ✓
		C.	cada 3 años	E	Ninguna de las anteriores	
	CALIFICACIÓN TOTAL					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADO	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Sant Abelino Jimenez	91741001	Ayudante	
2	Bluver Sebastian Ramirez B.	1069231329	Ayudante	
3	Carlos Fonseca	79279199	operario	
4	Juan M Bonilla	2969 963	operario	
5	JIMMY ROMERO	1064230092	Ayudante	
6	[illegible]	84 1158	Ayudante	
7	Heiber Muñoz	1073234195	Ayudante	

Powered by CamScanner

	EVALUACION DE LA CAPACITACIÓN	CODIGO: SG-SST
		VERSIÓN: FECHA:
		Pág: 1 de 1

CIUDAD Y FECHA: Cabrera, 11-04-26 TEMA: BRIGADAS DE EMERGENCIA INTEGRALES

FACILITADOR: Inspector Sst Nestor Diaz.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Aprueba si la calificación es igual o mayor a 70%, de lo contrario debe recibir nuevamente la capacitación

Apreciado colaborador, de acuerdo a lo visto y escuchado en la capacitación, lo invitamos a contestar las siguientes preguntas.
Le agradecemos que lo haga de manera individual y en el menor tiempo posible.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS				RESULTADO
1	que son brigadas de emergencia?	X	es un grupo organizado de trabajadores que, de manera voluntaria o designada, recibe capacitación para responder ante situaciones de riesgo dentro de la empresa	B.	Son visitantes y autoridades ante una situación real	2.5 ✓
		C	reunion social	D.	Ninguna de las anteriores	
2	Tipos de brigadas de emergencia (Brigada contra incendios, Brigada de evacuación, Brigada de primeros auxilios	X	VERDADERO			2.5 ✓
		B	FALSO			
3	¿Con que distintivos se encuentran identificados y reconocidos los brigadistas en obra?	A.	chalecos verdes	X	brazaletes de brigadistas	2.5 ✓
		C.	Cascos con etiquetas o colores distintivos.	D.	Ninguna de las anteriores	
4	¿Cada cuanto deben entrenar las brigadas de emergencia?	X	Una vez al año y participen en simulacros periódicos.	C	cuando se presentan emergencias	2.5 ✓
		C	cada 3 años	E	Ninguna de las anteriores	
	CALIFICACIÓN TOTAL					

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Edwin Sebastian Ramirez Santana	1064251289	Ayudante	
2	Juan carlos Blanco castro	1034277975	ayudante	
3	Luis felipe varela moreno	7070751279	Ayudante	
4	CARLOS ANDRES CRUZ	1145 BIC 9 2441471	AYUDANTE Ayudante	
5	Jesus Varela.			
6				
7				

Powered by CamScanner

	EVALUACION DE LA CAPACITACIÓN	CODIGO: HS-SST
		VERSION: FECHA:
		Pag: 1 DE 1

CIUDAD Y FECHA: Cabrera M. D.C. 26 TEMA: *BRIGADAS DE EMERGENCIA INTEGRALES*

FACILITADOR: Inspectos SST Nonica Nieto.

CRITERIO DE EVALUACIÓN Aprueba si la calificación es igual o mayor a 70%, de lo contrario debe recibir nuevamente la capacitación

Apreciado colaborador, de acuerdo a lo visto y escuchado en la capacitación, lo invitamos a contestar las siguientes preguntas.
Le agradecemos que lo haga de manera individual y en el menor tiempo posible.

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS				RESULTADO
1	que son brigadas de emergencia?	X A	es un grupo organizado de trabajadores que, de manera voluntaria o designada, recibe capacitación para responder ante situaciones de riesgo dentro de la empresa.	B	Son visitantes y autoridades ante una situación real.	25% ✓
		C.	reunion social	D.	Ninguna de las anteriores	
2	Tipos de brigadas de emergencia (Brigada contra incendios, Brigada de evacuación, Brigada de primeros auxilios	X A	VERDADERO			25% ✓
		B	FALSO			
3	¿Con que distintivos se encuentran identificados y reconocidos los brigadistas en obra?	A	chalecos verdes	X B	brazaletes de brigadistas	25% ✓
		C.	Cascos con etiquetas o colores distintivos.	D.	Ninguna de las anteriores	
4	¿Cada cuanto deben entrenar las brigadas de emergencia?	X A	Una vez al año y participen en simulacros periódicos.	C	cuando se presentan emergencias	25% ✓
		C.	cada 3 años	E	Ninguna de las anteriores	
	CALIFICACIÓN TOTAL					

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADO	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jhefersen Rebolledo	1064765347	Ayudante	
2	Porfirio H garcia	3321122	operador	
3	Camilo Dovis Sanabria	1122143954	Aux trafico	
4	Nerza Restrepo Moreno	79820750	Conductor	
5	Jehan Soler	1070009440	Operador	
6				
7				

Powered by CamScanner

ANEXO 7

EPP

CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

VERSIÓN: 1

FECHA: MARZO 2026

FECHA	BOTAS	CHALECO	GAFAS	TAPA BOCAS	TAPA OÍDOS	IMPERMEABLE	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CAUCHO	CASCO	RESPIRADOR	OVEROL	OTRO	NOMBRE	FIRMA RECIBIDO	REPOSICIÓN		
															ORDINARIA	DESGASTE	PERDIDA
13/04/26	X		X	X	X		X		X		X		GONZALEZ EDWIN ALBERTO		X		
13/04/26	X		X	X	X		X		X		X		ALEJO CRUZ EDISON ALBERTO	Edison Alejo Cruz	X		
13/04/26	X		X	X	X		X		X		X		ALEJO CRUZ CARLOS ANDRES	Carlos Alejo	X		
16/04/26	X		X	X	X		X		X		X		PUIN HERNANDEZ JOHN EDISON	JOHN Puin	X		
16/04/26	X		X	X	X		X		X		X		ROJAS PARRA MARTHA		X		

Responsable

	CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN: 1 FECHA: MARZO 2020

FECHA	BOTAS	OVALECO	GAFAS	TAPA BOCAS	TAPA OIDOS	IMPERMEABLE	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CAUCHO	CASCO	RESPIRADOR	OVEROL	OTRO	NOMBRE	FIRMA RECIBIDO	REPOSICIÓN		
															ORDINARIA	DESGASTE	PERDIDA
22/04/2020	X		X	X	X		X		X		X		LEYDI CASTILLO	1/04/04	X		

Responsable

Powered by CamScanner

CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

VERSIÓN: 1

FECHA: MARZO 2026

FECHA	BOTAS	CHALECO	GAFAS	TAPA BOCAS	TAPA OÍDOS	IMPERMEABLE	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CAUCHO	CASCO	RESPIRADOR	OVEROL	OTRO	NOMBRE	FIRMA RECIBIDO	REPOSICIÓN		
															ORDINARIA	DESGASTE	PERDIDA
27 Abr 26	X	X			X				X				DIANA ESPERANZA BOJACA				

Responsable

	CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN: 1 FECHA: MARZO 2026

FECHA	BOTAS	CHALECO	GAFAS	TAPA BOCAS	TAPA OÍDOS	IMPERMEABLE	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CAUCHO	CASCO	RESPIRADOR	OVEROL	OTRO	NOMBRE	FIRMA RECIBIDO	REPOSICIÓN		
															ORDINARIA	DESGASTE	PERDIDA
27/04/2026	X		X	X	X		X		X		X		CAMACHO JOSE LUIS	Camacho Jose Luis	X		

Responsable

Powered by CamScanner

	CONTROL DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	VERSIÓN: 1
		FECHA: FEBRERO 2026

Abril- 2026.

FECHA	BOTAS	CHALECO	GAFAS	TAPA BOCAS	TAPA OÍDOS	IMPERMEABLE	GUANTES DE CARNAZA	GUANTES DE CAUCHO	CASCO	RESPIRADOR	OVEROL	ETRO	NOMBRE	FIRMA RECIBIDO	REPOSICIÓN		
															ORDINARIA	DESGASTE	PERDIDA
07-04-26			X	X				X					Camila Rojas			X	
07-04-26				X	X			X		X			Yecid Moreno			X	
09-04-26				X				X		X			Luis Felipe			X	
09-04-26				X				X					Diana Acosta	Diana A		X	
10-04-26				X			X	X					Jesus Varela			X	
10-04-26			X	X			X						Carlos Liran			X	
10-04-26			X	X			X						Heidel muñoz	Heidel		X	
10-04-26			X	X			X						[illegible]	[illegible]		X	
11-04-26			X				X						Wilfredo Bohorquez	[illegible]		X	
11-04-26				X			X						CIRO	1141054649		X	
11-04-26			X	X			X						[illegible]	10 697 31434		X	
11-04-26			X				X						Jimmy Romero	1064230098		X	
11-04-26		X	X				X						[illegible]	969563		X	
11-04-26			X				X						[illegible]	[illegible]			

Responsable

Asistente SST. Nancy Nieto.

Powered by CamScanner

ANEXO 8

INSPECCIONES

	FORMATO	CÓDIGO: AP-SST-FR-030
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN: 0
	INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS	FECHA: 13/05/2025

Fecha inspección:	28/04/2026	**Nombre funcionario:**	INTERVENTORIA ECG INGENERIA	**Cargo:**	
Proyecto:	ICCU 140-2025	**Lugar:**	TIBACUY		

INSPECCION- OBRA CIVIL

		ITEMS	CALIFICACIÓN			OBSERVACIONES
			Cumple	No cumple	N/A	
Generales	1	¿Se realizó la validación del estado de afiliación a la seguridad social de todo el personal en obra?	x			
	2	¿Existen exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro vigentes?	x			
	3	¿El personal cuenta con inducción y reinducción en SST?	x			
	4	¿Las áreas de trabajo cuentan con demarcación y señalización adecuada?	x			
	5	Áreas de riesgo claramente delimitadas	x			
	6	¿Los trabajadores usan correctamente los EPP según el riesgo?	x			
	7	Materiales almacenados adecuadamente	x			
	8	Áreas de trabajo limpias y libres de residuos	x			
	9	Uso adecuado del EPP según actividad	x			
	10	EPP en buen estado y certificado	x			
	11	Cuenta con programa de riesgo químico				
	12	¿Se realiza inspección periódica a equipos, herramientas y condiciones del sitio?	X			
	13	¿Se evidencian controles de riesgo eléctrico, trabajo en alturas y excavaciones?		N/A		
	14	¿Se realiza identificación y evaluación de peligros en el sitio de trabajo?	X			
	15	¿Los trabajadores han recibido capacitación en riesgos específicos de la obra?	X			
	16	¿Se cuenta con evidencia de participación en capacitaciones (listas, certificados)?	X			
	17	¿Se cuenta con procedimiento de trabajo seguro para las actividades críticas?	X			
	18	¿Existe evidencia del reporte de actos o condiciones inseguras?				
	19	¿Se investigan los incidentes y accidentes de manera oportuna?	X			
	20	¿Los contratistas cumplen con los requisitos de SST exigidos?	X			
	21	¿Se evidencia seguimiento al cumplimiento del SG-SST de contratistas?	X			
Equipos y Herramientas	22	El Contratista realiza diariamente el preoperacional a la maquinaria, equipos y vehículos y reportar las observaciones encontradas (preoperacional diario de maquinaria, equipos y vehículos) .	X			
	23	Los vehículos, cuentan con los distintivos, documentación: revisión técnico mecánica, SOAT, y constancia del último mantenimiento efectuado. Para la Maquinaria se entrega un documento expedido por personal idóneo, en el que certifica que se encuentra en óptimas condiciones técnico mecánicas, de acuerdo con los parámetros establecidos por el fabricante, para garantizar una operación adecuada y segura.	X			
	24	Toda la maquinaria de la obra cuenta con su horómetro en perfecto funcionamiento y se lleva un control diario de la horas trabajadas para realizar el mantenimiento preventivo.	X			
	25	Las herramientas cuentan con sistemas de protección y guardas de seguridad ,se encuentran todas sus partes en buen estado.			N/A	
	26	Se cumple con la distancia de seguridad para el desplazamiento y operación de maquinaria amarilla con respecto a los trabajadores que se encuentran en la zona ,las máquinas cuentan con señalización adecuada para la prevención de accidentes de tránsito.	X			
	27	Se cuenta con la instalación del Plan de Manejo de Tránsito correspondiente para actividades en vía con trafico pesado. Se dispone de controladores de trafico y sistemas de comunicación.				
	28	La maquinaria y equipos cuentan con equipo de seguridad y emergencia durante su operación, de acuerdo con lo establecido en el panorama de factores de riesgos,(botiquin,extintor y kit de derrames),y cuenta con registros de mantenimiento preventivo y correctivo e inspecciones.	X			
	29	El operador de la maquina cuenta con certificado de operación y el vehículo se encuentra con documentación al día.	X			
Trabajos en Alturas	30	Se cuenta con equipos para trabajo en altura certificados de acuerdo con la normatividad legal vigente Res 4272 de 2021..(arnes,eslinga,frenos,lineas de vida,etc);estos equipos cumplen con las condiciones adecuadas para su uso, preoperacionales y hojas de vida.			N/A	
	31	Se cuentan con procedimiento de rescate, personal calificado y equipos certificados de rescate de acuerdo con Resolución 4272 de 2021.			N/A	
	32	Se cuenta con señalización preventiva en el lugar de la actividad, demarcación y señalización preventiva.	X			
	33	Los trabajadores se encuentran calificados para actividades de alto riesgo (alturas, excavaciones, espacios confinados).Cuentan con certificados vigentes y exámenes médicos de aptitud para trabajo en alturas.	X			TRABAJO EN ALTURAS
	34	Se cuenta con el preoperacional de los equipos para trabajos de alto riesgo, hojas de vida , permisos de trabajo y capacitación al personal en actividades de alto riesgo.(alturas,excavaciones,demoliciones,espacios confinados, eléctricos).			N/A	
	35	Se cuenta con puntos de anclaje certificados para trabajos en suspensión.			N/A	
	36	Se cuenta con acompañamiento permanente por parte del coordinador en alturas para el desarrollo de actividades de alto riesgo.			N/A	
Excavaciones	37	Se entiban las zanjas con profundidad superior a 1,2 m., cuando no existe un estudio de mecánica de suelos que indique lo contrario (madera; hormigón proyectado con malla cama)			N/A	
	38	El borde de la excavación se encuentra libre de todo material que signifiquen caída de materiales y riesgo de atrapamiento. (0,5 mts mínimo)			N/A	
	39	Si la excavación se realiza mediante pala mecánica o retroexcavadora, se establece una zona de seguridad superior a 1.5 mts al radio de giro de la maquinaria pesada. Se verifica distancia entre equipos y lineas de energía.			N/A	
	40	Se adoptan medidas para evitar derrumbes en excavaciones. La excavación se encuentra debidamente señalizada.			N/A	
	41	Se tiene acceso seguro a la excavación por medio de escaleras y plataformas y barandas.			N/A	
Saneamiento básico	42	Se cuenta con sanitarios y agua potable en cada frente de obra.	X			
	43	Cuentan con punto ecológico de acuerdo a la normatividad legal vigente, Resolución 2184 de 2019. Código de separación de residuos.	X			
	44	Se cuenta con vistieres y zona de alimentación para el personal de obra dando cumplimiento al código sanitario, Ley 9 del1979.			N/A	
	45	Se cuenta con puntos de hidratación para el personal de obra y lugares de resguardo en caso de lluvias.	X			
Espacios confinados	46	Se cuenta con registro de mediciones atmosféricas para ingreso a espacios confinados de acuerdo con normatividad			N/A	
	47	Se cuenta con procedimiento documentado y socializado a los trabajadores ,Análisis de trabajo seguro y permiso de trabajo de acuerdo con la normatividad legal vigente esta permanece en el sitio de la actividad.				
	48	El personal cuenta con los elementos de protección personal para la actividad y los equipos para descenso.(equipo contra caídas, casco con barbuquejo, botas , protección respiratoria,gafas,etc).			N/A	
	49	Existen puntos de anclaje certificados para la actividad en caso de requerirse.			N/A	
	50	El personal cuenta con exámenes médicos y certificados para actividad en espacios confinados.			N/A	
Emergencias	51	Se cuenta con procedimiento de emergencias	X			
	52	Se cuenta con kit de derrames para derrames accidentales de sustancias químicas	X			
	53	Se cuenta con botiquín ,extintor y camillas por frente de trabajo	X			
	54	Se cuenta con listado de números de emergencia				
	55	¿El personal conoce el plan de emergencias y ha participado en simulacros?	X			
	56	Se cuenta con vehículo para la atención de emergencias			N/A	
	57	Se cuenta con punto de encuentro y señalización de emergencia en los frentes de obra				

OBSERVACIONES

Elaboró:	INSPECTOR SST CONSORCIO VICGER
PROFESIONAL SST	VO.B

INSPECCION CAMILLA Y BOTIQUIN

VERSION 1

FECHA:

INSPECCIONO: CLAUDIA BALLESTAS – Nueva Niño.

FECHA: 03-04-2016 - ASAL

ELEMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
BOTIQUIN			
Tijeras	Si		
vendas elasticas	Si		
suero oral	Si		
Esparadrapo/MICROPORE	NO	NO	
Isodine Solucion		NO	
parche ocular	Si		F.V: 04-524
Curitas	Si		
gasas y apositos		NO	
guantes	Si		
toalla higienica	Si		
Venda triangular	Si		
cuello ortopedico	Si		
Suturapaks	Si		
Desinfipues	Si		
suero oral	Si		F.V: 06-12-2018
Caja de botiquin en buen estado	Si		
Lugar de ubicación identificado y señalizado	Si		
Termometro		NO	
OTRO		N/A	

ELEMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
CAMILLA			
Rigidez	Si		X cuentan con la
Limpieza	Si		Camilla de tabla
Localización claramente definida	Si		auxilio cuentan con
Señalizada	Si		ubicación adecuada
cintas de amarre	Si		y alcanza (cantidad)
Manijas de sujeción	Si		Camillas sin tabla?
Ruta de evacuación sin obstaculos	Si		en las instalaciones
			y alrededores

SE ATENDIERON LAS OBSERVACIONES RESPECTIVAS

	Nueva Niño. SST

Powered by CamScanner

	INSPECCION USO Y ESTADO EPP	**VERSIÓN: 1**
		FECHA: ABRIL

FRENTE DE OBRA: CABRERA

FECHA	TRABAJADOR	BOTAS	CHALECO	GAFAS	TAPA BOCAS	TAPA OÍDOS	IMPERMEABLE	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE NITRILO	CASCO	RESPIRADOR	OVEROL	0TRO	USA EPP	OBSERVACIONES	REPOSICIÓN		
																ORDINARIA	DESGASTE	PERDIDA
7)04/2026	CABALLERO LOLI	B		B	B	B			R	B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	SOLER JOHAN	B		B	B	B				B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	GRACIA CARLOS	B		R	M	B		R				B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	GONZALEZ RAMIRO	B		B	B	B				B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	JIMENEZ JHON AVELINO	B		R	B	B		R		B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	MUÑOZ HEIDER ANDRES	B		R	R	B		R		B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	ROJAS MARIA CAMILA	B		B	M	M				M		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	ROMERO JIMMY	B		R	B	B		R		B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	FORIGUA CARLOS	B		B	B	B				B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	BONILLA JUAN ALFONSO	B		B	B	B				B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	RODRIGUEZ CIRO	B		B	M	B		M		B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7)04/2026	PEDRAZA JORGE	B		B	R			M		B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	

Responsable

B: BUENO R: REGULAR M: MAL ESTADO

INSPECCION USO Y ESTADO EPP

VERSIÓN: 1

FECHA: ABRIL

FRENTE DE OBRA: CABRERA

FECHA	TRABAJADOR	BOTAS	CHALECO	GAFAS	TAPA BOCAS	TAPA OÍDOS	IMPERMEABLE	GUANTES DE VAQUETA	GUANTES DE NITRILO	CASCO	RESPIRADOR	OVEROL	GUANTES DE CAUCHO	USA EPP	OBSERVACIONES	REPOSICIÓN		
																ORDINARIA	DESGASTE	PERDIDA
7/0472026	BERNAL JOSE YECID	B		B	M	M		B		B	R	B	R	SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7/0472026	BONILLA JUAN ALFONSO	B		B	M	R		B		B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7/0472026	ACOSTA DIANA	B		B	M	B		R		B		B	R	SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7/0472026	VARELA JESUS	B		B	M	B		R		B		B	R	SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7/0472026	VARELA LUIS	B		M	R	B		B		B		B	R	SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7/0472026	GRACIA CASTRO JUAN CARLOS	B		B	R	B		R		B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7/0472026	GUALTREROS LUIS JAVIER	B		R	R	B		R		B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7/0472026	MORALES LUIS ALBERTO	B		B	R	B		B		B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	
7/0472026	BOHORQUEZ YEFHERSON	B		M	R	B		M		B		B		SI	SE HACE LA REPOSICION CORRESPONDIENTE		X	

Responsable

B: BUENO R: REGULAR M: MAL ESTADO

COPIA CONTROLADA

INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO

Fecha: 07-04-2026

FRENTE Cabrid - Campamento Cerro K9+930

Un lugar esta en orden cuando no hay cosas innecesarias y cuando todas las cosas necesarias se encuentran en su respectivo lugar

	Bueno / Si	A mejorar / No	No Aplica
MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Limpias y libres de todo material innecesario	x		
Protecciones, guardas adecuadas y en buenas condiciones	x		
ALMACENAMIENTO DE MATERIALES			
Apiados y ordenados en forma adecuada	x		
Medios de transporte de carga almacenados en lugares adecuados de forma segura y ordenada	x		
HERRAMIENTAS			
Adecuadamente almacenadas	x		
Limpias al guardarlas	x		
Mangos seguros y en buen estado	x		
TERRENOS A CAMPO ABIERTO			
Se encuentran señalizados los peligros			x
Se encuentra sin desperdicios y basuras en el piso	x		

Observaciones: Se realiza inspección de Orden y Aseo en el área campamento - bodega verificando condiciones de Orden, Limpieza y disposición de elementos contarme en los estándares establecidos en el Sistema Almacenamiento Varios Seguridad

Inspeccionó: [illegible] - Nuevo Vial.

Powered by CamScanner

FORMATO INSPECCION DE EXTINTORES

VERSION 1

Fecha: febrero 2026

RESPONSABLE DE LA INSPECCION:

MONICA NIETO

FECHA : ABRIL 2026

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: **B:** BUENO **R:** REGULAR **M:** MALO

FECHA INSPECCION	TIPO DE EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	FECHA DE PROXIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR										OBSERVACIONES
					MANOMETRO	PASADOR DE SEGURIDAD	MANGUERA	BOQUILLA	MANIJA	CILINDRO	PINTURA	SEÑALIZACIÓN	ACCESO	VISIBILIDAD	
7/04/2026	ABC	FRENTE CABRERA	10 LB	oct-26	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	SE VERIFICA Y VALIDA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EXTINTOR MULTIPROPOSITO ENCONTRANDOSE DENTRO DE LOS PARAMETROS TECNICOS VALIDOS
7/04/2026	ABC	FRENTE CABRERA	10 LB	oct-26	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	SE VERIFICA Y VALIDA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EXTINTOR MULTIPROPOSITO ENCONTRANDOSE DENTRO DE LOS PARAMETROS TECNICOS VALIDOS
7/04/2026	ABC	MOTONIVELADORA KOMATSU	10LB	mar-27	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	SE VERIFICA Y VALIDA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EXTINTOR MULTIPROPOSITO ENCONTRANDOSE DENTRO DE LOS PARAMETROS TECNICOS VALIDOS
7/04/2026	ABC	VIBROCOMPACTADOR HAMM	10 LB	mar-27	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	SE VERIFICA Y VALIDA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EXTINTOR MULTIPROPOSITO ENCONTRANDOSE DENTRO DE LOS PARAMETROS TECNICOS VALIDOS
7/04/2026	ABC	RETROEXCAVADORA	10LB	mar-27	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	SE VERIFICA Y VALIDA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EXTINTOR MULTIPROPOSITO ENCONTRANDOSE DENTRO DE LOS PARAMETROS TECNICOS VALIDOS

ELABORO CLAUDIA BALLESTAS

ANEXO 9

CONFORMACION DE BRIGADAS

REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

LUGAR Y FECHA: abr-26

CAPACITADOR CLAUDIA PATRICIA BALLESTAS

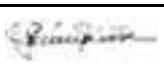
EMPRESA CONSORCIO VICGER 2021

TEMA ESPECIFICO: CONFORMACION BRIGADAS DE EMERGENCIA CABRERA

HORA DE INICIO: 9:00 a. m. HORA TERMINACION 9:20

TIPO

INDUCCIÓN		CAPACITACION	
CHARLA INFORMATIVA	X	ENTRENAMIENTO	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
NUÑEZ CARREÑO GUILLERMO	1.052.616	INGENIERO RESIDENTE	
JORGE PEDRAZA	79.820.750	CONDUCTOR	
MONICA NIETO	65.782.576	INSPECTOR SST	

ANEXO 10

COPASST Y CCL

	ACTA DE COMITÉ DE COPASST	VERSION 1

20 ABRIL DE 2026

1. PARTICIPANTES		
Claudia Ballestas	Principal	
Carlos Andres Ballestas	Suplente	**ACTA DE COMITÉ COPASST No ___12___**
Edna Ramirez	Principal	
Mildrey Lorena Pinillos	Suplente	

2. TEMAS A TRATAR

Reporte de incidentes y/o Accidentes de Trabajo en el Período

3. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

NINGUNA

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

CUMPLIDOS

5.. OBSERVACIONES DE LA REUNION

NO SE REPORTAN ACCIDENTE E INCIDDENTES DE TRABAJO
SE REALIZAN INSPECCIONES PLANEDAS
SE VERIFICA CONDICIONES DE SEGURIDAD DE FRENTES ABIERTOS

6. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
Verificar condiciones de seguridad	**ingenieros Residentes, COPASST**

7. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA	19	5	2026
	DIA	MES	AÑO

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por parte de los que intervienen

1. PARTICIPANTES		FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Claudia Ballestas	Principal	
Carlos Andres Ballestas	Suplente	
Edna Ramirez	Principal	
Mildrey Lorena Pinillos	Suplente	

	ACTA DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	VERSION 1

ABRIL 20 DE 2026

1. PARTICIPANTES		
Claudia Ballestas	Principal	
Carlos Andres Ballestas	Suplente	**ACTA DE COMITÉ CL No _10____**
Edna Ramirez	Principal	
Mildrey Lorena Pinilla	Suplente	

2. TEMAS A TRATAR

Reporte de casos de acoso laboral durante el período

3. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

NINGUNA OBSERVACION

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

CUMPLIDOS

5.. OBSERVACIONES DE LA REUNION

No se reportan casos de acoso laboral durante el período

6. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
ESTAR PENDIENTE DE LOS REPORTES DE ACOSO LABORAL QUE SE PUEDAN GENERAR	MIEMBROS COMITÉ

7. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA	20	5	2026
	DIA	MES	AÑO

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por parte de los que intervienen

1. PARTICIPANTES		FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
Claudia Ballestas	Principal	
Carlos Andres Ballestas	Suplente	
Edna Ramirez	Principal	
Mildrey Lorena Pinilla	Suplente	

ANEXO 11

ACCIDENTALIDAD

Medellín, 5 de mayo de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

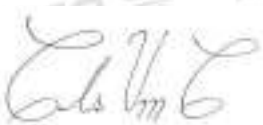
HACE CONSTAR

Que la empresa CONSORCIO VICGER, NIT N901902610, no presenta accidentes de trabajo desde el 01 de abril de 2026 hasta el 30 de abril de 2026.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51

Atentamente,



Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 186.155.17.92, 192.230.104.18, 172.16.42.57.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESOLUCION 0312 DEL 13 FEB DE 2019

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	NUMERO DE DIAS DE TRABAJO PROGRAMADOS AL MES	No. DE ACCIDENTES			DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS PERDIDOS	DIAS CARGADOS	FA	SA	PROPORCION DE AT MORTALES	PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA ENFERMEDAD LABORAL	PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	AUSENTISMO	
			Con Tiempo perdido	Sin tiempo perdido	Total											
abril 10 a 30 de 2025	9	105	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
mayo 1 al 31 de 2025	9	145	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
junio 1 al 30 de 2025	10	155	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
julio 1 al 31 de 2025	10	175	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
agosto 1 al 31 de 2025	11	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
septiembre 1 al 30 de 2025	11	205	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
octubre 1 al 31 de 2025	22	330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Noviembre 1 al 30 de 2025	21	266	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Diciembre 1 al 26 de 2025	21	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Enero 13 al 31 de 2026	33	561	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Febrero 1 al 28 de 2026	41	820	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Marzo 1 al 31 de 2026	38	988	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	EG
Abril 1 al 30 de 2026	29	754	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,4	EG

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD : No. de accidentes que se presentaron en el mes/ No. de Trabajadores en el mes *100

SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD: No. De días de incapacidad por AT en el mes + No. De días cargados en el mes/ No. De trabajadores en el mes *100

PROPORCION DE AT MORTALES: No. De AT mortales que se presentaron en le año/ total de AT que se presentaron en el año *100 (ANUAL)

PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL: No de casos de nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el período "z" / Promedio de trabajadors en el periodo "z" * 100000

INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL: No de casos nuevos de enfermedad laboral en l período "z"/ Promedio de trabajadores en el período "Z" * 100000 (ANUAL)

AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA: No de días de ausencia por incapacidad laboral o comun en el mes/ No de días de trabajo programados al mes *100

IEL: Incidencia de enfermedad laboral: No casos nuevos de Enf Laboral en el período/promedio total de trabajadores* 10 n

NUMERO DE CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL: Corresponde a las enfermedades calificadas como laborales y no al número de personas con enfermedad laboral.

DIAS CARGADOS: Es el número de días que se cargan o asignan a una ledión ocasionada por un AT o Enfermedad Laboral, siempre que la lesión origine muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial. Los días cargados se utilizan solamente para el cálculo de los índices de severidad, como un estimativo de la pérdia real causada.

La constante 100000 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la Organización Mundial de Salud para la estadística internacional, permitiendo cmparación estandarizada

La X es el resultado de cada indicador.

NUMERO DE DIAS DE TRABAJO PROGARAMADOS EN EL MES ES IGUAL A: el númro de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores.

Días cargados por muerte: 6000 días

Días cargados por PCL: 6000 días* porcentaje de PCL(Pérdida de la capacidad laboral)

ANEXO 12

VEHICULOS Y MAQUINARIA

FORMATO PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS

VERSION 1

PLACA ERL 198 MARCA Hino

LICENCIA DE TRANSIT 10016542418

LICENCIA DE CONDUCCION No.

REVISION TECNICO-MECANICA 2026-05-05

SOAT No. 2026-04-28

N701 L7230L-HMS3

MARCA

TIPO DE VEHICULO Furgon Camion-tubo.

VENCE

VENCE 2027-05-05

VENCE 2027-04-27

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	NIVEL	FECHA 06-04-26 BUENO	FECHA 06-04-26 MAL	FECHA 07-04-26 BUENO	FECHA 07-04-26 MAL	FECHA 08-04-26 BUENO	FECHA 08-04-26 MAL	FECHA 09-04-26 BUENO	FECHA 09-04-26 MAL	FECHA 10-04-26 BUENO	FECHA 10-04-26 MAL	FECHA 11-04-26 BUENO	FECHA 11-04-26 MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicador de presión de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Conexiones eléctricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Fusibles		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LUCES / BARRAS	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De Stop y reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Baliza		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asientos y tapicería		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema de carpado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Grapas y enclaje de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cadena del cardan		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas. Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
MOTRIZ	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor sin goteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Bolsquin		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*cruceta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Triángulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Linterna		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios capacidad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
			NPH		NPH		NPH		NPH		NPH		NPH	

OBSERVACIONES

Mantenimiento

SST.

FIRMA CONDUCTOR VEHICULO 1980750

FORMATO PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS

VERSION 1

FECHA: ABRIL 2019

PLACA: ERL 198 MARCA: HINO

*LICENCIA DE TRANSIT: 10016592418

*LICENCIA DE CONDUCCION No.:

*REVISION TECNICO-MECANICA: 26:05:05

*SOAT No.: 2026-04-26

MARCA:

TIPO DE VEHICULO: Turbo Camion - Furgon.

VENCE:

VENCE: 2027-05-05

VENCE: 2027-04-27.

CONTRATO # OU: NO. NIT: NOM.

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	NIN	FECHA 30-03-26 LUNES DIA	MES	FECHA 31-03-26 MARTES DIA	MES	FECHA 01-04-26 MIERC DIA	MES	FECHA JUEVES DIA	MES	FECHA VIERNES DIA	MES	FECHA SABADO DIA	MES
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		/		V		/							
	Indicador de temperatura		/		/		/							
	Indicador de aceite		/		/		/							
	Indicador de bateria		/		/		/							
	Indicador de combustible		/		/		/							
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		/		/		/							
	*Indicador de presión de aire		/		/		/							
	Conexiones eléctricas		/		/		/							
	Fusibles		/		/		/							
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		/		/		/							
	Direccionales delanteras		/		/		/							
	Direccionales traseras		/		/		/							
	Traseras de trabajo (reflector)		/		/		/							
	De estacionamiento		/		/		/							
	De Stop y reversa		/		/		/							
	*Baliza		/		/		/							
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		/		/		/							
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		/		/		/							
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		/		/		/							
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		/		/		/							
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		/		/		/							
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		/		/		/							
GENERAL	Espejo central convexo		/		/		/							
	Espejos laterales		/		/		/							
	Alarma de retroceso		/		/		/							
	Pito		/		/		/							
	* Freno de servicio		/		/		/							
	* Freno de emergencia		/		/		/							
	Cinturones de seguridad		/		/		/							
	Vidrio frontal / Limpia brisas		/		/		/							
	Barra antivuelco		/		/		/							
	Asientos y tapiceria		/		/		/							
	Sistema de carpado		/		/		/							
	Grapas y anclaje de chasis		/		/		/							
	Cadena del cardam		/		/		/							
	Ajustes y seguros de las puertas		/		/		/							
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		/		/		/							
	Presión de aire de las llantas		/		/		/							
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		/		/		/							
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		/		/		/							
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		/		/		/							
	* Dirección		/		/		/							
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		/		/		/							
	Estado Radiador		/		/		/							
	Estado y tensión de las correas		/		/		/							
	Estado de pedales (embragua, acelerador y freno)		/		/		/							
	Estado de filtro de aire		/		/		/							
	Estado de filtro de combustible		/		/		/							
	Ruidos extraños en el motor		/		/		/							
	*Motor sin grietas		/		/		/							
	Humo de escape		/		/		/							
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		/		/		/							
	*Botiquin		/		/		/							
	*cruceta		/		/		/							
	*Tacos para bloquear el vehiculo		/		/		/							
	*Triángulos reflectivos-Conos		/		/		/							
	*Linterna		/		/		/							
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		/		/		/							
	*Extintor de incendios capacidad:		/		/		/							
	OBSERVACIONES		NPH		NPH		NPH		NPH		NPH			

Alarma adicional.

CONDUCTOR VEHICULO: 79810350

Ver. 2.027

FORMATO PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS

VERSION 1

FECHA: FEBRERO 2015

PLACA: R70 826 MARCA: Chevrolet

*LICENCIA DE TRANSIT: 10035181161)

*LICENCIA DE CONDUCCION No.:

*REVISION TECNICO-MECANICA: 07-04-2027

*SOAT No.: 26-03-2026

MARCA: Dimax

TIPO DE VEHICULO: camioneta

VENCE:

VENCE: 07-04-2027

VENCE: 27-03-2027

CONTRATO ICCU: No. DE ANO:

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	REF.	FECHA 30-02-26 LUNES BIEN	FECHA 31-03-26 MARTES BIEN	FECHA 01-04-26 MIERC BIEN	FECHA JUEVES	FECHA VIERNES	FECHA SABADO
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓	✓	✓			
	Indicador de temperatura		✓	✓	✓			
	Indicador de aceite		✓	✓	✓			
	Indicador de bateria		✓	✓	✓			
	Indicador de combustible		✓	✓	✓			
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓	✓	✓			
	*Indicador de presión de aire		✓	✓	✓			
	Conexiones eléctricas		✓	✓	✓			
	Fusibles		✓	✓	✓			
LUCES Y SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓	✓	✓			
	Direccionales delanteras		✓	✓	✓			
	Direccionales traseras		✓	✓	✓			
	Traseras de trabajo (reflector)		✓	✓	✓			
	De estacionamiento		✓	✓	✓			
	De Stop y reversa		✓	✓	✓			
	*Bocina		✓	✓	✓			
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓	✓	✓			
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		✓	✓	✓			
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓	✓	✓			
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓	✓	✓			
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓	✓	✓			
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓	✓	✓			
GENERAL	Espejo central convexo		✓	✓	✓			
	Espejos laterales		✓	✓	✓			
	Alarma de retroceso		✓	✓	✓			
	Pito		✓	✓	✓			
	* Freno de servicio		✓	✓	✓			
	* Freno de emergencia		✓	✓	✓			
	Cinturones de seguridad		✓	✓	✓			
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓	✓	✓			
	Barra antivuelco		✓	✓	✓			
	Asientos y tapiceria		✓	✓	✓			
	Sistema de carpado		✓	✓	✓			
	Grapas y anclaje de chasis		✓	✓	✓			
	Cadena del cardan		✓	✓	✓			
	Ajustes y seguros de las puertas		✓	✓	✓			
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓	✓	✓			
	Presión de aire de las llantas		✓	✓	✓			
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓	✓	✓			
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓	✓	✓			
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓	✓	✓			
	* Dirección		✓	✓	✓			
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓	✓	✓			
	Estado Radiador		✓	✓	✓			
	Estado y tensión de las correas		✓	✓	✓			
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓	✓	✓			
	Estado de filtro de aire		✓	✓	✓			
	Estado de filtro de combustible		✓	✓	✓			
	Ruidos extraños en el motor		✓	✓	✓			
	*Motor sin grietas		✓	✓	✓			
	Humo de escape		✓	✓	✓			
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo		✓	✓	✓			
	*Botiquin		✓	✓	✓			
	*cruceta		✓	✓	✓			
	*Tacos para bloquear el vehículo		✓	✓	✓			
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓	✓	✓			
	*Linterna		✓	✓	✓			
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		✓	✓	✓			
	*Extintor de incendios capacidad		✓	✓	✓			
	OBSERVACIONES							

Firma: CONDUCTOR VEHICULO

Firma: Nombre: Monica Niño. SST.

Version: F-LA-07 Version 4

Página 1

FORMATO PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS

VERSION 1

PLACA: R20 826 | MARCA: Chevrolet | MARCA: Dmax

LICENCIA DE TRANSIT: | TIPO DE VEHICULO: camioneta

LICENCIA DE CONDUCCION No.: | VENCE:

REVISION TECNICO-MECANICA: 08-04-2026 | VENCE: 07-04-2027

SOAT No.: 26-03-2027 | VENCE: 27-03-2027

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	Cant.	FECHA 06-04-26 SABADO BIEN	MAL	FECHA 07-04-26 DOMINGO BIEN	MAL	FECHA 08-04-26 LUNES BIEN	MAL	FECHA 09-04-26 MARTES BIEN	MAL	FECHA 10-04-26 MIERCOLES BIEN	MAL	FECHA 11-04-26 JUEVES BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Kilometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicador de presion de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Conexiones electricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Fusibles		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LUCES / SIRENA	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De stop y reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Bailra		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite hidraulico de la direccion (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos, conexiones y racores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Visrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asientos y tapiceria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema de cargado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Grapas y anclaje de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cadena del cardan		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EQUIPOS DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Baliquin		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*cruceta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Linterna		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios capacidad:		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	OBSERVACIONES													

Firma: | Firma: | Firma:

CONDUCTOR VINCULADO | No. ID 1007

Formato FO-HSE-09 Version 4 | Pagina 1

FORMATO PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS

VERSION 1

FECHA

PLACA: SRP988 MODELO: 2011 MARCA: INTERNATIONAL

*LICENCIA DE TRANSITO: 10001101119 TIPO DE VEHICULO: CAMION TANQUE

*REVISION TECNICO-MECANICA: 10/03/2026 VENCE: 10/03/2027

*SOAT: 24/04/2026 VENCE: 26/04/2027

CONTRATO CCU: 140 DE: 2026

MATERIAL DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	FECHA 2/04/2026 LUNES BIEN	MAL	FECHA 7/04/2026 MARTES BIEN	MAL	FECHA 8/04/2026 MIERC BIEN	MAL	FECHA 9/04/2026 JUEVES BIEN	MAL	FECHA 10/04/2026 VIERNES BIEN	MAL	FECHA 11/04/2026 SABADO BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicador de presión de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Conexiones electricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Fusibles		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LUCES / SEMAFS	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De Stop y reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Baliza		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asientos y tapiceria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema de cargado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Grapas y anclajo de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cadena del carduan		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EQUIPOS DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Boliguin		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*cruceta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Linterna		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios capacidad:													
	OBSERVACIONES													

FIRMA:

CONDUCTOR VEHICULO

	FORMATO PBI OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS	VERSION 1 Fecha:

PLACA: SRP999 MODELO: 2011 MARCA: INTERNATIONAL

*LICENCIA DE TRANSITO: 10001181115 TIPO DE VEHICULO: CAMION TANQUE

*REVISION TECNOMECANICA: 15/02/2028 VENCE: 15/02/2027

*SOAT: 24/04/2026 VENCE: 25/04/2027

CONTRATO CCU: 148 DE: 2021

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	FECHA (LUNES) BIEN	FECHA (LUNES) MAL	FECHA (MARTES) BIEN	FECHA (MARTES) MAL	FECHA (MIERC.) BIEN	FECHA (MIERC.) MAL	FECHA (JUEVES) BIEN	FECHA (JUEVES) MAL	FECHA (VIERNES) BIEN	FECHA (VIERNES) MAL	FECHA (SABADO) BIEN	FECHA (SABADO) MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la Bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicador de presion de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Conexiones electricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Fusibles		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LUCES / ALARMAS	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De Stop y reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Baliza		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HERMETICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite hidraulico de la direccion (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asientos y tapiceria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema de carpado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Grapas y anclaje de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cadena del cardam		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Direccion		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tension de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Botiquin		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*cruceta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Linterna		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansion y claves fijas.)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios capacidad:													
	OBSERVACIONES													

Firma:

CONDUCTOR VEHICULO

	FORMATO PRE OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS	VERSION 1
		FECHA:

PLACA: SRP885 MODELO: 2011 MARCA: INTERNATIONAL

LICENCIA DE TRANSITO: 10001121110 TIPO DE VEHICULO: CAMION TANQUE

REVISION TECNICO-MECANICA: 10/03/2028 VENCE: 10/03/2027

SOAT: 24/04/2028 VENCE: 23/04/2027

CONTRATO OCU: 136 DE: 2020

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	FECHA: 23/06/2026 LUNES BIEN	MAL	FECHA: 24/06/2026 MARTES BIEN	MAL	FECHA: 25/06/2026 MIERCOLES BIEN	MAL	FECHA: 26/06/2026 JUEVES BIEN	MAL	FECHA: 27/06/2026 VIERNES BIEN	MAL	FECHA: 28/06/2026 SABADO BIEN	MAL
ELECTRICO/ TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicador de presión de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Conexiones electricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Fusibles		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LUCES/ CABALLE	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De Stop y reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Bocina		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
FRENADO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite hidraulico de la dirección (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
SEGURIDAD	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asientos y tapiceria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema de carpado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Grapes y anclaje de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cadena del cardam		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin contaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ruidos estraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Botiquin		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*cruceta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Triángulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Linterna		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios capacidad:													
	OBSERVACIONES													

Firma:

CONDUCTOR VEHICULO

	FORMATO PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS	VERSION 1 FECHA:

PLACA: SRP666 MODELO: 2011 MARCA: INTERNATIONAL

*LICENCIA DE TRANSITO: 10001121116 TIPO DE VEHÍCULO: CAMION TANQUE

REVISION TECNICOMECANICA: 15/11/2025 VENCE: 15/05/2027

*SOAT: 24/04/2026 VENCE: 23/04/2027

CONTRATO N°(s): 140 DE 2025

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	S/A	FECHA: LUNES		FECHA: MARTES		FECHA: MIERC		FECHA: JUEVES		FECHA: VIERNES		FECHA: SABADO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de temperatura		√		√		√		√					
	Indicador de aceite		√		√		√		√					
	Indicador de bateria		√		√		√		√					
	Indicador de combustible		√		√		√		√					
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓					
	*Indicador de presión de aire		√		√		√		√					
	Conexiones electricas		√		√		√		√					
	Fusibles		√		√		√		√					
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		√		√		√		√					
	Direccionales delanteras		√		√		√		√					
	Direccionales traseras		√		√		√		√					
	Traseras de trabajo (reflector)		√		√		√		√					
	De estacionamiento		√		√		√		√					
	De Stop y reversa		√		√		√		√					
	*Baliza		√		√		√		√					
FRENADO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel de aceite hidraulico de la dirección (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓					
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓					
GENERAL	Espejo central convexo		√		√		√		√					
	Espejos laterales		√		√		√		√					
	Alarma de retroceso		√		√		√		√					
	Pito		√		√		√		√					
	* Freno de servicio		√		√		√		√					
	* Freno de emergencia		√		√		√		√					
	Cinturones de seguridad		√		√		√		√					
	Vidrio frontal / Limpia brisas		√		√		√		√					
	Barra antivuelco		√		√		√		√					
	Asientos y tapiceria		√		√		√		√					
	Sistema de carpado		√		√		√		√					
	Grapas y anclaje de chasis		√		√		√		√					
	Cadena del cardam		√		√		√		√					
	Ajustes y seguros de las puertas		√		√		√		√					
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓					
	Presión de aire de las llantas		√		√		√		√					
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		√		√		√		√					
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		√		√		√		√					
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		√		√		√		√					
	* Dirección		√		√		√		√					
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓					
	Estado Radiador		√		√		√		√					
	Estado y tensión de las correas		√		√		√		√					
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓					
	Estado de filtro de aire		√		√		√		√					
	Estado de filtro de combustible		√		√		√		√					
	Ruidos extraños en el motor		√		√		√		√					
	*Motor sin grietas		√		√		√		√					
	Humo de escape		√		√		√		√					
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		√		√		√		√					
	*Botiquin		√		√		√		√					
	*cruceta		√		√		√		√					
	*Tacos para bloquear el vehiculo		√		√		√		√					
	*Triángulos reflectivos-Conos		√		√		√		√					
	*Linterna		√		√		√		√					
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		✓		✓		✓		✓					
	*Extintor de incendios capacidad:													
	OBSERVACIONES													

Firma:

CONDUCTOR VEHICULO

	FORMATO PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS	VERSION 1 FECHA:

PLACA: AUT 232 — MODELO: 2014 — MARCA: NISSAN

LICENCIA DE TRANSITO: 10008110000 — TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA

*REVISION TECNICOMECANICA No: 5/08/2021 — VENCE: 5/08/2021

*SOAT No: 8/08/2020 — VENCE: 5/08/2020

CONTRATO ICCA: 140 — OT: 2000

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	FECHA 13/08/2020 LUNES BIEN	MAL	FECHA 14/08/2020 MARTES BIEN	MAL	FECHA 15/08/2020 MIERCO BIEN	MAL	FECHA 17/08/2020 JUEVES BIEN	MAL	FECHA 17/08/2020 VIERNES BIEN	MAL	FECHA 18/08/2020 SABADO BIEN	MAL
ELECTRICO-TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicador de presion de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Conexiones electricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Fusibles		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LUCES Y PITO	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De Stop y reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Bailta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite hidraulico de la direccion (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asientos y tapiceria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema de cargado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Grapas y anclaje de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cadena del cardam		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presion de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
MECANICO	* Caja de cambios/Transmision		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Suspension (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Direccion		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tension de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Boliquin		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*cruceta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Linterna		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansion y llaves fijas.)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios capacidad:													
	OBSERVACIONES													

Firma: _____

CONDUCTOR VEHICULO

	FORMATO PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS	VERSIÓN 1 FECHA:

PLACA: KUT 230 MODELO: 2014 MARCA: NISSAN

LICENCIA DE TRANSITO: 10008911500082 TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA

REVISION TECNICO-MECANICA No: 8/05/2023 VENCE: 8/05/2024

SOAT No: 8/05/2023 VENCE: 3/06/2024

CONTRATO ICDU: 192 KM: 81111

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	FECHA 27/04/2023 LUNES BUEN	MAL	FECHA 28/04/2023 MARTES BUEN	MAL	FECHA 29/04/2023 MIERC BUEN	MAL	FECHA 30/04/2023 JUEVES BUEN	MAL	FECHA VIERNES BUEN	MAL	FECHA SABADO BUEN	MAL
ELECTRICO/TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓					
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓					
	*Indicador de presión de aire		✓		✓		✓		✓					
	Conexiones electricas		✓		✓		✓		✓					
	Fusibles		✓		✓		✓		✓					
LUCES/SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓					
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓					
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓					
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓					
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓					
	De Stop y reversa		✓		✓		✓		✓					
	*Bocina		✓		✓		✓		✓					
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓					
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓					
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓					
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓					
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓					
	Pito		✓		✓		✓		✓					
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓					
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓					
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓					
	Vidrio frontal / Limpio brisas		✓		✓		✓		✓					
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓					
	Asientos y tapiceria		✓		✓		✓		✓					
	Sistema de carpado		✓		✓		✓		✓					
	Grapas y anclaje de chasis		✓		✓		✓		✓					
	Cadena del cardam		✓		✓		✓		✓					
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓					
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓					
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓					
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓					
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓		✓		✓					
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓					
	* Dirección		✓		✓		✓		✓					
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓					
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓					
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓		✓					
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓					
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓					
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓					
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓					
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓					
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓					
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓					
	*Botiquin		✓		✓		✓		✓					
	*cruceta		✓		✓		✓		✓					
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓					
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓					
	*Linterna		✓		✓		✓		✓					
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansion y llaves fijas.)		✓		✓		✓		✓					
	*Extintor de incendios capacidad:													
	OBSERVACIONES													

FIRMA:

CONDUCTOR VEHICULO

	FORMATO PRE OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS	VERSION: 1 FECHA:

PLACA: HJT 233 MODELO: 2019 MARCA: NISSAN

*LICENCIA DE TRANSITO: 10000010000482 TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA

*REVISION TECNICO MECANICA No: 51802233 VENCE: 5/08/2020

*SOAT No: 51802233 VENCE: 5/08/2020

CONTRATO (CC): 192 No: 2019

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	SIM	TECHA 22/04/2020 LUNES BIEN	MAL	FECHA 23/04/2020 MARTES BIEN	MAL	FECHA 24/04/2020 MIERC BIEN	MAL	FECHA 25/04/2020 JUEVES BIEN	MAL	FECHA 26/04/2020 VIERNES BIEN	MAL	FECHA 27/04/2020 SABADO BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicador de presion de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Conexiones electricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Fusibles		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LUCES / LABLES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De Stop y reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Baliza		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite hidraulico de la direccion (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asientos y tapiceria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema de carpado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Grapas y anclaje de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cadena del cardan		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presion de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
MECANICO	* Caja de cambios/Transmision		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Suspension (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Direccion		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tension de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Boliqui		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*cruceta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Linterna		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansion y llaves fijas.)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios capacidad:													
	OBSERVACIONES													

Firma: _____

CONDUCTOR VEHICULO

	FORMATO PRE OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS	VERSION 1
		FECHA

PLACA: HGZ963 MODELO: 2023 MARCA: NISSAN

*LICENCIA DE TRANSITO: 10027061594 TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

*REVISION TECNICOMECANICA: N/A VENCE: N/A

*SOAT: 9/10/2025 VENCE: 13/10/2026

CONTRATO #/Cc: 140 DE 2023

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	FECHA: 22/04/2026 LUNES BIEN	MAL	FECHA: 23/04/2026 MARTES BIEN	MAL	FECHA: 24/04/2026 MIERCOLES BIEN	MAL	FECHA: 25/04/2026 JUEVES BIEN	MAL	FECHA: 26/04/2026 VIERNES BIEN	MAL	FECHA: 27/04/2026 SABADO BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicador de presión de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Conexiones eléctricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Fusibles		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LUCES / ALARMAS	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De Stop y reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Bocina		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite hidraulico de la dirección (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asientos y tapiceria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema de cargado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Grapas y anclaje de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cadena del cardam		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HERRAMIENTAS CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Botiquin		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*cruceta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Linterna		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios capacidad:													
	OBSERVACIONES													

Firma:

CONDUCTOR VEHICULO

	FORMATO PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS	VERSION 1 FECHA:

PLACA: [illegible] MODELO: 2021 MARCA: NISSAN

*LICENCIA DE TRANSITO: [illegible] TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

*REVISION TECNICO-MECANICA: N/A VENCE: N/A

*SOAT: 9/10/2020 VENCE: 11/10/2020

CONTRATO-OCA: [illegible] OS: 2020

SISTEMA DEL VEHICULO	TIPO DE REVISION	Nro	FECHA: [illegible] LUNES BIEN	MAL	FECHA: [illegible] MARTES BIEN	MAL	FECHA: [illegible] MIERCOLES BIEN	MAL	FECHA: [illegible] JUEVES BIEN	MAL	FECHA: [illegible] VIERNES BIEN	MAL	FECHA: [illegible] SABADO BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicador de presion de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Conexiones electricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Fusibles		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De Stop y reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Baliza		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asientos y tapiceria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema de carpado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Grapas y anclaje de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cadena del cardan		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EQUIPOS DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Botiquin		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*cruceta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Triángulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Linterna		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios Capacidad:													
	OBSERVACIONES													

Firma: [illegible]

CONDUCTOR VEHICULO

	FORMATO PRE-OPERACIONAL DE VEHICULOS LIVIANOS	VERSION 1 FECHA

PLACA: RQC060 MODELO: 2012 MARCA: NISSAN

LICENCIA DE TRANSITO: 10027061994 TIPO DE VEHICULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

REVISION TECNICO MECANICA: N/A VENCE: N/A

SOAT: 9/15/2020 VENCE: 10/15/2020

CONTRATO/OC/A: HE OM: 2018

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	FECHA 15/04/2020 LUNES BIEN	MAL	FECHA 16/04/2020 MARTES BIEN	MAL	FECHA 17/04/2020 MIERC BIEN	MAL	FECHA 18/04/2020 JUEVES BIEN	MAL	FECHA 17/04/2020 VIERNES BIEN	MAL	FECHA 18/04/2020 SABADO BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Indicador de presion de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Conexiones electricas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Fusibles		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LUCES / PANALES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Traseras de trabajo (reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	De Stop y reversa		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Bocina		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
NIVELES	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel de aceite hidraulico de la dirección (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Barra antivuelco		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asientos y tapiceria		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema de carpado		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Grapas y anclaje de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cadena del cardam		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado Radiador		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Humo de escape		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Botiquin		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*cruceta		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Tacos para bloquear el vehiculo		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Triangulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Linterna		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	*Extintor de incendios capacidad:													
	OBSERVACIONES													

Firma:

CONDUCTOR VEHICULO

INSPECCION DE MAQUINARIA

30.03.26

TIPO EQUIPO Motoniveladora MARCA Komatsu FRENTE DE CORTE Cabrera

OPERADOR Carlos Fonseca GD 555- NL612349 30 - 03 - 26 al 04 - 04 - 26

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEMS DE REVISION	NR	30.03.26		31.03.26		01.04.26									
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
GENERAL	Carroceria Cabina General		✓		✓		✓									
	Puertas, Escaleras, Pasamanos		✓		✓		✓									
	Exosto (Humo de escape)		✓		✓		✓									
	Llantas, Orugas, cilindros		✓		✓		✓									
	Luces Delanteras, Traseras		✓		✓		✓									
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa		✓		✓		✓									
	Vidrios Cabina		✓		✓		✓									
	Bradpelos Externos e Internos		✓		✓		✓									
	Tablero de controles		✓		✓		✓									
	Horómetro, Cuenta Kilómetros		✓		-		✓									
	Mandos, Timos, Palancas de Cambios		✓		✓		✓									
	Motor		✓		✓		✓									
	Clutch		✓		✓		✓									
	Frenos		✓		✓		✓									
	Transmisión y Caja Velocidades		✓		✓											
	Servo Transmisión y Convetidor		✓		✓		✓									
	Dirección Turbo Bomba		✓		✓		✓									
	Tren de Rodaje		✓		✓		✓									
	Tren de Fuerza		✓		✓		✓									
	Herramienta de corte		✓		✓		✓									
	Sistema Eléctrico Bateria, Alternador		✓		✓		✓									
	Amortiguación, Suspensión		✓		✓		✓									
	Radiador		✓		✓		✓									
	Sistema Refrigeración		✓		✓		✓									
	Fugas de Aceite		✓		✓		✓									
	Filtros de Aceite		✓		✓		✓									
	Cinturon de Seguridad		✓		✓		✓									
	Extintor y Botiquin		✓		✓		✓									
OBSERVACIONES		HORÓMETRO INICIAL	3939.8		3946,1		3952,7									
		HORÓMETRO FINAL	3946,1		3952,7		3957,1									

Especios Regulares
Tomamos de ajustada y

Tomamos
ACPM
4 Pimpinas

INSPECCION DE MAQUINARIA

06-01-26

TIPO EQUIPO: motoniveladora MARCA: Komatsu MODELO DE CHASIS: cabina
OPERADOR: Cadas Jacapo GD 555 · NIC 612349

			06-01-26		08-01-26		09-01-26		10-01-26		11-01-26			
			ENT.	SAL.	ENT.	SAL.	ENT.	SAL.	ENT.	SAL.	ENT.	SAL.	ENT.	SAL.
	Carroceria, Cabina, Guarda		✓		/		/		/		/			
	Puertas, Ventanas, Plasmaria		/		/		/		/		/			
	Escape (Humo de escape)		/		/		/		/		/			
	Llantas, Cruzas, cilindros		/		/		/		/		/			
	Luces Delanteras, Traseras		/		/		/		/		/			
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa		/		/		/		/		/			
	Vidrios Cabina		/		/		/		/		/			
	Protección Externa e Interna		/		/		/		/		/			
	Tablero de controles		/		/		/		/		/			
	Horómetro, Cuenta Kilometros		/		/		/		/		/			
	Mandos, Timon, Palancas de Cambios		/		/		/		/		/			
	Motor		/		/		/		/		/			
	Clutch		/		/		/		/		/			
	Frenos		/		/		/		/		/			
	Transmisión y Caja Velocidades		/		/		/		/		/			
	Barra Transmisión y Convertidor		/		/		/		/		/			
	Dirección Tubo Bomba		/		/		/		/		/			
	Tren de Rodaje		/		/		/		/		/			
	Tren de Fuerza		/		/		/		/		/			
	Herramienta de corte		/		/		/		/		/			
	Sistema Electrico Bateria, Alternador		/		/		/		/		/			
	Amortiguación Suspensión		/		/		/		/		/			
	Radiador		/		/		/		/		/			
	Sistema Refrigeración		/		/		/		/		/			
	Fuegos de Aceite		/		/		/		/		/			
	Filtros de Aceite		/		/		/		/		/			
	Cinturon de Seguridad		/		/		/		/		/			
	Extintor y Botiquin		✓		/		/		/		/			
Cargas malos no se ven nada	HOROMETRO INICIAL		3957.1		3960.9		3967.0		3972.2		3978.6		3984.6	
	HOROMETRO FINAL		3960.9		3962.9		3972.6		3978.6		3984.6		3990.8	

Firma: Fab

INSPECCION DE MAQUINARIA

13.04.26

TIPO EQUIPO motoniveladora MARCA Komatsu FRENTE DE OBRA Cabrera

OPERADOR Carlos Fonseca

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	NA	13.04.26													
			BUEN	MAL	BUEN	MAL	BUEN	MAL	BUEN	MAL	BUEN	MAL	BUEN	MAL	BUEN	MAL
	Carroceria, Cabina General		/		/											
	Puertas, Bisagras, Pasamanos		/		/											
	Escape (Humo de escape)		/		/											
	Llantas, Chupas, cilindros		/		/											
	Luces Delanteras, Traseras		/		/											
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa		/		/											
	Vidrios Cabina		/		/											
	Espejos Externos e Internos		/		/											
	Tablero de controles		/		/											
	Horómetro, Cuenta Kilómetros		/		/											
	Manibela, Timon, Palancas de Cambios		/		/											
	Motor		/		/											
	Clutch		/		/											
	Frenos		/		/											
	Transmisión y Caja Velocidades		/		/											
	Servo Transmisión y Convertidor		/		/											
	Dirección Turbo Bomba		/		/											
	Tren de Rodaje		/		/											
	Tren de Fuerza		/		/											
	Herramienta de corte		/		/											
	Sistema Eléctrico Bateria, Alternador		/		/											
	Amortiguación, Suspensión		/		/											
	Radiador		/		/											
	Sistema Refrigeración		/		/											
	Fugas de Aceite		/		/											
	Filtros de Aceite		/		/											
	Cinturon de Seguridad		/		/											
	Extintor y Botiquin	/	/		/											
Capejo no sabe no saber nada	HOROMETRO INICIAL		3991.0		3995.5											
	HOROMETRO FINAL		3995.5		3998.4											

Motoniveladora CAT 12

INSPECCION DE MAQUINARIA

TIPO EQUIPO: Motoniveladora MARCA: Caterpillar FRENTE DE OBRA: Conservación

OPERADOR: Elio Quilodrán 6D 555 - NLC 619369

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	NA	30-03-26		31-03-26 Tarde		02-04-26		03-04-26					
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
GENERAL	Carroceria, Cabina General		/		/			/						
	Puertas, Escaleras, Pasamanos		/		/			/						
	Escape (Humo de escape)		/		/			/						
	Llantas , Orugas, cilindros		/		/			/						
	Luces Delanteras, Traseras		/		/			/						
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa		/		/			/						
	Vidrios Cabina		/		/			/						
	Bradejos Externos e Internos		/		/			/						
	Tablero de controles		/		/			/						
	Horómetro, Cuenta Kilómetros		/		/			/						
	Mandos, Timos, Palancas de Cambios		/		/			/						
	Motor		/		/			/						
	Clutch		/		/			/						
	Frenos		/		/			/						
	Transmisión y Caja Velocidades		/		/			/						
	Servo Transmisión y Convertidor		/		/			/						
	Dirección Turbo Bomba		/		/			/						
	Tren de Rodaje		/		/			/						
	Tren de Fuerza		/		/			/						
	Herramienta de corte		/		/			/						
	Sistema Eléctrico Bateria, Alternador		/		/			/						
	Amortiguación, Suspensión		/		/			/						
	Radiador		/		/			/						
	Sistema Refrigeración		/		/			/						
	Fugas de Aceite		/		/			/						
	Filtros de Aceite		/		/			/						
	Cinturon de Seguridad		/		/			/						
	Extintor y Bocinin		/		/			/						
		HORÓMETRO INICIAL	3159		3161		3167							
		HORÓMETRO FINAL	3161		3167		3172							

Firma: _____

INSPECCION DE MAQUINARIA

TIPO EQUIPO: Motoniveladora MARCA: Komatsu FRENTE DE OBRA: Cabrera

OPERADOR: Cilo Rodriguez GD 555. NLG19369

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	NO	DIARIO											
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
	Carroceria, Cabina General		/			/		/		/		/		/
	Puertas, Escalones, Pasamanos		/			/		/		/		/		/
	Escape (Humo de escape)		/			/		/		/		/		/
	Llantas, Orugas, cilindros		/			/		/		/		/		/
	Luces Delanteras, Traseras		/			/		/		/		/		/
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa		/			/		/		/		/		/
	Vidrios Cabina		/			/		/		/		/		/
	Direccion Externos e Internos		/			/		/		/		/		/
	Tablero de controles		/			/		/		/		/		/
	Horómetro, Cuenta Kilómetros		/			/		/		/		/		/
	Manotas, Timon, Palancas de Cambios		/			/		/		/		/		/
	Motor		/			/		/		/		/		/
	Clutch		/			/		/		/		/		/
	Frenos		/			/		/		/		/		/
	Transmisión y Caja Velocidades		/			/		/		/		/		/
	Servo Transmisión y Convertidor		/			/		/		/		/		/
	Dirección Turbo Bomba		/			/		/		/		/		/
	Tren de Rodaje		/			/		/		/		/		/
	Tren de Fuerza		/			/		/		/		/		/
	Herramienta de corte		/			/		/		/		/		/
	Sistema Eléctrico Bateria, Alternador		/			/		/		/		/		/
	Amortiguación, Suspensión		/			/		/		/		/		/
	Radiador		/			/		/		/		/		/
	Sistema Refrigeración		/			/		/		/		/		/
	Fugas de Aceite		/			/		/		/		/		/
	Filtros de Aceite		/			/		/		/		/		/
	Cinturon de Seguridad		/			/		/		/		/		/
	Extintor y Botiquin		/			/		/		/		/		/
	HORÓMETRO INICIAL		3172		3175		3182		3187		3192		3199	
	HORÓMETRO FINAL		3175		3182		3187		3192		3199		3203	

FIRMA:

INSPECCION DE MAQUINARIA

TIPO EQUIPO: Motoniveladora MARCA: Komatsu FRENTE DE OBRA: Carretera.

OPERADOR: Cirilo Linares GD 555-N1C 419369

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	NR	Fecha inspección 12/04/26		Fecha inspección		Fecha inspección		Fecha inspección		Fecha inspección		Fecha inspección		Fecha inspección	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
	Carroceria, Cabina General		/			/										
	Puertas, Escaleras, Pasamanos		/			/										
	Escape (Humo de escape)		/			/										
	Llantas , Orugas, cilindros		/			/										
	Luces Delanteras, Traseras		/			/										
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa		/			/										
	Vidrios Cabina		/			/										
	Espejos Externos e Internos		/			/										
	Tablero de controles		/			/										
	Horómetro, Cuenta Kilómetros		/			/										
	Mandos, Timos, Palancas de Cambios		/			/										
	Motor		/			/										
	Clutch		/			/										
	Frenos		/			/										
	Transmisión y Caja Velocidades		/			/										
	Servo Transmisión y Convertidor		/			/										
	Dirección Turbo Bomba		/			/										
	Tren de Rodaje		/			/										
	Tren de Fuerza		/			/										
	Herramienta de corte		/			/										
	Sistema Eléctrico Bateria, Alternador		/			/										
	Amortiguación, Suspensión		/			/										
	Radiador		/			/										
	Sistema Refrigeración		/			/										
	Fugas de Aceite		/			/										
	Filtros de Aceite		/			/										
	Cinturon de Seguridad		/			/										
	Extintor y Botiquin		/			/										
		HORÓMETRO INICIAL	3203		3209											
		HORÓMETRO FINAL	3209		3211											

FIRMA

INSPECCION DE MAQUINARIA

FECHA 20.25.

TIPO EQUIPO Retro-Excavadora MARCA 420E FRENTE DE OBRA Tibacuy

OPERADOR Hector Rico

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	MIN.	16-07-26		20-07-26		21-07-26		22-07-26		23-07-26		24-07-26		25-07-26	
			BUEN	MAL	BUEN	MAL	BUEN	MAL	BUEN	MAL	BUEN	MAL	BUEN	MAL	BUEN	MAL
GENERAL	Carroceria, Cabina General		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Puertas, Escaleras, Pasamanos		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Exosto (Humo de escape)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas , Orugas, cilindros		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Luces Delanteras, Traseras		✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa		✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X
	Vidrios Cabina		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos Externos e Internos		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Tablero de controles		✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X
	Horómetro, Cuenta Kilómetros		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Mandos, Timos, Palancas de Cambios		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Clutch		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Frenos		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Trasmisión y Caja Velocidades		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Servo Trasmisión y Convertidor		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Dirección Turbo Bomba		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Tren de Rodaje		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Tren de Fuerza			X	✓	X		X		X	✓	X	✓	X	✓	X
	Herramienta de corte		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema Electrico Bateria, Alternador		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Amortiguación, Suspensión		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Radiador			X		X		X		X		X		X		X
	Sistema Refrigeración			X		X		X		X		X		X		X
	Fuegas de Aceite			X		X		X		X		X		X		X
	Filtros de Aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturon de Seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Extintor y Botiquin		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
OBSERVACIONES		HORÓMETRO INICIAL	11661		11664		11668		11671		11675		11678		11681	
		HORÓMETRO FINAL	11664		11668		11671		11675		11678		11681		11683	

FIRMA Hector Rico

Presenta daños. Radiador Roto. - Falla luces Direccionales. en mal est.

Fuga de ACPM

" de Accid hidraulicos

Presenta Problemas sistema hidraulico.

INSPECCION DE MAQUINARIA

VERSION 9. - AB17

TIPO EQUIPO Retro. CAT MARCA 420 E FRENTE DE OBRA Tybacuy

OPERADOR Hector Rico

MATERIAL DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	9-04-26 BIEN	9-04-26 MAL	10-04-26 BIEN	10-04-26 MAL	11-04-26 BIEN	11-04-26 MAL	13-04-26 BIEN	13-04-26 MAL	15-04-26 BIEN	15-04-26 MAL	16-04-26 BIEN	16-04-26 MAL	18-04-26 BIEN	18-04-26 MAL
	Carroceria, Cabina General		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Puertas, Escaleras, Pasamanos		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Exosto (Humo de escape)		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas , Orugas, cilindros		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Luces Delanteras, Traseras		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa			X		X		X	✓	X	✓	X	✓	X	✓	X
	Vidrios Cabina		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Espejos Externos e Internos		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Tablero de controles			X		X	✓	X	✓	X	✓	X		X		X
	Horómetro, Cuenta Kilómetros		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Mandos, Timos, Palancas de Cambios		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Clutch		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Frenos		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Transmisión y Caja Velocidades		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Servo Transmisión y Convertidor		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccion Turbo Bomba		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Tren de Rodaje		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Tren de Fuerza		✓		✓		✓			X		X		X	✓	X
	Herramienta de corte		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Sistema Electrico Bateria, Alternador		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Amortiguación, Suspension		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Radiador			X		X		X		X		X		X		X
	Sistema Refrigeración			X		X		X		X		X		X		X
	Fuegas de Aceite			X		X		X		X		X		X		X
	Filtros de Aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Cinturon de Seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	Extintor y Botiquin		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
OBSERVACIONES:	HOROMETRO INICIAL		11643		11644		11649		11651		11651		11651		11656	
	HOROMETRO FINAL		11644		11649		11651		11651		11651		11656		11661	

FIRMA Hector Rico

Equip Presenta daño Radiador Roto.
Falta de ACPM
" " Aceite hidraulico.

Presenta problemas Sistema hidraulico - Sistema levantamiento.
- Falta luces direccional

Mmm 24.

INSPECCION DE MAQUINARIA

VERSION 1 — FECHA: 30 al 04 Abril

TIPO EQUIPO: Retroexcavadora MARCA: CAT FRENTE DE OBRA: Cubierta

OPERADOR: Johan Soto

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N.A.	Fecha inspección: 30		Fecha inspección: 31		Fecha inspección: 01		Fecha inspección: 02		Fecha inspección: 03		Fecha inspección: 04		Fecha inspección:
			B/N	MAL	B/N	MAL	B/N	MAL	B/N	MAL	B/N	MAL	B/N	MAL	B/N MAL
	Carrocería, Cabina General		/		/		/								
	Puertas, Escaleras, Pasamanos		/		/		/								
	Exosto (Humo de escape)		/		/		/								
	Llantas, Orugas, cilindros			/		/		/							
	Luces Delanteras, Traseras		/		/		/								
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa		/		/		/								
	Vidrios Cabina		/		/		/								
	Espejos Externos e Internos		/		/		/								
	Tablero de controles		/		/		/								
	Horómetro, Cuenta Kilómetros		/		/		/								
	Mandos, Timos, Palancas de Cambios		/		/		/								
	Motor		/		/		/								
	Clutch		/		/		/								
	Frenos		/		/		/								
	Transmisión y Caja Velocidades		/		/		/								
	Servo Transmisión y Convelsor		/		/		/								
	Dirección Turbo Bomba		/		/		/								
	Tren de Rodaje		/		/		/								
	Tren de Fuerza		/		/		/								
	Herramienta de corte		/		/		/								
	Sistema Eléctrico Batería, Alternador		/		/		/								
	Amortiguación Suspensión		/		/		/								
	Radiador		/		/		/								
	Sistema Refrigeración		/		/		/								
	Fugas de Aceite		/		/		/								
	Filtros de Aceite		/		/		/								
	Cinturon de Seguridad		/		/		/								
	Extintor y Botiquin		/		/		/								
OBSERVACIONES		HORÓMETRO INICIAL	130.5		133.7		136.8								
		HORÓMETRO FINAL	133.7		136.8		136.8								

FIRMA: Johan C.

Llantas en mal estado
Falta diente balde.
31 marzo 10 galones ACPM

INSPECCION DE MAQUINARIA

VERSION 6 | FECHA 6 al 11 Abril.

TIPO EQUIPO Retroexcavadora MARCA CAT FRENTE DE OBRA Cabrera.

OPERADOR Jaboo Soler

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	06 B/M	06 M/L	07 B/M	07 M/L	08 B/M	08 M/L	09 B/M	09 M/L	10 B/M	10 M/L	11 B/M	11 M/L
GENERAL	Carroceria, Cabina General		/		/		/		/		/		/	
	Puertas, Escaleras, Pasamanos		/		/		/		/		/		/	
	Escape (Humo de escape)		/		/		/		/		/		/	
	Llantas , Orugas, cilindros			/		/		/		/		/		/
	Luces Delanteras, Traseras		/		/		/		/		/		/	
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa		/		/		/		/		/		/	
	Vidrios Cabina		/		/		/		/		/		/	
	Espejos Externos e Internos		/		/		/		/		/		/	
	Tablero de controles		/		/		/		/		/		/	
	Horómetro, Cuenta Kilómetros		/		/		/		/		/		/	
	Mandos, Timos, Palancas de Cambios		/		/		/		/		/		/	
	Motor		/		/		/		/		/		/	
	Clutch		/		/		/		/		/		/	
	Frenos		/		/		/		/		/		/	
	Transmisión y Caja Velocidades		/		/		/		/		/		/	
	Servo Transmisión y Convertidor		/		/		/		/		/		/	
	Dirección Turbo Bomba		/		/		/		/		/		/	
	Tren de Rodaje		/		/		/		/		/		/	
	Tren de Fuerza		/		/		/		/		/		/	
	Herramienta de corte		/		/		/		/		/		/	
	Sistema Eléctrico Bateria, Alternador		/		/		/		/		/		/	
	Amortiguación Suspensión		/		/		/		/		/		/	
	Radiador		/		/		/		/		/		/	
	Sistema Refrigeración		/		/		/		/		/		/	
	Fuegas de Aceite		/		/		/		/		/		/	
	Filtros de Aceite		/		/		/		/		/		/	
	Cinturón de Seguridad		/		/		/		/		/		/	
	Extintor y Botiquin		/		/		/		/		/		/	
	HORÓMETRO INICIAL		136.8		139.4		141.2		143.1		145.3		150.2	
	HORÓMETRO FINAL		139.4		141.2		143.1		145.3		150.2			

FIRMA Jaboo S.
Mora NIT

Llantas en mal estado
Falta diente balde plano.
Fuga gato de direccion.
Fuga aceite mandos finales delanteros.

8 Abril 5 galones ACPM.
10 Abril 10 galones
11 Abril 15 galones.
Se revento manguera de estabilizador.

INSPECCION DE MAQUINARIA

13 al 18 abril

TIPO EQUIPO: Retroexcavadora MARCA: CAT

OPERADOR: Johan Soto

FRENTE DE OBRA: Cabreros

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	SIS	13		14		15		16		17		18		OBSERVACIONES
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	
	Carroceria, Cabina General		/		/										
	Puertas, Escaleras, Pasamanos		/		/										
	Escape (Humo de escape)		/	/	/										
	Llantas, Orugas, cilindros			/		/									
	Luces Delanteras, Traseras		/		/										
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa		/		/										
	Vidrios Cabina		/		/										
	Espejos Externos e Internos		/		/										
	Tablero de controles		/		/										
	Horómetro, Cuenta Kilómetros		/		/										
	Manoce, Timos, Palancas de Cambios		/		/										
	Motor		/		/										
	Clutch		/		/										
	Frenos		/		/										
	Transmisión y Caja Velocidades		/		/										
	Servo Transmisión y Convertidor		/		/										
	Dirección Turbo Bomba		/		/										
	Tren de Rodaje		/		/										
	Tren de Fuerza		/		/										
	Herramienta de corte		/		/										
	Sistema Eléctrico Bateria, Alternador		/		/										
	Amortiguación Suspensión		/		/										
	Radiador		/		/										
	Solema Refrigeración		/		/										
	Fuegas de Aceite		/			/									
	Filtros de Aceite		/		/										
	Cinturon de Seguridad		/		/										
	Extintor y Botiquin		/		/										
OBSERVACIONES		HORÓMETRO INICIAL	151.3		155.6										
		HORÓMETRO FINAL	155.6		158.6										

OBSERVACIONES

FIRMA: Johan S.

Mario Vásquez SST

Llantas en mal estado
Fugas en mandos finales
Falla diente balde.

INSPECCION DE MAQUINARIA

30 03 26

EQUIPO: Vibro compactador MARCA: HAMM 3411 PROYECTO DE OBRA: Caserio

OPERADOR: Juan M Bonilla

ITEM DE INSPECCION	MIN.	30 3 26	31 3 26	01 04 26	2 04 26	03 04 26		
Carroceria, Cabina General		✓	✓	✓				
Puertas, Escaleras, Pasamanos		✓	✓	-				
Escape (Humo de escape)		✓	✓					
Llantas , Orugas, cilindros		✓	✓	✓				
Lucres Delanteras, Traseras		✓	✓	✓				
Lucres Direccionales, Frenos, Reversa		✓	✓	✓				
Vidrios Cabina		✓	✓	✓				
Espejos Externos e Internos		✓	✓	✓				
Tablero de controles		✓	✓	✓				
Horómetro, Cuerda Kilómetros		✓	✓	✓				
Mandos, Timos, Palancas de Cambios		✓	✓	✓				
Motor		✓	✓	✓				
Clutch		✓	✓	✓				
Frenos		✓	✓	✓				
Transmisión y Caja Velocidades		✓	✓	✓				
Servo Transmisión y Convertidor		✓	✓	✓				
Dirección Turbo Bomba		✓	✓	✓				
Tren de Rodaje		✓	✓	✓				
Tren de Fuerza		✓	✓	✓				
Herramienta de corte		✓	✓	✓				
Sistema Electrico Bateria, Alternador		✓	✓	✓				
Amortiguación, Suspensión		✓	✓	✓				
Radiador		✓	✓	✓				
Sistema Refrigeración		✓	✓	✓				
Fuegas de Aceite		✓	✓	✓				
Filtros de Aceite		✓	✓	✓				
Cinturon de Seguridad		✓	✓	✓				
Extintor y Botiquin		✓	✓	✓				
HOROMETRO INICIAL		55368	55378	55386				
HOROMETRO FINAL		55378	55386	55401				

Descanso

Descanso

Descanso

FIRMA:

5 Galones de Acpm

INSPECCION DE MAQUINARIA

06 04 26

TIPO EQUIPO: Vibro compactador MARCA: HAMM 3411 PROVEEDOR: Cabrera

OPERADOR: Juan A. Barillo

			05	04	26	07	04	26	08	04	26	09	04	26	10	04	26	11	04	26	12	04	26
	Carroceria, Cabina General				–			✓			–			✓			✓			–			
	Puertas, Escaleras, Pasamanos				–			✓			–			–			✓			–			
	Escape (Humo de escape)				–			✓			–			✓			✓			–			
	Llantas, Orugas, clavitros				–			✓			–			✓			–			–			
	Luces Delanteras, Traseras				✓			✓			✓			–			✓			–			
	Luces Direccionales, Frenos, Reversa				–			✓			✓			✓			✓			–			
	Vidrios Cabina				✓			✓			✓			✓			✓			–			
	Espejos Externos e Internos				✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Tablero de controles				–			✓			✓			✓			✓			✓			
	Horómetro, Cuenta Kilómetros				–			✓			✓			✓			✓			✓			
	Mandos, Timos, Palancas de Cambios				✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Motor				✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Clutch				–			✓			✓			✓			✓			✓			
	Frenos				✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Transmisión y Caja Velocidades				✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Servo Transmisión y Convertidor				–			✓			✓			✓			✓			✓			
	Dirección Turbo Bombe				–			✓			✓			✓			✓			✓			
	Tren de Rodaje				–			✓			✓			✓			✓			✓			
	Tren de Fuerza				–			✓			✓			–			✓			✓			
	Herramienta de corte				✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Sistema Eléctrico Bateria, Alternador				✓			✓			✓			–			✓			✓			
	Amortiguación, Suspensión				–			–			✓			✓			✓			✓			
	Radiador				–												–			✓			
	Sistema Refrigeración				✓												✓			✓			
	Fuegas de Aceite				✓			✓			✓			–			–			✓			
4	Filtros de Aceite				✓			✓			✓			✓			✓			✓			
	Cinturon de Seguridad				✓			✓			–			✓			–			✓			
	Extintor y Botiquin				✓			✓			✓			✓			✓			–			
					✓			✓															
					✓																		
		HORÓMETRO INICIAL	55401			55416						55416			55475			55485					
		HORÓMETRO FINAL	55416			55416						55475			55485								

Firma: [signature]

Maquina varada por 10 Galones de aceite
" la bomba del agua
del radiador
07 04 2026
08 04 2026

ANEXO 13

MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Version 1.0
Fecha: feb de 2026

PROCESO	Zona / Lugar	Actividades	Tareas	Rutinario Si o NO	PELIGRO		Efectos Posibles	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO							Valoración del Riesgo	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCION				
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Personas	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Intervención	Interpretación del NR	Aceptabilidad del Riesgo	No. de Expuestos	Peor Consecuencia	Existencia de requisito legal asociado	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Equipos / Elementos de Protección Personal
Fase 1: Diagnostico y Caracterización	Oficina	Revision y Elaboracion de Planeacion	Elaboracion de Informes y Planos	SI	Gestion Organizacional	Psicosocial	Cansancio estrés	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	10	40 III		Mejorable	7	Estrés	SI			Monitorear y supervisar el area	Notificacion de riesgo. Y Capacitaciones	
				SI	Movimiento Repetitivo	Biomecanico	Sindrome del tunel del carpo. Fatiga	Ninguno	Pausas Activas	Ninguno	2	2	4	Bajo	10	40 III		Mejorable	6	Sindrome del tunel del carpo.	SI					
	Obra	Laboratorio	Toma de muestras	SI	Robo de Equipos	Condicion de Seguridad	Heridas, golpes, perdida material	Ninguno	Vigilancia Armada	Ninguno	2	2	4	Bajo	25	100 III		Mejorable	3	Heridas	SI					
				SI	Accidentes de transito	Condicion de Seguridad	Heridas, Lesiones	Ninguno	Demarcacion de Zonas	Ninguno	2	2	4	Bajo	25	100 III		Mejorable			SI					
	Obra	Levantamiento Topografico	Manejo de Estacion, Tramsito, Nivel o Mira	SI	Robo del Equipo	Condicion de Seguridad	Heridas, golpes, perdida material	Ninguno	Vigilancia Armada	Ninguno	2	2	4	Bajo	25	100 III		Mejorable	3	Heridas	SI			Monitorear y supervisar el area	Notificacion de riesgo. Y Capacitaciones	
					Manipulacion de carga - Traslado de Equipo de topografia	Biomecanico	Lesiones oseo musculares, esguinces, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	25	100 III		Mejorable	3	Lesiones	SI				Examenes medicos Pre ocupacionales Recorrido de Obra	
					Movimiento Repetitivo	Biomecanico	Patologia Osteomuscular	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	2	4	Bajo	10	40 III		Mejorable	3	Lesiones	SI				Realizar Pausas Activas	
					Accidentes de transito	Condicion de Seguridad	Heridas, Lesiones	Ninguno	Demarcacion de Zonas	Ninguno	2	3	6	Medio	60	360 II		Aceptable con Control								
Preliminares	Obra	Plan de Manejo de Trafico y Señalizacion	Instalacion de Señalizacion y cerramientos	SI	Mecanico (Partes de Herramientas)	Condicion de Seguridad	Amputaciones, cortadas, contusiones	Ninguno	Ninguno	Guantes, Casco, Botas	2	3	6	Medio	25	150 II		Aceptable con Control	5	Amputaciones	SI			Realizar calibración y mantenimiento de equipos.	Notificacion de riesgo, Inspeccion SST, Entrega de EPP y Capacitaciones	Casco, gafas de seguridad, Botas punta de acero, Guantes de carnaza y overol reflectivo
			Revisión y mantenimiento de Señalizacion y Paleteros	SI	Accidentes de transito	Condicion de Seguridad	Heridas, Lesiones	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	60	360 II		Aceptable con Control	3	Heridas	SI				Capacitaciones, Entrega de EPP	Casco, gafas de seguridad, Botas punta de acero, Guantes de carnaza y overol reflectivo
Construccion	Obra	Demolición y Excavación	Escarificación / Demolición Manual / Demolición Mecanica	SI	Mecanico (Partes de Maquinaria y Equipos)	Condicion de Seguridad	Amputaciones, cortadas, contusiones	Ninguno	Ninguno	Guantes, Casco, Botas	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	7	Amputaciones	SI			Realizar calibración y mantenimiento de equipos.	Examenes medicos Entrega de EPP y Capcitaciones	Casco, gafas de seguridad, Bota puntera de acero, Guantes de camaza.
					Polvos organicos e inorganicos	Quimico	Gripa, asma, enfermedades de tipo pulmonar, alergias, cuerpos extraños en mucosas	Ninguno	Ninguno	Tapabocas	2	3	6	Medio	25	150 II		Aceptable con Control	7	Afecciones Respiratorias	SI			Humedecer el terreno para evitar levantamiento de polvo	Examenes medicos Entrega de EPP y Notificacion de riesgos	Protector respiratorio para polvo
					Ruido	Fisico	Perdida de la capacidad auditiva, hipoacusia	Ninguno	Ninguno	Tapa oidos	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	7	Perdida Audicion	SI			Realizar calibración y mantenimiento de equipos.	Examen Auditivo	Protectores auditivos de insercion o de copas segun grado de exposicion
					Jornada de trabajo (trabajo nocturno, horas extras)	Psicosocial	Cansancio, fatiga, estrés	Ninguno	Pausas Activas y Turnos	Ninguno	2	1	2	Bajo	10	20 III		Mejorable	7	Fatiga	SI			Capacitación, inducción y entrenamiento.		
					Vibración de cuerpo entero y/o mano brazo	Fisicos	Fatiga, perdida de sensibilidad, dolor lumbar, trastornos visuales	Programa de Mantenimiento	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	25	150 II		Aceptable con Control	1	Fatiga	SI			Calibración y Mantenimiento de maquinaria y equipos	Disminuir turnos de trabajo o realizar rotacion del personal en la maquinaria	EPP con absorcion de vibraciones
			Excavación Manual o Mecanica	SI	Mecanico (Partes de Maquinaria, Equipos y herramientas)	Condicion de Seguridad	Amputaciones, cortadas, contusiones	Ninguno	Ninguno	Guantes, Casco, Botas	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	7	Amputaciones	SI		Cambiar las herramientas gastadas	Realizar revision y mantenimiento a la maquinaria y las herramientas	Capacitaciones Inspección SISO, Entrega de EPP Recorrido de Obra.	Casco, gafas de seguridad, Bota puntera de acero, Guantes de carnaza,.
					Polvos organicos e inorganicos	Quimico	Gripa, asma, enfermedades de tipo pulmonar, alergias, cuerpos extraños en mucosas	Ninguno	Ninguno	Tapabocas	2	3	6	Medio	25	150 II		Aceptable con Control	7	Afecciones Respiratorias	SI			Humedecer el terreno para evitar levantamiento de polvo		Protector respiratorio para polvo
					Vibración de cuerpo entero y/o mano brazo	Fisico	Fatiga, perdida de sensibilidad, dolor lumbar, trastornos visuales	Programa de Mantenimiento	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60 III		Mejorable	1	Dolor lumbar	SI			Calibración y Mantenimiento de maquinaria y equipos	Disminuir turnos de trabajo o realizar rotacion del personal en la maquinaria	EPP con absorcion de vibraciones
					Jornada de trabajo (trabajo nocturno, horas extras)	Psicosocial	Cansancio, fatiga, estrés	Ninguno	Pausas Activas y Turnos	Ninguno	2	1	2	Bajo	10	20 III		Mejorable	7	Fatiga	SI				Capacitación, inducción y entrenamiento.	
					Locativos - Superficies de trabajo irregulares y condiciones de aseo	Condicion de Seguridad	Caidas hacia la excavación, caidas desde su propia altura, golpes, heridas	Ninguno	Cuadrilla de Aseo y orden	Casco	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	7	Caidas	SI					Casco y botas con punta de acero,
					Ruido	Fisico	Perdida de la capacidad auditiva, hipoacusia	Ninguno	Ninguno	Tapa oidos	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	7	Perdida Audicion	SI			Realizar mantenimiento de la maquinaria		Protectores auditivos de insercion o de copas segun grado de exposicion
			Mezcla Material Granular + Producto Quimico + Cemento (Si aplica)	SI	Mecanico (Partes de Maquinaria y Equipos)	Condicion de Seguridad	Amputaciones, cortadas, contusiones	Ninguno	Ninguno	Guantes, Casco, Botas	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	6	heridas	SI			Realizar ficha de seguimiento a las herramientas y maquinaria	Capacitación, inducción y entrenamiento.	Casco, gafas de seguridad, Bota puntera de acero, Guantes de camaza,.
					Polvos organicos e inorganicos	Químico	Irritación, asma, enfermedades de tipo pulmonar, alergias, cuerpos extraños en mucosas	Ninguno	Ninguno	Overol Tapa bocas Gafas	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	6	Afecciones Respiratorias Asfixia	SI			Humedecer el terreno para evitar levantamiento de polvo		Protector respiratorio para polvo
					Gases y Vapores	Químico	Irritación, asma, enfermedades de tipo pulmonar, alergias, cuerpos extraños en mucosas,	Ninguno	Ninguno	Overol Tapa bocas Gafas	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	6	Afecciones Respiratorias	SI	Minimizar manipulación			Capacitación, inducción y entrenamiento en manejo de sustancias quimicas	Protector respiratorio / Gafas / Guantes de protección química
					Líquidos y Aerosoles	Químico	Irritación, tos quemadura, asma, alergias	Ninguno	Ninguno	Overol Tapa bocas Gafas	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	6	Afecciones Respiratorias	SI	Minimizar manipulación			Capacitación, inducción y entrenamiento en manejo de sustancias quimicas	Protector respiratorio / Gafas / Guantes de protección química
					Material Particulado	Químico	Irritación, tos quemadura, asma, alergias	Ninguno	Ninguno	Overol Tapa bocas Gafas	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	6	Afecciones Respiratorias	SI	Minimizar manipulación			Capacitación, inducción y entrenamiento en manejo de sustancias quimicas	Protector respiratorio / Gafas / Guantes de protección química
					Vibración de cuerpo entero y/o mano brazo	Fisico	Fatiga, perdida de sensibilidad, dolor lumbar, trastornos visuales	Programa de Mantenimiento	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60 III		Mejorable	2	Dolor lumbar	SI			Calibración y Mantenimiento de maquinaria y equipos	Disminuir turnos de trabajo o realizar rotacion del personal en la maquinaria	EPP con absorcion de vibraciones
					Locativos - Superficies de trabajo irregulares y condiciones de aseo	Condicion de Seguridad	Caidas hacia la excavación, caidas desde su propia altura, golpes, heridas	Ninguno	Cuadrilla de Aseo y orden	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	6	Caidas	SI				Capacitación, inducción y entrenamiento.	Casco, gafas de seguridad, Bota puntera de acero, Guantes de camaza,.
					Jornada de trabajo (trabajo nocturno, horas extras)	Psicosocial	Cansancio, fatiga, estrés	Ninguno	Pausas Activas y Turnos	Ninguno	2	1	2	Bajo	10	20 III		Mejorable	6	Fatiga	SI				Realizar Pausas Activas	
					Manipulación de cargas	Biomecanicos	Lesiones oseo musculares, esguinces, golpes, choques	Ninguno	Pausas Activas	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	6	Lesiones	SI				Capacitacion, Examenes medicos	
					Movimiento Repetitivo - manejo de herramientas manuales	Biomecanicos	Sindrome del tunel del carpo. Alteraciones en las extremidades, fatiga	Ninguno	Pausas Activas	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	6	Alteraciones extremidades	SI				Realizar Pausas Activas	
		Colocación de Material Granulares	Extendido de Capa Granular	SI	Locativos - Superficies de trabajo irregulares y condiciones de aseo	Condicion de Seguridad	Caidas hacia la excavación, caidas desde su propia altura, golpes, heridas	Ninguno	Cuadrilla de Aseo y orden	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	7	Caidas	SI				Notificacion de riesgo Examenes medicos Inspección SISO, Entrega de EPP Recorrido de Obra.	Casco, gafas de seguridad, Bota puntera de acero, Guantes de camaza,.
					Polvos organicos e inorganicos	Quimico	Gripa, asma, enfermedades de tipo pulmonar, alergias, cuerpos extraños en mucosas	Ninguno	Ninguno	Tapabocas	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	7	Afecciones Respiratorias	SI			Humedecer el terreno para evitar levantamiento de polvo	Notificacion de riesgo Examenes medicos Inspección SISO, Entrega de EPP Capacitacion	Protector respiratorio para polvo
					Jornada de trabajo (trabajo nocturno, horas extras)	Psicosocial	Cansancio, fatiga, estrés	Ninguno	Pausas Activas	Ninguno	2	1	2	Bajo	10	20 III		Mejorable	7	Fatiga	SI				Capacitación, inducción y entrenamiento.	no aplica
			Compactacion de Capa Granular	si	Vibración de cuerpo entero	Fisico	Fatiga, dolor lumbar	Programa de Mantenimiento	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60 III		Mejorable	2	Dolor lumbar	SI			Calibración y Mantenimiento de maquinaria y equipos	Disminuir turnos de trabajo o realizar rotacion del personal en la maquinaria	EPP con absorcion de vibraciones
					Locativos - Superficies de trabajo irregulares y condiciones de aseo	Condicion de Seguridad	Caidas hacia la excavación, caidas desde su propia altura, golpes, heridas	Ninguno	Cuadrilla de Aseo y orden	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	7	Caidas	SI					Casco, gafas de seguridad, Bota puntera de acero, Guantes de camaza,.
					Polvos organicos e inorganicos	Quimico	Gripa, asma, enfermedades de tipo pulmonar, alergias, cuerpos extraños en mucosas	Ninguno	Ninguno	Tapabocas	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	7	Afecciones Respiratorias	SI			Humedecer el terreno para evitar levantamiento de polvo		Protector respiratorio para polvo
					Jornada de trabajo (trabajo nocturno, horas extras)	Psicosocial	Cansancio, fatiga, estrés	Ninguno	Pausas Activas y Turnos	Ninguno	2	1	2	Bajo	10	20 III		Mejorable	7	Fatiga	SI				Capacitación, inducción y entrenamiento. Y Pausas Activas	
		Colocacion de Capa Protección	Aplicación de Emulsion Asfaltica / Riego / Slurry	no	Líquidos y Aerosoles	Químico	Quemaduras,	Ninguno	Ninguno	Overol	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	11	Quemaduras	SI	Cambiar la aplicación de manual a mecanica			Notificacion de riesgo Formato de Induccion Examenes medicos Inspección SISO, Entrega de EPP	Casco, gafas de seguridad, Bota puntera de acero, Guantes de carnaza y Overol Reflectivo
				no	Iluminación	físico	Fatiga visual, cefalea, ansiedad, irratibilidad	Ninguno	Luminarias	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450 II		Aceptable con Control	11	Cefalea	SI			Colocar luminarias de mayor alcance en la obra	Capacitación, inducción y entrenamiento.	
				no	altura, (adición del químico al agua en el camotanque)	locativo	caidas,golpes heridas	inspecciones	Ninguno	EPP	2	3	6		25	450 III		Mejorable	11	Politrauma, Muerte	SI				capacitacionprocedimiento de alturas	Uso elementos proteccionpersonal . Arnes y eslinga
				no	Movimiento Repetitivo - manejo de manguera	Biomecanicos	Sindrome del tunel del carpo, alteraciones en las extremidades, fatiga	Ninguno	Pausas Activas y Turnos	Ninguno	2	2	4	Bajo	10	40 III		Mejorable	11	Alteraciones extremidades	SI				Realizar Pausas Activas	

PROCESO	Zona / Lugar	Actividades	Tareas	Rutinario SI o NO	PELIGRO		Efectos Posibles	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO						Valoración del Riesgo	CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCION					
					Descripción	Clasificación		Fuente	Medio	Personas	Nivel de Deficiencia	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Intervención	Interpretación del NR	Aceptabilidad del Riesgo?	No. de Expuestos	Peor Consecuencia	Existencia de requisito legal Asociado	Eliminación	Sustitución	Controles de Ingeniería	Controles Administrativos, De Señalización, Advertencia	Elejase Elementos de Protección Personal
Diagnostico y caracterización de peligros y valoración	Obra	Todas las actividades	Todas las actividades	SI	Derrumbes, deslizamientos de tierra	Naturales	heridas contusiones, traumas, muerte	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	1	2	Bajo	100	200	II	Aceptable con Control	11	Muerte	SI				Capacitación Brigadas de Emergencia	
				SI	Fuertes precipitaciones, inundaciones	Naturales	heridas contusiones, traumas, muerte	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	1	2	Bajo	100	200	II	Aceptable con Control	11	Muerte	SI				Capacitación Brigadas de Emergencia	
				SI	incendios	Naturales	Traumas , heridas, quemaduras, muerte	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	1	2	Bajo	100	200	II	Aceptable con Control	11	Muerte	SI				Capacitación Brigadas de Emergencia	

ANEXO 14

ATS

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO:	
		VERSIÓN:	FECHA:
		Pág.: 1 DE 3	

PROYECTO/OBRA: Intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en las provincias de sunarpati, huperdiama y alto magdalena, en el departamento de Cundinamarca.	OBRA: obra en la vía del Municipio de Cabrera veredas Niñez y CABRERA	ÁREA Y/O PROCESO: Operativo
UBICACIÓN DONDE SE REALIZA EL TRABAJO: Cabrera veredas Quebrada Negra, PR 0+0000 AL 0+030	FECHA DE ELABORACIÓN:	
VIGENCIA HASTA: 06 al 12 abril - 2026	Hora de Inicio (a.m./p.m.): 07:00 a.m	Hora de Finalización (a.m./p.m.) 4:00 P.m

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR:

Conformacion,descapote , instalacion de afirmado ,estabilizacion de subrasante

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFINADOS ☐ ENERGIAS PELIGROSAS ☐ OTROS ☐

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Materiales	Equipos y Herramientas
subbase granular,triturado,concreto, aditivo liquido PHOES,Tubería PVC Novafort de Pavco	motoniveladora,vibro compactador,pajatta,vallquetes,carrioneta,estacion topografica ,herramienta menor

No	PASOS BASICOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES Y CONSECUENCIAS	ACCIONES DE CONTROL
1	Ingreso del personal al proyecto	R. Biológico, virus, hongos, bacterias, picaduras,mordeduras, R locativo caidas al mismo nivel Enfermedades de salud pública, alergias,picaduras de avispas, mordeduras de serpientes,envenenamiento. Caidas al mismo nivel, traumas,leves moderados, lxaciones extremidadessuperiores e inferiores	contar con esquema de vacunacióncontar con un botiquen en el área detrabajo. Y contar con la socializaciónDel MEDEVAC todo personalinvolucrado, Orden aseo caminar con precaución. evitar las distracciones,utilizar los EPP. Realizacion de charla pre operacional.
2	Replanteo topografico	R. Biológico, virus, hongos, bacterias, picaduras,mordeduras. R locativo caidas al mismo nivel Enfermedades de salud pública, alergias,picaduras de avispas, mordeduras de serpientes,envenenamiento. Caidas al mismo nivel, traumas,leves moderados, lxaciones extremidadessuperiores e inferiores	caminar con precaución. evitar las distracciones,utilizar los EPP,inspeccion de terreno area de trabajo
3	Llegada de material a obra (volquetas)	Cortadas, golpes, machucones, ergonómico, Carga dinámica por movimientos repetitivos, Lumbalgias Lesiones musculares, Cortadas, golpes, herida, machucones, Radiaciones respiratorias por el material otros. Accidente de tránsito durante el desplazamiento	Inspeccionar acceso via llegada a frente de obra hábitos posturales, adecuados para la actividad. Capacitación manejo defensivo , uso eficiente adecuado de PMT , Comunicación visual entre personal involucrado, peatones ,identificación de puntos ciegos vehiculos. Diligenciamiento de preoperacional de vehículos
4	Instalacion de afirmado subrasante	condiciones de seguridad,caidas a distinto nivel,caida de objetos," Biomecanicos malas posturas dolores osteomusculares,*Riesgo físico temperaturas,iluminacion etc,*Fenomenos naturales lluvias,sismos,inundaciones	precaución al momento de realizar desplazamientos sobre estructura para instalación de sistema desplazarse caminos seguros realizar actividad en compañía de colaborador mantener una buena higiene postural,inspeccion de área de trabajo.
5	Excavacion mecanica suelo (instalacion de Tubería PVC Novafort de Pavco)	R. físico caidas al mismo nivel. Contaminacion ambiental,almacenamiento inadecuado de los residuos generados. Carga dinamica por esfuerzos,Manipulacion herramientas livianas,Cortadas, golpes, herida, machucones. R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo). locativas. Caidas de objetos al mismo nivel *R. Naturales: sismo	instalacion de escalera acceso personal a la excavacion instalacion de PMT,uso de epp, Inspeccion de área de trabajo identificación de riesgos,mantener una buena higiene postural, Realizacion de charla pre operacional.
6	instalacion conformación para estabilización de suelo con aditivo líquido y sólido PHOES	Riesgo químico dermatitis alergias irritacion en la piel quemaduras proyeccion de particulas vapores. R biomecánicos. Manipulacion manual de cargas.R condiciones de seguridad trabajo en alturas. Caidas a diferente nivel)*R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo). locativas. Caidas de objetos al mismo nivel *R. Naturales: sismo	Llevar los equipos de poteccion segun los consejos para una manipulacion segura dados ficha tecnica del producto,No manipular ni almacenar cerca de alimentos, bebidas o tabaco,llevar mascarilla y gafas protectoras. Utilizar guantes para evitar el contacto con la piel. Lavado de manos, cambio de ropa .
	almacenamiento de productos químico-PHOE-cantidad cisterna	Riesgo físico caidas a distinto nivel,Carga dinamica por esfuerzos,Manipulacion herramientas livianas,Cortadas, golpes, herida, machucones. R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo). locativas. Caidas de objetos al mismo nivel	uso adecuado de los EPP, adecuados a la tarea, Inspección de área de trabajo identificación de riesgos,mantener una buena higiene postural, Realizacion de charla pre operacional. Permisos de trabajo
7	orden y aseo	R. físico caidas al mismo nivel. Contaminacion ambiental,almacenamiento inadecuado de los residuos generados.	uso adecuado de los EPP, charlas de manejo adecuado de los residuos,campaña de orden y aseo en las areas de trabajo

OBSERVACIONES:

EVALUACION DEL RIESGO (marque con X al que corresponda)

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
☐ Si, detengase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta	☐ Si, procedo con la tarea.
☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.	☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

MARQUE CON UNA X LOS ELEMENTOS DE PROTECCION DE CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

Mecanismos de anclaje	X	Mosquetones		Arrestador	
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción	X	Descendedor Id	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Trafi (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad	X	Otros:	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

Powered by CamScanner

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO:
		VERSIÓN: FECHA:
		Pág.: 1 DE 3

MARQUE CON UNA X ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO				MARQUE CON UNA X SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO				
Casco	X	Protección auditiva	X	Extintores	X	Andamios Multidireccionales		Otros:
Botas de seguridad	X	Careta de soldador		Cinta demarcatoria	X	Escaleras tipo tijera		
Gafas de seguridad	X	Protección respiratoria	X	Elementos de señalización	X	Escaleras extensibles		
Guantes de algodón	X	Chaleco reflectivo		Radio transmisor/receptor		Escaleras		
Protección facial		Ropa de trabajo (overol)	X	Bolsón	X	Elevadores		
Guantes tipo:		Otros:		Kit para derrames	X	Camilla emergencia		

RECOMENDACIONES GENERALES

Agarre prudente y correcto material y manipule de cargas teniendo en cuenta las condiciones físicas del trabajador, trayecto a recorrer con la carga, utilizar ayudas mecánicas o pedir ayuda a un compañero cuando el peso de la carga sea igual o mayor a 50kg y el tamaño de esta lo amerite

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN

NOMBRES	No CEDULA	CARGO	FIRMA
Jesus Varela	93461471	Ayudante	
John Jimenez	8174106 7	AYudante	
Sebastian Romero	1069234 989	Ayudante	Sebastian Romero
Anthony Silva Ruiz	1069234423	Ayudante	
Juan Cantillo	1034277975	Ayudante	Juan Cantillo
Carlos Urrea	1145523 IC	Ayudante	Carlos Urrea
Johan Soto	1070044440	Operador	Johan S.
Carlos Fonseca	79838193	ayudante	
Diana Acosta	1030758 197	Aux trafico	Diana A.
Camila Lopez	1122143454	AUX trafico	
Jorge Pedraza	79820750	conductor	
Yecid Bernal	11245627	Ayudante	
Luis Felipe V	1070791279	AYudante	
Juan A Bonilla	2 969 563	Operador	
Ramiro Hernandez	33611 26	operador	Ramiro Hernandez
Jimmy Romero	1069230091	Ayudante	

RESPONSABLE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE	No CEDULA	FIRMA

FIRMA DEL SUPERVISOR / ENCARGADO

NOMBRE	No CEDULA	FIRMA

APROBACION Y REFRENDACION DEL ATS (SE VERIFICA QUE SE MANTENGAN LAS CONDICIONES INICIALES DE APERTURA DEL ATS)

VERIFICACIONES		FECHA	NOMBRE AUTORIZANTE	FIRMA AUTORIZANTE	NOMBRE COORD. SST	FIRMA COORD. DE SST
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	X / NO	06-04-26	Guillermo		Nancy Nieto	Nancy Nieto
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	X / NO	07-04-26	Guillermo		Nancy Nieto	Nancy Nieto
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	X / NO	08/04/26	Guillermo		Nancy Nieto	Nancy Nieto
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	X / NO	09-04-26	Guillermo		Nancy Nieto	Nancy Nieto
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	X / NO	10-04-26	Guillermo		Nancy Nieto	Nancy Nieto
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	X / NO	11-04-26	Guillermo		Nancy Nieto	Nancy Nieto

FINALIZACION Y CIERRE DEL ATS

Finalice el trabajo en condiciones adecuadas de orden, aseo y seguridad

Firma del Responsable	Firma del Coordinador SST
C.C. N°	Nancy Nieto. C.C. N° 1121044916

Powered by CamScanner

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO:	
		VERSIÓN:	FECHA:
		Pag: 1 DE 3	

PROYECTO OBRA: Intervención de las vías que conforman el programa de corredores viales, caminos para quebradas, en las provincias de Aconquija, Tafi del Valle y Alto Hospitalario, en el departamento de Cumbrecita.	CIUDAD: obra en la vía del Municipio de Cabrera veredas Ribba y Quebrada Negra	AREA Y/O PROCESO: Operativo
	CABRERA	
UBICACIÓN DONDE SE REALIZA EL TRABAJO: Cabrera veredas Quebrada Negra, PR 0+0000 AL 0+000	FECHA DE ELABORACIÓN:	
VIGENCIA HASTA: 30 - 03 - 24 al 04 - 04 - 24	Hora de Inicio (a.m./p.m.): 06 : 00 a m	Hora de Finalización (a.m./p.m.)

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR:

Conformacion descapote ,instalacion de afirmado ,estabilizacion de suborasante

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE: ☐ TRABAJO EN ALTURAS: [x] ESPACIOS CONFIDADOS: ☐ ENERGIAS PELIGROSAS: ☐ OTROS: ☐

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Materiales	Equipos y Herramientas
subbase granular,triturado,cemento, aditivo liquido PHOES,Tuberia PVC Novafort de Pavco	motoniveladora,vibro compactador,pajarta,volquetas,carretilla,estacion topografica ,herramienta menor

No	PASOS BASICOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES Y CONSECUENCIAS	ACCIONES DE CONTROL
1	Ingreso del personal al proyecto	R. Biológico, virus, hongos, bacterias, picaduras,mordeduras, R locativo caidas al mismo nivel Enfermedades de salud pública, alergias,picaduras de avispas, mordeduras de serpientes,envenenamiento. Caidas al mismo nivel, traumas,lesves moderados, lusaciones extremidadessuperiores o inferiores	contar con esquema de vacunacion,contar con un botiquin en el area detrabajo. Y contar con la socializacionde MEDEVAC todo personaltrabajando, Orden aseo caminar con precaucion, evitar las distracciones,utilizar los EPP. Realizacion de charla pre operacional.
2	Reparteo topografico	R. Biológico, virus, hongos, bacterias, picaduras,mordeduras. R locativo caidas al mismo nivel Enfermedades de salud pública, alergias,picaduras de avispas, mordeduras de serpientes,envenenamiento. Caidas al mismo nivel, traumas,lesves moderados, lusaciones extremidadessuperiores e inferiores	caminar con precaucion, evitar las distracciones,utilizar los EPP,inspeccion de terreno area de trabajo
3	Llegada de material a obra (volquetas)	Cortadas, golpes, nuecrucones, ergonómico, Carga dinámica por movimientos repetitivos, Lumbalgias Lesiones musculares, Cortadas, golpes, herida, machucones. Radiaciones respiratorias por el material otros. Accidente de tránsito durante el desplazamiento	Inspeccionar acceso via llegada a frente de obra habitos posturales, adecuados para la actividad, Capacitación manejo defensivo , uso eficiente adecuado de PMT , Comunicación visual entre personal,enviacutado, pealones ,identificación de puntos ciegos vehiculos, Diligenciamiento de preoperacional de vehiculos
4	Instalacion de afirmado subrasante	condiciones de seguridad,caidas a distinto nivel,caida de objetos," Biomecanicos malas posturas dolores osteomusculares."Riesgo fisico temperaturas,iluminacion etc."Fenomenos naturales lluvias,sismos,inundaciones	precaución al momento de realizar desplazamientos sobre estructura para instalación de sistema desplazarse cuidadosamente seguros realizar actividad en compañía de colaborador mantener una buena higiene postural,inspeccion de area de trabajo.
5	Excavacion manual de vanos (instalacion de Tuberia PVC Novafort de Pavco)	R. físico caidas al mismo nivel. Contaminacion ambiental,almacenamiento inadecuado de los residuos generados. Carga dinamica por esfuerzos.Manipulacion herramientas livianas.Cortadas, golpes, herida, machucones. R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo), locativos. Caidas de objetos al mismo nivel "R. Naturales: sismo	instalacion de escalera,o acceso personal a la excavacion instalacion de PMT,uso de epp. Inspección de área de trabajo identificacion de riesgos,mantener una buena higiene postural. Realización de charla pre operacional.
6	instalacion conformación para estabilización de suelo con aditivo liquido y sólido PHOES	riesgo quimico dermatitis,alergias irritacion en la piel quemaduras,proyeccion de particulas vapores. R biomecánico. Manipulacion manual de cargas.R condiciones de seguridad trabajo en alturas. Caidas a diferente nivel)"R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo), locativos. Caidas de objetos al mismo nivel "R. Naturales: sismo	Llevar los equipos de proteccion segun los consejos para una manipulacion segura dados ficha tecnica del producto,No manipular ni almacenar cerca de alimentos, bebidas o tabaco,llevar mascarilla y gafas protectoras. Utilizar guantes para evitar el contacto con la piel. Lavado de manos, cambio de ropa
	almacenamiento de productos quimico-PHOE -cemento sistema	riesgo fisico caidas a distinto nivel Carga dinamica por esfuerzos.Manipulacion herramientas livianas.Cortadas, golpes, herida, machucones. R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo), locativos. Caidas de objetos al mismo nivel	uso adecuado de los EPP, adecuacion a la tarea, Inspección de área de trabajo identificacion de riesgos,mantener una buena higiene postural, Realización de charla pre operacional. Permiso de trabajo
7	orden y aseo	R. físico caidas al mismo nivel. Contaminacion ambiental,almacenamiento inadecuado de los residuos generados.	uso adecuado de los EPP, charlas de manejo adecuado de los residuos,campaña de orden y aseo en las areas de trabajo

OBSERVACIONES:

EVALUACION DEL RIESGO (marque con X al que corresponda)

¿Es posible, probable o casi seguro que ocurra un incidente?	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
☐ Si, detengase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta	☐ Si, proceda con la tarea
☐ No, continue con la tarea con precaucion, implemente los controles establecidos	☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decision.

MARQUE CON UNA X ELEMENTOS DE PROTECCION DE CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

Mecanismos de anclaje	X	Mosqueteos		Arnes	
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción	X	Descensodor kg	
Lineas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Trull (frenos)	
Lineas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detencion		Poleas	
Lineas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad	X	Otros	
Lineas de vida vertical cuerda		Cuerda			

Powered by CamScanner

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO VERSIÓN: FECHA: Pag: 1 DE 1

MARQUE CON UNA X ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO				MARQUE CON UNA X SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO				
Casco	X	Protección auditiva	X	Estibones	X	Andamios multidirectores		Otros:
Botas de seguridad	X	Careta de soldador		Cinta demarcatoria	X	Escaleras tipo tijera		
Gafas de seguridad	X	Protección respiratoria	X	Elementos de señalización	X	Escaleras extensibles		
Guantes de algodón	X	Chaleco reflectivo		Radio transmisor/receptor		Escaleras		
Protección facial		Traje de trabajo (overol)	X	Retegüis	X	Elevadores		
Guantes Dieléctricos		Otros:		Kit para derrames	X	Canilla emergencia		

RECOMENDACIONES GENERALES

Higiene postural y correcto manejo y transporte de cargas teniendo en cuenta las condiciones físicas del trabajador. Inspeccionar la carga. Utilizar ayudas mecánicas o pedir ayuda a un compañero cuando el peso de la carga sea igual o mayor a 50kg y el tamaño de esta lo amerite

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN

NOMBRES	No CEDULA	CARGO	FIRMA
CARLOS Graciá	1145.316	Ayuante	CARLOS G.
Camila Rojas S	1122143954	AUX trafico	
Heider muñoz	1073734195	Ayudante	Heider muñoz
John Jimenez	87744001	1 Yudante	John Jimenez
Sebastian Ramirez	1069231369	ayudante	Sebastian Ramirez
Juan carlos Garcia C	1034277975	ayudante	Juan carlos G. C
Carlos Fonseca	79238199	operario	
Luis [illegible]	84158	Ayudante	
Oscar garzon L	80381251	TOPO	
Victoria Bolorquez	1069761747	Ayudante	Victoria Bolorquez
Cecil Beima	1124562 2	Ayudante	
Iokiver Caballero	20816965.	Auxiliar trafico	
JIMMY Romero	1064230691	Ayudante	
Johan Soto	1090004440	Operador	Johan S.
Diana Acosta	1070759797	Aux tratico	Diana A.

RESPONSABLE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FIRMA DEL SUPERVISOR / ENCARGADO		
NOMBRE	No CEDULA	FIRMA	NOMBRE	No CEDULA	FIRMA
Monica Nieto	65 787 23693				

APROBACION Y REFRENDACION DEL ATS (SE VERIFICA QUE SE MANTENGAN LAS CONDICIONES INICIALES DE APERTURA DEL ATS)

VERIFICACIONES		FECHA	NOMBRE AUTORIZANTE	FIRMA AUTORIZANTE	NOMBRE COORD. SST	FIRMA COORD. DE SST
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO	30-03-24	Guillermo		Monica Nieto	Monica Nieto
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO	21-03-24	Camilo		Monica Nieto	Monica Nieto
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO	01-04-24	Camilo		Monica Nieto	Monica Nieto
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO					
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO					
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO					

FINALIZACION Y CIERRE DEL ATS

Finaliza el Turno de trabajo en condiciones adecuadas de orden, aseo y seguridad

Firma del Autorizante	Firma del Coordinador SST
C.C. Nº 1057	Monica Nieto C.C. Nº 65 787 23693.

Powered by CamScanner

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO:	
		VERSIÓN:	FECHA:
		Pág.: 1 DE 3	

PROYECTO/OBRA: intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en los municipios de sunsapaz, tequendama y alto magdalena, en el departamento de Cundinamarca.	OBRA/O: obra en la vía del Municipio de Cabrera veredas Niñez y	CABRERA	ÁREA Y/O PROCESO: Operativo
UBICACIÓN DONDE SE REALIZA EL TRABAJO: Cabrera veredas Quebrada Negra, PR 0+0000 AL 8+892		FECHA DE ELABORACIÓN:	13-08-2026
VIGENCIA HASTA: 13-08-2026	Hora de Inicio (a.m./p.m.):		Hora de Finalización (a.m./p.m.)

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR:

Conformacion,descapote , instalacion de afirmado ,estabilizacion de subrasante

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS ☒ ESPACIOS CONFIDADOS ☐ ENERGIAS PELIGROSAS ☐ OTROS ☐

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Materiales	Equipos y Herramientas
subbase granular,triturado,concreto, aditivo liquido PAVES,Tuberia PVC Novafort de Pavco	motoniveladora,vibro compactador,pajarita,volquetas,camioneta,estacion topografica ,herramienta menor

No	PASOS BASICOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES Y CONSECUENCIAS	ACCIONES DE CONTROL
1	Ingreso del personal al proyecto	R. Biológico, virus, hongos, bacterias, picaduras,mordeduras, R locativo caidas al mismo nivel Enfermedades de salud pública, alergias,picaduras de avispas, mordeduras de serpientes,envenenamiento. Caidas al mismo nivel, traumas,lesiones moderados, luxaciones extremidadessuperiores e inferiores	contar con esquema de vacunacioncontar con un botiquin en el área detrabajo. Y contar con la socializaciónde MEDEVAC todo personalinvolucrado. Ordes aseo caminar con precaución, evitar las distracciones,utilizar los EPP. Realizacion de charla pre operacional.
2	Replanteo topografico	R. Biológico, virus, hongos, bacterias, picaduras,mordeduras. R locativo caidas al mismo nivel Enfermedades de salud pública, alergias,picaduras de avispas, mordeduras de serpientes,envenenamiento. Caidas al mismo nivel, traumas,lesiones moderados, luxaciones extremidadessuperiores e inferiores	caminar con precaución, evitar las distracciones,utilizar los EPP,inspeccion de terreno area de trabajo
3	Llegada de material a obra (volquetas)	Cortadas, golpes, machucones. ergonómico, Carga dinámica por movimientos repetitivos, Lumbalgias Lesiones musculares, Cortadas, golpes, herida, machucones, Radiaciones respiratorias por el material otros. Accidente de transito durante el desplazamiento	Inspeccionar acceso via llegada a frente de obra hábitos posturales, adecuados para la actividad. Capacitación manejo defensivo , uso eficiente adecuado de PMT , Comunicación visual entre personal involucrado, peatones ,identificación de puntos ciegos vehículos. Diligenciamiento de preoperacional de vehículos
4	Instalacion de afirmado subrasante	condiciones de seguridad,caidas a distinto nivel,caida de objetos," Biomecanicos malas posturas dolores osteomusculares,"Riesgo físico temperaturas,iluminacion etc,"Fenomenos naturales lluvias,sismos,inundaciones	precaución al momento de realizar desplazamientos sobre estructura para instalación de sistema desplicarse caminos seguros realizar actividad en compañía de colaborador mantener una buena higiene postural,inspeccion de área de trabajo.
5	Excavacion mecanica zanjas (instalacion de Tuberia PVC Novafort de Pavco)	R. fisico caidas al mismo nivel, Contaminacion ambiental,almacenamiento inadecuado de los residuos generados. Carga dinamica por esfuerzos,Manipulacion herramientas livianas,Cortadas, golpes, herida, machucones, R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo). locativas. Caidas de objetos al mismo nivel *R. Naturales: sismo	instalacion de escalera acceso personal a la excavacion instalacion de PMT,uso de epp, Inspección de área de trabajo identificación de riesgos,mantener una buena higiene postural. Realización de charla pre operacional.
6	instalación conformación para estabilización de suelo con aditivo líquido y sólido PAVES	riesgo químico dermatitis alergias irritacion en la piel quemaduras proyeccion de particulas vapores. R biomecanico. Manipulacion manual de cargas,R condiciones de seguridad trabajo en alturas. Caidas a diferente nivel)**R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo). locativas. Caidas de objetos al mismo nivel *R. Naturales: sismo	Llevar los equipos de proteccion segun los consejos para una manipulación segura dados ficha tecnica del producto,No manipular ni almacenar cerca de alimentos, bebidas o tabaco,llevar mascarilla y gafas protectoras. Utilizar guantes para evitar el contacto con la piel. Lavado de manos, cambio de ropa .
	almacenamiento de productos químico-PAVE-carrion externo	riesgo físico caidas a distinto nivel,Carga dinamica por esfuerzos,Manipulacion herramientas livianas,Cortadas, golpes, herida, machucones, R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo). locativas. Caidas de objetos al mismo nivel	uso adecuado de los EPP, adecuados a la tarea, Inspección de área de trabajo identificación de riesgos,mantener una buena higiene postural. Realización de charla pre operacional. Permiso de trabajo
7	orden y aseo	R. fisico caidas al mismo nivel. Contaminacion ambiental almacenamiento inadecuado de los residuos generados.	uso adecuado de los EPP, charlas de manejo adecuado de los residuos,campaña de orden y aseo en las areas de trabajo

OBSERVACIONES:

EVALUACION DEL RIESGO (marque con X el que corresponda)

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.	☐ Si, proceda con la tarea.
☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.	☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

MARQUE CON UNA X ELEMENTOS DE PROTECCION DE CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

Mecanismos de anclaje	X	Mosquetones		Arrestador	
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción	X	Descendedor Id	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Trail (bueno)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad	X	Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

Powered by CamScanner

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO:
		VERSIÓN: FECHA:
		Pág: 1 DE 3

MARQUE CON UNA X ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO				MARQUE CON UNA X SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO				
Casco	X	Protección auditiva	X	Extintores	X	Arnés		
Botas de seguridad	X	Careta de soldador		Línea demarcatoria	X	Multidireccionales		Otros:
Gafas de seguridad	X	Protección respiratoria	X	Elementos de señalización	X	Escaleras tipo tijera		
Guantes de algodón	X	Chaleco reflectivo		Radio transmisor/receptor		Escaleras extensibles		
Protección facial		Ropa de trabajo (overol)	X	Bebedero	X	Escaleras		
Guantes tipo:		Otros:		Kit para derrames	X	Elevadores		
						Camilla emergencia		

RECOMENDACIONES GENERALES

Higiene postural y conducta: Manejo y levantamiento de cargas teniendo en cuenta las condiciones físicas del trabajador. Disponer a reconocer con la carga, utilizar ayudas mecánicas o pedir ayuda a un compañero cuando el peso de la carga sea igual o mayor a 50kg y el tamaño de esta lo amerite.

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN

NOMBRES	No CEDULA	CARGO	FIRMA
Luis Felipe Varela	1070751279	Ayudante	
Juan A Bonilla L	2969 563	Operador	
Camila Rojas S	1122143954	Aux trafico	
Jimmy Ramiro	1069280091	Ayudante	
Oscar garzon	90.38125	Topo	
Hender muñoz	1073274195	Ayudante	Hender muñoz
Yhefersson Bolorquez	1069765747	Ayudante	Yhefersson Bolorquez
	941158	Ayudante	
	14105464	OPEDO	
Diana Acosta	1070759797	Aux trafico	Diana A
Carlos Fonseca	79239199	operario	
Nonye Tadeuz.	79820750	Conductor	
Johann Sador	1090004440	Operador	Johann S.
Sebastian Nuñez Sedan	1069231269	Ayudante	Sebastian
Juan carlos Cocia castro	1034297975	Oxidagte	Juan carlos C.C
CARLOS MENDOZA	1145313C	Ayud c	

RESPONSABLE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FIRMA DEL SUPERVISOR / ENCARGADO		
NOMBRE	No CEDULA	FIRMA	NOMBRE	No CEDULA	FIRMA
Monica Ortiz	67727917	Monica Ortiz			

APROBACION Y REFRENDACION DEL ATS (SE VERIFICA QUE SE MANTENGAN LAS CONDICIONES INICIALES DE APERTURA DEL ATS)

VERIFICACIONES		FECHA	NOMBRE AUTORIZANTE	FIRMA AUTORIZANTE	NOMBRE COORD. SST	FIRMA COORD. DE SST
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI X / NO	12-04-26			Monica Ortiz	Monica Ortiz
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO					
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO					
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO					
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO					
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO					

FINALIZACION Y CIERRE DEL ATS

Finalizo el frente de trabajo en condiciones adecuadas de orden, aseo y seguridad

Firma del Autorizante	Firma del Coordinador SST
C.C. N° 1057[illegible]16	Monica Ortiz C.C. N° 67727917

Powered by CamScanner

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO:	
		VERSIÓN:	FECHA:
		Pág.: 1 DE 3	

PROYECTO/OBRA: Intervención de las vías que conforman el programa de caminos veredales, caminos para quebradas, en las provincias de sumapaz, tequendama y alto magdalena, en el departamento de Cundinamarca	CIUDAD: obra en la vía del Municipio de Cabrera veredas Matas y Tibacui	ÁREA Y/O PROCESO: Operativo
UBICACIÓN DONDE SE REALIZA EL TRABAJO: Cabrera veredas Quebrada Negra, PR 0+0000 AL 0+800		FECHA DE ELABORACIÓN:
VIGENCIA HASTA: Abril 20 al 25 - Abril - 2018	Hora de Inicio (a.m./p.m.):	Hora de Finalización (a.m./p.m.)

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR:

Conformacion,descapote , instalacion de afirmado ,estabilizacion de subrazante

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE ☐ TRABAJO EN ALTURAS [X] ESPACIOS CONFINADOS ☐ ENERGIAS PELIGROSAS ☐ OTROS ☐

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Materiales	Equipos y Herramientas
subbase granular,triturado,cemento, aditivo liquido PROES,Tuberia PVC Novafort de Pavco	motoniveladora,vibro compactador,pajatta,volquetas,canoseta,estacion topografica ,herramienta menor

No	PASOS BASICOS (En los que no olvide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES Y CONSECUENCIAS	ACCIONES DE CONTROL
1	Ingreso del personal al proyecto	R. Biologico, virus, hongos, bacterias, picaduras,mordeduras, R locativo caídas al mismo nivel Enfermedades de salud pública, alergias,picaduras de avispas, mordeduras de serpientes,envenenamiento. Caidas al mismo nivel, traumas,Joves moderados, lesaciones extremidadessuperiores e inferiores	contar con esquema de vacunacioncontar con un botiquin en el área detrabajo. Y contar con la socializacióndel MEDEVAC todo personalinvolucrado, Ordes aseo caminar con precaución, evitar las distracciones,utilizar los EPP. Realización de charla pre operacional.
2	Replanteo topografico	R. Biologico, virus, hongos, bacterias, picaduras,mordeduras. R locativo caidas al mismo nivel Enfermedades de salud pública, alergias,picaduras de avispas, mordeduras de serpientes,envenenamiento. Caidas al mismo nivel, traumas,Joves moderados, lesaciones extremidadessuperiores e inferiores	caminar con precaución, evitar las distracciones,utilizar los EPP,inspeccion de terreno area de trabajo
3	Llegada de material a obra (volquetas)	Cortantes, golpes, machucones, ergonómico, Carga dinámica por movimientos repetitivos, Lumbalgias Lesiones musculares, Cortadas, golpes, herida, machucones, Radiaciones respiratorias por el material obras. Accidente de tránsito durante el desplazamiento	Inspeccionar acceso vía llegada a frente de obra hábitos posturales, adecuados para la actividad, Capacitación manejo defensivo , uso eficiente adecuado de PMT , Comunicación visual entre personal involucrado, peatones ,identificación de puntos ciegos vehículos. Diligenciamiento de preoperacional de vehículos
4	Instalacion de afirmado subrasante	condiciones de seguridad,caidas a distinto nivel,caida de objetos,* Biomecanicos malas posturas dolores osteomusculares,*Riesgo físico temperaturas,iluminacion etc,*Fenmenos naturales lluvias,sismos,inundaciones	precaución al momento de realizar desplazamientos sobre estructura para instalación de sistema desplazarse caminos seguros realizar actividad en compañía de colaborador mantener una buena higiene postural,inspeccion de área de trabajo.
5	Excavacion mecanica varias (instalacion de Tuberia PVC Novafort de Pavco)	R. físico caidas al mismo nivel. Contaminacion ambiental,almacenamiento inadecuado de los residuos generados. Carga dinamica por esfuerzos,Manipulacion herramientas livianas,Cortantes, golpes, herida, machucones, R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo). locativos. Caidas de objetos al mismo nivel *R. Naturales: sismo	instalacion de escalera acceso personal a la excavacio instalacion de PMT,uso de epp, Inspección de área de trabajo identificación de riesgos,mantener una buena higiene postural. Realización de charla pre operacional.
6	instalacion contaminación para estabilizacion de suelo con aditivo liquido y sólido PROES	riesgo quimico dermatitis alergias irritacion en la piel quemaduras proyeccion de particulas vapores. R biomecánico. Manipulacion manual de cargas,R condiciones de seguridad trabajo en alturas. Caidas a diferente nivel)**R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo). locativos. Caidas de objetos al mismo nivel *R. Naturales: sismo	Llevar los equipos de protección seguir los consejos para una manipulación segura dados ficha tecnica del producto,No manipular ni almacenar cerca de alimentos, bebidas o tabaco,llevar mascarilla y gafas protectoras. Utilizar guantes para evitar el contacto con la piel. Lavado de manos, cambio de ropa .
	almacenamiento de productos quimicos-PROE-cantidad externa	riesgo físico caidas a distinto nivel,Carga dinamica por esfuerzos,Manipulacion herramientas livianas,Cortadas, golpes, herida, machucones, R. biomecánico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo). locativos. Caidas de objetos al mismo nivel	uso adecuado de los EPP, adecuados a la tarea, Inspección de área de trabajo identificación de riesgos,mantener una buena higiene postural, Realización de charla pre operacional. Permiso de trabajo
7	orden y aseo	R. físico caidas al mismo nivel. Contaminacion ambiental,almacenamiento inadecuado de los residuos generados.	uso adecuado de los EPP, charlas de manejo adecuado de los residuos,campaña de orden y aseo en las areas de trabajo

OBSERVACIONES:

EVALUACION DEL RIESGO (marque con X el que corresponda)

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?	¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?
☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.	☐ Si, proceda con la tarea.
☐ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.	☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

MARQUE CON UNA X ELEMENTOS DE PROTECCION DE CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

Mecanismos de anclaje	X	Mosquetones		Arrestador	
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción	X	Descendedor Id	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Trail (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Poleas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad	X	Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO:
		VERSIÓN: FECHA:
		Pág: 1 DE 3

MARQUE CON UNA X ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

Casco	X	Protección auditiva	X		
Botas de seguridad	X	Careta de soldador			
Gafas de seguridad	X	Protección respiratoria	X		
Guantes de algodón	X	Chaleco reflectivo			
Protección facial		Ropa de trabajo (overol)	X		
Guantes tipo:		Otros:			

MARQUE CON UNA X SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO

Escaleras	X	Multidireccionales		Otros:	
Línea de vida vertical	X	Escaleras tipo tijera			
Herramientas de señalización	X	Escaleras extensibles			
Radio transmisor/receptor		Escaleras			
Bolígrafo	X	Elevadores			
Kit para derrames	X	Canastilla aislada			

RECOMENDACIONES GENERALES

Higiene postural y correcto manejo y transporte de cargas teniendo en cuenta las condiciones físicas del trabajador. Trabajo a reservar con la carga, utilizar ayudas mecánicas o pedir ayuda a un compañero cuando el peso de la carga sea igual o mayor a 25kg y el tamaño de esta lo amerite.

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN

NOMBRES	No CEDULA	CARGO	FIRMA
Pedro Rubiano	334657	Operador	
Gilberth Nuñez	1096906644	Ing Residente	
Brayan Casas	1016782534	Ing Ambiental	Brayan Casas
Javier Parras	1060724948	Ayudante	Javier Parras
Leidy Arcos	1069739836	Auxiliar transito	
Edwin Gonzalez	1012323978	Ayudante	
Martha Yiseth Rojas	1099016207	auxiliar de topria	
Hector Lizcano	3155071	Refle.	Hector Lizcano
Luis Carlos M.	1049497668	Conductor	Luis Carlos M.
Juan P Bonilla	2969 563	Operador	
JOHN Duin	1041112525	Ayudante	JOHN Duin
Rene Ruiz Reyes	1069736921	Ayudante	Rene Ruiz Reyes
Carlos Alejo Cruz	1059728015	Ayudante	Carlos Andres Alejo

RESPONSABLE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FIRMA DEL SUPERVISOR / ENCARGADO		
NOMBRE	No CEDULA	FIRMA	NOMBRE	No CEDULA	FIRMA
Nonia Dil	1.070.[illegible]				

APROBACION Y REFRESCACION DEL ATS (SE VERIFICA QUE SE MANTENGAN LAS CONDICIONES INICIALES DE APERTURA DEL ATS)

VERIFICACIONES		FECHA	NOMBRE AUTORIZANTE	FIRMA AUTORIZANTE	NOMBRE COORD. SST	FIRMA COORD. DE SST
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO	22-01-26			Nonia Dil	Nonia Dil
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO	23-01-26			Nonia Dil	Nonia Dil
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO	24/01/26			Nonia Dil	Nonia Dil
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO	25/01/26			Nonia Dil	Nonia Dil
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO					
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen	SI / NO					

FINALIZACION Y CIERRE DEL ATS

Finalizo el trabajo sin novedades relacionadas de orden, salud y seguridad

Firma del Alistador	Firma del Coordinador SST
C.C. N° 1052616	C.C. N° [illegible]

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO:	
		VERSIÓN:	FECHA:
		Pág.: 1 DE 3	

PROYECTO/OBRA: intervención de las vías que conforman el programa de caminos vecinales, caminos para quedarse, en los provincias de sucre(pto. segundarna) y alto magdalena, en el departamento de Cundinamarca	CIUDAD: obra en la vía del Municipio de Tibacuy	ÁREA Y/O PROCESO: Operativo
UBICACIÓN DONDE SE REALIZA EL TRABAJO: TIBACUY		FECHA DE ELABORACIÓN:
VIGENCIA HASTA: 27 de abril al 02 de Jul. 26	Hora de Inicio (a.m./p.m.): 06:00 am	Hora de Finalización (a.m./p.m.) 03:00 Pm

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A EJECUTAR:

ESTABILIZACION CONFORMACION

ACTIVIDADES CRITICAS A REALIZAR

TRABAJO EN CALIENTE [] TRABAJO EN ALTURAS [X] ESPACIOS CONFIDADOS [] ENERGIAS PELIGROSAS [] OTROS []

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

Materiales	Equipos y Herramientas
cemento, aditivo liquido PROES	motoniveladora,vibro compactador,retroexcavadora,camioneta,estacion topografica ,herramienta menor

No	PASOS BASICOS (En los que se divide el trabajo)	PELIGROS POTENCIALES Y CONSECUENCIAS	ACCIONES DE CONTROL
1	Ingreso del personal al proyecto	R. Biologico, virus, hongos, bacterias, picaduras,mordeduras. R locativo caidas al mismo nivel Enfermedades de salud pública, alergias,picaduras de avispas, mordeduras de serpientes,envenenamiento. Caidas al mismo nivel, traumas,leves moderados, luxaciones extremidadessuperiores e inferiores	contar con esquema de vacunacionreunir con en botiquin en el área detrabajo. Y contar con la socializacionde! MEDEVAC todo personalinvolucrado. Orden aseo caminar con precaución, evitar las distracciones,utilizar los EPP. Realización de charla pre operacional.
2	Replanteo topografico	R. Biologico, virus, hongos, bacterias, picaduras,mordeduras. R locativo caidas al mismo nivel Enfermedades de salud pública, alergias,picaduras de avispas, mordeduras de serpientes,envenenamiento. Caidas al mismo nivel, traumas,leves moderados, luxaciones extremidadessuperiores e inferiores	caminar con precaución, evitar las distracciones,utilizar los EPP,inspeccion de terreno area de trabajo
3	instalacion conformacion para estabilizacion de suelo con aditivo liquido y sólido PROES	riesgo quimico dermatitis alergias irritacion en la piel quemaduras proyeccion de particulas vapores. R biomecanico. Manipulacion manual de cargas,R condiciones de seguridad trabajo en alturas. Caidas a diferente nivel)**R. biomecanico (manipulación de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo). locativos. Caídas de objetos al mismo nivel *R. Naturales: sismo	Llevar los equipos de protección segun los consejos para una manipulación segura dados ficha tecnica del producto,No manipular ni almacenar cerca de alimentos, bebidas o tabaco,llevar mascarilla y gafas protectoras. Utilizar guantes para evitar el contacto con la piel. Lavado de manos, cambio de ropa .
4	abastecimiento de productos quimico-PROE-camion cisterna	riesgo fisico caidas a distinto nivel,Carga dinamica por esfuerzos,Manipulacion herramientas livianas,Cortadas, golpes, herida, machucones. R. biomecánico (manipulacion de cargas, movimiento repetitivo, posturas, esfuerzo), locativos. Caidas de objetos al mismo nivel	uso adecuado de los EPP, adecuados a la tarea, Inspeccion de area de trabajo identificación de riesgos,mantener una buena higiene postural. Realizacion de charla pre operacional,Permiso de trabajo
5	orden y aseo	R. fisico caidas al mismo nivel. Contaminacion ambiental,almacenamiento inadecuado de los residuos generados.	uso adecuado de los EPP, charlas de manejo adecuado de los residuos,campaña de orden y aseo en las areas de trabajo

OBSERVACIONES:

EVALUACION DEL RIESGO (marque con X al que corresponda)

¿Es posible, probable o casi seguro que ocurra un incidente?

[] Si, detengase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y responda la siguiente pregunta.

[] No, continue con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

[] Si, proceda con la tarea.

[] No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

MARQUE CON UNA X ELEMENTOS DE PROTECCION DE CAIDAS NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO.

Mecanismos de anclaje	X	Mosqueteriek		Arrestador	
Puntos de anclaje		Eslinga para restricción	X	Desarrollador ki	
Líneas de vida horizontal cable		Eslinga para posicionamiento		Trail (frenos)	
Líneas de vida horizontal cuerda		Eslinga para detención		Polcas	
Líneas de vida vertical cable		Arnés integral de seguridad	X	Otros	
Líneas de vida vertical cuerda		Cuerda			

	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	CODIGO:	
		VERSIÓN:	FECHA:
		Pág.: 1 DE 3	

MARQUE CON UNA X ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL NECESARIOS PARA ESTE TRABAJO

Casco	X	Protección auditiva	X		
Botas de seguridad	X	Careta de soldador			
Gafas de seguridad	X	Protección respiratoria	X		
Guantes de algodón	X	Chaleco reflectivo			
Protección facial		Ropa de trabajo (overol)	X		
Guantes tipo: _____		Otros: _____			

MARQUE CON UNA X SISTEMAS DE ACCESO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA ESTE TRABAJO

Extintores	X	Andamios Multidireccionales		Otros: _____	
Cinta demarcatoria	X	Escalera tipo tijera			
Elementos de señalización	X	Escalera extensibles			
Radio transmisorreceptor		Escaleras			
Botiquín	X	Elevadores			
Kit para derrames	X	Camilla emergencia			

RECOMENDACIONES GENERALES

Mantener posturas y correcto manejo y transporte de cargas teniendo en cuenta las condiciones físicas del trabajador. Ayudarse a levantar con la carga, utilizar ayudas mecánicas o pedir ayuda a un compañero cuando el peso de la carga sea igual o mayor a 50kg y el tamaño de esta lo amerite

NOMBRES DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN

NOMBRES	No CEDULA	CARGO	FIRMA
Joan A Bonilla	2969563	Operador	
Cirro	1410546	Operador	
Hector Lico	3155071	operador	Hector Lico
Francisco Hoyos	3361126	Operador	Francisco Hoyos
Martha Yaneth Rojas	40790230 9	aux de trafico	
Jorge Pedroza	79820730	Conductor	
Edgar Alv que	1022351914 Bta	Ayudante	Edgar Alvarez Cruz
Marco Rubiano	3316870 Manizales		
Edwin Gonzalez	1012323978	ayudante	
Jaider Parra	1064724948	ayudante	Jaider Parra
Heidy Alfonso	1069739836	Auxiliar trafico	
Joan Duin	413525	Ayudante	Joan Duin
Juan David Romero G.	19467648	conductor	
Carlos Suarez	1069724677	Ayudante	
Yasman Parra	1117232510	ayudante	

RESPONSABLE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FIRMA DEL SUPERVISOR / ENCARGADO		
NOMBRE	No CEDULA	FIRMA	NOMBRE	No CEDULA	FIRMA
Nonia Diaz	52766269	Nonia Diaz			

APROBACION Y REFRENDACION DEL ATS (SE VERIFICA QUE SE MANTENGAN LAS CONDICIONES INICIALES DE APERTURA DEL ATS)

VERIFICACIONES		FECHA	NOMBRE AUTORIZANTE	FIRMA AUTORIZANTE	NOMBRE COORD. SST	FIRMA COORD. DE SST
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen:	SI / NO	26.04.26			Nonia Diaz	Nonia Diaz.
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen:	SI / NO	27.04.26			Nonia Diaz	Nonia Diaz
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen:	SI / NO	28.04.26			Nonia Diaz	Nonia Diaz
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen:	SI / NO	29.04.26			Nonia Diaz	Nonia Diaz
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen:	SI / NO	30.04.26			Nonia Diaz	Nonia Diaz.
Se verifica que las condiciones operativas de seguridad se mantienen:	SI / NO					

FINALIZACION Y CIERRE DEL ATS

Finalizo el frente de trabajo en condiciones adecuadas de orden, aseo y seguridad

Firma del Autorizante	Firma del Coordinador SST
CC N°	Nonia Diaz O.
	CC N° 52.766.269.

ANEXO 15

REGISTRO FOTOGRAFICO

	GESTION COMPONENTE SST CONSORCIO VICGER

REGISTRO FOTOGRÁFICO





HIDRATACION





IMPLEMENTACION ATS





SEÑALIZACION DEL TRAMO





SEÑALIZACION DEL TRAMO

ELABORÓ INFORME	
NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA BALLESTAS
CARGO	RESIDENTE SST

	GESTION COMPONENTE SST CONSORCIO VICGER

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ENTREGA DOTACION





USO DOTACION Y EPP





INSPECCION DE MAQUINARIA





CAPACITACION INDUCCION

ELABORÓ INFORME	
NOMBRE	CLAUDIA PATRICIA BALLESTAS
CARGO	RESIDENTE SST